TULIO FEBRES CORDERO

ARCHIVO

DE

Historia y Variedades

TOMO II

CARACAS
PARRA LEON HERMANOS
EDITORES
1931

TULIO FEBRES CORDERO

ARCHIVO

DE

HISTORIA Y VARIEDADES

TOMO II

CARACAS
EDITORIAL SUR AMERICA
1931

TOMO II

I.— Tradiciones y Leyendas

INTRODUCCION

Llevados del propósito de contribuir a la formación de los anales patrios, ora solicitando en nuestros mutilados archivos documentos ignorados, ora recogiendo a viva voz informes y tradiciones, averiguando, en fin, por diversos modos las cosas del pasado, en labor continua por espacio de treinta años, más o menos, hemos logrado acopiar muchas interesantes noticias para la historia general del país y, en especial para la de las provincias de Occidente. Ahora ofrecemos la compilación de algunos escritos, anecdóticos en su mayor parte, unos inéditos y otros ya publicados y reproducidos en diversas épocas.

Como premio de tan largos desvelos tenemos la satisfacción de que tanto estos escritos como otros de distinta forma, han contribuido durante el trascurso de los años a dar conocimiento de hombres y sucesos que yacían en completo olvido. Así, por ejemplo, aun los más doctos ignoraban los principales hechos de la vida del Canónigo Uzcátegui, siendo para el pueblo del todo desconocido tan célebre personaje. Hoy la figura del ilustre levita brilla con todos sus méritos en el campo de la historia patria. Igual cosa puede decirse de las abnegadas mujeres que en estas páginas figuran como patriotas y heroínas.

Merecido recuerdo de respeto y gratitud debemos consagrar a los venerables ancianos, ya extintos, que nos relataron muchos sucesos de que fueron testigos, suministrándonos preciosos materiales para estas *Tradiciones* y *Leyendas*, acaso privadas de mérito por la llaneza del estilo, pero que han gozado del favor del público, por el interés que ofrecen las crónicas viejas y los episodios históricos, favor que nos ha servido de estímulo para compilarlas en ocasión tan propicia como el Centenario de la Independencia Nacional.

Mérida — 1911.

II.—El perro nevado.

(Leyenda histórica).

El silencio de los páramos es completo. No hay aves que canten, ni árboles que luchen con el viento, ni ríos estrepitosos que atruenen el espacio. Es una naturaleza grandiosa, pero llena de gravedad y de tristeza. Aquellos cerros desnudos y altísimos, acumulados al capricho, parecen las ruinas de un mundo en otro tiempo habitado por cíclopes y gigantes.

Lo que pasa en alta mar, lo que pasa en la llanura inmensa, eso mismo sucede en medio de los páramos andinos. El hombre se siente humillado ante la naturaleza y se recoge en sí mismo. Por eso la ascensión a las alturas de la Cordillera venezolana no solamente es fatigosa para el cuerpo, sino abrumadora y triste para el espíritu. Bajo las mantas y abrigos que son necesarios al viajero para soportar un frío que acalambra los miembros, el alma también se recoge y busca el calor de los recuerdos, de los pensamientos y de los afectos que le son más caros en la vida.

En una brumosa tarde de junio del año de 1813, se detuvo una escolta de caballería frente a la casa de Moconoque, sitio distante una legua de la villa de Mucuchíes, para entonces el lugar más elevado de Venezuela. La casa parecía desierta, pero apenas habrían dado dos o tres toques en la puerta, cuando instintivamente los caballos que estaban más cerca retrocedieron espantados. Un enorme perro saltó a la mitad del camino dando furiosos aullidos. Era un animal corpulento y lanudo como un carnero, de la raza especial de los páramos andinos, que en nada cede a la muy afamada de los perros del monte de San Bernardo.

Ante la actitud resuelta y amenazadora del perro brillaron de súbito diez o doce lanzas enristradas contra él, pero en el mismo instante se oyó a espaldas de los dragones una voz de mando que en el acto fue obedecida:

—¡No hagáis daño a ese animal! ¡Oh, es uno de los perros más hermosos que he conocido!

Era la voz del Brigadier Simón Bolívar, que cruzaba los ventisqueros de los Andes con un reducido ejército. Por algunos momentos estuvo admirando al perro que parecía dispuesto a defender por sí solo el paso contra toda la escolta de caballería, hasta que el dueño de la casa, don Vicente Pino, salió a la puerta y lo llamó con instancia.

—¡Nevado!.... ¡Nevado! ¿Qué es eso?

El fiel animal obedeció en el acto y se volvió para el patio de la casa gruñendo sordamente. Su pinta era en extremo rara y a ella debía el nombre de *Nevado*, porque siendo negro como un azabache, tenía las orejas, el lomo y la cola blancos, muy blancos, como los copos de nieve. Era una viva representación de la cresta nevada de sus nativos montes.

El señor Pino, que era un respetable propietario, se puso inmediatamente a las órdenes de Bolívar y sus oficiales, y obtenidos de él los informes que necesitaban referentes a la marcha que hacían, la continuaron hasta Mucuchíes, donde iban a pernoctar. Bolívar miró por última vez a Nevado con ojos de admiración y profunda simpatía, y al despedirse, preguntó al señor Pino si sería fácil conseguir un cachorro de aquella raza.

—Muy fácil me parece, le contestó, y desde luego me permito ofrecer a S. E. que esta misma tarde lo recibirá en Mucuchíes, como un recuerdo de su paso por estas alturas.

Media hora después de haber llegado el Brigadier a la citada villa, le avisaron que un niño preguntaba por él en la puerta de su alojamiento. Era un chico de once a doce años, hijo del señor Pino, que iba de parte de este, con el perro ofrecido.

—¡El mismo perro Nevado! exclamó Bolívar. ¿Es este el cachorro que me envía su padre?

—Sí, señor, este mismo, que es

todavía cachorro y puede acompañarle mucho tiempo.

—¡Oh, es una preciosa adquisición! Dígale al señor Pino que agradezco en lo que vale su generoso sacrificio, porque debe ser un verdadero sacrificio desprenderse de un perro tan hermoso.

El chico regresó a Moconoque aquella misma tarde satisfecho de los agasajos y muestras de cariño que recibió de Bolívar. Este niño fue don Juan José Pino, que llegó a ser padre de una numerosa y honorable familia de Mérida y alcanzó la avanzada edad de noventa y cuatro años.

Bolívar quedó contentísimo con el espléndido regalo, y no cesaba de acariciar a Nevado, que por su parte no tardó en corresponderle las caricias, haciéndolo en ocasiones con tanta brusquedad que más de una vez hizo tambalear al Libertador al echársele encima para ponerle las manos en el pecho.

Averiguando con varios señores de Mucuchíes si habría en la tropa algún recluta del lugar conocedor del perro, para confiarle su cuidado y vigilancia, se le informó que en el destacamento que comandaba Campoelías había un indio que era vaquero de la finca del señor Pino, y de consiguiente conocedor del perro y de sus costumbres.

No fue menester más. Inmediatamente despachó Bolívar una orden a Campoelías, que estaba acampado fuera del pueblo, para que le mandase al consabido indio, llamado Tinjacá. Era éste un indígena de raza pura, como de treinta años, leal servidor y de carácter muy sencillo. La orden, despachada a secas sin ninguna explicación, fue militarmente obedecida. El indio se encomendó a Dios, confuso y aterrado, al verse sacado de las filas, desarmado y conducido a Mucuchíes con la mayor seguridad y sin dilación alguna. El pobre creyó que lo iban a fusilar.

Era ya de noche, y Bolívar, envuelto en su capa por el frío intenso del lugar, revisaba el campamento acompañado de algunos oficiales, cuando se le presentaron con el recluta.

—¿Eres tú el indio Tinjacá?

—Sí, señor.

—¿Conoces el perro Nevado del señor Pino?

—Sí, señor, se ha criado conmigo.

—¿Estás seguro de que te seguirá a donde quiera que vayas sin necesidad de cadena?

—Sí, señor, siempre me ha seguido, contestó el indio volviendo en sí de su estupor.

—Pues te tomo a mi servicio con el único encargo de cuidar del perro.

El indio estaba tan turbado por la brusca transición efectuada en su ánimo, que no acertó a decir palabra alguna de agradecimiento. Al cabo se atrevió a preguntar tímidamente dónde estaba el perro.

—Está amarrado en mi alojamiento, le contestó Bolívar.

—Pues si su merced quiere una prueba del cariño que me tiene Nevado, mande que lo suelten y le respondo que al punto se vendrá para acá, a pesar de la distancia y de la oscuridad de la noche.

Bolívar clavó sus ojos en el indio y se sonrió, manifestando de este modo su incredulidad; pero después de reflexionar un poco dio la orden y se quedó en el mismo sitio, advirtiendo a Tinjacá que si la prueba resultaba adversa lo castigaría severamente.

Las calles de la villa se hallaban a aquella hora cruzadas por muchos jinetes e infantes ocupados en procurar a las tropas el

rancho y las comodidades necesarias. Bolívar empezó a temer que el perro, al verse suelto, se volviera como un rayo para Moconoque, pero en este momento Tinjacá se llevó la mano derecha a la boca y acomándose los dedos entre los labios de un modo particular, lanzó un silbido extraño y penetrante, distinto de los demás silbidos que hasta allí habían oído Bolívar y sus compañeros. Algo de salvaje y de guerrero había en aquel silbido que dominó todos los ruidos y algazara de los vivac y debió de resonar hasta muy lejos.

—El perro debe ya estar suelto, dijo Bolívar con inquietud, volviéndose a Tinjacá.

—Sí, señor, respondió éste, y muy pronto estará aquí.

Y seguidamente lanzó al viento otro agudo silbido que hizo vibrar el tímpano a todos los presentes. Hubo un momento de ansiedad. Todos los corazones palpitaban aceleradamente, menos el del indio, que lleno de confianza, esperaba tranquilamente el resultado, sondeando la oscuridad con sus miradas en la dirección del alojamiento del Brigadier, que distaba de allí tres o cuatro cuadras. Un grito de contento se escapó de sus labios.

—¡Allí viene! exclamó, echando con ligereza un pie atrás para recibir sobre el pecho el pesado cuerpo del perro, que se le tiró encima dando saltos de alegría.

—Ya ve su merced como el perro sí me quiere, dijo respetuosamente Tinjacá dirigiéndose a su jefe.

Todos quedaron admirados del hecho, que vino a aumentar, si cabe, la estimación y afecto que ya Bolívar tenía por su perro. El mismo le daba de comer, porque decía que el perro debe recibir siempre la ración directamente de las manos del amo. El resultado de estas contemplaciones fue que a los pocos días ya Nevado tenía por su nuevo amo el mismo cariño que demostraba por Tinjacá, y que Bolívar aprendió a llamarle de muy lejos con el mismo silbido cuasi salvaje que le enseñó el indio.

Del ingenio festivo y picaresco de algunos oficiales del Estado Mayor salió la especie de bautizar a Tinjacá con el nombre de *Edecán del Perro*, especie que celebró Bolívar, pero no sus edecanes, a quienes nunca les cayó en gracia el tal nombre.

Nevado compartió los azares y la gloria de aquella épica campaña de 1813. Sus furibundos latidos se mezclaban sobre los campos de batalla al redoble de los tambores y estruendo de las armas. Era un perro de continente fiero, semejante a un terranova, pero singularmente hermoso, que se atraía las miradas de todos en las ciudades y villas por donde pasaban.

El siete de Agosto, en la entrada triunfal a Caracas, Nevado, acezando de fatiga, seguía a su amo bajo los arcos de triunfo y las banderas que adornaban las calles de la gentil ciudad. Más de una flor perfumada, de las muchas que arrojaban de los balcones sobre la cabeza olímpica del Libertador, vino a quedar prendida en los níveos vellones del perro.

El hermoso Nevado era digno de aquellas flores.

*
* *

Dice la historia que cuando Nerón vino al mundo se vieron en el cielo nubes color de sangre y otras señales espantosas, lo mismo que al moverse contra Roma el

formidable Atila. Tal así debieron verse en Venezuela en el cielo y en la tierra presagios siniestros cuando compareció en el escenario de la guerra a muerte el terrible Boves. Humillada su vandálica fiereza en el combate de Mosquiteros por el intrépido Campoelías, vino a levantarse como un dragón infernal en la triste batalla de La Puerta, donde todo se perdió para la Patria, menos la fe republicana y la perseverancia heroica de Bolívar, que logró salvarse de las garras de su feroz enemigo, acompañado de algunos de sus bravos tenientes. tomando la vía de Caracas con el alma desolada ante aquel inmenso desastre.

Meses antes, sobre el campo de Carabobo, donde habían sido derrotadas por completo las armas realistas, Nevado estuvo a punto de ser lanceado al precipitarse furioso sobre los caballos enemigos. El perro parecía perder el juicio a vista del humo de la pólvora, del choque de las armas y las sangrientas escenas del combate.

Para prevenir este mal, ordenó Bolívar a Tinjacá que tuviese amarrado el perro en las acciones de armas; y esta orden, estrictamente obedecida, fue acaso su perdición en La Puerta, porque sus fuertes latidos, escuchados desde muy lejos, orientaron a los perseguidores, y pronto descubrieron éstos a Tinjacá, que huía siguiendo los pasos de Bolívar, pero entorpecido por el perro que iba amarrado a la cola del caballo.

El perro y su guardián fueron presentados a Boves como una presa inestimable. Hasta las filas realistas había llegado la fama del noble animal. En los labios de Boves apareció una sonrisa siniestra, y con la refinada malicia que lo caracterizaba se dirigió al atribulado indio diciéndole:

—Has cambiado de amo, pero no de oficio. Te necesito para que me cuides el perro, y por eso te perdono la vida. Yo sé que no te atreverás a huir, porque él sería el primero en descubrirte hasta en las entrañas de la tierra.

Boves acarició a Nevado, seducido por su tamaño y rarísima pinta, pensando desde luego aprovecharse de su finísimo olfato para descubrir algún día el paradero de Bolívar y sus más allegados tenientes, a quienes el perro no podría olvidar en mucho tiempo.

Nevado asistió cautivo al sitio de Valencia que Boves dirigía personalmente. Bolívar había ordenado a Escalona que defendiese la ciudad a todo trance; y Escalona y su puñado de héroes así lo hicieron, hasta que reducidos al escaso número de noventa soldados, sin pertrechos ni víveres y constreñidos por los clamores del vecindario, se vieron en la dura necesidad de aceptar la capitulación propuesta por Boves, quien se adueñó de la plaza por este medio.

Pero antes, este sanguinario jefe realista hizo celebrar una misa en su campamento, y adelantándose hasta el altar en el momento solemnísimo de la elevación, juró en alta voz ante la Hostia consagrada que cumpliría y haría cumplir los artículos de la capitulación, los cuales garantizaban la vida y hacienda al vecindario y guarnición de la ciudad heroica. Lo que después sucedió, no habrá historiador que lo relate sin llamar la cólera del cielo sobre aquel insigne malvado.

Tinjacá y el perro fueron incorporados en la guardia personal del feroz caudillo, alojándose

con él en la casa del *Zuizo*, recinto lleno de familias patriotas, asiladas allí por temor a los ultrajes de la soldadesca desenfrenada.

Muchas damas patriotas, temerosas de provocar las iras del vencedor, asistieron, llenas de angustia y de sobresalto, al baile que la oficialidad realista organizó en la propia casa del *Zuizo*, residencia de Boves, para obsequiar a éste por el triunfo de sus armas; y cuando este hombre infernal agasajaba con pérfidas sonrisas a las matronas y señoritas allí reunidas, en los hogares de éstas, en las prisiones y en las calles corría despiadadamente la sangre de los patriotas.

Aquel sombrío personaje de la leyenda arábiga, el jefe de los Abasidas, que hizo sacrificar a más de ochenta individuos de la ilustre familia de los Omniades, prisioneros que descansaban en la fe de su palabra, y que sobre sus cuerpos todavía agonizantes hizo tender tapices y servir un banquete a los oficiales de su ejército; ese califa pérfido fue sinembargo menos cruel e inhumano que Boves en aquella *Sambartolomé* valenciana. Este monstruo llevó su refinamiento hasta hacer que las madres, esposas e hijas de las víctimas danzasen entre músicas y flores en medio del esplendor de las bujías, a la misma hora en que, allá entre las sombras, se retorcían sus deudos más queridos, villanamente sacrificados a lanzazos por una turba de asesinos.

Antes de que llegase a conocimiento de aquellas mártires la tremenda verdad de su infortunio y la inaudita perversidad de Boves, ya esto se sabía y se comentaba en los corredores de la casa, en los cuales reinaba un extraño movimiento. Entrada y salida de oficiales, órdenes secretas, sonrisas diabólicas en unos, caras de espanto en otros. Todo lo advirtió Tinjacá y tembló de pies a cabeza. ¡La hora de la matanza había llegado!

Los distinguidos patriotas Peña y Espejo, que estaban bailando, desaparecieron sin saberse como de las manos de sus verdugos, cuando dentro de la misma sala uno de los oficiales tenía ocultas debajo de la chaqueta las cuerdas para amarrarlos. Al día siguiente, descubierto el doctor Espejo en su escondite, fue fusilado en la plaza pública.

El indio concibió al punto la idea de fugarse con el perro, su fiel e inseparable compañero, pero lo detuvo la consideración de que Nevado lo comprometía, porque a pesar de la mucha gente y gran animación que había en la casa, sería muy notable su salida acompañado del perro, el cual estaba encadenado en el interior de la casa por orden expresa de Boves.

¿Qué hacer en momentos tan críticos? Empezaban ya a oirse en labios de la soldadesca los nombres de los patriotas asesinados aquella misma noche, y multitud de partidas armadas cruzaban descaradamente las calles en busca de víctimas. Tinjacá corrió al interior de la casa, y so pretexto de que iba a partir pan para darle al perro, pidió en la cocina un cuchillo del servicio. Seguidamente se dirigió al lugar donde estaba el perro, que se hallaba inquieto y gruñendo de cuando en cuando por el ruido inusitado que llegaba a sus oídos. Con suma rapidez se allegó a él, lo acarició con más extremos que nunca y disimuladamente le cortó el collar de cuero de donde pendía la cadena, dejándolo unido apenas por un hilo, de suerte que Ne-

vado con poco esfuerzo se viese libre; y repitiéndole sus extremadas caricias, hasta dejarlo sosegado, se alejó de allí, escurriéndose por entre la mucha gente que llenaba la casa.

Al verse en la calle, consultó la dirección del viento y se alejó de aquella mansión diabólica. Más de una vez se detuvo y vaciló. El paso que daba podía costarle la vida. Tenía muy presentes las palabras de Boves cuando cayó prisionero en La Puerta. Huir solo era menos expuesto, pero no podía resignarse a abandonar el perro, por el cual sentía un cariño entrañable, un cariño que rayaba en culto, a que se unía el orgullo de ser el único guardián, el único responsable de aquel animal que era para Bolívar una joya de gran valor. El pobre indio de los páramos veía en Nevado el talismán de su fortuna; a él debía su posición al lado del Libertador, y el cariño sincero que éste le profesaba. Abandonarlo, era sacrificar su carrera, su porvenir, era sacrificarlo todo.

La música del baile aún llegaba vagamente a sus oídos. Era necesario detenerse un momento y esperar. Por fortuna la calle en aquel paraje estaba solitaria, a la inversa de los alrededores de la casa del *Zuizo*, donde hervía el concurso de soldados y curiosos.

Cesó la música, y repentinamente en los grupos de militares y otras personas que llenaban los corredores y pórticos de la casa se notó un movimiento simultáneo de sorpresa y de terror.

—¡Se ha soltado el perro! exclamaron muchas voces.

Efectivamente, Nevado atravesaba como una flecha los corredores de la casa y rompiendo por el apiñado grupo que obstruía la puerta, derribando a unos y haciendo tambalear a otros se lanzó a la calle, atronando con sus latidos todo el vecindario. Ya fuera, se detuvo algunos instantes, volviendo a todas partes la cabeza, con la nariz hinchada, en alto las velludas orejas y batiendo su hermosísima cola, que a la luz que despedían las ventanas del *Zuizo* semejaba un gran plumaje, blanco, muy blanco como la nieve de los Andes.

Oyóse un silbido lejano que pasó inadvertido para los presentes, pero no para el perro, que partió, como tocado por un resorte eléctrico, desapareciendo a la vista de los circunstantes, a tiempo que el mismo Boves salía a la puerta y lo llamaba con instancia. Cuando éste se convenció, por el examen de la cadena, que la fuga del perro era premeditada, se colmó en su ánimo la medida del odio y de la venganza.

Allá, en oscura bocacalle, el indio postrado en tierra, sujetó rápidamente al perro por el cuello con una correa que se quitó del cinto, y rasgando una tira de la falda de su camisa, empezó a amordazarle, ingrata operación que el inteligente animal soportó dócilmente, aunque manifestando su contrariedad y sufrimiento con lastimeros quejidos.

Hecho esto, el indio tomó un rumbo opuesto para desorientar a los que saliesen a perseguirlos, que naturalmente seguirían la dirección que el perro había tomado en la calle. Ora avanzando cautelosamente, ora retrocediendo al sentir los pasos de alguna escolta, con mil rodeos y angustias caminaba en la dirección de los Corrales, para tomar allí la vía de Barquisimeto.

De pronto, a la mitad de una cuadra, sintió pasos acelerados que venían a su encuentro. Retroceder era imposible. Los pasos se acercaban más y más, hasta

que sus ojos espantados vieron dibujarse entre las sombras un bulto informe. Era, por fortuna, una persona inofensiva, un padre que pasó de largo por la acera opuesta, llamado, sin duda para auxiliar algún herido, según creyo Tinjacá. Pero, no, aquel aparente religioso, como después se supo, era el bravo Escalona, que en hábito de fraile, se escapaba también de la matanza.

La situación del indio, que caminó toda aquella noche sin descanso, era doblemente crítica. porque el perro era demasiado conocido en las villas y lugares por donde había pasado el Libertador, lo que le obligaba a una marcha sumamente penosa por parajes extraviados; pero si Nevado era para él una amenaza constante y causa de mil zozobras por los campos y vecindarios que recorría, todos enemigos, en cambio era también un compañero fiel y cariñoso que velaba su sueño y sabía esgrimir sus poderosas garras y agudos colmillos para defenderle en cualquier lance personal.

Al cabo de algunos días logró incorporarse a la gente de Rodríguez, el jefe patriota de la guarnición de San Carlos, llamado por Escalona cuando supo la aproximación de Boves. Sabido es que Rodríguez llegó a los alrededores de Valencia con su tropa, que no pasaba de cien hombres, y tuvo que replegarse, porque el ejército sitiador le impidió la entrada. Unido, pues, a este puñado de valientes, corrió la suerte de ellos. atravesando lugares llenos de guerrillas enemigas, ora combatiendo día y noche, ora pereciendo de necesidades en las selvas y desiertos, hasta que lograron, al fin, incorporarse todos, esto es. cuarenta o cincuenta que sobrevivieron, al no menos heroico ejército de Urdaneta, que alcanzaron en el Tocuyo, para emprender todos juntos aquella célebre retirada que salvó del pavoroso naufragio de 1814 la emigración y las reliquias de la Patria.

A su paso por Mucuchíes, Urdaneta dejó de retaguardia en este lugar trescientos hombres al mando de Linares, y con el resto de sus tropas ocupó a Mérida. El valor temerario de Linares lo obligó a combatir con Calzada, que los seguia y que casi inesperadamente descendió del páramo de Timotes y los atacó con todo su ejército en la propia villa de Mucuchíes.

Tinjacá y Nevado, como era natural, estaban allí con la fuerza de Linares en su tierra nativa, y se vieron envueltos en aquel combate heroico, que fue desastroso para los patriotas. El pronto auxilio despachado de Mérida al mando de Rangel y Páez, que volaron con un cuerpo de caballería al socorro de Linares, llegó tarde, pues se encontraron con los primeros derrotados una legua antes de llegar a la villa.

El pánico y la consternación se adueñaron de Mérida, cuyo vecindario vino a aumentar la gran emigración de familias que venían desde el centro de la República al amparo de Urdaneta quien continuó su marcha hacia la Nueva Granada.

¿Qué había sido de Tinjacá y de Nevado? Tratándose del perro del Libertador, Urdaneta y su oficialidad averiguaron inmediatamente con los derrotados por su paradero, pero nadie dio razón y se temió que hubiese caído otra vez en manos de los españoles. Pero esto no era cierto, porque sabedor Calzada de que el perro se hallaba en el combate de Mucuchíes hizo las más escrupulosas pesquizas para descubrirlo,

allanando al intento la casa y hacienda del señor Pino, su primitivo dueño; pero todo fue en vano: Tinjacá y Nevado no se volvieron a ver. Parecía que se los había tragado la tierra.

Meses después, cuando Bolívar y Urdaneta se vieron en Pamplona por primera vez después de estos desastres, aquél supo con tristeza toda la historia del perro, y admirando la fidelidad y valentía del indio, exclamó con entera seguridad.

—¿Sabe usted, Urdaneta, que abrigo una esperanza?

—Espero conocerla, general.

—Pues creo que mi perro vive y que lo hallaré cuando atravesemos de nuevo los páramos de los Andes para libertar a Venezuela.

No era la primera vez que Bolívar hablaba en tono profético.

*
* *

Han transcurrido seis años. Por lo alto de los páramos de Mérida marchan con dirección a Trujillo varios batallones del ejército patriota; y nuevamente se detiene frente a la casa de Moconoque un considerable número de jinetes. Es Bolívar y su brillante Estado Mayor.

—Llamad en esta casa, dijo el Libertador a uno de sus edecanes.

El estrecho camino apenas podía contener a los jefes y oficiales que habían hecho alto en aquel sitio.

La casa estaba cerrada, y sólo después de fuertes y repetidos golpes crujieron los cerrojos de la puerta, y apareció en el umbral una india anciana, trémula y vacilante, que era la casera, la cual miró con ojos asombrados a la brillante comitiva.

—¿Vive todavía aquí D. Vicente Pino o alguno de su familia? le preguntó Bolívar.

—No, señor. Todos emigraron para la Nueva Granada, hace algunos años.

—¿Puede usted, entonces, informarme algo sobre el paradero del perro Nevado y el indio Tinjacá, después del combate de Mucuchies?

—He oído contar muchas veces la historia del indio y del perro, pero ni aquí han vuelto ni nadie sabe que ha sido de ellos.

Cuando Bolívar y su Estado Mayor continuaron la marcha, la india, deslumbrada todavía por el brillo y bizarría de tantos jefes y oficiales volvió a correr los cerrojos de la puerta, y se entró a comentar el suceso con los otros habitantes de la casa.

—¡Jesús credo! les dijo, esto es para confundir a cualquiera. Otra vez el perro; otra vez la misma pregunta. Si pasan los españoles, averiguan por el perro, y si pasan los patriotas, la misma cosa. ¡Ese animal debe valer mucho dinero!

Pero no solamente en Moconoque, sino en la villa de Mucuchíes, a cada paso de tropas eran interrogados los vecinos sobre el perro, cuyo desaparecimiento estaba envuelto en el misterio. Bolívar también averiguó allí por Nevado y su guardián sin resultado alguno, y con esto perdió la esperanza que había abrigado de hallarlo a su paso por los páramos de Mérida.

Al día siguiente emprendieron la gran ascensión del páramo de Timotes. Pronto pasaron el límite de las últimas viviendas humanas y entraron en la soledad temible, donde la marcha es lenta y silenciosa, ora cortando la falda de un cerro, ora subiendo por algún plano rápidamente inclinado, con harta fatiga de las bestias

de silla. Ya hemos dicho que el silencio es allí completo, y absoluta la desnudez del suelo. Hasta la menuda gramínea y la reluciente espelia, que constituyen la única vegetación de estas elevadas regiones, desaparecen en aquella espantosa soledad de varias leguas.

Los caracteres más alegres y festivos allí se apocan y entristecen. Una fuerza oculta nos obliga a callar, rindiendo así culto al dios fabuloso, que según los aborígenes vivía de pie sobre el risco más empinado de los Andes, con la frente inclinada sobre el pecho y el dedo índice apoyado en los labios: era el dios de la meditación y del silencio.

El Estado Mayor de Bolívar marchaba con una lentitud imponente. Sólo se oían las pisadas y fuertes resoplidos de los caballos acezantes. El panorama, en lo general uniforme, ofrecía sin embargo rápidos cambiamientos debido al viento helado que sopla en aquellas cumbres, el cual tan pronto acumula las nieblas en torno del viajero, envolviéndolo por completo, como las aleja, ensanchándole el horizonte, para dejarle ver aquí y allá riscos y peñones atrevidos, que asoman sus cabezas monstruosas por entre las nubes de un modo tan caprichoso como fantástico.

Los hilos de agua que vienen de lo alto, acrecidos por las lluvias y los deshielos, forman zanjones profundos que cortan el camino de trecho en trecho. Abismado cada cual en sus propios pensamientos caminaban todos, cuando de repente se oyó un grito de guerra.

—¡Viva la Patria! ¡Viva Bolívar!

Grito inesperado que rompió el silencio augusto del Gran Páramo y que, por un fenómeno propio de la comarca, fue repetido al punto por bocas misteriosas que se abrieron en el fondo de los valles y cañadas, al conjuro del dios Eco; de suerte que las voces *Patria* y *Bolívar* fueron retumbando de cerro en cerro hasta morir débilmente en lontananza como el vago rumor de un trueno.

Antes de que el eco se extinguiese, Bolívar vio salir de uno de aquellos sanjones un personaje extraño, que parecía estar allí asechándole el paso y que corrió hacia él con la ligereza de un gamo. Una larga y oscura manta rayada de colores muy vivos cubría casi todo el cuerpo de aquel hombre, que tomaron por un loco en vista del modo tan brusco e inusitado con que se presentaba.

—¿No me conoce ya S. E.? dijo dirigiéndose al Libertador con el sombrero en la mano.

—¡Tinjacá! exclamó Bolívar lleno de asombro.

—Siempre a sus órdenes, mi general. Ayer supe en mi retiro del páramo que S. E. pasaba....

—¿Y el perro? ¿Dónde está Nevado? le preguntó Bolívar sin dejarlo proseguir.

—Está por aquí mismo con una persona de confianza, pero no lo traje porque todavía dudaba, y quise ver antes por mis propios ojos si era verdad que S. E. iba con el ejército.

—Pues vé a traérmelo en el acto.

—No hay necesidad. El vendrá solo, le contestó el indio a tiempo que hacía un movimiento para llamarlo, pero al instante Bolívar lo detuvo, diciéndole:

—¡Espera! que yo lo llamaré.

Y con la excitación de su alegría, que era indescriptible como la sorpresa de sus tenientes, zafóse un guante y llevándose a los labios sus dedos acalambrados por

el frío, lanzó al viento aquel silbido extraño, cuasi salvaje, que en otro tiempo había aprendido del indio, el mismo que oyó por primera vez en la helada villa de Mucuchíes y que más tarde salvó a Nevado, en la noche tétrica de Valencia. El eco se encargó de repetir y prolongar el silbido, que fue a extinguirse como un débil lamento en el confín lejano.

Entre tanto, Tinjacá sonreía de contento, los jefes y oficiales esperaban sorprendidos el desenlace de aquella inesperada escena; y Bolívar, pálido de gozo, rasgaba la niebla con sus miradas de águila.

Un grito unánime se escapó de todos los pechos.

—El perro! ¡el perro!.....

Sobre el borde de un barranco próximo había aparecido Nevado, el mismo Nevado, más hermoso y altivo que nunca, batiendo al aire su abundosa cola, que semejaba un plumaje blanco, muy blanco como los copos de nieve. Momentos después, la cabeza del perro desaparecía bajo los pliegues de la capa del Libertador, que se inclinó desde su caballo para recibirlo en sus brazos.

Si con el Estado Mayor hubiese ido la banda marcial, él habría ordenado que en aquel mismo sitio, sobre una de las cumbres más elevadas de los Andes, resonasen los clarines y tambores en alegres dianas por el hallazgo de su perro.

A partir de esta fecha, Nevado siguió a Bolívar por todas partes, ora jadeando detrás de su caballo en las ciudades y campamentos, ora dentro de un cesto, cargado por una mula, a través de largas distancias y en las marchas forzadas. El estuvo echado junto a la Piedra Histórica de Santana de Trujillo en la célebre entrevista de Bolívar con Morillo, provocando las miradas curiosas y la admiración de los oficiales españoles que conocían su historia; y durante el Armisticio, visitó el extinguido Virreinato de Santafé y durmió algunas siestas en la mansión de sus virreyes, sobre las ricas alfombras del palacio capitolino de San Carlos, en Bogotá.

Atravesando Bolívar con sus edecanes por un hato de los Llanos, salieron de un caney multitud de perros de todos tamaños, y se arrojaron sobre los caballos, ladrándoles con tanta algarabía y obstinación, que los oficiales iban ya a valerse de las espadas para libertarse de aquel tormento, cuando les llegó el remedio, porque en oyendo Nevado, que venía un poco atrás adormitado dentro del cesto, los descompasados aullidos de aquella jauría, se botó al suelo de un salto, con espanto de la bestia que lo cargaba, y a todo correr y dando descomunales ladridos, arremetió de lleno contra la ruidosa tropa de podencos, los cuales huyeron al punto poseídos de terror.

—¡Bravo, bravo! ¡Lo has hecho muy bien, Nevado! exclamaron los oficiales, agradecidos al potente animal que les quitaba de encima aquella insoportable molestia, a lo que agregó Bolívar, riéndose de la derrota de los galgos:

—Esos pobres perros jamás habían visto un gigante de su especie.

* * *

El 24 de junio de 1821, en la célebre llanura de Carabobo, enardecido el perro en medio de la batalla, se lanzó como una fiera sobre los caballos españoles, no obstante su edad de nueve años

que empezaba a privarle de rapidez en la carrera y a hacerle más fatigosas las marchas sorprendentes de su perínclito amo. En vano se le llamó repetidas veces Ni él ni Tinjacá, que lo seguía. volvieron a presentarse a los ojos de Bolívar ni de su Estado Mayor.

Ya habían sonado en el glorioso campo las dianas del triunfo y sólo se oían a lo lejos las descargas de fusilería que daba el Valencey en su heroica retirada. Bolívar, vuelto en sí del frenético entusiasmo de la victoria, pregunta de nuevo por su perro, en momentos en que recorría el campo, cuando se presenta un Ayudante y le dice:

—Tengo la pena de informar a S. E. que Tinjacá, el indio de su servicio, está gravemente herido

—¿Y el perro? le preguntó al punto.

—El perro..... dijo titubeando el Ayudante, el perro también está herido.

Bolívar puso al galope su fogoso caballo de batalla en la dirección indicada.

Un cirujano hacía la primera cura al pobre indio, quien al divisar al Libertador hizo un gran esfuerzo para incorporarse, diciéndole con voz torpe y extenuada:

—¡Ah, mi general, nos han matado el perro!.....

Bolívar miró en torno con la rapidez del rayo y descubrió allí mismo, a pocos pasos de Tinjacá, el cuerpo exánime de su querido perro, atravesado de un lanzazo. El espeso vellón de su lomo blanco, muy blanco como la nieve de los Andes, estaba tinto en sangre roja, muy roja como las banderas y divisas que yacían humilladas en la inmortal llanura.

Contempló en silencio el tristísimo cuadro, inmóvil como una estatua, y torciendo de pronto las riendas de su caballo con un movimiento de doloroso despecho, se alejó velozmente de aquel sitio. En sus ojos de fuego había brillado una lágrima, una lágrima de pesar profundo.

El hermoso perro Nevado era digno de aquella lágrima.

III.— Una Inscripción Profética.

Día de gran fatiga fue el 2 de noviembre de 1810 para el pobre sacristán de la Iglesia de N. S. de Altagracia de Caracas: multitud de personas de ambos sexos discurrían por el espacioso templo, como trabajadores unos y como simples curiosos los más. Los golpes de martillo y el ruido de tablas y escaleras que se llevaban de un sitio para otro, unidos al cuchicheo de los grupos de espectadores, producían un rumor sordo y confuso, que lo sagrado del recinto hacía más grave e imponente.

Al caer la tarde, el templo empezó a oscurecerse con más rapidez que de costumbre, porque las ventanas, veladas con negras cortinas, sólo dejaban pasar una débil claridad, una luz triste, muy triste, que venía de fuera acompañada del lúgubre plañido de las campanas.

Después del toque del *Angelus*, que todos rezaron a media voz con piadoso recogimiento, las campanas siguieron tocando a muerto. El Sacristán fue encendiendo entonces con una cerilla, aquí y allá, varios cirios rígidos y amarillentos, que difundieron una luz en extremo fúnebre por las naves ya silenciosas y casi desiertas del templo. Los trabajadores y los curiosos, después del toque del Angelus, habían desaparecido casi simultáneamente.

El último que salió fue D. Francisco Isnardi, quien dijo al Sacristán en la puerta:

—Deje apenas ajustado el postigo, porque volveré después de comer a concluir el trabajo que falta.

El Sacristán así lo hizo, y tomó a su vez la dirección de su casa quedando templo, campanario y calles adyacentes solitarios y en silencio.

Pero decimos mal: el bulto de un hombre, deslizándose como una sombra, pegado al muro, se acerca misteriosamente, empuja el postigo, lo cierra detrás de sí, y salva sin ruido los umbrales del templo. Sólo dos cirios continuaban ardiendo sobre negros candelabros.

"En el crucero de la Iglesia (dice un escrito de aquel tiempo, firmado por D. José de Sata y Bussi) y bajo un majestuoso baldaquino formado por cortinas negras pendientes de los cuatro arcos, tachonadas de lágrimas de plata y airosamente apabellonadas, se elevaba un catafalco, cuya forma arquitectónica era la siguiente:

"Sobre un zócalo de ocho varas de frente y tres de alto, estaba colocada una urna cineraria de jaspe violado, como el de todo el monumento de tres varas de alto, cuyo almohadillado era de jaspe cenizoso; de su cúpula salía una repisa de jaspe negro, y sobre ella se elevaba una pirámide, de la misma piedra de la urna, de ocho varas de alto, y terminada por un vaso etrusco, en el que ardía una antorcha sepulcral compuesta de aromas, igual a las cuatro que adornaban los ángulos del monumento, elevadas sobre el almohadillado de los ángulos del zócalo principal.

"Del frente de la urna salía un cartelón macizo que terminaba a plomo en su base, y delante de el sobresalía una lápida que servía de apoyo al Genio de la humanidad doliente, representando en dos figuras abandonadas al dolor más acerbo. En el centro del cartelón se leía, entre un airoso festón de laureles de oro, la siguiente inscripción, de la misma materia:

"Para aplacar al Altísimo
irritado
por los crímenes cometidos en Quito
contra la inocencia americana,
ofrece este holocausto
el Gobierno y el pueblo de Caracas,"

El misterioso personaje se detiene un momento delante del magnífico catafalco, recorre con la vista las sombrías naves del templo, y rápidamente se dirige a una de las escaleras que habían dejado los trabajadores. La levanta en peso con vigorosa mano, y la apoya sobre uno de los arcos, casi en la mitad del templo, resonando, en seguida, varios golpes precipitados de martillo.

En sitio de los más visibles había quedado colgado un gran cartel inscrito, que era imposible leer a la escasa luz de los cirios. Ni D. Francisco Isnardi, inventor del catafalco y director de la decoración general del templo, ni el Sacristán se fijaron aquella noche en que había una inscripción más en la iglesia.

Pero al día siguiente, en medio del solemnísimo acto de los funerales, la concurrencia detuvo su atención sobre aquel cartel de origen desconocido: entre las inscripciones que adornaban el templo, aquella era la más significativa, pues en su fondo se adelantaba a más de lo que declaraba el acta revolucionaria del 19 de abril. Dejaba entrever, de una manera profética, una cruzada

redentora desde el Avila hasta el Cotopaxi. Decía así:

"El reino de la muerte es más largo
que el de la vida.
Víctimas de la libertad de Quito,
descansad por los siglos en el fondo del
sepulcro!
Ruiz de Castilla perecerá bien pronto:
Santa Fe os vengará:
Caracas enjugará las lágrimas de
vuestros padres, hijos y esposas".

Esto sucedía en noviembre de 1810, y años después, primero en Pinchincha y luego en Junín y Ayacucho, las víctimas de aquella horrorosa matanza fueron vengadas, y la profecía quedó cumplida.

Por la mano del más grande de sus hijos, de aquel de quien dijo el poeta de Guayas, que era su voz un trueno y su mirada un rayo, Caracas enjugó las lágrimas de los padres, hijos y esposas de los patriotas sacrificados en Quito el 2 de agosto de 1810.

¿Quién había sido el autor de semejante inscripción? ¿Sería el mismo Bolívar? No, el estaba en Londres por aquellos días. Pero quienquiera que fuese el desconocido personaje, tuvo la visión cierta de lo porvenir y la sobrenatural iluminación del profeta.

IV.—La Casa de la Patria.

(Leyenda histórica)

Doña María Simona Corredor de Pico, viuda, vivía en Mérida, para el año de 1813, enfrente del Alcalde D. Ignacio de Rivas, por la calle donde estuvo el convento de San Francisco, derruído por el terremoto de 1812, que hoy es calle de Lora.

Era Doña María Simona de genio muy vivo e insinuante, y aunque ya de unos cuarenta años de edad, el clima delicioso de las Sierras Nevadas mantenía fresco y lozano su rostro, iluminado por dos ojos brillantes y expresivos: era una morena que honraba el tipo de la mujer criolla.

Su difunto esposo le había dejado algunas economías, de que ella disfrutaba con el recato y moderación de una dama virtuosa a carta cabal, entregada sólo a las faenas de la casa y sin cuidados de familia porque no le dio el cielo ningún hijo ni tampoco tenía parientes cercanos. Unicamente las inquietudes políticas, a partir del 19 de abril de 1810, turbaban de cuando en cuando el sosiego de su vida.

El célebre canónigo Dr. Francisco A. Uzcátegui, alma del movimiento revolucionario en la ciudad de Mérida, era amigo y consultor de Doña María Simona, quien lo imitó desde luego en el ardoroso sentimiento del amor a la naciente Patria.

En los preparativos para el recibimiento del Ejército de la Unión, que comandaba el entonces Brigadier Simón Bolívar, su tocaya Doña Simona prestó en asocio de otras distinguidas damas merideñas sus espontáneos y patrióticos servicios. El Ayuntamiento tenía preparado un acto, en que su Presidente D. Ignacio de Rivas, padre del famoso Rivas Dávila, saludó a Bolívar y al Ejército de la Unión a nombre de la nueva Provincia independiente.

El entusiasmo de los merideños fue grande en aquella ocasión. En la plaza pública, al recibir a Bolívar, le aclamaron por primera vez con el título de *Libertador*. Campo Elías, los Picones y Paredes, el viejo Ponce, los Maldonados, Rangel, Rivas Dávila y muchos otros oficiales se hallaban al

frente de los voluntarios que se alistaron en el Ejército patriota; y fue entonces cuando se vieron en Mérida hechos dignos de la heroicidad de Esparta.

Entre las mujeres, una hermana del canónigo Uzcátegui costea un cañón y lo regala a la Patria; la varonil Anastasia, criada del Convento de Monjas Clarisas, espanta a Correa, en altas horas de la noche, con el sonido de una caja de guerra y el disparo de un trabuco; otra merideña, la célebre Nava, se sale a campaña, llevando un fusil, mientras el hijo, que iba a su lado, sanaba de un brazo enfermo.

Doña Mª Simona se sentía desde lo íntimo movida a cosas semejantes y esperaba el momento oportuno para manifestarse. Como era vecina de D. Ignacio de Rivas, Presidente de la Municipalidad, y éste conocía mejor que cualquier otro los quilates de su patriotismo, al abrirse el empréstito en favor del Ejrcito de Bolívar, inscribió desde luego a Doña Simona en la suma de quinientos pesos.

—Vecina, vaya contando el dinero.

—¿Qué ocurre D. Ignacio?

—Pues que urge equipar al Ejército, que seguirá de un momento a otro y el Ayuntamiento acordó un empréstito forzoso:

—¿De suerte que el Brigadier Bolívar está necesitado de fondos?

—Ni más ni menos; y Ud. de seguro, no le negará su auxilio.

—Cincuenta pesos tengo en dinero a la disposición.

D. Ignacio hizo un gesto de sorpresa y le contestó sonriendo:

—Pues yo la hacía más rica y por eso la inscribí en quinientos pesos.

—¡Quinientos! pocas veces los he visto juntos; pero, en fin, D Ignacio, si todos tuvieran la voluntad de dar que yo tengo, pronto estaría listo el Ejército. Llévese los cincuenta y después hablaremos.

Doña Simona pensó en vender su vajilla de plata y sus gargantillas de oro para cubrir el empréstito, pero no halló quien le diese por todo ello el dinero que necesitaba; y en idas y venidas, en vueltas y revueltas, corría un tiempo precioso, pues aunque nadie la compelía por la fuerza, ella deseaba dar una prueba de su ardiente patriotismo en ocasión tan importante.

Ya las tropas estaban formadas en la plaza, ya las cajas tocaban a marcha, ya se oían los sollozos y brillaban las lágrimas de despedida en torno de los voluntarios; todo era agitación y movimiento por la calle donde estaba alojado el Brigadier Bolívar.

Cuando se vio venir acompañada por el noble anciano D. Ignacio de Rivas, una dama vestida de negro, que fue introducida en la sala de recibo del Brigadier y presentada a éste por el mismo Rivas:

—Doña María Simona Corredor de Pico, viuda, desea hablar con el ciudadano Jefe del Ejército de la Unión.

—Señora, dijo Bolívar, ya había oído el nombre de Ud. como el de una distinguida compañera de causa.

—Si, señor, soy patriota y vengo a ofreceros mi casa, que podéis vender aquí mismo en mil doscientos pesos, donativo que hago a la Patria del modo más espontáneo, ya que no puedo servirla de otro modo.

—Pero, señora, acaso esta generosa acción pueda perjudicar a su familia y dejarla a Ud. misma sin abrigo.

—Soy sola en el mundo, sin hi-

jos ni familia próxima; y por lo que a mí toca, no temo arruinarme con esta donación que os ruego aceptéis en nombre del Ejército y de la causa que defendéis

—Pues, señora, jamás olvidaré este noble rasgo de vuestra generosidad que proporciona recursos para la campaña y que me da a conocer el entusiasmo de la mujer merideña por la libertad de nuestra Patria.

En el archivo público de Mérida se conserva para perpetua memoria la escritura de donación de dicha finca que Doña Simona otorgó a favor de la Patria en 22 de Junio de 1813, días después de haber partido Bolívar, ante el Escribano D. Rafael de Almarza y los testigos D. Juan José Rangel y D. Antonio Ignacio Aponte.

La antigua casa de D. Ignacio de Rivas, padre de Rivas Dávila en que vino a vivir después D. José Francisco Jiménez, Comisario de Guerra del Ejército Libertador, está señalada en Mérida con una piedra conmemorativa. En frente de esta casa, calle de por medio, quedaba la de Doña Simona, que se llamó de la Patria, y era de tapia y teja con agua corriente para su servicio.

La primera finca propia, obtenida por donación directa, digámoslo así, de que disfrutó la Patria Venezolana, fue esta casa, regalo de una patriota merideña. No puede negarse que Doña Simona supo ponerse a la altura de su consultor y respetable amigo el canónigo Uzcátegui, quien en 1811 habia hecho también su regalo a la Patria, consistente en diez y seis cañones montados sobre sus cureñas!

V.—La Silla de suela.

Entre las diversas clases de sillas, inventadas y por inventar, ninguna puede disputarle la palma en solidez, comodidad y conveniencia a la tradicional silla de suela que tan importante papel desempeña en la economía doméstica.

¿Quién no ha traqueado, de aquí para allá, una silla de estas, lustrosas por el uso inmemorial, pero fuertes y resistentes como un yunque?

No hay exageración en afirmar que es el mueble más durable. Conocemos algunas que cuentan más de un siglo de servicio!

La silla de suela, que dicho sea de paso, no debe faltar en ninguna casa, es el todo en las faenas domésticas.

Sirve de escalera y de andamio para subirse en todas partes, a clavar, tapizar, componer las tejas de la barda, podar los árboles, etc.

Tendida a lo largo en el suelo, sirve de banco para montar cajas, baúles, bultos, tablas y cualquiera otra cosa.

La silla de suelda no tiene punto fijo: recorre toda la casa, sufriendo golpes y empellones, siempre inconmovible como una pieza de hierro.

Es el asiento clásico en los colegios y comunidades; la cama, el baúl y la silla de suela han sido el mobiliario de todo estudiante interno.

Si en las ciudades, la silla de suela es tan útil y benemérita, en el campo no se diga: allí es la reina de los asientos. A su lado parecen figuras de alfeñique esas sillas de juncos y esterilla, que el arte moderno ofrece, tan efímeras como los celajes, como las brisas, como el perfume de tier-

nas flores; mientras que las sillas de suela, negras y abrillantadas por el uso, son perdurables y firmes, como los cedros, como los bronces, como las rocas de la montaña.

Es, por antonomasia, la silla del pueblo, la silla del pobre, que en las horas apacibles de descanso, se huelga en ella, recostándola a la pared, para entregarse a los dulces coloquios de la familia, en el seno del hogar, sin envidiar, por cierto, la suerte del rico, que a las mismas horas se despereza con hastío sobre los cojines de seda y las doradas poltronas.

*
* *

Las sillas de suela tienen, entre nosotros, su faz histórica. Sin hacer cuenta de que en Hispano-América no las había de otra clase en los siglos pasados y principios del XIX, relataremos lo sucedido a Bolívar en marzo de 1824, en la ciudad de Trujillo (Perú) según el testimonio de O'Leary.

Cierto día, al levantarse Bolívar del asiento en que escribía, se le rasgó el pantalón de una manera visible. Volvió prontamente el Libertador sus ojos al objeto que le había ocasionado tal percance y descubrió que era un clavo sobresaliente de la silla de suela donde estaba sentado. Con sorpresa de los oficiales que lo rodeaban, Bolívar se inclinó sobre la silla y se puso a examinar el clavo con detenimiento, sin decir palabra.

De repente se yergue, y da esta orden a secas:

—Que venga inmediatamente el Alcalde de la ciudad.

Creyóse que el Libertador iba a tomar venganza de la rasgadura del pantalón con alguna alcaldadà de padre y muy señor mío; y efectivamente, el Alcalde, que llegó en seguida, oyó con asombro esta orden terminante y perentoria:

—Haga usted recoger cuantas sillas de suela existan en la ciudad, y mándelas a la Comisaría.

Pocas horas después, ya no cabían las sillas en la Comisaría General; y los vecinos se devanaban los sesos pensando en la causa de aquella contribución de guerra tan rara e inexplicable.

—¿Si será que el Libertador ha combinado algún plan de batalla en que el ejército deba combatir sentado?

—No, decían otros, es que van a utilizar la madera para leña, y la suela para cartucheras y correaje.

- Pues lo más racional es creer, dijo uno de los edecanes, que se trata de armar barricadas para la defensa de la ciudad.

En tanto zumbaban las crónicas por todas partes, y se removían las sillas nuevas y viejas, desde la sala hasta la cocina en todas las casas, Bolívar sonreía de contento pues había hecho un descubrimiento de importancia.

Se estaba equipando el ejército; y desde hacía días se había agotado por completo el estaño, que era indispensable para soldar las cantinas y otros útiles de campaña, de suerte que estaban paralizados los trabajos indefinidamente, porque no se esperaba conseguir tan pronto dicho material.

Bolívar, que sabía herrar un caballo y cortar un vestido, como el mejor herrero y el mejor sastre, conoció al punto que el clavo saliente era de estaño. Se cercioró de ello, y por medio de la contribución ya dicha, obtuvo el metal necesario para soldar las cantinas y ollas de campaña del gran Ejército que, meses después, iba a victorear a la América libre en los campos de Ayacucho.

VI.—Un trabucazo a tiempo.

(Episodio histórico)

Anastasia era su nombre de pila. Del apellido no hablan las crónicas. Mujer varonil que servía a las reverendas monjas del Convento de Santa Clara como criada en las diligencias de calle. Era ella la que todas las tardes cerraba la portería por fuera y anudaba luego la llave de la cuerda que al efecto era arrojada por una de las altas rejas del Convento que daban a la calle, costumbre que todavía recordarán muchos vecinos de Mérida.

Desde que se supo que un gato había arañado a Barreiro, cuando éste disciplinaba un batallón en Mérida, vino a ser proverbial entre los españoles el dicho de que "en Mérida hasta los gatos eran patriotas". Muy lógico es, pues, que Anastasia, como buena meridéña, lo fuese hasta la médula de los huesos.

En las pulperías y en el mercado, a donde iba con frecuencia por razón de su oficio, podía ella apreciar los rumbos de la política y de la guerra. Supo al dedillo en 1813 como el Brigadier Bolívar había derrotado a Correa en Cúcuta y que éste, después de otra derrota en La Grita, venia de raspas cuando se adueño de Mérida y acampó en la plaza con todas sus tropas.

Anastasia tenía vara alta con todos los patriotas notables, que conocían su fidelidad y su entusiasmo por la causa. Sopretexto de vender granjerias del Convento, se introdujo un día en la casa del viejo patriota D. Lorenzo Maldonado; y allí supo los planes de alzamiento en que andaban los insurgentes, apoyados en la aproximación de Bolívar, con quien estaban en comunicación directa, y las comisiones que en los mismos ojos de Correa enviaban ya a los campos y pueblos vecinos para mover la gente.

Anastasia bailaba en un pie de contenta por todo ello, y no veía las santas horas de oir ya por la ciudad el grito entusiasmador de *¡Viva la Patria!*; sobre todo cuando Correa cerró su campamento, circunscribiéndolo a la plaza, en vista de los movimientos alarmantes que notaba en la ciudad y las noticias cada vez más apremiantes de que Bolívar llegaba. La vanguardia de su ejército estaba ya en Bailadores.

Sintió Anastasia que le palpitaba el corazón con fuerza y dominada por un pensamiento súbito, se dijo interiormente.

—¡Es una corazonada! ¿qué puede ser que no sea? Manos a la obra.

Después del terremoto de 1812 y las tristes vicisitudes porque pasó la Patria, nadie pensó en Mérida en reedificar formalmente los edificios. Para 1813, por el mes de abril, un año después de la catástrofe, había muchas casas ruinosas de pavoroso aspecto, completamente abandonadas. A cada paso tropezaba la vista con escombros, de suerte que aún en torno de la plaza principal el aspecto era tristísimo, contribuyendo a ello principalmente la ruina del antiguo templo, que amenazaba venirse al suelo aún antes del terremoto; por lo que estaba iniciada la fábrica de una gran Catedral sobre los planos de la de Toledo, en cuyas cepas todavía visibles, se gastaron cerca de ochenta mil fuertes. Tal era Mérida en 1813.

Vióse a Anastasia sacar un lío de su pobre casucha, y echar a caminar por las ruinosas calles, cruzando por aquí y por más allá, como sin rumbo fijo, hasta per-

derse entre los escombros de un caserón mitad derruido y mitad en pie, que distaba pocas cuadras de la plaza.

—Perdóneme su merced, dijo a la madre Portera, al acto de despedirse por la tarde, pero voy a hacerle un encargo. Aquí traigo una vela para que se la encienda esta noche a Nuestra Señora de las Mercedes, para que me saque de un apuro.

—¿Y qué te pasa Anastasia?

—Mañana lo sabrá su merced, si Dios nos da vida.

—Cuidado, Anastasia, mira que los tiempos son muy críticos, y hemos sabido que te ocupas mucho en las cosas de la guerra.

—Pierda cuidado, su merced, que no es nada.

La monja Portera se retiró cavilosa, porque no se les ocultaba el carácter políticamente inquieto de la criada, en tanto que esta exclamaba a media voz:

—¡Si ella supiera!

La noche se echó en cima. La ciudad pasadas las nueve, quedó sin un farol siquiera. Oíanse de cuando en cuando los alertas de las avanzadas de Correa, apostados en los ángulos de la plaza.

Un bulto informe se adelanta en medio de las tinieblas por detrás de los escombros que rodeaban en mucha parte la plaza. Detiénese en un paredón, resto de antigua sala, y allí quédase inmóvil por algunos instantes. De pronto una voz vibrante y robusta rompe el sepulcral silencio con el grito de *¡Viva la Patria!* seguido de una detonación de arma de fuego y el redoble de un tambor. El primer pensamiento de los realistas fue que Bolívar caía de sorpresa sobre la plaza.

Fácil es comprender la alarma que cundió en el campo de Correa. Sonaron muchos tiros y gritos de combate en las avanzadas que unas con otras se creyeron enemigas. En medio de aquella gran confusión quién creía que en el seno mismo del campamento había algún traidor, quién que era obra de algún espíritu maligno. Sea lo cierto que en la madrugada, y aún ignorante de la verdad del caso, Correa juzgó como más acertado abandonar a Mérida y emprender marcha hacia Betijoque.

Al amanecer del día 18 de Abril se oyó un toque de diana en la plaza. Asomáronse con cautela los patriotas, a quienes tenían en vela y con suma ansiedad los tiros y gritos de la noche y el movimiento de tropas sentido en la madrugada; y vieron llenos de sorpresa que no había en la plaza más alma viviente que Anastasia, con un trabuco terciado y dándole al parche con más bríos que un tambor mayor.

La fiel insurgente era secreta depositaria de algunos elementos de guerra escondidos por los patriotas en su humilde vivienda después del desastre de 1812; y si a esto se agrega que era ella la que tocaba el tamboril en los inocentes regocijos del Convento, comprenderemos por qué tuvo tan a la mano armas y tambor, y por qué también sabía tocar de lo lindo este instrumento bélico.

Muy lejos estamos de atribuir sólo a este incidente la marcha de Correa, cuyo ejército no era una bicoca, pues pasaba de mil hombres. El se fue porque después de los hechos de armas de Cúcuta y la Angostura de La Grita y las noticias ciertas de que Bolívar avanzaba no podía, por ningún respecto, permanecer en Mérida, ciudad enemiga en cuyos alrededores organizaba ya el bra-

vo Campo Elías tropas de voluntarios con qué auxiliar al Ejército Libertador. Pero es lo cierto que Correa precipitó su retirada por el heroismo de la criada del Convento, la varonil Anastasia, que infundió por aquel medio en el ánimo de las tropas derrotadas cierto terror pánico inevitable, pues no faltó quien atribuyese a espanto tan descomunal alboroto.

Cuando el sol apareció brillante sobre la nevada cima de la ciudad, la plaza hervía, no diremos en soldados, porque carecían de armas, sino en ciudadanos prontos a sacrificarse por la Patria. Bolívar, desde Cúcuta, donde supo lo ocurrido y la actitud patriótica de Mérida, envió a D. Cristóbal Mendoza con el carácter de Gobernador de la Provincia para organizarla; y el 23 de Mayo llegó él mismo, por primera vez, a la ciudad de la Sierra. Quinientos merideños salieron con él a campaña y puede decirse también que quinientos merideños dieron entonces su sangre por la Patria, pues dice la tradición que sólo quince regresaron a sus hogares

De Anastasia, la pobre, nada más se dice. El heroismo la sacó un día de la oscuridad en que vivía: la exhibió grande después de una feliz aventura y todos la vieron en la plaza pública transfigurada por el inmenso regocij de su alma, gritando *¡Viva la Patria!* al sonoro redoble de la caja de guerra y con el arma cruzada sobre el pecho. Pero la tradición no dice más. Habla sólo de un hijo, a quien mandó a la guerra a ejemplo de las matronas de Esparta, el cual fue a morir fusilado en Bogotá.

Tal es la leyenda de la varonil Anastasia y la historia de un trabucazo a tiempo.

VII.—Los Calzones del Canónigo

(Recuerdo histórico)

"Un eclesiástico fue el que llamó a los mejicanos a la independencia; y un eclesiástico fue también el que hizo escuchar a los peruanos la primera palabra de libertad y les excitó a la insurrección". Son palabras de Federico Lacroix.

Y el 19 de Abril de 1810, a una señal del Canónigo Madariaga desde los balcones del Cabildo de Caracas, cae el gobierno de Emparan y clarea la libertad en el horizonte de Venezuela.

Y en Bogotá, otro eclesiástico, el Canónigo Rosillo, es el primero en proponer al virey Amar la constitución de una Junta Suprema, como la de Quito, atrevimiento que le cuesta la cárcel, de donde sale el 21 de Julio, en brazos del pueblo, para ocupar asiento al lado de Camilo Torres, Baraya y otros patriotas distinguidos.

Y acá, en el seno de las altas montañas, en el corazón de la Cordillera andina, la decisión y entusiasmo de otro Canónigo, el Dr. D. Francisco Antonio Uzcátegui, fue mucha parte a la actitud noble y patriótica de Mérida en 1810.

*
* *

El 16 de setiembre de este año la Casa Consistorial de Mérida era objeto de la atención general: se constituía la Junta Patriótica. Concluido el acto, los respetables patriotas que la componían y muchos de los concurrentes diéronse como era lógico, a comentar el hecho de suyo trascendental, en el seno de la amistad y de la confianza.

El entusiasmo del Canónigo Uzcátegui, miembro de la Junta, era

notorio; y su exaltación por la Independencia, desde el principio, produjo favorable impresión en el ánimo del pueblo, naturalmente receloso ante esta conmoción política inusitada y al parecer temeraria. Hablaba con calor en defensa de Mérida, sin que le preocupase mucho el peligro más próximo para aquellos dias: las armas de Maracaibo, que caerían desde luégo sobre la indefensa pero sublevada Provincia.

No faltó en aquella oportunidad quien, reflexionando sobre el gravísimo paso que se daba, llamase la atención del Dr. Uzcátegui, que parecía ser el alma de aquel movimiento, diciéndole en tono amigable, pero con sorna, estas o semejantes palabras:

—Nuestra libertad está ya escrita y firmada, resta ahora sostenerla. Hemos hecho lo más fácil, pero lo que falta.....

Aquí le interrumpe con vehemencia el exaltado Canónigo, y arrollándose la sotana hasta la cintura, exclama con muestras de una resolución irrevocable:

—*Para lo que falta, mi amigo, hay calzones debajo de estos hábitos. Por mi parte, sabré sostener afuera lo que he firmado aquí.*

*
* *

La Junta Patriótica empezó sus trabajos sin vacilaciones de ningún género, con el celo y patriotismo que requerían las circunstancias. El bravo Campo-Elías, con el título de Capitán de Granaderos, fue nombrado inmediatamente Jefe Militar de la Provincia. Se cortaron los caminos con fosos, y se hicieron trincheras en las alturas que miran al Lago de Maracaibo, para resistir toda invasión.

Gemía el pueblo bajo crecidísimos impuestos, y la Junta echa por tierra los pechos reales; se despreciaba a los naturales, llamándoles *indios*, como dictado de bajeza, y la Junta los llama públicamente ciudadanos; y prohíbe darles en lo sucesivo aquel tratamiento; Carlos IV había negado rotundamente la gracia de Universidad para el Colegio de Mérida, *porque S. M. no creía conveniente se propagase la ilustración en la América*, y la Junta Patriótica, en el primer bando que hace leer en la plaza pública, crea la Universidad, semejante en todo a la de Caracas, porque a su juicio era conveniente instruir a la juventud americana.

Los patriotas de Mérida de 1810 entraron con firmeza y energía en la hermosa senda de esa revolución extraordinaria que más tarde, capitaneada por Simón Bolívar, había de pasear sus armas en carro triunfal por los dilatados campos del Nuevo Mundo.

*
* *

¿Qué novedad es esa que arranca tan sinceros aplausos y se lleva las miradas de todos hacia las poéticas márgenes del Albarregas?

Espesas columnas de humo, rumor de voces, rechinar de herramientas, ruido inusitado se percibe allí bajo las frondosas ceibas que pueblan la campiña.

Es la quinta del Canónigo Uzcátegui, convertida súbitamente en taller de fundición, en inmensa fragua! Casa, criados, dinero, todo lo ha puesto el abnegado clérigo al servicio de la Independencia, hasta su asidua consagración a una fábrica de armas y ollas de campaña, materia absolutamente extraña a su carácter y a sus conocimientos.

De la quinta del Canónigo de Mérida salieron diez y seis caño-

nes, montados en sus cureñas, a tronar en los campos de batalla por la libertad de la Patria!

Así sostenía su firma este patriota benemérito.

VIII.—La Loca de Ejido.

(Leyenda)

Es el tiempo en que los ceibos gigantescos de los alrededores de Mérida aparecen cubiertos de flores. No cobijan ellos todavía las sombrías arboledas de café, sino que viven diseminados aquí y allá por las playas de los ríos y en torno de las casas de campo, luciendo en todas partes sus espesas copas de grana y esmeralda.

En una hacienda de la antigua villa de Ejido, a dos leguas y media de la ciudad de Mérida, vive Lorenzo, mancebo de veinte años, de buena presencia y jefe a tan temprana edad de una hermosa finca, herencia de su padre. A inmediaciones de la hacienda de Lorenzo, y medio oculta entre los ceibos, existe una casita mitad de teja y mitad de paja, situada en la orilla del camino. En aquel sitio apartado y silencioso, pero lleno de encantos por la dulce melancolía del paisaje, suele detenerse Lorenzo cada vez que va a la villa. Pocas diligencias tiene, a la verdad, que hacer en el pueblo, pero él las inventa porque su corazón vive más en aquel paraje que en ningún otro.

Es la hora del crepúsculo. El aire tibio de Ejido apenas mueve las hojas de los árboles, y no se percibe más ruido que el grito de los peones que anuncian desde lejos su llegada a la hacienda. Trémula, vacilante, con la turbación propia de la inocencia espera Marta esta vez el regreso de Lorenzo, asomada a una ventanilla que domina el camino por uno de los costados de la casa. Desde niños se ven y se hablan a través de aquellos rústicos balaustres, sin que esto sea un secreto para ambas familias, que se complacen en formular proyectos de fiestas y alegrías para el próximo matrimonio de la simpática pareja.

Los bellos ojos de Marta estan fijos en las vueltas del camino. Se oye ya el galopar de un caballo y la voz fresca y robusta de un joven que se acerca a la humilde ventanilla.

—¿Nunca podrás ir, Marta?—dijo Lorenzo después de estrechar dulcemente la mano de su prometida.

—No, Lorenzo, es imposible: mi mamá ha seguido enferma.

Estas sencillas palabras producen en ambos jóvenes honda impresión. Hay un lenguaje que sólo las almas apasionadas comprenden, el lenguaje de los íntimos secretos, el lenguaje de las miradas, de los suspiros y de las lágrimas. Lorenzo fijó sus ojos con profunda tristeza en los de Marta, y ésta que le miraba con toda el alma, se echó a llorar como un niño.

—¡No te vayas, Lorenzo, por Dios, no te vayas! Todos los años hemos ido juntos a Mérida, y no tengo valor para quedarme aquí sola por varios días, creyendo oir a cada instante las pisadas de tu caballo y buscándote en vano por las vueltas del camino. ¡Ah, qué triste debe ser este campo cuando tú estés lejos!.....

—Marta, dijo Lorenzo, enjugándose también las lágrimas, tú sabes que no puedo quedarme, que debo forzosamente ir a Mérida con mi madre.

Sobre el oscuro, casi negro follaje de las vecinas arboledas empezaba ya a distinguirse la pálida

luz de los cocuyos. Ya era el momento de partir. Lorenzo, pálido por la emoción, toma entre sus manos las de Marta, las cubre de besos y de lágrimas, y sin decir palabra se aleja casi al galope por la oscura callejuela que formaban a la entrada de la casa los altos y umbrosos ceibos

¿Cómo quedó Marta? ¡Ah, medid su dolor vosotros los que alguna vez os habéis alejado del sér querido! El sitio, la hora y un amor entrañable desde la infancia, sin contrariedades ni ausencias, hicieron más triste y pesarosa aquella tierna despedida.

*
* *

Trascurren tres días, tres dias de honda tristeza para Marta. Las calles de Mérida, por lo regular solas y silenciosas, están ahora repletas de gente. Las puertas de los templos, abiertas de par en par, dan paso a numeroso concurso. Vense allí confundidos los ricos trajes de las señoras de alto rango con la tradicional mantellina azul y el humilde paño blanco de las mujeres del pueblo. La multitud, apiñada en las calles adyacentes al templo de San Francisco, que sirve de Catedral, acaba de abrirse en alas con religioso respeto para dar paso al Obispo que se retira a su palacio, seguido de gran parte del clero.

La imponente solemnidad del dolor domina siempre en las ceremonias del jueves santo: los campanarios están mudos, las imágenes veladas, y la música llena de tristeza y profunda melancolía.

¡Ha sonado la hora formidable!

Oyese de improviso el ruido siniestro del cataclismo y simultáneamente la tierra se estremece de un modo espantoso, los edificios se derrumban sobre sus bases y espesas nubes de polvo llenan el espacio, henchido ya de gritos de horrible desesperación. Era el 26 de Marzo de 1812!.....

*
* *

Noche pavorosa sobreviene. Las casas que el terremoto ha dejado en pie están sombrias y desiertas; la tierra aún se estremece a cada instante; y la multitud, refugiada en las plazas, clama a Dios misericordia.

Por el camino de Ejido a Mérida corre a esas horas una pobre mujer, seguida a distancia por un niño que en vano la grita para que acorte el paso.

—¡Marta!.... ¡Marta!.... ¡Espérame!.....

Voces que se lleva el viento y que van a perderse en el fondo del barranco, donde se percibe el sordo rumor del río. Marta ha salido de su casa como una loca, y así corre desalada por el camino, destrenzado el cabello sobre los hombros y ya descalza, pues ha perdido en la carrera las blancas alpargatitas que tenía entre casa. La noche la ha sorprendido en el camino; pero a ella nada la detiene. En presencia de las ruinas de Mérida, lanza un grito de horror y se precipita sobre los escombros.

—¡Lorenzo!.... ¡Lorenzo!.... clama por todas partes.

¿Quién la oye?..... ¿Quién la ve?..... ¡Ah, si hay allí tantos gritos y tantas lágrimas!

Sentada sobre un promontorio de ruinas, una infeliz mujer, transida de dolor, pronunciaba de cuando en cuando el mismo nombre: era la madre del prometido de Marta. Esta la reconoce y se precipita en sus brazos poseída de espanto.

¡Lorenzo había sucumbido, es-

BIBLIOTECA NACIONAL

taba sepultado bajo las ruinas del templo de San Francisco!

Los negros y brillantes ojos de Marta adquirieron súbitamente una expresión extraña; no lanza ya ni un grito, no llora, no gime, no llama a voces a su amante: es el mutismo que preceda a la locura.

Aquella niña, débil por naturaleza y acostumbrada solo a la vida dulce y apacible del hogar, no pudo soportar un golpe tan rudo. Cuando la aurora del nuevo día iluminó las ruinas de Mérida, Marta estaba allí todavía, inmóvil sobre los escombros de San Francisco, pálida como la muerte y sin lanzar de su pecho el más leve gemido. Podría creerse que el dolor inmenso de su alma la había petrificado.

*

* *

Después del terremoto, todos los años en los días de Semana Santa, recorría las calles de Mérida, seguida por la turba de pilluelos, una pobre mujer, a quien llamaban *la loca de Ejido,* que inspiraba a todos la más profunda lástima. Era joven, y a pesar del estrago que había causado en su rostro la locura y acaso el hambre, conservaba en todas sus facciones el misterioso atractivo de la simpatía. Pasaba las noches a la intemperie lanzando tristes y desgarradores gemidos sobre las ruinas del antiguo templo de San Francisco, hasta que cierto día, ya casi al terminar la guerra de la independencia, dos hombres levantaron de allí el cadáver de la loca por orden de la autoridad.

Aquella mujer era Marta, la infortunada joven, víctima de una pasión tan profunda como inocente, llevada por la mano del destino hasta morir, aterida por el frío y sin consuelo alguno, sobre aquellos escombros queridos donde hacía tiempo tenía enterrada el alma; flor fragante y delicada que el huracán de la desgracia arrancó de los poéticos campos de Ejido para aventarla, ya descolorida y marchita, sobre un montón de ruinas!

Nadie se acuerda ya en Mérida de *la loca de Ejido,* pero aún están allí las ruinas de San Francisco, transformadas por el tiempo en una bella eminencia cubierta de césped y coronada por un verde y frondoso pino que fue acaso mudo y melancólico testigo de las últimas lamentaciones de Marta sobre la tumba de Lorenzo. (*)

IX.—Un mono afortunado.

(Tradición)

En 1827 se consagró en Mérida el Illmo. señor Dr. Ramón Ignacio Méndez, arzobispo de Caracas y Venezuela. Fueron consagrantes el Illmo. señor Dr. Rafael Lazo de la Vega, obispo de Mérida, que después lo fue de Quito, y el Illmo. señor Dr. Buenaventura Arias, obispo *in partibus* de Jericó, que luego gobernó la Diócesis de Mérida como Vicario Apostólico.

El Sr. Arias era cándido e inocente como un niño y de costumbres tan sencillas y puras que llegó a morir en olor de santidad. Consérvase la tradición de algunos hechos que lo hacen aparecer, en efecto, como un santo. Cuéntase, por ejemplo, que después de una fuerte tempestad que le sorprendió en camino para el campo donde vivía su familia, ejercicio que hacía frecuentemente a pie,

(*) Esto se escribía en 1891. Para la fecha de este libro no existe ni la eminencia ni el pino. Todo ha sido nuevamente edificado.

pasó el río Chama, estando éste crecido hasta el punto de haber derrumbado el puente, y llegó felizmente a la casa de sus padres con gran sorpresa de éstos y de cuantos tuvieron noticia del hecho, pues el río Chama, aun sin estar crecido, es invadeable por aquella parte. También se dice que no usó en su vida más que una sotana y que siempre estuvo el paño tan flamante como recién salido de la fábrica.

Es el caso, pues, que ya consagrado el arzobispo de Caracas, estaban un día éste y el Illmo. Sr. Lazo, acompañados del V. Deán de la Catedral Dr. Luis Ignacio Mendoza, de varios miembros del Cabildo eclesiástico y de otros clérigos, de visita en casa del santo obispo de Jericó, cuando se presentó inopinadamente un criado en la sala y llamó con urgencia al Sr. Arias. Este pidió el permiso de estilo para retirarse, y al salir interpeló al criado:

—¿Qué ocurre?

—¡Que se está muriendo el cocinero!.....

El arzobispo Méndez, el obispo Lazo y los demás visitantes, que oyeron estas palabras pronunciadas a media voz por el criado, se miraron las caras con asombro en los primeros momentos, sin saber qué partido tomar ante aquel incidente, pero comprendiendo que se trataba de un caso grave, abandonaron la sala y fueron todos en seguimiento del obispo Arias, quien a la sazón había llegado a un ángulo del corredor de la casa donde estaba el enfermo, tendido en el suelo sobre una estera. Pronto rodearon el lecho todos los de la visita, en cuyos semblantes se pintó al instante la mayor sorpresa, y aún hubo algunos que no pudieron contener la risa.

El llamado *cocinero*, por quien manifestaba el Señor Arias tanto interés, el moribundo, no era sino un mono, que había sido criado en la casa con grande estimación y al que bautizaron con aquel nombre porque vivía siempre metido en la cocina!

El mono, que desde hacía días era víctima de mortal dolencia, expiró allí mismo, sin dar siquiera tiempo para que volvieran de la sorpresa los ilustres personajes que rodeaban su lecho.

La especie corrió de boca en boca por la ciudad, y al día siguiente apareció en la Universidad, pintada en la pizarra de la clase de matemáticas, una tumba con tres mitras, varios bonetes borlados en rededor, y este epitafio, todo ello obra de los pícaros estudiantes.

El mono que aquí reposa
Al cielo se fue de fijo:
Tres obispos lo auxiliaron
Fuera del deán y cabildo.

¡Cuántos no envidiarán, de seguro, la fortuna de aquel mono que llegó a ver reunido en su lecho de muerte todo un Concilio provincial!

X.—Los tubos del órgano.

(Tradición)

El segundo Obispo de Mérida Dr. D. Fr. Manuel Cándido de Torrijos, no obstante el corto tiempo de su pontificado, se ha hecho célebre por los muchos y valiosos regalos que hizo a la Catedral y al Seminario. Se refiere que su equipaje constaba de cuatrocientas cargas, y que en ellas venían treinta mil libros para la Biblioteca del Seminario, además de los instrumentos necesarios para montar en dicho Instituto el Gabinete de Física, entre ellos una máquina eléctrica, la primera

sin duda que se introdujo en Venezuela, pues el Obispo Torrijos vino en 1794.

Para la Catedral trajo el cuerpo de San Clemente Mártir, santa reliquia, que aun se venera allí y que está colocada en el altar del Crucificado; y trajo también ricos ornamentos, un reloj muy fino para la Sacristía y un famoso órgano, cuyas flautas eran de plomo y pesaban por sí solas más de seis arrobas.

El terremoto de 1812 acabó con este órgano; y en la traslación que se hizo a diversos lugares de las alhajas y objetos salvados del cataclismo, los tubos y restos del órgano fueron a parar a la vecina ciudad de Ejido, donde se depositaron en casa de D. Jaime Fornes, que a fuer de español era consumado realista, aunque su esposa doña Isabel Briceño, tanto por vínculos de sangre como por propia inclinación era por el contrario partidaria fervorosa de los patriotas.

Así las cosas, sobreviene la aproximación de Bolívar a Venezuela, procedente de Nueva Granada, en su brillante campaña de 1813. Antes del combate de Cúcuta, desastroso para los realistas, el jefe español Correa se había dirigido al Vicario Capitular y Deán Dr. D. Francisco Javier de Irastorza, que residía en Lagunillas, pidiéndole auxilios de toda clase para las tropas del Rey. Muy bien sabía Correa que su exigencia sería atendida, pues no ignoraba que el Deán Irastorza era realista hasta la médula de los huesos.

Desde luego pidió éste donativos al Clero y fieles, que muy poco le dieron porque casi todos eran patriotas. Entonces apeló a los Diezmos, a la Fábrica de la Catedral, a su propio peculio y a otras fuentes, juntando por todo tres mil pesos que en dinero sonante entregó a los comisionados realistas. Pero como Correa pedía también armas y pertrechos, si los había, el Deán Irastorza dispuso que a falta de otra cosa le fueran remitidos los tubos del órgano para que los convirtiese en balas.

Y aquí viene lo peregrino del caso. La orden de entrega fue comunicada a D. Jaime Fornés, depositario de los tubos en Ejido, como se ha dicho. En la casa de éste los recibieron los comisionados realistas y allí mismo los enfardelaron, distribuidos en dos bultos, bien envueltos en tela y encerados, a fin de que nadie en el tránsito pudiera descubrirlos. Esta operación se hizo en la tarde, dejando todo listo para levantar la carga al amanecer el día siguiente, como en efecto lo hicieron, emprendiendo viaje hacia Cúcuta con el dinero y las seis arrobas de plomo que pesaban las flautas del órgano de la Catedral de Mérida.

*
* *

Pocos personajes en la historia de Mérida han gozado de un prestigio y popularidad tan manifiestos y merecidos como el canónigo Dr. Francisco Antonio Uzcátegui. El pueblo lo quería y respetaba de todo corazón. A él debía multitud de beneficios. En Mérida y Ejido fue el fundador de la instrucción popular gratuita. Su peculio particular estaba siempre al servicio de toda obra de interés general. Esta prontitud y eficacia para atender a las necesidades públicas, unida a su carácter sacerdotal y a las dotes de hombre caballeroso e insinuante en el trato social, le dieron tal ascendiente desde los tiempos de la Colonia, que siendo Vicario de Mérida para 1781, fue el mediador escogido

por las autoridades de Caracas y Maracaibo para contener la insurrección de los Comuneros proclamada en los pueblos de la provincia.

Desde 1810 hasta poco después del terremoto de 1812 dominaron en Mérida los patriotas, llegando el canónigo Uzcátegui a ejercer el poder ejecutivo como Presidente en turno; pero a consecuencia de aquel desastre, vinieron tropas de Maracaibo y Coro, y la ciudad quedó sometida a los realistas. El canónigo se vio en la necesidad de emigrar para la Nueva Granada con muchos otros patriotas.

A su paso por la entonces villa de Ejido, llegóse a la casa de D Jaime Fornés, el cual estaba ausente a la sazón, pero se hallaba allí su esposa, cuyas simpatías por la Patria no se ocultaban al canónigo.

—Vengo expresamente, le dijo, a recomendarle la ocultación de los tubos del órgano, para que no lleguen a caer en poder de los realistas. Entiérrelos, si es posible.

La señora, que era amiga y admiradora del canónigo, prometióle de su parte salvar a todo trance el sagrado depósito de manos de los realistas; pero no llegó ella nunca a imaginarse que el mismo Deán y Vicario daría a D. Jaime la orden de entrega. La buena señora se consternó en extremo al ver llegar los comisionados con la orden escrita. No era prudente aconsejar a su esposo que se negase a cumplirla, porque sería tanto como hacerse reos de rebelión contra el Rey. No había caso: los temores del canónigo se iban a cumplir.

D. Jaime Fornés entregó los tubos y partió en seguida para un campo, donde asistía de ordinario los días de trabajo. Doña Isabel quedóse pensando en la manera de salvarlos. Al fin concibió una idea atrevida, cuya ejecución exigía prontitud y destreza. Los tubos estaban allí todavía, en los corredores de su casa, enfardelados y listos para ponerlos en el lomo de una mula y llevarlos a Correa.

En el silencio de la media noche, la distinguida dama, que no había pegado los ojos, se levanta cautelosa, a fin de no despertar a las criadas de su servicio. En puntillas se dirige a un cuarto retirado en el fondo de la casa y llama muy quedo. Una voz varonil le contesta al punto. Era un esclavo de su entera confianza, a quien impone del plan secretísimo que ha combinado para salvar los tubos. El esclavo lo comprende al instante, y sin entrar en explicaciones ni proferir palabra, se arma de un cuchillo de monte y se interna en la huerta de la casa, plantada de caña de azúcar, cosa no rara en Ejido, donde hay huertas urbanas que son verdaderas haciendas.

En resumen, entre doña Isabel y el esclavo desenfardelaron los tubos y los sustituyeron con cañas de peso igual, volviendo a envolver y liar los bultos de la misma manera que antes estaban.

*
* *

Es de suponerse la sorpresa, el enojo y el despecho de Correa al abrir los bultos y ver que no había tales tubos sino cañas mondas y lirondas. Los comisionados se quedaron sin resuello, y el castigo de la burla habría sido ruidoso si las armas de Bolívar no hubieran apagado en Cúcuta los bríos del ejército realista.

Demás estará decir que a la aproximación de Correa a Mérida, doña Isabel tembló de pies a ca-

beza y se puso en oraciones, temerosa de que fuesen a perseguir a su esposo, no obstante su decisión por el Rey, suponiéndolo autor o cómplice de la peregrina sustitución. Pero Correa, a su paso por Ejido y Mérida, en todo pensó menos en averiguar el caso. Todos sus cuidados estaban en salvarse de otro desastre. Bolívar victorioso seguía sus pasos.

Libertada de nuevo la provincia de Mérida en Mayo de 1813, pudo el Canónigo regresar del destierro, y secretamente fue impuesto por doña Isabel de la salvación de los tubos y del lugar de su escondite. En 1814 se dispuso traer de Ejido los restos del órgano para ver si podía reconstruirse; pero las vicisitudes de la guerra lo impidieron. La ciudad cayó en poder de Calzada, y el Canónigo y los principales patriotas con sus familias, se incorporaron en la emigración que desde el centro de Venezuela venía al amparo del ejército de Urdaneta, en la heróica retirada de aquel año tan aciago para la Patria.

A su paso por Ejido, el canónigo se allegó otra vez a la casa de su amiga y copartidaria Dª Isabel Briceño para decirle rápidamente estas palabras:

—Ahora si se van los tubos del órgano para Cúcuta.

—¿Los lleva Usía consigo? exclamó sorprendida Dª Isabel.

—No, señora, pero van más seguros todavía: van en los cañones de los fusiles convertidos en balas.

¡Caprichos del destino! Las flautas de aquel magnífico instrumento de música sagrada, que habían resonado dulcemente bajo las bóvedas del augusto templo, fueron a resonar también, pero de muy distinto modo, en los campos de batalla bajo las banderas de la naciente República.

*
* *

Esta tradición tiene una nota final muy triste.

A fines de 1817 hubo en Mérida un movimiento en favor de la Patria que prontamente fue debelado, pues de Maracaibo, Barinas y San Cristóbal, lugares dominados por los realistas, vinieron fuerzas superiores que obligaron a los patriotas a dispersarse antes de ser aniquilados por semejante coalición.

Los que se retiraron por la vía del Morro, para salir a Pedraza, a su paso por Ejido, hicieron presos a varios realistas que fusilaron en el páramo solitario del Quinó, entre ellos a D. Jaime Fornés, esposo de la decidida patriota doña Isabel Briceño. ¡Desastres de la guerra a muerte!

El hombre que hubiera podido contener tamaños excesos ya no existía: el Canónigo Uzcátegui había muerto desde 1815, lejos, muy lejos de la ciudad nativa, en la amarga soledad del destierro.

XI.--El Sombrero del Padre Gamboa.

(Episodio histórico).

Días después del terrible decreto de guerra a muerte, el 30 de Junio de 1813, se hallaba acampado en la Boca del Monte, cerca de Boconó de Trujillo, el General José Félix Ribas, Comandante de la retaguardia del Ejército Libertador de Venezuela, cuando se presentó en el campamento un emisario que manifestó en seguida el deseo de hablarle con la mayor reserva.

Era un paisano de Niquitao que

llegaba jadeante, con el rostro demudado y cubierto de barro de pies a cabeza, después de haber atravesado con riesgo de la vida los ríos Burate y Boconó que estaban crecidos por efecto de las lluvias torrenciales.

Ribas le prestó desde luego vivísima atención, sospechando que se trataba de un asunto grave.

—Señor Comandante, le dijo el desconocido emisario, no hay tiempo que perder. Los enemigos están casi a dos leguas de Niquitao en el sitio de La Vega.

—¿Qué dice usted?.....

—Han salido de Barinas, por vía de Calderas, como mil hombres despachados por Tízcar, al mando del Comandante Martí. El señor Alcalde D. Pedro José Briceño, que es patriota decidido, me envía con este parte verbal, porque no hubo tiempo de hacerlo por escrito.

Ribas solo tenía trescientos hombres, la mayor parte reclutas. No obstante esto, resuelve contramarchar, de acuerdo con Urdaneta, que acaba de unírsele con cincuenta, pero antes de ponerlo en práctica hace preso al emisario, que era D. Juan Guillén, diciéndole a secas y de una manera perentoria:

—Voy a hacer que venga el Cura de Boconó para que lo confiese a usted ahora mismo, porque si la noticia que me comunica resulta falsa, lo fusilo a usted en el acto.

Antes que inmutarse, Guillén se sonrió con perfecta tranquilidad de ánimo, lo que decidió a Ribas a salir en el mismo instante al encuentro del enemigo.

En la noche del 1º de Julio llega a Niquitao; y a las nueve de la mañana del siguiente día 2 rompe los fuegos sobre las tropas de Martí que ocupaba alturas inexpugnables en el sitio de las Mesitas, en tanto que el Cura del lugar, Pbro. Ricardo Gamboa, gran patriota desde 1810, sacaba una rogativa con los ancianos y mujeres que quisieron acompañarlo en tan críticas circunstancias, a fin de interponer sus plegarias para salvar el pueblo del azote de las tropas de Tízcar, cuyo solo nombre inspiraba horror después de la reciente matanza de patriotas que había ejecutado en Barinas.

Bien conocidos son los detalles del combate de Niquitao, combate desigual en extremo, en que lanzaba centellas la valiente espada de Ribas, y donde Urdaneta, Campo Elías, Ortega, Planas y muchos otros pelearon durante nueve horas con épica desesperación, hasta desalojar al enemigo de sus formidables posiciones.

El último baluarte de los realistas fue una peña alta e inaccesible hasta la cual subieron los soldados de Campo Elías, indios de Mucuchíes en su mayor parte, mostrando un valor increíble, pues sin hacer caso de la granizada de balas que caía sobre ellos, trepaban más como gatos que como hombres, desprovistos de fusiles, que allí eran un estorbo, llevando tan sólo el desnudo acero cogido con los dientes!

Asombrado Martí de semejante arrojo dirige sus miradas a una y otra parte del campo de batalla, angustiado y perplejo, y descubre a través del humo, en la dirección del pueblo, la gente y estandarte de la rogativa del P. Gamboa, lo que toma por el grueso del ejército de Bolívar.

La derrota ya iniciada, se declara entonces de una manera rápida y general. Casi toda la tropa realista, con sus armas, pertrechos y equipaje vinieron a manos de los vencedores en pocas horas.

*
* *

Durante el combate, un viento impetuoso barría los desnudos riscos y bramaba en la profundidad de los valles, viento que desde el principio hizo volar como plumas los sombreros de los patriotas, quienes ganaron el triunfo con la cabeza descubierta bajo los rigores de un páramo inclemente.

Al pasar revista al ejército después de la activa persecución del enemigo, Ribas observó que una de las más urgentes necesidades de la tropa era la de sombreros.

—En el botín de guerra hay quinientas gorras de cuero con sus chapas metálicas, informóle el Comisario de Guerra, creyendo que podrían utilizarse.

—Que se arrojen al fuego en el acto, exclamó Ribas. Jamás vestiré mis soldados con los despojos del enemigo.

Y en efecto, se hizo al punto una gran hoguera en la plaza, y las quinientas gorras realistas, en las cuales se leía el mote de *España Triunfante,* fueron consumidas por el fuego.

Ribas ordenó en seguida que se llamase al Alcalde, y D. Pedro José Briceño se presentó al momento.

—Dentro de una hora debe usted entregarme doscientos sombreros para la tropa.

—¡Doscientos sombreros, señor! En este pueblo no se fabrican de ninguna clase; y aunque se recogiesen los de uso, no alcanza el vecindario a doscientas almas.

—El caso no admite excusa. Proceda usted sin demora a buscar los sombreros donde haya lugar.

D. Pedro se echó a la calle con las manos en la cabeza pensando en el modo de cumplir tan estrecha orden. Acompañado de dos alguaciles empieza a recorrer el pueblo, registrando una a una todas las casas, sin excepciones de ningún género.

Donde no hallaba sombrero a la vista, hacía abrir los baúles, alacenas y escaparates, sin pararse en oír los reclamos y quejas que en cada casa provocaban semejantes actos de allanamiento y expropiación.

Es lo cierto que a la hora precisa del plazo, el vecindario entero se hallaba con la cabeza descubierta, pues estaban en poder del celoso Alcalde todos los sombreros existentes en Niquitao. Pero aún así, no llegaba el número sino a ciento cincuenta, los cuales presentó a Ribas con la disculpa del caso.

—Muy bien, señor Alcalde. Aplaudo su actividad en servicio de la Patria.

Tanto Ribas como los oficiales que lo acompañaban no pudieron contener la risa al ver aquella extravagante mezcolanza de sombreros de todas hechuras, clases y tamaños. Los había de mujer, con velos y toquillas unos, de grandes alas y vistoso plumaje otros, restos de la moda vigente en Francia para la época del Directorio. Hasta papalinas y gorros de dormir habían caído en manos del inflexible Alcalde.

—¿Y esto qué contiene? preguntóle Ribas al ver una gran caja de cartón forrada en cuero.

—Es el sombrero del señor Cura, contestóle el Alcalde.

—No, no, devuélvale usted al P. Gamboa su sombrero. Con él no reza la orden.

*
* *

El venerable y patriota Cura se había captado las simpatías y respeto de la tropa republicana, y

se hallaba a la sazón en muy graves y tristes quehaceres. Se ocupaba en dar sepultura a los muertos y comodidad a los heridos, y lo que es más triste aún, en auxiliar a los oficiales prisioneros que iban a ser fusilados, cumpliéndose por vez primera el tremendo decreto de guerra a muerte.

Por este motivo no supo lo ocurrido con su sombrero sino en los momentos de partir las fuerzas vencedoras. Prontamente toma en sus manos aquel preciado objeto de su traje eclesiático, reservado para las grandes solemnidades. Sale a la plaza, y en presencia de la tropa, priva a su sombrero de la forma característica de teja, cortándole al efecto los cordones que sujetaban de la copa las grandes alas; le pone la divisa de la Patria, y lo entrega allí mismo al Tambor del Ejército, que solo tenía en la cabeza un pañuelo amarrado en forma de turbante.

El Tambor se llena de gozo con tan oportuno obsequio, y al momento se cubre con el gran sombrero del Cura.

Ribas, que recorría las filas en su caballo de batalla, divisa desde lejos la acción del Tambor, y como un rayo se dirige a él y le dice:

—¿Quién se ha atrevido a quitarle de nuevo el sombrero al señor Cura?

—Yo mismo lo he presentado con mucho gusto, contestóle el P. Gamboa.

—Pero ya he dicho que con vos no reza la orden, porque os debemos muchos y valiosos servicios Llevaos; pues, vuestro sombrero que os haría gran falta.

—Oh, no, señor Comandante por grande que fuese este sacrificio, sería nada comparado con la inmensa satisfacción que me proporciona el saber que las dianas de vuestros triunfos van a resonar ahora bajo las alas de mi sombrero.

Ribas dio un estrecho abrazo al generoso levita, y los oficiales y tropa aplaudieron con un hurra atronador tan oportuno ejemplo de desprendimiento en favor de la Patria.

De esta suerte, los vencedores de Niquitao, a medio disfraz en fuerza de las circunstancias, partieron a tambor batiente y banderas desplegadas a segar nuevos laureles bajo las inmediatas órdenes de Bolívar.

¿Y el P. Gamboa? Los realistas no lo perdonaron. Desde la invasión de Calzada en 1814, fue perseguido y procesado como rebelde! He aquí uno de los mártires ignorados de la Patria.

Nota.—Los hechos relatados son rigurosamente históricos. En 1880 D. José María Baptista Briceño publicó interesantes detalles sobre el combate de Niquitao, apoyado en el dicho de testigos presenciales y en el testimonio autorizado de su padre el venerable patricio D. José María Baptista, sobrino político del célebre Doctor y Coronel Antonio Nicolás Briceño, apellidado el *Diablo*. De esos apuntamientos y de otras fuentes fidedignas se han tomado los datos necesarios para escribir este episodio.

XII.—Valor a toda prueba.

(Hecho histórico)

El 25 de Mayo de 1828, día domingo, la iglesia de Bucaramanga fue teatro de un suceso poco conocido en la historia. Cualquiera que hubiese visto el templo de diez a once de la mañana, habría creído que se efectuaba alguna gran solemnidad religiosa, a juz-

gar por el concurso extraordinario que llenaba las naves.

Y sin embargo, no había música, ni canto, ni más clero que un solo sacerdote oficiando en el altar. Era una simple misa rezada. Pero a pesar de que el Coro estaba silencioso, los caballeros, las damas y el pueblo todo dirigía sus miradas hacia aquella parte de una manera persistente y tenaz, aunque no todos del mismo modo, pues unos lo hacían sin rebozo alguno, desatendiendo por completo la misa, mientras que los más discretos compartían la atención entre el Coro y el Altar.

El mismo sacerdote, al volverse al pueblo durante el santo sacrificio, no podía sustraerse de la curiosidad general y echaba una rápida mirada al Coro.

¿Qué poderoso imán era aquel que así se atraía a los fieles, sin dejarlos oir la misa con la atención debida?

Había en el Coro ciertamente algo raro, excepcional; había allí un gran personaje, uno de esos genios extraordinarios que deben ser vistos y tocados para convencerse de que son realmente hombres, como decían los Griegos del gran Alejandro.

Bolívar estaba allí, a vista de todos, oyendo misa como cualquier católico.

El cura, por indicación del mismo Libertador, le había hecho colocar asientos especiales en el Coro para él y los jefes de su comitiva, que aquel día eran Soublette, O'Leary, Fégurson, Wilson y Lacroix, que registra el hecho en su *Diario de Bucaramanga.*

Era, pues, explicable la curiosidad de los vecinos. De los más remotos campos y pueblos vecinos venían gentes anhelosas de aprovechar la permanencia de Bolívar en dicha ciudad para conocerlo y saber si era chico o grande de tamaño, de qué color tenía los ojos, el pelo y la tez, cómo era su porte y su andar, y en una palabra, si su figura correspondía a la idea grandiosa que se habían formado del Fundador de cinco naciones.

En los momentos solemnes de la elevación de la Sagrada Hostia, hubo en el centro de la iglesia cierto movimiento de alarma entre las mujeres motivado por la caída de una de ellas con un accidente, cosa que no se supo sino mucho después. A este primer movimiento siguieron allí mismo voces, gritos y confusión general en el pueblo.

—¡Temblor!.....

—¡Incendio!.....

—¡Misericordia, misericordia señor!

Tales eran los clamores que se oían por todas partes, a tiempo que el concurso en masa se dirigía como una ola humana hacia las puertas del templo. En pocos instantes la Iglesia quedó desierta. Solo dos personas se quedaron inmóviles en sus puestos: Bolívar en el Coro y el Sacerdote en el Altar.

Los capitanes más renombrados del mundo han tenido algún lado flaco en materia de valor personal. De Alejandro se cuenta que tenía terrores supersticiosos; de Napoleón, que sabía dominar el miedo, pero que lo sentía al entrar en batalla; y del Aquiles Americano, del mismo Páez, que asombró por su rara valentía, se dice que temblaba como un niño a vista de una culebra!

Sólo de Bolívar no se cuenta flaqueza alguna en punto a valor. Siempre sereno e impávido ante todo género de peligros. Ni la furia de los elementos en la tierra y en el mar; ni la presencia de los animales más feroces ponían espanto en su corazón de hé-

roe. Dícese que cierta vez se lanzó al Orinoco con las manos atadas para probar que era buen nadador; y demasiado conocido es su atrevimiento al borde del abismo cuando fue a visitar el famoso Salto del Tequendama.

Por eso no temía tampoco a terremotos ni incendios; y cuando en la Iglesia de Bucaramanga todos huían de un peligro inminente, hasta los bravos militares de su comitiva, él se mantenía sereno, con la serenidad olímpica del valiente a toda prueba.

Fue Bolívar como el Cid, que no conoció el miedo sino de oídas.

XIII.—El tabaco en la Iglesia.

(Tradición).

En los tiempos de la gran Colombia sirvió el Deanato de la Catedral de Mérida el Dr. D. Luis Ignacio Hurtado de Mendoza, prócer de la Patria, firmante del Acta de Independencia en 1811, hermano del célebre patricio D Cristóbal de Mendoza.

Parece que el Deán Mendoza era hombre de mucho carácter y tenaz en el cumplimiento de sus propósitos. Estaba a la sazón en boga entre la gente principal el uso del tabaco en polvo llamado *rapé;* y los señores Canónigos no dejaban de la mano la preciosa caja que lo contenía ni aun en pleno oficio de Coro. El Deán Mendoza se propuso quitarles semejante hábito.

En primera ocasión les recordó amigablemente la Bula de Urbano VIII de 1624, que prohibía el uso del tabaco en la Iglesia bajo pena de excomunión, diciéndoles que, aun cuando tal canon no estuviese en vigencia, era lo más prudente abstenerse de usar el tabaco dentro del sagrado recinto.

Los Canónigos se moderaron un tanto en la costumbre, pero a poco volvieron a brillar las pulidas cajas en el Coro de la Catedral, y los sorbos y estornudos alternaban diariamente con la recitación de las preces en el Oficio Divino.

Cierto día, al iniciar el cuotidiano rezo, los Capitulares se miraron entre sí sorprendidos. Cada uno había hallado en su breviario un papelito con este letrero: *Interesa a los Señores Canónigos solicitar y leer las Constituciones Sinodales de la Gran Canaria, de 1629.*

Con viva curiosidad se dieron a buscarlas, y en ellas hallaron terminantemente prohibido al clero y fieles el tomar el tabaco en las iglesias, bajo pena de excomunión mayor y mil maravedís de multa por cada infracción.

Comprendieron al punto que los papelitos eran obra del Deán, y se contuvieron un poco en el uso del *rapé* a las horas del Oficio. Pero a vuelta de pocos días, las primorosas cajitas volvieron a relucir en manos de los señore Capitulares, quienes a cada paso tomaban el tabaco en polvo, olvidados por completo de las prohibiciones canónicas. El Deán vivía contrariado y devanándose los sesos para hallar remedio eficaz contra tal abuso.

A tenerlo presente, de seguro les habría recordado también la terrible ley dada por el Gran Duque de Moscovia, en 1634, que mandaba cortar las narices a los que sorbieran tabaco en polvo!

El Dr. Mendoza era fumador, y como tal llevaba siempre bien provista la tabaquera. Hallándose un día en el Coro, atormentado por el *taqui-taqui* del abrir y cerrar las cajas de *rapé* y por el

ruido de los sorbos y estornudos consiguientes, tomó de súbito una resolución, especie de *ultimatum* dirigido a los Canónigos.

Manda a un acólito que le acerque un cirio encendido. Obedece el acólito, y con grandísimo asombro de clero y fieles, el Deán saca un tabaco, lo enciende y principia a fumar tranquilamente bajo la bóveda de la Santa Iglesia Catedral.

Todos se quedaron en suspenso por algunos instantes, hasta que uno de los Canónigos, se acerca al Deán y le dice escandalizado:

—¿Dr. Mendoza, qué es esto?...

—Nada, mi amigo, sino que ustedes me han contagiado. Yo también quiero darme el gusto del tabaco aquí en la Iglesia.

— Pero de ese modo, Sr. Deán?.....

—No hay modo que valga. Si es permitido en polvo, también debe serlo en humo, porque tan vicio es lo uno como lo otro.

Muy recio lo dijo para que todos lo oyesen; y tirando al suelo el tabaco, continuó el interrumpido rezo.

Aunque tal costumbre perduró todavía por luengos años, es fama que en los días del Dr. Mendoza nunca se volvió a tomar *rapé* en el Coro de la Catedral.

Y para los que usan el tabaco en la forma cuasi líquida de *chimó*, con mengua de la limpieza de los pavimentos, no estará demás recordarles que el primer Obispo de Mérida D. Fr. Juan Ramos de Lora, por decreto de 4 de Junio de 1785, prohibió el uso del *chimó* en la iglesia, bajo pena de excomunión mayor.

XIV.—Muertes y Alborotos.—De Carora a Tunja.

(Crónica del siglo XVI)

Con dos cuchilladas que dio Don Juan de Salamanca sobre un rollo enarbolado en el sitio de Bariquigua, a orillas del río Morere, quedó fundada la ciudad de Carora, o sea la "Ciudad del Portillo", según la voluntad del Rey. Esto sucedía en 1572.

Es, pues, el caso que vivía en dicha ciudad recién poblada Don Pedro de Avila, casado con Doña Inés de Hinojosa, natural de Barquisimeto, "mujer hermosa por extremo y rica", como lo afirma Juan Rodríguez Fresle, autor de esta viejísima crónica.

Aquella casa ardía en celos y disgustos, pues era Don Pedro muy dado a requiebros y aventuras de amor, y demás de esto, jugador de oficio. La joven Doña Inés, que pasaba la vida de enojo en enojo, tenía a su cuidado una sobrina a quien daba lecciones Jorge Voto, maestro de música y danza.

A vuelta de muy poco tiempo Voto y la bella barquisimetana llegan a amarse con tal pasión, que traman la muerte de Don Pedro y ponen desde luégo en ejecución su criminal intento.

Un día Jorge Voto arregla sus cuentas de música y danza, despídese cordialmente de sus amigos y emprende viaje para el Nuevo Reino de Granada. Camina tres días y regresa sigilosamente a Carora, a donde llega disfrazado y ya tarde de la noche. Oculto detrás de una esquina espera a Don Pedro, que estaba en una casa de juego, y le da de estocadas hasta dejarle muerto en la mitad de la calle. El asesino, protegido por la oscuridad, huye sin ser visto, y

con gran presteza continúa su interrumpido viaje.

A la mañana siguiente andaba el pueblo de Carora en tribulaciones y carreras: Don Pedro de Avila era vecino muy notable y su muerte causó por lo consiguiente honda impresión en toda la ciudad". Doña Inés puso el grito en el cielo, lloró y se desesperó con grandes extremos; la vara de la justicia anduvo por muchos días de aquí para allá dando golpes en vago; y todo concluyó, al fin, por quedarse Don Pedro muerto y la causa a oscuras.

* * *

Era viernes en la noche.

Don Pedro Bravo de Rivera, su hermano Don Hernán, y Pedro de Hungría, sacristán de la Iglesia de Tunja, cenaban en compañía de un consumado vihuelista y de dos damas, entre las cuales resaltaba una por su airoso porte y singular belleza.

La pérfida cuanto hermosa viuda de Don Pedro de Avila, pasado más de un año de la muerte de éste, vendió sus haciendas en Carora y, acompañada de su sobrina hizo viaje a Pamplona, donde contrajo segundas nupcias con Jorge Voto. La criminal pareja escogió a Tunja por lugar de su residencia, y esta es la casa en donde hemos metido al lector.

Era promotor de la cena Don Pedro Bravo de Rivera, vecino de la ciudad, quien visitaba la casa con el carácter de novio de la sobrina, aunque sus ojos e intenciones estaban fijos en Doña Inés, que siempre fue la pobre muchacha, en Carora como en Tunja. un pretexto para los galanes de la tía.

Ya para concluir la cena dijo Don Pedro a Jorge Voto estas palabras textuales:

—"Queréisme acompañar esta noche a ver unas damas que me han rogado os lleve allá pues quieren veros danzar y tañer?"

—"De muy buena gana lo haré por mandármelo vos".

Replicó el maestro de danza, preparándose para amenizar la velada con los harmoniosos sones de su vihuela, en tanto que Don Hernán, atormentado sin duda por la conciencia, escribía en la mesa con la punta de un cuchillo las siguientes palabras:

Jorge Voto, no salgáis esta noche de casa porque os quieren matar.

El músico leyó este letrero y otro por el mismo tenor que el hermano de Don Pedro le puso a la vista, pero no hizo caso de tan oportuna alerta.

Después de un largo rato la casa quedó en silencio: los convidados se habían dispersado. Sólo dos bultos se percibían en medio de las sombras de la noche: eran Don Pedro Bravo y Jorge Voto que caminaban por las desiertas calles de Tunja en pos de las misteriosas damas.

—No están aquí estas señoras, que se cansarían de esperar, dijo Don Pedro en llegando al fondo de unas casas muy altas; pero vamos que yo sé donde las hemos de hallar.

Y caminando en silencio fueron hasta cerca de un puente en las afueras de Tunja.

—Allí están, vamos allá, exclamó Don Pedro, señalando dos bultos blancos que apenas se distinguían en medio de la oscuridad.

Jorge Voto da algunos pasos, y repentinamente retrocede lleno de espanto; suelta la vihuela y desenvaina la espada, pero ya era tarde. Don Pedro le da por un costado alevosa estocada, y luégo caen sobre él feroces e implaca-

bles Don Hernán y Pedro de Hungría, que no eran otros las fingidas damas.

El cadáver fue echado en un hoyo profundo, y los asesinos huyeron precipitadamente.

*
* *

Don Juan de Villalobos, Corregidor de Tunja, era un hombre que no se paraba en pelillos. Al amanecer el día siguiente, cuando la noticia del crimen puso en movimiento a toda la ciudad, Don Juan se echó a la calle con la vara de la justicia en alto, hizo poner en la plaza pública el cadáver de Voto, y a voz de pregón citó para aquel lugar a todos los habitantes de Tunja. Sólo faltó Don Pedro Bravo de Rivera. Doña Inés, que a la sazón representaba la misma comedia que en Carora, fue cercada de guardias y prendida en el acto.

En tales momentos la campana llamó a misa de la Virgen, pues era sábado. Todos los vecinos, incluso el Corregidor, dejando el muerto, acudieron al templo. En el Coro tropezó Don Juan de Villalobos con Don Pedro, a quien saludó y dijo con mucha sorna:

—Desde aquí oiremos misa.

El no haber concurrido Don Pedro a la plaza y los decires que corrían por el pueblo sobre sus relaciones con Doña Inés, fueron causa de que todas las sospechas recayesen sobre él como autor del delito. El Corregidor envió desde el Coro por unos grillos, en que metió a Don Pedro y se metió él mismo para mayor seguridad.

El Sacristán fue descubierto por el sacerdote en el propio altar al servirse de las vinajeras, pues tenía aquel una manga toda manchada de sangre. Pondérese la sorpresa de los fieles en vista de semejantes novedades dentro de la iglesia.

Concluida la misa, Don Pedro se negó a salir del coro, lo cual motivó algunas palabras sobre fueros y desafueros entre el Cura y el Corregidor; pero éste, que como hemos dicho, era hombre que no se ahogaba en poca agua, cortó el nudo con una alcaldada de marca mayor: mientras corrían a toda prisa postas a Bogotá con recados para la Real Audiencia sobre aquel conflicto, se echó un bando por las calles en que Don Juan de Villalobos mandaba — desde el coro — que todos los vecinos de Tunja llevasen sus camas a la iglesia para hacerle compañía en tanto se resolvía el singularísimo caso, so pena de traidores al Rey y de mil pesos para la Real Cámara.

Excusado es decir que la iglesia se llenó de catres, y que la casa del Señor quedó convertida en Tunja, por varios días, en un dormitorio público.

Vino de Bogotá en persona Don Andrés Díaz Venero de Leiva, primer presidente del Nuevo Reino de Granada, conocido por sus notables prendas de bondad y de justicia. Sacó a Don Pedro de la iglesia y conoció de la causa hasta sentenciarla definitivamente.

Don Pedro fué degollado, Don Hernán, su hermano, alzado de una horca, el sacristán tomó las de villadiego, y la desleal Inés fue ahorcada en un árbol que había en la calle, junto a la casa de Jorge Voto, y que más de sesenta años después de estos sucesos, para 1636, existía aún en Tunja, según lo afirma Rodríguez Fresle, pero ya seco, recordando al pueblo el fin trágico de aquella hermosa, causa de tantas muertes y alborotos.

XV.—La Laguna del Urao.

(Leyenda fantástica)

—¿Conoces tú, viajero que visitas las altas montañas de Venezuela, conoces tú la leyenda misteriosa de la laguna del Urao?

—Oh, no, bardo amigo. Sólo sé de esa Laguna que es única en América y que no hay en el mundo otra semejante sino la de Trona, cerca de Fezzán, en la provincia africana de Sukena.

—Oye, pues, lo que dice el libro inédito de la mitología andina, escrito con la pluma resplandeciente de una águila blanca en la noche triste de la decadencia muisca, cuando la raza del cipa cayó humillada a los pies del hijo de Pelayo.

—¿Y es tan reciente el origen de esa Laguna?

—No, esta leyenda corresponde a tiempos anteriores a la conquista europea de América, a la época muy remota en que se extinguió la primera civilización andina, de que hay monumentos fehacientes, cuando invadieron los Muiscas, descendientes de los hijos del Sol, o sea la raza dominadora de los Incas; pero los bardos muiscas han repetido los cantos melancólicos de aquellos primitivos aborígenes, por ellos conquistados, para llorar a su vez su propia ruina; y por eso refieren la leyenda de la Laguna del Urao al tiempo de la invasión ibérica. Oye, pues, lo que dice el libro ignorado de sus cánticos.

"Cuando los hombres barbados de allende los mares vinieron a poblar las desnudas crestas de los Andes, las hijas de Chía, las vírgenes del Motatán, que sobrevivieron a los bravos Timotes en la defensa de su suelo, congregadas en las cumbres solitarias del Gran Páramo, se sentaron a llorar la ruina de su pueblo y la desventura de su raza.

"Y sus lágrimas corrieron día y noche hacia el Occidente, deteniéndose al pie de la gran altura, en las cercanías de Barro Negro y allí formaron una laguna salobre, la laguna misteriosa del Urao".

—Permite que interrumpa tu relato. ¿Por qué no está allí ahora la laguna que dices?

—Escucha, viajero, lo más que refiere el libro inédito de la mitología andina, escrito con la pluma resplandeciente de una águila blanca en la noche triste de la decadencia muisca.

"La nieve de los años, como la nieve que cae en los páramos, cayó sobre las vírgenes de Timotes y las petrificó a la larga, convirtiéndolas en esos grupos de piedras blanquecinas que coronan las alturas y que los indios veneran en silencio, llenos de recogimiento y de terror.

"Un día los indios de Mucuchíes, bajo las órdenes del cacique de Misintá, levantaron sus armas contra el hombre barbado; y las piedras blanquecinas del Gran Páramo, las vírgenes petrificadas se animaron por un instante, dieron un grito agudo que resonó por toda la comarca, y la laguna que habían formado con sus lágrimas se levantó por los aires como una nube, para ir a asentarse más abajo, en el Pantano de Mucuchíes, en los dominios del cacique de Misintá.

"Y allí estuvo, quieta e inmóvil hasta otro día en que los indios de Mucujún y Chama volvieron sus flechas contra el conquistador invencible; y la Laguna al punto se levantó por el aire al grito que dieron en la gran altura las vírgenes petrificadas, y fue a asentarse más abajo, al pie de los pica-

chos nevados, al amparo de las Cinco Aguilas Blancas, en el sitio del Carrizal, sobre la mesa que circundan las nieves derretidas de la montaña.

"Y allí estuvo, quieta e inmóvil, hasta otro día en que coaligados los indios de Machurí, Mucujepe y Quirorá blandieron también sus macanas contra el formidable invasor. Nuevamente gritaron en el Gran Páramo las vírgenes petrificadas del Motatán, y nuevamente se levantó por los aires la laguna salobre de sus lágrimas para ir a asentarse sobre el suelo cálido de Lagunillas, en aquella tierra ardiente, donde la caña brava espiga y el recio cují florece.

"Un piache maléfico reveló entonces a estos indios el secreto de poder retener la Laguna en sus dominios, privándola de la virtud de trasportarse como una nube; y el secreto estaba en un sacrificio humano que hacían anualmente, arrojando al fondo de sus aguas un niño vivo para aplacar la cólera de venganza en los altivos guerreros de Timotes, muertos por el hombre-trueno de la raza barbada".

—Esta es, viajero, la leyenda misteriosa de la Laguna del Urao, que desde entonces está allí en su última jornada, brindando a la industria su sal valiosa, que es sal de lágrimas vertidas en las cumbres solitarias del Gran Páramo por las vírgenes desoladas del Motatán, en la noche triste de la decadencia muisca, cuando la raza del Zipa cayó humillada a los pies del hijo de Pelayo.

—Y dime, bardo, ¿volverá la Laguna a trasportarse algún día por los aires?

—Después de un silencio de siglos, gritaron en la altura las vírgenes petrificadas, el día en que los guerreros de la Libertad atravesaban victoriosos los ventisqueros de los Andes; pero la Laguna continuó quieta e inmóvil, detenida por el maleficio del piache que profanó sus aguas. Cuando éstas sean purificadas, la laguna misteriosa del Urao se levantará otra vez, ligera como la nube que el viento impele, pasará de largo por encima de las cordilleras e irá a asentase para siempre allá muy lejos, en los antiguos dominios del valiente Guaicaipuro, sobre la tierra afortunada que vio nacer y recogió los triunfos del hombre-águila, del guerrero de la celeste espada, vengador de las naciones que yacen muertas desde el Caribe hasta el Potosí.

XVI.—Las cinco águilas blancas.

(Mitología Americana)

Cinco águilas blancas volaban un día por el azul del firmamento; cinco águilas enormes, cuyos cuerpos resplandecientes producían sombras errantes sobre los cerros y montañas.

¿Venían del Norte? ¿Venían del Sur? La tradición indígena sólo dice que las cinco águilas blancas vinieron del cielo estrellado en una época muy remota.

Eran aquellos los días de Caribay, el genio de los bosques aromáticos, primera mujer entre los indios Mirripuyes, habitantes del Ande empinado. Era hija del ardiente Zuhé y la pálida Chía; y remedaba el canto de los pájaros, corría ligera sobre el cesped como el agua cristalina, y jugaba como el viento con las flores y los árboles.

Caribay vio volar por el cielo las enormes águilas blancas, cuyas plumas brillaban a la luz del sol como láminas de plata, y quiso adornar su coroza con tan raro

y espléndido plumaje. Corrió sin descanso tras las sombras errantes que las aves dibujaban en el suelo; salvó los profundos valles; subió a un monte y otro monte; llegó, al fin, fatigada a la cumbre solitaria de las montañas andinas. Las pampas, lejanas e inmensas, se divisaban por un lado; y por el otro, una escala ciclópea, jaspeada de gris y esmeralda, la escala que forman los montes, iba por la onda azul del Coquivacoa.

Las águilas blancas se levantaron perpendicularmente sobre aquella altura hasta perderse en el espacio. No se dibujaron más sus sombras sobre la tierra.

Entonces Caribay pasó de un risco a otro risco por las escarpadas sierras, regando el suelo con sus lágrimas. Invocó a Zuhé, el astro rey, y el viento se llevó sus voces. Las águilas se habían perdido de vista, y el sol se hundía ya en el Ocaso.

Aterida de frío, volvió sus ojos al Oriente, e invocó a Chía, la pálida luna; y al punto detúvose el viento para hacer silencio. Brillaron las estrellas, y un vago resplandor en forma de semicírculo se dibujó en el horizonte.

Caribay rompió el augusto silencio de los páramos con un grito de admiración. La luna había aparecido, y en torno de ella volaban las cinco águilas blancas refulgentes y fantásticas.

Y en tanto que las águilas descendían magestuosamente, el genio de los bosques aromáticos, la india mitológica de los Andes moduló dulcemente sobre la altura su selvático cantar.

Las misteriosas aves revoletearon por encima delas crestas desnudas de la cordillera, y se sentaron al fin, cada una sobre un risco, clavando sus garras en la viva roca; y se quedaron inmóviles, silenciosas, con las cabezas vueltas hacia el Norte, extendidas las gigantescas alas en actitud de remontarse nuevamente al firmamento azul.

Caribay quería adornar su coroza con aquel plumaje raro y espléndido, y corrió hacia ellas para arrancarles las codiciadas plumas, pero un frío glacial entumeció sus manos: las águilas estaban petrificadas, convertidas en cinco masas enormes de hielo.

Caribay da un grito de espanto y huye despavorida. Las águilas blancas eran un misterio, pero un misterio pavoroso.

La luna se oscurece de pronto, golpea el huracán con siniestro ruido los desnudos peñascos, y las águilas blancas despiertan. Erízanse furiosas, y a medida que sacuden sus monstruosas alas el suelo se cubre de copos de nieve y la montaña toda se engalana con el plumaje blanco.

*
* *

Este es el origen fabuloso de las Sierras Nevadas de Mérida. Las cinco águilas blancas de la tradición indígena son los cinco elevados riscos siempre cubiertos de nieve. Las grandes y tempestuosas nevadas son el furioso despertar de las águilas; y el silbido del viento en esos días de páramo, es el remedo del canto triste y monótono de Caribay, el mito hermoso de los Andes de Venezuela.

XVII.—La leyenda del díctamo.

El díctamo es una yerbita muy fragante que nace en lo alto de los páramos andinos. Entre los indios es planta sagrada, a la cual atribuyen la rara virtud de prolongar la vida. Todos hemos visto y olido los manojitos de díctamo que las rozagantes parame-

ñas venden en el mercado, pero es creencia popular que ese no es el verdadero díctamo, el *díctamo real,* sino una planta semejante, puesto que la existencia de aquél está envuelta en el misterio: sólo los venados dan con él en la soledad de los páramos, a la hora en que el sol baña con tinte de rosa los escarpados riscos.

*
* *

He aquí la leyenda del díctamo.

Hubo un tiempo en que reinaba entre los indios de los Andes una mujer por extremo hermosa, que ejercía un poder inmenso sobre las tribus. Los mancebos más arrogantes y valerosos la cargaban en un palanquín de oro por los floridos campos y las márgenes de los rios al són de los instrumentos músicos. Las doradas espigas del maíz y los lirios silvestres se inclinaban ante ella; y volaban gozosas las avecillas para endulzar sus oídos con la melodía de sus cantos.

Tan prendados estaban los indios de su reina, que miraban como calamidad pública el más leve quebranto de salud que la afligiese. No se consideraban felices sino bajo el suave influjo de sus gracias y la sabiduría de su gobierno; pero sucedió que un velo de tristeza empezó a cubrir el semblante de la hija del Sol, y poco a poco fue apoderándose de ella una enfermedad desconocida. que la consumía sin dolor. Las danzas y músicas sólo le producían lágrimas. Sus salidas, cada vez más raras, eran ya tristes y silenciosas como un cortejo fúnebre.

La comarca entera se conmovió profundamente. Por todas partes se hacían demostraciones públicas para aplacar la cólera del Ches, entre ellas la extraña y patética danza de los flagelantes, especie de penitencia pública que consistía en una procesión de danzantes, en la que cada indio tocaba con una mano la tradicional maraca, y con la otra se azotaba las espaldas, todo en medio de una algarabía diabólica, en que se mezclaban el ingrato sonido de aquel instrumento músico, las declamaciones de dolor y los gritos salvajes.

En la selva sagrada, en los adoratorios y en las riberas de las lagunas andinas los piaches hacían de continuo ceremonias singulares ante los ídolos deformes del culto indígena; pero la reina continuaba enferma. Día por día se adelgazaban más sus formas bajo la vistosa manta de algodón, y perdían sus mejillas aquel color de nieve y rosa que les daba el aire puro de los Andes.

Mistajá era una graciosa doncella, favorita de la reina. Penas y alegrías, todo era común entre ellas, de suerte que la joven india, en la enfermedad de su amiga y soberana, vivía con el corazón traspasado de dolor, velando día y noche al lado de su regia e infortunada compañera.

—Mistajá, amiga mía, le dijo un día la reina, la muerte se acerca y yo no quiero morir. ¿Sabes tú si los piaches han agotado todo remedio?

—No, no es posible, le contestó la doncella, bañada en llanto.

—Dime la verdad, ¿sabes qué les ha contestado el Ches .sobre mi mal?

—Ciertamente, nada sé, porque han guardado en esto silencio profundo, a pesar de que le han consultado por medios extraordinarios.

—Pues mira, Mistajá, mi única esperanza está aquí, díjole la rei-

na, mostrándole una joya de oro macizo en figura de águila. Cuando mi padre, ya moribundo, la colocó sobre mi pecho, me dijo estas palabras: "Esta águila es la mensajera de los favores con que el Ches nos ha elevado sobre los demás indios. Si la pierdes, arruinarás tu estirpe". Yo, Mistajá, antes que el poder, prefiero la vida, y por ello estoy dispuesta a confiarte el águila de oro para que subas en secreto al Páramo de los Sacrificios y la ofrendes al Ches.

Mistajá perdió el color y tembló de pies a cabeza. Era cosa muy grave y extraordinaria lo que le ordenaba la reina, pues solamente los piaches y los ancianos subían a aquella altura desconocida para el pueblo, teatro de terribles misterios.

—¿Tiemblas, Mistajá?..... Yo iría en persona si tuviese fuerzas, pero no puedo levantarme siquiera, y sólo en tí confío, pues ni los piaches ni mis guerreros consentirán jamás en este sacrificio que puede privarme del poder.

—Yo haré lo que me mandes contestóle la fiel amiga, llena de espanto, pero resuelta a sacrificarse por su desgraciada reina.

—En alta madrugada debes partir, para que al rayar el sol estés en el círculo de piedras que debe existir en la cumbre solitaria. Allí cavarás un hoyo en el centro, y después de invocar al Ches con tres gritos agudos, que se oigan lejos, muy lejos, enterrarás el águila de oro y esparcirás por todo el círculo un puñado de mis cabellos. ¡Ay, Mistajá! yo te ruego que así lo hagas, y que observes con gran atención si en el cielo, en el aire o en la tierra aparece alguna señal favorable.

Aquella noche Mistajá no pudo conciliar el sueño. Cuando llegó la hora de partir, la reina la armó con sus propias armas y le entregó junto con la preciosa joya un hermoso gajo de su abundante cabello. La doncella lo miraba todo en silencio, sin poder articular ninguna palabra.

Dos horas de fatigosa marcha había desde la choza real hasta lo alto del Páramo de los Sacrificios. Mistajá caminaba a prisa, ora por el borde de algún barranso sombrío, ora subiendo por ásperas cuestas, sin volver jamás la espalda, dominada por el miedo y espantándose a cada momento con el ruido de sus propios pasos. No tenía más rumbo que el vago perfil que dibujaba el misterioso cerro sobre el cielo estrellado.

Cuando hubo llegado a la altura, una aparición bastante extraña la hizo detener de súbito. Quedó enclavada, lela de espanto a la vista de unos fantasmas que blanqueaban entre las sombras. Instintivamente se dejó caer en tierra, sin atreverse siquiera a respirar: una larga fila de indios cubiertos de pies a cabeza con mantas blancas, le cortaba el paso. Estaban rígidos, como petrificados por el frío glacial de los páramos.

Largo rato permaneció Mistajá sobrecogida de terror, hasta que empezaron a asomar las claras del día por el remoto confín. Entonces sus ojos fueron penetrando más en las tinieblas, y la fantástica aparición tomó lentamente la forma de una hilera de enormes piedras blancas clavadas de punta sobre la altiplanicie en que remataba el cerro sagrado. Recordó al instante el círculo de que le había hablado la reina, y continuó su marcha en torno a la larga fila de piedras hasta descubrir una entrada por la parte del oriente.

Era aquel un campo cerrado,

ñas venden en el mercado, pero es creencia popular que ese no es el verdadero díctamo, el *díctamo real,* sino una planta semejante, puesto que la existencia de aquél está envuelta en el misterio: sólo los venados dan con él en la soledad de los páramos, a la hora en que el sol baña con tinte de rosa los escarpados riscos.

*
* *

He aquí la leyenda del díctamo.

Hubo un tiempo en que reinaba entre los indios de los Andes una mujer por extremo hermosa, que ejercía un poder inmenso sobre las tribus. Los mancebos más arrogantes y valerosos la cargaban en un palanquín de oro por los floridos campos y las márgenes de los ríos al són de los instrumentos músicos. Las doradas espigas del maíz y los lirios silvestres se inclinaban ante ella; y volaban gozosas las avecillas para endulzar sus oídos con la melodía de sus cantos.

Tan prendados estaban los indios de su reina, que miraban como calamidad pública el más leve quebranto de salud que la afligiese. No se consideraban felices sino bajo el suave influjo de sus gracias y la sabiduría de su gobierno; pero sucedió que un velo de tristeza empezó a cubrir el semblante de la hija del Sol, y poco a poco fue apoderándose de ella una enfermedad desconocida. que la consumía sin dolor. Las danzas y músicas sólo le producían lágrimas. Sus salidas, cada vez más raras, eran ya tristes y silenciosas como un cortejo fúnebre.

La comarca entera se conmovió profundamente. Por todas partes se hacían demostraciones públicas para aplacar la cólera del Ches, entre ellas la extraña y patética danza de los flagelantes, especie de penitencia pública que consistía en una procesión de danzantes, en la que cada indio tocaba con una mano la tradicional maraca, y con la otra se azotaba las espaldas, todo en medio de una algarabía diabólica, en que se mezclaban el ingrato sonido de aquel instrumento músico, las declamaciones de dolor y los gritos salvajes.

En la selva sagrada, en los adoratorios y en las riberas de las lagunas andinas los piaches hacían de continuo ceremonias singulares ante los ídolos deformes del culto indígena; pero la reina continuaba enferma. Día por día se adelgazaban más sus formas bajo la vistosa manta de algodón, y perdían sus mejillas aquel color de nieve y rosa que les daba el aire puro de los Andes.

Mistajá era una graciosa doncella, favorita de la reina. Penas y alegrías, todo era común entre ellas, de suerte que la joven india, en la enfermedad de su amiga y soberana, vivía con el corazón traspasado de dolor, velando día y noche al lado de su regia e infortunada compañera.

—Mistajá, amiga mía, le dijo un día la reina, la muerte se acerca y yo no quiero morir. ¿Sabes tú si los piaches han agotado todo remedio?

—No, no es posible, le contestó la doncella, bañada en llanto.

—Dime la verdad, ¿sabes qué les ha contestado el Ches .sobre mi mal?

—Ciertamente, nada sé, porque han guardado en esto silencio profundo, a pesar de que le han consultado por medios extraordinarios.

—Pues mira, Mistajá, mi única esperanza está aquí, díjole la rei-

na, mostrándole una joya de oro macizo en figura de águila. Cuando mi padre, ya moribundo, la colocó sobre mi pecho, me dijo estas palabras: "Esta águila es la mensajera de los favores con que el Ches nos ha elevado sobre los demás indios. Si la pierdes, arruinarás tu estirpe". Yo, Mistajá, antes que el poder, prefiero la vida, y por ello estoy dispuesta a confiarte el águila de oro para que subas en secreto al Páramo de los Sacrificios y la ofrendes al Ches.

Mistajá perdió el color y tembló de pies a cabeza. Era cosa muy grave y extraordinaria lo que le ordenaba la reina, pues solamente los piaches y los ancianos subían a aquella altura desconocida para el pueblo, teatro de terribles misterios.

—¿Tiemblas, Mistajá?..... Yo iría en persona si tuviese fuerzas, pero no puedo levantarme siquiera, y sólo en ti confío, pues ni los piaches ni mis guerreros consentirán jamás en este sacrificio que puede privarme del poder.

—Yo haré lo que me mandes contestóle la fiel amiga, llena de espanto, pero resuelta a sacrificarse por su desgraciada reina.

—En alta madrugada debes partir, para que al rayar el sol estés en el círculo de piedras que debe existir en la cumbre solitaria. Allí cavarás un hoyo en el centro, y después de invocar al Ches con tres gritos agudos, que se oigan lejos, muy lejos, enterrarás el águila de oro y esparcirás por todo el círculo un puñado de mis cabellos. ¡Ay, Mistajá! yo te ruego que así lo hagas, y que observes con gran atención si en el cielo, en el aire o en la tierra aparece alguna señal favorable.

Aquella noche Mistajá no pudo conciliar el sueño. Cuando llegó la hora de partir, la reina la armó con sus propias armas y le entregó junto con la preciosa joya un hermoso gajo de su abundante cabello. La doncella lo miraba todo en silencio, sin poder articular ninguna palabra.

Dos horas de fatigosa marcha había desde la choza real hasta lo alto del Páramo de los Sacrificios. Mistajá caminaba a prisa, ora por el borde de algún barranso sombrío, ora subiendo por ásperas cuestas, sin volver jamás la espalda, dominada por el miedo y espantándose a cada momento con el ruido de sus propios pasos. No tenía más rumbo que el vago perfil que dibujaba el misterioso cerro sobre el cielo estrellado.

Cuando hubo llegado a la altura, una aparición bastante extraña la hizo detener de súbito. Quedó enclavada, lela de espanto a la vista de unos fantasmas que blanqueaban entre las sombras. Instintivamente se dejó caer en tierra, sin atreverse siquiera a respirar: una larga fila de indios cubiertos de pies a cabeza con mantas blancas, le cortaba el paso. Estaban rígidos, como petrificados por el frío glacial de los páramos.

Largo rato permaneció Mistajá sobrecogida de terror, hasta que empezaron a asomar las claras del día por el remoto confín. Entonces sus ojos fueron penetrando más en las tinieblas, y la fantástica aparición tomó lentamente la forma de una hilera de enormes piedras blancas clavadas de punta sobre la altiplanicie en que remataba el cerro sagrado. Recordó al instante el círculo de que le había hablado la reina, y continuó su marcha en torno a la larga fila de piedras hasta descubrir una entrada por la parte del oriente.

Era aquel un campo cerrado,

"Este es el canto de los guerreros del Mucujún" (7).

Un grito unánime de bélico entusiasmo respondió a los bellos cantos de Tibisay.

Concluida la danza, Murachí acompañó a Tibisay por entre la arboleda sombría. No había ya más luminarias que las estrellas titilantes en el cielo y las irradiaciones intermitentes del lejano Catatumbo (8). Ambos caminaban en silencio, con el dolor de la despedida en la mitad del alma y temerosos de pronunciar la postrera palabra: ¡adiós!

Hay un punto en que los ríos Milla y Albarregas corren muy juntos casi en su origen. Los cerros ofrecen allí dos aberturas, a corta distancia una de otra, por donde los dos ríos se precipitan. siguiendo cañadas distintas, para juntarse de nuevo y confundirse en uno solo frente a los pintorescos campos de Liria, besando ya las plantas de la ciudad florida, la histórica Mérida.

En aquel punto solitario, encubierto por los estribos de la serranía, que casi lo rodean en anfiteatro, Murachí tenía su choza y su labranza.

—Tibisay — dijo a su amada el guerrero altivo — nuestras bodas serán mi premio si vuelvo triunfante; pero si me matan, huye, Tibisay, ocúltate en el monte, que no fije en tí sus miradas el extranjero, porque serías su esclava.

El viento frío de la madrugada llevó muy lejos a los oídos de Murachí los tristes lamentos de la infortunada india, a quien dejaba en aquel apartado sitio, dueña ya de su choza y su labranza.

*
* *

Cuando la primera luz del alba coloreó el horizonte por encima de los diamantinos picachos de la Sierra Nevada, resonó grave y monótono el caracol salvaje (9) por el fondo de los barrancos que sirven de fosos profundos a la altiplanicie de Mérida. Los indios, organizados en escuadrones, estaban apercibidos para el combate

Pronto se divisó a lo lejos un bulto informe que avanzaba por la planicie, el cual fue extendiéndose y tomando formas tan extraordinarias a los ojos de los indios, que el pánico paralizó sus movimientos por algunos instantes, pero a la voz del caudillo, la turba se precipita como desbordado torrente, prorrumpiendo en gritos horribles y llenando el aire con sus empozoñadas flechas.

Murachí iba a la cabeza, blandiendo en alto la terrible macana y transfigurado el rostro por el furor.

Súbita detonación detiene a los indios; palidecen todos llenos de espanto; se estrechan unos con-

---

(7) El canto de Tibisay está formulado de acuerdo con el espíritu poético de los yaravíes, que se distinguen por cierta monotonía armoniosa, propia de los cantares indígenas, como se observa hoy mismo entre los indios de raza pura en Mucuchíes, el Morro y otros pueblos que dan una cadencia especial, sumamente melancólica, a sus cantos.

(8) El relámpago del Catatumbo es un fenómeno raro que se observa perfectamente desde Mérida. Aparece hacia el Occidente en la forma de un relámpago constante, que ilumina el horizonte, sobre todo en las noches despejadas. Es el mismo "faro de Maracaibo" de que habla Codazzi.

(9) El caracol, que llamaban "guarura", servía de trompeta guerrera a los indios, quienes conocían también el tambor, no sabemos si los andinos, porque no hay noticia cierta, pero respecto de las tribus ribereñas del Orinoco, lo afirma Gumilla, que da una descripción completa de dichos instrumentos.

tra otros, dando alaridos de impotencia; y bien pronto se dispersan, buscando salvación en los bordes de los barrancos, por donde desaparecen en tropel.

Sólo Murachí rompe su macana en la armadura del fiero conquistador; sólo el bravo Murachí ve de cerca aquellos animales espantosos que ayudaban a sus enemigos en la batalla; pero también sólo él ha quedado tendido en el campo, muerto bajo el casco de los caballos.

El clarín castellano tocó victoria y la tierra toda quedó bajo el dominio del rey de España (10).

Cabe las márgenes del apacible Milla, en aquel sitio apartado y triste, abrióse un hoyo al pie de la peña para sepultar a Murachí, con sus armas, sus alhajas (11) y las ramas olorosas que Tibisay cortó en el bosque para la tumba de su amado.

*
* *

Tibisay vivió desde entonces sola con su dolor y sus recuerdos en aquella choza querida. Sus cantos fueron en adelante tristes como los de la alondra herida. Los indios la admiraban con cierto sentimiento de religioso cariño, y la colmaban de presentes. Era para ellos un símbolo de su antigua libertad y al propio tiempo un oráculo que consultaban sigilosos.

Ya los españoles señoreaban la tierra y gobernaban a los indios. Sólo Tibisay vivía libre en la garganta de aquellos montes o entre las selvas de sus contornos; pero era un misterio su vida, algo como un mito de los aborígenes, que atraía a los españoles con el fantástico poder de las ficciones poéticas.

Ningún conquistador había logrado verla todavía, y sin embargo, nadie ponía en duda su existencia. Decíanles los indios que era una princesa muy hermosa, viuda de un guerrero afamado, a quien había prometido vivir escondida en los montes mientras hubiese extranjeros en sus nativas Sierras. Era un encanto la voz de la fugitiva, que los cazadores oían de vez en cuando por aquellos agrestes sitios, como el eco de una música triste que hería en la mitad del alma y hacía saltar las lágrimas. En sus labios el dialecto muisca, su lengua nativa (12), sonaba dulce y melodioso, y no era menester entenderlo para sentirse conmovido el corazón.

*
* *

Un día gallardo doncel se aventura a recorrer las cabeceras del

(10) La conquista de la provincia de las Sierras Nevadas, como se llamó originariamente Mérida y su jurisdicción, se efectuó a partir del año de 1558. En Marzo de 1559, los españoles, al mando del capitán Juan Maldonado, se adueñaron de la mesa de Mérida y su fértil valle, a donde trasladaron la ciudad, que había sido fundada por Rodríguez Suárez en el sitio donde está hoy situada Lagunillas, según lo hemos averiguado en vista de los datos que suministra Fr. Pedro Simón.

(11) Tal era la costumbre indígena, sepultar a los muertos con sus armas, sus alhajas y hasta con comestibles suficientes para varios días. En esto eran semejantes a varios pueblos orientales, que ponen al difunto en la sepultura con el fiambre necesario para un largo viaje.

(12) Los primitivos habitantes de los Andes venezolanos pertenecían etnográficamente a la gran nación muisca. Así lo evidencian las semejanzas en lengua, costumbres y símbolos religiosos. Del dialecto muisca de las Sierras Nevadas se conservan muchas voces, entre ellas las que servían para la numeración.

Milla. El casco de su caballo golpea por primera vez las antiguas labranzas de Murachí. La tumba del guerrero está allí, frente a su choza, sellada con una laja. La choza está desierta, pero por la abertura de los cerros se oye de lejos el canto de Tibisay.

El doncel conquistador arrima su caballo con cautela al tronco de un árbol y emprende a pie una excursión peligrosa. A medida que avanzan por parajes escabrosos tramados de vegetación, sus miradas sondean la espesura por todas partes.

Tibisay estaba allí, ciertamente en su traje indígena, con el rico plumaje, la vistosa manta y sus collares de oro. Atónita contempló por unos instantes a su perseguidor y, pronta como el cervatillo, desapareció entre el monte.

Don Juan de Milla (13) tornó a su casa pensativo y triste. Ya otros como él habían tenido igual visión, y tornaban lo mismo, conmovidos, fascisnados y llenos de un sentimiento indescriptible mezcla de terror y encanto, con que les cautivaba aquella hermosa india, especie de sirena de las montañas, a la cual llamaban *Hechicera*, porque a todos los hechizaba con la magia de su voz y el misterio de su vida.

Don Juan sintió que el rayo de aquella mirada melancólica y salvaje le había herido en la mitad del corazón. Pidió se le concediese toda aquella tierra como lote de conquista, y su demanda fue al punto satisfecha. Hízose cazador, más por justificar sus excursiones al monte que por natural inclinación; pero la ninfa encantada del Mucujún, fiel a la promesa hecha a su amado, no se ofrecía a sus ojos en ningún paraje. Escuchábase desde lejos su canto triste y monótono, que arrancaba suspiros del fondo del alma, pero los días corrían sin que la encantadora visión se ofreciese nuevamente a sus ojos.

La choza de Murachí era fuerte y capaz. D. Juan, como dueño de la tierra, quiso habitarla en tanto levantaba en aquel paraje una casa a la española. Construyó en las inmediaciones hornos para hacer cal y ladrillo, hizo acopio de materiales y emprendió resueltamente la fábrica; pero he aquí que un día, cuando los cimientos estaban echados, cubrióse el cielo de nubes plomizas por la parte del Norte, empezó a llover como un diluvio, y las aguas apacibles hasta entonces de aquel riachuelo que regaba sus nuevas estancias, crecieron de súbito con tanta fuerza que arrasaron la campiña y derribaron de raíz los sólidos cimientos de la casa, especie de castillo en que D. Juan pensaba sentar su residencia señoril. La noche sobrevino lóbrega y pavorosa.

Espantado D. Juan, buscó refugio en un estribo de los cerros, pues el agua besaba los umbrales de la choza. Guarecido allí con su servidumbre, oyó una voz clara y conmovedora que en lo alto de la peña entonaba en lengua extraña un canto doliente, suplicante, interrumpido a intervalos por gritos de la mayor tribulación.

—¡La *Hechicera!* exclamaron los españoles.

—¡Tibisay! dijeron los indios, sobrecogidos por el terror.

Nadie empero se movió de su puésto. La creciente aun resonaba a sus pies de un modo espantoso, y no se veía nada, nada, porque la oscuridad era absoluta e imponente. En lo alto, dominan-

(13) D. Juan de Milla fue el primer poblador de la parroquia de Milla, en los alrededores de Mérida.

do el estruendo de las aguas, la *Hechicera* daba al viento sus cuitas con lastimeras voces:

—"¡Ay, Murachí, el amado de mi corazón! Las aguas han tronchado las flores que crecían en tu tumba y pasado sobre tus huesos queridos; pero alégrate, esposo mío, porque el extranjero no gozará ya más del abrigo de tu choza ni sus caballos pastarán en tu labranza. Yo he sacrificado mis largos cabellos en el Páramo Sagrado (14) para que el Ches vele siempre sobre tu tumba.

—"¡Ay, Murachí, el amado de mi corazón! Tu fiel Tibisay ya no rie, ni canta, ni se engalana con flores! Mis ojos están tristes y apagados como el sol entre las nieblas; y vivo sola, sola con mi enorme desventura en la mitad de las selvas!"

Tres gritos agudos, penetrantes que hirieron como saetas el corazón de D. Juan, resonaron en lo alto de la peña. La *Hechicera* había desaparecido.

*
* *

Cuando el alba difundió sus vagos reflejos, el mancebo español y sus peones, como vueltos en sí después de una horrible pesadilla, vieron a sus pies los estragos de la creciente. Nada quedaba de la casa en fábrica ni de la choza indígena... D. Juan estaba pálido y dominado por una impresión profunda, en que se mezclaba cierto terror supersticioso por aquel paraje, donde parecía que los elementos obedecían a la voz seductora de la *Hechicera*. El semblante atribulado de los indios que le acompañaban y el sentido misterioso de los cantos de Tibisay, que ellos le dieron a conocer, acabaron por convencerle de que aquel sitio era inhabitable y temerarias sus pretensiones.

Alejóse de allí para siempre; y en memoria del suceso los españoles dieron al río el nombre de *Milla*, por el apellido de D. Juan, quedando en la fantasía popular, aun a través de los siglos, la creencia de que hay por allí un encantamiento, algo sobrenatural que llena de miedo al solitario viandante.

Tibisay moriría de dolor o de hambre, acaso despeñada en el fondo de algún barranco sombrío, o aterida de frío en las noches de fuertes heladas; pero ella vive en aquellos agrestes parajes de la ciudad de las nieves, que se conocen con el nombre de *La Hechicera*, transfigurada y fantástica, como vive Filomela en la leyanda ática.

El canto del ave extraña que resuena en la selva; el ruido de las hojas sacudidas por el viento frío de los páramos; la rápida carrera de la liebre o el cervatillo; la sombra de la nubecilla errante; el rayo de sol que abrillanta el rocío bajo la arboleda; todo hace recordar allí al bello y melancólico personaje de esta leyenda de la Conquista, a la infeliz Tibisay, la princesa india, el lirio más hermoso de las vegas del Mucujún.

---

(14) Por regla general lo alto de los páramos, y sobre todo las alturas donde había alguna laguna, eran sitios sagrados para los indios de la Cordillera; y de aquí procede la superstición, subsistente aún, de suponer encantados dichos lugares.

XIX.—Un Regalo Gravoso.

(Tradiciones históricas)

Para mediados del siglo XVIII no había en la ciudad de Mérida más que dos tambores: el público, que se tocaba en las horas disciplinarias del cuartel, en los bandos y en la celebración de los faustos sucesos de la Monarquía, contándose entre ellos los nacimientos y bodas reales; y otro tambor, de propiedad particular, que se usaba en las festividades religiosas y demás actos que se amenizaban con banda de música.

Este último no descansaba, pues habiendo en la ciudad doce o trece templos, incluyendo las capillas, y celebrándose en cada uno varias fiestas al año, con tocatas desde la víspera y en la madrugada, a la hora del *Angelus*, y en la procesión del santo, si la había, el tambor no faltaba en compañía de los platillos, fuera de las tocatas semi-piadosas organizadas aquí y allá por los pudientes, ora con motivo de la bendición de alguna imagen u obra nueva, ora en homenaje al nacimiento, en los días jubilosos de aguinaldos y pascuas, en rumbosas *paraduras del Niño* y en alguno que otro auto sacramental en día de Reyes, de Corpus o por Pascua Florida, amén de las fiestas puramente profanas, como gallos, corridos a caballos, mojigangas y toros de plaza.

Habíase hecho costumbre, muy difícil de contrariar, el que este tambor debía facilitarse gratis para cualquiera de las referidas tocatas. Nadie pagaba medio real por el servicio o aquiler del necesario instrumento. De suerte que los Padres Jesuitas, en cuyo Colegio existía, tenían que facilitarlo siempre a las otras comunidades religiosas y a los vecinos, sin poder excusar el favor. Pero hubo, al fin, de agotárseles la paciencia, y en consulta, tomaron la siguiente rotunda determinación:

"En primero de Setiembre del año de 1761, habiéndose juntado los PP. a consulta, se leyeron las Reglas y cuentas, y preguntados si habían reparado alguna cosa tocante a lo espiritual o temporal que necesitase de remedio, respondieron no ofrecerse cosa. Uno de los Padres propuso los inconvenientes graves que había en la caja de guerra que se prestaba a todo género de personas en casi todas las festividades que había en el año en toda la ciudad: lo primero, porque el negro que la tocaba perdía semanas enteras de trabajo: lo segundo, por ser necesario abrir las puertas de la Clausura a deshoras de la noche y de la madrugada con harta incomodidad de la Comunidad y aun reparo de los de afuera: lo tercero que de esto se seguía que el negro venía las más veces ebrio; y propuestas estas razones y otras, fueron unánimes de parecer que para quitar quejas a los externos, la caja se vendiera, si se pudiere, y si no, se rompiese u ocultase, de manera que no sirva para nada.— *Xavier Erazo.— Cayetano González.— Enrique de Rojas*".

Desde luego hicieron activas diligencias para venderla, sin resultado alguno. Muy tonto sería el que comprase un instrumento de tal género, que sólo producía dolores de cabeza, por la arraigada costumbre de servirse de él *gratis et amore*. No resolvieron sin embargo, romperlo ni ocultarlo, tanto porque les era útil en los días de gala para el Colegio, como por el temor de concitarse mayores disgustos, inutilizando el único instrumento de dicha clase con

que todos contaban en la ciudad y los contornos para las fiestas y divertimientos.

Así las cosas, ocurrió una de tantas solicitudes. Los Padres Agustinos mandaron recado a lo Jesuitas, pidiendo prestado el tambor para una de sus fiestas.

—Dígales — contestó el P. Rector, al lego que llevó la misión — que va el tambor, pero no el tamborero, porque hay inconveniente para ello; y que si les place, pueden dejar allá el instrumento, y disponer de él como de cosa propia, pues se lo donamos sin ninguna condición.

No se hicieron de rogar los Agustinos, y muy complacidos aceptaron el obsequio, habilitando prontamente para tamborero a un criado que ayudaba al Sacristán en los oficios de la Iglesia. Y desde aquel día, las continuas solicitudes del instrumento cambiaron de dirección, pues los Jesuitas las encaminaban a los Agustinos, quienes al cabo de un tiempo, vinieron a abrir los ojos ante el peso de la carga, porque hasta de los pueblos vecinos solían enviar por el tambor, en nombre de los Curas, de los Prebostes de las Cofradías o de vecinos notables, a quienes no era prudente desairar.

Resueltos ya los Agustinos, como sus causantes a salir del tambor a todo trance, presentóseles como llovida del cielo, una ocasión propicia. Las monjas clarisas mandaron por el instrumento en són de préstamo, para una de sus fiestas de tabla.

—Dígale a la Madre Abadesa— respondióle el Prior de San Agustín a la criada de las monjas — que con mucho gusto le enviamos el tambor; y que no se moleste en devolverlo, porque si le es útil, pueden dejarlo allá para siempre, pues aquí no lo necesitamos.

Con seráfica candidez aceptaron las Clarisas el regalo, que les venía a pelo en aquellos días, con la circunstancia de que solían ellas tener fiestecillas interclaustrales por San Juan y la Nochebuena, en que cantaban piadosos romances y villancicos, al són de tamboriles y panderetas, inocentes recreaciones en que podrían usar también el tambor que sin costo alguno adquirían.

No habrá para qué decir que andando el tiempo, vinieron a advetir la pesada carga que se habían echado encima, por aquello de tener que abrir y cerrar la portería con alarmante frecuencia, dado el rigor de la clausura, para sacar y meter el andariego instrumento. Ocurrióseles que acaso los frailes Fanciscanos, sus hermanos en Regla, pudieran redimirlas de tal pesadumbre.

Pero el P. Guadián del Convento de San Francisco, que reservadamente sabía lo que pesaba el tambor sin haberlo llevado a cuestas, con mucha política barajó el negocio, excusándose como pudo. Desconsoladas las monjas por esta parte, pensaron en los frailes dominicos, con quienes nunca habían tratado sobe el asunto.

Muy pronto les vino la sopa a la miel, como dicen, porque estos religiosos mandaron por el tambor para la fiesta de San Vicente Ferrer, titular de la Iglesia emeritense de Santo Domingo. Al punto se lo despacharon las monjas con la advertencia de que podían servirse de él y dejarlo luego allá, para uso de su convento, si lo tenían a bien, porque ellas tenían serios inconvenientes para tenerlo en lo sucesivo.

El prior de Santo Domingo rióse con mucha sorna, y nada contestó por el momento, pero pasa-

da la fiesta, les devolvió el tambor con expresivo voto de gracias por el servicio, añadiéndoles lo siguiente:

—En cuanto a dejarlo aquí - dígale a la señora Abadesa — que lo sentimos mucho, porque fuimos nosotros las primeras víctimas; y hace como diez años, que de nuestro Convento pasó la caja a poder de los Jesuitas!

Había llegado el caso de dar al asunto un corte autoritario, a fin de conciliar el beneficio que todos derivaban del tambor con la comodidad del que por desdicha llegaba a poseerlo. Comprendiéndolo así las monjas, ocurrieron al Vicario Juez Ecco., cargo que a la sazón desempeñaba el Pbro. Dr Luis Dionisio Villamizar, pamplonés, quien desde luego tomó conocimiento del negocio.

Pidió informe a las comunidades, excepto a la de los Jesuitas que ya habían sido expulsados. pero que lo dejaron por escrito; y después de madura reflexión, hizo llamar al mayordomo del Hospital de San Juan de Dios, empleado que dependía de la autoridad eclesiástica, y le comunicó la siguiente orden como resolución definitiva en la materia:

—Hágase usted cargo del tambor, lo incorpora en los bienes del Hospital, y no lo facilite a nadie sino mediante el pago de cuatro reales de plata por cada tocata religiosa o profana, alquiler que formará parte de la renta del instituto.

Fue tanta la alegría de las monjas, al verse libres de la carga del tambor, que estuvieron a punto de echar a vuelo las campanas del monasterio; y por lo que toca al mayordomo del Hospital, quiso que el mismo instrumento se encargarse de reclamar la paga del servicio en cada caso, haciéndole poner al efecto, en letra gorda y parte visible, esta advertencia en verso:

Que no sirva más de balde,
Lo manda el juez superior,
Que deben sonar los reales
Antes que suene el tambor.

De esta suerte, los toques del viejo y peloteado bombo vinieron a convertirse a la postre en pan de caridad para los menesterosos. Ojalá tuvieran siempre las tocatas de música una repercusión semejante en los asilos de beneficencia. Justo tributo de la alegría al dolor.

En la apacible y rigurosa clausura del Convento de Santa Clara, conservóse fielmente esta curiosa historia, con el documento inédito ya copiado, que la confirma, tradición que nosotros oímos referir a personas fidegdignas en la casa del notable Canónigo Dr. José Francisco Más y Rubí, honorable mansión situada frente a dicho monasterio, que sirvió de primer refugio a las religiosas cuando fueron exclaustradas el 30 de mayo de 1874. (1)

XX.—Resistencia de Santa Clara a salir de Mérida.

(Caso Histórico)

El Convento de Clarisas de Mérida fundóse en 1651 mediante trabajos que venían desde principios de aquel siglo, y últimamente, con esfuerzos y eficaz ayuda del Pro. Lcdo. D. Juan de

(1) Esta tradición obtuvo en 1929 el premio "Presidente Gómez", que era de B. 2.000, en el Certamen promovido por el Director de **El Heraldo** de Barquisimeto señor don R. Samuel Medina, con motivo de haber llegado felizmente dicho diario a 4.000 en la serie de su numeración.

Vedoya. Damas muy linajudas, no sólo de Mérida. sino de otros lugares del occidente de Venezuela, tomaron el hábito, llevando al Monasterio, fuera de la dote, valiosas donaciones.

Pero el terremoto de 1812 y la guerra de Independencia fueron para las Clarisas causa de grandes pérdidas materiales y hondas tribulaciones en el orden espiritual.

Los bandos políticos de patriotas y realistas sentaron también sus reales en el apacible y poético asilo, pues había allí monjas muy allegadas a principales actores en la gran lucha. De aquí nació el versito popular:

Las monjas están rezando
En abierta oposición:
Unas piden por Fernando,
Otras ruegan por Simón.

El hecho que más influyó para definir los bandos entre las religiosas, fue la disposición realista de trasladar el Convento de Mérida a Maracaibo, solicitada por el Deán y Vicario Capitular Irastorza y por el Prebendado Dr. Mateo Mas y Rubí, so pretexto de la ruina general producida por el terremoto de 1812 en la ciudad de la Sierra, aunque el verdadero motivo era castigarla como revolucionaria, privándola de las instituciones y preeminencias que más la enaltecían.

Obtuvieron para ello real provisión de la Audiencia de Caracas en 1813, la que fue revocada el mismo año, hasta que vino de la Península una real orden para efectuar la traslación, de modo interino; pero las circunstancias políticas no permitieron a los realistas llevarla a cabo sino en 1815. Con el apoyo del Capitán General D. Juan Manuel Cajigal, del famoso Calzada y del Coronel Correa, comandante militar de Maracaibo, el Deán Irastorza dio plenos poderes al Prebendado Dr. Mas y Rubí, quien se presentó en Mérida, acompañado del Pro. D. José Antonio Luzardo, a efecto de ejecutar la tiránica disposición.

Los comisionados organizaron todo lo necesario en materia de peonaje, bestias de silla y de carga y otras prevenciones del caso, entre ellas alguna tropa bien armada para su seguridad, pues temían en el tránsito cualquier acto hostil de parte de los patriotas merideños y trujillanos, enemigos declarados de la traslación.

Notificada oficialmente la Abadesa, que era patriota, contestó con gran diplomacia, cohibida por el voto de obediencia, que el viaje de toda la comunidad era imposible, porque a más de que había religiosas impedidas, unas por ancianas y otras por enfermas, no pocas se negaban a salir por causas que no se escapaban al Superior.

De treinta que eran las monjas, trece optaron por trasladarse a Maracaibo, siguiendo la voluntad de las autoridades realistas. Entre ellas podemos mencionar a tres de familias muy conspicuas de aquella ciudad: Sebastiana Mas y Rubí, que las presidía, Josefa de Jesús Monsant y Josefa Carmona y Jugo, siendo la primera hermana, y la segunda prima del prebendado Dr. Mas y Rubí.

Diez y siete religiosas manifestaron, al contrario, que estaban dispuestas a no salir de su antiguo claustro emeritense. Entre estas se contaban las siguientes: Gertrudis, Angela Regina y María Manuela, madre la primera y hermanas las otras dos del Dr. D. Cristóbal Mendoza; Carmen, hermana del Coronel Rivas Dávila; María Joaquina, hermana del Arzobispo Méndez; Petronila, her-

mana del Arzobispo Fernández Peña; y otras ligadas muy estrechamente por la sangre a los próceres merideños y trujillanos, como Encarnación Briceño, Josefa Rangel y la misma Abadesa, que era Clara Rivas y Paredes.

Desde la víspera del día señalado, todo quedó listo para la salida, que parece fue en la mañana del 3 o del 4 de mayo del año arriba indicado de 1815. Sacáronse a la portería del Convento, que era un amplio salón, los muchos baúles, petacas y almofreces que constituían el equipaje. Entre los objetos del culto que debían también trasportarse de orden superior, estaba la antigua imagen de Santa Clara, fundadora de la Regla, acomodada en larga y angosta caja, debidamente clavada y forrada en encerados.

La discrepancia en opiniones políticas que dividía a las monjas, no era poderosa para extinguir en ellas los afectos cultivados en el claustro al calor de los sentimientos fraternales y prácticas religiosas. La despedida fue triste y conmovedora de ambas partes. Hubo muchas lágrimas y lamentos cuando crujió la maciza puerta del hermético asilo para dar salida a las trece monjas viajeras con las criadas de su servicio.

Oportunamente habían ido los arrieros a levantar el gran equipaje; y cuando le llegó el turno al bulto que contenía la imagen fue grande la sorpresa de todos los presentes al ver que pesaba como si contuviera barras de plomo. Se necesitaba la fuerza de dos hombres para moverlo apenas del suelo. Era del todo imposible conducirlo a lomo de mula.

Ya las monjas estaban a caballo en la calle, frente al Convento. cada una con su palafrenero, en actitud de marcha, cuando fue avisado el Dr. Mas y Rubí de lo que ocurría con el bulto de la imagen; y considerando que al divulgarse aquella extraña novedad, podía sobrevenir cualquier alboroto por parte del pueblo e interrumpir la salida, dio orden de dejar la caja y emprender la marcha, recomendando reservadamente al Capellán del Convento y a las autoridades realistas que allí estaban, la averiguación del caso, por si se trataba de alguna superchería.

Pero tal sospecha resultó infundada, porque en alejándose el numeroso grupo de viajeros, escoltados por fuerte piquete de tropas, procedióse a abrir el pesado bulto como estaba mandado. La imagen apareció con su vestido de costumbre y algunas flores artificiales que las monjas habían puesto a su lado, aprovechando los vacíos que quedaban. Sólo el busto y brazos de la Santa eran de madera sólida, montados sobre armazón de forma casi cónica, hecha con listones de tabla, artefacto usado en las imágenes de bulto que deben ser vestidas.

Viendo que allí nada había que fuese de gran peso, volvieron a tantear el bulto, notando con nueva sorpresa que ya no pesaba como antes.

Poseídos de santo temor ante este hecho evidente, inexplicable de tejas abajo, resolvieron allí mismo que la imagen fuese devuelta a las monjas que habían quedado; e impuesta de ello la Abadesa por el torno de la portería, abrióse de nuevo la maciza puerta del claustro, y dos criadas salieron en el acto por la interesante caja.

Y, según la tradición, subió de punto el asombro de los circunstantes al ver que aquellas dos dé-

biles mujeres, sin mayor esfuerzo, hicieron lo que no habían podido los dos forzudos arrieros, que fue levantar fácilmente la caja del suelo, con todo su contenido, e introducirla con gran prontitud en el sagrado recinto, donde fue recibida con indecibles trasportes de admiración por toda la Comunidad.

Al punto le improvisaron un altar en el interior del claustro, mientras podía volver la imagen a su nicho de honor en el templo: la circundaron de flores frescas, encendiéronle multitud de cirios, le quemaron mirra e incienso y trémulas de gozo por el milagroso hecho, cayeron de rodillas ante Santa Clara, desahogando su agradecimiento por medio de fervientes y entrecortadas oraciones.

Hallándose la ciudad dominada por los realistas, y siendo opuesto a sus miras el misterioso caso, que tanto favorecía, por el contrario, los intereses que defendían los patriotas, trataron las autoridades de ocultarlo a todo trance, pero a hurtadillas y en secreto, como era de esperarse, corrió la crónica por el poblado y los campos de que Santa Clara se había hecho la pesada para no salir de su Convento.

La peregrinación de las monjas realistas fue triste y angustiosa por la fragosidad de los caminos y las lluvias torrenciales de mayo. Para colmo, una de las religiosas, la Madre Josefa Carmona, que iba enferma, murió en Timotes, víctima de un "accidente casual" según dijo entonces el Dr. Mas y Rubí, lo que retardó seis días la marcha. La buena y solícita hospitalidad que les brindó Maracaibo, a donde llegaron el 21 de mayo, vino a compensarles las penalidades del largo viaje.

Pero en lo principal, o sea, el definitivo establecimiento del Monasterio en la importante ciudad lacustre, las circunstancias fueron alejando día por día la esperanza de realizarlo. El Deán Irastorza, principal promotor y ejecutor de la traslación, murió en 1817; el Obispo Lasso, que también la patrocinó, junto con cambiar de opinión política en 1821, cambió así mismo de parecer a tal respecto; y el Congreso de Cúcuta decretó ese mismo año la restitución a Mérida de la Sede Episcopal y sus anexos, de que había sido despojada por los realistas.

Extinguido, en fin el régimen colonial en todo Venezuela, al glorioso empuje de las armas libertadoras el cisma de las Clarisas hubo de concluir, volviendo a Mérida en 1827 las monjas que habían partido para Maracaibo en 1815, menos cinco, ya fallecidas, pero que estaban sustituidas por otras distinguidas damas que habían tomado el hábito en aquella ciudad del Lago, entre ellas María Rosario Farías, hermana del prócer Coronel Farías, y Josefa González Seguí, nuevas vírgenes zulianas que venían a hermosear el Claustro emeritense con el suave fulgor de sus virtudes y merecimientos.

La alegría de las monjas fue inmensa con la llegada de las ausentes y consiguiente reintegración de la Comunidad. Echáronse a vuelo las campanas, volvió a verse la Santa Patrona circundada de flores, luces y perfumes, a tiempo que el órgano y los cánticos llenaban de armonía el recinto de la hermosa Capilla.

Las opiniones políticas no entibiaban ya los sentimientos de dulce fraternidad religiosa: no había ya realistas ni insurgentes. Bajo el hermoso tricolor de la República, todas volvían a formar como antes un sólo coro de piadosísimas almas, consagradas al servi-

cio del Señor bajo la estrecha Regla de la milagrosa Santa Clara.

1928.

XXI.—Piadoso rasgo de Bolívar.

Defiende a la Virgen María contra un blasfemo.

De España hemos heredado la fervorosa devoción a la Virgen María. La intensidad de esta devoción en los pueblos de la Península, está elocuentemente pintada en los siguientes versos del tiempo de la gloriosa resistencia contra la dominación napoleónica:

Subió Napoleón al cielo
De Cristo a solicitar
Imperios que dominar
De Europa en el fértil suelo.
El señor colma su anhelo,
Dándole cuanto le cuadre;
Y al pedir la España al Padre,
Jesucristo respondió:
"En esa no mando yo,
Que es la dote de mi madre".

Y la América surgió de la mar ignota predestinada para que en ella imperase la Virgen María de un modo especial.

La nave almirante del descubrimiento, llamábase *La Santa María;* los marinos, presididos por Colón, oyeron misa antes de partir en la capilla de la Madre de Dios de la Rábida, poniendo la aventurada expedición bajo su patrocinio; y en día de los más notables consagrados a las Virgen María, hízose el famoso descubrimiento: el 12 de octubre, día de N. S. del Pilar de Zaragoza.

El Rey de España, D. Felipe IV, por ley de 6 de mayo de 1643 reconoció a la Santísima Virgen por Patrona y Protectora de todos sus reinos, y mandó que en sus colonias de América la venerasen como tal y le hiciesen gran fiesta todos los años el segundo domingo del mes de noviembre.

Y de antiguo, para armar caballero, al que obtenía este honor, o iba a usar de un título nobilario o a profesar en alguna orden de caballería, después de la ceremonia de darle un golpe con la espada en los hombros y en la cabeza, el dignatario que lo armaba, deciale con voz solemne, entregándole el acero: *Dios y la Santísima Virgen María, el Apóstol Santiago y el glorioso San Jorge os hagan un buen caballero.*

Y en las Universidades de España y América, antes de la colación de cualquier grado, los aspirantes juraban defender la Inmaculada Concepción de María, e igual juramento prestaban los Abogados en los colegios para poder ejercer su oficio; y desde el rico hombre hasta el ínfimo proletario, todos los vecinos ponían en la puerta de sus casas, impresa o manuscrita, alguna piadosa advertencia, semejante a la que todavía alcanzamos a ver en el pórtico de muchos hogares de cristianos viejos, que dice así:

Nadie pase este portal
Sin que diga, por su vida,
Que María es concebida
Sin pecado original.

Muy natural es que Bolívar, de espíritu caballeresco y corazón sensible en grado excelso, conservase siempre en el fondo de su alma, en sugestivo consorcio con los afectos entrañables de familia y los recuerdos de la casa solariega, la dulce y tradicional devoción a la Virgen inmaculada, con doble motivo siendo *María Concepción* el nombre de pila de su santa e ilustre madre.

*
* *

Con estos antecedentes, no sorprenderá el piadoso rasgo del Libertador de que dio noticia el célebre escritor colombiano D. José Joaquín Ortiz, en su revista *La Caridad*, el año de 1876, en un artículo editorial titulado "Tiempos Heróicos", del cual extractamos los siguientes párrafos, que contienen la interesante e histórica escena:

"El señor Manuel Rubiano, que era dueño de la hacienda de Pacho y al mismo tiempo amigo, y más que amigo, admirador de Bolívar, lo convidó a su campo. Vino en ello el Libertador, y después de breves días pasados en la confianza de la amistad, llegó a Cipaquirá de regreso a la capital. Hallábase a la sazón de Jefe militar en aquella villa el doctor Tomás Barriga y Brito, quien lo recibió en su casa y lo obsequió con un espléndido banquete.

"Sentáronse a la mesa, con ellos, los notables del lugar y también, sin ser invitado, un fraileciito de Santo Domingo, prófugo de su convento a causa de las vicisitudes del tiempo.

"Parece que el tal religioso era atolondrado, porque a poco rato, sin guardar el respeto debido a Bolívar y a los circunstantes, tomó la palabra, y de una en otra cosa vino a parar en lanzar una multitud de propósitos o más bien despropósitos, sobre la inmortalidad del alma y el infierno, creyendo complacer a Bolívar, a quien seguramente juzgaba impío.

"Todos callaban, y el mismo Libertador, soltando el cubierto se cruzó de brazos y fijó sus ojos de águila, atento a lo que decía el fraile y maravillado, no de la persona que hablaba, pues no tiene nada de raro que un religioso se revolucione contra la Iglesia, pero sí de que tuviera el atrevimiento de proferir tamañas herejías en un festín y delante de semejantes personajes, agregando al insulto contra las creencias de los circunstantes la falta de cortesanía.

"El perorador, animado al notar la atención que le prestaban y juzgando que sus ideas eran aceptadas, no paró de una en otra herejía hasta llegar a blasfemar de la Santísima Virgen María.

"Oír esto Bolívar, levantarse de su asiento como un rayo, acercarse al religioso, dar un golpe terrible en la mesa y decirle: "¡Calle el insolente!" — fue en un solo punto.

—"¿Cómo se atreve usted a proferir semejantes blasfemias?—agregó: Oí pacientemente que usted negara los dogmas de la inmortalidad del alma y el infierno; pero esto ya no lo puedo tolerar. Ni a mi mismo padre sufriría que blasfemase de Nuestra Señora.

—"Señor Barriga — agregó, dirigiéndose al Jefe militar de la plaza — vea Ud. cuatro lanceros y que lleven a este insolente y mal educado a Bogotá, y lo entreguen allí al Padre Provincial para que le enseñe la doctrina cristiana y algunos elementos de urbanidad".

El respetable señor Ortiz, muy bien informado sobre el caso, movido sin duda por un sentimiento de caridad, se tuvo de dar el nombre del extraviado religioso, quien debió de quedar curado radicalmente de proferir blasfemias contra la Virgen María ante un grupo de católicos, y mucho menos en presencia de Don Simón el Magnífico.

1926.

XXII.— Impensada travesura de Bolívar en un baile.

Para 1904 aún existía en la villa de Torondoy, ya centenario, un anciano llamado Juan Briceño, natural del Estado Trujillo, quien vivió muchos años con don Lucio Paredes, rico propietario que fue de aquel lugar.

Briceño, muy joven, había formado parte de la banda de música que tocó en los festejos de la celebración del Armisticio y Regularización de la Guerra en 1820. Como una reliquia conservaba todavía el uniforme; y entre las particularidades que contaba de aquel tiempo, hay una por extremo interesante, de que tuvimos conocimiento el mismo año de 1904 por información escrita de nuestro hermano Dr. Fabio E. Febres Cordero, residente para entonces en la ciudad de Mucuchíes.

Relataba Briceño lo ocurrido al Libertador con una señorita Labastida en un baile que le dieron en Mendoza, del Estado Trujillo. Y fue el caso, muy factible por cierto, que en medio del torbellino de un vals, Bolívar hubo de rasgar el traje a la aristocrática dama con el espolín de gala.

¿Qué diría el Libertador ante esta impensada travesura? No lo sabía el humilde músico, testigo presencial del hecho, pero es de suponer que, a fuer de galante como el que más, debió de salir del paso con algún rasgo oportuno de su gran talento.

El caso en si no tiene nada de extraño, si se tiene en cuenta el modo de bailar Bolívar. El Mariscal Sucre dice que lo hacía muy ligero, lo que personalmente sabemos también por tradiciones de familia, pues doña Isabel Morlás, esposa del general León Febres Cordero, y doña Teresa Gogorza, hermana del coronel Manuel Gogorza, retías ambas del suscrito, que fueron parejas del Libertador en el Ecuador y en Venezuela, respectivamente, afirmaban contestes que bailaba con extrema ligereza, casi brincando, sin asentar los pies.

Volviendo al baile de Mendoza, para la distinguida señorita no era caso de zurcir el roto, sino de conservar su traje con el desperfecto como una gran joya. La rasgadura valía un Potosí: era un recuerdo personal y auténtico del Gran Capitán del siglo.

1929.

XXIII.—Humorada de Bolívar en Trujillo.— "La tierra de los Briceños".

El sabio abogado Dr. Caracciolo Parra, oriundo de Trujillo (1819-1908), digno Rector de la Universidad de los Andes en largo período, nos refirió un hecho que bien puede figurar entre los rasgos humorísticos del Libertador. Citaba, como fuente muy autorizada, al Padre Vicario D. José Ignacio Briceño, prócer trujillano, encausado por los realistas en 1812, quien alcanzó larga vida y conservaba entre sus recuerdos el de la especie que nos ocupa, relativa a su propio apellido.

Es el caso que en la temporada que pasó Bolívar en la ciudad de Trujillo de octubre a noviembre de 1820, con motivo del Armisticio, cierta mañana en que estaba de muy buen humor, hubo de invitar a su Secretario Briceño Méndez para dar un corto paseo a pie por las calles.

No habían caminado mucho, cuando el Libertador divisó a un campesino, conductor de dos cargas de pasto, que iba adelante de ellos a alguna distancia. Siendo el forraje una de las necesidades más apremiantes del momento, con la prontitud y nerviosidad que lo caracterizaban, Bolívar llama al hombre en alta voz:

—Señor Briceño, señor Briceño, el del pasto!

El campesino volteó al instante; y en viendo que el movimiento de las manos confirmaba el llamato, retrocedió con las cargas. tímido y confuso, pero con presteza.

—Me admira que S. E. conozca a ese labriego por su nombre— díjole Briceño Méndez.

—No lo conozco, pero lo he llamado por el apellido de usted que aquí predomina en todas las clases sociales. Pregúntele al llegar como se llama, y sabremos si he acertado — contestóle el Libertador en tono festivo, deseoso de saber el resultado de la broma.

Dicho y hecho. En llegando el aldeano, desconocido también para Briceño Méndez, éste le interroga, conteniendo la risa:

—¿Cómo se llama usted?

—Marcos Briceño, humilde servidor de sus mercedes.

Bolívar palmoteó de contento exclamando:

—¡No podía equivocarme! Esta es la tierra de los Briceños.

La donosa especie fue un soplo de fortuna para el tímido aldeano, porque negociado el pasto allí mismo, el Libertador se lo pagó con regia liberalidad.

1930.

XXIV.—Una República de Estudiantes presidida por Sucre.

(Caso histórico)

El antiguo y afamado Colegio de San Bartolomé, existente en Bogotá, solía por vacaciones, constituirse en República independiente con el beneplácito de los Directores y general complacencia de los habitantes de la metrópoli neogranadina.

Los muchachos organizaban la República estudiantil en toda forma, haciendo el nombramiento de Presidente, Ministros y demás empleados del caso. Creaban una guardia cívica y publicaban también una "Gaceta Oficial" chistosísima, extendiéndose la organización hasta el fuero eclesiástico, pues nombraban, así mismo, un clérigo de su agrado, con título de Arzobispo.

Una de las empresas que acometía la República Bartolina, llamada así por el nombre del Colegio, era dar una serie de comedias, entretenimiento de gran atractivo, a que asistía lo más grande de Bogotá, inclusive el Vicepresidente Santander. El mismo Libertador autorizó algunas veces con su presencia estas comedias estudiantiles.

Hallándose en la Capital de la gran Colombia el General Sucre, cuando vino de Quito para asistir al Congreso Admirable, los estudiantes, que tenían por él grandes y vivas simpatías, desde luego lo nombraron por unanimidad Presidente de la República Bartolina. ¡Una presidencia en que jamás había pensado Sucre!

El notable escritor colombiano don José Caicedo Rojas va a decirnos lo que pasó entre Sucre y sus alegres gobernados, según re-

lato que copiamos de la antigua revista de Bogotá "Correo de las Aldeas", redactada por don José Joaquín Ortíz.

"Cuando el gran Mariscal de Ayacucho fue por primera vez a visitar su República estudiantil y tomar posesión de su destino, llamó aparte a uno de los altos funcionarios de ella y le pregunto cómo marchaba ésta.

—"Muy bien — le contestó: todos los ramos de la administración se hallan en buen pié.

—¿Y el de Hacienda?

—"La Hacienda es lo que menos bien anda: el tesoro no cuenta con muchos fondos, aunque sí tiene crédito.

"Entonces el general Sucre llamó a su asistente, que había llevado exprofeso, y tomando de sus manos un grueso bolsillo lleno de oro, lo entregó a su interlocutor diciéndole con reserva:

—"Acepte esto la República para sus primeros gastos".

No dice Caicedo Rojas lo que entonces sobrevino, porque es bien fácil adivinarlo. Atronadora debió de ser la explosión del entusiasmo con que fue recibida la importante dádiva, que venía como por ensalmo, a sacar el Tesoro estudiantil de los apuros en que de ordinario vive, perpetuándose en el histórico Colegio de Bogotá el recuerdo de este bello rasgo de generosidad y simpatía muy propio del insigne guerrero venezolano.

1926.

XXV.—Orígenes del Señorío de Aroa, propiedad de Bolívar.

(Documento inédito)

La primera parte de la cláusula 4ª del testamento del Libertador dice así: "Declaro que no poseo otros bienes más que las tierras y minas de Aroa, situadas en la provincia de Carabobo".

Estas tierras y minas constituían en la Colonia un Señorío fundado por D. Francisco Marín de Narvaes, ascendiente de Bolívar y quedaron de la exclusiva propiedad de éste, por el convenio que personalmente celebró con su hermana Dª María Antonia en Caracas el 25 de enero de 1827, convenio que publica D. Vicente Lecuna en su erudita obra *Papeles de Bolívar.*

En seguida publicamos una carta autógrafa inédita, de D. Juan José Camejo, en que informa sobre los origenes del expresado Señorío en la familia Bolívar, documento que hallamos entre los papeles del archivo de nuestro abuelo D. Antonio Febres Cordero. Dice así la carta, respetando su ortografía:

"*Sor. Cura D. Juan Bapta. Ardila.*— Mi mui venerado Sor: el informe qe. Vmd. se a servido pedirme aserca del Rl. ejecutorial sobre la Posecn. y Señorío del Sor. Dn. Juan Vicente Bolívar en este Pueblo, como que fuí acompañado del Sor. Juez Comdo. qe. vino a posecionar a dho. Sr. Bolívar, en su apoderado Dn. Manl. de Jaén. es verdad qe. hi todos los Autos qe. hai criados en este particular, pero qdo pencé qe. se me ofreciera este caso, y que era imposible tenerlo todo a la Memoria. Pero en fin:

Hay tres Rs. ejecutoriales en dho. Auto, por la causa que la ciudad de Sn. Felipe fué comprehendida en algo en dho. Señorío; y esta dha. ciudad siguió su recurso qe: ha durado muchos años hasta que al fin en el último Rl. ejecutorial quedó libre por haberse fundado la dha. ciudad en tierras propias compuestas con su Magd. quedando las costas causadas segun el Rl. contrato por cuenta de su Magd..— El principio de esta gracia biene, en que pr. cuenta de su Magd. se trabajaron once años las Minas de cobre de Sn Franco, de Cocorote en el Valle de Aroa; y abiendo informado los Sres. Ministros de Caracas a su Magd. qe. eran más los gastos que la utilidad qe. resultaba, se mandó suspender la Admon. de dhas. Minas; y estando el Erario empeñado en quarenta mil pesos, y se hallaba en la Corte el Sr. Dn. Franco. Marín de Navaes, Caballero pudiente de Caracas, Contador Gral. qe. abicido a onor, Visaguelo del presente Dn. Juar Vicente Bolívar, a quien se le dieron las dhas. Minas en calidad de empeño con todos sus utencilios, y con todos sus términos y límites como las gozaba su Magd., pr. el término de ocho años en los quarenta mil ps., resiviendo en la Corte treinta mil, y los diez mil restantes en Caracas, pero en el Rl. contrato, pidió su Magd. diez años más de plazo a dho. Navaes, y que si en este tiempo de los 18 años no se le desempeñaban las dhas. Minas, desde entonces, para siempre, le daba la Posecn. y Propiedad, para él y todos sus ascendientes y dependientes, de las dhas. Minas de cobre, y cuantas más de oro, Plata, y otras riquezas se descubrieren en sus límites y señorío, con las mas suertes particulares de diversas gracias, como de un Rey agradecido, que así lo significa, diciendo qe. le merece, así de sus muchos servicios, como pr. aquel rehelebante favor que le hizo en el tiempo en que se hallaba su Herario empenado.

Hai 51 años que se cumplió el contrato del dho. empeño, y desde entonces tomó la Posecn. el dho. Sr. Navaes, y se la dió el Sr. Govr. Aponte: que a sido lo que le a balido haora a el Sor Bolívar: entre los varios capítulos qe. se comprehenden en el Rl. contrato, tengo presente el octavo, en el qe. dice qe. el Sr. Navaes, o a quien pertenezca de sus ascendientes (sic), sea el Thente. Just^a Mayor en Propiedad, de do su señorío, y que no queriendo este serlo, puede poner a quien tenga a bien, y que el Sr. Govr. confirme a quien este le presente, quedando siempre reservada a su Magd. la jurisdicn. Rl., pero pudiendo el Sor. Navaes, quitar al Thte. con causa o sin ella, cada y cuando le convenga. En el capítulo nono o désimo, dice: que los indios del Pueblo de Sn. Nicolas, de calidad libre que no los tiene sujetos a encomda., le sirvan a dho. Navaes en la minas lo mismo que lo asían a su Magd., y que la congrua sustentación del Cura pa. qe. les administre los Stos. Sacramentos sea de cuenta del Sr. Navaes, y que sece de pagarse de de su Rl. Erario.— Sobre deste Pueblo no trata desta materia en particular, pero en lo Gral. si lo comprehende con los demas Pueblos de su señorío.—Los límites y término qe. comprenhende la dha. pocecn. y señorío: son en las dhas. Minas tres Leguas a los tres vientos, comprehendiendo el Pueblo Principal del Valle de Aroa, y des allí pa. aqui comprehendiendo el Pueblo dho. de Sn. Nicolas, el de Mapuvares, cortando

por derecho hasta la costa de la Mar a donde está el Pueblo del Río del Tocuyo que es de indios Caquiteos de la Rl. Corona, comprendido este, sus términos, costa arriba de la Mar hasta la Boca del Río de Yaracui.— Esto es quanto tengo presente en certeza, y qto. me he juzgado será suficiente para lo qe. solicita; y entre tanto mande Vmd. qto. guste a este su mas atento servidor qe. B. S. M.— *Juan José Camejo.*

———

Es particular que el señor Camejo olvidase ponerle data a esta interesante carta, y omitiese también el lugar en la dirección. Al estilo de la época, la carta está escrita en medio pliego del tamaño del papel florete común, doblado en forma de esquela, y ocupa tres caras completas. En la última, que está en blanco, hay escrito en letra muy distinta y al parecer con posterioridad, el nombre *Tocuyito*, a secas.

Por el contexto se deduce que la carta fue escrita viviendo D. Juan Vicente Bolívar, padre de D. Simón, o sea antes del 19 de enero de 1786, fecha en que aquel falleció. Acaso algún investigador, con más datos en la materia, logre precisar mejor la fecha de este documento que contiene tantos datos sobre los orígenes del histórico Señorío de Aroa, última propiedad territorial que tuvo el Libertador.

1930.

XXVI.—Obra Pía del Dr. Rangel.—Dotación de Niñas Pobres de Mérida.

Desde 1885, bajo una carpeta con el título que precede, empezamos a reunir datos sobre la materia, tomados en los archivos públicos, civiles y eclesiásticos y en algunos particulares, principalmente en el de nuestro padre Dr. Foción Febres Cordero.

D. Mariano Picón Salas tuvo la bondad de facilitarnos los papeles relativos que había en el archivo de su bisabuelo D. Juan de Dios Picón, y también copia del testamento del Dr. Rangel y otros datos existentes en poder de D. Rodolfo Ruiz. Con estas noticias, más las halladas en gacetas y periódicos de nuestro propio archivo, hemos formulado los apuntes que publicamos con el propósito de que sea conocida la obra del Dr. Rangel y venerada su memoria como distinguido benefactor de su suelo nativo.

*
* *

El Dr. D. José Marcelino Rangel, cura y vicario que fue de Simacota en el arzobispado de Bogotá (*), era nativo de la ciudad de Mérida, hijo de Agustina Cervantes, señora que murió en dicha ciudad en 1750, y fue enterrada en el área del Convento de San Francisco, según certificación dada en 1781 por el vicario de Mérida Dr. D. Luis Dionisio de Villamizar. Por el apellido de D. José Marcelino y por la educación que recibió hasta alcanzar el doctorado, dedúcese, que era de la estirpe de los Rangel de Cuéllar, notable en Mérida y Pamplona por haber dado hombres de mucho valimiento desde los primeros tiempos de la Colonia.

Hallándose el Dr. Rangel enfermo y sin habla, pero en la

———

(*) En la organización territorial dada en 1855 por el arzobispo Dr. Herrán, Simacota, junto con el Socorro, Sn. Gil, Zapatoca y otras parroquias, fomaban la Vicaría general de Sn Bartolomé.

plenitud de sus facultades, hizo testamento cerrado en 23 de noviembre de 1779, testamento que fue abierto después de su muerte con las debidas formalidades por el alcalde D. Francisco Javier de Uribe y García ante el escribano público Mateo de Ardilas, lo que ocurrió al año siguiente en 19 de diciembre de 1780. Dejó muchas mandas el Dr. Rangel a personas de su cariño, pero la disposición más valiosa fue la contenida en las siguientes cláusulas:

"21. Item: declaro que la hacienda del Patrocinio del Señor San José y la hacienda de la Vega se unan entre ambas para la dotación de las doncellas pobres de la ciudad de Mérida del Arzobispado de Santafé, sacándose siete mil pesos que están en capellanía en dicha hacienda de la Vega.

"22. Item: declaro que el Señor Arzobispo de Santafé sea el Patrono para la dotación de dichas doncellas pobres, y en caso de faltar dicho Señor Arzobispo, que sean los Patronos los Señores Oidores Decano y Sub-decano.

"23. Item: declaro que todos mis bienes en general se apliquen para la dicha dotación de doncellas pobres".

Los albaceas testamentarios fueron el señor Regente D. Francisco de Vergara, el Regidor D. Fernando Rodríguez, D. Agustín de Medina, D Juan Alejandro de Avendaño, D. Ignacio Celi, D. Asisclo José Martínez y D. Ignacio Javier Ardila. Al primero legó, para tres de sus hijas, quinientos pesos a cada una; otros quinientos pesos para una hija del segundo; a Medina dejó doscientos pesos; y cien pesos a cada uno de los cuatro albaceas restantes.

Desde 1781, en que el alcalde ordinario de la villa del Socorro declaró válido el testamento y lo mandó registrar en el protocolo de Escrituras, no se dio más plumada oficial que se conozca en el asunto, hasta el año de 1794 en que a solicitud del Cabildo de Mérida, dispuso la Real Audiencia de Bogotá que se rindiesen las cuentas de la mortuoria del Dr. Rangel, cuentas que fueron rendidas y aprobadas en 12 de agosto de 1794 montantes a $ 22.782. 6 reales.

Según apuntes del canónigo Uzcátegui de Mérida, refiriéndose a D. José Antonio Ardila, alcalde del Socorro para 1812, el caudal de la mortuoria del Dr. Rangel ascendió a $ 51.824. 5½ reales. La hacienda de la Vega, una de las del vínculo, aparece valuada en $ 17.250.

Años más tarde, la misma Real Audiencia, por decreto de 1º de setiembre de 1803, ordenó que el albacea D. Agustín Justo de Medina instituyese formalmente la dotación de las Niñas Pobres de Mérida, según la voluntad del testador, lo que efectuó dicho albacea estando presente D. José Antonio Maldonado, Procurador de número de la Real Audiencia, y apoderado del Cabildo de Mérida desde 1788. El expresado alto Tribunal aprobó la fundación con fecha 13 de febrero de 1805, notificando la aprobación a D. Luis de Ovalle, apoderado del Cabildo de Mérida.

El capital se redujo a $ 18.782.6 reales, por hallarse pendiente un pleito sobre $ 4.000 que debía reconocer en en una hacienda de Paipa D. Joaquín Vega. La radicación de capitales se hizo en las referidas haciendas del Patrocinio de Sn. José y La Vega, en unas tierras del pueblo viejo de Luciana en Santiago de los Atalayas, y en otras de Guachiría en Pore, prometiéndose incorporar después los cuatro mil pesos cues-

tionados, si la resolución en el asunto fuere favorable a la Obra Pía, como efectivamente se incorporaron después sobre la hacienda del Salitre.

Esto ocurría veinticuatro años después de abierta la sucesión del Dr. Rangel. Nada se dice respecto a réditos en el acta de fundación ni en la apobación de la Real Audiencia. En cuentas posteriores aparece que se computan réditos sobre el valor de las tierras de Suescún y hacienda Salitre, a partir de 1792. Los réditos todos computados desde 1780 al cinco por ciento anual, que es el canon establecido en la fundación, llegaban a más del capital declarado para 1803, y pertenecían de derecho a la Obra Pía.

Además, hay la circunstancia, muy digna de tomarse en cuenta, de que el Dr. Rangel, antes de su testamento de 1779, tenía ya fundada la Obra Pía en favor de las Niñas Pobres de Mérida, según se desprende de cuentas rendidas en 1833 por el Dr. Miguel Unda, escritura de fundación hecha el 10 de abril de 1769, que se hallaba en la Escribanía de Manuel Mendoza.

Quiere decir que diez años antes de testar el Dr. Rangel, éste tenía ya hecha la fundación benéfica, vinculada en sus tierras de Suescún, que valían para 1782, conforme a avalúo, $ 16.180, valor que se distribuyeron, reconociéndolo a censo, los señores Alejandro Avendaño, Joaquín Gaona, Diego Caldas y Jerónimo Bayona. De modo que la disposición testamentaria fue una confirmación y ampliación del acto entre vivos ejercutado por el Dr. Rangel; y así se desprende de los términos en que están concebidas las cláusulas relativas que antes se han copiado.

Con fecha 6 de diciembre de 1802, el Cabildo de Mérida había nombrado a Nicolás Parra para que pasase a Bogotá, en calidad de apoderado, a arreglar y poner corrientes los capitales de la Obra Pía, asignándole para el viaje ciento ochenta y ocho pesos de la Renta de Propios, en calidad de reintegro. Ignoramos el resultado de esta diligencia. Como queda dicho, para 1805 ya el apoderado no era Parra sino D. Luis de Ovalles.

*
* *

Viniendo a los tiempos de la Independencia, para 1812 estaba nombrado por el Cabildo de Mérida, como su apoderado para cobrar los réditos de la Obra Pía, el canónigo racionero Dr. Francisco Antonio Uzcátegui, quien desempeñó el cargo hasta su muerte, ocurrida en Bogotá en mayo de 1815. Con la actividad y celo que lo caracterizaban en servicio del público, el canónigo Uzcátegui logró cobrar siete mil trescientos pesos, y asegurar cuatro mil más en la hacienda del Salitre, a cargo de D. Joaquín Ortiz, cuando estuvo emigrado en Nueva Granada de 1812 a 1813.

El 16 de setiembre de 1814, estando Calzada para caer sobre Mérida el Canónigo, que se hallaba al frente de los patriotas, rinde a las carreras cuenta de su encargo como apoderado general de la Obra Pía, nombra sustituto al Dr. Reiner y, en el arreglo de las cuentas, manifiesta que regala la cantidad de dos mil trescientos sesenta y un pesos a la misma Obra Pía, cantidad que le correspondía por honorarios.

En su nueva emigración del año de 1814, continúa con gran esfuerzo en la gestión de los intere-

ses de la Obra Pía; y algunos días antes de su muerte, hace en Bogotá formal entrega al Dr. Vicente Medina de veinticinco onzas de oro que tenía en su poder pertenecientes a dicha fundación, lo que efectuó ante los testigos Antonio Ignacio y Juan Bautista Dávila, sus deudos y paisanos, documento que vino a poder de la Municipalidad de Mérida. Según noticias, en su tiempo logró dotar once niñas pobres.

Varios apoderados tuvo Mérida en Nueva Granada por estos años, entre ellos los Dres. José Malo y Vicente Medina, y como sucesor inmediato del Canónigo Uzcátegui, D. Lorenzo Nieto, quien ejerció el cargo varios años hasta la época de la gran Colombia.

Antes de pasar adelante diremos que, según informes rendidos por el célebre Canónigo en el mes de marzo de 1815, aparece que fueron depositados en la Casa de Moneda de Bogotá, $ 6.573 por réditos vencidos hasta 1803; que luego se pagaron réditos hasta 1809, montantes a $ 5.634,4 reales; y que más tarde, se cobraron por valor de $ 7.799: partidas que hacen un total de más de veinte mil pesos de réditos cobrados hasta marzo de 1815. Y se debían para la misma fecha $ 3.469.

En 26 de noviembre de 1822, el Concejo Municipal de Mérida, presidido por el Maestro D. Juan José Maldonado, dio poder formal a D. Juan de Dios Picón, quien debía partir para Bogotá con el caracter de representante de la Provincia, encargándole gestionar ante el Congreso el cambio de los Patronos de la Obra Pía y hacer las diligencias necesarias para asegurar los bienes y rentas de la fundación.

Ya desde 1812, el canónigo Uzcátegui había solicitado con instancia que el Patronato de la Obra Pía del Dr. Rangel se trasladase a Mérida; pero el trastorno general a causa de la guerra de la Independencia y la muerte del insigne levita impidieron esta y otras providencias favorables a la mencionada Obra Pía.

Con vivo interés se apersonó D. Juan de Dios Picón del importante asunto cometido a sus luces e incuestionable amor a la nativa tierra. El éxito coronó sus nobles esfuerzos, pues el Congreso de la gran Colombia, de que formaba parte, decretó con fecha 28 de junio de 1824, que los Patronos serían en lo sucesivo el Obispo de Mérida, y en su defecto, el Ayuntamiento de la misma ciudad, disponiendo entre otras cosas que las dotes para estado matrimonial o religioso no excediesen de mil pesos ni fueran menos de quinientos.

El Iltmo. Sr. Lasso de la Vega, obispo de Mérida, a quien por el citado decreto correspondía el papatronato, nombró apoderado general de la Obra Pía al mismo D. Juan de Dios Picón; y a propuesta de éste dictó el primer Reglamento en forma que tuvo la simpática institución, en todo conforme a los fines piadosos del benemérito fundador Dr. Rangel y a las disposiciones del Congreso. El artículo 17 de este Reglamento dice así:

"El ocho de diciembre, día de la Concepción de N. Señora, Patrona de la ciudad, después de la función de Catedral, el Patrono, en presencia de la Municipalidad, y demás concurso, publicará por medio de su Secretario los nombres de las agraciadas, las que, compareciendo en su presencia, recibirán de su mano la carta de dote correspondiente".

El total de capitales de la Obra Pía para el 19 de agosto de 1823 ascendía a $ 23.805, según cuenta

rendida en Sogamoso por el apoderado D. Lorenzo Nieto, con indicación de los censatarios y fincas gravadas, que eran las haciendas de Suescún y Salitre, situada ésta en la parroquia de Paipa.

Respecto a lo principal, que eran las dotes, sólo consta que, fuera de las once niñas dotadas por las activas gestiones del Canónigo Uzcátegui, con quinientos pesos cada una, en la administración de D. Juan de Dios Picón se dotaron cuatro más, también en cantidad de quinientos pesos.

En los apuntes recogidos para esta relación, sólo aparecen los nombres de las siguientes agraciadas: Josefa Avendaño, dotada en 1813 en tiempo del Canónigo Uzcátegui; Fernanda Campo Elías, dotada en 1824, hija del célebre Coronel Vicente Campo Elías y esposa del Teniente D. Manuel Nucete; Ramona López, dotada en 1825, que entró al Convento de Clarisas; Andrea Rincón, dotada en 1826; y María Antonia Pérez, en 1827.

*
* *

Como apoderado general para el cobro de réditos, sucedió a D. Juan de Dios Picón el Dr. Miguel Unda, quien celebró en Santa Rosa, en 21 de junio de 1830, una contrata con el señor Joaquín Larrarte para invertir en compra de mulas los réditos que pagaren y capital que redimieren los censatarios de Suescún, contrata que fue modificada en Sogamozo el 13 de marzo de 1832, asociado a Larrarte, como responsable *in solidum*, Francisco Niño.

Este negocio no parece que resultase favorable a la Obra Pía. Si era dificultoso cobrar y trasladar fondos a tan larga distancia como la que media entre Mérida y Sogamoso, mayores eran los inconvenientes que ofrecía la conducción de mulas en partidas cuyo número no podía ser menos de ciento, ni más de quinientos, conforme a la contrata.

En vista, pues, de los crecidos gastos que había que afrontar para hacer el cobro de los réditos y las dificultades que a cada paso ocurrían por la lejanía de estos bienes, pensóse ya en cortar de raíz estos graves inconvenientes, haciendo la traslación de los capitales a Mérida, asiento de los Patronos y de las Niñas Pobres llamadas a disfrutarlos, traslación que ya había sido aconsejada por el señor Picón a los Patronos Illmos. Señores Lasso y Arias.

Para 1834 ejercía el cargo de apoderado general el Teniente D. Manuel Nucete; y en dicho año recibió el Concejo Municipal una propuesta de parte de los ciudadanos José Trinidad Lobo, de Mérida, y Miguel Peralta, de Pamplona, ofreciendo, mediante contrato, trasladar los bienes de la Obra Pía a la ciudad de Mérida. El Concejo, que ejercía el patronato en la Sede Vacante por muerte del Iltmo. Sr. Arias, sometió el punto al dictamen del Dr. Ricardo Labastida, y oyó asímismo el informe del señor Picón, quien era entonces Gobernador de la Provincia.

No parece que fuese aceptada la propuesta de Lobo y Peralta, porque en 1836 el Concejo dio poder general para la traslación de los capitales a D. Juan de Dios Ruiz, poder que confirmaron sucesivamente los patronos Illmos. Señores Unda y Boset. Con tal poder, el señor Ruiz se trasladó a los lugares de Nueva Granada donde estaban las fincas gravadas; y después de arduas diligencias, logró asegurar los capitales en la hacienda de Estanques, cuyos dueños eran muchos y todos

neogranadinos desde los tiempos de la Colonia.

El Gobernador de Mérida D. Gabriel Picón formó en 1840 un expediente, y lo envió al Poder Ejecutivo Nacional, sobre las rentas que podrían aplicarse a la fundación de un Colegio de Niñas en Mérida. Entre estas rentas se incluía como principal la de la Obra Pía, cuyos capitales se hallaban ya en vía de trasladarse a la Provincia, según lo hemos dicho. El Ministro del Interior pasó esto a la Cámara del Senado el 11 de febrero de 1841, pero nada resolvió el Congreso en el particular.

Volviendo a la traslación, D Juan de Dios Ruiz, después de muchas y largas gestiones, logró comprar la hacienda de Estanques por la suma de $ 40.347, distribuídos en esta forma: $ 21.526 por capitales recaudados de la Obra Pía; $ 3.826 que los propietarios de la finca dejaron en poder del comprador Ruiz como capitales pertenecientes a varias capellanías de que eran censatarios; y $ 14.995 que el mismo comprador satisfizo en dinero de su peculio particular.

Este traslado de capitales efectuado por el señor Ruiz fue aprobado por el Patrono Illmo. Sr Boset en 25 de octubre de 1843; y el capital arriba expresado de la Obra Pía fue reconocido formalmente sobre Estanques por el señor Ruiz en escritura de 30 de enero de 1844, comprometiéndose a pagar el canon del cinco por ciento, lo que hacía un rédito de $ 1.076.30 centavos por año.

Posteriormente se libertó la hacienda de Estanques de la mayor parte de este gravamen en la forma siguiente: $ 1.600 que entregó el señor Ruiz de capital, mediante escritura de cancelación dada por el Patrono en junio de 1850; $ 4.000 que en el mismo año traspasó a los señores José María García, Ramón y Francisco Gómez; y Manuel y Rafael Méndez, quienes radicaron este capital en tierras de Capurí, en Guaraque; y $ 7.000 que traspasó asímismo en 1853 al señor José María Pino Cueva, quien los reconoció en tierras de Osuna, jurisdicción de Mérida. El Illmo. Sr. Boset otorgó a favor del señor Ruiz la cancelación correspondiente por los $ 11.000 a que montan los dos traspasos.

* * *

Desde la guerra de la Federación empezó a sufrir notable disminución en sus réditos la Obra Pía de Mérida, lo mismo que las instituciones similares de toda la República. El decreto ejecutivo de 10 de noviembre de 1866 dispuso la condonación de los réditos por censos desde el 15 de marzo de 1858 hasta el 30 de junio de 1863, o sean más de cinco años, y la reducción del canon al tres por ciento anual. Es curioso observar que la Obra Pía tuvo más pérdida en los cinco años de la guerra federalista que en los catorce de la de la Independencia. Con razón se de a aquella proverbialmente el nombre de la *Brava.*

Pero el golpe de gracia para extinguirla de un todo fue el inconsulto y desastroso decreto ejecutivo de 7 de mayo de 1870, dado por el general Guzmán Blanco, sobre redención de los censos ante el Gobierno Nacional, decreto confirmado por el de 30 de noviembre de 1872 sobre el mismo asunto, en que casi se compelía a los censatarios a que redimiesen, prohibiéndoles toda transacción con los censalistas, en el sentido de desnaturalizar el censo.

Los censalistas, entre ellos las Niñas Pobres de Mérida, que tenían sus capitales legítimamente adquiridos, radicados en buenas fincas, vieron de improviso que desaparecían convertidos en billetes de deuda pública!.....

Para 1871 quedaban solo en Estanques $ 8.926 de la Obra Pía, gravamen que se repartieron los herederos al liquidar la mortuoria de la señora Dª Paz Paredes de Ruiz, tomando cada uno de sus diez hijos el cargo de $ 892.60 céntimos. D. Antonio I. Picón, esposo de Dª Obdulia Ruiz Paredes, traspasó la parte de capital que reconocía ésta, en venta que hizo de una finca el año de 1873. Y según manifestación pública hecha por D. Eloy Ruiz en 1889, de donde tomamos los datos relativos al crédito radicado en Estanques, los demás herederos de Dª Paz Paredes de Ruiz redimieron más tarde, conforme a la ley, las respectivas cuotas que gravaban su haber hereditario por tal respecto.

En el palacio que fue del Illmo. Sr. Boset estaban asegurados V. 1.280 de capital, y también respondía la finca de V. 7.452.95 cents. por réditos que dicho prelado había recibido y adeudaba a la Municipalidad de Mérida, pertenecientes a la Obra Pía del Dr. Rangel. De suerte que en esta sola finca estaban radicados B. 43.664.75 por capital y réditos de la Dotación, según consta del Edicto judicial en que se sacó a remate el referido palacio episcopal a fines de 1874.

En obsequio de los antiguos dueños de Estanques, debe anotarse que para 1871 habían pagado por réditos a la Obra Pía la respetable suma de $ 13.159. Por falta de datos, no podemos informar nada sobre las dotes que se hicieran después de la traslación de los capitales a la provincia de Mérida.

Volviendo a la redención de los censos, alegóse para justificarla, que con ella recibirían beneficio la agricultura y las industrias. Todo lo contrario. Los señoríos censalistas equivalían a bancos agrícolas, porque en ellos hallaban los labradores e industriales el dinero que necesitaban al módico interés del cinco por ciento anual, y con plazo indefinido para pagar el capital. Extinguidas estas *manos muertas,* que facilitaban así su dinero con tales ventajas, quedaron solamente, como único recurso de los necesitados, las *manos vivas* de los capitalistas particulares que daban dinero al doce, al quince y al diez y ocho por ciento anual con plazo perentorio, y la acción ejecutiva de la hipoteca pendiente sobre la cabeza del deudor como una espada de Damocles. Esto ganaron los agricultores e industriales venezolanos con la redención autoritaria de los censos.

*
* *

El último dato que hemos hallado sobre la Obra Pía es el siguiente: El 17 de abril de 1877 dispuso el Concejo Municipal de Mérida, proceder al establecimiento de una escuela modelo, por el sistema de Pestalozzi, que dirigiría el señor Primitivo Granados, a fin de que concurriesen a ella todas las escuelas de la ciudad con sus respectivos maestros a recibir las lecciones del nuevo método. Se escogió para local el templo del extinguido Convento de Clarisas, e inauguróse el Plantel el 19 de abril con un acto patriótico muy solemne.

Para atender el Concejo a la compra de mobiliario y enseres

aplicó, en calidad de reintegro, la cantidad de V. 131 (B. 655), pertenecientes a la Obra Pía del Dr. Rangel. Dos meses apenas duró la *Escuela Pestaloziana,* porque no habiendo dado los resultados que la Municipalidad se propuso, en junio del mismo año de 1877, fue sustituida por una Escuela Normal a cargo del acreditado institutor Dr. Rafael T. Castillo.

De suerte, pues, que los últimos fondos de la Obra Pía, acaso procedentes de intereses de Deuda Pública, sirvieron para la implantación en Mérida del referido ensayo del sistema educacionista de Pestalozzi. Nosotros recordamos aquellas diarias lecciones, a que asistían en la mañana las escuelas de varones, y con la tarde, las de niñas. Así es que, salvo error, ese concierto escolar de voces infantiles, bajo la bóveda del antiguo templo, vino a ser como la salmodia final de la noble y rica fundación del Pbro. Dr. D. José Marcelino Rangel, casi un siglo después de la muerte del benemérito sacerdote merideño en su curato de Simacota.

1930.

XXVII.—Imprentas Libertadoras de Venezuela.—1806 a 1821.

Las primeras imprentas de Venezuela fueron todas libertadoras. El mártir y precursor de la Independencia Suramericana, Francisco de Miranda, trae en 1806 a las costas de su patria la *primera imprenta,* la cual lanza al país las chispas revolucionarias. Que no quedase desde entonces establecida la imprenta en Venezuela culpa no fue del egregio expedicionario, sino obra del destino, pero quedaron depositados en Trinidad estos elementos tipográficos, de donde los trajeron a Caracas en 1808 los empresarios Gallagher y Lamb, con la protección del gobierno colonial.

Tan sólo diez y ocho meses sirven de órgano al régimen español, por medio de la *Gaceta de Caracas,* primer periódico publicado en Venezuela, porque desde el 19 de Abril de 1810, esta imprenta recupera su primitivo carácter revolucionario, y en ella se publican los primeros actos de la Patria, hasta la infausta capitulación de Miranda con Monteverde.

La *segunda imprenta* aparece también en Caracas al iniciarse la Independencia. Refiriéndose al Libertador, dice don Manuel Segundo Sánchez: "A mayor abundamiento, Bolívar, como ya lo hemos visto, desde el principio del movimiento emancipador, adquirió de su propio peculio una imprenta que, con su característica generosidad puso, en 1811, junto con el señor don José Tovar, a la disposición de la naciente República".

La *tercera imprenta,* primera de Valencia, fue, según don Arístides Rojas, una ramificación de la de Gallagher y Lamb, o sea de la mirandina; y se estableció en Valencia en 1811. "De ella, dice don Arístides, salieron las proclamas incendiarias, panfletos y manifiestos, cuando el gobierno republicano se estableció en aquella capital".

La *cuarta imprenta* primera de Cumaná, también patriótica, fue introducida a esta ciudad del oriente por don Manuel Rivas en 1812 según Landaeta Rosales.

La *quinta imprenta* fue introducida por el mismo Bolívar en 1816, cuando la expedición de los Cayos. He aquí la orden de Petión sobre esta imprenta, que el Libertador desembarcó en Ocu-

mare de la Costa el 6 de Julio:— República de Haití.— Libertad.— Igualdad. — Alejandro Petión, Presidente de Haití, al General Marión, Comandante de los Cayos.— Si hubiere en esa imprenta una prensa portátil, que no sea absolutamente necesaria, la pondréis a la disposición del General Bolívar.— Os saludo afectuosamente.— *Petión*".

La *sexta imprenta* republicana fue importada también por Bolívar, con destino a Guayana, en 1817. La trajo de Trinidad a Ciudad Bolívar (Angostura) Dn. José Miguel Istúriz, con quien la contrató el Libertador por dos mil doscientos pesos, según Tavera Acosta. Su primer director e impresor fue Andrés Roderich. Es la imprenta de *El Correo del Orinoco*, el gran vocero de la independencia nacional.

La *séptima imprenta*, traída de Filadelfia por el referido empresario Roderich, en Enero de 1821 con destino a Ciudad Bolívar, fue allí mismo destinada por el Gobieno republicano a Cúcuta; pero no pasó de Maracaibo, según lo relata Tavera Acosta, donde fue establecida, cuando ya gobernaba allí Lino de Clemente.

Es probable que el destinar esta imprenta a Cúcuta, fuése porque tal dirección había tomado el gobierno provisional de la República, ejercido entonces por Roscio, con el objeto de asistir a la reunión del primer Congreso de la gran Colombia, el cual debía instalarse en el Rosario de Cúcuta a principios de 1821. La independencia de Maracaibo, felizmente ocurrida el 28 de Enero del mismo año, fue sin duda, el motivo para que la imprenta que conducía Roderich de Ciudad Bolívar a Cúcuta quedase desde luego prestando sus servicios al Zulia independiente.

Otra fue la imprenta llevada al Rosario de Cúcuta en la memorable ocasión del Congreso. Poseemos, como joya bibliográfica muy valiosa, una colección de la *Gaceta de Colombia*, impresa en aquella Villa desde el número 3 hasta el 12, todos de 4 páginas en folio de papel florete entero, a dos columnas. El número 12 y último, que consta de 8 páginas trae al final la siguiente advertencia:

"*Aviso a los Suscriptores.*— Debiendo seguir al Gobierno la imprenta de esta Gazeta, es indispensable suspender su publicación, que volverá a comenzar en Bogotá. Los señores suscriptores continuarán recibiendo sus números hasta completar los que deben salir a luz durante el tiempo de la suscripción".

En seguida, bajo una raya, aparece el pie de imprenta en esta forma: *Por Bruno Espinosa, Impresor del Gobierno General de Colombia.*— Esta última gaceta está fechada el domingo 14 de Octubre de 1821.

Bajo el sol de Colombia, de 1821 a 1830, Venezuela adquirió, fuera de las siete imprentas libertadoras de que se ha hecho relación, tres más, a saber: la de Puerto Cabello importada por N. Permañel, cuyo primer periódico tuvo el raro título de *Allá va eso*, en 1826, según Landaeta Rosales; la de Guanare, establecida también en 1826 por don Pablo María Unda el mismo a quien se debe la primera de Barquisimeto en 1833; y la de Barinas, establecida en 1829 por disposición de la Honorable Diputación Provincial.

Una de las primeras impresiones hechas en Guanare el mismo año de 1826, fue el Reglamento del primer Colegio Nacional creado allí por el Gobierno de Colombia en 1825, cuyo promotor y primer Rector fue el venerable

Prócer Dr. José Vicente de Unda, más tarde Obispo de Mérida.

Una sola imprenta genuinamente realista vino de España a las costas de Venezuela en la época crudísima de la guerra a muerte. La trajo Morillo en 1815 a bordo del navío almirante *San Pedro Alcántara*, que voló en la tarde del 21 de Abril frente a la isla de Coche hundiéndose en el mar la tipografía, que se titulaba *Imprenta del Ejército Expedicionario* con más de un millón de pesos fuertes y un cuantioso parque. Débese a la erudita pluma de don Manuel S. Sánchez la interesante monografía histórica de esta imprenta realista, devorada en pocos instantes por Neptuno en obsequio de la diosa Libertad.

Desde 1800 se había pensado en la introducción de la imprenta por el Real Consulado de Caracas, a propuesta de don Nicolás Toro; pero el rey les negó el permiso para semejante establecimiento, según lo asevera con documentos el copioso e inteligente historiador Tavera Acosta. Merecen grata recordación Toro y los individuos del Consulado, como también el Capitán General Casas, el intendente Arce, y los notables caraqueños que en 1808, no obstante el precedente de la real negativa, patrocinaron a Gallagher y Lamb para traer a Caracas la imprenta mirandina que se hallaba en Trinidad.

Pero sería agravar la desdichada suerte del Mártir de la Carraca, negarle la gloria de ser el primer introductor de la imprenta en Venezuela. Miranda y Bolívar supieron esgrimir a un tiempo la hoja de acero y la hoja de la prensa en pro de la libertad de América.

1920.

XXVIII.— Una Prensa viajera atraviesa la República fundando el Arte Tipográfico.

Para 1906 aún existía en Rubio la prensa fundadora del arte en aquella próspera ciudad tachirense, prensa benemérita por su larga y brillante hoja de servicios, no obstante su forma casi primitiva.

Su dueño, en 1889, era el apreciable caballero Rafael Rojas Fernández, a quien pedimos entonces algunos informes sobre ella, los que tuvo la bondad de enviarnos en estos términos:

"Tiene como marca de fábrica una planchita de cobre amarillo ovalada, fija en dos tornillos, y la siguiente inscripción grabada: *Aramagé. Patent. No. 48.* Toda su armadura es de madera y no tiene de hierro sino aquellas piezas que son indispensables de este metal, tales como la platina, rieles, dado, tornillos etc. Su figura es de guillotina, y la presión se le da de arriba para abajo. La *pobre* está sumamente deteriorada, como que ha tenido que sufrir el tratamiento de muchos dueños, largos trasportes y las inclemencias del tiempo, que usted sabe es el elemento que destruye todo lo perecedero de este mundo".

La historia de esta antigua máquina tipográfica es la siguiente:

El Dr. J. Fernando Mendoza, en unión de los señores Diego Febres Cordero, Miguel R. Guerrero y Trinidad Ramírez, compraron en Mérida a la respetable señora Carmela Monzón de Osorio el taller de imprenta que ésta heredó de su esposo Sr. José María Osorio, caraqueño, y lo trasladaron a Rubio, donde se instaló en octubre de 1876. En dicha imprenta apareció en los mismos días *El*

Escalante, dirigido por el señor Guerrero y el mismo Dr. Mendoza, primer periódico de Rubio.

La referida imprenta era la misma que el señor Francisco Uzcátegui introdujo a Mérida en mayo de 1845, trayéndola de Barinas, la cual pasó en 1847 a poder del expresado señor Osorio. El primero que trabajó en ella como tipógrafo fue el señor Fernando Márquez, barinés, y luego el señor José Félix Monasterios, discípulo del conocido impresor D. Valentín Espinal, de los fundadores del arte en Venezuela. El primer periódico merideño se tituló *El Centinela de la Sierra*, redactado por los colombianos Sres. Miguel La Rota, Nicolás Escobar y Nicolás Correa.

Por tradición se sabe que la prensa y elementos tipográficos transportados de Barinas a Mérida en 1845, eran los mismos del taller con que se inició el arte en la primera de las ciudades nombradas, inicio que se ha fijado hasta ahora en el año de 1829; pero hay constancia de que en el período de 1833 a 1836 no había imprenta en Barinas. Sin duda en vista de tal necesidad, la Diputación Provincial, por decreto de 19 de noviembre de 1835, acordó introducir tan útil invento, lo que tuvo efecto a mediados de 1836, según documento publicado en la *Gaceta de Venezuela* de orden del Gobernador de la Provincia por su Secretario señor Manuel Barazarte.

También respecto a la introducción de la imprenta en Guanare, que se fija en el año de 1830 en varios libros de historia Patria, conviene observar, por vía de esclarecimiento, que para 1826 había ya imprenta en dicha ciudad. pues entre nuestras ediciones raras poseemos una publicación de cinco páginas, impresa en 8º que contiene el primer reglamento del Colegio de San Luis Gonzaga, precedido del decreto que lo crea dado por el Vicepresidente Santander, reglamento firmado por el Dr. José Vicente de Unda, después Obispo de Mérida. Tal publicación tiene este pie de imprenta en letras gordas: *Guanare: impresa por Pablo María de Unda, 1826.* En esta primera imprenta guanareña debió de publicarse *La Bandera Blanca* en 1827, periódico que menciona Tavera Acosta.

No se opone esto a que se introdujese en 1830 otra imprenta, aunque sí llama la atención que en el Prospecto de la primera tipografía introducida a Barquisimeto por su propio dueño el expresado señor Pablo María de Unda, diga éste que había elegido a Barquisimeto para asiento de la imprenta "por estar como en el centro de las ciudades de Trujillo, Mérida, Barinas, Guanare, Araure y San Carlos, a cuyos habitantes se convida igualmente a gozar de la beneficencia de un establecimiento que *por primera vez* se ve colocado en estos pueblos". Se deduce de aquí que ni en Barinas ni en Guanare había imprentas para 1833, y que, si las había, no funcionaban.

La imprenta de Unda, fundadora del arte en Guanare en 1826, acaso la misma que dicho Sr. llevó a Barquisimeto en 1833, no permaneció en esta última ciudad sino hasta 1834, según Telasco A. Macpherson; y bien ha podido ser esta imprenta la que obtuvo por compra el Gobierno Provincial de Barinas en 1836.

No puede suponerse que Unda ni otro empresario hubieran importado prensa y útiles tipográficos de Ciudad Bolívar, en el tiempo a que nos referimos, porque, según Tavera Acosta, para 1836

había allí solo una imprenta, la famosa de *El Correo del Orinoco*, cuya prensa era del sistema Washington.

Parece, pues, indudable que la prensa cuyo origen rastreamos, sea o no la de Unda, es una de las primeras introducidas a Venezuela, adquirida con toda probabilidad en Valencia o en Caracas. Y es racional suponer que en estas ciudades atendiesen al pedido del interior de la República, ofreciendo las máquinas más antiguas existentes, que ya no podían satifacer en aquellos centros las exigencias progresivas del arte tipográfico; pero sí aptas para implantarlo en lugares que carecían de sus beneficios.

De suerte que la prensa arriba descrita, después de prestar sus servicios en el Centro de Venezuela en los días genésicos de la República, hubo de emprender civilizadora peregrinación hacia los pueblos de occidente fundando el periodismo en sus luminosas jornadas.

Por dos motivos son oportunos los anteriores recuerdos históricos en el presente año de 1926; porque se cumple medio siglo de haber llegado a Rubio la antigua prensa multi-fundadora; y porque también en el presente año ha adquirido Mérida la prensa más moderna y de mayores dimensiones que hoy funciona en la ciudad, introducida expresamente para la empresa editorial de que son fundadores propietarios los distinguidos e ilustrados caballeros Eduardo y Roberto Picón Lares, directores a la vez, con perseverancia e inteligencia, del diario *Patria*, que ha venido a implantar, de modo definitivo y con feliz éxito el diarismo al pie de la Sierra Nevada, casi sesenta años después de extinguida *La Abeja* último y meritorio ensayo del diarismo, obra de don José Vicente Nucete, como redactor, y de don Juan de Dios Picón Grillet, como tipógrafo, notables propulsores ambos del antiguo periodismo emeritense.

1928.

XXIX.—El Pensamiento, a Colón. (*)

Al más pequeño en dimensiones, al más modesto de los actuales órganos del pensamiento en Venezuela, si bien uno de los más constantes y espirituales, se debe la iniciativa de una grandiosa idea para honrar mejor la memoria del egregio navegante que, adivinando al Creador, partió un día como desatentado aventurero y no volvió a la tierra conocida, sino llevando en sus manos un nuevo mundo.

Bullendo como está ya en la mente de los pueblos americanos el proyecto de celebrar gloriosamente el cuarto centenario del descubrimiento de la tierra del porvenir, que ya está siendo la tierra del presente, parte de allá, de las nevadas cimas del Ande venezolano, de la bella ciudad de Mérida, una sugestión digna de tan ingente suceso. El periódico titulado *El Lápiz*, a cuyo frente está el talentoso y patriota señor Tulio Febres Cordero, propone como homenaje a Colón, como el mejor testimonio de que la América se ha hecho digna de su descubrimiento por hombres civilizados, levantar un gran monumento literario con el nombre de

(*) Este artículo, que precede al de "El Lápiz", es de la pluma de D. Nicanor Bolet Peraza, publicado en **La Revista Ilustrada de Nueva York**, de que era brillante redactor.

Historia de la Prensa en la America Latina.

La idea tiene la magnitud y el brillo que la solemne ocasión demanda para los tributos de nuestra raza en ese día alumbrado por el sol de cuatro siglos. Esa Historia escrita en colaboración de pueblos libres y sabios, será como la diadema inmortal con que soñó el ilustre descubridor, cuando para la civilización y no para la ignorancia ni para la esclavitud dio un hermano al viejo mundo, sorprendiendo al océano sus secretos, forzando las columnas de Hércules que lo limitaban, forzando el océano de preocupaciones que para entonces empequeñecían la obra de la Creación. Esa Historia de la Prensa, sería la Historia del Pensamiento, la Historia del espíritu de América, con sus luchas, con sus heroísmos, con su amplísima ambición de Progreso y Libertad. Allí aparecería lo que nos enseñaron nuestros mayores y lo que nosotros hemos enseñado a sus descendientes trasatlánticos. Nos dieron el habla y la fe; y, en cambio les hemos dado el amor y la esperanza, con las ideas generosas de la democracia que en América es deidad indígena, con una tierra vigorosa y nueva, en cuyo suelo hay siempre un puesto para todo el que por amar el bien, le falta patria, y cuyo cielo sonríe al alma

Esa Historia presentaría al mundo nuestra personalidad original, revelaría nuestras tendencias de raza, nuestras aspiraciones y nuestra índole; y el resto del mundo que nos juzga por lo que de nosotros tiene más eco, que es el ruido de nuestras luchas, nos juzgaría entonces por lo que de nosotros queda esparcido y sin aparente concierto, la voz de nuestros ideales, que en uno que otro pueblo de la América hispana van tomando cuerpo y levantando naciones que asombran por su civilización, que pasman por su acelerado progreso, y a cuyas playas ponen sus proras los desengañados de otros pueblos.

Con júbilo grande, con entusiasmo cuya expresión en vano pediríamos a la palabra, siempre corta para traducir lo que dicta el corazón, acogemos la idea de nuestro ilustrado colega andino, y para que ella no pierda nada de su primitivo calor, no nos contentamos con acogerla y aplaudirla, sino que nos complacemos en exponerla tal como saliera de la mente de su iniciador, con lo cual queremos también que él recoja por entero la gloria que tal idea encierra para espíritu eminentemente americano a que acudió como feliz inspiración.

He aquí el artículo de *El Lápiz:*

HISTORIA DE LA PRENSA EN LA AMERICA LATINA.

Brillante habrá de exhibirse el periodismo en el cuarto Centenario del descubrimiento de América. No se aventura al decir que la prensa en toda la extensión del Nuevo Mundo, vestirá de gala para conmemorar tan fausto suceso; y que historiógrafos y filósofos, artistas y poetas, y los escritores todos responderán con las producciones de su ingenio a la voz de la Fama que reclama con justicia todos los triunfos y honores de la apoteosis para Cristóbal Colón, príncipe de los marinos ilustres.

Aparte las ofrendas individuales de cada periódico o agrupación periodística, que indudablemente serán muchas y valiosísimas, la ocasión exige una ofrenda magna, a que contribuyan con su óbolo todos los periodistas latí-

no-americanos, sin excepción alguna, una ofrenda que represente el concurso de todos y que al propio tiempo sea, por su importancia, digna del augusto ministerio de la prensa.

En vísperas ya del famoso Centenario, nada más lógico que empezar a discurrir sobre el modo de efectuar esa solemne manifestación del periodismo, con la resonancia que merece y el brillo que puede y debe tener si se toma en cuenta la grandeza del acto que la motiva.

Esta obra monumental bien puede ser la HISTORIA DE LA PRENSA EN LA AMERICA LATINA, obra en que colaboren todos los periodistas, y que se ofrezca a los ojos del mundo, en aquel día de universal regocijo, como un reflejo de esa era gloriosa para el Nuevo Continente, iniciada por el *Mercurio Volante* de México y los primeros periódicos que aparecieron casi simultáneamente en el Perú Nueva Granada y Ecuador. ¡Hace un siglo por estos años que las imprentas de Sur América lanzaron las primeras hojas periódicas; papeles que cayeron en la tierra de Colón como llamas de un fuego misterioso, a cuya lumbre empezó el pueblo a soñar con la Libertad y a apercibirse para la magna lucha de la Independencia!

Es notable la falta de una recopilación histórica, de una obra, llámese como se quiera, en que consten el orígen y progreso de la prensa en la América latina. Recoger las noticias sueltas que aparecen en varios libros de historia, crear las que no existen, formar, en fin, una historia completa, dividida por nacionalidades, en que cada pueblo ocupe el puesto que le corresponde, según sus méritos en la materia, es, por cierto una obra de difícil ejecución para uno o varios eruditos que intentaran emprenderla, porque raras veces se logra obtener de lejanos puntos la copia de datos que son necesarios mucho más si estos hay que formarlos en cada lugar, buscando en los archivos y bibliotecas y hasta consultando la tradición con personas discretas e instruidas en los sucesos pasados.

Requiérese la mancomunidad de esfuerzos, la cooperación efectiva de un gran número de personas interesadas directamente en llevar a cima este importante trabajo; es necesario, so pena de fracasar en la empresa, que haya en cada pueblo un colaborador activo y eficaz que recoja esos datos y formule concretamente la respectiva relación histórica.

Constitúyanse pues, los redactores de periódicos en esta patriótica obligación; reúnanse en junta donde fueren varios, e inspirándose en lo grande y bello del propósito, apliquen todos los esfuerzos de su voluntad y su inteligencia a recoger cuanto contribuya a dar luz sobre el origen y progresos de la prensa en el lugar a que pertenezcan. Estos datos, en la generalidad de los pueblos, pueden circunscribirse a los puntos siguientes:

1º Historia de la introducción y progresos de la imprenta.

2º Fundación del primer periódico; carácter y condiciones de éste, nombre de sus redactores y tiempo de su duración.

3º Lista cronológica de todos los periódicos publicados en la localidad, expresándose, respecto de cada uno, los particulares que quedan anotados en el número anterior, y cualquier otro informe digno de especial mención. (*).

(*) En la ciudad de Maracaibo se publicó, en enero del corriente año, una noticia semejante, con el título de **Pro-**

Fíjese una fecha notable, para que todos los periódicos publiquen estas importantes noticias. El 24 de Junio de 1890, por ejemplo, día muy propio para el objeto, porque en él se cumplen cincuenta años de la última y espléndida fiesta secular en honor de Guttemberg, celebrada en 1840 en muchos puntos de Europa y especialmente en la célebre ciudad de Maguncia.

Una junta central de periodistas, reunida oportunamente en la capital de cada República, tomaría a su cargo la competente organización de estos preciosos materiales y la definitiva ejecución de la obra, quedando por este medio concluida la historia de la prensa en cada país. Efectuada, por medio del cange, la reunión de estos libros, formados a un tiempo en todas las Naciones latino-americanas, quedaría sellada una obra inmortal, por su relevante mérito histórico, y porque sería en todo tiempo un bello y elocuente testimonio de la fraternidad que reina entre los obreros del periodismo.

Reflexionad, respetables colegas, sobre la grandeza del propósito imperfectamente bosquejado en estas líneas, y no paréis vuestra atención en la humilde pluma que las traza ni en el lugar de donde parte esta idea que convida a trabajar por el progreso de América y la gloria de Colón.

En presencia de tan altos y sagrados fines, no puede haber distinción de nacionalidades ni prinvilegio en ningún pueblo para la iniciativa; los límites de los Estados americanos desaparecen, y desde México hasta las riberas del Plata solo queda un pueblo, un gran pueblo joven, hidalgo y vigoroso, lleno de esperanzas y ávido de gloria, que comprende la importancia de sus deberes como dueño y poseedor de una tierra cuya opulencia maravilla a los demás pueblos del globo, y que es como tierra de promisión para lo porvenir, como un paraje delicioso reservado por Dios para asiento de la futura grandeza del mundo. "Y un soplo común —como dice Samper — un soplo de gran vida en lo pasado y lo futuro, aliento de toda una ilustre raza, nos conmueve y nos impulsa a mancomunar nuestros esfuerzos y destinos en el inmenso campo del Progreso!"

Ya que geógrafos y naturalistas, poetas afamados y célebres viajeros, y los sabios, en fin, han pintado, por múltiples modos, las maravillas de América, excitando viva curiosidad y halagadoras esperanzas en todo el mundo civilizado; ya que nuestro suelo portentoso ha recibido todos los homenajes de la admiración, hagamos ver que no están yermos entre nosotros los campos de la inteligencia, que existen ya tesoros de mayor estima, frutos más ricos que los cantados por el insigne Bello, oro y pedrería más brillantes que los que descubre la industria en el fondo de nuestras minas; sí, probemos con la publicación de ese gran libro, que hay también progreso intelectual; que los pueblos latino-americanos, nacidos ayer no más a vida propia e independiente, no descuidan la ilustración de su espíritu ni dejan de mano la divina labor del pensamiento; que se sepa, en fin, por modo espléndido,

---

greso de la Imprenta y del Periodismo en el Zulia, artículo inserto en el número 2 de **"El Zulia Ilustrado"**, interesante revista mensual de que es Director y Editor propietario el distinguido periodista don Eduardo López Rivas, Redactor de **El Fonógrafo.**

que la mano prodigiosa de Gutemberg cultiva y hermosea el dilatado mundo de Colón!

1889.

XXX.—Datos históricos sobre la Imprenta en Venezuela.

Obra histórica importante.—Plan para hacerla en 1906.—Cooperación indispensable de los impresores de la República.—Monografía de cada Imprenta.—Datos necesarios y forma de su publicación.—Padrón tipográfico.

En el deseo de hacer perdurable el recuerdo del Centenario de la introducción de la imprenta en Venezuela, que se celebrará el 28 de Abril del corriente año de 1906, la Junta Directiva de tal celebración en la ciudad de Mérida. nombrada por el Gremio de Impresores de la misma ciudad, se permite proponer a los impresores de la República la formación de una obra con el título de *Datos Históricos sobre la Imprenta en Venezuela,* obra de utilidad e importancia, en que colaboren simultáneamente todos los que profesen en el país el maravilloso arte de Gutemberg.

Para la fácil explanación de la idea y su consiguiente ejecución. caso de ser aceptada por los del gremio en los otros lugares de la República, se ha formulado el siguiente plan.

—

1º Cada dueño o encargado de taller hará la monografía de su respectiva imprenta, solicitando para ello, en su propio archivo o con las personas que creyere conveniente, los datos que en seguida se expresan:

(a) Nombre del introductor de la imprenta; fecha y circunstancias de su introducción; procedencia, dotación de tipos, sistema y calidad de las prensas, primeros tipógrafos, etc. etc.

(b) Nombre de la hoja, periódico, libro u opúsculo con que se estrenase la imprenta; y publicaciones de importancia que en ella se hayan hecho hasta el presente.

(c) Noticia sobre las mejoras introducidas, e indicación de los dueños o encargados que haya tenido desde su introducción hasta la fecha.

(d) Apuntes u observaciones sobre las vicisitudes o hechos relativos al taller, dignos de especial mención.

2º Escrita la monografía con estos datos, la imprimirá en su propio taller, tomando por modelo para la impresión, cuanto a la forma, la página de la *Recopilación de Leyes de Venezuela,* o sean dos columnas en folio, y cada columna de 15×48 emes de pica, en un tipo aproximado al del modelo dicho, si no lo hubiere igual. Si el texto excediere de un folio, se hará la publicación en cuantos sean necesarios, pero guardándose en las páginas las dimensiones dichas, y con margen de cuatro centímetros por la parte donde debe ir la costura.

3º A cada monografía se le pondrá por título general *Datos históricos sobre la Imprenta en Venezuela,* y debajo el nombre del lugar y el de la imprenta correspondientes. En dicha publicación no se insertará ningún otro escrito, ni se tratará ninguna otra materia, sino la historia de la respectiva imprenta, conforme a lo determinado en el nº 1º.

4º Esta monografía debe aparecer y circular el día del Centenario, 28 de Abril de 1906, cuya fecha llevará; y debe entenderse

que esta publicación es sin perjuicio de las otras que quieran hacerse separadamente como ofrendas especiales en dicha fecha.

5º Cada imprenta hará su monografía en número suficiente, a fin de que, a más de la circulación ordinaria, pueda ser puntualmente remitida a las Bibliotecas públicas del Distrito Federal, los Estados y Territorios de la República, a la prensa nacional, y de una manera muy especial a las demás imprentas; de suerte que la colección de estas monografías, uniformemente impresas, como queda determinado, venga a formar el libro que se desea: *Datos Históricos sobre la Imprenta en Venezuela.*

6º Con el fin de saber a ciencia cierta el número de imprentas existentes en la República, se excita a los dueños o encargados de talleres para que previamente remitan al periódico de la localidad, o al que más cerca les quedare, el nombre de su respectiva imprenta; y este periódico, si no hubiere más que uno en el lugar, o el decano, si hubiere varios, o todos a la vez, que será lo mejor, harán el patriótico servicio de publicar, con los datos que reciban, o de no, por su propia información, la lista completa de las imprentas que existan en el respectivo Estado o Territorio, quedando por este medio formado el padrón de las imprentas, que servirá de guía para la recíproca remisión de las monografías.

7º El padrón de las imprentas existentes en el Distrito Federal podrá ser hecho con harta precisión por el respetable gremio de Tipógrafos de Caracas; y así mismo podrán hacerlo en las localidades respectivas, los otros gremios que existan organizados en la República.

8º En el caso de no hallarse en ejercicio una imprenta para aquella fecha, su dueño o encargado podrá enviar la correspondiente monografía a otra imprenta vecina, para los fines de su publicación por separado o a continuación de la monografía que ésta deba publicar.

9º Por ser el arte de la litografía tan allegado y semejante al de la imprenta, los litógrafos del país, si lo aceptaren, podrán adherirse a esta obra, formulando las monografías de sus talleres en la forma y condiciones expresadas.

10º Los impresores muy en pequeño, que no dispongan de prensa que dé las dimensiones de la página indicada, podrán hacer la impresión de su monografía en forma más reducida, pero guardando en el papel el tamaño del folio, para los fines de la colección general; y desde luego se les excita a no retraerse, por la pobreza de sus talleres, de cooperar en esta empresa, pues no es el intento sacar a luz galas artísticas, sino escribir y publicar los datos históricos de cada imprenta.

—

Tal es el plan que la Junta Directiva se permite formular, y somete a la consideración de los interesados en la ejecución de la obra histórica a que se refiere, la cual vendría a ser, por su fondo y manera colectiva de componerse e imprimirse, un libro raro en la Bibliografía Nacional, muy útil a la Estadística, en extremo satisfactorio para sus colaboradores y vivo ejemplo del espíritu de fraternidad que reina en Venezuela entre los obreros de la Prensa, que es la luz de la civilización donde quiera que existe.

Mérida: 26 de Enero de 1906.

El Presidente, *Tulio Febres Cordero*—El Vicepresidente, *Bar-*

tolomé T. Nucete.— Vocales, *Lisímaco Carrillo.*— *Alejandro Baptista* — *F. A. Picón Ruiz.*

XXXI.— Datos Históricos sobre la Imprenta en Venezuela.—Estado Mérida.

CIUDAD DE MERIDA

La Litografía

En Mérida, el establecimiento de la Litografía precedió al de la Imprenta, y vino a ser su inmendiata precursora. El profesor músico señor D. José María Osorio, nativo de Caracas, establecido aquí desde 1836, en la necesidad de facilitar los medios de difundir el conocimiento del arte que profesaba, fundó una Litografía; y decimos fundó, porque él no introdujo nada para establecerla. Con patriotismo, perseverancia e ingenio, dignos del mayor encomio, solicitó las piedras que halló en el sitio del Arenal. jurisdicción de la parroquia Arias, y se procuró la prensa y demás útiles, hasta montar la Litografía en toda forma. Esto ocurrió por los años de 1840 a 1843.

De suerte, pues, que en estos años, Mérida vio su primer periódico titulado *El Benévolo,* que salió de la Litografía de Osorio, y seguidamente, en 1844, publicó con aprobación del Illmo. Sr. Boset, los *Elementos de Canto Llano y Figurado;* y en 1845, *La Práctica de los Divinos Cánticos,* que forma un libro de 143 páginas, todo litografiado, lo mismo que el primero.

En 1846 publicó el *Oficio de Difuntos,* lo cual demuestra la actividad en que estuvo el taller, pues en el se publicaban al propio tiempo otros cuadernos de música, óperas, zarzuelas, muestras de escritura, hojas sueltas y periódicos, como *El Cristiano Industrioso* y *El Tiempo.* Este último continuó saliendo aun después de existir la imprenta en la ciudad.

Con la muerte del Sr. Osorio en 1851, puede decirse que murió también en Mérida el arte litográfico, pues aunque en época muy reciente, en 1886, el Sr. P. H. G. Bourgoin introdujo una prensa litográfica, y en ella trabajaron el litógrafo Nezas en asocio del Sr. Gabriel Parra Picón, la guerra que estalló en Junio de ese año interrumpió dichos trabajos, y el Sr. Nezas se ausentó de esta ciudad. Más tarde el Sr. Bourgoin vendió esta litografía al Sr. Joaquín Poleo, que fue Director de la Imprenta del Estado.

Es un hecho, triste a la verdad, que al presente no tenemos un taller litográfico, como lo hubo en Mérida de 1840 a 1851, merced a los meritorios esfuerzos de D. José María Osorio, a quien la ciudad, agradecida por este y otros importantes servicios, le tributó honores en Diciembre de 1903, como artista y benefactor público, en la ocasión del centenario de su natalicio.

Primera Imprenta

El año de 1845 introdujo la primera imprenta el Sr. Francisco Uzcátegui, quien la trajo de Barinas y la montó frente a las ruinas del antiguo Seminario, en la esquina oriental del punto donde se cortan las calles de Vargas y Lora. Cuando se supo en la ciudad que estaban ya para llegar las cargas en que venía la imprenta, el Sr. Pedro Trejo Tapia, respetable y entusiasta vecino, montó a caballo y recorrió las calles excitando a la población para festejar el recibimiento de tal invento.

Las cargas entraron, pues, bajo flores y banderas y saludadas con victores y fuegos artificiales. Iguales demostraciones ha hecho Mérida al recibir en su seno por primera vez otros notables inventos, como el hilo telegráfico en 1881, y la luz eléctrica en 1897, que fueron recibidos en triunfo.

El primer impresor que tuvo el taller fue el Sr. José Félix Monasterios, zuliano, discípulo del conocido impresor caraqueño Sr Valentín Espinal; y al paso, es oportuno anotar aquí que Espinal y el Sr. Tomás Antero, fueron los primeros jóvenes venezolanos que, en tiempo todavía del Rey obtuvieron de éste permiso para aprender el oficio en la imprenta establecida en Caracas en 1808 por los empresarios extranjeros Gallagher y Lamb, según lo dijo el mismo Espinal al respetable francés Sr. Bourgoin, que se hallla establecido en Mérida.

Monasterios estaba en Barinas, y de aquí pasó a Mérida donde fue maestro de Juan de Dios Picón Grillet y José María Trejo. Después estuvo también en Trujillo, al frente de su primera imprenta, introducida en 1864 por el Sr. Juan B. Carrillo Guerra, y allí tuvo por único discípulo al joven trujillano Ignacio Pozo hasta que fue sustituido por el expresado Trejo que pasó también a Trujillo, después de haber trabajado algún tiempo en la imprenta de Osorio, según informes que nos suministra el Sr. Arístides Carrillo, impresor trujillano, discípulo de Trejo, y uno de sus sucesores en la Dirección de la *Imprenta Trujillana*.

Para la llegada de nuestra primera imprenta, se hallaban en Mérida los distinguidos colombianos Miguel La Rota, Nicolás Escovar y Nicolás Correa, quienes redactaron el primer periódico impreso que vio la luz pública, con el título de *El Centinela de la Sierra*. Siguió a éste *El Iris*, que apareció en Agosto de 1846, semanario de ocho páginas en 4º, a dos columnas, ilustrado con música litografiada por el Sr. Osorio. Valía la suscripción diez reales por trimestre, y un real cada número suelto.

El primer libro impreso fue una *Historia Completa de todos los Concilios Ecuménicos*, de 376 páginas en 8º, que apareció en 1846. Aun cuando no se expresa el autor, sabemos que fue obra del Pro. Dr. José Francisco Más y Rubí, Canónigo de esta S. I. Catedral.

Esta primera imprenta pasó en 1847 a la propiedad del Sr. José María Osorio, quien le dio el nombre de *Imprenta Merideña*, viniendo con esto a quedar fundidas en un mismo establecimiento la imprenta y la litografía de que ya hemos hablado.

Muerto el Sr. Osorio, el taller quedó a cargo de su viuda la respetable Sra. Carmela Monzón de Osorio, quien la tuvo en constante servicio del público, con el nombre de *Imprenta de la viuda de Osorio*, excepto algunos meses en 1858, en que por motivos transitorios, aparece titulada *Imprenta de la Libertad*. El 1º de Enero de 1856 se publicó en ella la primera gaceta oficial de la Provincia, con el título de *Gaceta de Mérida*, creada por la Diputación Provincial en tiempo del Gobernador Coronel Pascual Luces y fue su Redactor el Dr. Rafael Julián Castillo.

El Sr. Dr. J. Fernando Mendoza, en unión de los señores Diego Febres Cordero, Miguel R. Guerrero y Trinidad Ramírez, compraron dicha imprenta a la señora Monzón de Osorio, en 1876 y

la trasladaron a Rubio, del Estado Táchira, y en ella se publicó en el mismo año el primer periódico habido en aquella ciudad que se llamó *El Escalante*, dirigido por el Sr. Miguel R. Guerrero y por el mismo Dr. Mendoza. Aún existe en aquella importante ciudad tachirense esta imprenta, valiosa reliquia, por ser de las primeras fundadoras del arte tipográfico en el territorio de los Andes, y sin duda la primera introducida a la antigua provincia de Barinas en 1829 por el Gobierno Provincial.

Segunda Imprenta

La segunda imprenta fue introducida a fines de 1853 por el Sr. Rafael Salas, quien la puso a cargo de su hijo el Sr. Rafael Salas Roo, que había aprendido el arte en Caracas en la Imprenta de Carreño Hermanos; y el primer periódico publicado en ella fue *La Concordia*, en 1854, redactado por los señores Tomás Zerpa, José Vicente Nucete, Juan E. Gando y Foción Febres Cordero (1). El establecimiento se tituló *Imprenta de Rafael Salas, hijo*, hasta 1856, en que pasó a poder del Sr. Juan de Dios Picón Grillet, quien había trabajado en ella como oficial. A partir de dicho año, salvo en 1858, que se llamó *Imprenta de la Gran Convención*, tan importante taller ha tenido siempre el nombre de *Picón Grillet*.

Este laborioso y aventajado tipógrafo la aumentó considerablemente, no sólo con nuevos tipos y prensa traídos de fuera, sino con los grabados en madera de todo género, y los tipos de adorno que él mismo fundía en nuestras platerías, de lo cual podemos dar testimonio, porque durante algunos años trabajamos bajo su dirección. En 1873 introdujo, con el eficaz auxilio del Gral. Pedro Trejo Tapia, Presidente del Estado, una prensa de mayores dimensiones, cuyo trasporte se hizo a hombro, y con muchas dificultades.

De esta imprenta salieron los primeros diarios de Mérida, *La Barra*, en 1860, y *La Abeja*, que tuvo dos épocas, 1858 y 1866, uno y otro redactados por el conocido literato Sr. José Vicente Nucete, asiduo compañero de Picón Grillet en sus empresas periodísticas. Desde el tiempo en que existió la litografía no se habían vuelto a ver caricaturas en nuestros periódicos, hasta que apareció *La Avispa*, en 1878, con grabados hechos en madera por Picón Grillet, con rapidez y destreza admirables, sin más instrumento que un cortaplumas, en asocio del Sr. Gabriel Parra Picón, como dibujante.

Sin disputa, esta imprenta ha sido en Mérida la más fecunda en trabajos de todas clases: los textos de enseñanza, los libros de devoción, los folletos, periódicos y hojas sueltas en ella impresos, en más de cincuenta años, formarían una biblioteca. Desde 1870 ha publicado sin interrupción el *Almanaque Merideño*, que se ha usado en muchos lugares del Occidente de la República. Como periódicos más notables, merecen citarse *El Semanario de Anuncios*, redactado por el Sr. José Vicente Nucete, y *La Semana*, de larga duración, dirigida por el mismo Picón Grillet.

Muerto este notable tipógrafo, en 1889, la imprenta quedó con el mismo nombre en poder de sus

(1) Entre las obras notables hechas por el Sr. Salas Roo, es digna de mención especial la primera y más voluminosa Compilación de Leyes y Decretos de la antigua Provincia de Mérida, que publicó en 1856.

hijos; y actualmente la dirigen Francisco y Diego Picón Ruiz; y en ella se publica *La Palanca,* que cuenta ya un año de existencia.

Tercera Imprenta

La introdujo en 1871 el Dr. Eusebio Baptista, quien la estrenó el mismo año con el periódico *La Cordillera,* del cual fue Redactor, el periódico de mayores dimensiones que hasta entonces se había visto en Mérida. La imprenta estuvo después a cargo de su hermano el Sr. Pedro Baptista y de Martín Vega Alvarado, hasta 1875, en que la compró el Gobierno del Estado, presidido por el Gral. Pedro Trejo Tapia, y fue puesta bajo la dirección del francés León Boinette. Desde 1876, se hizo cargo de ella, como Director, el Sr. José María Baptista Briceño, a quien sucedió el Sr. Hazael Salas, hasta 1879, en que el Gobierno dispuso alquilarla; y en esta calidad la tuvieron sucesivamente el mismo Sr. Hazael Salas y los Sres. Alejandro Baptista, dos veces, Dr. Jesús M. Godoy y Dr. Miguel Castillo A. hasta 1884, en que definitivamente pasó a ser administrada por el Gobierno del Estado Los Andes, a virtud de contrato con el Gobierno de la Sección Mérida, a quien pertenecía.

En poder del Gobierno del Estado Los Andes, fue aumentada con tipos y otros útiles, durante los períodos administrativos del Gral. Medina, en 1884, Dr. Rangel Garbiras, en 1888, Gral. Fernández, en 1894, Dr. Vizcarrondo, en 1897, y Gral Morales, en 1898; y sucesivamente estuvo a cargo, durante este tiempo, de los señores José Ignacio Lares, Juan de Dios Picón Grillet, Ulises Anselmi, Angel Carnevali Monreal, Aristides y Lisímaco Carrillo, Joaquín Poleo, Julio A. Contreras, Numa P. Navarro y Laurencio Picón.

Disuelto el Estado Los Andes, la imprenta quedó directamente administrada por el Gobierno del Estado Mérida, como ahora se halla; y han sido sus Directores los Sres. Dr. Ceferino García, Lisímaco Carrillo, Julio A. Contreras, y el mismo Sr. Carrillo, que la dirige al presente; y en ella se publican, además de los actos oficiales, el *Colaborador Andino, El Cronista,* y la *Gaceta Médica.*

Cuarta Imprenta

La introdujo en 1882 el Gral. Avelino Briceño. Con ella vino una prensa de satinar en extremo pesada, cuyas masas de hierro fueron traídas del puerto a Mérida en rastras tiradas por bueyes, y en parte empujadas por palancas, con un costo que se estimó en más de trescientos pesos. Sólo la tenacidad y probados esfuerzos del Gral. Briceño, en tales empresas, pudieron llevar a cabo ésta, más de patriotismo que de utilidad, pues nos consta que nunca le produjo la imprenta rendimiento alguno.

La imprenta fue montada por el Sr. Dr. José Antonio Parra P., a quien nos asociamos desde el principio, y con él redactamos el primer periódico que en ella se imprimió, titulado *Páginas Sueltas,* en Mayo de 1883. Tomó el nombre de *Imprenta Centenario* por haberse estrenado con publicaciones relativas a la gran fiesta del Centenario de Bolívar, cuyos preparativos hizo Mérida desde 1882.

En 1885, por ausencia y muerte del Dr. Parra Picón, quedó la imprenta a nuestro cargo, a virtud de graciosa concesión del Gral. Briceño, que nunca olvidaremos; y en ella empezamos a publicar *El Lápiz,* en Junio de ese

mismo año hasta 1893, en que fue confiada sucesivamente a los Sres. Dr. Gerónimo Maldonado, h., que publicó en ella *La Sociedad*, Julio A. Contreras, Miguel Febres Cordero y Lisímaco Carrillo.

En 1897 el Gral. Briceño la vendió al Sr. Atilio R. Sardi, quien la puso a cargo de sus hijos Julio y Carlos Sardi, hasta 1901, en que la compró el Br. Miguel Uzcátegui Belloso en cuyo poder la sirvieron, primero el joven Carlos Alberto Gil, y luego (de Octubre de 1904 a Abril de 1905) el Sr. Aristides Carrillo.

Muerto en este último año el Br. Uzcátegui Belloso, fue dada en alquiler por la Señora viuda de este malogrado joven al Dr. Juan P. Franco L., Director de *La Botica;* y recientemente ha pasado a la gerencia del Sr. Arturo C. Sanz, Director de *El Progreso,* quien la ha ofrecido al público con el nombre de *Imprenta del Carmen.*

Quinta Imprenta

Esta fue introducida e inaugurada, en Febrero de 1891, por los Sres. Ignacio Baralt y Angel Carnevali Monreal, a quienes la regaló el Dr. Juan Pablo Rojas Paúl y por esto se tituló *Imprenta Rojas Paul de Baralt & Cª.* Bien dotada de prensas y tipos, la montó y estrenó como Director y tipógrafo el mismo Sr. Baralt, publicando *El Derecho,* redactado por los Dres. Eliseo Vivas, M. Contreras Troconis, Antonio Quintero Rojas y Alfredo Carrillo.

En 1893, por ausencia del Sr. Baralt, la imprenta quedó a cargo del Sr. Arístides Carrillo hasta Octubre del propio año, y luego, en poder del Sr. Lisímaco Carrillo hasta fines de 1894, en que pasó, por contrato de alquiler, al Sr. Diego Nucete G., quien la tuvo en activo servicio, asociado a su hermano Dr. Miguel R. Nucete, y en ella publicaron sin interrupción *El Comercial,* importante semanario que duró cinco años.

Del Sr. Nucete pasó al Dr. Juan N. P. Monsant, como encargado, en Octubre de 1900, por disposición del Sr. Baralt, que la administraba desde Maracaibo; y de éste, en Junio de 1901, al Sr. Arístides Carrillo, que la tuvo con el mismo carácter hasta Enero de 1904, en que dicha imprenta fue comprada por el Gobierno Nacional, presidido por el Gral. Cipriano Castro, y regalada por este benemérito Magistrado a la Universidad de los Andes, que al presente la posee; volviendo por este motivo a recibirla el Dr. Monsant, como actual Rector de dicho instituto, del Sr. Arístides Carrillo, en Marzo del mismo año.

Sexta Imprenta

Sobre el origen de ésta, copiamos lo que dijimos en *El Lápiz,* de 27 de Junio de 1891:— "El 13 de Junio se bendijo e inauguró en Mérida una nueva imprenta, que lleva el nombre de *León III.* En el mismo acto se dio a la prensa, con la prontitud del caso, una hoja conmemorativa del hecho, en la que se publican algunos pensamientos recogidos entre los concurrentes. Conjuntamente con los respetables Sres. Pro. Dr. Rafael Antonio González y Antonio I. Picón, tuvo el Redactor de *El Lápiz* la honra de servir de padrino en la bendición de esta imprenta, destinada a sostener los sagrados principios de nuestra Religión, cuyo establecimiento se debe a la piedad del Illmo. Sr. Dr. Román Lovera".

El primer periódico impreso en ella fue *El Cruzado,* de larga vida, dirigido por los Sres. Pros. Dres. Miguel L. Gil Chipia y J. Clemen-

te Mejía, Directores de la Escuela Espicopal, con la colaraboración de otros ilustrados escritores. Creado el *Boletín Diocesano* por el Illmo. Sr. Dr. Antonio R. Silva, en 25 de Diciembre de 1897. ha venido publicándose en dicha imprenta, dirigido por el Sr. Pro. Dr. J. Trinidad Colmenares II. El Sr. Teresio Balza, como oficial encargado, trabajó constantemente en este taller hasta 1903; y en 1904 estuvo a cargo del Sr. Julio A. Contreras.

En 1901, bajo la dirección del Sr. Pro. Dr. Evaristo Ramírez C., se tituló *Imprenta Salesiana,* y se publicó en ella *El Salesiano,* que él mismo redactaba. A fines de 1905, por disposición del Illmo. Sr. Silva, el Dr. Ramírez C. hizo un pedido de tipos y materiales modernos, con los cuales se ha reorganizado la imprenta, montándola definitivamente en un departamento del Palacio Episcopal, construido al efecto, que bendijo el mismo Illmo. Sr. Obispo el 28 de Diciembre de 1905, y lleva ahora el nombre de *Imprenta Diocesana.*

A más de la prensa fundadora. tiene otra automática de pedal, sistema moderno, que introdujo en 1897 el Sr. Pro. Dr. Francisco Franco L., siendo Provisor y Vicario Gral., y se montó desde entonces en el mismo Palacio Episcopal, aunque sin dotación de tipos. Al presente se imprimen en esta imprenta, el *Boletín Diocesano* y *La Lectura;* y se ha iniciado la edición de la notable obra "Documentos Oficiales e Históricos de la Diócesis de Mérida". compilados y anotados por el Illmo. Sr. Silva, la cual constará de varios volúmenes.

Séptima Imprenta

En 1892 introdujeron los Sres. Federico Salas e Hijo la Tipografía conocida con el nombre de *El Trabajo,* que por causa de la guerra de dicho año no pudo estrenarse sino en 1893. En ella trabajó al principio, como tipógrafo, el Sr. Laurencio Picón, y bajo la dirección del Sr. Carlos Salas se publicó el periódico cuyo nombre lleva la imprenta, y también el *Boletín Anunciador,* órgano de las casas mercantiles de los mismos Sres. Federico Salas e Hijo, y de Salas Hermanos y Compañía.

En 1902, el Sr. Bartolomé T. Nucete la tomó en alquiler, y se publicaron en ella *La Fábrica* y *El Escolar,* hasta 1904, en que el Dr. Julio C. Salas, su actual Director, la trasladó a la ciudad de Ejido, la enriqueció con nuevos tipos y fundó allí el periódico *Paz y Trabajo,* que se imprime en ella desde entonces.

Octava Imprenta

Corresponde a este lugar la *Tipografía de El Lápiz,* introducida por el autor de estos apuntes, y llamada así, porque estaba destinada a la publicación de dicho periódico, fundado desde 1885 en la *Imprenta Centenario,* cuando estuvo a nuestro cargo. Consta de una prensa de cilindro, muy sencilla, y otra más pequeña para tarjetas, dotadas con tipos de espaciación automática.

Se estrenó el 18 de marzo de 1895 con una hojita de bienvenida al Illmo. Sr. Dr. Antonio Ramón Silva, en que se anunciaba su primera Misa Pontifical en la S. I. Catedral para el día siguiente, en la fiesta patronal de San José. Era tan pequeña al principio la dotación de tipos, que en tanto llegaba la nueva provisión que pedimos, el Dr. José F. Soto Silva, encargado de la Presidencia de Los Andes, nos regaló una caja de tipos para que pudiese salir *El Lápiz.*

Como trabajos especiales en el arte, mencionaremos dos, que por su originalidad han tenido honrosa acogida dentro y fuera de Venezuela, a saber:

La *Imagotipia,* o sea un nuevo ramo del arte tipográfico, que consiste en hacer dibujos con los tipos, del cual publicamos el primer trabajo en *La Semana* de Picón Grillet, en 1885, iniciándolo con el retrato de Bolívar, entre dos palmas de laurel; y sucesivamente publicamos los imagotipos de Washington y León XIII, y últimamente el del Gral Cipriano Castro, Presidente de la República, obras tipográficas que han merecido el honor de la reproducción en el país y en el Exterior, sobre las cuales ya hemos publicado una reciente información, con el título de *La Imagotipia.*

La Foliografía, o sea el arte de reproducir directamente por medio de la imprenta la parte foliácea de las plantas. Fue inventado este procedimiento por el Sr. Juan de Dios Picón Grillet, en su imprenta; y de él lo aprendimos en 1878, en estado rudimentario, pues debido sin duda a las dificultades que todo nuevo arte ofrece al principio, el Sr. Picón Grillet nunca lo consideró sino como mera curiosidad; y no se ocupó en perfeccionarlo, quedando olvidado por muchos años, hasta 1896, en que mediante nuevos procedimientos, por medio de la prensa de cilindro y mantillas de caucho, logramos revivir la invención de Picón Grillet y perfeccionarla, hasta el grado de acometer la publicación de una gran colección de hojas, que bautizamos con el nombre de *Foliografía de las Plantas de los Andes Venezolanos.*

Es un Album Botánico, de más de mil grabados, el más rico hecho hasta ahora en el país, que ofrece las hojas de las plantas, de tamaño natural casi todas, grabadas por sus dos caras, con tanta fidelidad y limpieza, que el Dr. Raúl Cuenca, en editorial de *El Tipógrafo,* de Maracaibo, dijo lo siguiente: "Al compararlas con cuadros extranjeros de la misma materia, que poseemos, no hemos podido sino sentirnos enorgullecidos, como venezolanos, al no poder acusar diferencia, perceptible por lo menos, entre las muestras y los cuadros a que dejamos hecha referencia".

La obra fue una ofrenda a Miranda, en su Apoteósis de 1896, presentada en la Exposición Agrícola e Industrial habida en Caracas con tal motivo. "Este trabajo — dijo Landaeta Rosales en escrito titulado *Un Precioso Libro* — uno de los más notables, curiosos y útiles de cuantos se han exhibido en este torneo de la civilización, es importantísimo, no sólo visto bajo el punto científico y artístico, sino como una muestra de la exuberancia de nuestros terrenos, uno de los más fértiles del globo". Igual juicio formó la prensa del país, que recibió, en lámina especial, una muestra de los trabajos de foliografía, exhibidos también en el *Salón Artístico de Mérida,* en 1896.

El sabio Dr. A. Ernst, Director del Museo Nacional, donde existe un ejemplar de aquella obra, verdaderamente enamorado de ella, nos propuso reproducirla poniéndole de su parte las notas y clasificaciones científicas, de que carece; pero desgraciadamente la muerte de aquel notable naturalista dejó en suspenso dicha reproducción.

No se han publicado en la *Tipografía de El Lápiz,* fuera de este periódico, más que *El Centavo* y

El Billete; y como libros más voluminosos, las dos ediciones de la novela *D. Quijote en América.*

Novena Imprenta

La introdujo a fines de 1896 el Sr. Atilio R. Sardi, directamente de Boston, con prensas iguales a las de *El Lápiz,* y la puso a cargo de sus jóvenes hijos hoy Dres. Julio y Carlos Sardi, quienes la montaron con el nombre de *Imprenta Colón.* A principios de 1897, esta tipografía fue comprada por el Gobierno de Los Andes, presidido por el Dr. Vizcarrondo, quien la puso a disposición del Sr. Br. Ignacio A. Pedroza, y en ella se publicaron los periódicos *El Pueblo,* del Sr. Pedroza, que le dio su nombre a la imprenta, y *Alboradas,* por el Sr. Dr. Ramón Almarza, estando a cargo del Sr. Olegario V. Martínez en este tiempo.

En 1898 la tipografía volvió a poder del Sr. Sardi, su introductor, quien la vendió al joven Francisco Uzcátegui Arellano, nieto del introductor de la primera imprenta de Mérida; y de este pasó en 1899, a poder del Sr. Víctor A. Müller, quien la tuvo alquilada sucesivamente así: de 1900 a 1901 al Sr. Ramón A. Gutiérrez, que la tituló *Tipografía de La Juventud,* y publicó *El Observador;* en 1903, al Sr. Julio A. Contreras, que la tuvo cerca de un año; en 1904, al Sr. Bartolomé T. Nucete, quien la tituló de *El Granuja,* por el periódico de este nombre, que publicó en ella; al Dr. Juan P. Franco L., en 1905, que le dio el nombre de su periódico *La Botica;* y al Sr. Gral. Golfredo A. Massini, de fines de 1905 al presente mes de Abril de 1906, para *El Espectador,* que publica junto con el Dr. Luis I. Bastidas.

Ultimamente la ha comprado al Sr. Müller el Sr. Laurencio Picón, y la ha ofrecido al público con el nombre de *Tipografía El Posta Andino,* de Picón e hijos.

Décima Imprenta

En 1900, con un surtido de tipos y materiales apropiados, el Sr. Pablo A. Picón, dueño de la Librería "Picón Grillet", montó una tipografía en pequeño, para servicio de tarjetas, adjunta a dicho establecimiento, que dispone de la prensa más rápida para el objeto existente en la ciudad. A principios de 1904, la aumentó con otra prensa de mayores dimensiones, de sistema automático como la anterior. Esta tipografía se ha ocupado solamente en el ramo de tarjetas y rótulos.

—

Antes de cerrar los apuntes concernientes a la ciudad de Mérida, debemos mencionar en ellos los esfuerzos meritorios del Sr. Numa P. Navarro, para construir aquí una gran prensa moderna, lo que consiguió, en efecto, pero siendo de madera casi todo su material, en la práctica, no correspondió el éxito a su laboriosidad e ingenio; e igual cosa sucedió al Sr. Silvio Lares, con otra prensa, más pequeña, que también construyó. Uno y otro trabajo, sin embargo, son dignos de especial mención.

—

CIUDAD DE TOVAR

Introdujo la imprenta a esta ciudad el Sr. Hazael Salas, nieto del Sr. Rafael Salas, introductor de la segunda imprenta de Mérida; y la estrenó él mismo, como tipógrafo, el 17 de Setiembre de 1884. El primer periódico publicado en ella fue *El Ensayo Periodístico,* redactado por el Pro. Adolfo López, y en seguida, *El Eco de Tovar,* redactado por el mismo

Sr. Salas, con la colaboración de los Sres. Dr. Ramón de la C. Torres y Andrés J. Sánchez C.

Esta imprenta pasó en venta al Sr. Vicente de Jesús, quien la mejoró y la ha tenido por muchos años en constante servicio como Director propietario.

En 1897 el Sr. Nicanor Cegarra introdujo a Tovar otra prensa, con la dotación de tipos correspondiente para el servicio de tarjetas y trabajos menores, que existe y la posee el mismo Sr. Cegarra; de suerte que cuenta dicha ciudad con dos imprentas y otra que, según se nos informa, espera recibir el Dr. Andrés Quintero M., para instalarla allí mismo, lo que deseamos realice felizmente.

CIUDAD DE EJIDO

Fue introducida la imprenta en 1896 por el Sr. Pro. Br. Miguel Ignacio Briceño Picón, V. Cura y Vicario, en unión del Dr. Rafael M. Torres, y se estrenó con el número 4º de *El Paso*, redactado por el último, cuyos primeros números se habían impreso en Mérida. Se tituló desde el principio *Tipografía Miranda;* y en ella se imprimió en 1897 la *Revista Escolar*, órgano del Colegio León XIII de dicha ciudad, redactado por el Dr. Antonio Quintero Rojas. El taller estuvo algún tiempo bajo la dirección del Sr. Víctor de J. Salas, en servicio activo, hasta principios de 1904, en que el Sr. Pro. Felipe S. Vidal lo compró para trasladarlo a Barinitas, de donde es Cura, y allí fundó *El Bien*, que existía para el año pasado de 1905.

Como ya lo dijimos, al hablar de la Imprenta de *El Trabajo*, esta existe al presente en Ejido, bajo la dirección del Dr. Julio C. Salas, que redacta en ella a *Paz y Trabajo*, desde mediados de 1904.

VILLA DE BAILADORES

El Sr. Pro. Dr. Ezequiel Arellano, V. Cura de Bailadores y Redactor de *La Abeja* ha publicado en el número 129 de este periódico, de 21 del presente mes, los datos relativos a la imprenta en Bailadores, que a continuación insertamos con mucho gusto, por ser la voz autorizada de su mismo introductor.

«*La Imprenta en Bailadores.*— En el año de 1900 se trajo una pequeña imprenta comprada al Sr. Pro. Dr. Jesús Manuel Jáuregui, la misma en que se editaba en La Grita el periódico "La Azucena" del Colegio de Niñas que allí regentaban las Señoritas Beatriz Camargo y Sara Guerrero. Como después de comprada tal imprenta, se dejó algún tiempo en La Grita, cuando se trajo, ya estaba casi inútil, de modo que sólo se podían tirar composiciones muy pequeñas, como por ejemplo, la oración "Poderosísimo patrono", al Señor San José, que se recitaba diariamente en Bailadores en la escuela del Señor Matías Codina, por los años de 1848 y anteriores.

«Deseando continuar la edición de "La Abeja", que había cesado en el Nº 77, hizo venir su director otra de Sancristóbal el año de 1902.

«Se ha editado en ella, "El Galerín", que cambió su nombre por el de "El Aspirante".

«La Abeja», que se distribuye al pueblo algunos días de fiesta, después de la misa. "Los Ecos Guaraquenses" y "El Eco Popular", de la Grita».

—

En tanto pueda hacer cada imprenta su propia historia sirvan estos apuntes, de nuestro archivo particular, para dar una idea del establecimiento y progresos del arte tipográfico en el Estado Mé-

rida. Respecto a los periódicos, ya el Dr. Pedro Luis Godoy ha publicado en la *Gaceta Médica*, una larga e interesante lista de todos ellos.

Sea esta nuestra ofrenda en el Centenario de la introducción de la imprenta a Venezuela por Miranda en 1806, y nuestro contingente para la obra propuesta por la Junta Directiva del Gremio de impresores de Mérida, creada para tal fiesta, que tenemos el honor de presidir.

1906.

XXXII.—Datos históricos sobre la Imprenta en Venezuela.—Trujillo.— Imprenta Trujillana.

I

En Trujillo era medianamente conocido el mecanismo tipográfico, por una pequeña imprenta que poseía el Sr. Don Pedro Pou, de grata recordación, aplicada a los usos exclusivos de su Botica; sin embargo de que por complacencias amistosas, se prestaba a desempeñar trabajos cortos de poco momento y consecuencia, como anuncios, avisos, tarjetas, invitaciones y otros extraños a la política y agenos de conducir a divergencias y rencillas personales. Allí se imprimió la primera Constitución de Trujillo como Entidad Federal.

La primera imprenta de importancia, fue introducida por el Sr. Don Juan Bta. Carrillo Guerra en mayo de 1864, venciendo añejas y vulgares preocupaciones de los Oráculos lugareños, quienes veían en la importación de ella, elemento de disociación y escándalo; y también las muy serias dificultades de tránsito, pues como para aquel entonces no había carretera ni ferro-carril, fue cuádruple el diligente esfuerzo de conducción a esta ciudad y crecidísimo su costo. La imprenta fue encargada a los EE. UU. de Norte-América, compuesta de una prensa grande, sistema Washington, y dos pequeñas, con abundante surtido de tipos para periódicos, folletos, &. &. longprimer, breviario, pika, smalpika, gran cantidad de letras grandes y de ornamentación y todos los enseres necesarios para un establecimento de ventajosas condiciones en aquel tiempo. Por falta de Director y operarios no pudo entrar en ejercicio la imprenta hasta abril de 1865, fecha en la cual, por llamamiento expreso, vino de Caracas el Sr. José Félix Monasterios, a quien después de separado, sustituyó el Sr. N. Alvarado, de Barquisimeto, a éste, el Sr. José María Trejo, de Mérida, que reemplazó el Sr. Don Fabio A. Rojas, de Barinas. Desde las primeras labores del taller, fueron empleados en él los jóvenes Bachilleres Arístides y Julio Carrillo, trujillanos; y en el curso del tiempo, tomó también puesto, Lisímaco, hermano de aquellos.

Como es natural suponerlo, en el periodo de 1865 a la fecha, ha sido menester bastantes veces, proveer el establecmiento de tipos de variados tamaños, de otros enseres inutilizados por el uso y reponer muebles y algunas piezas de madera. En cuanto a las prensas, sólo ha quedado la grande, Washington, pues las pequeñas fueron destruidas, como más adelante se verá.

II

La primera publicación hecha en la Imprenta Trujillana, tendiente a llevar al criterio público el conocimiento de los bienes que de ella derivan la civilización, el progreso, la moral, la religión, la

política, las artes, las industrias y el trabajo y así mismo combatir la mala impresión producida por la prédica del apostolado de la ignorancia y la retrogradación, fue la hoja cuyo texto dice así:

«*Imprenta en Trujillo.*— Notable era la falta de este elemento de civilización y de progreso en este Estado, acaso el único de la República que carecía de él. Más de una vez, ciudadanos caracterizados, y las Legislaturas mismas de la antigua Provincia intentaron en vano su establecimiento. La necesidad se hizo más urgente desde que constituido Trujillo en Estado Soberano se vio en el deber de bastarse a sí mismo para promover el desarrollo de los fecundos gérmenes de riqueza y prosperidad que encierra en su seno. Estas y otras consideraciones me movieron a encargar una imprenta a los Estados Unidos de Norte América: después de mil dificultades anexas a esta clase de empresas y contando con la cooperación de algunos conciudadanos he logrado mi objeto.

«Está pues la imprenta en Trujillo en disposición de funcionar. Corre con el establecimiento el ciudadano José Félix Monasterios, hábil en esta clase de trabajo; y es con él, exclusivamente con él. que deben entenderse los que quieran hacer cualquier publicación. Ninguna ingerencia me reservo en el establecimiento, y desde luego declino toda responsabilidad directa o indirecta sobre el particular.

«Abrigo profundas esperanzas de que este establecimiento, llamado por su naturaleza a producir grandes beneficios al país, ha de servir únicamente para dilucidar principios útiles a la sociedad, para promover el desarrollo y progreso de las industrias, para hacer conocer el Estado en el exterior y para propagar, en fin, toda doctrina, toda idea que lleve en pos de sí una mejora material o intelectual.

«Por más que la imprenta sea hoy por nuestras instituciones tan libre como el pensamiento a que sirve de vehículo, no debe abusarse de ella.

«¡Que nunca, en ningún caso, sirva ella entre nosotros para engendrar odios y rencores: que no traspase jamás con planta impura y atrevida el umbral del Santuario doméstico: que no se convierta, en fin, en un poste de difamación en que se esponga al ciudadano a la verguenza, porque entonces, lejos de ser un elemento de civilización y de progreso, lo será sólo de barbarie!....

Trujillo: Abril 27 de 1865.

Juan Bta. Carrillo Guerra».

El primer periódico titulado "La Opinión", lo redactó el Sr. Dr. Rafael Julián Castillo, guanareño, avecindado en Mérida.

El primer folleto fue uno de poesías, nombrado "Ratos de Ocio" por el Sr. Diego Jugo Ramírez, su autor. De 1867 a 1868, además de algunos opúsculos, hojas sueltas de carácter político, de polémica aguda, hiriente y recalcitrante, los Señores Juan P. Rustillos y Juan Pedro Chuecos, Secretario el primero y Subsecretario el segundo del Presidente, General Trinidad Baptista, sostuvieron una publicación periodística, llamada "Eco de Trujillo", y encaminada a defender la Autonomía del Estado contra las pretensiones de Anexión al Zulia, prohijada por la opinión y los magistrados de aquella Entidad, con ostensible consentimiento y apoyo del Presidente de la República. En esa misma época apareció

también un periódico de combate contra la situación gubernativa local, cuyo Redactor fue el Dr. Jorge González Rodil y se le nombró "La Opinión".

De 1872 a 1873 redactaron "La Concordia" los Señores Manuel María Carrasquero y Ramón Briceño.

Los mencionados Señores Bustillos y Chuecos, como Secretarios del General José Amando Briceño, Encargado de la Presidencia, redactaron en 1876, un Boletín periódico que sirvió de órgano de publicación de los actos de aquel Gobierno.

El 7 de diciembre del citado año 1876, ocupó puesto en el Estrado de la prensa Venezolana "El Trujillano", marcado con el número 1º, con el Br. Arístides Carrillo como Editor y Administrador el General Fabricio Vásquez, a quien al correr de pocos días, sustituyó el Bachiller José María Núñez.— Fue Redactor el Dr. Rafael J. Castillo.

Desde el Número 57, fecha 1 de febrero de 1878, se encargó de la Redacción el Sr. Juan P. Chuecos y los Bachilleres Carrillo y Núñez continuaron en sus respectivos puestos. "El Trujillano" proclamó y sostuvo la Candidatura Presidencial del General Francisco Linares Alcántara y sirvió lealmente a su administración, pero puso ceño rudo a la reforma de la Constitución de 1874, promovida al término de aquel período.

Hízole propaganda a la Candidatura del Dr. R. Andueza Palacio, malograda por las artes de aquella desacertada evolución.

Acogió con caluroso entusiasmo la Revolución Reivindicadora y su plan de reducción de Estados.

Cooperó con eficacia y lujo a la fastuosa celebración del Centenario del Libertador.

Gallarda y enérgicamente protestó contra la invasión de fuerzas del Estado sobre el territorio trujillano en diciembre de 1884; mas, conjurado el conflicto por saludable y amistosa intervención del Gobierno Nacional, proclamó el amplio perdón de los hijos de esta tierra comprometidos en la contienda.

Trabajó calurosa y esforzadamente en la Aclamación Nacional; y en el interés de hacer desistir al General Guzmán de su propósito de resignar el poder y ausentarse del país, tornose en órgano de publicación de las peticiones que le dirigieron los hombres más culminantes de la Sección.

En los períodos Constitucionales de Presidentes de la República de 1888 a 1890 y de este año a 1892, sostuvo las Candidaturas de los Señores Dr. Juan P. Rojas Paúl y General Juan Bta. Araujo, respectivamente.

"El Trujillano" sirvió útilmente a la Empresa del Ferrocarril de la Ceiba y prolongación de la línea a Motatán; y sus columnas estuvieron siempre a disposición de los empleados de la Compañía para la inserción de todos los documentos relativos a dicha Empresa.

Por consecuencia de la fiebre amarilla que apareció en esta Ciudad en diciembre de 1887, llenando de tanto pavor y espanto a los habitantes que todos emigraron, inclusive las autoridades, sufrió "El Trujillano" interrupción seria en sus labores: pero así y todo, en 13 de junio de 1890 se exhibió de gran formato, de gala, nítidamente impreso y esmeradamente corregido, en papel satinado y con ocho páginas contentivas del perfecto y lujoso retrato del Gral. José Antonio Páez y composiciones literarias que en su a-

poteósis centenaria le dedicaron los Señores Doctor Diego Bustillos, Juan P. Bustillos, Rafael María Urrecheaga, M. Sánchez Peña, A. Ramírez, M. A. Marín, hijo, I de J. Quevedo, Juan José Briceño, hijo, P. González Peña, Dr. Benito G. Andueza, Adriano Valera, V. R. Sandoval, A. Braschi, José V. Chávez, Alfredo Baptista Quevedo, Dr. Víctor Antonio Zerpa, Alfredo Carrillo, Tovias Valera Martínez, Claudio Llavaneras y Teodoro Valenzuela.— Ese número, correspondiente al 556, fue obsequio del dueño de la Imprenta, Señor Don Juan Bta. Carrillo Guerra, a la egregia memoria del Bizarro Caudillo de Apure y Esclarecido Ciudadano de Venezuela.

También saltó a tablas para combatir el charlatanismo médico-empírico, que sugestionado por mezquinas rivalidades de profesión apareció en la arena periodística negando el carácter de fiebre amarilla o vómito negro a la epidemia que de 1887 a 1890, sepultó centenares de víctimas y determinó el abandono de la población. Con argumentos contundentes se puso cese a la insidiosa intriga; y la repetición de la peste en dos períodos consecutivos ha puesto en evidencia la sinrazón de aquellos mal intencionados trafalmejos.

Aunque sin sugetarnos al orden cronológico seguido, vamos a dar algunas noticias en punto de alteraciones en la edición del periódico.

Por separación de Don Juan Pedro Chuecos, figuró como Redactor el Señor Edmundo Añez, desde 30 de Octubre de 1886 a 24 de Enero de 1887.

El Señor General Francisco Mª Vásquez fue Editor responsable del 27 de Mayo de 1887 a 18 de Junio del propio año, Administradores, alternativamente, el Doctor General Rafael Giménez Chirinos y Juan P. Bustillos, hijo.

Desde Junio 25 de 1887 hasta 15 de Septiembre del mismo año, fue Redactor permanente el Dr. V. Mª Bustillos alternando con él, el Dr. Manuel Troconis, General Antonio Salinas, Don E. Añez y Administrador Juan P. Bustillos, hijo.

Desde el 24 de septiembre de 1887 hasta el 17 de diciembre, estuvo la Redacción a cargo exclusivo del Dr. M. Bustillos y la Administración a la del Sr. Juan José Leras.

Del 31 de diciembre de 1887 a 7 de enero de 1888, fueron Redactores los Sres. Edmundo Añez y Dr. M. Bustillos.

Desde 29 de junio de 1889 a 11 de octubre del mismo año, corrió la Redacción a cargo de los Srs. Dr. M. Bustillos, General Antonio Salinas y Edmundo Añez. Alternaron en la Administración los Srs. Manuel Calderón y Antonio Vásquez Torreyes.

Los números del 13 de junio de 1890 a 9 de agosto, se imprimieron bajo la dirección de los Sres. Vásquez Torreyes como Editor y Juan José Hurtado, Administrador. Con el número 569 del citado 9 de agosto de 1890, puso fin "El Trujillano" a su labor comenzada en 7 de diciembre de 1876; al menos así aparece de la colección que de dicho periódico conserva el Señor Carrillo Guerra.

En sostén de las Candidaturas de los Señores General Ignacio Andrade, para Presidente de la República, y Gral. Espiritusanto Morales para la del Estado Los Andes, en el periodo de 1898 a 1902, reapareció "El Trujillano" el 27 de abril de 1897. Fueron sus Redactores los Dres. Enrique Urdaneta Maya, Melquíades Parra, José Rafael Pacheco y Pedro Mar-

tínez. Director, el Sr. Manuel F. Mendoza y Administrador, Br. Indalecio Domínguez. Aunque el General Andrade no tenía en el territorio trujillano oposición, al menos ostensible, el periódico tuvo que asumir la actitud de combatiente en polémica agitada, ingrata y hasta acerbamente enojosa, por haberse declarado adversarios a la Candidatura del Gral. Morales algunos periódicos locales. Terminado el proceso electoral, "El Trujillano", en 15 de octubre de 1897, se despidió del escenario periodístico. La edición de ese tiempo alcanzó a 19 números.

En la Imprenta Trujillana se editaron, que recordemos, "El Pincel", "El Eco Estudiantil", "El Liceo Andino", "Las Brisas del Castán", "La Lira", "La Paz", "El Sagitario", "El Correo de Trujillo", "El Zumbador", "El Estímulo", "El Prestigio", el "Repertorio", "El Artillero", "La Agencia", "El Monitor Trujillano", y las Gacetas del Gobierno y de los Tribunales, éstas antes de tener el Estado imprenta propia. Creemos que tanto así en la época de duración de "El Trujillano", como en la de su clausura, se desempeñarían muchos trabajos más, pero por carencia de datos ciertos, antes que exponernos a citas erróneas, juzgamos más discreto y acertado guardar silencio sobre el punto.

. . . . . .

. . . . . .

V

Con el presente historial, cree el actual encargado de la Imprenta trujillana satisfacer a la Honorable Junta Directiva de Mérida en sus patrióticas gestiones sobre celebración del primer Centenario de la introducción de la Imprenta en Venezuela.

Trujillo: 28 de abril de 1906.

Por el encargado de la Imprenta, Sr. J. R. Almarza,

Manuel Mendoza.

Imprenta Trujillana. — Trujillo 1906.

—

Advertencia.—Al reproducir el anterior historial de la *Imprenta Trujillana,* primera de Trujillo, hemos prescindido de los capítulos III y IV, por no considerarlos pertinentes a nuestro objeto—*El Autor del Archivo.*

XXXIII.—La gran Máquina.

Hay en el mundo moderno una máquina que vale por sí sola más que las siete maravillas del mundo antiguo.

Si fábricas y talleres hay allá entre las llamas inmensas del Sol, allá debió de ser fundida esa máquina ardiente y poderosa, que lanza rayos como la nube, rayos que no se apagan, sino que viven a través del tiempo y las generaciones, alumbrando la tierra como lámparas inextinguibles, porque son los rayos perdurables de la inteligencia.

Si la imprenta hubiera sido inventada por los antiguos, Gutemberg sería hoy una divinidad mitológica, un dios pagano de primer órden, que estaría sobre e trono del Olimpo, sentado a la diestra de Júpiter, con cien ojos abiertos, con cien lenguas afuera y con cien alas extendidas, para denotar que la prensa lo ve todo, lo dice todo, y vuela, vuela sin descanso por todas partes, hasta por los más apartados rincones del mundo.

Un taller de Imprenta, por humilde que sea, debe respetarse como un templo: es el templo moderno de la publicidad. Allí van forzosamente todos los obreros de la ciencia y de las letras a depositar las producciones de su ingenio, que son los frutos riquísimos de la meditación y del estudio para que la prensa haga con ellos lo que el divino Jesús con los panes y los peces: multiplicarlos maravillosamene, para repartirlos luego entre la muchedumbre hambrienta de luz y de saber.

Ya véis el grande estrépito y la pujanza irresistible con que desfilan por el mundo los ejércitos de las naciones prepotentes, y habéis oido también el estampido del cañón, que atruena e intimida. Pues bien, hay unos ejércitos pequeñísimos a la vista, y sin embargo más fuertes e invencibles que aquéllos, ejércitos casi invencibles que combaten a toda hora y en todas las latitudes del globo. sin diezmarse ni rendirse jamás.

Son los ejércitos en miniatura que forman los tipos de imprenta, alineados en batalla por la mano del cajista; y más poderoso que el tiro de esos cañones de guerra, que alcanza muy pocos kilómetros, es el tiro de nuestras prensas, máquinas cargadas con la pólvora centelleante de la idea, que lanza sus proyectiles de un continente a otro, cubriendo de libros y periódicos toda la faz del planeta.

No olvidemos nunca los impresores, en las horas tristes del taller, que si es cierto que por el camino de la fortuna vamos siempre a retaguardia, tan angustiados como los literatos y los maestros de escuela, en cambio, en la marcha triunfal de la civilización y del progreso, vamos adelante siempre, formando con ellos la vanguardia, como artilleros de la falange inmortal del pensamiento.

1912.

XXXIV.— Alocución a los Cajistas.

¡Salud, obreros del porvenir!

¿Qué oficio más noble que el vuestro?

Si la agricultura es la nodriza del Estado, como afirma un publicista, qué no será la immprenta para la república de las letras?

Nodriza del entendimiento, granero de portentos, arca de tesoros inmortales.

Y vosotros, los cajistas, agricultores de un nuevo orden, que multiplicáis diariamente el grano bendecido de la idea, allí, sentados sobre duro banco, fija la vista en el manuscrito, con el componedor en una mano y llevando en la otra el hilo misterioso del pensamiento.

¡Hijos de Gutemberg! Vuestro trabajo es fecundo e inmortal: obra que no perece, labor sublime que, de mano en mano, de generación en generación, pasa y se perpetúa, repartiendo maravillas a granel, regando sobre la haz de la tierra las flores del pensamiento y las conquistas del genio.

De vuestras manos sale el periódico, libro del día, respiración del progreso!

Cuando descansáis en la noche, ya millares de almas han apagado su sed y alimentado la mente con vuestro trabajo del día.

Sois, pues, los panaderos del espíritu moderno.

Alejaos de la caja, y veréis como la civilización se asfixia.

Pero trabajad, trabajad a mañana y tarde, "tiznaos los dedos con el plomo de la idea", cargad el componedor con los tipos, esas municiones de

paz y de adelanto que tanto estrago han causado en las filas de la ignorancia; componed sin descansar y veréis al mundo como avanza, camino de la gloria, respirando portentos por doquiera.

Cajistas: desde el borde de la caja dais al universo más potencia que el vapor, más brillo que la electricidad, porque reveláis a las gentes todas las manifestaciones de la inteligencia, palanca que todo lo mueve, sol hermosísimo que todo lo alumbra sobre la tierra.

1885.

XXXV.—En defensa del Cajista.

Quousque tandem?...

Esta catilinaria va contra los hombres de letras, o hablando en términos más propios, contra los hombres de pluma, porque si bien se mira, entre uno que maneja la pluma y otro que vive real y efectivamente con las letras en la mano ¿cuál es el hombre de letras? Con una catarata de lógica responderá cualquiera que el cajista.

Es cosa vieja y consentida achacar al cajista cuanto yerro se nota en toda la redondez de la literatura: él es para prosistas y poetas una especie de muralla o escudo formidable que les defiende contra los tiros de la crítica en todo tiempo y lugar.

Y es de admirar que este obrero del progreso, que tiene constantemente armado el brazo con los proyectiles de la idea, no haya batido a sus adversarios y reivindicado su buena fama.

Que se rehace por malo cualquier discurso, poema, revista o informe, y el autor muy orondo dice en el prólogo o nota respectiva: "Los muchos errores de caja nos mueven etc".

Sale un Aristarco segando disparates gramaticales a roso y velloso, y el criticado, aunque convicto, recurre victorioso a la traqueadísima excusa: "cosas del cajista".

Que se omite en el periódico un saludo, una defunción, un nombre, título o palabra, y aquí te quiero escopeta!, la responsabilidad, cae como un fardo sobre las espaldas del cajista.

Quien nos llama atrevidos, quien nos dice que somos el cuarto enemigo del alma, en fin, diariamente llueve sobre nosotros una granizada de epítetos tan picantes como injustos.

Bolet Peraza con chispeante ingenio ha llegado a bautizarnos con el nombre de *colaboradores a palos*, lo que le perdonamos en gracia del vivo interés y especial gusto con que componemos todas sus producciones; porque han de saber ustedes que el cajista no es de palo, tiene entendederas como cualquier hijo de vecino, sin duda por aquello de que quien anda con la miel algo se le pega.

Cuando brillan en el original los encantos de un decir fecundo y privilegiado, las manos vuelan, los tipos saltan de la caja como partículas vivientes, y movidos por el secreto impulso de la idea, invaden la prensa, campo de gloriosísimas conquistas. Pero cuando el manuscrito reza lugares comunes, otras tenemos, lector, esos mismos tipos recuerdan que son de plomo, y se dejan estar aferrados al fondo de la caja con sin igual desaliento. De lo cual sacamos en limpio que la mala literatura es pesada hasta para el cajista.

Que cargue, pues, cada cual con sus disparates, que no ha de ser el pobre cajista *refugium peccatorum* para cuantos caen en la ten-

tación de publicar sus pensamientos.

Los errores de caja son muy conocidos.

"Ni la luna en el cielo
Lució tan bella
Cual la que ví en sus ojos
Mustia centella,
Ni a sus mejillas
Tuvo rosas iguales
La aurora misma".

Esto envió a la imprenta un celebrado poeta, y ¡santa Bárbara bendita! retemblaron las rocas del Parnaso. El cajista compuso:

"Ni la *lana* en el *cuero*
Lucio tan bella
Cual la *quería* en sus *osos*
Matías Centella,
Ni a sus *rejillas*
Tuvo *roscas y jaulas*
Laura ramirez".

Estos trastrueques, disparates de lomo y tomo, que suelen salir de la caja, debidos a mala letra del autor o a humorada del cajista, no deben servir de pretexto para achacar a éste cuanta escoria o borrón llene las páginas del libro o las columnas del periódico, que en todo caso ahí está, grave y tieso, el señor corrector para dar cuenta de tales lindezas.

¡Ay! de los poetastros y demás devotos de Apolo, si el cajista, en justa represalia echase a volar los dislates inéditos en que abundan ciertos escritos, dignos, por cierto, de sacarse a plaza con bombo y platillos! Pero..... es que la procesión anda por dentro.

Hoy que hay hipo de congresos internacionales, los cajistas debieran valerse de este medio para poner a raya tanta demasía, señalando límites claros entre los errores de caja y los disparates de pluma.

Y pues que andan en boga las huelgas, hacednos justicia o id escribiendo ya el epitafio de la literatura, porque prontos estamos a lanzar este grito terrible:

¡¡Huelga de cajistas!!

1886.

XXXVI.— El Santo Patrón de Impresores y Periodistas.

No se crea que por ser el arte tipográfico relativamente moderno, carezca en el cielo de quien abogue por las necesidades de los impresores. Parece que desde el principio se reconoció por Santo Patrón a San Juan *Ante Portam Latinam*, que se conmemora el día seis de mayo.

No es creible la versión del erudito doctor Bastús sobre el origen de este patronazgo, pues lo atribuye, en su curiosa enciclopedia a la semejanza advertida por los tipógrafos entre la preparación de la tinta de imprenta, que se hace con aceite hirviendo, y el suplicio padecido por San Juan. Más probable es que esta elección de Patrono se deba al mismo Guttemberg y a su primer asociado Faust, pues ambos tenían el nombre propio de Juan; y debe tenerse en cuenta, además, que los trabajos con que se inició el maravilloso arte son todos de carácter religioso. Según Moreri, la crítica histórica ha establecido el orden siguiente, respecto a las primeras obras impresas en la misma ciudad de Maguncia, por Faust y Schoeffer.

1º—Un Salterio, o sean los 150 Salmos de David, en cuarto, año de 1457.— 2º El Racional de los Oficios Divinos por el canonista Guillermo Durand, Obispo de Mendo, en folio, año de 1459. 3º El Catholicón, en 1460; y 4º La Santa Biblia, que es la edición más nombrada, en 1462.

Volviendo al patrono, el hecho es que, según lo observa el mismo Bastús, antes figuraba siempre el nombre de San Juan, impreso con letras mayúsculas, en todos los calendarios, gráfico homenaje que le tributaban los tipógrafos por su propia cuenta al efectuar su impresión.

En verdad, es harto significativo este patronazgo, que pone la prensa bajo las alas resplandecientes del Aguila de Pathmos, del santo Evangelista, llamado *ante portam latinam*, en memoria del lugar donde fue sumergido en una paila de aceite hirviendo por orden del emperador Domiciano. Este horroroso martirio, del que salió ileso el vidente apóstol, tuvo lugar en una plaza de Roma, frente a la puerta de la ciudad por donde se salía para los pueblos del Lacio, razón por la cual se le dio el nombre de *Latina*.

El seis de mayo es, pues, el día de los impresores y de los periodistas, fecha caída en olvido sin motivo fundado, que debiera recordarse anualmente por los del gremio, en el seno de la prensa católica. Día simpático, en que la naturaleza misma viste sus mejores galas, mes de flores y de frutos en cierne que bien simbolizan las flores y frutos que darrama la imprenta por toda la redondez del planeta.

En 1906 escribimos las siguientes letanías en elogio de la buena prensa, que es la que San Juan protege desde el cielo, porque la mala ha corrido siempre bajo la tutela de Satanás. Hé aquí lo que es el periódico:

Pan cotidiano del público.
Huésped de todas las casas.
Mentor de los pueblos.
Mecenas de los gobernantes.
Ariete de la libertad.
Soldado de la ley.
Argos de la policía.
Granero de noticias.
Arca de conocimientos.
Cartilla de enseñanza.
Jardín de las Letras.
Palenque de las artes.
Almacén de chistes y donaires.
Enciclopedia volante.
Palanca de la industria.
Estímulo del trabajo.
Heraldo del mérito.
Trompeta de la fama.
Espejo de la verdad.
Tribunal de sana crítica.
Freno de malas pasiones.
Reparo de injusticias.
Centinela de la moral.
Abogado del desvalido.
Templanza de los fuertes.
Fortaleza de los débiles.
Nuncio de toda empresa.
Peregrino infatigable.
Regocijo de los buenos.
Terror de los malos.
Caballo de batalla del pensamiento.
Flor y nata de la civilización.
Maravilla del mundo entero.

Jaculatoria: ¡Intercede, oh, San Juan, porque los tipos de imprenta no se muevan jamás en sus cajas sino para cumplir los altos fines de su misión portentosa! Amén.

1919.

XXXVII.— Bibiografía Venezolanista.

Adiciones a la notabilísima obra escrita con este título por don Manuel Segundo Sánchez en 1914.

Entre las mejores obras publicadas en Venezuela en los últimos años, ocupa puésto eminente la del erudito bibliógrafo don Manuel Segundo Sánchez, actual Director de la Biblioteca Nacional. Admira, en verdad, dada la presteza con que hoy se estudia y es-

cribe en letras y ciencias, debido al ambiente de la época, que incita a la celeridad en todo humano ejercicio; admira, decimos, la paciencia de benedictino con que el señor Sánchez no solamente ha acopiado, sino sometido a examen crítico la mayor parte de las mil cuatrocientas treinta y nueve obras de autores extranjeros que forman su rica colección titulada: *Bibliografía Venezolanista,* Caracas, Empresa El Cojo, 1914.

No es un simple católogo, una mera lista descarnada de libros que traten de Venezuela y sus hombres preclaros: es algo más, es también una obra de crítica muy sesuda e ilustrada, pues que, en lo general, ha hecho de cada libro un estudio sintético y expresivo, con sereno criterio, persiguiendo el alto objeto que lo anima de dar a conocer los juicios extranjeros sobre los hechos y hombres de Venezuela, antes y después de su transformación política; labor de gran esfuerzo e ilustración, digna de una clara inteligencia y de un sentimiento patriótico delicado y profundo.

En seguida publicamos, por vía de adiciones a aquel largo catálogo, lista de algunas obras que allí no figuran, sin que ello envuelva, ni por asomo, cargo alguno de omisión contra tan discreto y puntual bibliógrafo, sino antes más bien como prueba de la admiración y simpatía que nos inspiran sus valiosos e interesantes trabajos.

Siguiendo el método que indica el señor Sánchez en el primer cuaderno del *Anuario Bibliográfico de Venezuela,* 1916, obra importante para las letras patrias que también se le debe, anotamos el ancho y largo de la forma tipográfica impresa, en milímetros, separadas las dos cifras por este signo x, correspondiendo siempre el número menor a la latitud, y el mayor, a la longitud. Seguidamente se expresará el número de páginas y cualquiera otra circunstancia de forma digna de mención.

*
* *

1.—AIMARD, (Gustavo) — *Las Costas del Lago de Maracaibo.*— Versión española por M. T. del Real.— Barcelona: Luis Tasso, Impresor-Editor, Calle del Arco del Teatro, núm. 21 y 23. — MDCCCLXXVI. — 150 x 240 (2 col.) 69 pág. 1 ind.— Sobre el título dice: "Biblioteca de El Plus Ultra".

Esta novela está formada sobre el relato de una invasión de filibusteros en el lago de Maracaibo, a mediados del siglo XVII, en que fueron ciertamente tomadas y saqueadas las ciudades de Maracaibo y Gibraltar por los piratas Morgan, Grammont, el Olonés, Montbarts y otros.

—

2.—ANGUSTIAS DE COLOMBIA EN 1828.— Panamá, por José Angel Santos (1ª impresión), año de 1828.— 100 x 170, 4 pág.

Publicación breve, pero violenta contra Bolívar, desahogo muy propio del año en que aparece escrito e impreso, tiempo de triste recrudescencia de las pasiones políticas. Los autores firman así: *Unos Colombianos;* y no reconocen en el gran Bolívar ninguna virtud ni talento. Es cuanto puede decirse. Edición rarísima.

—

3.—ARMAS, (Juan Ignacio de)— *Orígenes del Lenguaje Criollo.*— Segunda edición corregida y aumentada. — Habana.— Imprenta de la viuda de Soler,

Riela, número 40.— 1882.—85 x 148.— 97 pág.

Contiene este libro vocabularios y observaciones que conciernen a Venezuela en parte. "Llamo, dice el autor, *lenguaje criollo*, a falta de mejor nombre, el conjunto de voces y construcciones peculiares de uso corriente y general en las islas de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico, en las repúblicas de Venezuela y Colombia, y en alguna parte de Centro América". Es un trabajo de índole semejante a *La Zoología de Colón*, anotada por Sánchez, núm. 42, pág. 14, cuanto al loable intento de esclarecer e ilustrar las cosas de América.

4.—BIOGRAFIA DEL LIBERTADOR SIMON BOLIVAR — *Con una descripción de la Estatua de la Plaza de la Independencia y una relación de la Batalla de Ayacucho.* — Lima: Librería Central, Portal de Botoneros.— 1859.— 110 x 185 — 15 pág.

Rara publicación, sin firma alguna, que además de lo que el título indica, contiene un artículo encabezado así: "Retrato del Libertador Simón Bolívar", y debajo esta noticia como subtítulo: "El siguiente retrato de este grande hombre ha sido escrito por el mismo General Sucre, compañero de armas del Libertador". Se comprende que la publicación fue hecha en seguida de la colocación de la Estatua ecuestre de Bolívar en la Plaza de la Independencia de Lima en 1858.

5.—BIOGRAFIA DEL GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.— San José de Cúcuta, abril 2 de 1891 — Cúcuta — Tipografía de Miguel Lascano C., 1891.— 110 x 170.— 32 pág.

Es una reproducción de la biografía publicada en la obra de don Ramón Azpurúa, hecha por la Junta del centenario de Santander reunida en Cúcuta, un año antes de tal conmemoración, que se efectuó el 2 de Abril de 1892.

6.—BODAS DE PLATA — Abril 16, 1896 — Pamplona. — Imprenta de la Diócesis.—Director, José Fermín Ramírez — 160 x 230, inclusive orla — 79 pág. 2 ind.

El 16 de abril de 1896 cumplió sus Bodas de Plata Episcopales el Illmo. Sr. Dr. Ignacio Antonio Parra, Obispo de Nueva Pamplona en Colombia, fecha que fue celebrada de manera pomposa en todo el Obispado, presidiéndola en la capital el Illmo. Sr. Dr. Antonio Ramón Silva, Obispo de Mérida, que expresamente se trasladó a aquella Sede, siendo allí objeto de las más expresivas y cordiales demostraciones de respeto y simpatía. Con todos los documentos relativos y la descripción de las Bodas se hizo la publicación que reseñamos, en formato de gala e impresa en varias tintas.

7.—BOLETIN HISTORIAL.—*Organo del Centro de Historia de Cartagena de Indias.* — Talleres de Artes Gráficas Mogollón.— 108 x 178.— 32 pág. cada número.

Desde 1915, según parece por los pocos números que han llegado a nuestras manos, se publicó en Cartagena esta interesante Revista, de carácter puramente histórico, en la cual han aparecido artículos muy copiosos en noticias para la historia general de los pueblos que formaron la gran Colombia.

8.— BRICEÑO, (Manuel) — *Los Comuneros.— Historia de la Insurrección de 1781 — 1880.*— Imprenta de Silvestre y Compañía.— Bogotá.— 102 x 174— 260 pág.— 8 de prol. e ind. y retrato de don Juan Francisco Berbeo, Superintendente y Capitán General de los Comuneros.

Como esta célebre insurrección se extendió hasta Venezuela, principalmente en los lugares fronterizos de Táchira y Mérida, al grado de que fue menester enviar tropas expedicionarias de Maracaibo y Caracas para detener el movimiento, en la obra de Briceño se hallan referencias de interés en tal sentido. Ya figura este autor, cuyo padre era venezolano, en la obra de Sánchez, libro *Los Ilustres,* número 118. En 1890 escribió también don Pedro M. Ibáñez, en la *Revista Literaria* de Bogotá, apuntamientos muy ilustrados sobre esta insurrección, en vista de nuevos documentos hallados por los señores don Emiliano González Toledo y don Pedro A. Herrán.

—

9. — CARRANZA, (Adolfo) — EL GENERAL PAEZ — Buenos Aires — Imprenta Europea, Moreno y Defensa — 1888. 82 x 125 — 25 pág., 12 de música y un autógrafo.

El autor inicia sus páginas con estas palabras: "Era niño, cuando tuve por amigo a un hombre extraordinario, a un héroe. Contaba yo diez años, y él setenta y ocho. Llamábase Páez, y era el bravo *llanero* de Venezuela". Relata escenas íntimas interesantes de la permanencia de Páez en Buenos Aires en 1868, debido a las relaciones que tuvo la familia Carranza con el Héroe, y a que vivían en casas muy próximas. El autor acompañó a Páez en la visita que este hizo al general argentino Urquiza, que por entonces residía en San José (Entre Ríos), donde pasaron ambos personajes tres días en cordialísima compañía. Páez, al despedirse, regaló a Urquiza un par de pistolas, como recuerdo de tal entrevista.

Publica el autor dos cartas que recibió de Páez, una antes de ausentarse de Buenos Aires, donde estuvo dos años y medio, fechada el 6 de abril de 1871, y otra que le escribió al año siguiente desde Lima. En el *Apéndice* publica cuatro cartas más dirigidas por Páez a su padre, don Adolfo E. Carranza, fechadas, una en Río Janeiro el 23 de abril de 1871, y las otras tres en Nueva York durante el propio año; y además, ilustra la obra con doce páginas de música compuesta por el Héroe de las Queseras, que era entendido en el arte.

—

10.—COLOMBIA ILUSTRADA.— Director - Fundador, José T. Gaibrois.— Redactor, José Rivas Groot — Bogotá, Imprenta de Antonio María Silvestre, Director, A. M. Silvestre.— 166 x 266 — 16 pág. a dos col. cada número.

Esta revista bogotana, de la índole del *Papel Periódico Ilustrado,* corresponde a los años de 1889 y 1890, según parece. Apenas tenemos a la vista diez números, del 14 al 23 inclusive. El primero de los nombrados, que tiene fecha 13 de Junio de 1890, está dedicado a Páez en su centenario. Contiene dicha revista varios escritos históricos y biográficos que se relacionan con Venezuela entre ellos un estudio muy interesante sobre las Legiones Británica e Irlandesa por Angel M. Galán; y también a-

parecen allí algunos juicios sobre escritores de Venezuela.

—

11.— CORONA FUNEBRE *dedicada a la memoria del señor doctor Antonio J. Urquinaona.*— Imprenta de San José de Cúcuta — 1872 — 80 x 135 — 28 pág.

El señor Urquinaona, ciudadano conspicuo, nació en la Cañada de Maracaibo el 26 de diciembre de 1823 y murió en Cúcuta, sentido por toda aquella sociedad que lo contaba en el número de sus benefactores. El Cabildo Municipal mandó colocar una piedra en el frente oriental del Hospital de Caridad con la siguiente inscripción: "Antonio José Urquinaona fue un benefactor de este establecimiento de Caridad —Murió el día 3 de abril de 1872 — El Cabildo de San José de Cúcuta, a nombre del vecindario, consagra este recuerdo como una prueba de gratitud merecida a la memoria del finado".

Estos documentos, con algunas otras piezas necrológicas, se publicaron también en Maracaibo con el título de *Album Póstumo Funerario,* Maracaibo, Imprenta de la Beneficencia, calle del Registro, núm. 17—1872.

—

12.— CUERPO DE LEYES DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA — Tomo 1º Comprende la Constitución y leyes sancionadas por el primer Congreso general en las sesiones que celebró desde el 6 de mayo hasta el 14 de octubre de 1821 — Bogotá— Por Bruno Espinosa, Impresor del Gobierno General — Año de 1822 — 12 de la Independencia — 92 x 150 — 267 pág., 1 errata, y 9 de índice.

Es esta la primera edición de las leyes de Colombia, impresa en papel florete de orilla, según el estilo de la época, lo que le da mayor valor histórico.

—

13. — CHARLES-LAVAUZELLE. (Henri) — *Le Général Miranda* — París, 11 Place St. André-des-Arts. — Limoges — 46, Nouvelle route d'Aixe.— Henri Charles — Lavauzelle, Editeur militaire — 1890— Supertítulo: Les Génereaux de la Revolution.— 66 x 120 — 46 pág.

Reseña biográfica escrita en francés y dividida en cinco capítulos, con un prólogo, en que se refiere el autor a las obras de Wilcoke, Brackenridke, James Biggs y Restrepo.

—

14.—DESTRUGE (Camilo, Director de la Biblioteca Municicipal de Guayaquil) — Biografía del Gral. Juan Illingworth — Guayaquil. Librería e Imprenta Gutemberg de Uzcátegui & Cª — Calle 9 de Octubre, 2ª, cuadra, Nos. 215 y 219 — 85 x 152 — 310 pág., ilustrada con 4 láminas, una de ellas en colores, con el escudo de armas de la familia Illingworth.

Es una relación muy completa y documentada de la vida del célebre marino inglés, comandante de la *Rosa de los Andes* y jefe de la escuadra unida sitiadora de El Callao. El señor Destruge es autor también de unos *Estudios Históricos,* obra que cita en esta biografía. Sánchez lo incluye en su catálogo, como autor de la "Controversia Histórica sobre la iniciativa de la Independencia Americana — Refutación a un Alegato". Según carta que tenemos de este distinguido ecuatoriano, se propone escribir una biografía del

General León de Febres Cordero, venezolano, uno de los principales autores del movimiento revolucionario de Guayaquil en 1820; y en igual sentido ha escrito también a nuestro ilustrado compatriota Vallenilla Lanz, director de *El Nuevo Diario*, Caracas.

—

15.— DISCURSO PRONUNCIADO POR EL GENERAL BOLIVAR *al Congreso de Venezuela en el acto de su instalación.*—Año de 1819 — Bogotá: Impreso por C. Nicomedes Lora, en la Imprenta del C. B. Espinosa— Año de 1820 — 110 x 170 — 26 pág.

En Angostura se publicó en un solo cuaderno la "Constitución Política del Estado de Venezuela", con este mismo título y la adición siguiente: "formada por su segundo Congreso Nacional y presentada a los Pueblos para su sanción el día 15 de Agosto de 1819, 9º:" Esta publicación fue impresa por Andrés Roderick, Imprenta del Gobierno — 120 x 165-- 67 pág. Acaso se publicase también en Angostura en 1819 el discurso de Bolívar, a que se refiere este asiento. Son ediciones de mérito, por ser las originarias.

—

16.— ECHEVERRIA (León) — *Conceptos de la Prensa* — Bogotá, Imprenta Echeverría — 1889 — 93 x 150 — 27 pág.

Es un opúsculo consagrado a la memoria de don León Echeverría, caraqueño, muerto en Bogotá el 30 de Enero de 1889. Con el doctor Ancízar fueron a Bogotá en 1848 los hermanos Cecilio, León y Jacinto Echeverría, impresores, hijos de don José Echeverría y doña Rosa Pelgrón, hija esta de don Guillermo Pelgrón, y hermana de Félix, Guillermo, Ramón y Agustín Pelgrón, patriotas distinguidos todos. Los Echeverría fundaron en Bogotá la tipografía verdaderamente artística, pues parece que hasta entonces las impresiones no correspondían en forma estética al brillo que las letras alcanzaban en aquella ilustre capital, cuna y palenque de muy preclaros ingenios en todos los ramos del saber. Este homenaje de cariño a don León Echeverría está autorizado por plumas muy selectas.

—

17.— EL 5 DE JULIO EN PAMPLONA — *Fraternidad y Simpatía* — 1911 — Imprenta de la Diócesis — 105 x 180 — 14 pág.

Es una colección de varios documentos oficiales y otras piezas relativas a la celebración en Pamplona de aquella histórica fecha en su centenario de 1911, colección formada por el señor Gonzalo Villamizar C. y dedicada a la Colonia Venezolana por órgano de los miembros de ella en dicha ciudad señores Rafael Sabino L. y J. Rafael León. La ilustre Municipalidad, la Comandancia de Armas y el Illmo. Sr. Obispo de Pamplona contribuyeron al mayor lucimiento de la hermosa fiesta, según Programa del mismo Cuerpo municipal.

—

18.— FEBRES CORDERO (Luis) —*Documentos Históricos relativos a la fundación de San José de Cúcuta* — San José de Cúcuta — 1910 — Imp. Concordia — 106 x 174 — 48 pág.

El señor Febres Cordero, después de loables trabajos de investigación sobre los orígenes de Cúcuta, tuvo la fortuna de hallar preciosos documentos relativos a su fundación en 21 de abril de

1793, con el título de *Muy noble, valerosa y leal Villa de San José del Guacimal, valle de Cúcuta,* a virtud de donación del terreno respectivo hecho por doña Juana Rangel de Cuéllar el 17 de Junio de 1733. Entre estos documentos se hallan algunos correspondientes a lugares fronterizos de Venezuela. El autor prepara una obra sobre *Cúcuta Antiguo,* que dará mucha luz sobre esta notable ciudad colombiana.

—

19. — FIGUEROA (Pedro Pablo) — *La Librería en Chile — Estudio bibliográfico del canje de obras nacionales establecido y propalado en Europa y América por el editor y librero don Roberto Miranda* — 1881—1894 — Santiago de Chile —Imprenta B. Vicuña Mackenna, 67, Calle de la Moneda, 67, — 1894 — 100 x 184 — 57 pág.

Está dividida la obra en tres capítulos, así: 1º La Librería en Chile; 2º Biblioteca Chilena; y 3º Canjes Bibliográficos. El segundo contiene muchos datos sobre el establecimiento del canje. De 1881 a 1890, Chile canjeó con Venezuela libros por valor de $ 182.90. La publicación contiene también un catálogo de libros chilenos en diversos ramos, y datos generales referentes al movimiento bibliográfico hispano-americano. Además de la obra *Pensadores Americanos,* anotada por Sánchez, Figueroa es autor también de *Prosistas y Poetas de América Moderna,* que figura en la lista muy numerosa de sus libros, impresa en el forro del libro que registramos.

Como el libro de Figueroa trata sobre el establecimiento y propalación del canje bibliográfico, en lo que se refiere a Chile, es oportuno recordar los meritorios esfuerzos de nuestro ilustre compatriota Bello en tal sentido. En *El Catocticismo* de Bogotá (núm. 416, 3 de abril de 1860) leemos lo siguiente:

"El Rector de la Universidad de Santiago de Chile, señor don Andrés Bello, no ha dejado de remitir las publicaciones más importantes que aparecen en aquella República a las principales corporaciones científicas de los Estados Unidos, España, Francia, Alemania, Bélgica e Italia, sirviéndole generalmente de intermediario al Instituto Smith-soniano de Norte América, según leemos en *El Ferrocarril.* El envío de las mencionadas remesas, dice una nota del señor Bello, tiene dos fines: el primero, tratar de que Chile sea bien conocido en los países extranjeros; y el segundo, obtener cambios de publicaciones que sirvan para enriquecer el gabinete de lectura universitario, la Biblioteca nacional, &ª".

Esta iniciación del canje bibliográfico fue acogida con aplauso; y don José Joaquín Ortiz, en el citado órgano de la prensa bogotana, excitó para que se hiciese lo mismo en Colombia.

—

20. — FLOREZ (Adolfo) — *Estudio cronológico sobre los Gobernantes del Continente Americano desde la más remota antigüedad hasta el presente año*— 1887 — Bogotá — Imprenta a cargo de Fernando Pontón — 1888 — 100 x 175 — 335 pág., 8 pról.

Corresponde a Veneuela en esta obra desde la página 117 hasta la 153. De cada Magistrado Supremo, a partir de 1811, se hace una breve reseña biográfica. Empieza con Colón en la época colonial, y con Sanz, Mendoza y Escalona, en la época de la Independencia,

y termina con el gobierno del general Guzmán Blanco, a su regreso de Europa en 1886. Las naciones hispano-americanas comprendidas en este primer tomo son las siguientes: Colombia, Venezuela, Ecuador, Chile, Argentina, Paraguay, Uruguay, Brasil, Perú y Bolivia.

El autor anuncia al fin del Prefacio que el segundo tomo (que no conocemos) estaría dedicado a los Estados Unidos, América Rusa o Inglesa del Norte, Nueva Bretaña, México y la América Central. La lista de los gobernantes de cada país está precedida de algunos apuntamientos relativos a antecedentes geográficos, políticos e históricos.

—

21.— GAZETA DE COLOMBIA.— *Villa del Rosario de Cúcuta* — Jueves 13 de setiembre de 1821 — 11 — Por Bruno Espinosa, impresor del Gobierno Gral. de Colombia.— Sobre el título, al lado izquierdo, dice Nº 3, y al derecho, Pág. 9. La nota de imprenta arriba indicada, se halla al pié de la última página.— 160 x 255, 4 pág. a dos columnas cada número.

Es la primera Gaceta constitucional de la gran Colombia, impresa en un pliego de papel florete de orilla por las cuatro caras, con suplemento algunos números. Poseemos desde el número 3, cuyo encabezamiento queda arriba copiado, hasta el 12 inslusive, último que se publicó en la Villa del Rosario, según el siguiente aviso final del mismo número: "*Aviso a los suscriptores.*— Debiendo seguir al Gobierno la Imprenta de esta Gazeta, es indispensable suspender su publicación, que volverá a comenzar en Bogotá.— Los señores suscriptores continuarán recibiendo sus números hasta completar los que deben salir a luz durante el tiempo de la suscrición".

Además de los primeros actos del Congreso, contiene noticias del interior y exterior, siendo las primeras de interés histórico para nuestros anales, pues aun estaban en actividad las armas republicanas en Coro, Maracaibo y parte de los Llanos, en operaciones subsiguientes al gran triunfo de Carabobo; y a ello se contraen las noticias publicadas en un suplemento del número 6º, correspondiente al 23 de setiembre. Es una edición muy rara.

—

22.—HOMENAJE DEL GOBIERNO DE COLOMBIA *al Capitán Antonio Ricarte, Héroe de San Mateo, en el primer centenario de su natalicio (compilación formada por Cupertino Salgado).*—1886— Bogotá— Imprenta de "La Luz" — Director, Marco A. Gómez — 132 x 222— 689 pág. con el indice, 9 prólogo.

Con fecha 5 de Enero de 1886, recordó *El Lápiz* de Mérida, que el 10 de Junio del mismo año se cumplía el centenario de Ricaurte; y efectivamente, en esta fecha fue conmemorado tal natalicio por la prensa en Venezuela y Colombia. El Gobierno de la vecina República, por decreto de 5 de Junio de 1886 declaró día de fiesta nacional el próximo día 10, y en esta fecha dictó otro decreto, ordenando levantar en la Plaza de Armas de Bogotá una estatua de bronce al capitán Antonio Ricaurte y Lozano, con esta inscripción en la base del monumento: "El Pueblo de Colombia al inmortal heroe de San Mateo — en su primer centenario — 10 de Junio de 1786 — 25 de Marzo de 1814 — 10

de Junio de 1886". Por encargo oficial del mismo Gobierno colombiano, y de acuerdo con un decreto *ad hoc*, el señor don Cupertino Salgado recopiló en el volumen que anotamos, todos los documentos y piezas históricas y literarias relativas al centenario y al Héroe, en número de dos mil ejemplares.

—

23.— IRISARRI (Antonio José)— *Reimpresiones de "El Revisor"* — (sin portada) — Al pie de la última página se lee: Imprenta del Revisor— Petermay, número 41.— 73 x 117 — 47 pág.

Contiene dos cartas de Páez para el Redactor de "El Revisor", de 6 y 20 de marzo, respectivamente, y dos artículos, uno titulado "Venezuela — Historia de lo ocurrido en Caracas el 24 de Enero de 1848, escrita por un extranjero, testigo presencial de los hechos"; y otro titulado "Facultades extraordinarias", en que se trata de las concedidas a Monagas por el Congreso de Venezuela, copiando sendos trozos de los discursos del Ministro de Guerra y el congresista Rendón.

El nombre del autor de este opúsculo no está expreso, pero es sin duda el mismo Redactor de "El Revisor", don Antonio José de Irisarri, notable escritor y publicista hispano-americano, incluido por Sánchez en su *Bibliografía Venezolanista*, como autor de la *Historia Crítica* del asesinato de Sucre y de la Defensa de la citada obra que se publicó en "El Revisor". Este periódico, que tanto trata sobre Venezuela, apareció en Curazao el 15 de febrero de 1849, y allí se publicó hasta el número 12 de la serie. Luego salieron dos números extraordinarios el 30 de agosto y 20 de setiembre; y meses después, con el número 13, continuó publicándose en Nueva York el 5 de enero de 1850, hasta el número 30, que corresponde al 4 de mayo del propio año, con este pie de imprenta: "Imprenta de "El Revisor" — Calle de Murray, número 4".

Irisarri fue también redactor principal de *La Verdad Desnuda*, periódico de oposición política, del cual se publicaron dos volúmenes en Guayaquil en 1839, en defensa del general don Andrés de Santa Cruz, asilado en el Ecuador por la persecución de Gamarra. En el número 1º del segundo volúmen, 1º de diciembre de 1839, hay un artículo titulado "Opiniones de los periodistas de Venezuela y Nueva Granada sobre el estado actual del Perú".

—

24.— LAVERDE AMAYA (Isidoro)— *Revista Literaria— Publicación Mensual — Biografía, Historia, Viajes, Geografía, Estadística, Crítica, Cuadros de Costumbres, Poesía, Variedades* — Bogotá — (Colombia), Imprenta de "La Luz", calle 13, número 100, apartado 160, Teléfono 220 — 93 x 180 — Entregas de 64 pág., fuera de las destinadas a crónica y anuncios.

La primera entrega corresponde al 15 de mayo de 1890, y la última de la colección en tres volúmenes que poseemos, es de abril de 1893. En esta revista, muy variada y selecta, luce sus talentos Laverde Amaya no menos que otros literatos de renombre en Sur América. Contiene muchos trabajos de mérito sobre historia de Colombia, y entre los que se relacionan con Venezuela y sus personajes, pueden citarse los varios estudios etnográficos de Restrepo Tirado, la reseña biográfica de

Serviez por don Vicente Restrepo, que aparece en las páginas 86, 166 y 353 del tercer tomo, un recuerdo de la Comisión Corográfica, bajo la dirección de Codazzi, en que iban el doctor Manuel Ancízar como ayudante, el doctor José Gerónimo Triana como botánico, y el artista venezolano Carmelo Fernández como dibujante, recuerdo en que se hacen juicios muy favorables sobre las pinturas de este compatriota. En esta revista se publicó la continuación de la *Historia de Colombia* por don José Manuel Restrepo, con el título de *Historia de la Nueva Granada,* y también una noticia biográfica inédita del mismo historiador, sobre don José María Castillo y Rada. En el tomo tercero hay una carta sobre Venezuela muy hermosa y expresiva de don José Angel Porras.

—

25. — LASSO DE LA VEGA (Illmo. Sr. Dr. Rafael), *Obispo de Mérida, promovido al arzobispado de Quito en 1828.*

Es relativamente larga la lista de las obras de este notabilísimo prelado, único mitrado que llegó a existir en los primeros tiempos de la gran Colombia. Tocóle un periodo de actividad pastoral sumamente crítico, por el tránsito de las instituciones monárquicas a las republicanas, en que por fuerza tenían que ocurrir conflictos entre el poder civil y la autoridad eclesiástica. El Illmo. Sr. Lasso era de Panamá, y murió en Quito en 1834.

Vergara y Vergara suministra una lista de sus obras, que consideramos la más completa: "*Trabajos del Obispo de Mérida de Maracaibo, en su venida al segundo Congreso Legislativo* (1824), 5 folletos.— *Discurso contra el Tolerantismo que se ha querido introducir en Colombia,* 1 folleto.— *Voto del Obispo de Mérida en la cuestión de enagenación de bienes de las Cofradías,* 1 folleto.— *Mis sentimientos,* 5 folletos.— *Congratulación del Obispo de Mérida a la Iglesia de Colombia,* 1 folleto.— *Conducta del Obispo de Mérida después de la transformación de Maracaibo,* 1 folleto.— *Protestas del Obispo de Mérida, &ª &ª* y varios sermones predicados en distintas épocas".

—

26. — MARCOU (Jules) — *Derivation of the name America — From the smithsonian report for 1888* — Washington: Government Priting Office—1890—110 x 200 — páginas de 647 a 673, o sean 26.

Como su nombre lo indica, es una memoria sobre la derivación del nombre de América, que difiere de la conocida generalmente, como procedente de Américo Vespucio. Marcou le da por origen la sierra o montañas de Nicaragua que tienen el nombre indígena de América *(Amerrique, Amerique),* presentando argumentos contra la vulgar derivación apuntada del nombre de Vespucio, que no era Américo, sino *Amérigo o Albérigo,* según ejemplos que ofrece sacados de autores italianos y españoles.

Mr. Pinart, de la Sociedad Geográfica de Paris, sostuvo ante este cuerpo que la derivación de *América* era muy otra, atribuyéndola a un pueblo o ciudad del Continente que estaba en relaciones con Santo Domingo, llamado *Ameracapana.* En una memoria presentada por el suscrito al IX Congreso de Americanistas en 1892, refutamos este origen. Tal pueblo no puede ser otro sino *Maracapana,* en la región oriental de Venezuela. Puede verse *El Nom-*

bre de América por Tulio Febres Cordero, Mérida, Venezuela — Imp. Centenario, 1892.

—

27.— MARCOU (Jules) — *Amerriques, Amérigho Vespucci et Amerique.*— París: Ernest Leroux, Editeur — 28 Rue Bonaparte, 28 — 1892.— 105 x 176— 56 pág.

Es otra publicación de Marcou sobre el mismo origen indígena del nombre *América.* Este autor escribió en Cambridge, Mass. en 1895 unas *Notas biográficas sobre Pasteur,* de quien fue amigo íntimo y compañero desde el colegio, notas interesantes que fueron traducidas y publicadas en Managua por J. D. Rodríguez (Tip. Nacional, Calle Nacional — Teléfono 25, 1896).

—

28.— MISION DEL JENERAL CASTELLI *a Bogotá — Documentos referentes a quejas del Gobierno Venezolano al Gobierno Granadino* — Año de 1855 — Bogotá — Imprenta del Neo-Granadino — 112 x 212 — 120 pág.

Contiene este volumen las comunicaciones cruzadas en Bogotá entre el general Carlos L. Castelli, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Venezuela, y don Lino de Pombo, Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, y los documentos relativos bajo el título de *Notas*.

—

29.— MISION DEL JENERAL CASTELLI A BOGOTA — *Término de la cuestión sobre quejas del Gobierno Venezolano al Gobierno Neogranadino* — Año de 1856 — Bogotá — Imprenta de Echeverría Hermanos — 116 x 212 — 8 pág.

Contiene esta segunda publicación dos comunicaciones de Castelli y una de Pombo, y finaliza con una nota en que se inserta el Decreto del Congreso de Venezuela de 27 de Febrero de 1856 sobre pacto de nueva confederación colombiana, y la Resolución Ejecutiva del mismo día en que se nombra a Castelli y a don José Gregorio Villafañe para tratar el asunto con los Gobiernos de Nueva Granada y Ecuador.

—

30.— NAVARRO (Eduardo), *de la Real Sociedad Geográfica — Venezuela — Ferrocarriles, Comercio y Navegación.* Madrid, Imprenta de Eduardo Arias — San Lorenzo, 5, bajo — 1907 — 95 x 172 — 42 pág.

Este autor se complace con el progreso de la estadística en Venezuela, merced a lo cual puede ocuparse en hacer un estudio ilustrado con cuadros sobre los ramos que expresa el título. Ya al fin, llama la atención al Gobierno español, prensa, cámaras de comercio y navegación, compañías de armadores, y a todos los directamente interesados en el desarrollo comercial y marítimo, a fin de que se preocupen en mejorar el servicio trasatlántico entre España y Venezuela cuanto a rapidez, recomendando que sea directo y no demorado con tantas escalas.

—

31.— POSADA (Eduardo) — *Narraciones — Capítulos para una historia de Bogotá.*— Bogotá, Librería Americana, Calle 14, números 97 y 99 — 1906. (Al respaldo dice: Imprenta de "La Luz", Bogotá, carrera 7ª, número 590). 81 x 140 — 317 pág., 1 pról. y 1 ind.

Entre las narraciones históricas del señor Posada, muy copio-

sas en datos, ocupa 16 páginas la dedicada a la *Quinta de Bolívar*, que es una monografía de sumo interés. Se refieren directamente al Libertador, la titulada *La Estatua de Bolívar*, y en lo que le atañe como Presidente de Colombia, el capítulo sobre el *Palacio Presidencial;* y en general, se hallan en el libro constantes referencias a la vida de Bolívar, tan vinculada como está ella a la historia de la metrópoli de los Zipas en la época de la Independencia.

—

32.— PRADT (M. de) — *Congreso de Panamá, escrito en francés, traducido al castellano por D. J. C. Pagés, Intérprete Real* — Bogotá: Reimpreso por S. S. Fox — Plazuela de San Francisco — 1826 — 93 x 115— 63 pág.

En la *Bibliografía* de Sánchez ocupa el puésto que merece el célebre abate que tan decidido partidario fue de la Independencia Sur-Americana, y naturalmente cita entre sus varias obras la presente, pero refiriéndose a la edición francesa de 1825.

—

33.— PROCLAMAS DE SIMON BOLIVAR, LIBERTADOR DE COLOMBIA — New York: D. Appleton y Compañía, 443 y 445 Broadway, MDCCCLIII — Imprenta de S. Halley—90 x 162-- 73 pág.

Comprende esta colección de 1853, además de las proclamas, la página literaria *Mi Delirio sobre el Chimborazo*, una carta para el señor G. C. fechada en Guaduas el 11 de mayo 1830, unas palabras de Bolívar copiadas de un folleto publicado en Cuenca en 1828, y los pronósticos que hizo sobre la América el 9 de noviembre de 1830, días antes de su muerte.

—

34.— PROYECTO DE CONSTITUCION *para la República de Bolivia y Discurso del Libertador* — Bogotá — Impreso por S. S. Fox, Plazuela de San Francisco, 1826 — 123 x 170 — 31 pág.

Es, sin duda, esta edición la primera que se hizo en Colombia de tan importantes documentos. El proyecto tiene 152 artículos y está dividido en diez títulos. Edición rara.

—

35.— QUINTANA (D. Manuel José).— *Vidas de Españoles Célebres* — Tomo III — Madrid, 1833 — Imprenta de D. M. de Burgos — 66 x 124 — 510 pág. 16 pról.

Este tomo contiene al principio la vida de don Alvaro de Luna, y en seguida, la de fray Bartolomé de las Casas, que empieza en la página 255, y está autorizada con algunos documentos que se publican como apéndice en las páginas finales, desde la 441 hasta la 510.

El Plutarco español, a riesgo de merecer la censura de sus compatriotas, en época en que aun era hispano delito elogiar al ilustre Protector de los Indios, escribe magistralmente la vida de éste, con un criterio de imparcialidad y justicia dignos del verdadero concepto de la historia.

La parte relativa a los trabajos de Las Casas en Tierra Firme, por la parte de Cumaná, para reducir a los naturales no por las armas, sino por medios más compatibles con la humanidad y sentimientos cristianos; esta faz principal e interesante de su vida que empieza en el oriente de Vene-

zuela, ocupa muchas páginas en la clásica biografía del obispo de Chiapa.

Quintana empezó a escribir sus *Vidas* en 1807, año que lleva el tomo I, dedicado al Cid, Guzmán el Bueno, Roger de Lauria, el Príncipe de Viana y el Gran Capitán. El tomo II aparece veintitres años después, en 1830, con las vidas de Balboa y Pizarro; y últimamente, 1833, el tomo III, con las de don Alvaro de Luna y Las Casas, cuya portada hemos descrito arriba, siendo esta la primera edición de dicha obra.

Fue Quintana el primero que dio a conocer la *Contrata* de Las Casas con el Rey sobre establecimiento de colonias agrícolas en el Continente, notable documento que hasta entonces se conservaba inédito en la colección de don Antonio Uquina, muy consultada por el biógrafo en sus importantes investigaciones.

Con el título general de *Biblioteca Mexicana*, se hizo en México por José M. Vigil, Editor, en 1877, una edición en dos hermosos volúmenes de la notabilísima *Historia de las Indias* del padre Las Casas, la cual está precedida de la *Vida* de éste por Quintana, inclusive los documentos del Apéndice, que son todos interesantes.

—

36.— REGISTRO OFICIAL — 90 x 150, entregas de 8 pág.

Publicación decretada por Bolívar en Bogotá, el 17 de noviembre de 1828, para imprimir todos los decretos, órdenes y resoluciones de carácter general. No expresa la imprenta. La colección que poseemos alcanza hasta el número 26, cuya última página es la 208 de la compilación. La forma no es propiamente de gaceta sino de entregas, pues carece de título gordo cada número. No figura esta publicación en el breve catálogo hecho en 1915 por don Tulio Samper y Grau, con el título de *Periódicos Oficiales de Colombia*, 1810—1910.

—

37.— RESTREPO TIRADO (Ernesto) — *Estudios sobre los Aborígenes de Colombia — Primera Parte.*— Bogotá — (Colombia) — Imprenta de "La Luz", calle 13, número 100, apartado 160, teléfono 220 — 1892 — 110 x 190 — 181 pág. 4 pról. 1 ind. y 1 mapa.

Como las tribus limítrofes con Venezuela antes de la conquista eran comunes a ambos países, consideramos muy justo incorporar la obra del señor Restrepo Tirado en esta bibliografía venezolanista. Está dividida en diez y seis capítulos y un apéndice, en que trata, con gran acopio de citas, sobre las varias faces etnográficas que ofrecen los primitivos habitantes del territorio colombiano.

—

38. — RODRIGUEZ FRESLE (Juan) — *Conquista y Descubrimiento del Nuevo Reino de Granada* — (obra conocida con el nombre de *El Carnero)* — Nueva Edición — Tip. de Borda, Bogotá— 1884— 100 x 175— 183 pág. 16 pról. e ind.

Publicóla por vez primera don Felipe Pérez en 1859, como consta de carta congratulatoria que con tal motivo le dirigieron los señores Manuel Fernández Saavedra, R. E. Santander y M. Ancízar. El manuscrito original, escrito en 1636, y sus copias corrían a escondidas sufriendo alteraciones, hasta que el señor Pérez hizo la publicación de esta curiosa obra, donde hay referencias históricas

a Venezuela, sobre todo a la parte que antes fue granadina. Rodríguez Fresle era de Bogotá, hijo de uno de sus primeros conquistadores.

—

39.— ROSELLY DE LORGUES (el Conde) — *Vida de Cristóbal Colón, traducida de la segunda edición de lujo, de Víctor Palmé, impresa en 1880, por el Pro. Miguel A. Espinosa*—Caracas—Tipografía de vapor de "El Cojo". 1884 — 102 x 176 — 362 pág. 12 pról.

En el libro cuarto, que trata del tercer viaje de Colón, se habla naturalmente del descubrimiento de las costas orientales de Venezuela. La obra fue escrita bajo los auspicios de Pío IX, quien en un Breve dirigido al autor, hace del libro el siguiente elogio: "Entre vuestras obras, hay una que honra altamente a la Religión y a la Italia, la riquísima historia que habéis escrito de la vida y acciones de Cristóbal Colón".

—

40.— RUIZ (José María)—*En defensa del Ejército Revolucionario del Norte — Primera Parte* — Tip. Briceño Hermanos—Táriba — 108 x 170 — 21 pág.

Se refiere este folleto a los sucesos revolucionarios del Norte de Colombia en 1895, y naturalmente tiene referencias a la actitud de las autoridades venezolanas de la frontera del Táchira.

—

41.— RUS (José Domingo)— *Maracaibo, representado en todos sur ramos, por su hijo Diputado a Cortes don José Domingo Rus Ortega de Azarraullia, Oidor de la Real Audiencia de Guadalajara en Indias, Reino de la Nueva Galicia, por S. M. C. el Señor Don Fernando VII de Borbón, y su Real Decreto de 24 de setiembre de este año de 1814*— Madrid: MDCCCXIV. En la Imprenta de Vega y Compañía, Calle de Capellanes — Con licencia — 98 x 162 — 166 pág. 8 ind. y port., 2 cuadros.

Aunque Rus era venezolano, esta obra puede considerarse como de autor español cuanto al espíritu que la anima en el orden político, pues es manifiestamente hostil a la revolución del 19 de Abril de 1810 y sucesos posteriores de la Patria. Por lo demás, es recomendable el celo y competencia del señor Rus en materias económicas, y su amor sincero a Maracaibo, cuyos vitales intereses defiende y fomenta ante las Cortes y ante el Rey, de la manera más decidida y minuciosa. No por ser de fuente realista deben desestimarse los importantes trabajos de Rus, acaso uno de los mejores estadistas de Venezuela en su tiempo.

—

42.— SEMANARIO ILUSTRADO (Cartagena de Indias). Directores: L. Segovia y S. E. Pereira — 164 x 266 — 8 pág. a dos col. cada número.

Revista con grabados donde se publicaron varias biografías y algunos artículos sobre historia patria colombiana. Entre las primeras, pueden citarse la de don Ignacio Cavero, presidente de la Junta Suprema de Cartagena en 1811; un esbozo del General Urdaneta, a propósito de su centenario en 1888; la de don Camilo Torres, y la de don José Fernández Madrid, al cual le dedicó el *Semanario* un número de gala con motivo de su centenario, el 19 de febrero de 1889. En nuestra colección apenas tenemos núme-

ros correspondientes a los tomos II, y III, de 1888 y 1889.

—

43.— TARRO Y BUENO (Don Toribio) — *Editorial de "El Eco Minero", número 860, antiguo y laureado periódico español que se publica en la ciudad de Linares, Provincia de Jaén, una de las que constituyen la Andalucía en la Península Ibérica, correspondiente al 10 de octubre de 1886.*— Reimpreso en Barquisimeto — Imprenta de R. Escovar, 1887—76 x 117—20 pág.

El editorial anterior se titula *Guzmán Blanco,* y en él se insertan párrafos del artículo que le dedica a este general venezolano don Telasco A. MacPherson, en su diccionario histórico, geográfico, estadístico y biográfico del Estado Lara.

—

44.— *Un Religieux Equatorien, Frére Miguel, de l' Institut des Freres des Ecoles Chretiennes.*-- 1854 — 1910 — Maisson Saint-Joseph — Lembec-les-Hall. (Bélgica). — 93 x 162 — 348 pág. y 3 láminas.

Obra autorizada por la Congregación que se expresa, y escrita en francés. El H. Miguel era de la familia venezolana Febres Cordero, establecida en el Ecuador desde la época de la Independencia. En esta República desempeñaron papel importante el general León de Febres Cordero, uno de los principales autores de la revolución del 9 de octubre de 1820, que proclamó la independencia de Guayaquil. También figuró allí el doctor Estéban Febres Cordero, primer Secretario de Estado del gobierno del Gral. Flórez, cuando la separación del Ecuador en 1830; y don Joaquín Febres Cordero, que militó en Nueva Granada en las filas patriotas y fue de los prisioneros en la desventurada acción de la Cuchilla del Tambo, y quien definitivamente se estableció en el Ecuador, fundando allí una larga y respetable familia; todos ellos nativos de la antigua provincia de Maracaibo.

A esta familia, venezolana en su origen, pertenece el H. Miguel, que nació en Cuenca el 7 de Noviembre de 1854. Religioso de virtudes ejemplares, fue además notable y fecundo hombre de letras, como filólogo, poeta y autor de numerosas obras con que enriqueció la bibliografía de su país, y que le abrieron las puertas de la Academia de Quito en 1892. Entre las principales, el biógrafo enumera veinte sobre diversas materias. El H. Miguel murió el 9 de febrero de 1910 en Premiá del Mar (España).

—

45.— VELEZ V. (Pro. Dr. D. Baltazar)— *Mi Adiós a los Santaneros* — Tip. de "La Moda" — San Cristóbal — 106 x 168 — 8 pág. (sin año, pero corresponde a 1899).

Precede al texto, una carta recomendatoria del señor don Teodosio V. Sánchez. El doctor Vélez, colombiano, autorizado por el Illmo. Sr. Dr. Silva, Obispo de Mérida, y por los Vicarios foráneos respectivos, ejerció la cura de almas en el rico pueblo de Santa Ana, próximo a San Cristóbal, en el Táchira; y su expresiva despedida es a la vez una importante memoria o instrucción práctica sobre el beneficio del plátano en forma de harina.

El doctor Vélez es autor de varios trabajos literarios y científicos, entre los cuales podemos mencionar los siguientes, que te-

nemos a la vista: *La Grandeza y Dignidad de la Mujer*, Pamplona, Tip. del Colegio de San José. Director, Aurelio Jaimes B., 1895; *Discurso* pronunciado ante la sociedad "Siervas de María" en la Matriz de San Cristóbal, en 1899, Tip. de "La Moda" de T. V. Sánchez & Cª; *Los Intransigentes*, dedicado al señor doctor Carlos Martínez Silva, Tip. de Miguel Lascano Carazo, Cúcuta; y *Estrellas Habitadas*, lección familiar de astronomía para los alumnos de los Colegios de Curazao, Imprenta de la Librería de A. Bethencourt e Hijos, 1899.

—

46.—VENEZUELA, Volumen II— Boletín Nº 93 — Edición corregida — 1889 — (Supertítulo) Oficina de las Repúblicas Americanas, Washington, D. C., U. S. A.— 122 x 175 — 278 pág.

El volumen I está escrito en inglés y el II arriba indicado, en castellano. Es una estadística de Venezuela bajo un plan metódico, con muchos datos geográficos, históricos y económicos relativos a la capital y los Estados de la Unión. Con el título de *Bibliografía* publica al final una lista de obras y mapas para conocimiento de las personas que deseen adquirir más datos sobre Venezuela, lista que consta de 37 obras, y entre ellas figura la siguiente, no mencionada en la *Bibliografía Venezolanista:* MEULEMAUS, A. — La République de Vénézuéla, Bruxelles, 1872 .

—

47.— VILLAR (Emilio H. de) — *México, América Central, Antillas, (tomo I); y América del Sur (tomo II).*

Esta obra, que no conocemos, se halla anunciada en el catálogo de la Librería Hnos. Belloso Rossell, Maracaibo, Venezuela, 1917 a 1918; y a este dato nos referimos.

—

48.— VIZCARRA (Eufronio) — *Casos Históricos y Tradiciones de la ciudad de Mizque* — Cochabamba — "El Universo", Librería, Papelería, Tipo-Litografía de Raimundo Foronda G.— Calle de Santa Teresa, Tiendas de la Compañía, 1907 — 100 x 170 — 112 pág.— prefacio por Luis Salinas Vega, 8 pról. 11 apénd. e ind.

Es una reseña histórica desde los aborígenes hasta la guerra de emancipación. En el prólogo dice Vizcarra que "cuando Bolívar llegó a Mizque en 1826, se detuvo en las faldas de un otero, desde donde se dominaba con la vista la ciudad, dejó vagar su inquieta mirada de águila sobre aquellos campos de esmeralda, como si quisiera hartar sus ojos contemplándolos, y poseído de intensa satisfacción, dijo a los que le rodeaban: "Este país me recuerda a Caracas". Y en el curso de la obra, página 30, se refiere una anécdota de Bolívar, cuando éste se acercaba a Mizque.

*
* *

Acaso don Manuel Segundo Sánchez, con la sagaz solicitud que lo distingue como bibliógrafo, tenga ya en nueva lista algunas de las obras aquí anotadas, tardíamente llegadas a sus manos. Si así fuere, nada se habrá perdido con la mera indicación de ellas en este artículo, inspirado únicamente en el deseo de recomendar y difundir el conocimiento de la *Bibliografía Venezolanista*, por ser obra de bastante erudición y manifiesta utilidad, como que orienta y allana el camino en toda

clase de estudios sobre Venezuela.

Es del caso observar que los periódicos de otros tiempos, si bien importantísimos por el vario caudal de noticias que suministran al intento, no pueden, por desdicha, traerse a la mesa del bibliógrafo, sino por referencia, pues son muy raros los que tienen el cuidado de coleccionar las hojas periódicas, y más raros aun los que las conservan empastadas o encuadernadas siquiera a la rústica.

De esta suerte, la colección de un periódico viejo es en realidad una verdadera joya bibliográfica por su rareza, debido a que obras de este género casi nunca se reproducen. Por lo que a nosotros atañe, son estas las obras que miramos con más cariño, y las que bien merecen ser guardadas y defendidas bajo siete llaves, en cofre tan fuerte y duradero como el de los tesoros del Cid.

Entre los periódicos neogranadinos de importancia que podemos mencionar, y en los cuales se leen artículos referentes a Venezuela, figuran los siguientes:

La América, Redactor, Ricardo Vanegas, Bogotá, Impreso por V. Lozada — 1848.

El Constitucional, Editores, Echeverría Hermanos, Bogotá. 1853. En el número 18, de 4 de noviembre, aparece este aviso: "*El Libertador.*— En la imprenta de Echeverría Hermanos se halla de venta un cuadro litografiado que representa a *Bolívar* en la cúspide del Chimborazo, la casa donde exhaló el último aliento en la hacienda de "San Pedro Alejandrino" de Santamarta, y el delirio escrito por el mismo *Bolívar* cuando bajó de aquella formidable eminencia. Precio: 2 reales por cada ejemplar".— Es un dato para la iconografía del Libertador.

El Porvenir, Redactor, don Lázaro María Pérez. Bogotá, Imp. de "La Nación", 1858. — En el número 148, de 6 de julio, se publican varios documentos de Venezuela relativos al asunto diplomático promovido por los representantes de Francia e Inglaterra.

El Catolicismo, revista que tuvo larga duración, de 1849 a 1861, en tres épocas, fundado por el arzobispo Mosquera, en que colaboraron directamente, Cuervo, Groot, Ortiz, Gutiérrez Vergara y otros literatos de fama.

El Tiempo, Empresarios, Echeverría Hermanos, Bogotá, 1871; *La Caridad,* 1864 a 1882, y *El Correo de las Aldeas,* 1887 a 1890, tres gruesos volúmenes, redactados ambos en Bogotá por don José Joaquín Ortiz, y algunos otros de fechas más recientes.

Y entre los periódicos de la vecina ciudad de Cúcuta, en la misma Colombia: *El Comercio,* editado por Jesús de Sanjuán en 1872; *La Revista de Cúcuta,* de 1874; y *El Debate,* administrado por Felipe Galaviz en 1878.

Largo sería de catalogar cuantos periódicos de fuera hayan tratado en algún sentido sobre Venezuela. Sólo por vía de muestra, hemos citado algunos de los que conocemos correspondientes a Bogotá y Cúcuta. Lo que sirve para confirmarnos en la idea de que cuanto más se ahonda en un ramo cualquiera de conocimientos, mayor es el campo que se descubre a la vista, y mayor también la imposibilidad de recorrerlo paso a paso. *Ars longa, vita brevis.*

1918.

XXXVIII. — Notas Bibliográficas.— Periódicos viejos de Caracas.

Como adiciones a la interesante "Lista de algunos periódicos que vieron la luz en Caracas de 1808 a 1900", publicada por D. José E. Machado, inteligente y erudito bibliógrafo, catalogamos en seguida algunos otros, existentes en nuestro archivo, del período de 1830 a 1857, que no figuran en aquella lista y que acaso pueda tenerlos ya anotados el señor Machado, quien anuncia un trabajo más completo sobre el periodismo patrio, obra que será recibida, sin duda alguna, con vivo beneplácito por los que saben apreciar estudios de esta índole, que exigen no solo la luz del saber, sino dotes especiales de carácter, para contraerse, con acuciosidad y perseverancia, a la búsqueda y coordinación de materiales dispersos aquí y allá, algunos sumamente raros, de los cuales muy pocos existen en las bibliotecas públicas.

1830.—*El Venezolanito.*—Su lema era este: "La libertad es el alma de los talentos y de la industria — Wattel" — Caracas — Imprenta de Fermín Romero. Tenemos apenas los números 2 y 3, correspondientes al 7 y 23 de setiembre de 1830. Cada número valía un real. El número 3 aparece editado en la imprenta de G. F. Devisme, calle de la Fraternidad, núm. 21.

1831.— *Venezuela y el Congreso.* Su lema, el siguiente: "Dos potestades solas hay en el mundo: la fuerza y la razón. Los animales disputan al hombre el imperio de la primera, y a éste sólo pertenece el imperio de la segunda — Jony". — El número 4 que es el que poseemos, tiene el siguiente pie: "Caracas, en la imprenta de Espinal por Bartolomé Valdez".— Contiene varios artículos de interés en aquellos días, sobre el destierro del Iltmo. señor Méndez, sobre desestanco del tabaco y sobre el movimiento acaudillado por Monagas en el Oriente de la República.

—*Sentimientos del Vulgo inocente* — o si quieren ignorante— (inocencia es santa ignorancia). Lema: "Non plus sapere, quam oportet sapere, sed sapere ad sobrietatem".— Caracas — imprenta de Fermín Romero, 1831. Una sola hoja, en dos columnas en 4º— Fuera de un breve prospecto, contiene tres artículos sobre sentimientos políticos, religiosos y de policía en el vulgo. Parece ser el primer número, aunque no lo expresa, y corresponde al sábado 3 de diciembre de 1831.

1832 — *El Desestanquero* — Lema: "Cuando el monopolio del tabaco no existe, una multitud de pequeñas familias cultivan la planta al rededor de sus cabañas. Say, Curso de Economía Política Práctica, tomo 6º, pág. 80, edición de París, 1829 — Tenemos los números 1º y 3º, cada uno de varias páginas en 4º, a dos columnas, correspondientes al 22 de febrero y al 19 de marzo respectivamente, publicados en la imprenta de G. F. Devisme. La suscripción mensual valía un peso, y como su título lo indica, abogaba por el desestanco del tabaco con documentos y datos estadísticos.

1833 — *Un Militar Retirado,* amigo de la justicia y la dicha de su patria. Imprenta de Damirón y Dupouy, Calle de la Fraternidad. Nº 21. El número 14, que es el que tenemos a la vista, consta de seis páginas a dos columnas en cuarto, y corresponde al 11 de marzo de 1833. En un suelto o e-

ditorial dice lo siguiente: "El día 6 del corriente se discutió en la Cámara del Senado la admisión o inadmisión del proyecto de decreto de honores públicos a la memoria del Libertador Simón Bolívar, que insertamos en nuestro número anterior". Informa que fue refutado por Juan José Osío y defendido por Heres y Peñalver.

1835. — *Fragmentos.* Caracas. Imprenta de Tomás Antero. Tenemos los números 8 y 11, el primero de 32 páginas y el segundo que corresponde al 11 de noviembre de 1835, de 20, ambos en octavo menor y forma de cuaderno. Tomás Lander, que era su redactor, dice a la página 13 del indicado número 8: "Trabajo y trabajaré cuanto pueda en favor de la libertad de los monjes y extinción de conventos, del matrimonio civil, de los Jurados, de la extinción de manos muertas y la secularización de la enseñanza, etc., etc". Con esto definía la índole y tendencias de los *Fragmentos.*

1837. — *La Aurora.* Siete páginas en 8º con un sol naciente de viñeta en el encabezamiento, de carácter político. El Nº 2º que tenemos a la vista, no tiene fecha, sino la indicación tipográfica al final en esta forma: Caracas—Imprenta de Fermín Romero. 1837.

— *Nuevo Catecismo Político.* Cuatro páginas en 8º — Caracas. Imprenta de Fermín Romero. 1837. Tenemos los números 2 y 3. que no indican la fecha de su respectiva publicación.

1840. — *Diario de las Cámaras.* Imp. por George Corser, a dos columnas en cuarto. El primer número está fechado el 9 de febrero de 1840. El prospecto dice: "Nuestro diario contendrá un extracto de las discusiones de las Cámaras Legislativas, a cuyo efecto nos prometemos llevar la palabra taquigráficamente a los Honorables Diputados de ambos Cuerpos hasta donde alcancen nuestras fuerzas". En el número 3 hace en una nota la siguiente advertencia, respecto al eminente Vargas: "Es sabida la facilidad y prontitud con que habla el Sr. Vargas; además está en el extremo opuesto al taquígrafo y habla muy paso, por lo cual no se extrañará la dificultad con que le seguimos". De este importante diario tenemos la colección hasta el número 30, que corresponde al 14 de marzo del expresado año.

1842. — *El Liceo Venezolano.* Periódico mensual. El comienzo del prospecto dice así: "El Liceo Venezolano se ha decidido a dar principio a la publicación de un periódico que llevará por título el mismo nombre de la Asociación y aparecerá el 15 de enero del presente año". Es una revista en forma de cuaderno, en octavo, de cincuenta páginas cada número, más o menos, impresa por George Corser, calle de Carabobo, Nº 149 — Caracas. 1842. Poseemos los números desde el 2 hasta el inclusives. Contiene interesantes artículos.

1846 — *La Aurora.* (Distinto del de 1837, antes apuntado). Periódico político y literario, cuyo lema era el siguiente: "Unión, unión, o la anarquía os devorará.— Bolívar al espirar". El número 1º corresponde al sábado 6 de julio de 1846. Consta de 4 páginas a tres columnas y aparece editado en la Imprenta de F. Corvaia. Presentaba al General José Félix Blanco como candidato para la Presidencia de la República, en oposición a las candidaturas de Páez y Antonio Leocadio Guzmán.

Cicerón a Catilina.— Lema, un pensamiento de Salustio, cuya traducción al castellano trascribe en estos términos: "A la vista te-

néis aquella libertad que tanto deseasteis, a la vista el honor, la gloria y las riquezas. Todo esto propone la fortuna por premio a los vencedores". Imp. por George Corser, a dos columnas en cuarto mayor. Los números 7 y 8 que son los que tenemos, corresponden al 5 y al 26 de febrero de 1846. En el 8, hay esta referencia a otros periódicos existentes en aquellos días: "Una caricatura ha aparecido sin gracia ni malicia. Míranse allí como satélites que lucen con la luz prestada de *El Venezolano,* "El Republicano" y "El Torrente", "La Nueva Era" y "El Tribuno", "El Relámpago" y "El Independiente", todo ese cúmulo de papeles torpes o sediciosos, oprobio y mengua de mi país". El periódico ataca dura y tenazmente a *El Venezolano,* sin que por esto se crea que es gobiernista, pues también dispara contra el gobierno en las catilinarias.

1854 — *El Ateneo.*— Periódico quincenal de Ciencias, Literatura y Artes. Caracas, Imprenta de Juan de Dios Morales. Interesante publicación, semejante al *Liceo Venezolano,* en forma de cuaderno, en octavo, con 24 páginas más o menos cada entrega. Sólo tenemos los números dos y siguientes hasta el cinco, inclusive. En la lista de colaboradores figura la flor y nata de los literatos de la época. Lo editaba el señor D. Félix Soublette.

Las Brisas del Avila. En un aviso de la Redacción, se dice que este periódico es "la continuación de "El Ateneo", cuya publicación se suspendió a consecuencia de los últimos acontecimientos políticos", y agrega: "Se conserva la misma forma, para que puedan coleccionarse ambos en un mismo tomo, y no el título, por ser este puramente literario". Nuestra colección comprende los números del 3 en adelante hasta el 12 inclusive. Corresponde a los años de 1854 y 1855.

1857.— *Boletín de Jurisprudencia y de Legislación.*— Venezuela.— Redactores: Elias Acosta, Mauricio Berrisbeitia, Ramón Feo y Pedro Naranjo. Caracas. Imprenta Republicana de Federico Madriz, 1857. El primer número no indica la fecha, pero la crónica judicial que publica corresponde a los días, 4, 6 y 7 de mayo. Apenas tenemos dos números, el 1º y el 2º, ambos en forma de cuaderno, de 32 páginas en octavo.

—*El Naturalista.*—Revista mensual de Ciencias Físicas y Naturales.— Serie segunda. — Tomo primero.— Caracas. Imprenta de Jesús María Soriano, Esquina de Llaguno, casa núm° 16. Firma la introducción, el doctor G. E. Blanco. Cuaderno en octavo, de 32 páginas, del cual solo tenemos el primer número.

—

Muy satisfactorio nos sería que las anteriores notas bibliográficas, tomadas de nuestro archivo particular, puedan ser de algún modo útiles al distinguido bibliógrafo señor Machado, competente Director de la Biblioteca Nacional, para el estudio que prepara sobre el periodismo venezolano en lo que atañe a formación del Católogo general de publicaciones.

1929.

XXXIX.— Bibliografía Didáctica de los Andes.

Como dato curioso, que envuelve los orígenes y desarrollo de la bibliografía en los Andes, publicamos en seguida un breve catálogo de los libros de autores andinos para la enseñenza de la ju-

ventud. Conviene saber que la imprenta data apenas de 1844 en el Táchira, de 1845 en Mérida, y de 1864 en Trujillo. Este apuntamiento es mero ensayo, hecho con noticias adquiridas en nuestros papeles particulares. Debe disculparse, pues, cualquiera omisión, y contribuir más bien con otras noticias pertinentes, los que las tengan, a fin de formar la Bibliografía Didáctica de los Andes de una manera más completa e ilustrada.

1º *La Práctica de los Divinos Cánticos*, que usa la Iglesia y deben conocer el Sochantre, el Salmista y el V. Clero, obrita que dedica al Iltmo. y Rmo. Sr. Dr. Juan Hilario Boset, Dmo. Obispo de Mérida, José María Osorio, Sochantre de la S. I. Catedral y Catedrático de la Clase de canto llano.— Mérida, año de 1845 — Litografiado por el mismo.— Como se ve, este libro no es impreso sino litografiado, porque en Mérida precedió este arte a la imprenta. La obrita de que se habla, destinada a la enseñanza de canto eclesiástico, tuvo una 2ª parte, que apareció en 1846, también compuesta y litografiada por el profesor Osorio, que se titula *Directorio Coral* de la Catedral de Mérida. Ambas ediciones rarísimas.

2º *Historia completa de todos los Concilios Ecuménicos*, por el órden cronológico en que se han celebrado, adicionada por el Pbro. Dr. José Francisco Mas y Rubí con un compendio alfabético de todos los Herejes y principales Herejías que se han suscitado desde los tiempos de la ley escrita hasta nuestros días.— Mérida, año de 1846 — Imprenta de Francisco Uzcátegui. El Dr. Mas y Rubí, Canónigo de la Catedral de Mérida fue Catedrático Jubilado de Cánones en la Universidad de la misma ciudad. Consta este libro de 372 páginas en 8º y es el primero impreso en la ciudad de la Sierra por el mismo introductor de la imprenta señor Uzcátegui. Edición muy rara.

3º *Elementos de Canto Llano y Figurado*, ordenados por preguntas y respuestas, e ilustrados con notas y la música correspondiente, por José María Osorio.— Impreso y litografiado por el mismo autor en Mérida, año de 1847. Como las anteriores, es obra muy rara en las bibliotecas.

4º *Instrucción Sagrada para la juventud de ambos sexos*, por el Dr. Rafael Julián Castillo. La primera edición data de 1850. Ha sido uno de los textos más usados para la enseñanza de la historia sagrada. Lleva siete ediciones. La penúltima, de la imprenta de Picón Grillet, en Mérida, año de 1879; y la última, hecha en Curazao, en 1890, por la Librería de los Sres. A. Betencourt e Hijos.

5º *Aritmética Razonada* por el Cnel. José Miguel Crespo.— Año de 1867.— Texto muy conocido, que llevaba tres ediciones para 1889.

6º *Compendio de Gramática Castellana*, por el Doctor Rafael Julián Castillo, publicado en San Cristóbal en 1866 por primera vez. No sabemos qué otras ediciones haya tenido.

7º *El Escolar*, por Dn. José Vicente Nucete — Mérida— Imprenta de Dn. Juan de Dios Picón Grillet — 1870.— Esta obra, publicada en forma de periódico, puede considerarse como un Catecismo General de educación primaria, y tal fue la mente de su ilustrado autor, que ordenó las materias en varias secciones, a saber: ortología, religión y moral, aritmética, gramática castellana, urbanidad, geografía e historia, economía doméstica y varieda-

des. El señor Nucete fue literato e institutor de probada competencia.

8º *Cartilla Primaria* para los niños, arreglada e impresa por el señor Juan de Dios Picón Grillet.— No conocemos la fecha de la primera edición. En 1872 se hizo en Mérida edición especial para ser vendida en San Cristóbal en el establecimiento del señor Hipólito Ramírez; y en 1887, otra edición, que fue la octava, especial para la Librería Picón de Maracaibo, ambas en la misma tipografía Picón Grillet. Esta cartilla, por lo sencilla y económica, sirvió a varias generaciones de niños del occidente de la República para aprender a leer.

9º *Elementos de Gramática Castellana,* por Juan de Dios Bustamante. Texto muy recomendado y popular, del cual se han hecho varias ediciones. La cuarta corresponde a 1891, hecha en la Imprenta Americana de Maracaibo. La primera edición debió de hacerse en Cúcuta, pues el privilegio lo autoriza en Bogotá el Presidente de Colombia, en 1870.

10. *Lecciones de Espadón,* por el Cnel. José Miguel Crespo, 1873 — obrita única en su especie entre nosotros, que no conocemos sino de referencia, por datos obtenidos en 1889.

11. *Lecciones de Sistema Métrico Decimal,* por Juan de Dios Bustamente, publicadas en San Cristóbal en 1873. Ignoramos si ha sido reproducida.

12. *Tratado de Aritmética Práctica,* para uso de las escuelas primarias con un apéndice que contiene abreviaciones prácticas y desarrollo del cuadrado y cubo, y extracción de las raíces, por el Doctor José Antonio Hernández. Publicado en Tovar, en 1887. Este dato es tomado del estudio hecho por el Doctor Guillermo Tell Villegas sobre la materia en 1895.

13. *Compendio de Historia de Venezuela,* por Don José Ignacio Lares. No conocemos la fecha de la impresión de este texto de enseñanza, pero es anterior a 1889.

14. *Compendio de Aritmética* para niños, por Rafael Gallegos Celis.— No conocemos la data de la primera edición. El gobierno de los Andes le compró sesenta ejemplares en 1889, y los distribuyó en el Estado, veinte para cada una de las tres Secciones.

15. *Reglas y Máximas* para vivir bien y mejorar de condición, originales y recogidas y extractadas de varios autores, por Antonio I. Picón.— Segunda edición aumentada.— Maracaibo — 1891.

16. *Geometría Elemental* para uso de los establecimientos de educación de ambos sexos. Escrito con vista de los mejores autores que tratan de la materia, especialmente Scarpa y Borgogno, Legendre y Cortázar, conteniendo además las fórmulas para la equivalencia del círculo y del cuadrado, la de la circunsferencia y perímetro de los mismos, las reglas para aplicar dichas fórmulas en la medida de arcos, segmentos, sectores y nociones sobre la extracción de la raíz cuadrada, agrimensura y dibujo topográfico, por J. M. Jáuregui. Pbro. Rector del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús de la Grita.— La Grita, Imprenta del mismo Colegio, a cargo de A. I. Avendaño — 1892.

17. *Nociones de Constitución.* Administración y Gobierno para estudio en las escuelas, por Rafael Gallegos Celis. Tenemos a la vista la segunda edición, hecha en Maracaibo en la Imprenta Comercial de Alvarado & Cª, en 1898. El autor hizo este trabajo en Valera.

18. *Nociones Elementales de Música,* por Marco A. Castrellón..— Primera edición — Mérida — 1899. El mismo autor, según el Doctor J. Rafael González U., preparaba para la fecha de la anterior edición, otra obra sobre reglas fundamentales de la armonía, que trataría expresamente sobre instrumentación.

19. *Cocina Criolla* o Guía de Ama de Casa para disponer la comida diaria con prontitud y acierto.— Edición de la Tipografía y Encuadernación de *El Lápiz.*— Mérida, Tipografía de "El Lápiz" 1899.— Es un manual práctico, acaso el único en su especie que existe en Venezuela, que formulamos expresamente para instruir a la mujer en uno de los ramos principales de la economía doméstica.

20. *Apuntaciones Gramaticales.*— Del uso de la preposición *a* en acusativo, y de las voces *le* y *les, lo* y *los,* y *la* y *las,* en dativo y acusativo, por Antonio I. Picón— Maracaibo, Imprenta Americana, 1899.

21. *Máximas para Niñas,* recogidas por J. A. M.— San Cristóbal, Venezuela, 1900.— Imprenta de los Avisos.— Las iniciales corresponden al Doctor José Abel Montilla, hijo de Trujillo, educado en Mérida y residente en el Táchira para la fecha de la edición

22. *Granitos de Historia.*— Los Aborígenes de Mérida, por Tulio Febres Cordero, publicados en veinte números de *El Centavo,* trisemanario de Mérida, en 1900. Es un compendio histórico-etnográfico, compuesto para servir de texto en el Colegio de Niñas "San José", de la señora Josefa O. de Bernal, donde se inició este estudio en 1891.

23. *Cartas sobre la Educación* física y moral de los hijos, escritas en 1823 por Juan de Dios Picón, después de que nació su primera hija — Maracaibo, Imprenta Comercial, 1902. Las precede una carta-prólogo de D. Antonio I. Picón, hijo del venerable autor — D. Juan de Dios Picón, notable patricio merideño, escribió además, en 1833, un tratado sobre *Cultivo y Tráfico del Tabaco,* dedicado a los agricultores y comerciantes de la Provincia de Mérida.

24. *Cartilla Astronómica* por Juan P. Bustillos.— Maracaibo, Imprenta Americana, 1903.— El autor hace sus observaciones, mes por mes, sobre el cielo de Trujillo, y trata también de la influencia de la luna sobre las plantas y animales, especialmente cuanto a resultados prácticos en el campo de la industria, y da reglas sobre cronología y sobre conversión de los grados termométricos.

25. *Lecciones Orales,* o errores que, por falta de atención, pasan inadvertidos en la Lengua Castellana, por Ramón Vera G., Catedrático del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús de la Grita.— La Grita, 30 de Noviembre de 1905.— Obra premiada en la Exposición del Táchira de 1906.— Hermanos Quintero, San Cristóbal.

26. *Consejos a los Criadores del Gusano de Seda.*— Edición ordenada por el ciudadano Presidente del Estado Mérida, 1905.— Imprenta del Estado — Director Julio A. Contreras.— Corresponde esta cartilla industrial al Gobierno presidido por Dn. José Ignacio Lares.

27. *Arte Retórica* en seis libros, del P. Dom. de Colonia, traducida al castellano con amplificaciones y aumentos por el Pbro. J. Trinidad Colmenares H., Doctor en Ciencias Eclesiásticas,

Canónigo Mercedario de la S. I. Catedral, Catedrático de la I. Universidad de los Andes y de otros Colegios particulares.— Mérida, Imprenta Católica, 1910.

28. *Método Práctico y Fácil* para frecuentar los Santos Sacramentos de Penitencia y sagrada comunión, arreglado por el Pbro. Miguel I. Briceño P., para el uso de sus feligreses.— Táriba, Imprenta Bolívar, 1911.

29. *Nociones de Biología* dictados por el Pbro. Dr. Evaristo Ramírez C., Profesor de Biología y Ciencias Naturales en el Seminario Conciliar de Mérida.— Mérida, Imprenta Diocesana, 1911.— El autor nos ha informado que prepara una segunda edición muy aumentada.

30. *Lecciones de Gramática Latina* por el Maestro Miguel María Candales.— Mérida, Imprenta Oficial, 1913. Tiene un Prólogo del Pbro. Doctor Jesús M. Jáuregui Moreno, y ha sido publicada esta obra por el Doctor Ramón Parra Picón, Rector de la Universidad de Los Andes, con auxilio del Gobierno Nacional. El autor fue Catedrático de las dos clases de Latinidad que había en la antigua Universidad de Mérida, con muy cortos intervalos de receso, desde 1830 hasta 1856, en que ganó la jubilación, y esta obra de texto, muy recomendada por los peritos en la materia, sale a luz después de haber permanecido inédita más de cincuenta años.

31. *Elementos de Cronología* por el Agrimensor Américo Briceño Valero, texto para la enseñanza en Colegios y Escuelas. Lo publica en forma de folletín el *Mercurio*, periódico de Valera, que dirige el señor Pompeyo A. Oliva, y redacta el mismo autor Briceño Valero. — 1913. — Imprenta del Centro Industrial, Valera.

32. *Cartilla Métrica.*— Breves apuntaciones sobre sistema métrico decimal para instrucción del pueblo ordenados por Ramón Pino Farías.— Según aparece en la "Gaceta Oficial" del Estado Táchira, con fecha 20 de Agosto del presente año de 1913, se expidió por aquel Gobierno la patente de privilegio literario para la publicación de esta nueva obra de enseñanza, que suponemos va en prensa.

En 1889, por comisión del Gobierno Seccional de Mérida, hicimos un breve estudio bibliográfico, que se publicó en la "Gaceta Oficial", de 8 de Junio, y que fue remitido a Caracas como dato para una Bibliografía Didáctica de Venezuela, trabajo que hizo entonces el conocido estadista e institutor Don Guillermo Tell Villegas, montante a ciento ochenta y cinco obras.

Sobre aquellos apuntes hemos formado los presentes, acaso no completos todavía, que ojalá sirvan para despertar en otros lugares de Venezuela la idea de recoger datos semejantes, porque de este modo sería fácil formar con mayor exactitud, un Catálogo General de la República, sobre tan importante materia.

1913.

XL.— Carta inédita de Don Arístides Rojas.

Al publicar la siguiente carta del eminente venezolano, muévenos el deseo de dar a conocer los consejos que contiene, dados a un periodista incipiente, aficionado a estudios históricos, consejos que procuramos seguir fielmente, co-

mo luminoso derrotero, en la redacción de *El Lápiz,* mientras éste existió, y en nuestras continuas investigaciones sobre historia de Mérida.

La reciente y justísima celebración del centenario del nacimiento del ilustre historiador patrio, es, además, ocasión muy propicia para la publicación de esta carta, en que habla incidentalmente de la edición en proyecto de sus interesantes leyendas en seis o siete volúmenes. La carta es toda de su puño y letra, y dice así:

"Caracas, Set. 4. 89.— Sr. Tulio Febres Cordero.— Mérida.

"Mi distinguido compatriota:— Al fin tengo el placer de conversar con Ud. y de acusarle recibo de su grata de 5 de junio que recibí oportunamente. El estado achacoso de mi salud no me permitió contestar a tiempo, mas nunca es tarde conversar con un joven como lo es Ud.: talentoso, amante del progreso y poseedor del *Sursum corda.*

"Hacía tiempo que deseaba escribirle, y su carta me proporciona esta satisfacción. Le felicito por *El Lápiz,* y ojalá que una publicación tan interesante, no muera de la anemia que persigue al periodismo literario en Venezuela. Pequeño de cuerpo, pero con la savia de las encinas, podremos decir de esta hojita semanal, tan nutrida, tan amena, tan instructiva y tan modesta. Mis felicitaciones y un apretón de manos. Y vaya un consejo de anciano práctico. No cambie de forma, y si puede, aumente el número de páginas, pero de ninguna manera trate de hacerlo gigante. En esta tierra, cuando se ha alcanzado fortuna, éxito, etc., el cambio de decoración es casi siempre fatal. Al querer entrar en la moda, como negocio o como vanidad, se pierde la originalidad, se aumentan los gastos, se centuplica la atención; y al acto acuden la plaga de langostas, el enjambre de colaboradores, de interesados y de hormigas en pos del terrón de azúcar. Y el niño que llamaba la atención por sus encantos y capacidad, al quererse hacer hombre, fue consumido por un ataque de tisis galopante.

"Voy a dedicar a Ud. una de mis leyendas inéditas; antes le anuncio la publicación de mi obra, la cual constará de 160 o más leyendas en 6 o 7 volúmenes en 8° Escogeré para Ud. una de las que llevan por título *Siluetas de la Guerra a Muerte,* de las cuales sólo una ha visto la luz pública.

"Gracias por cuanto Ud. dice respecto a mi *Estudio* sobre la "Imprenta en Venezuela". Dudo que los impresores en Venezuela, puedan darle calor a la fecunda idea de Ud. En este país, más político que literario, los obreros del progreso científico, los zapadores de las conquistas históricas no pasan de constituir un grupo. De todas maneras, estoy a las órdenes de Ud. Mi antiguo estudio sobre la "Imprenta en Venezuela" ha sido enriquecido con nuevos datos.

"No abandone en su publicación *El Lápiz* el campo venezolano. Todo cuanto Ud. publique acerca de nuestra historia antigua o de la Independencia, tendrá brillante acogida tarde o temprano. Ud. trabaja para el porvenir, porque obedece al amor del estudio, a sus fuerzas intelectuales y al sentimiento patrio que guía su pluma. La buena doctrina, los documentos sacados del olvido, las apreciaciones ilustradas, etc., etc., son fuerzas que se imponen: son como la buena simiente, a la cual basta el rocío de la noche. Y más que el campo venezolano, debe llamar la atención de Ud. el

campo *merideño.* "Los orígenes de Mérida", "Bibliografía de Mérida", "Mérida durante la Colonia", "Hombres notables de Mérida", "Viajeros científicos y hombres notables (extranjeros) que han visitado a Mérida, desde los días de la Independencia", "Los varones insignes que dio Mérida a la Revolución de 1810", "La Imprenta en Mérida"..... He aquí una serie de temas que encontrarían luz en la pluma del Redactor de *El Lápiz.*

"No me queda tiempo sino para felicitarle por una vez más, y ofrecerle mis servicios amistosos en esta ciudad de Lozada.

"Mil felicidades y disponga Ud. de su compatriota y amigo,

Arístides Rojas".

—

Desde 1889, hubiéramos podido publicar esta honrosa carta en el mismo periódico que con tanta indulgencia elogia, pero nos detuvo entonces el temor de que la publicación pudiera atribuirse a envanecimiento o deseo de notoriedad, y la guardamos en nuestro archivo como documento de inestimable valor, que al cabo de treinta y siete años viene a ver la luz, por los motivos ya expresados y como justo tributo a la esclarecida memoria de quien fue grande, no sólo por el poder de la inteligencia y la ilustración, sino también por los bellos sentimientos que atesoraba en su alma siempre noble y generosa.

1926.

—

XLI.— Homenaje de los Tachirenses a la Universidad de Mérida en 1880.

Los académicos y estudiantes de la antigua Universidad de Mérida, existentes para 1880 en el Estado Táchira, se reunieron exprofeso en la Villa de Capacho, el 17 de junio de dicho año, para recordar juntos los buenos tiempos de vida estudiantil, y tributar a la clásica Academia y al Seminario Tridentino un bello y expresivo homenaje de reconocimiento y simpatía.

Conmueve, en verdad, leer las páginas descriptivas de esta singularísima manifestación, que bien prueba la cultura y delicadeza de sentimientos del honorable grupo de sacerdotes y caballeros, que en hora feliz, quisieron volver a saborear las delicias del compañerismo de Colegio, congregados en la respetable casa del señor Cura de Capacho, Pro. José Encarnación Montilla, casa que quedó desde luego convertida en Seminario y Universidad, bajo el rectorado *ad hoc* del Pro. Dr. José Concepción Acebedo, digno Vicario del Táchira.

Hubo en la mañana gran función religiosa, con *Tedeum,* en acción de gracias por el feliz suceso, y luego se hizo piadosa conmemoración de los compañeros ya finados. Se sirvió al medio día un espléndido banquete en la misma casa cural, donde hubo también por la noche hermosa velada, con selecta música de piano, flauta y violín, a cargo de los señores C. Colmenares, Pedro V. Azpurúa y Diego García, hijo.

Una de las faces más interesantes de esta demostración académico-estudiantil hacia la ilustre madre Universidad, fue sin duda el natural renacimiento de los apo-

dos y travesuras de Colegio, lo que hizo por extremo gratas e inolvidables las horas que duró aquel voluntario retorno a los venturosos días pasados en el seno del antiguo y venerable claustro emeritense.

Refiérese que, como existiesen ciertas desavenencias anteriores entre algunos de los concurrentes, uno de los actos más significativos y conmovedores fue el completo olvido de lo pasado, por medio de la más ingenua reconciliación, provocada por los demás compañeros en el salón del improvisado Seminario; y con tal motivo, sirvióse en seguida una copa de Cognac. Esteban, pues con la copa en la mano, cuando el padre Justo Pastor Arias, bien conocido por sus relevantes virtudes evangélicas, no menos que por su carácter franco y festivo, toma la palabra y habla en estos términos:

—Compañeros y amigos: También yo debo confesaros que estoy dispuesto a reconciliarme en seguida con un caballero a quien no trato, y de quien procuro huir siempre que se me acerca.

Miráronse todos unos a otros, llenos de la mayor sorpresa, como interpelándose sobre cuál de los circunstantes podía estar desavenido con aquel santo varón, y en el acto le preguntan con gran curiosidad quien era el tal caballero y si estaba presente.

—Tan presente está, señores, que todos lo teneis a la vista, dijo mostrándoles la copa: es Mr. Cognac, con quien por fuerza tendré que *abrasarme* en esta ocasión.

El cordialísimo brindis se efectuó en medio de un estrépito de risas y aclamaciones. Así nos lo ha referido el respetable e ilustrado Pro. Dr. J. Trinidad Colmenares H., Canónigo Mercedario de Mérida.

Lo sustancial de esta ya histórica reunión consta en el acta que vamos a reproducir, tomada del opúsculo publicado entonces con este título: *Homenaje tributado a la Ilustre Universidad de Mérida por los miembros y alumnos de élla residentes en el Estado del Táchira.* — San Cristóbal. — Imprenta del Estado. — 1880.

"En la Villa de San Pedro de Capacho, a los diez y siete días del mes de Junio de mil ochocientos ochenta, a virtud de invitación de los señores José de la Concepción Azebedo, José Encarnación Montilla, Aciselo Bustamante, José Federico Bazó, Francisco Baptista, José Fernando Mendoza, Pío León, Juan Ramón Cárdenas, Federico Baptista y Rafael María Niño, reunidos los abajo firmados, miembros y alumnos de la muy Ilustre Universidad de Mérida, presididos por el Venerable señor Vicario de San Cristóbal, Pbro. doctor José Concepción Acebedo, con el noble objeto de conmemorar aquellos días venturosos pasados en el regazo de tan Ilustre Madre, y de dar público y espontáneo testimonio de la sincera gratitud y del profundo respeto que guardamos hacia los fundadores, catedráticos y benefactores de aquel Instituto, se acordó por unanimidad: inscribir en esta acta, con mención honorífica, los nombres de los beneméritos Ilustrísimo señor doctor Fray Juan Ramos de Lora, Ilustrísimo señor doctor Santiago Hernández Milanés, Ilustrísimo señor doctor Rafael Lazo de la Vega, Ilustrísimo señor doctor Buenaventura Arias, Ilustrísimo señor doctor Ignacio Fernández Peña, Ilustrísimo señor doctor Ramón Ignacio Méndez, Ilustrísimo señor doctor José Vicente de Unda, Ilustrísimo señor doctor Juan Hilario Bosset, Pbro. doctor

Luis Ignacio Mendoza, Pbro. doctor José Antonio Mendoza, Pbro. doctor Juan José Hurtado de Mendoza, Pbro. doctor Esteban Arias, doctor Agustín Chipia, doctor Nicolás Ignacio Correa, Licenciado Rafael Antonio Alvarez, doctor Fray Juan Agustín Ortiz doctor Rafael Alvarado, doctor Bartolomé Cordero, Pbro. doctor Ciriaco Piñeiro, doctor José de la Cruz Dugarte, doctor Mariano Uzcátegui, Pbro. doctor Antonio José Eraso, doctor Ricardo de Labastida y Briceño, doctor Juan José Cosme Giménez, doctor Francisco Jugo, doctor Miguel Nicandro Guerrero, Pbro. doctor José Francisco Mas y Rubí, Pbro. doctor José Asunción Contreras, Maestro Miguel María Candales, Maestro Carolino Colmenares, doctor Rafael Almarza, doctor Eloy Paredes, (finados), y doctor Emigdio González, doctor Pedro Juan Arellano, doctor Pedro Monsalve, doctor Caracciolo Parra doctor Eusebio Baptista, doctor Foción Febres Cordero, doctor Gabriel Picón Febres. doctor Gabriel Briceño, Pbro. doctor José Concepción Acevedo, Pbro. doctor Rafael Antonio González, Pbro. doctor José de la Merced Pineda, doctor Domingo Hernández Bello y doctor Pedro de Jesús Godoy, (existentes); a fin de que, nuestros contemporáneos, hoy, y nuestros sucesores, después, vean que no somos ingratos para con aquellas lumbreras de la humanidad, que con nobilísimo empeño tomaron a su cargo el desarrollo intelectual y moral de la juventud, acá en el Occidente de la República. En efecto, esos dignos sacerdotes de Minerva, incansables apóstoles de la verdad, difundieron, cual hombres inspirados, la luz de la sabiduría en el espíritu de la multitud de alumnos que fueron honra y orgullo de la segunda capital científica de Venezuela; y de donde han salido tantos varones eminentes, timbre del clero católico, de la medicina, del foro, del comercio, de las artes y de las industrias. Se acordó también; que la comunidad concurriese en cuerpo al templo de la Villa a dar gracias al Todopoderoso por los beneficios recibidos, y a dirijirle nuestras preces por los universitarios, benefactores y compañeros de Colegio, ya finados. Se dispuso, finalmente, remitir copia autorizada de la presente acta y de la reseña de la fiesta en general, a la Ilustre Universidad de Mérida, además de su publicación por la prensa, junto con todo aquello que le es relativo.— PBRO DOCTOR JOSÉ C. AZEBEDO.—*Doctor Santiago Briceño — Doctor Pío León. — Pbro. doctor Ezequiel Arellano. — Doctor Roso Chacón.— Doctor A. Bustamente — Doctor Antonio María Cárdenas.— Doctor Francisco Lacruz. — Doctor Francisco Baptista. — Doctor Miguel Parra Picón. — Licenciado José F. Bazó. — Licenciado Francisco Antonio Guerrero. — Licenciado José F. Mendoza.— Pbro. José Encarnación Montilla. — Pbro. Bachiller Juan Ramón Cárdenas.— Pbro. Bachiller Gabriel Gómez.— Bachiller Virginio Rosales.— Pbro. Justo Pastor Arias. — Bachiller Ulises Lacruz — Bachiller Juan de Dios Bustamante.— Rafael María Niño.— José Rafael Quintero.—Federico Baptista. — Antonio Lara. — Diego Lara.— José María Salas Roo. — Juan de Dios Quintero.* — Es copia de su original, cuya identidad certifico. Capacho, Junio diez y siete de mil ochocientos ochenta.— El Secretario de actas. — FRANCISCO BAPTISTA".

De los concurrentes a Capacho

sólo viven, que sepamos, los venerables sacerdotes Monseñor Justo Pastor Arias y Gabriel Gómez, y el distinguido abogado Dr. Miguel Parra Picón. Y es grato mencionar a los venerables Pros. Fernando Contreras y José V. Quiñones, residentes en el mismo Capacho el primero, y en Lagunillas el segundo. quienes recordarán con especial cariño, como bedeles que fueron del Seminario, muy chistosas aventuras de los traviesos colegiales.

¡Oh, qué tiempos aquellos! Eran los dias del indio Encarnación, el viejo fámulo, a quien volvían loco los estudiantes, invadiéndole a hurtadillas la despensa y hasta las ollas de cocina en el interior del seminario.

—

GRATA RECTIFICACION

En el artículo que publiqué en el número 49 de la *Gaceta Universitaria* (15 de diciembre de 1917) con el título *Homenaje de los Tachirenses a la Universidad de Mérida en 1880,* dije en el penúltimo párrafo lo siguiente: "De los concurrentes a Capacho sólo viven, que sepamos, los venerables sacerdotes Monseñor Justo Pastor Arias y Gabriel Gómez, y el distinguido abogado doctor Miguel Parra Picón".

Con agradable sorpresa he recibido ahora una carta fechada en Caracas el 9 de marzo último, firmada por el apreciable caballero don Virginio Rosales, uno de los concurrentes a Capacho que autoriza el acta allí levantada el 17 de junio de 1880, carta cuyo objeto, como puede adivinarse, es decirme que, aunque lo he dado por muerto, vive en aquella capital, lo que es motivo de plácemes muy sinceros, y me apresuro en reconocerlo por medio de esta rectificación.

El caso no es nuevo, mi amigo don Virginio. No una sino dos veces me he visto también muerto por la prensa: primero en 1894, en que quedé bajo las ruinas del terremoto de Mérida, al decir de un periódico de Barquisimeto; y después, en 1900, cuando, por una confusión de nombre, me dieron por muerto en el centro de la República, y hasta me hicieron necrología en un periódico de Caracas! De todo ha de verse en este pícaro mundo.

1918.

XLII.—Los Mayores Inventos Reducidos a Veintiuno.

Según Mr. Andrew Carnegie, estos son los veintiún inventores más grandes que jamás hayan existido:

Gutemberg, grabador alemán, que descubrió los caracteres movibles de imprenta y la prensa tipográfica.

Volta, físico italiano, que construyó la primera pila eléctrica y descubrió la electricidad dinámica.

Papín, físico francés, que descubrió la fuerza elástica del vapor y experimentó su utilización.

Los hermanos Montgolfier, fabricantes de papel de Annonay (Francia), que inventaron los globos.

James Watt, mecánico escocés, que fue el primero en hacer completamente automática la máquina de vapor.

Richard Ariwright, noble inglés, que reemplazó la rueca y el huso por la máquina de hilar.

Jacquard, mecánico lionés, que construyó el telar que, con algunos perfeccionamientos se usa todavía.

Lamarck, naturalista francés, que concibió la teoría del trans-

formismo universal, sostenida después por Darwin.

El marqués de Jouffroy, que inventó realmente la navegación a vapor, aunque este título se atribuye frecuentemente al americano Fulton.

Jenner, médico inglés, que descubrió la vacuna contra la viruela, que en su época era una de las plagas más terribles de la humanidad.

Lavoisier, verdadero creador de la química moderna, guillotinado en la época del Terror, en 1794.

Morse, pintor y escultor americano, que en 1832 inventó el primer telégrafo eléctrico.

Lebón, ingeniero francés, que creó en 1786 el alumbrado por gas de hulla, cuyo sistema perfeccionó el inglés Murdock seis años después.

Stephenson, ingeniero inglés inventor de la locomotora y padre de los ferrocarriles.

Bessemer, ingeniero inglés, que imaginó el convertidor del acero y revolucionó la industria metalúrgica.

Morton, médico inglés, que descubrió las propiedades anestésicas del éter.

Pasteur, popular especialmente por su vacuna antirrábica, pero que dio pruebas de un genio mucho más vasto, demostrando el papel de los microbios en todas las fermentaciones, putrefacciones y enfermedades infecciosas.

Edison, ingeniero americano, inventor del fonógrafo y del cinematógrafo y de la lámpara incandescente, y autor también de perfeccionamientos muy fecundos en la electricidad y mecánica.

Marconi, italiano, que supo aplicar las investigaciones de Branly a la telegrafía sin hilos.

Monillard, dibujante y observador naturalista francés, que en su obra "El Imperio del Aire", determinó las leyes del vuelo de las aves y que fue el primero en construir y hacer volar un aeroplano.

Estos son, pues, según Carnegie, *Los Veintiún Inventores más grandes.* Así lo vimos publicado no ha mucho en *El Universidad* de Caracas, de donde copiamos la lista anterior. Pero, a la verdad, no caben dentro del número 21 los inventos más útiles y trascendentales, ni siquiera los modernos, mucho menos los que corresponden a la antigüedad y la edad media, sin hacer cuenta de los anónimos o sea aquellos de autor desconocido. A los dichos, pues, que son realmente importantísimos, pueden agregarse otros 21 en la forma siguiente:

1. *La Esfera y Cartas Geográficas,* inventadas por Anaximandro, filósofo griego, verdadero padre de la Geografía, hacia el año 547 antes de Cristo.

2. *Papel de trapo.* Aunque la invención pertenece originalmente a los Chinos, los Persas, o los Arabes, siendo estos los que lo introdujeron en España, corresponde a D. Alfonso el Sabio su propagación universal, por haberlo establecido en Castilla, de donde se comunicó a toda la Europa en el siglo XIII.

3. *La Brújula.* Sin hacer cuenta de la vaguedad de noticias qué sobre este punto existen, lo efectivo es que Flavio Goya, de Almalfi, por los años de 1302 inventó o perfeccionó tan maravilloso instrumento.

4. *La Pólvora.* Bertoldo Schevartz, fraile franciscano de Friburgo, fue su inventor en 1380. Bacón había hablado antes de dicha combinación, pero sin resultado práctico.

5. *Anteojos o gafas.* Comparten la gloria de su invención Ale-

jandro Spina, religioso de Piza, a principios del siglo XIV, y el florentino Salvino de Arnatti en la misma época.

6. *La América.* Entre los más grandes descubridores, *Colón* debe figurar en primer término. Su obra vale la mitad del planeta.

7. *Telescopio.* Invención del célebre Galileo, por los años de 1610. Es el primer conquistador del cielo astronómico.

8. *Microscopio.* Drebbel, holandés, en 1621 comparte el mérito de su invención con Zacarías Jansen y el italiano Fontana.

9. *Los Relojes.* Los de agua, clepsidras, fueron inventados por Ctesibio, matemático de Alejandría, 120 años antes de Cristo; y para entonces eran ya conocidos los de sol, que fueron introducidos a la Grecia 640 años antes de la era cristiana.

Los hubo también de arena en la antigüedad, y Platón se servía de uno de éstos para medir e tiempo. Los relojes públicos o de torre, fueron inventados por Ricardo Valigfort, religioso inglés. que vivía en 1326; y los de bolsillo, por Pedro Bell, relojero de Nuremberg, en 1500, y según otros por el inglés Roberto Hoore, en 1660.

10. *Termómetro.* A Santorio, italiano, y a Cornelio Drebbel, holandés, corresponde esta invención, a principios del siglo XVII.

11. *Barómetro.* Inventado por Torricelli, discípulo de Galileo en 1643.

12. *Atracción Universal.* Este prodigioso descubrimiento científico es obra exclusiva de Isaac Newton, nacido en 1646.

13. *Pararrayos.* Invento de Benjamín Franklin, en 1757. "Arrebató al cielo el rayo, y el cetro a los tiranos", se ha dicho de él, aludiendo también a sus méritos como patriota.

14. *Galvanismo.* Como su nombre lo indica, se debe a Galvani, profesor de la Universidad de Bolonia, en 1789. Este descubrimiento dio orígen a los del célebre Vota.

15. *Fósforos.* Invento de Mr. Keler, químico de Neustadt, en 1830, que se propagó en el mundo con gran rapidez.

16. *Fotografía.* A Daguerre y Niepce, en 1830, corresponde esta gran invención.

17. *Máquina de Coser.* Inventada formalmente por Elías Howe, en 1846. Tomás Saint tuvo la primera idea en 1790, se hicieron ensayos en 1804 y 1814; y para 1830, Thimonnier, sastre francés, había hecho máquinas de coser de madera muy ingeniosas.

18. *Teléfono.* Su verdadero inventor fue Graham Bell, inglés, en 1875, aunque precedido por el profesor Reis de Francfort, que había hecho ensayos de trasmisión eléctrica de la voz a distancia de cien metros, en 1861.

19. *Cable Submarino.* M. Walker Breint, asociado a su hermano Jacob Breint, mediante la protección de Napoleón III, tendió el primer cable a través del Canal de la Mancha; luego la línea del Mediterráneo y la de Douvres a Calais en 1851, lo que determinó a los ingleses a acometer la grandiosa empresa de enlazar los dos Continentes, a través del Atlantico.

20. *Automóviles.* La primera idea fue la tracción de los coches con resortes de relojería, obra de Vancanson, en 1748. Después la tracción a vapor, invento de Gugnot, en 1764, que se perfeccionó durante el siglo XIX, hasta 1881.

en que se ensayó el motor eléctrico por Trovyé; y últimamente, Mr. Delamarre Debontteville aplicó el motor de petróleo en 1883, en que se abre la era del automovilismo moderno.

21. *Máquina de escribir.* Desde fines del siglo XVIII se tuvo el pensamiento de construirlas, pero no vinieron a ser efectivas hasta 1872 o 1873, en que las construyó, de manera práctica el famoso fabricante norteamericano M. Remington, quien ya para 1887 despachaba mil máquinas por mes También se atribuye la invención a Bartlett Hammond, que murió a principios de 1913, dejando una fortuna de diez millones de pesos, según los anuncios de la prensa.

Y todavía, hilando menudo, pudieran agregarse otros *veintiún* inventos y descubrimientos, pues se quedan en el tintero muchos de significación, por ejemplo, la litografía de Sennefelder; la circulación de la sangre de Servet, el *radium* de los esposos Curie, etc.. etc. Lo que nos prueba que las obras inmortales del ingenio humano, a través de los siglos, no caben ciertamente en una cifra numérica de tan pocas decenas.

1914.

XLIII.—Curioso origen del Silbato de Vapor

Es interminable la lista de hechos insignificantes que han dado origen a descubrimientos importantes en ciencias, artes e industrias.

Un fogón improvisado sobre pedazos de sal de nitro en un suelo arenoso de Galilea, con el objeto de preparar la comida, reveló a unos mercaderes fenicios, que iban de viaje, el secreto para hacer el vidrio, mil años antes de Cristo.

Los zapatos claveteados del pastor Magnes, no menos que la punta metálica de su cayado, revelaron en el Asia Menor la existencia de la piedra imán y su misteriosa propiedad atractiva.

La caída ocasional de una manzana, hallándose sentado a la sombra del árbol el gran Newton, inspiró a éste su famosa ley sobre la atracción universal.

Viendo levantarse el humo de la chimenea en una casa de Avignón, donde estaba alojado, José Mongolfier pide de pronto a una señorita de la misma casa algunas varas de tafetán viejo, con las cuales construye una bolsa esférica, que llenó de humo, para dejarla luego en libertad de elevarse por su propio esfuerzo, quedando así descubiertos los globos aerostáticos en 1783.

Todo esto, bien conocido de nuestros lectores, y otros casos más que recuerden de primeras, viene de perilla traerlo a cuento a propósito del origen que tuvo el primer silbato aplicado a las locomotoras, según noticia que publicó en 1893 la "Revista de la Sociedad Guatemalteca de Ciencias". Dice así:

"A principios del año 1833, la máquina *Samson,* del ferrocarril de Leicester a Swannigton, arrolló en el paso a nivel de Thornton una carreta tirada por un caballo que iba llena de hortalizas y de huevos para vender en el mercado de Leicester. El maquinista avisó tocando el cuerno que en aquella época se usaba, sin conseguir asustar al caballo ni llamar la atención del conductor; así es que la carreta fue lanzada a muchos metros de distancia y convertidas en tortilla las ochentas docenas de huevos que conducía.

"El accidente produjo mucho

ruido. El mismo día, Mr. Ashien Bagster, director de la línea, encaminóse a Altón Grange, donde residía Jorge Stephenson, que era a la vez administrador y el primer accionista de la Compañía, para hablarle del asunto. Bagster le preguntó si no sería posible colocar en la máquina su silbato que funcionara por medio del vapor. La idea es buena — dijo Stephenson — y haremos un ensayo para ver lo que resulta".

"El primer silbato fue establecido por un fabricante de instrumentos de música del país, con tan excelente éxito, que el consejo de administración del ferrocarril acordó que pusiera silbatos como aquellos en todas las máquinas de la compañía".

Dos años más tarde, en 1835, según lo informa la misma revista, perfeccionóse el silbato por Mr. Fyfe, Jefe del servicio de máquinas en el ferrocarril de Liverpool a Manchester, tomando la idea del mismo silbido que produce el pistón de la caldera de vapor, según observación que le comunicó Tomás Funer, obrero forjador en una fábrica de Manchester. De suerte que para 1837, en que se construyó en Francia el primer ferrocarril, que fue el de Saint Germain, las locomotoras tenían ya su silbato a estilo moderno.

El cronista guatemalteco concluye diciendo con mucha razón, que el silbido de las locomotoras "tiene su origen en una tortilla de 960 huevos", gran tortilla, añadimos nosotros, que por la naturaleza del accidente, resultó mezclada y condimentada con cincuenta libras de hortaliza.

*
* *

Bien sabido es que de las locomotoras pasó a los primeros automóviles el silbato, trompeta, bocina, sirena o como quiera llamarse el instrumento sonoro de que deben ir provistos para dar las señales de alerta o alarma, según los casos.

De gran oportunidad es trascribir aquí lo que dijo la *Gaceta Española* de Londres en marzo de 1890, refiriéndose a un invento, cuya aplicación al automovilismo sería hoy de gran suceso. He aquí los párrafos concernientes.

"Edison, el incansable inventor acaba de terminar el *linguógrafo,* aparato parlante por aplicación del vapor y que él propone adicionar a las máquinas de ferrocarril para que éstas, con voz de trueno, eviten los choques avisando a los trenes que vengan en sentido contrario, y para que la locomotora vaya advirtiendo a los viajeros por dónde van, a qué estación llegan y otros detalles del viaje.

"Gracias, pues, al *linguógrafo,* la locomotora dirá en inglés, en francés, en alemán, en español, etc., según la línea a que pertenezca, lo que hasta ahora anunciaba silbando.

"A la entrada de las estaciones, la máquina anunciará con voz de Júpiter Tonante a donde llega; y en el camino, cuando un peligro cualquiera o una irregularidad amenaza, la locomotora advertirá a los pasajeros lo que deben hacer".

Hoy convendría hacer práctico el *linguógrafo* de Edison para instalar en cada automóvil dos aparatos, a saber: el descrito destinado a hablar con los pasajeros y transeúntes; y otro, expresamente dirijido al oído del chofer, que en tono imperativo le repita sin cesar: *¡Velocidad moderada y gran cuidado!*

Pues no se trata ahora, como en los tiempos virgilianos, de locomotoras humanitarias, que im-

presionaban al público cuando eventualmente chocaban con una carreta y aplastaban hortalizas y huevos, sino de infinidad de máquinas muy veloces y no encarriladas, que con pavorosa frecuencia mutilan y machacan carne humana a diestro y siniestro en todo el mundo civilizado.

XLIV.— Origen de las Exposiciones.—Primacía de Hispano América.

En 1889, según lo dijo entonces *El Avisador Hispano Americano* de Nueva York, un periódico de Chile publicó la siguiente importante noticia histórica, cuya lectura recomendamos a nuestros lectores.

"Según documentos que existen originales en los archivos reales de Madrid, compulsados por nuestro historiador don Benjamín Vicuña Mackenna en 1884, el concurso inicial de Chile y del mundo tuvo lugar el día de Corpus Christi en Santiago (2 de mayo) de 1556.

"Llevóse a cabo esta exposición por acuerdo del Cabildo de Santiago del Nuevo Extremo, como se llamó por Pedro de Valdivia la capital de Chile, en la Plaza de Armas, donde se exhibieron las obras de los sastres, calceteros, carpinteros, herreros, zapateros, plateros, goceteros, en fin.

"Antes de concurrir al concurso, se obligó a los exponentes a inscribirse en un registro, ante el escribano don Diego de Orué y el alcalde don Pedro de Miranda, bajo la pena de una imposición de seis pesos de oro si no obedecían al llamamiento del Cabildo. "Realizado conforme al programa dispuesto con este fin, el pensamiento del Cabildo, se dió cuenta al monarca español el 5 de enero de 1557 de sus resultados, los cuales por cierto no se calcularon entonces para lo porvenir.

"En Francia tuvo lugar la primera Exposición en 1798, por lo que se establece que fue dos siglos después que la de Chile, que se celebró en 1556.

"La primera Exposición Universal se llevó a feliz término en Londres en 1851, mucho tiempo después que la de Chile y la de Francia.

"Como se ve, jamás le habría podido ocurrir a un publicista europeo que en la América, y en la edad de la conquista, se hubiera llevado a efecto la primera Exposición del mundo, que ha marcado el rumbo a los certámenes de las naciones.

"A título de hijos del Nuevo Continente, reclamamos la gloria de la primacía en tales torneos civilizadores; y como ciudadanos de Chile defendemos los derechos que tiene ante el Universo de haber sido el pueblo que inició la era de las Exposiciones".

Hasta aquí el escritor chileno. Y no es esto sólo, agregamos nostros, en obsequio de Sur América, sino tambén que de Maracaibo, Venezuela, salió para España a fines del siglo XVIII, según lo publicamos en *El Lápiz* en 1889, la primera Exposición flotante de que haya noticia, pues de tal puede calificarse una nave expresa, cargada exclusivamente con las muestras de todos los frutos y productos de dicha provincia, que comprendía para entonces los actuales Estados Zulia, Trujillo, Mérida y Táchira, frutos enviados para ser exhibidos en la Corte de Castilla y con destino al monarca.

Léanse, en comprobación de lo dicho, las palabras siguientes, extractadas de un documento de 1808, que firma don Fernando Mi-

jares, de quien no puede hablarse, dice don Arístides Rojas, "sin recordar su gobierno de Maracaibo, tan patriarcal, tan justo, tan progresista":

"Conservad, benemérita Provincia, dice Mijares, refiriéndose a Maracaibo, aquella ilustre memoria de haber sido la primera de toda la Costa Firme que, después de su descubrimiento, envió al Soberano una embarcación cargada de todos los frutos de su suelo".

¿Podrá negarse que este magnífico regalo hecho al monarca español constituye la primera Exposición flotante enviada del Nuevo al Viejo Mundo? El documento a que nos referimos y las anteriores noticias históricas figuran en la obra que publicamos en 1911 con el título de *Documentos para la Historia del Zulia*.

Viene bien refrescar estas viejas crónicas, a propósito del arribo al puerto de La Guaira de la Real Nave "Italia", la exposición flotante más bella e importante que ha visitado nuestras playas, suceso por extremo significativo, que ha provocado las más vivas demostraciones de cordialidad y simpatía por parte de Venezuela hacia la gran nación italiana.

1924.

XLV.—Historias y costumbres del año nuevo.

El principio del año se ha celebrado en fechas muy distintas, como se verá por este pasaje de Moreri.

"El año civil de los Judíos principiaba con el mes *Tisri*, esto es, a principio del Otoño; y su año eclesiástico, con el mes *Nizan*, que era a principios de la Primavera. Los Galos y Sajones empezaban su año por el mes de Septiembre; los primeros Romanos, en el de Marzo, y en adelante, en el de Enero; los Egipcios, Persas, Armenios, Athenienses, Tebanos, en el de Julio, que empezaba a principios de la Canícula; los Arabes, en el mes de Marzo; los Indios, en el de Enero; y los Macedonios, en el de Septiembre".

Antes de Numa, el año romano empezaba el 1° de Marzo, y se llamaba este día *Feminae Kalenda*, porque en él se hacían regalos a las damas, costumbre que pasó al 1° de Enero, cuando el año se hizo de 12 meses, anteponiéndole los de Enero y Febrero.

Los romanos dedicaron el 1° de Enero a cuatro divinidades principales: Jano, Juno, Júpiter y Esculapio. La Iglesia lo ha dedicado a conmemorar la Circuncisión de N. S. Jesucristo, siendo práctica religiosa celebrar en todo el mes de Enero la Santa Infancia de Jesús.

En los pueblos de la Sierra Nevada de Mérida, acostúmbrase hacer una fiesta doméstica de carácter religioso, en los campos sobre todo, dentro del lapso corrido desde el 1° de Enero hasta el 2 de Febrero; la cual consiste en sacar del pesebre o nacimiento al Santo Niño, que se halla acostado, para conducirlo en procesión con música, pólvora y velas encendidas, por el contorno de la labranza o heredad, con el fin de que bendiga la tierra y haga prósperas las cosechas del año; volviéndolo a colocar en el pesebre, no ya acostado, sino de pié, por lo que se llama *Paradura del Niño* esta simpática ceremonia.

El primero de Enero ha sido desde hace siglos día de gala y cumplimientos. En esta fecha tomaban posesión de sus empleos los Magistrados Romanos, práctica conservada en España y sus

Colonias casi hasta nuestros días, pues en tal fecha se hacían cargo de las varas de justicia los nombrados por el Ayuntamiento en cada ciudad, cuando los oficios eran anuales, como los de Alcalde Ordinario, Alcalde de la Hermandad y Procurador General.

Respecto a la costumbre de los regalos, es característica del Año Nuevo, desde tiempos muy remotos. Estos obsequios fueron llamados *estrenas* por los Romanos, de donde provino el verbo *estrenar*, o sea, lucir o usar alguna cosa por primera vez, gusto que se daban en el Año Nuevo, costumbre que aun perdura.

En la Roma cesárea los regalos fueron más bien tributo de vasallaje y señal de sumisión, porque se hacían siempre de abajo para arriba. Eran tantos los que recibía el emperador Augusto, que, según el citado Moreri, alcanzaban para que el afortunado Octavio comprase ídolos de oro y plata, destinados a perpetuar el recuerdo de estas liberalidades de sus súbditos.

El sombrío Tiberio pensaba de otro modo. Ausentábase los primeros días de Enero, huyendo de tales presentes; pero, en cambio, Calígula se pagaba mucho de ellos al grado de anunciar con anticipación que estaba dispuesto a recibirlos; y colocaba, al efecto, su trono en el vestíbulo del palacio, donde se sentaba todo el día a recibir los cuantiosos donativos que el pueblo romano ponía a sus pies, más por temor que por afecto.

Entre las prácticas paganas prohibidas por la Iglesia en los primeros siglos, figuraron estos aguinaldos, por su parte supersticiosa y hasta tiránica. Pero, en definitiva, quedaron reducidos después a meras e inocentes demostraciones de cariño en el seno de la cultura cristiana, como hoy se practica universalmente.

En algunos pueblos orientales, según el Dr. Bastús, era costumbre regalar en Año Nuevo huevos plateados, dorados o pintados de colores, por ser el huevo símbolo del origen y formación de las cosas, costumbre que se extendió por Europa, sobre todo en Francia, donde no se efectuaba a principio del año, sino en Pascua Florida.

Otra costumbre de Año Nuevo, ya decadente, es el sorteo de compadres entre jóvenes de ambos sexos en los círculos de familia, insaculando papeles con los nombres respectivos. La niña enviaba los papeles al joven caballero que le tocase de compadre, y éste debía corresponder con una visita de plácemes.

Corresponden, así mismo, al Año Nuevo, las populares *pintas* y *repintas* del tiempo, por otro nombre *cabañuelas*, o sea la observación de los cambios atmósféricos en los primeros doce días de Enero, que al efecto corresponden a los doce meses, y estas son las pintas; repitiendo la misma observación del 13 al 24, que son las repintas, todo con el objeto de saber si el año será seco o lluvioso, o ambas cosas a la vez, para los creyentes en tal clase de pronósticos. Según el léxico de la Real Academia, en España las cabañuelas son en el mes de Agosto.

1921.

XLVI.— Chascos gordos en arqueología.

Pudiera agregarse un caso más a los dos que cita el donoso escritor conocido con el seudónimo de *El Bachiller Munguía*, que son los siguientes:

El que registramos en una nota de nuestra obrita *Procedencia y Lengua de los Aborígenes*, del

etnólogo que examinó un cráneo, en la fe de que era multicentenario y perteneciente a un indio Motilón, hallando en él semejanzas de conformación con otro cráneo de origen Caribe, cuando le llegó, como una bomba, la noticia aplastante de que el cráneo examinado no era ni siquiera de origen americano, sino perteneciente a un capuchino navarro, de los que evangelizaron en las costas del Lago de Maracaibo.

Y el chistosísimo caso ocurrido en Caracas con el vaso de cerámica indígena que tenía algunas letras misteriosas, toscamente grabadas, que sirvió de rompecabezas a varios sabios y fué expuesto en la Sociedad de Ciencias Físicas y Naturales, hasta que un nonagenario de los Dos Caminos vino a pronunciar el *fiat lux*, reconociendo en la enigmática pieza de cerámica nada menos que su propia olla de hacer la comida en la labranza, por los años de 1835, olla que, para evitar confusiones peligrosas, en el uso, había hecho marcar, trabajo que confió a un alfarero del lugar, quien colocó al capricho las letras de esta expresiva advertencia: *Olla para sancocho!...*

El Bachiller Munguía, con el donaire característico de su pluma, hubiera podido citar otro ejemplo de estos chascos arqueológicos ocurrido en la vecina República de Colombia, interesante por la justa celebridad de los personajes que en él figuran.

Con el carácter de Secretario de una Comisión Científica, creada en 1881 por el Presidente Dr. Núñez, el famoso novelista D. Jorge Isaacs hubo de hacer algunas exploraciones en la Sierra Nevada de Santa Marta, en las que halló algunos petroglifos; y en la interpretación que de ellos hizo en la memoria que publicó, aparecen ciertas apreciaciones antropológicas de carácter darwiniano, magistralmente refutadas el año de 1887, en "Los Anales de la Instrución Pública de Colombia", por el eminente literato D. Miguel A. Caro.

Entre los petroglifos, figuraba uno hallado al oriente de las ruinas de la antigua Valencia de Jesús, marcado en la plancha respectiva con el número 7º, que era una especie de cruz ligada a una B, del cual daba D. Jorge Isaacs la siguiente información:

"El signo marcado con el número 7º es obra relativamente moderna, y por la inicial que tiene en la base, he inferido que lo grabó Fray Luis Beltrán, evangelizador en las tribus de la Sierra Nevada por los años de 1563 a 1568".

Pero los habitantes del lugar, que de seguro averiguarían el caso con sumo interés, ya que se trataba de una huella indeleble de aquel Santo Misionero, estampada allí por su propia mano, según la creencia del señor Isaacs, vinieron a descubrir con gran desconsuelo que el verdadero origen de la indicada inscripción era muy otro, según lo dice D. Miguel A. Caro, pues la figura de cruz ligada a la B, era una simple T, y ambas letras enlazadas, no eran otra cosa que el hierro con que marcaba sus animales cierta propietaria de la comarca, llamada *Tomasa Barrios!...*

Imagínese el lector la cara que pondría el celebrado autor de *María* con semejante revelación.

1930.

XLVII. — Recuerdos históricos. — Ceremonias episcopales en San Antonio del Táchira.

Desterrado de Nueva Granada el Illmo. señor Jorge Torres Estans, primer Obispo de Pamplona, y habiendo manifestado sus

deseos de dirigirse al Táchira, el Gobernador de Mérida consultó oportunamente sobre el particular al Gobierno Nacional de Venezuela, el cual resolvió con fecha 19 de enero de 1853 que se guardasen a dicho Prelado por las autoridades públicas los respetos y consideraciones correspondientes a su elevada gerarquía.

El Illmo. señor Torres eligió a San Antonio del Táchira para residencia durante su ostracismo; y allí lo sorprendió la muerte el 19 de abril de 1853.

Vacante el Obispado de Pamplona con este sensible fallecimiento, el Delegado Apostólico Exmo. señor Lorenzo Barili, facultado por S. S. Pío IX, nombró con fecha 30 de marzo de 1856 al Rvdo. Dr. Luis Niño, benemérito sacerdote de la Arquidiócesis de Bogotá, para que gobernase dicho Obispado con el carácter de Vicario Apostólico. El Dr. Niño fué recibido en la ciudad de Pamplona con muestras de gran regocijo por parte del Clero y fieles el 20 de abril siguiente; y en 29 de agosto del propio año, el mismo Delegado Apostólico comunicó a los pamplonenses que Su Santidad había elevado al Dr. Niño a la alta dignidad de Obispo Diocesano.

En *El Catolicismo,* notable publicación de Bogotá, hemos leído los documentos del Exmo. señor Barili, a que nos referimos en el párrafo anterior; y la misma revista, en su número 237, de 28 de octubre de 1856, dió la noticia de la Consagración del Illmo. señor Niño en estos términos:

"El domingo, 5 del corriente, día de la festividad del Santísimo Rosario, recibió la unción episcopal en San Antonio del Táchira el Illmo. señor Dr. José Luis Niño Obispo de Pamplona, de manos del Illmo. señor Dr. Juan Hilario Boset, Obispo de Mérida en la República de Venezuela, que se hallaba en la visita Pastoral de su Diócesis y pudo con este motivo consagrar a este hermano suyo en el Episcopado, como en otro tiempo el Obispo anterior de Pamplona y Confesor de la Fe, Illmo. señor Dr. José Jorge Torres Estans había consagrado en el Rosario de Cúcuta al Illmo. señor Dr. Peña, malogrado Arzobispo de Caracas. Muy solemne ha sido esta función como lo fué en otro tiempo aquella, dejando impresiones duraderas en los dos pueblos colindantes de estas dos Repúblicas hermanas. Hé aquí la lista de las personas que, además del consagrante y consagrado, concurrieron como funcionarios de tan augusta ceremonia.

"*Asistentes mitrados,* los señores Dr. Simón Gaona y Pbro. José María Ramón.—*Pbro. asistente,* Dr. Demetrio Briceño.—*Diáconos asistentes,* Pbros. Pablo Antonio Morales y Manuel María Lizardo.—*Diáconos de la Misa.* Pbros. Justo Pastor Arias y Ramón García.—*Maestros de ceremonias,* Dr. Eulogio Tamayo y Dr. José Concepción Acevedo.—*Padrinos,* Pascual Casanova, Gobernador de la Provincia del Táchira; Pbro. Camilo Otero, Vicario Foráneo del distrito y Bernabé Conde, vecino del Rosario. —*Secretario del Obispo consagrante,* Pbro. Tomás Zerpa.-Asistió también el Pbro. Gregorio Ambrosini, teniente del Cura de aquella parroquia del Táchira

"El consagrante y consagrado, después de haberse hecho recíprocamente las visitas fraternales y de civilidad en los dos pueblos de sus respectivas diócesis, y recibido cada uno a su turno testimonios inequívocos de estimación y respeto de parte de sus respectivos vecinos, se han dado

el ósculo de despedida para continuar las respectivas visitas pastorales a los pueblos que forman la grey que les está encomendada en la laboriosa carrera del Episcopado.

"Felicitamos cordialmente al Illmo. señor Niño y a la Diócesis de Pamplona, y damos por nuestra parte las gracias al Illmo. señor Boset por haber enjugado la última lágrima que marcaba la orfandad de la provincia eclesiástica de la Nueva Granada; pues la consagración del Obispo de Pamplona ha completado el número de los Pastores de esta República, siendo notable en ella la circunstancia providencial de haberse celebrado delante de las reliquias del inmediato predecesor del consagrado, que consumió su martirio el 19 de abril de 1853 en el mismo lugar en que este acaba de recibir la unción episcopal. Se ve, pues, que el mártir ha santificado con su presencia la misión del sucesor que aquella alma justa obtuvo para su Grey."

Por aquellos días la provincia del Táchira estaba en sus albores. Al lado del distinguido patricio D. Pascual Casanova, primer Gobernador, y con el carácter de Secretario de Gobierno, hallábase nuestro padre Dr. Foción Febres Cordero, de cuyos labios oímos varias referencias a la festividad descrita, que tuvo gran resonancia en el Táchira y Cúcuta.

El periódico *El 14 de Marzo*, órgano oficial de la naciente provincia dió cuenta del suceso, añadiendo la noticia de los banquetes que hubo con tal motivo: uno después de la ceremonia religiosa en la casa del V. Cura de San Antonio, donde discurrieron el Illmo. señor Boset y el Gobernador Casanova, y otro en la tarde, en la misma casa, donde el Illmo. señor Niño expresó su reconocimiento al pueblo tachirense por la cordial acogida que le había hecho, refrendando así los títulos ya adquiridos a la consideración de Nueva Granada con la digna hospitalidad que había brindado en su seno al egregio proscrito Illmo. señor Torres Estans.

A la memoria de este Prelado, dedicó el Illmo. señor Niño su primera pontifical. Sobre este homenaje dijo *El Catolicismo* en su número 240: "Al día siguiente de la consagración del nuevo y digno Obispo de Pamplona en San Antonio del Táchira, hizo este Prelado a su predecesor el Illmo. señor Torres Estans un solemne funeral en presencia de las venerables reliquias que descansan en aquel templo, miéntras se trasladan al de la capital de la Diócesis que gobernó como primer Obispo, y en la cual ha dejado una memoria venerable. Su digno sucesor cumplirá también con aquel deber, después de dar rendidas gracias al pueblo hospitalario que conserva aun ese sagrado depósito, cuya traslación rehusó en los momentos en que ocurrió la muerte de aquel venerable Prelado".

A propósito del recuerdo arriba hecho de la consagración del Illmo. señor Peña, Arzobispo de Caracas, bueno es subsanar la equivocación que se advierte en la biografía de este ilustre prócer y prelado, escrita por D. Ramón Azpurúa, en la parte donde dice que dicho acto se efectuó en la Catedral de Pamplona. Tuvo lugar la expresada consagración, como queda dicho, en la Villa del Rosario de Cúcuta, el 2 de enero de 1842, bajo las bóvedas de aquel histórico templo que albergó a los primeros legisladores de la Gran Colombia y donde se juramentó Bolívar como su glorioso Presidente. También allí, el consagrante Illmo. señor Torres Estans impuso el Palio al

Illmo. señor Peña, quien cinco días después regresó a Mérida, donde fué solemnemente recibido el 2 de febrero; y pasados algunos días, partió para su Arquidiócesis, haciendo su entrada a Caracas, con la pompa y ceremonial de estilo, el 21 de marzo, según datos que nos suministra la *Gaceta de Venezuela* de aquel año.

Vienen bien los anteriores recuerdos en estos días de jubilosas impresiones motivadas por la consagración episcopal, ya efectuada en Barquisimeto, del Illmo. señor Dr. Enrique M. Dubuc, Obispo Coadjutor de aquella Diócesis, y la que está para efectuarse en Mérida del Illmo. señor Dr. Acacio Chacón, Arzobispo Coadjutor de esta Arquidiócesis, importante ceremonia realzada en Barquisimeto, como lo será también en la ciudad de la Sierra Nevada, con la presencia de rara y brillante agrupación de Príncipes de la Iglesia y beneméritos sacerdotes.

1926.

XLVIII. — Antigua Semana Santa en Mérida.

Los días por excelencia en la antigua Mérida eran sin duda los de la Semana Santa. Familias enteras hacían viaje expreso de otros lugares para visitar la melancólica ciudad de las nieves y las flores, por la pompa especial de sus actos religiosos, por sus muchos templos y por su severo aspecto de ciudad vetusta y caballeresca, donde las costumbres conservaban todavía el rancio sabor colonial, todo ello en medio de una naturaleza pródiga en frutos, paisajes y otros singulares encantos.

Eran los tiempos del carnaval hidroterápico, llamémoslo así, por ser el agua su principal elemento, agua en ocasiones perfumada, que se arroja de todos modos, con jarros, baldes, tinajas y jeringas hechas de hoja de lata y de carrizo, vasijas que era fácil llenar en cada contienda, porque el agua corría descubierta por todas las calles.

Y sería gran pecado de omisión no recordar los proyectiles carnavalescos de entonces, las populares cáscaras de huevo, tapadas con cera de colores, y llenas de agua aromatizada con extrema parsimonia, o sea en la proporción de un cuartillo de Agua Florida por cada cien litros de agua del río Milla.

Pasado este baño general, todo divertimiento quedaba proscrito, y empezaba el tiempo de penitencia con verdadero rigor; pues eran muchas las personas de ambos sexos que ayunaban toda la cuaresma, sin más descanso que los domingos. No se pensaba más que en los próximos días de la gran semana.

Casi todas las familias principales tenían demasiado en qué ocuparse porque fuera de los ordinarios preparativos de trajes de gala y acopio de menesteres para bien vestir en tales días, era costumbre organizar, con la debida antelación, el mejor arreglo del paso o santo que les tocaba componer para las procesiones, distribución hecha de antaño, que venía a constituir una piadosa servidumbre en cada familia, pues pasaba el encargo de generación en generación; y en su buen desempeño ponían todos particular esmero, haciendo a veces gastos de mucha cuantía.

En la semana de Pasión se efectuaban los Ejercicios de San Ignacio de Loyola en la Capilla del Seminario (hoy salón universitario de actos públicos), presididos por el rector de aquel instituto, el Provisor Doctor Con-

treras. El ejercicio de la tarde era concurridísimo por parte del clero y fieles de las cuatro parroquias urbanas. Todavía alcanzamos nosotros, de niños, a ver estos ejercicios y a oir en ellos la palabra de los Presbíteros doctores Mas y Rubí, Quintero y Pineda, y también a Monseñor Zerpa y al Doctor González, que se hallaban entonces en la plenitud de la vida y han ganado tan justa fama como elocuentes predicadores.

Las grandes ceremonias de la Catedral empezaban con la Bandera o *Vexilla*, que el pueblo llamaba las *Cocas* por el aspecto de los señores Canónigos, vestidos de capa magna con larguísima cola, y cubiertos con el capuz, todo negro, en la majestuosa procesión que se hace con la Bandera desde el pie de la iglesia hasta el altar mayor. Es en realidad imponente la sagrada figura del Obispo, de pie sobre la grada del altar, batiendo lentamente la bandera negra con cruz roja sobre todo el clero postrado sobre las alfombras del presbiterio. Por semejanza se viene a la mente el recuerdo de aquellas ceremonias, comunes en los tiempos de lucha armada entre cristianos e infieles, en que los Obispos entregaban a los cruzados la bandera victoriosa de Cristo, bajo el gótico embovedado de los templos medio-evales.

El orden y número de pasos de cada procesión era el siguiente:

Domingo de Ramos.—Salía la procesión de la Iglesia del Espejo en este orden: 1º Jesús en el Huerto, recibiendo de manos de un ángel el cáliz de la amargura. 2º La Dolorosa.

Lunes Santo.—Salía de Belén: 1º La Cruz y el Sudario. 2º Jesús en la Columna. 3º La Magdalena. 4º San Juan. 5º La Dolorosa.

Martes Santo.—De San Francisco: 1º La Cruz y el Sudario. 2º La Humildad y Paciencia. 3º La Magdalena. 4º San Juan. 5º La Dolorosa.

Miércoles Santo.—Del mismo templo de San Francisco: 1º Jesús Nazareno con la Cruz y el Cirineo. 2º La Magdalena. 3º La Verónica. 4º San Juan. 5º La Dolorosa.

Jueves Santo.—Del Llano: 1º Jesús Crucificado. 2º La Magdalena. 3º San Juan. 4º La Dolorosa.

Viernes Santo.—A las 11 a. m., salían de la Iglesia del extinguido Convento de Clarisas el Santo Sepulcro y la Dolorosa. En la calle se les incorporaban las Tres Marías, que salían de la Capilla del Seminario, y San Juan, que salía al encuentro desde la Catedral a donde venían a recogerse todos los pasos, para salir de nuevo solemnemente en la tarde, precedidos de la Cruz y el Sudario. A las 9 p. m. se llevaba de Catedral al Convento la imagen de la Dolorosa: era la procesión de la Soledad.

La dulce y triste imagen de la Dolorosa, vestida de negro, el silencio de la noche, la multitud de luminarias y el canto del *Stabat Mater* ejecutado en ocasiones por respetables individuos de la colonia italiana, todo concurría para que la procesión de la Soledad fuese por extremo simpática y conmovedora.

Ya desde el domingo de Ramos se veía llena la Catedral en las horas de ceremonia. En los oficios de la mañana, ora pontificase el Obispo, ora oficiase el Deán por falta del Prelado, el concurso era extraordinario, y como en aquellas no tan lejanas calendas, todo concurrente, sin distinción de clase ni categoría, recibía el ramo bendito, daba

gusto ver ondear tantísimos ramos juntos en la procesión que precede a la misa.

Pero la gran concurrencia a las procesiones empezaba el miércoles, sin que pueda creerse por esto que las anteriores careciesen de ella. En general, todas eran muy solemnes y concurridas, pero el miércoles ya el concurso ocupaba en desfile tres o cuatro cuadras. Dos niños vestidos de Nazareno llevaban los cordones del estandarte de la Hermandad, que se sacaba junto con los pasos de la procesión.

Cierto pavor sagrado se apoderaba del ánimo, sobre todo en las mujeres y los niños, a la hora del oficio de Tinieblas. Como un trueno sordo se oía desde lejos el ruido de los golpes simultáneamente dados por el pueblo en los escaños, sobre las tarimas y en las puertas cerradas de la Catedral, cuando el tenebrario quedaba apagado y se ocultaba la última vela encendida tras el obscuro velo que cubría los nichos y primorosas labores del antiguo altar mayor.

Demasiado conocidos son los actos del jueves santo, que siempre se han celebrado en Mérida con toda la pompa del culto católico. Tan honda fue la impresión que dejó en los merideños el terremoto del jueves santo en 1812, que muchas familias dejaban de concurrir al Lavatorio o Mandato temerosas de otra espantosa sacudida de la tierra, y por regla general no se llevaban niños a esta ceremonia, para estar más expeditos todos en caso de una carrera.

Los Monumentos de aquel tiempo no descollaban ciertamente por el arte, en lo cual debe reconocerse el adelantamiento actual. Antes eran adornados con flores artificiales en su mayor parte y con matas de trigo, sembradas *ad hoc* en platos y otras vasijas, a tiempo que ahora se componen con suma elegancia y buen gusto, por la profusión de primorosos ramos de flores naturales y otros paramentos artísticos de admirable efecto.

Una guardia cívica, compuesta de jóvenes distiguidos, autorizada por el gobierno, hacía los oficios de ordenanza el jueves y viernes, y saludaba con salvas de fusilería el canto de *Gloria*. Esta costumbre empezó a decaer con motivo de lo ocurrido en 1877, en que estuvieron a punto de entrar en combate la guardia cívica y la guarnición permanente de la plaza, con gran alarma de la población, por causa de un inesperado accidente, que no es del caso relatar.

La Pascua Florida se festejaba con regalos y convites particulares. No faltaba en las casas principales un manso cordero o algún pavo o lechón, listo para ser sacrificado el sábado santo, al rasgarse el velo del templo, entre los alegres repiques, las descargas de fusilería y la multitud de tiros sueltos de escopetas, pistolas y trabucos, que era costumbre disparar en tal ocasión.

Y por el torno de la portería, en el Convento de Clarisas, salían para la casa del Prelado y los señores canónigos, entre los obsequios de gala, aquellos azafates cubiertos de ovejitas de alfeñique, trabajadas con gran primor, y también las cestas colmadas de esponjados y olorosos mojicones, o de tiernas quesadillas de dulce, las nevadas floretas, especialidad de las monjas, confecciones todas selectas y afamadas, que hacían aguar la boca a chicos y grandes.

Para terminar este cuadro retrospectivo, repetiremos lo que escribimos sobre el particular en

1900: "Para los que dichosamente guardan en su pecho la fe de nuestros mayores, y la confiesan francamente, sin pagar tributo a la moda de incredulidad que muchos siguen contra los propios e íntimos dictados de su corazón; para aquellos, pues, es la semana por excelencia, el tiempo santo de la familia en que se agolpan los recuerdos con su cortejo de satisfacciones y tristezas; recuerdos de piedad y de cariño, que anudan la garganta y hacen saltar las lágrimas. Ora reviven a nuestros ojos figuras venerandas de seres queridos, protectores y amigos, que en otros tiempos nos enseñaron a creer y nos edificaron con su ejemplo; ora sentimos en el alma algún hondo vacío en el santuario de los íntimos afectos, el recuerdo de la madre que nos hacía arrodillar delante de las imágenes de la Pasión, y rezaba con nosotros llena de unción y de piedad; y tantos otros conmovedores recuerdos, que nos dominan bajo la bóveda del templo, ante los altares velados, el mutismo de las campanas, la majestad de los ritos y la tristeza imponente de los cánticos!"

1917.

XLIX.—Un Santo de origen venezolano.

Beatificación del Hermano Miguel, de las Escuelas Cristianas del Ecuador.

Según edicto canónico, autorizado por el Illmo. Sr. Dr. D. Daniel Hermida, Obispo de Cuenca en el Ecuador, a virtud de haber recibido del Metropolitano de Quito los documentos relativos, instalóse solemnemente el 22 de junio de 1923 en la Iglesia Catedral de la expresada ciudad de Cuenca, el Tribunal que ha de formar el proceso complementario informativo para la Beatificación del Hermano Miguel, de las Escuelas Cristianas establecidas en el Ecuador en tiempo del Presidente García Moreno.

El nombre de pila de este esclarecido religioso era Francisco Luis Florencio hijo legítimo de D. Francisco Febres Cordero y Da. Ana Muñoz Cárdenas. Nació en Cuenca el 7 de noviembre de 1854 y murió en Premiá del Mar, Barcelona de España, el 9 de febrero de 1910. El carácter angelical del niño y su precoz inteligencia lo señalaron desde el principio como un dechado de virtudes, siendo objeto de admiración por parte de los que lo trataban a manera que avanzaba en años, y durante su clarísimo apostolado en el seno de la Congregación de San Juan Bautista de la Salle, así en el Ecuador, su patria, como en Francia, Bélgica y España.

No fué sólo el Hermano Miguel un religioso modelo, sino también un distinguido literato, miembro de la Academia de la Lengua correspondiente de Quito, y autor de algunas obras de mérito, destinadas principalmente a la enseñanza. "Después de haber leído su hermoso discurso de ingreso en la Academia ecuatoriana—le decía D. Rufino Cuervo— me entran más deseos de dar a ella mil parabienes por la recepción de tan preclaro miembro, que de congratularme con usted por el honor que ella le hizo."

El Hermano Miguel era de origen venezolano. Su abuelo paterno D. Joaquín Febres Cordero y Oberto, ausentóse para el Ecuador en los días de la Gran Colombia, junto con su hermano el notable Abogado Dr. Esteban Febres Cordero, primer doctor en Derecho Civil graduado en la

Universidad de Mérida y primer Ministro del General Flores en 1830. Ambos eran hijos de D. Joaquín Francisco Febres Cordero y Da. Isabel Oberto, y nietos del Alférez Real D. Antonio Febres Cordero y Da. Bernarda Pérez Padrón, fundadores de la familia en Venezuela, terceros abuelos del religioso ecuatoriano. El expresado D. Joaquín Febres Cordero y Oberto estudió Filosofía en la Universidad de Mérida, y en 1811 le confirió el grado de Bachiller el Pbro. Dr. D. Buenaventura Arias, más tarde Obispo de Jericó. Establecióse en Guayaquil, donde casó con la distinguida dama Da. María de Jesús Montoya, viniendo a ser progenitores de numerosa familia, en cuyas vinculaciones figuran apellidos de lo más selecto de la sociedad ecuatoriana.

El primitivo asiento de la familia Febres Cordero fué la provincia de Coro, de donde se extendió hasta la de Maracaibo a fines del siglo XVIII. D. Joaquín Francisco, con su hermano D. José Félix y algunos miembros de las familias Padrón y Farías, con quienes estaban vinculados en la jurisdicción de Casigua, fueron promotores en 1786 de la erección en parroquia del pueblo de Curaridal, donde residían, obligándose todos a contribuir con ciento cincuenta pesos de plata anuales al sostenimiento del Cura, según consta en documentos de la época.

En esta nueva parroquia del Curaridal, nació en 1793, el abuelo del que esto escribe D. Antonio Febres Cordero, Diputado al Congreso de la Gran Colombia y primera época de Venezuela, hijo de D. Bartolomé Febres Cordero y Da. Prudencia Oberto, quienes fueron también padres de D. Isidro y D. León Febres Cordero, Libertador de Guayaquil, nacidos estos últimos en los Puertos de Altagracia de Maracaibo. D. Bartolomé era hermano de D. Joaquín Francisco, y los hijos de ambos estaban ligados con doble parentesco, por ser unos y otros Febres Cordero y Oberto, según queda indicado.

El Alférez D. Antonio fué padre de once hijos. A más de Joaquín Francisco, José Félix y Bartolomé, ya nombrados, que dejaron sucesión, cuéntanse el Pbro. D. Pedro Pablo, primer sacerdote habido en la familia (siglo XVIII); D. José Gregorio, a cuya extensa rama pertenece el Pbro. José Gregorio Febres Cordero, de gratísima memoria, particularmente en Valencia, su ciudad nativa; D. Diego, de larga descendencia, en la que figuran Da. Aciscla y Da. Apolinaria, esposas de los Próceres de la Independencia, General Miguel Guerrero y D. Gabriel Picón, respectivamente; D. Vicente Lorenzo y D. Francisco, que no dejaron sucesión: Da. María Concepción y Da. María Rosario, que tampoco la dejaron; y Da. María de la Cruz Febres Cordero, que casó con D. José Gregorio Hernández, y son los bisabuelos paternos del notable médico y virtuoso caballero Dr. José Gregorio Hernández, cuya muerte inesperada ocurrida en Caracas, consternó a toda la República en 1919.

Estos datos indican la raigambre en Venezuela de los ascendientes y deudos paternos del santo varón que se trata de beaticar; datos que han sido pedidos del Ecuador para presentarlos a la autoridad competente, a fin de que figuren en el proceso informativo, junto a los que allí existen sobre antecedentes de familia del Hermano Miguel.

Es oportuno decir aquí el por qué aparecen de antiguo unidos los apellidos *Febres* y *Cordero*. Esta práctica fué establecida por el fundador de la familia, el ya

nombrado Alférez Real D. Antonio Febres Cordero, quien pasó de España a Indias con tales apellidos en la primera mitad del siglo XVIII, fijándose en Coro, donde casó, como se ha dicho, con Da. Bernarda Pérez Padrón.

Su apellido originario era puramente *Febres,* corrupción del francés *Fevre,* o *Lefevre.* Huérfano de tierna edad, fué criado con grande afecto y estimación allá en España, por una señora de apellido *Cordero* que era su madrina de pila, la que lo adoptó en vida y lo instituyó su universal heredero al morir. D. Antonio, movido por un noble sentimiento de gratiud hacia su abnegada bienhechora, añadió en lo sucesivo el apellido Cordero de esta dama al suyo propio Febres, quedando desde entonces unidos a perpetuidad en su descendencia. Así unidos, aparecen en la historia de Venezuela y del Ecuador, ilustrándolos ahora eon la fama de sus virtudes el Hermano Miguel, preciada flor de santidad que surge gloriosa de los jardines de Cuenca.

Si grande es la satisfacción que nos cabe por este motivo, no es menos grande el compromiso que ello impone. El rayo de sol se extingue sin producir destello alguno en los cuerpos opacos. Tal así en los linajes: la luz que irradian la gloria y altos merecimientos de los antecesores, no ilustra sino a quienes se hacen dignos de recibirla y reflejarla. Luminosos blasones que el Cielo concede no para fomento de la vanidad, sino como regla obligatoria de conducta y poderoso estímulo para formar el carácter en los moldes de la honradez y del decoro. *Honor honore refertur.* Honor con honor se paga.

1924.

L.—La letra de los repiques.

Antes solían ponerle letra a los repiques del campanario, según las impresiones del momento o por mero espíritu crítico, ya en serio, ya en broma, costumbre pretérita, porque al presente la música de los bronces sagrados pasa inavertida en las poblaciones modernizadas.

Faltan oídos para atender al ruido de las máquinas y material rodante, al bombo y platillos de los espectáculos públicos, al canto y música de las victrolas, al continuo vocear de los pregoneros ambulantes y a cuanto forma parte de la estruendosa fonética de la vida urbana.

Corresponden al *folk-lore* merideño las observaciones que hacemos sobre lo que solían decir las campanas, según la donosa interpretación de la musa popular. Los versos eran recitados al compás de los repiques, conforme al són que tocasen, pues también los campaneros tenían repertorio donde escoger.

En el Monasterio de Clarisas daban ciertos repiques breves y picaditos, que eran acompañados con esta letra:

Paticas sucias,
Fustán zancón.
Por vida tuya
Dales jabón,
Dales jabón.

Los repiques de la Catedral, largos y pausados, se ajustaban a otra letra más sustanciosa:

La arepa y el caldo
Se están calentando
Para el maestro Rosario
Que está trabajando.

Sin duda, sería este maestro uno de los obreros más populares que trabajaban en la fábrica de la misma Catedral.

Las campanas del antiguo Seminario de San Buenaventura, capilla universitaria después, salvo una, las demás quedaron hendidas después del terremoto de 1812. De suerte que no sonaban bien cuando las echaban a vuelo en días de gala; y los estudiantes, para bromear al viejo cocinero del Seminario, decían al compás de los dañados bronces:

Toca el Colegio
Sin tón ni són
Tres perolejos
Y un perolón,
Dale que dale
Ño Encarnación.

También algunos sucesos históricos de importancia motivaban versos que servían de letra a los repiques. Una antigua criada del extinguido Convento de Clarisas, repetía ciertos versitos de la época de la Independencia, cuando las monjas merideñas estuvieron divididas en patriotas y realistas:

Las monjas están rezando
En abierta oposición:
Unas piden por Fernando
Y otras ruegan por Simón.
Tilón, Tilón.

No haya diatribas,
Venga la paz:
Sólo Bolivar
Debe mandar.
Rogad, monjitas,
Por él nomás.
Talán, tantán.

Otros versos semejantes recuerdan la última expedición de Morales en 1823, cuando este jefe realista pretendió en vano la reconquista de la Cordillera, invadiéndola con un cuerpo de tropas. Las autoridades republicanas y los vecinos de Mérida, abandonaron por el momento la ciudad, dejándola silenciosa y desierta como un cementerio.

Esto infundió temores al jefe realista, quien optó por pasar de largo y acampar a la intemperie en pleno Llano Grande. Los versitos zumbones dicen así:

Vino Morales,
Vino y siguió,
Porque en las calles
A nadie vió.
Tilón, tilón.
Rompió el silencio
La Libertad,
Rayos y truenos
Pronta a lanzar
Talán, tantán.
Viendo el canario
La tempestad,
A todo paso
Se fué a embarcar
Talán, tantán.
¿Vendrá otra vez?
Nunca jamás.
Talán, tantán.

Efectivamente, de La Grita contramarchó para reembarcarse por vía de Zulia, ante la actitud de los patriotas, pues avanzaban contra él fuerzas desde Cúcuta y desde Trujillo, en combinación con las de Mérida. Siempre sufrió descalabro en un cuerpo de retaguardia, que los republicanos le desbarataron, tomándole armas y prisioneros.

Del tiempo de la Federación, también hay versos de la misma índole, que recuerdan la expedición fracasada del Comandante Natividad Petit en 1859, cuando este jefe venía sobre Mérida, donde lo habían batido y hecho prisionero en 1855, gobernando los Monagas. Esta amenaza de las tropas federalistas, puso en gran conflicto a los merideños, que eran casi todos del bando contrario. Los versos se refieren a los momentos críticos de organizar el somatén:

Toque a rebato
La Catedral,
Pues es el caso
de gravedad.

Talán, talán.
Tomen las armas,
Dice el clarín,
Que todos vayan
Contra Petit.
Tilín, tilín.
Lista la tropa.
Dice el tambor
Para ir en contra
Del invasor.
Tilón, tilón
Toque a rebato
La Catedral
Contra el asalto
Del federal.
Talán, talán.

Prontamente le salieron al encuentro hasta Mucuchíes donde fué desbaratada la expedición federalista y muerto el bravo Comandante Petit, después de reñido combate.

Los bandos leídos en las esquinas principales, previo el llamato de oyentes con toques de caja militar, y los versos que se recitaban al són de los repiques, suplían en parte por aquellas calendas las informaciones y comentarios de la prensa, precioso elemento que era escaso en algunas ciudades y faltaba en otras por completo.

Las costumbres tienen que amoldarse por fuerza al medio y las necesidades; de suerte que bien puede decirse de las generaciones lo mismo que de los individuos: cada uno tiene su modo de matar pulgas.

1927.

LI.—Folklore.—Cancionero infantil.

Mérida, julio, 1929.—¿Qué madre no canta al arrullar en los brazos a su hijo o al mecerlo en la cuna? No sólo la madre sino también la abuela, la tía, la hermanita mayor y la niñera, sepan o no cantar, válense casi siempre de algún viejo y popular cantarcito para dormir la criatura con tonadilla especial:

Dormite, niñito,
que tengo que hacer,
lavar los pañales
y hacer de comer.
Los ángeles vienen
a verte dormir,
y si no te duermes
se vuelven a ir.
Dormite, niñito,
dormite, ya,
que viene la *coca*
y te comerá.

Cuando ya el pequeñuelo hace gracias y empieza a ser objeto de juegos y divertimientos, también se le cantan o dicen versos y frases tomadas del repertorio doméstico *ad hoc*. Le sacuden la manecita, diciéndole a compás:

La manita la tengo quebrada
y no tengo huesito ni nada.
Que me llamen al cirujano
pa que me saque este gusano.

Ora le golpean la palmita de la mano con la punta del dedo índice, diciéndole:

Pon, pon, el dedito en el bolsón
pellizcando el papelón.
Pon, pon, la viejita en el rincón
comiéndose un chicharrón.

Ora le ponen las manos en actitud de orar, para decirle esta especie de ovillejo:

Bendito, plátano frito.
Alabao, plátano *asao*.
Sea, que la cocinera es fea.

Y cuando ya el niño empieza a andar, tirándole de los bracitos, como quien juega *tieso que tieso*, lo balancean, repitiéndole aquel cantar de los tiempos coloniales, que inspiró una glosa al renombrado poeta José Asunción Silva:

Los maderos de San Juan
piden queso, piden pan:

y aserrín, aserrán,
Los de Roque, alfondoque,
los de Enrique, alfeñique:
trique, trique, triquitrán.

Y ya más grandecitos, cuando principian a ser actores en los juegos, entre los primeros que sirven para entretenerlos, figura aquel muy sabido en que formando rueda, extendidas las manos de los jugadores sobre una superficie plana, con las palmas hacia abajo, el que preside el juego se las va pellizcando por el dorso, una a una, con este cantar:

Pico, pico, menorico,
centorico:
quién te dió tan largo pico.
Pico de gallo,
nariz de caballo;
cesta, ballesta:
que manda mi padre
que caiga en ésta.

Para que tomen la moraleja, en casos que lo han menester, se les repiten coplas como estas:

Yo me llamo Juan Orozco:
mientras como, no conozco;
cuando acabo de comer,
empiezo a reconocer.
El que parte y bien comparte
y en repartir tiene tino,
se reserva de contino
para sí la mejor parte..

Si instan porque se les eche un cuento, se les hace desesperar, relatándoles el siguiente juguete homofónico:

Estera la vieja *Estera,*
que hacía *esteras* y vendía,
que compraba pan y *queso*
y *queso la mantenía.*

Entre las fabulillas de infantil entretenimiento, figura la que empieza así:

La pulga y el piojo
se quieren casar,
y no hacen la boda
por falta de pan.
Mas dice el gorgojo
desde su trigal:
"hágase la boda
que el pan sobrará."

Así se va indicando lo que les falta, y cada animalito va diciendo desde su querencia lo que puede dar. El mosquito dijo que daría el vino; el cocuyo ofreció la luz; y el grillo prometió que el canto corría de su cuenta. El final de la fabullilla, reconstruído sobre los pasajes que recordamos, es como sigue:

Pues ya que contamos
con vino y con pan,
con luz y con canto,
¿padrino no habrá?
Al punto con garbo
responde el ratón:
"yo asumo ese cargo
por ser el mayor."
Vestidos los novios
con mucho primor,
del lindo casorio
la fiesta empezó.
Mas ¡triste destino!
un gato llegó,
y al pobre padrino
de un salto apresó.
Así, de repente,
la boda acabó,
llorando la muerte
del pobre ratón.

Labor interesante para contribuir a formar el folklore venezolano, sería la recopilación de todos estos cantares y dichos dedicados a la infancia, los cuales en su mayor parte debieron venir en el equipaje espiritual con que llegaron a América, a fundar los primeros hogares, las valerosas y gentiles mujeres de España.

Al igual de muchas coplas de origen hispano, estos cantarcitos deben haber sufrido alteraciones de formas más o menos notables, hijas de circunstancias del medio y también del capricho, lo que es natural que suceda en tradicio-

nes de esta índole que sólo verbalmente se perpetúan.

Este breve apunte traerá, de seguro, a la memoria más feliz de nuestras amables lectoras, otros cantares semejantes, ya en vía de desaparecer, porque hoy se duerme y se entretiene a los niños con ortofónica a toda hora, con la tarde y por la noche, en la mañana y al mediodía, un fuego graneado de piezas de música y canto, de profusa variedad en los estilos y hasta en los colores.

Para ser consecuentes con la materia, concluiremos con lo que se dice a los chicuelos al darles la colación nocturna o la última golosina, antes de meterlos en la cama:

Ya con esto y un bizcocho,
hasta mañana a las ocho.

1929.

LII.—Terremoto de Riobamba.

Descripción inédita del gran terremoto de Riobamba y otros lugares del Ecuador en 1797.

Según datos oficiales, en este cataclismo, ocurrido el 4 de febrero de 1797 a las 7, 45 de la mañana, perecieron 12.563 personas en las jurisdiciones de Riobamba y Ambato, que fueron las más azotadas, y en las de Latacumba, Guaranda y Alansí. Se vieron fenómenos muy sorprendentes, y el territorio movido fué de ciento sesenta leguas en su mayor longitud, datos que suministra el historiador Cevallos.

Entre nuestros papeles del siglo XVIII, hemos conservado con interés una relación manuscrita de aquel espantoso cataclismo, hecha por el Corregidor de Riobamba, venida en copia a Mérida desde aquella misma época, porque así lo da a entender el papel, la letra y las condiciones del manuscrito, que textualmente dice, así:

"En Río Bamba, en una carta escrita pr. su Corregidor dice: el día 4 disperté en mi cama enterrado, pero tuve la felicidad de haver salido prontamente sin daño alguno. Ha muerto casi la mayor parte de la gente distinguida y más de la mitad de la Plebe. Han desaparecido casas y familias enteras, sin haver quedado una persona de ellas. Perecieron nuebe Monjas, todos los Frailes de la Merced y de San Franc°; sólo dos han quedado en San Agustín, y dos en Santo Domingo. Murieron los Curas de Chambo, Yaruquíes, Casa Bamba, Gicalpa, Asancoto y Tuvigies.—Los ladrones nos han dejado en cueros, despojándonos de lo que se había escapado. La Hambre, por la absoluta escasez de alimentos, parece que ha hecho comunes los bienes. La corrupción de los cuerpos de hombres, Bestias y Animales y vivientes que han perecido, darán el último golpe a los que por milagro existimos. De esta desgracia participará el D. D. Antonio Sambrano, que habiendo sido sepultado con 22 personas de las de su familia, lo desenterraron vivo a los 8 dias. En carta de Ambato escrita al Marqués de Miraflores dice: que en este miserable lugar no ha quedado piedra sobre piedra: en un momento se arruinaron los Templos, se destruyeron las casas, y desaparecieron sus vecinos: en sólo este lugar, sin contar con el Pueblo de Pelileo, pueden haver muerto seiscientos: hasta hoy solo se han desenterrado ochenta y seis.—En Pelileo habrán quedado muy pocos que lloren las desgracias de los suyos, pues una Siénega Superior lo inundó, y quedó sepultado con sus habitantes en sus aguas y

brosas. La misma se precipitó en el Valle de Patate, y se tragó la hacienda de Yataquí en que recidía Dn. Baltazar Carriedo, su muger, Capellán y familia, que perecieron, quedando reducido todo aquel dilatado terreno a una inmensa y profunda Laguna. Se aniquiló el Obraje de San Ildefonzo, en donde solo pueden haver quedado doscientos Indios, de más de dos mil que havía, haviendo perecido los demás con su Administrador Don Josef Valenzuela, su muger y familia.— Desde el sitio de Tilindán no ha quedado en el Valle de Patate hazienda que no tenga sepultados sus cañaverales por los monstruosos derrumbes de los serros, despedazados de su Cordillera.-- En toda la jurisdicción de este Asiento, no ha quedado Iglesia que no se haya arruinado, y las más de sus haziendas se han destruido con derrumbes, aberturas de la Tierra, e inundaciones. En Tacunja regulo que V. S. puede haver perdido más de quarenta mil pesos.—Estoy asombrado de la traslación de la Hazienda de la Calera de N. S. de un lugar a otro con todo su terreno, muebles y vivientes, para irse a arruinar y precipitar en el Río. Tal vez si no hubiera encontrado con éste, huviera pasado el llano de Cotaíca, en donde han quedado dos árboles como nacidos y plantados en propio terreno, por haver pasado a la otra banda del Río. En uno de ellos se libertó una India de la ruina general, en donde se havía subido a tomar capulíes, bajando después de la traslación del árbol sin daño alguno.-A estas ruinas se siguió la Hambre por la escasés general que se experimentó, no hallando ni qué comprar ni con qué. Si yo hubiera sabido la existencia de Quito, huviera salido en el mismo instante de aquí, pero lo haré en estos 8 días aunque sea a pié, con mi corta familia, mientras desentierro algunos muebles de Plata para mi mantención. Esperábamos con mucho sobresalto una nueva inundación como la del año de 97 del siglo pasado, por haberse suspendido 23 horas el Río, pero rompió sin hacer estragos, aunque tan espeso del barro que arrastra que nos ha privado de sus aguas, y experimentamos una sed igual al Hambre que padecemos. Aseguran que hasta la fecha, que es el 8 de Febrero, está detenido el Río en las Juntas de Culapachán, Pachanlica y Ambato. Tememos que rebose hasta acá y que cuando rompa, haga los últimos estragos en el Valle de Patate. De Guaranda también hay malísimas noticias como de la Provincia de Alansí, que no pueden hasta ora plumalizarse por la confusión con que se hallan sus vecinos. (*)

"Hay muchas noticias especiales y particulares que asombran, espantan y confunden. Los Indios, en medio de una confusión semejante, a pesar de los espantosos bramidos de la Tierra, de su violento estremecimiento, y de una desecha borrasca y lluvia de granizo y tierra, que causaba una media noche, los Indios, digo, tenían valor de robar, y acababan de matar a los que habían quedado medio vivos. Algunos de ellos se han persuadido que ya están en otro mundo. Se teme alzamiento de ellos, y aseguran que los hay en Cuenca. En el acto del terremoto hubo varios incendios. Por más de cinco horas se oyeron los lamentos de los que se había tragado la tierra, que

(*) Hasta aquí parece que llega el pasaje de la carta de Ambato, dirigida al Marqués de Miraflores, escrita el 8 de febrero.

rogaban los socorriesen. Algunos Sacerdotes los exortaban a que se confesasen a voces, pero estos no acertaban a absolberlos."

El anterior escrito no tiene fecha ni firma, pero refiriéndose a la relación hecha por un testigo tan autorizado como el Corregidor de Ríobamba, las interesantes noticias que contiene contribuirán a dar luz sobre los estragos y fenómenos de aquel terrible sacudimiento sísmico, de los mayores que registra la historia del Nuevo Mundo.

1931.

LIII.—Cronicón sísmico de los Andes venezolanos.

La circunstancia de haber recogido durante varios años las noticias sobre temblores, en especial sobre los sentidos en la ciudad de Mérida, nos permite formar una lista, la más numerosa que hasta ahora se haya publicado, de los sacudimientos habidos en los Andes Venezolanos, desde 1610 hasta el presente. No es ni puede ser completa esta lista por varios motivos. En lo antiguo, por falta absoluta de noticias respecto a los temblores comunes, de mediados del siglo XIX para atrás, más o menos, pues apenas nos han llegado las de aquellos extraordinarios, que han causado ruina en los pueblos; y en lo moderno, porque no nos ha sido posible recoger con exactitud todos los datos necesarios, principalmente del Táchira y Trujillo, datos que sólo la prensa puede suministrar con fijeza.

Hé aquí, pues, la lista con algunas observaciones oportunas. Los temblores que no lleven indicado el lugar, corresponden a Mérida.

1610, Febrero 3, a las 3 p. m. Gran terremoto de Bailadores y La Grita, descrito por Fr. Pedro Simón en sus *Noticias Historiales.* Causó sesenta víctimas en ambos lugares.

1644, Enero 16, a las 5,30, a. m. Terremoto que arruinó a Pamplona y causó estragos en San Cristóbal y Mérida, lo mismo que en otros pueblos del antiguo Virreinato de Santafé de Bogotá.

1775, En diciembre de este año hubo fuertes temblores en la ciudad de Trujillo, los cuales dañaron algunos edificios, entre ellos la Iglesia Matriz y el Monasterio de *Regina Angelorum.*

1786, Fuertes temblores en la ciudad de Mérida, con deterioro de algunas casas y del Convento de San Francisco, donde funcionaba en sus orígenes el Seminario Eclesiástico fundado por el primer Obispo Illmo. Sr. Lora.

1796, Febrero 15. Segundo terremoto de Pamplona, cuya onda sísmica llegó hasta Mérida.

1812, Marzo 26, a las 4 p. m. Gran terremoto de Caracas, Mérida y San Felipe. En Mérida solamente causó más de ochocientas víctimas.

1834, Agosto 12, a las 11,30 a. m. Terremoto local de Santo Domingo, pueblo del cantón Mucuchíes, jurisdicción de Mérida. En esta ciudad se sintió un fuerte temblor que produjo gran alarma.

1849, Febrero 26, a las 5,30 a. m. Terremoto local de Lobatera, cantón del Táchira. Sufrieron otros pueblos vecinos y la ola sísmica llegó hasta Maracaibo.

1867, Abril 19 (viernes santo). Fuertes y repetidos temblores en Tovar, sentidos en Mérida y también en Caracas. Estuvo temblando hasta el 25 del propio Abril, y el primer día se sintieron cinco.

1869, Agosto 19, a las 5,10 p. m., temblor fuerte en San Cristóbal. El 24 del propio mes, a las

8,30 p. m., volvió a temblar en la misma ciudad, ambos sacudimientos con ruidos subterráneos.

1870, Junio 26, a las 11 a. m. Terremoto local del Tocuyo. Se sintió en varios pueblos de la Cordillera, aunque sin estragos.

1875, Mayo 18, a las 11,30 a. m. Gran terremoto de Cúcuta y los pueblos principales del Táchira. Sintióse en Mérida con gran intensidad. Los temblores siguieron hasta fines del mes de Octubre, acompañados de ruidos subterráneos, sacudimientos que se sentían también en los Estados Táchira, Mérida y Zulia.

1877, Abril 8, a las 10 p. m., temblor leve.

1877, Mayo. Del 17 al 21 hubo seis temblores de mayor y menor intensidad.

1877, Diciembre 27, a las 7,10 p. m. Hubo además otros en los días siguientes.

1878, Junio 25, a las 4,10 a m. Muy fuerte. Algunas personas lo consideraron de mayor intensidad para Mérida que el terrible del 18 de Mayo. El mismo día, en la mañana, hubo dos más.

1879, Julio 12, a las 8,30 p. m., fuerte; y a las 11 de la misma noche otro.

1881, Enero 10, a las 4 a. m. Temblor en Trujillo.

1882, Mayo 10, a las 3,10 p. m., fuerte. Se sintió desde Mérida hasta Barquisimeto.

1882, Mayo 15, a las 11 p. m., leve.

1883, Marzo 17, a las 7,55, fuerte en Trujillo.

1883, Junio 13, a las 5 a. m., fuerte.

1883, Setiembre 12, a las 8,30 a. m., fuerte.

1884, Agosto 29, en la mañana, dos temblores en San Cristóbal. En Mérida y Ejido el mismo día, uno muy fuerte a las 3 p. m.

1885, Setiembre 28, en la mañana, de las 4 a las 6, hubo tres.

1886, Setiembre 29, a las 2,20 a. m. Fuerte temblor, seguido de otros el mismo día que causó estragos en varios edificios públicos y particulares de Trujillo y la consiguiente alarma. Por varios días las familias de dicha ciudad lo pasaron en campamentos improvisados.

1887, Enero 7, a las 3,30 p. m., otro temblor en Trujillo.

1887, Febrero 6, a las 8,45 p. m., en Mérida.

1888, Julio 25, a las 10,35 p. m., leve.

1888, Noviembre 17, a la 1 p. m., fuerte, al grado de derrumbar algunos muros ya ruinosos de la Universidad de Los Andes.

1889, Enero 10. En la madrugada tembló en Trujillo.

1889, Enero 27, a las 4 a. m., fuerte en Mérida.

1890, Mayo 12, a las 12,15 a. m., fuerte.

1890, Mayo 31, a las 3 a. m. fuerte en Tovar.

1890, Agosto 7, a las 3,30 a m., dos seguidos en Mérida.

1891, Marzo 23, a las 7,35 p. m. Este temblor causó mucha alarma, por haber sido en vísperas del Jueves Santo, que ese año cayó el 26 de Marzo. En Caracas y La Guaira tembló el 26 y 27 del propio mes.

1891, Abril 7, a las 10,35 p. m., leve.

1891, Mayo 3, a las 4,25 a. m., fuerte.

1891, Julio 10, a las 2,20 p. m., en Trujillo.

1892, Marzo 23, a la 1,30 p. m.

1892, Junio 8, a las 10,10 a. m.

1893, Enero 5 a las 7 p. m., leve.

1893, Enero 9, a la 1 a. m., fuerte.

1893, Enero 15, a las 6 a. m., leve.

1893, Abril 5, a las 2,30 a. m., fuerte.

1893, Junio 12, a las 10,30 a. m., fuerte, sentido también en Ejido y San Juan.

1893, Julio 1º, a las 12,45 a. m., fuerte.

1893, Julio 2, a las 9,30 p. m.

1894, Enero 12, a las 10 a. m., muy fuerte.

1894, Febrero 18, a las 2 a. m., fuerte.

1894, Abril 28, a las 10,15′ p. m. Gran terremoto de los Andes, que arruinó muchos pueblos del Estado Mérida. La estadística de las victimas que entonces recogimos, es la siguiente: Santa Cruz, 115 muertos; Zea, 69; Tovar, 50; Mesa Bolívar, 51; Lagunillas, 21; Chiguará, 9 muertos y 15 heridos; y Mérida, 4 muertos y 15 heridos. Total: 319 muertos. Como sería largo enumerar los temblores que siguieron a este cataclismo en los días inmediatos, sólo diremos a este respecto que D. José Ignacio Lares, que llevó la cuenta desde el 2 de Mayo hasta el 4 de Agosto, o sea durante tres meses, anotó 76 movimientos, y calcula en 40 los sentidos anteriormente desde el instante del terremoto. En la noche del 28 hasta el amanecer, se contaron en Mérida más de 16 temblores, de los cuales 9 fueron muy fuertes y se sintieron en La Grita y San Cristóbal.

Es pues, acertado el cálculo del señor Lares, del cual resulta que del 28 de Abril hasta el 4 de Agosto de 1894 tembló 116 veces. En un solo día, el 11 de Mayo, se sintieron en Santa Cruz 12 temblores.

1894, Agosto 16, a las 6,30 p. m., fuerte.

1894, Agosto 24, a las 5,45′ a. m., fuerte.

1894, Setiembre 3, a las 11,30′ p. m., fuerte, seguido de otros en la madrugada, que se sintieron hasta Valera.

1894, Setiembre 14, a las 4,45′ a. m. fuerte en Boconó de Trujillo y Maracaibo.

1894, Octubre 27, a las 6,30′ a. m., fuerte. Este mismo día hubo temblores desastrosos en la República Argentina.

1894, Noviembre 4, a las 12,45′ p. m. Fuerte temblor que causó ruinas en Carache, donde destruyó el templo, la casa municipal y varias casas particulares.

1894, Noviembre 16, a las 5,15′ a. m., fuerte precedido de ruidos subterráneos.

1894, Noviembre 20, a las 11,40′ fuerte.

1895, Enero 1º a las 4,45′ p. m., fuerte.

1895, Enero 16, a las 6,15′ p. m. fuerte, con mucho ruido.

1895, Abril 8 (lunes santo) a las 2,45′ a. m., fuerte.

1895, Mayo 16, a las 9,45′ p. m., fuerte.

1895, Junio 18, a las 9 a. m., fuerte.

1895, Julio 15, a las 10 p. m., fuerte en toda la Cordillera.

1895, Julio 10, a las 9,55′ p. m., fuerte.

1895, Agosto 1º, a las 3,30 p. m., fuerte.

1895, Setiembre 25, a las 7,35′ a. m., largo.

1895, Noviembre 1º, a las 11,30′ p. m., leve.

1895, Noviembre 5, a las 12,15′ a. m., leve.

1896, Agosto 18, a las 7,30′ a. m. Se sintió en Mérida un ruido, que se atribuyó a un bólido.

1896, Setiembre 8, a las 10,30′ p. m., temblor en Mérida.

1896, Setiembre 20, a la 1 p. m., otro temblor en Mérida.

1897, Abril 28, a las 6,35′ p. m., fuerte. Alarmante, por coincidir

con el tercer aniversario del terremoto de 1894.

1898, Junio 29, a la 1 p. m., fuerte.

1898, Octubre 18, a las 7,25′ a. m., leve.

1900, Abril. Varios temblores locales en Aricagua, municipio de Mérida.

1900, Octubre 29, a las 4,15′ a. m., gran temblor en Caracas, sentido también en Mérida y otros puntos de los Andes.

1901, Febrero 11, a las 12,15′ a. m., fuerte.

1901, Junio 3, a la 1 p. m., leve.

1902, Abril 9, a las 9 p. m., leve.

1902, Mayo 19, a las 11 p. m., fuerte, se habían sentido varios anteriormente; y también tembló el día 20 en la madrugada.

1906, Mayo 26, a las 2,40 a. m., leve.

1907, Marzo 10, de 1 a 3 a. m., fuerte.

1911, a fines de Marzo o principios de Abril, tembló fuerte a las 8,30′ a. m.

1914, Junio 21, de 9 a 10 de la noche, tres temblores fuertes, que causaron gran alarma. Según informes, fueron más intensos hacia Ejido, Lagunillas, Jají y La Azulita, lugares donde se sintieron en mayor número. Llama la atención que según las noticias por cable que publica *"El Universal"* de Caracas, el mismo día 21 de Junio, varias islas situadas cerca de la Nueva Guinea inglesa fueron devastadas por un terremoto acompañado de terrible huracán, que derribó centenares de casas y causó muchas víctimas.

1914, Junio 24, a las 4 a. m., fuerte.

1914, Julio 2, a las 4 p. m., leve.

1914, Julio 4, a las 10,10′ p. m., leve.

1914, Setiembre 24, a las 11,15′ p. m., fuerte.

1914, Setiembre 26, a las 10 p. m., fuerte.

1914, Setiembre 27, a las 8,30′ p. m., leve.

1914, Octubre 1°, a las 2 a. m., fuerte y prolongado.

1914, Noviembre 10, a las 2 a. m., fuerte.

1915, Junio 17, a las 5,10 p. m., fuerte.

1915, Octubre 25, a las 4,30′ p. m., fuerte.

1916, Abril 4 a las 4,40′, mediano.

1916, Setiembre 15, a las 5,15′ a. m., mediano.

1917, Marzo 19, a las 4,45, a. m., leve.

1917, Abril 16, a las 8 p. m., leve.

1918, Marzo 18, a las 9 a. m., gran ruido hacia el N. O.

1918, Abril 1°, a las 9 a. m., fuerte. En la mañana, a las 6,30′, había temblado también levemente. En la noche, el Catatumbo estuvo en actividad.

1919, Junio 13, a las 6,30′ a. m., fuerte

1919, Julio 10, a las 8 p. m., no muy fuerte, sin ruido, pero prolongadísimo y trepidatorio. A las 11,30′, tembló otra vez, lo mismo que en la madrugada, de 4 a 5, el día 11 siguiente. (El 12 de este mes hubo un terremoto en el Brasil). El 26 de julio, el Catatumbo tuvo una actividad extraordinaria: los relámpagos iluminaban el espacio a cada momento en las primeras horas de la noche.

1919, Agosto 10, a las 5,40′ fuerte, pero corto.

1919, Diciembre 26. Tembló en San Cristóbal. En este mes hubo varios temblores más en el Táchira.

1920, Enero 9, a las 12 m., temblor en San Cristóbal, sentido en otros lugares del Táchira y más fuerte en el Rosario de Cúcuta.

1920, Febrero 2, a las 10,30′ a. m., temblor en Mérida y otros pueblos vecinos. Siguieron otros temblores localizados en Tabay.

1924, Agosto 31, a las 8,35′, a. m., fuerte. Por ser domingo, dispersó con pánico la gente que estaba en los templos, asistiendo a misa.

1925, Marzo 8, a las 2,40′, a. m., muy fuerte: despertó a casi toda la población.

1925, Diciembre 17, a las 2,25′, temblor fuerte en Valera.

1925, Diciembre 21, a las 9 p. m., temblor en Timotes.

1926, Abril 1º (jueves santo) Gran alarma en el Táchira, Mérida y otras poblaciones por anuncios de un terremoto. Contribuyó mucho a motivar los temores, el raro fenómeno de una niebla seca y permanente que ocultaba los montes, resistente al viento y a la lluvia, fenómeno de vasta extensión, pues fué observado en Colombia y también en el Ecuador, según lo dijo la prensa.

1926, Julio 4, a las 12 m., temblor leve.

1926, Julio 31, a las 6 p. m., fuerte en Mérida.

1926, Setiembre 30, a la 1 a. m., muy fuerte. El mismo día, a las 11,45′ p. m., volvió a temblar levemente.

1926, Octubre 2, a las 12 m., leve.

1926, Octubre 7, a la 1,30′ a. m., leve. En seguida, a las 5,20′ a. m., sintióse otro temblor algo fuerte.

1927, Marzo 1º, a las 8,20′ a. m., fuerte.

1928, Febrero 4, a las 5 p. m., Sintióse también en Trujillo.

1929, Enero 21, a las 5,30′ p. m., leve en Mérida.

1929, Enero 29, a las 9 p. m., temblor de vasto radio, pues fué sentido en varias poblaciones de los Estados Mérida, Trujillo, Lara, Falcón y Zulia. Según parece, fué de mayor intensidad en torno al Lago de Maracaibo.

1929, Febrero 7, a las 9 p. m., temblor leve en Mérida.

Los tres últimos sacudimientos, aunque en lo general de poca intensidad, han causado mayor alarma, por la honda impresión de los ánimos ante el pavoroso terremoto de Cumaná, desastre máximo, ocurrido el 17 de enero a las 7,30′ a. m., que ha enlutado a Venezuela, motivando los más vivos y elocuentes testimonios de fraternidad y simpatía hacia la bella e histórica ciudad destruída.

***

La lista que precede, hasta 1914, fue publicada entonces. Hoy aparece aumentada con la noticia de los temblores ocurridos desde Setiembre de dicho año hasta el presente, y con datos sobre otros anteriores al expresado año de 1914. En aquella primera publicación, agregamos como apéndice las siguientes observaciones:

1ª El mayor número de temblores corresponde en los Andes, según la lista anterior, a los meses de Enero, Abril, Mayo, Junio y Julio, sin hacer cuenta de los temblores que siguieron al del 28 de Abril hasta el 4 de Agosto, lo que confirma la observación ya hecha de que el primer semestre del año es el más crítico para nosotros. Respecto a la región sísmica de Popayán, los sacudimientos más fuertes han ocurrido en los meses de Junio, Julio y Noviembre, según la estadística hecha por D. Santiago Pérez

Triana desde 1785 hasta 1841, tiempo en que ocurrieron allá 102 temblores.

2ª Es indudable que existe alguna relación desconocida entre el relámpago del Catatumbo y ciertos temblores de los Andes. Desde 1894 apuntamos esta observación, en vista de la gran actividad en que estuvo el Catatumbo en la noche del terremoto y en las inmediatas, y de la inexplicable claridad que hubo en los momentos del gran temblor; y ahora hemos confirmado la observación con motivo de los últimos temblores del 21 de Junio de 1914 en adelante, en que también se ha notado gran actividad en el Catatumbo. Tanto el citado señor Lares como el señor M. Centeno Graü han hecho por su parte observaciones análogas, que contribuyen a probar esa relación misteriosa del célebre relámpago con algunos fenómenos sísmicos de los Andes.

3ª Merece atención la antigua creencia popular de que un cielo con nubes rizadas, en forma de lana de carnero, es signo de próximo temblor. También se le teme al tránsito del período de las lluvias al de la sequía, o viceversa. Otra observación casi segura es que inmediatamente antes y después de un temblor, se suspenden las corrientes de aire: no se mueve ni una hoja, fenómeno muy común que todos han podido observar.

1929.

Adición

Con posterioridad al anterior escrito, hemos anotado los siguientes temblores:

1929.—Febrero 16, a las 2 p. m., en Colón, fuerte.

1929.—Marzo 17, a las 10,5,′ en San Cristóbal, fuerte.

1929.—Marzo 23, a las 9 p. m., en San Cristóbal, repitiéndose a las 10,40′ de la misma noche, leves.

1930.—Enero 27, a la 1 p. m., en San Juan, Mérida, fuerte. Siguieron otros temblores locales, por espacio de doce días.

1930.—Febrero 1º, Lagunillas y Estanques, varios temblores, sin duda los mismos que sentían en San Juan.

1930.—Octubre 2, a las 5,30′ p. m., fuerte en Timotes y Mucuchíes.

1930.—Octubre 28, a las 7,30′ a. m., fuertes en Mérida.

1930.—Noviembre 8, a las 12,45 m., leve, en Mérida.

LIV.—El Obispo Milanés víctima de dos terremotos

Mérida, abril, 1929.–Es digno de relatarse lo ocurrido con el retrato del Illmo. Sr. Dr. Santiago Hernández Milanés, Obispo de Mérida, en el terremoto del 28 de abril de 1894; pero antes echemos una ojeada retrospectiva.

La piadosa Mérida había presenciado en el templo de San Francisco, que servía de Catedral, la imponente ceremonia del Lavatorio, en que oficiaba el Illmo. Sr. Milanés. Terminado el acto, el Obispo se retiró a su palacio, acompañado de los Pbros. Juan de Dios Ruiz y Jaime Duque, curas de Catedral y del Llano, respectivamente, y de veinte colegiales, más o menos.

Al abrir el Obispo la puerta del salón de su palacio, que se encontraba en el segundo piso, le advirtieron que estaba temblando. El se volvió inmediatamente diciendo:

–Regresemos pronto, pues creo que se cumple la profecía.

Con la celeridad del caso, bajaron por la escalera del palacio, pero al llegar al zaguán, ya para salir a la calle, vino el formidable sacudimiento que redujo a escombros la ciudad de Mérida junto con Caracas, Barquisimeto, San Felipe, La Guaira y otras poblaciones de Venezuela. Paredes y techos del palacio viniéronse al suelo, sepultando allí mismo al Illmo. Sr. Milanés, a los dos curas mencionados y a tres colegiales que iban más cerca de ellos, llamados Andrés Gallegos, Domingo Gogorza y José María Mateos, todos tres oriundos de Trujillo.

La profecía a que hizo referencia el Sr. Obispo en aquellos momentos supremos, era la del Padre Montoya, que servía los curatos de Guaraque y Pregonero, quien oyó en noviembre de 1811 una voz misteriosa que le dijo:

Padre Montoya, anuncie a Mérida que se hunde.

Voz que oyó de nuevo en los días de febrero, un mes antes del desastre, que, como es sabido, fué el jueves santo, 26 de marzo de 1812.

El Padre Montoya cumplió su deber anunciándolo a Mérida por dos veces, pero no se le hizo caso. Así lo refiere el Dr. Labastida, testigo presencial de la catástrofe en Mérida.

Volvamos ahora al retrato del Obispo Milanés que, junto con los de los otros obispos de Mérida, adornaban la Sala Capitular de esta S. I. Catedral. Dicha sala estaba situada sobre la sacristía de la Iglesia del Sagrario, templo éste que se hundió la noche misma del terremoto de 1894, menos el presbiterio y sacristía, que quedaron en pié, pero con los deterioros que puede imaginarse. Dentro de la Sala Capitular cayeron una vara o madero del techo y gruesos terrones de la parte superior de las paredes, quedando todo el edificio muy ruinoso; y ¡coincidencia particular! de todos los retratos de los Obispos que se hallaban en torno de la Sala, colgados de los muros, solamente el del Sr. Milanés vino a tierra destrozado por aquellos derrumbes.

Parece como que el genio de los terremotos persigue a aquel ilustre Prelado que tanto bien hizo a Mérida y cuya trágica muerte se recuerda siempre con dolor. Así desgarrado, ha debido pasar ese retrato a la posteridad, como una reliquia veneranda que enlaza el recuerdo de dos fechas tristísimas para Mérida: el 26 de marzo de 1812 y el 28 de abril de 1894.

1894.

LV.—El gran terremoto de Cúcuta y Táchira, a 18 de mayo de 1875.

Con motivo del cincuentenario de este gran cataclismo hemos reunido los siguientes datos, tomados de cartas particulares inéditas, de periódicos y hojas sueltas de la época, poniendo a contribución nuestros propios recuerdos, basados en tradiciones fidedignas, pues no hemos hallado ninguna descripción detallada de tan terrible suceso, siendo a la verdad, materia que se presta para escribir una interesante monografía.

Signos precursores.

El 16 de mayo, a las cinco y media de la tarde, hubo un temblor, y otro a las cinco de la mañana del 17, víspera del gran sacudimiento, ambos de alguna intensidad, pero que no alarmaron la población. Así mismo, díjose entonces, que horas antes del te-

rremoto, o sea en la mañana del 18, se observó en un palomar existente en las cercanías de Cúcuta, gran inquietud en las aves, al grado de no atender éstas a la ración de granos que se les daba; y que esta novedad fué referida por el mismo observador, sin atinar en la causa, en uno de los billares de la ciudad momentos antes del desastre.

Ocurrió, pues, en Cúcuta el mismo fenómeno de la inquietud de las aves, observado cuando el terremoto de La Grita en 1610, según la descripción del cronista Fr. Pedro Simón, fenómeno precursor ya observado en la antigüedad por Aristóteles y que debe tenerse muy en cuenta.

El Terremoto

A las once y media del día, hora en que almorzaba tranquilamente la generalidad de la población, ocurrió el terrible sacudimiento, con tal violencia, que materialmente no dejó piedra sobre piedra en la próspera ciudad de Cúcuta y sus contornos. La duración del movimiento fué de cuarenta a cincuenta segundos, y algunos creyeron fuese aun más largo, en lo que no había exageración, pues recordamos que en Mérida, donde se sintió fortísimo, dió tiempo para que varias personas hiciesen dos y hasta tres salidas a la calle, dentro del temblor, sacando niños y personas inválidas para ponerlos en salvo. D. José Ignacio Lares calculó su duración en un minuto.

Los detalles del desastre, respecto a Cúcuta y lugares destruídos, son por extremo lastimosos e impresionantes. Formarían un grueso volumen. ¡Qué de escenas trágicas y conmovedoras! ¡Cuántas vidas preciosas sacrificadas instantáneamente! ¡Qué suplicio tan terrible el de los muchos que quedaron sepultados vivos bajo los escombros por largas y torturantes horas! ¡Y los gritos desgarradores de los que, en rigurosa intemperie, se veían repentinamente sumidos en la orfandad o la viudez; y sobre todo, la actitud desesperada de las infelices madres, cavando en las ruinas en pos de los hijos que les arrebataba el destino!... ¡Sólo una pluma dantesca podría describir cuadros semejantes de desolación y de espanto.

Extensión del movimiento.

A más de Cúcuta, con mayor o menor estrago, sufrieron también los efectos del cataclismo en la vecina República de Colombia las poblaciones de San Luis o antiguo Pueblo de Cúcuta, el Rosario, San Cayetano, Santiago, Bochalema, Gramalote, Arboledas, Salazar y otros lugares. En Venezuela fueron arruinados, unos totalmente y otros en parte, San Antonio, Ureña, Capacho, San Cristóbal, Táriba, Rubio, Vargas, La Grita, Lobatera, Colón, Palmira, Constitución y otros vecindarios importantes del Táchira.

Respecto a otras poblaciones de Venezuela, ya hemos dicho que en Mérida fué fortísimo el sacudimiento, al grado de averiar algunas casas. También se sintió en Maracaibo, no sólo el gran temblor, sino varios de los que siguieron. De una carta fechada en Mérida el 10 de junio, veintitrés días después del desastre, y publicada por D. José Joaquín Ortiz en su célebre periódico *La Caridad* de Bogotá, copiamos la siguiente:

"En Valencia se sintió un temblor fuerte a las 11,30 a. m., al que dan sólo diez segundos de duración, habiéndose observado a las ocho de la mañana, en la Clase de Matemáticas, la pertur-

bación o enloquecimiento de las brújulas. En Caracas no fué sentido. En varios pueblos del Estado Trujillo la sacudida fué larga e intensa, habiendo caído algunas casas y deteriorádose otras, pero no hubo víctimas". Respecto a Caracas, debemos rectificar, diciendo que sí fué sentido, lo mismo que en otros lugares del centro de la República, según registró la prensa en aquellos días.

Temblores subsiguientes.

Hasta Mérida y Maracaibo llegaba la onda sísmica de los muchos movimientos que siguieron a la catástrofe. Estos temblores, de varia intensidad, unidos a ruídos subterráneos frecuentísimos, en forma de bramidos, según crónica del notable periodista D. Luis F. Briceño, redactor de *El Porvenir*, de San Cristóbal, aún se sentían en Cúcuta y en el Táchira para fines de octubre de 1875, lo que contribuía a mantener en angustiosa y continua alarma a los habitantes de las poblaciones fronterizas en una y otra República.

Causa del cataclismo

De la misma carta antes citada, cuyo autor no se expresa, trascribimos el siguiente párrafo, el cual contiene una información que concuerda con lo que siempre oímos referir a testigos presenciales sobre causa o foco del gran cataclismo.

"Generalmente se cree que la causa está en un volcán en un cerro de Venezuela, en el Distrito Ureña, casi al frente de Cúcuta (San José), en que hay unas termas, cuyas aguas, dicen, se inflamaron. En los días anteriores y posteriores al suceso, han notado columnas y penachos de humo, que se desprenden del cerro, no siendo el humo producido por incendio, pues dicho cerro es rocalloso y sin arbustos, ni aun yerbas".

Un fenómeno semejante había ocurrido en la serranía de Sanare, antiguo Cantón del Tocuyo, en 1835, que motivó la intervención del Gobierno por la justa alarma que sembró en la comarca. Respecto a existencia de algún volcán apagado en la frontera con Colombia, es sabido que Bolívar, a su paso por aquella región, descubrió, con su mirada de águila, algunos vestigios volcánicos en la jurisdicción de Ureña.

Número de víctimas

Según parece, no se hizo entonces con formalidad ningún cálculo aproximado sobre el número de las víctimas en los lugares destruídos. A la verdad, en el gran desconcierto que produce una calamidad semejante, toda la atención se concreta a obras de salvamento y socorro de los desvalidos. Entre los cálculos generales hechos el mismo año de 1875, figura el de siete mil víctimas, sumadas las de Colombia y Venezuela, cálculo a que se refiere el Dr. Eusebio Baptista, considerándolo exagerado en una publicación que hizo en aquellos mismos días. También se ha considerado exagerado el que fijó en cinco mil el número de muertos en sólo la ciudad de Cúcuta. Según D. Francisco Azuero M., Alcalde de la ciudad para la fecha del terremoto, el número de víctimas puede fijarse sólo en la mitad de aquel número, o sea en dos mil quinientas para Cúcuta. Así lo dice en interesesantes apuntes que ha publicado este honorable testigo en *La Vanguardia Liberal* de Bucaramanga el pasado año de 1924.

Es oportuno decir aquí que cuando el último terremoto de los Andes en 1894, nos apresura-

mos a recoger el dato casi exacto de las víctimas, por medio de los venerables Curas, mediante la autorizada intervención del Vicario Capitular Pbro. Dr. José de Jesús Carrero, a quien acompañábamos en la Curia Eclesiástica como Notario Público. El número total de víctimas fué de trescientas diez y nueve, sin contar los heridos.

Pérdida de intereses.

Calculáronse las ocasionadas por el terremoto de Cúcuta en una suma de siete a diez millones de pesos. No creemos que haya exageración en este cálculo, dada la vasta extensión del estrago, pues aunque en muchos lugares de Colombia y Venezuela, dentro del radio del sacudimiento, no hubo pérdida de vidas, los daños materiales fueron inmensos. A más de la destrucción de los edificios, que en Cúcuta y otras poblaciones fué total, y la pérdida de fuertes capitales, grandes depósitos de mercaderías, muebles preciosos y objetos de gran valor, el activo y próspero comercio del Táchira con Maracaibo, que entonces se hacía por la vía de Cúcuta, quedó de hecho paralizado por algún tiempo.

Escandaloso pillaje.

A la gran calamidad producida por la furia de los elementos físicos, agregóse otra no menor e incalificable: el desborde de las malas pasiones. Acompañando a los cuervos que se cernían en Cúcuta sobre los escombros infectados, por la putrefacción de millares de cadáveres, apareció, como salida del Averno, una compañía organizada de salteadores. ¡El crimen venía a explotar el campo pavoroso de las ruinas!...

Las autoridades del Táchira, en que figuraban a la cabeza el general Bernardo Márquez, Presidente del Estado, y el general Rosendo Medina, Jefe Nacional de la Frontera, atendieron prontamente al rescate de los objetos robados que pasasen a Venezuela, por medio de partidas armadas y juntas *ad hoc* en varios lugares. Con fecha 1º de junio, el general Medina puso a la orden de D. Aquiles Parra, Presidente del Estado Santander, veintitrés mil pesos en documentos, doscientos ochenta en dinero y algunas prendas de valor, que habían sido rescatados y estaban depositados en Táriba, perteneciente todo al infortunado Dn. Joaquín Estrada, quien quedó sepultado vivo bajo las ruinas, y a quien los salteadores dejaron perecer, desoyendo las súplicas y ofertas de dinero que les hacía. Uno de los jefes de estos malhechores, fué aprehendido y pasado por las armas sin fórmula de juicio. Justicia a secas.

Primeros auxilios

Si la tiniebla del crimen envolvió por un momento las ruinas, los bellos sentimientos de humanidad brillaron como una aurora para los que quedaron con vida en el mayor desamparo, agrupados en varios campamentos, a distancia del campo fatídito de las ruinas. De todas partes llovieron socorros sobre los pueblos destruidos en Colombia y Venezuela. Los primeros auxilios fueron naturalmente de víveres y ropas. Apenas reseñaremos aquellos de que tenemos noticias por las hojas sueltas y periódicos de la época, que hemos consultado.

Cincuenta y tres cargas de víveres, ropas y otros menesteres partieron de Rubio con destino a Cúcuta, el Rosario y San Antonio, el 23 de Mayo, a virtud de colecta efectuada por las autoridades. También de Mérida salie-

ron, con fecha 28 de mayo, cuarenta cargas con auxilios de igual naturaleza, despachadas por el general Pedro Trejo Tapia, Presidente del Estado a la sazón, quien luego partió para el Táchira a prestar allí personalmente sus servicios, llevando otros auxilios.

El Gobierno Nacional de Venezuela, tan pronto tuvo noticia del desastre, despachó como Comisionado al honorable caballero D. Pascuál Casanova, auxiliando a los pueblos del Táchira con mil doscientos bultos entre víveres, medicinas y otros efectos de mayor necesidad. Auxilios en especies fueron también despachados de Maracaibo y otros puntos de Venezuela, con destino a los necesitados por causa del terremoto.

En Colombia se atendió de igual modo, con plausible actividad. al socorro de las víctimas. El Presidente del Estado Santander D. Aquileo Parra, ya nombrado, estuvo personalmente en el teatro del desastre, y luego pasó a San Antonio el 1º de junio, poniéndose desde luego en perfecta inteligencia con las autoridades superiores del Táchira, a quienes manifestó que había dado órden de remitir a la expresada ciudad de San Antonio parte de los auxilios de víveres destinados a Cúcuta. En su nombre y en el del Gobierno de Colombia, manifestó, además, hallarse muy obligado por la celosa actividad de las autoridades venezolanas ante el pillaje desarrollado sobre las ruinas de Cúcuta, voto de gracias que también dió la Asamblea Legislativa del Estado de Santander con fecha 16 de setiembre de 1875.

Auxilios en dinero

La primera suma que se aplicó en el Táchira como auxilio, fué la de tres mil quinientos venezolanos (V. 3.500) existente en la Tesorería de la Junta Nacional de Fomento, lo que se hizo por la urgencia de las circunstancias, a reserva de la aprobación del Gobierno Federal, el cual la dió desde luego, remitiendo, además, la suma de V. 5.000 de auxilio a los pueblos del Táchira, y otros V. 5.000 con destino a Cúcuta, suma esta que, por comisión del Gral. Guzmán Blanco, fué puesta a la orden del Presidente de Santander D. Aquileo Parra.

Para el 20 de junio, la suscripción general hecha en Bogotá para auxiliar a las víctimas de Cúcuta, montaba a 19.465 pesos, según dato publicado en *La Caridad*. Y con fecha 31 de mayo, una ley nacional de Colombia destinó $ 200.000 de auxilio para los pueblos destruidos. De esta cantidad, la Asamblea Legislativa del Estado Santander dispuso asignar $ 50.000 a las poblaciones del Táchira.

En seguida anotamos otros auxilios en dinero para el Táchira de que tenemos conocimiento: del Estado Mérida, V. 285.82; del Estado Trujillo, V. 1.000; del Estado Falcón, V. 227.07; del Estado Bolívar, V. 2.434.10; del Estado Nueva Esparta, V. 248.55; del Estado Carabobo, (Valencia y Puerto Cabello), $ 1.259.62; de la Sociedad Mutuo Auxilio de La Guaira, $ 221; de la Logia de Maracaibo, $ 800. Según el Dr. González Guinán, las suscripciones particulares de la República, con el fin expresado, alcanzaron a V. 50.000, más o menos.

Detalles de la catástrofe.

Para que el lector se forme una idea del tremendo estrago que produjo la gran sacudida, citaremos solamente lo ocurrido en dos de los hogares de nuestra familia residente en Cúcuta. En la

casa de nuestros abuelos maternos D. José Antonio Troconis y Dª Fulgencia Andrade, con quienes vivía su hijo D. Lucio R. Troconis, casado con Dª Rosalía Febres Cordero, los hijos de éstos y otros deudos muy allegados, por todo diez y ocho personas, murieron doce, contándose entre ellos los nombrados, quedaron cuatro enterrados vivos por varias horas y apenas dos en salvo. En la casa del Dr. Miguel N. Guerrero, casado con Dª Luisana Troconis, tíos del que esto escribe, sucumbieron ambos esposos con tres señoritas, de las cuales dos eran sus hijas, quedó sepultado vivo bajo los escombros algunas horas el hijo mayor Miguel, y tan sólo libre José Antonio, el hijo menor. ¡Y en centenares de casas el estrago fué por el estilo!... De aquí que el sacudimiento exterminador del 18 de Mayo haya dejado huella tan profunda y luctuosa, difícil de borrar, en centenares de familias, así en Colombia como en Venezuela.

1925.

LVI.—Apuntes históricos.—Terremoto de los Andes en 1894.

Apenas dos temblores precedieron a la gran sacudida del 28 de Abril, uno el 12 de enero a las diez de la mañana, y otro el 18 de febrero a las dos de la madrugada, ambos fuertes. Inmediatamente antes, no hubo movimiento alguno que alertase a la población, la cual dormía tranquila cuando ocurrió el pavoroso sacudimiento, a las diez y cuarto de la noche, en punto, por el reloj de la torre de la Catedral de Mérida, que quedó parado, indicando dicha hora por muchos días.

La causa de este cataclismo, o mejor dicho su epicentro, parece que estuvo en las selvas de Onia entre los ríos Chama y Escalante, donde algunos meses después, en paraje muy distante de poblado, pudieron observar algunos excursionistas un circuito en que la selva virgen aparecía muerta o seca, y hacia el centro completamente destrozada, con árboles seculares, arrancados de cuajo, mediando la circunstancia de que las poblaciones más próximas a dicho lugar fueron las destruidas con mayor violencia. Anotamos las poblaciones donde hubo desgracias personales, guardando el orden del número de víctimas en cada una de ellas, según los datos que entonces recogimos con la cooperación eficaz de los venerables Curas, excitados estos por el Pbro. Dr. José de Jesús Carrero, Vicario Capitular del Obispado.

Santa Cruz,	muertos.	115
Zea	„	69
Mesa Bolívar	„	51
Tovar	„	50
Lagunillas	„	21
Chiguará	„	9
Mérida	„	4
Total.		319

Además, en Mérida y Chiguará se registraron treinta heridos, quince en cada lugar, dato que no fué precisado respecto a las otras localidades.

Sería largo enumerar, según ya lo hemos dicho en otra parte, los temblores que siguieron a este cataclismo en los días inmediatos; sólo diremos a este respecto que don José Ignacio Lares, que llevó la cuenta desde el 2 de mayo hasta el 4 de agosto, o sea durante tres meses, anotó 76 movimientos, y calcula en 40 los sentidos anteriormente desde el instante del terremoto. En la noche del 28 hasta el amanecer, se con-

taron en Mérida más de 16 temblores, de los cuales 9 fueron muy fuertes y se sintieron en La Grita y San Cristóbal.

Es pues, acertado el cálculo del señor Lares, del cual resulta que del 28 de abril hasta el 4 de agosto de 1894 tembló 116 veces. En un sólo día, el 11 de mayo, se sintieron en Santa Cruz 12 temblores.

Del 4 de agosto hasta el fin del año de 1894, se sintieron ocho temblores más, entre ellos el del día 4 de noviembre, que causó estragos en la ciudad de Carache del Estado Trujillo.

Las pérdidas materiales fueron inmensas. Santa Cruz, Zea y Mesa Bolívar quedaron en escombros; y fuera de las poblaciones antes indicadas donde hubo pérdidas de vidas, todas las del occidente de Mérida hasta los límites con el Táchira, sufrieron estragos de consideración. En la ciudad de Mérida pasaron de ciento las casas arruinadas por el hundimiento de techos, y de sus nueve templos, quedaron en estado de ser reconstruidos totalmente algunos y en parte los demás. La onda sísmica, en el primer movimiento, extendióse por la parte de Colombia, hasta Ocaña, Bucaramanga y la misma Bogotá.

Los socorros enviados a los Andes con motivo de la catástrofe, de que tenemos constancia, fueron los siguientes:

El Gobierno Nacional B.	80.000
La Junta Directiva de Caracas.	93.688
Suscripción de Carabobo.	36.357
De Maracaibo. . . .	24.000
De Cúcuta, Colombia	7.136
De Ciudad Bolívar. .	5.962
Cámara del Comercio de Caracas.	1.898
De Curazao.	1.000
De Arauca, Colombia	2.709
Sr. Gaetano Carlevars de Génova.	1.000
Suman. . . .	B. 253.750

Barcelona envió sus socorros a la Junta Directiva de Caracas; y hay noticias de que en La Guaira, Puerto Cabello, Petare, Calabozo, Acarigua y otros pueblos de la República también se abrieron suscripciones para auxiliar a los lugares azotados por el terremoto. Oportuno y eficaz testimonio de fraternidad y simpatía que Mérida y sus pueblos no olvidarán jamás.

1926.

LVII.—Víctimas del terremoto en los Andes en 1894.

Adultos.

Evangelista Dávila
Elías García
Jesús Cardoza
Gregorio N...
Dolores Salas de García
Jacinta Varela
Miguel Márquez (colombiano)
Sara Márquez
Sergio Rosales
Laureano Rojas
Buenaventura Fuenmayor de Acosta (de Maracaibo)
Ramona Villardel
Isabel Ramírez
Rosalina J. Ramírez
Fausta Castillo
Petra Méndez
Ramón Uzcátegui
Isabel Ramírez
Floriana Molina
Domitila Méndez
Regla Ramírez
José de Jesús Chacón
María Mercedes Rojas
María Nieves Márquez
Presentación Vera
Potamia Prieto

Juana Calderón
Justa Alaya
Martina Mora
Rafaela Ibarra
Rita Molina
Aquilino Ramírez
Celestina Vega
Paula Mora
Jervacio Paredes
Valentina Gutiérrez
Juliana Vargas
José María Dávila
Ramón Romero
Abelardo Banderas (colombiano)
Miguel Serrano
Rafael Maldonado
Elvia Quintero
Héctor Quintero
Clodomiro Guerrero
María Facunda Márquez
Raimunda Molina
Salvador Méndez
Liberato Rincón
Jesús Chenova
Rufina Suárez de Rengifo
Aramita Vela de Collazo (*)
María Mercedes Paredes
Ruperto Orozco
Miguel Ramos

Párvulos

Amalia Rangel
Mercedes Rangel
José María Rangel
María Dolores Rangel
María Candelaria Rondón
Ana Isabel Vivas
Arístides Montilva
Angel Ramírez
Rita Elisa García
Ana Teresa García
Rosa María Paparoni
María Josefa Paparoni
María Agripina Paparoni
Antonia Serrano
Luis García
José Ramón García
Víctor Manuel García
Bárbara Durán
Francisco Calistri
Elisa Calistri

(*) Perdió una criatura.

Diego Vivas h.
Adela Márquez
Ruperto Gutiérrez
Delfina Santos
Rosa María Castillo
Gabriel Vega h.
Vicente de J. Molina
Teresa de J. Molina
Ana Rita Molina
Eduardo Molina
Salvador Molina
Juan de Dios Calderón
Tomás Calderón
Miguel Antonio Márquez
Leoncio Zerpa
José María Vivas
Bernardo Araque
Domitila Hernández
Carmelo Molina
Pedro Méndez
Lucio Méndez
Sara Prieto
María de J. Vergara
María del C. Vargas
María de la Paz Quintero
Irene Angarita
Evangelista Arismendi
Nicolasa Campos
Belén Serrano
Pablo Serrano
Rafaela Nava
Juan Viloria
Carlos de J. Quintero
Eva Arellano
María Rosario Carrero
Escipión Molina
Pedro Orozco
Filadelfa Orozco
Cruz Orozco
Nicanor Méndez

Total 115 muertos.

ZEA

Adultos

Anselmo Anselmi
Lorenza Carrero de Omaña
Ramona Méndez
María de Jesús Méndez
Elodia Márquez
Damiana Duque
Máximo Gómez
Juan Valero

Emilia de Adriani (italiana)
Balbina de Moré
Pragedes Vivas (maestra de escuela)
María Luz Ramírez
Juan Méndez
Pedro García
María Presentación Márquez
Rito Ramón Rondón
José Mercedes Angulo
Lorenzo Márquez
Diego Márquez
Severiano Vivas
Antonio Salcedo Páez
Rito N...
Dolores Soto
Fernando Serrano
José León
Roque N...
N. Prada
N. Velazco
N. Velazco
6 hombres que murieron en La Plata, casa del Sr. Jerónimo Maldonado, cuyos nombres se ignoran.

Párvulos

Ana Teresa Anselmi
Filomena Omaña
Josefa Márquez
Rita Molina
Ernesto Méndez
José Adriani
Juan Antonio Adriani
Abel N...
Ernesta Velazco
José Juan Velazco
Teófila Márquez
Fernando Vivas
Rafael Vivas
Rosa Vivas
Olimpia Vivas
Magdalena Vivas
Victoria Pérez
Rafael Márquez
N. Márquez
N. Márquez
Rafael Ortega
Ana Teresa Vivas
N. Molina
Francisco Noguera
Florencia Noguera
Berenice Roa
N. Guerrero
N. Guerrero
N. Prada
María Isidra Márquez
4 niños gemelos de tres meses

Total. 69

TOVAR

Adultos

Trina Altuve
Francisca N. (de Guaraque)
Un hijo de la anterior (párvulo, se ignora el nombre)
Vicente Castillo
Luis Uzcátegui
Jesús Molina
Emigdio Moreno
Martina Torres
Hipólita Márquez
Avelina Rangel
Petronila Camacho
Cecilio Dávila
Pedro Carrero
Juan Contreras
Guadalupe Morales
Petra Dávila
Manuel Durán
Ildefonsa Carrero
Rosario Sanavria

Párvulos

Ignacio Contreras
Esteban Contreras
Braulia Moreno
Araceli del Carmen Torres
Juana María Moreno
Adela Gutiérrez
Faustino Gutiérrez
Nieves Carrero
Felipa Montilva
María del Pilar Uzcátegui
Avelina Uzcátegui
Maximiliano Uzcátegui
José Abel Uzcátegui
Jovita del C. Uzcátegui
Emiliana Uzcátegui
Natividad Guillén
Rosario Santander
Andrea Carrero
Agustín Alvarez
Genara Alvarez

Basilio Guillén
Catalina Guillén

(*Se ignora la edad de los que siguen*):

Vicenta Urbina
Adela Urbina
Jesús Manuel Carrero
César Guerrero
Alejandro Gómez
Rafael Izcano
Tomás N.
Víctor N.
Ramona Méndez

Total...50

MESA BOLIVAR

Adultos

Ramón Farías
Modesta Durán de Farías
Narcisa Durán
Aurelia Guillén
Juana de Dios Manrique
Hermelinda Bottarro
Maximiliano N.
Braulio Paredes
Esteban Espinosa
Jesús Contreras
Rafael Durán
Juan Moreno
Juan Toro
Mauricio Gil
María José Mendoza
Hipólito Camacho
Prudencia Miranda
Luciano Camacho
Nicomedes Manrique
Regla Mecía
Pablo Nava
Rafael Salas
Fernando Cañas
Patrocinio Cañas
Elena Gutiérrez
Mariana Vivas
María Flores
Encarnación N.
Fernando Benítez

Párvulos

José de Jesús Farías
Gregoriana Méndez
Nicanor Méndez
María Rivas
Eva Manrique
Tomás Antonio Molina
Cantalicia Angulo
Ofelia Márquez
José Antonio Méndez
Julio Méndez
Luisa Vega
José Antonio Salas
Valentín Mendoza
Ramón Mercado
Florencia Mecía
Hazael Mecía
Félix Gutiérrez
Eudocia Durán
Ana Josefa Durán
Francisca Durán
Rubén Durán
Julio Visitación

Total. . .51

LAGUNILLAS

Félix Uzcátegui
Victoriana Dávila
Antonio Dávila
Judas Tadeo Dávila
Santiago Dávila
José Cenise
Aurelia Gutiérrez
Josefa Cenise
Victoria Cenise
María de la Cruz Gutiérrez
Pedro Dávila
José Dávila
Crisanto Zoz
Ramón Rodríguez
Julián Mercado
José de los Santos Rodríguez
Agustina Nava
María Trinidad González
Narcisa Camacho
Juan José González
Faustino Guerrero

Total. . . .21

CHIGUARA

Muertos

Carlos Trujillo
Manuel Trujillo

Olegario Trujillo
Marcelina Guillén
Gregoria Molina
Sara M. de Araujo
Antonia Uzcátegui
Mª Concepción Araujo
Petra Araujo

Heridos

Victoriano Valero
Natalia de Valero
Candelaria López
Carmelo Camacho
Eugenia Varela
Celia Trujillo
Catalina Trujillo
Vicenta Pino
Urbana R. Valero
Lorenza Rueda
Domingo Espinoza
Tomás Hernández
Juan de Dios Montilla
Nicolasa Varela
Cecilio Morales
Total de muertos: 9.—De heridos: 15.—Pérdida en fincas y muebles: B. 226.280,00.

LA MESA

Ascención Camacho, adulto, músico.
Dos hijos párvulos de Vicente Angulo.

CIUDAD DE MERIDA

Domingo Peña, adulto, zapatero, en el municipio del Llano.
Una anciana recluída en el Hospital de Lázaros, cuyo nombre ignoramos.
Marta Avendaño, párvula, municipio de Milla.
Juan Pedrera, párvulo, municipio del Llano.

Los datos correspondientes al municipio de La Mesa, que no figuran en el resumen del escrito anterior, nos los ha suministrado el señor Rafael Pulido. De suerte que el total de muertos en los lugares indicados monta a 342.

Las listas anteriores, excepto las dos últimas, fueron publicadas como datos de *El Lápiz* en el periódico "El Correo de la Sierra", redactado por nuestro hermano Miguel Febres Cordero el mismo año de 1894.

1931.

LVIII.—Canto de gratitud.

Con motivo de los socorros enviados a Los Andes en 1894.

Puestos los ojos en la ciudad querida, un oscuro bardo, un hijo de la empinada sierra, daba al viento estas voces que le salían del alma:

"¡Oh, tú, Mérida hermosa, reina de los páramos, mi ciudad nativa!

"Al asomar el sol su disco de fuego por sobre la nieve de tus montañas, te vió un día clamar misericordia en gran tribulación.

"Vió en la tierra, en el aire y en el agua señales pavorosas, terribles huellas de un cataclismo.

"Vió rasgados tus altísimos cerros y tus verdes montañas; nublado el horizonte por inmensa polvareda; revueltas y cenagosas las aguas antes puras y cristalinas de tus innumerables arroyos y caudalosos ríos.

"Vió tus espaciosos templos y tus poéticos hogares destruidos unos, falseados otros por las convulsiones de la tierra.

"Vió vagar en desamparo por tus calles pudorosas vírgenes y matronas venerandas con los pies descalzos y el rostro bañado en lágrimas.

"Vió que todos tus moradores andaban pálidos y sobrecogidos por el terror, y que hasta los brutos indómitos, derribadas las cercas, huían espantados por las vías públicas.

"Extendió sus miradas por tu rica y vasta provincia, y vió todavía mayor desolación y mayores estragos: tus pueblos de occidente, Mora, Zea, Chiguará, Lagunillas, Jají y la gentil Tovar con sus aldeas florecientes y sus valiosos campos y muchos otros lugares de tus contornos, azotados de un modo trágico. ¡Familias enteras sepultadas bajo los escombros! ¡Ruina, luto y lágrimas por todas partes!

"Y vió, por último, al genio sombrío de la miseria alargando sus brazos descarnados sobre la desamparada muchedumbre.

"Oh, tú, Mérida hermosa, reina de los páramos, mi ciudad nativa!

"Tus gritos de dolor han resonado lejos, muy lejos.

"En los dominios de esta Patria amada, sin exceptuar región alguna: desde la histórica cumbre del Avila hasta las pampas que riega el legendario Apure; desde el grande y majestuoso Orinoco hasta las risadas ondas de nuestros lagos, el caprichoso Tacarigua y el extenso Coquivacoa; desde las inmensas playas del golfo de Paria hasta el rico y exuberante Táchira; en todas partes un vivo sentimiento de fraternidad y simpatía ha movido los corazones para procurarte alivio.

"Los altos poderes y dignatarios de la República; los Pontífices y Ministros de la Iglesia; los Magistrados, Municipalidades, Corporaciones y Gremios; los extranjeros que el patrio pabellón cobija; los artistas, escritores y heraldos de la prensa; todo el noble pueblo venezolano ha escuchado tus lamentos y te extiende mano amiga y protectora.

"Caído el velo sobre el púdico rostro y henchido el corazón de hermosos sentimientos, la mujer venezolana ha solicitado para ti generosos auxilios, dádivas que caerán en tu regazo como lluvia de preciosísimas flores.

"Y Cúcuta, la perla de Santander, en la hermana República, víctima en no lejanos días de mayor desastre, ha sabido pesar tu infortunio y te favorece con piadosos dones.

¡"Oh, tú, Mérida hermosa, reina de los páramos, mi ciudad nativa!

"Al asomar el sol su disco de fuego por sobre la nieve de tus montañas, ha oído tus alabanzas al Señor por los dones que recibes y tus cánticos de eterna gratitud. ¡Benditos sean los labios que te consuelan, benditas mil veces las manos que te socorren!"

Calló el oscuro bardo, el hijo de la empinada Sierra; y entonces un coro inmenso de muchos millares de voces repitió por la comarca andina.

"¡Benditos sean los labios que nos consuelan, benditas mil veces las manos que nos socorren!"

1894.

LIX.—Construcciones de seguridad contra terremotos.

Mérida, 1929.—"Cae la choza del salvaje o la tienda del árabe sin daño ni riesgo de quienes las ocupan, y los americanos tenían razón para reírse del orgullo, por no decir locura, de los españoles sus conquistadores, que a tánta costa y afanes levantaban sus propios sepulcros". Son palabras del historiador Gibbon, citado por Ceballos en su "Historia del

Ecuador", al hablar éste de los continuos terremotos que padece aquel interesante país; y Humboldt observó después, en vista de nuestras pesadas construcciones, que en América vivimos dentro de nuestras propias tumbas.

Como lo prueba la estadística que hemos formado, durante medio siglo, o sea desde 1875 a 1925, han ocurrido en los Andes venezolanos más de doscientos cincuenta temblores de tierra, de toda intensidad, incluyendo los que siguieron al terremoto de 1894. Esta frecuencia de movimientos sísmicos, es motivo más que suficiente para hacer prudentes observaciones acerca de la clase de construcciones que más los resistan. Lo impone el interés de la propia conservación.

Habiendo oído algunos informes sobre el particular a personas que presenciaron en Mérida el terremoto de 1812, y hecho personalmente observaciones cuando el último cataclismo de 1894, nos atrevemos a formular los siguientes apuntamientos, basados en la experiencia.

Sabido es que nuestras casas se arman de dos modos, a saber: la forma llamada de cañón, empleada generalmente en las piezas principales, en que el techo se levanta sobre dos paredes de carga, con dos costados o vertientes para las aguas; y la forma llamada "media-agua" o "colgadizo", en que el techo se apoya en su parte más alta sobre una sola pared, que recibe la sobretapia, y en la parte más baja, sobre pilares de madera que sostienen la otra solera.

Esta forma de media-agua es la más segura, sobre todo cuando sobre la misma pared están cargados dos colgadizos, uno para un lado y otro al respaldo, pues de este modo la pared central resiste mejor los movimientos ondulatorios del suelo, aún los más fuertes. Por ello fue adoptada esta forma de construcción en muchas casas, después de 1812; y en 1894 pudo comprobarse, en multitud de casos, la mayor resistencia de las media-aguas.

En la forma de cañón, la más elegante por cierto, las varas o péndolas del techo están sostenidas con un simple clavo en la cumbrera, y embarbilladas en la sobretapia, sostenidas con otro clavo, teniendo cada vara en los extremos sendos cortes oblícuos para el mejor ajuste de la armadura. Esta clase de construcción, si firme en estado de reposo, no lo es, por desdicha, al ocurrir el movimiento ondulatorio del suelo, porque las varas suelen desclavarse de la cumbrera, ocasionando el hundimiento del techo, como lo observamos ante las ruinas del desastre en 1894.

Solamente en las parroquias Sagrario y Llano, o sea en media ciudad de Mérida, contamos setenta casas, cuyos techos de cañón se habían hundido en todo o en parte, a tiempo que en las mismas casas, las piezas construídas en forma de media-agua o colgadizo habían resistido la sacudida, aun las más viejas, brindando desde luego socorrido albergue a las atribuladas familias, que instalaron sus dormitorios en cocinas, caballerizas y corredores interiores, próximos al huerto o solar de la casa.

Para dar seguridad a los techos de cañón, suelen ponerles los armadores ciertos tirantes de vara a vara, llamados *nudillos*, que indudablemente les dan mayor resistencia, pero que en caso de vaivén, también se desclavan con facilidad. Lo más seguro, para la firmeza de esta clase de construcción, es ponerle a mitad de

cada costilla o faldón del techo un madero atravesado, llamado "cinta", el cual viene a sostener todas las péndolas, apoyado, por medio de estantillos, en las vigas voladas que traban y cuadran la armazón. Los techos de cañón, y los mismos de media-agua, cuando éstos son muy anchos, encintados de este modo, resisten mejor las oscilaciones de la tierra.

Es la ocasión de advertir que el espacio que media entre el borde de la tapia y el arranque del techo, suele llenarse en nuestras fábricas con una rafa hecha de piedra y barro, que llaman "aljorozo" (derivado, sin duda, de "aljor", piedra de yeso). Estas rafas o aljorozos viniéronse prontamente al suelo en 1894, hiriendo a varias personas y causando estragos en los muebles. Debe, pues, proscribirse tal sistema de llenar dicho vacío, sustituyéndolo, como lo hemos practicado, con madera y cañas, recubiertas con barro de paja, a igual de un pajareque.

Respecto a la seguridad que brinden las tapias de tierra pisada, que es la clase de pared empleada comunmente en nuestras fábricas desde la época colonial, es un hecho que su mayor espesor y compactibilidad es garantía de firmeza. Los antiguos no economizaban tierra ni pisón, y de esta suerte existen tapias en muchos edificios de Mérida, que han resistido los terremotos de de 1812 y 1894. En este último año don Antonio I. Picón escribió en defensa de las tapias.

"De todas las contrucciones de muros o paredes—dice—la que más resistió en esta ciudad (Mérida) al terrible empuje del movimiento del 28 de abril, fué la de tapias, y fueron éstas las que mejor se portaron: ninguna cayó desde sus cimientos, y sólo en las casas que perdieron los techos, se vió que cayeran, se desplomaran o agrietaran las tapias laterales".

Después del terremoto de 1812, las nuevas construcciones fueron todas de un sólo piso y muy bajas, debido a que se observó que las casas menos elevadas eran las que más habían resistido. Lo mismo advirtieron en Quito cuando el terremoto de aquella capital en 1859. "Nadie se expuso —dice el historiador Cevallos— a dormir en las habitaciones altas por haberse observado que las casas de un solo piso padecieron menos o nada, y que las paredes derrumbadas o destrozadas sólo eran las superiores". En 1894 observóse también en Mérida que las casas de tapia de un sólo piso, muy bajas o chatas, fueron las que menos sufrieron.

Sobre orientación de los edificios, conviene tener presentes las observaciones de varios sismólogos italianos, a que se refiere don Simón Saura en un estudio publicado en "La Universidad" de San Salvador en 1890. Parece que la dirección habitual de la onda sísmica es, en los países montañosos, la misma que en cada lugar tenga la serranía o cadena orográfica, según lo observado en Italia. Los edificios, en la fe de este aserto, debieran construirse de modo que presenten sus diagonales a la dirección de la onda, por haberse comprobado que los así construidos resisten más que los que le presentan sus frentes o costados.

En fin, toda medida preventiva en materia de edificación es de vital importancia, si se considera el peso enorme de las techumbres acostumbradas en el país. Calculando moderadamente en seis libras el peso de cada teja común de barro cocido, in-

cluyendo el de la argamaza de tierra empleada para pegarla, y sabiendo que en un metro superficial de techo entran veinticinco tejas, sin contar el maderámen y embovedado, resulta que sobre la corta superficie de nuestro lecho tenemos suspendido, como espada de Damocles, el peso aplastante de más de seis arrobas!...

Lo más cuerdo sería construir los dormitroios en forma permanente, de pura madera bien trabada, con techos de metal laminado, ya que la vanidad urbana no los tolera de paja o palma. Sin embargo, en los días de conflicto, saltamos por sobre este respecto, y huímos aterrorizados de las comodidades y bellezas que brinda la clásica arquitectura europea, para buscar la tranquilidad en rústicas viviendas, construídas por el modelo de la primitiva casa del indio americano.

LX.—Recuerdos patrióticos sobre la apoteosis de Bolívar en 1883.

Tomados de "La Semana" de Mérida, incorporamos en esta compilación dos escritos relativos a la gran Apoteosis del Libertador celebrada en el centenario de su natalicio: uno sobre la idea que propusimos de reunir en Caracas en aquella oportunidad una *Asamblea de Próceres*, idea que fué acogida con fervor patriótico en toda la República, pero que por desdicha no llegó a realizarse.

El otro escrito, más extenso, es una descripción de los actos de la Apoteosis en Mérida, hecha por el autor de este libro, y que llena hoy un vacío, pues, no se hizo entonces ninguna publicación formal sobre la materia, como se efectuó después respecto a los Centenarios de Rangel, en 1888, de Sucre, en 1895, y de la Independencia, en 1911. De los de Bolívar, en 1883, y de Páez, en 1890, no quedó libro que contenga los documentos y descripciones.

La misma crónica que ahora reproducimos es muy poco conocida, porque es rarísima la colección de "La Semana", periódico en que se publicó. Creemos, por ello, que el lector hallará justificada dicha reproducción, ya que así se perpetuará en libro, aunque de manera muy imperfecta, la noticia de los actos con que la ciudad de la Sierra Nevada supo honrar a Bolívar en aquella ocasión tan memorable.

1931.

CENTENARIO DE BOLIVAR

Uno de nuestros ilustrados colaboradores, patriota y entusiasta siempre por las glorias de la patria, nos ha dado para "La Semana" el artículo que con el título "Asamblea de Próceres" publicamos a continuación. Es una patriótica idea, y ojalá que el ilustrado Gobierno de Venezuela la adopte y la ponga en práctica.

ASAMBLEA DE PROCERES

Quiero consignar en pocas líneas una idea que será sin duda grata a los corazones amantes de las glorias patrias y del Libertador de Sur América.

Aún viven retirados a la vida del hogar y bajo el peso de la vejez en distintos lugares de la República, algunos soldados de la Independencia, reliquias sagradas de la mágna guerra, que guardan en sus pechos, como en tabernáculo cerrado, la idea redentora de la libertad, tal como la predicó Bolívar y cantaron sus

legiones. Seres rodeados por la clara luz del merecimiento, que esperan la muerte con la tranquilidad que infunden una vida gloriosa y el éxito feliz de grandes y arriesgadas empresas.

Pues bien, esos hombres venerandos, que conservan aún con vigorosa energía el sable de la Independencia y la escarapela de la República, deben concurrir en el día del Centenario a Caracas, la ciudad privilegiada de América, cuna de la revolución y del guerrero-magno, para que allí constituidos en asamblea de próceres, trémulas las manos por su edad avanzada y rejuvenecido el espíritu por el recuerdo de sus proezas, firmen a la faz del mundo entero el acta de la apoteosis de su Jefe y compañero distinguido Simón Bolívar.

Sorprendente espectáculo! Cincuenta o más soldados, resto inmortal de los ejércitos libertadores, reunidos después de medio siglo de separación en la ciudad de los libres y al lado de las cenizas de Bolívar, para repetir no ya el himno de los combates, sino las alabanzas del Héroe y la tradición gloriosa de sus victorias.

Dentro de diez o menos años el tiempo habrá concluido con estas figuras que Dios ha conservado hasta hoy. Débese, pues, aprovechar tan valiosas existencias, y ninguna ocasión más propicia que el primer centenario del Libertador, para congregarles en Caracas y que vivan allí siempre en la testera de la República, que es el puésto que les corresponde de justicia.

1883.

EL CENTENARIO DEL LIBERTADOR EN MERIDA

Mérida ha cumplido con su deber: la ciudad ha quedado satisfecha del resultado de sus esfuerzos en la celebración de la magna fiesta del espíritu patriótico, porque supo darle a todos los actos conque honró la memoria esclarecida del Libertador, ese carácter extraordinario que debía distinguir la Apoteósis de Bolívar, de las fiestas comunes.

A medida que se acercaba el 24 de Julio crecía de una manera sorprendente el entusiasmo de los merideños. Los preparativos se hacian con prodigiosa actividad: nadie reparaba en obstáculos, se iba adelante siempre con el corazón henchido de júbilo y de esperanzas.

Ocho días antes del Centenario ya se habían agotado en la plaza los materiales para banderas y gallardetes, en términos que hubo que apelar al comercio de los pueblos inmediatos. Y apesar de ser Mérida la patria de las flores por la abundancia de sus jardines, fué necesario traer flores y ramas aromáticas de lugares distantes muchas leguas de la población. Tal era la preocupación general por el lucimiento de las fiestas.

Llegó, por último, esa semana de luz, collar de soles que alumbró la Apoteósis en Mérida. El domingo 22 de Julio, en medio de música y fuegos se publicó solemnemente el programa general de fiestas en los puntos principales de la población. Amaneció el 23, dedicado a los festejos religiosos; todo el Cuerpo de empleados concurrió al templo a la hora señalada, donde se cantó misa solemne y *Te Deum* en acción de gracias. La sociedad "Hijas de María" asistió en Cuerpo a

este acto, lo cual fué mucha parte al mayor lucimiento de la función. El Pbro. Dr. José de J. Carrero llevó con bastante propiedad la palabra sagrada en este acto.

El golpe de las doce de este día se esperaba con ansiedad: era precisamente el momento de echar a la calle todos los preparativos de la fiesta. En efecto, la voz de nueve campanarios llenó el espacio; siguieron ruidosas descargas en la plaza pública, luego se oyó la música, y por último, vino la completa transformación de la ciudad. En puertas y ventanas aparecieron banderas y festones, ramos de laurel y coronas hermosísimas. Mérida quedó decorada como nunca; parecía en medio de nuestras montañas como una virgen hermosa, vestida de colores nacionales y coronada de flores. Aseadas con esmero las calles y plazas y pintados los edificios así públicos como particulares, el aspecto general de la población era realmente bellísimo.

En la tarde de este día hubo cabalgata presidida por el General Juan Bta. Araujo, Presidente del Estado. En la noche se verificó en la Plaza pública la quema del árbol simbólico del Centenario, ante una concurrencia numerosísima. El primer efecto de dicho árbol fué la representación de la guerra de la Independencia, el segundo, la victoria de Carabobo y el tercero la Apoteósis del Héroe, festejada por las erupciones magestuosas del Cotopaxi. Pero resta hacer mención muy especial de la iluminación de la ciudad desde el 23 en adelante. A una voz se ha dicho por todos que por primera vez Mérida, desde que la fundó Juan Rodríguez Suares hace 321 años, se había visto iluminada con tanta profusión y gusto como en las noches del 23, 24 y 25 de Julio último.

Concluido el acto de la plaza pública con la elevación de multitud de globos, la concurrencia se dispersó por las calles con el objeto de pasear la ciudad a la luz de millares de luces de todos colores que adornaban los frentes de las casas.

Casi nadie durmió esta noche, que fué, por decirlo así, la noche-buena del patriotismo. En todas las casas se trabajaba, porque aún faltaba mucho que exhibir. Los arcos de las esquinas debían amanecer puestos, y ninguno estaba concluido. Se oía por todas partes la algazara de la fiesta: los cohetes de aquí y de allá anunciaban el progreso de algún arco de triunfo. Los carpinteros y pintores estaban en alza: la música recorría las calles dando ánimo a los trabajadores e interrumpiendo el sueño a los menos patriotas. Dieron las doce de la noche y una lluvia de cohetes iluminó el espacio, tronó la fusilería de la plaza, continuando las descargas de cuarto en cuarto de hora hasta la aurora, en que la música recorrió de nuevo las calles saludando el glorioso día de la Apoteosis. A medida que surgía por sobre la cima de la Sierra Nevada el sol del Centenario en todas las esquinas se concluían los arcos en medio de hurras y patrióticas manifestaciones. A las siete y media de la mañana empezó a afluir la concurrencia hacía la esquina de la Casa de Gobierno, punto desde el cual debía partir el gran paseo de triunfo a la Columna Bolívar, con el objeto de inaugurar dicho monumento y el Busto del Libertador, obras llevadas a feliz término por la "Sociedad Bolívar" y el I. Concejo Municipal respectiva-

mente. Largo rato se empleó en ordenar la procesión cívica conforme al programa del Gobierno del Estado.

A las nueve empezó la marcha con extraordinaria pompa, en columna cerrada por el centro y en alas por la derecha e izquierda —caminando con riguroso orden todos los Empleados y Corporaciones—los Cuerpos de milicias, la Guardia del Estado, las bandas de música, las Escuelas Federales y la ciudadanía de Mérida. En la Columna se verificó la inauguración, en la cual llevaron la palabra respectivamente, el Presidente de la Sociedad Bolívar, que entregó la obra, el Presidente del Concejo Municipal que la dió por recibida y el Secretario General del Estado que declaró inaugurado el monumento. Luego se verificó el desfile de la procesión ante el Busto del Libertador, acto imponente por el órden y veneración con que se hizo. La bandera italiana conducida por un grupo respetable de sus hijos, saludó a Bolívar en el momento de pasar ante el monumento.

El concurso regresó en el mismo órden trayendo en triunfo el retrato del Libertador, que pasaba de mano en mano entre los empleados, hasta la plaza pública, donde el Presidente del Estado lo colocó en un altar patriótico, preparado al efecto.

En esta oportunidad recibió las ofrendas de los Empleados, de las Escuelas y demás Corporaciones y de la ciudadanía. La Colonia Italiana y las "Hijas de María" ofrendaron también sus coronas a la memoria del Héroe. La Junta Superior de Instrucción Popular dedicó en este acto un cuadro formado de estampillas de escuelas inutilizadas con pensamientos patrióticos y las firmas de todos los miembros de dicha Junta. Merece especial mención la ofrenda que el Distrito Campo Elías hizo por órgano de su Jefe señor Antonio Mª Febres Cordero, y la cual fué nada menos que el camino de los Guáimaros, obra importantísima en cuya realización ha agotado sus esfuerzos dicho Distrito, con el patriótico propósito de ofrendarla a Bolívar el día de su centenario.

Concluido el acto de las ofrendas el Sr. Tulio Febres Cordero llevó la palabra como orador de órden. (*) Siguióle en la tribuna el señor Constantino Valeri quien, a nombre de la Colonia Italiana, manifestó en lucidos conceptos los sentimientos de fraternidad para con los venezolanos que animan a sus compatriotas y su admiración por las glorias del Libertador de Sur América. El discurso del Sr. Valeri fué justamente aplaudido por el tino conque supo hermanar las dos patrias, Italia y Venezuela.

Discurrió también en la oportunidad de colocar sus ofrendas las Escuelas Federales, un alumno de la que regenta el Br. Cosme Valbuena.

Finalizó este acto solemne con la presentación al Gobierno del Estado de la ofrenda que la Sección Guzmán dedicó en el centenario, la cual consiste en una memoria impresa que contiene los documentos relativos a los ser-

---

(*) Ya que la modestia nunca desmentida de nuestro joven colaborador le ha obligado a prescindir de hacer el elogio que merece el discurso que pronunció en la plaza, en el acto de la inauguración de la "Columna Bolívar," nosotros, rindiendo homenaje al mérito, debemos hacer constar que estuvo digno del acto que lo motivaba: es todo lo que puede decirse tratándose de la apoteósis de Simón Bolívar.

El Editor.

vicios prestados por Mérida en la época de la Independencia. Esta ceremonia se verificó en el salón de la casa de Gobierno, el cual estaba elegantemente decorado. De conformidad con el programa se le dió lectura al Decreto que otorgó a Bolívar el glorioso título de Libertador, al que acuerda la traslación de sus restos venerandos a la capital de Venezuela y al del Ilustre Americano, Presidente de la República, que consagra la apoteósis del Héroe. En el acto de la presentación de la mencionada ofrenda discurrieron el Secretario del Gobierno Seccional y el del Estado. También llevó la palabra en este acto el Sr. José Ignacio Lares, quien pronunció un corto discurso lleno de entusiasmo patriótico por los heróicos esfuerzos de Mérida en pró de su libertad, aún antes de la guerra de Independencia. Dicho discurso ha circulado ya en hoja volante.

A las 4 p. m. empezó el acto de la inauguración del Palacio Municipal, obra importantísima concebida y ejecutada artísticamente con extraordinaria rapidez. Indudablemente convino el retardo en la construcción de dicho edificio, porque la ciudad entera ha visto con qué actividad y fervor patriótico se trabaja, cuando se tiene en mira un propósito levantado, como el que animaba a la I. Municipalidad de Mérida en la realización de dicha empresa.

Son acreedores a mención honorífica en este lugar el señor José Vicente Nucete, Administrador de las Rentas Municipales, por el celo y constante empeño con que ha atendido a la construcción del Palacio, y el encargado de la obra, Sr. Concepción Guerrero, quien puso patriótico interés en llevarla a cabo para el Centenario. A la luz de grandes fogatas en la plaza pública y de luminarias colgantes de los andamios, se trabajó en los últimos días, hasta altas horas de la noche en medio del entusiasmo general por la proximidad del gran día.

En el acto de la inauguración, la cual se verificó ante numeroso concurso en el salón principal del edificio—discurrieron el Presidente del Concejo Municipal Gral. Candelario Paz, el Secretario del Gobierno del Estado Doctor Foción Febres Cordero, el Jefe del Distrito Campo-Elías Sr. Antonio Mª Febres Cordero y el Sr. José Vicente Nucete, orador de órden. El señor Nucete, como siempre, estuvo feliz en su discurso: exhibió, con patriótico entusiasmo, levantadas ideas en períodos brillantes, exornados con las joyas más ricas de la oratoria.

En la noche de este día la iluminación subió de punto, debido a la luz que despedían 39 arcos triunfales, levantados en las esquinas principales de la ciudad. Hubo fuegos artificiales en la plaza pública, globos y música por todas partes. Así concluyó este día inmortal en Mérida, sol de gloria que no debió extinguirse sobre el horizonte, porque son pocas doce horas de luz para alumbrar la Apoteósis de un héroe como Simón Bolívar.

En la mañana del día veinticinco las autoridades del Estado, de la Sección y del Municipio y la Sociedad "Siglo XX," concurrieron al Llano grande de esta ciudad, en paseo cívico con el objeto de colocar el árbol del Centenario en el sitio preparado de antemano por la expresada Sociedad "Siglo XX." Allí, en medio de un octágono de paredes se sembró el árbol simbólico, monumento pequeño hoy, pero que la savia fecundante de la naturaleza se encargará de levantar a

considerable altura, con ese vigor y pompa bastante comunes en la vegetación de la zona tórrida. En este acto se oyó la palabra simpática del Presidente de la Sociedad expresada, Sr. Atilio R. Sardi, quien en bellos y sentidos conceptos, hizo presente al público la importancia de ese monumento, dedicado a perpetuar en Mérida el recuerdo del Centenario. El Sr. Dr. Cordero, Secretario del Gobierno del Estado, declaró a nombre del Presidente, colocado dicho árbol y dió al mismo tiempo las gracias a los jóvenes que componen la Sociedad "Siglo XX" por su patriótica decisión en aceptar el encargo de colocar convenientemente el árbol mencionado.

A medio día se verificó el acto con que la I. Universidad contribuyó por su parte a la mayor solemnización de estos días de gala para Mérida. Hubo *Tedeum* en la capilla universitaria y lectura de composiciones por los estudiantes. Después del discurso pronunciado por el señor Rector Dr. Gabriel Picón Febres para inaugurar el salón y demás embellecimientos del edificio, se oyó la voz autorizada del Decano de la Universidad Sr. Dr. Caracciolo Parra, quien hizo prodigios de su ilustración en un discurso altamente científico y muy digno del acto académico.

Es la oportunidad de reconocer públicamente los méritos del señor Félix Antonio Pino, quien va siempre adelante con abnegación y desinterés envidiables prestando sus servicios a la causa del progreso.

En la noche de este día tuvo lugar la repartición de premios del Colegio Nacional de Niñas de esta ciudad, acto lucidísimo por la diversidad que hubo de entretenimientos propios del acto y la numerosa concurrencia que llenaba el salón de dicho Instituto. Hubo una representación de las cinco Repúblicas por medio de niñas, adornadas con los respectivos pabellones: también se representó por varias alumnas un diálogo-argumento bíblico-con feliz éxito. Llevó la palabra de órden en este acto el Sr. Dr. Foción Febres Cordero. (*)

Al día siguiente, 26, se verificó por la mañana el paseo popular, acordado por el Ciudadano Gobernador de la Sección, hacia el Puente del Centenario, con el objeto de inaugurarlo. El torrentoso Chama no dejó oír casi las entusiasmadoras palabras que en dicho acto pronunció el Sr. Juan de Dios Picón Grillet, quien en representación de la Junta hizo la entrega oficial del Puente. Discurrieron también en esta oportunidad el Secretario del Gobierno de la Sección y el Dr. Foción Febres Cordero que a nombre del Gobierno declaró inaugurado el puente. Inmediatamente se verificó el acto de la bendición, que con solemnidad hizo el Sr. Pbro. Dr. Rafael Antonio González. La concurrencia fué obsequiada en una de las casas contiguas por el Gobernador de la Sección. Este puede decirse fué uno de los actos en que reinó más entusiasmo y cordialidad entre los concurrentes. Al regreso, el Ciudadano Presidente del Estado, al llegar a la Columna echó pié a tierra y tomando el pabellón nacional, caminó con él largo rato delante de la comi-

(*) Tampoco queremos pasar por alto lo que por modestia omite nuestro colaborador, identificándose con su padre el Sr. Dr. Cordero, esto es: que el discurso fué como todas las producciones que nacen de su galano talento: bello en la forma y en el fondo y adornado con todas las galas de su profunda erudición.

El Editor.

tiva. Igual cosa fueron haciendo todos los empleados de mayor categoría hasta recogerse el concurso en medio de patrióticas manifestaciones.

A las 3 (p. m.) fueron las carreras de hombres a pié, divertimiento muy lucido por cierto y enteramente nuevo para nosotros. Obtuvieron los premios acordados por el Concejo Municipal Rafael Rivas, Saturnino N. (de Milla) y José Vicente Suárez, quienes ganaron respectivamente las tres carreras.

Por la noche fué la distribución de premios a los alumnos de las Escuelas Municipales en el salón principal del nuevo y elegante edificio inaugurado el día 24. Discurrió en este acto solemne como orador de órden el Concejal Antonio Justo Silva.

El 27 en la mañana fué la colocación de la piedra conmemorativa en la casa que ocupó el Libertador el año de 1813. La lápida la llevaban cinco niñitas, vestidas convenientemente, en representación de las cinco Repúblicas libertadas. Verificado el acto de la colocación, la concurrencia se instaló dentro de la casa en la sala principal, la cual estaba decorada con gusto y elegancia. Discurrieron el Dr. Juan Ramón Chaparro, a quien se debe en gran parte esta manifestación de gratitud, el Secretario del Gobierno del Estado, y el Pbro. Hugo Zambelli.

También las niñitas que cargaron la piedra pronunciaron, cada una a nombre de la República que representaba, versos análogos al acto.

A medio día hubo toros y refresco, diversión que continuó verificándose en los días siguientes hasta el 30 inclusive. En todos los días de toros hubo la mayor animación posible. Multitud de señoras y señoritas, a caballo, contribuyeron en mucho a dar cabal lucimiento a los regocijos populares.

Las Sociedades literarias de jóvenes de esta ciudad, festejaron también el Centenario con la celebración de sesiones solemnes en honor a Bolívar de conformidad con los respectivos programas.

La fábrica de cigarrillos de "El Cojito" distribuyó multitud de banderas impresas a sus expendedores, contribuyendo también a la fiesta.

En el frente de las casas, en los arcos, en las coronas de flores, en las banderolas de los alumnos de las Escuelas Federales y en todas partes se leian pensamientos patrióticos, análogos unos a las glorias del Libertador y otros en honor del Ilustre Americano, Presidente de la República, digno promotor de la gran fiesta.

En esta manifestación de gratitud y reconocimiento eterno al Libertador, debemos hacer honrosa mención del señor Vicente Rubio, quien hizo el busto que se colocó en la Columna Bolívar y que como hemos anunciado se inauguró el 24. La obra es superior relativamente, y el Sr. Rubio ha demostrado una vez más su genio artístico.

Así se cumplió y con demasía el programa general de fiestas. Por lo demás, hubo música a todas horas y entusiasmo ferviente en los habitantes de Mérida, desde el Gral. Juan Bautista Araujo, Presidente del Estado, hasta el último Ciudadano.

La banda de música de esta ciudad y la de Egido, que acompañó a los italianos en sus patrióticas manifestaciones en honor a Bolívar, tocaron con gusto y entusiasmo todas las piezas de sus respectivos repertorios. También asistió a las fiestas la banda

de Tabay, que ha hecho notables progresos en el divino arte.

Hubo amagos de mal tiempo en medio de las fiestas; pero no se crea que la lluvia tratara de oponerse a los regocijos del centenario, no, era rocío que el cielo enviaba sobre la tierra para conservar frescos los laureles ofrendados a la memoria del Libertador; y ese rumor lejano del trueno que se oyó en esos días no fué otra cosa que el eco inmortal de los cañones de Carabobo, que despertaba grave y solemne para hacer de orquesta en las fiestas de la Apoteósis.

No hemos hecho la crónica de las fiestas, sino ligeros apuntamientos sobre lo ocurrido, porque crónicas de esta magnitud merecen un libro entero: cada detalle es interesantísimo, cada día merece un canto aparte, y las fiestas todas constituyen un poema glorioso de amor, abnegación y patriotismo.

La fama inmortalizará nuestros esfuerzos por la celebración del centenario: a una voz se dice que es la fiesta más grande y solemne que ha presenciado la ciudad de la Sierra. El eco, pues, de la música inmortal de la Apoteósis, vivirá eternamente en el corazón de nuestras vírgenes selvas, para decir a las generaciones que vengan cuánto fué nuestro entusiasmo en la celebración del primer centenario de Bolívar, Padre de las Naciones Sur Americanas.

LXI.—El Libertador indulta a una dama realista.

Desde 1797 se trasladó a Barinas el Pbro. Rafael Díaz Viana, natural de Casigua en Coro, por haber sido nombrado Sacristán Mayor de la Iglesia Matriz de dicha ciudad de Barinas. En 1804, fueron a vivir a su lado, ya huérfanas, sus hermanas solteras María del Carmen y Josefa, radicándose desde entonces los tres en la rica y populosa metrópoli de los Llanos.

Sirvió también el P. Díaz Viana el Curato y la Vicaría de Barinas en varios períodos; y desde 1807 fué Juez de Diezmos, cargo que vino a causarle graves disgustos en los días críticos de la guerra de la Independencia, porque realistas y patriotas acudían a él por medios diversos en pos de los dineros de la renta decimal.

De sus dos hermanas, distinguíase doña Carmen por su ánimo resuelto y carácter varonil. Antes que ocultarse en las visitas domiciliarias que a la entrada de tropas hacían al Vicario en solicitud de fondos, ella salía a responder, para redimir a su hermano de disgustos, teniéndoselas en ocasiones con los comisionados y oficiales, en particular con los patriotas, a quienes no podía legalmente el Juez de Diezmos hacer ninguna entrega, siendo como era empleado dependiente del Superior Eclesiástico y de las autoridades del Rey.

Cuando la reconquista de Venezuela por las armas republicanas, en la gloriosa campaña de Bolívar el año de 1813, ocupada Barinas por los patriotas, después del triunfo de Niquitao, mediaron dimes y diretes entre los jefes patriotas y el P. Díaz por los consabidos diezmos; y en definitiva, el Gobernador D. Manuel A. Pulido ofició al P. Díaz, con fecha 7 de agosto de 1813, pidiéndole las cuentas y fondos de la renta decimal y prohibiéndole hacer erogación alguna sin orden del gobierno revolucionario.

La resistencia del P. Díaz, atribuída a realismo recalcitrante, fué motivo de contrariedades y

violencias, que acabaron con la destitución del cargo y con la prisión y el extrañamiento. Sustituyólo el Pbro. Ramón Ignacio Briceño a virtud de nombramiento hecho por el Dr. Ramón Ignacio Méndez, encargado de la Vicaría Foránea.

Fué conducido el P. Díaz a Caracas, pero obtuvo gracia, por motivos de enfermedad comprobada, y quedó confinado en Valencia, sirviéndole de alojamiento el que tenía por entonces en esta última ciudad su amigo el conocido patriota D. José Francisco Jiménez, a la sazón empleado en la Comisaría de Guerra del Ejército Libertador.

Como era de esperarse, la actitud de doña Carmen en estas críticas circunstancias fué del todo enérgica ante los oficiales e individuos de tropa que repetidas veces iban a la casa, algunos de mal talante y con manifiesto desenfado, en lo que influía mucho la creencia en que estaban los patriotas de que el P. Díaz era realista de tuerca y tornillo.

Hay tradición en la familia de que en uno de estos ingratos allanamientos, un oficial hubo de excederse en amenazas con palabras mal sonantes, lo que motivó que doña Carmen, armada al instante con una silla de suela que había a la mano, lo pusiese en la calle a silletazos, trancando en seguida la puerta.

La orden de destierro de Barinas comprendió también a doña Carmen, la que permaneció en Valencia algunos meses al lado de su venerable hermano; pero siendo necesaria su presencia en Barinas, por el abandono en que habían quedado la casa e intereses del Padre, y confiada en la caballerosidad de Bolívar, hubo de ocurrir a éste, exponiéndole sus deseos de que le alzase el destierro. Condescendió el Libertador, pero bajo la condición que se verá en la orden comunicada por la Secretaría al P. Díaz. He aquí el documento autógrafo inédito:

"En consequencia de una representación de la Ciud^a^ María del Carmen Díaz Viana, hermana de V., el Libertador de Venezuela Gral. en Jefe de sus Extos., ha tenido a bien concederle su regreso a la ciudad de Barinas, bajo las más serias prevenciones que se le hacen para que no dé lugar a nuevos procedimientos, señaladamente sobre opiniones políticas; y espera continuará acreditándole como aquí lo ha hecho su decidido interés por la sagrada causa de Venezuela. Y lo comunico a V. para su cumplimiento y satisfacción.—Dios guarde a V. m^s^. a^s^.–Cuartel Gral. de Sn. Esteban, 24 de Enero de 1814, 4° y 2°—*Rafael D. Mérida.* —Sor. D. Matías Díaz Viana, Presb^o^"

En el anterior documento, cuyo original tenemos a la vista, se advierte un error de secretaría en la dirección, pues el P. Díaz Viana no se llamaba *Matías* sino *José Rafael*, como al principio lo hemos nombrado. Los Díaz Viana, nativos de Casigua, en la provincia de Coro, hijos de D. José Andrés Díaz Viana y Dª Florencia Reldiris, fueron tres varones, a saber: el P. José Rafael, nacido en 1769, Francisco Miguel y José Aniceto; y las cinco hembras siguientes: Isabel, casada con D. Jerónimo Acuña; Mariana, Claudia y Josefa, casadas respectivamente con D. Gregorio, D. Diego y D. Antonio Febres Cordero; y María del Carmen, que fué esposa de D. Felipe Méndez, a la cual se refiere el anterior indulto.

Para el 24 de enero de 1814, fecha del documento preinserto, ya Barinas había caído de nue-

vo en poder de los realistas, desocupada como fué el 18 de dicho mes por las tropas de García de Sena que la defendían. Por abril o mayo del propio año, volvió el P. Díaz a Barinas, y nuevamente se posesionó del cargo de Juez de Diezmos. Y entonces se las tuvo con los realistas, quienes militarmente lo urgían por dinero, sin tomar en consideración que la crudeza de la guerra tenía exhaustas las arcas, pues nada habían dejado en ellas los revolucionarios, a tiempo que era imposible efectuar remates y cobros, andando los contribuyentes unos en armas, otros a salto de mata y todos con los negocios en bancarrota.

Tan graves motivos en nada influyeron en los jefes realistas Puy y Becerra, para que lo persiguiesen, ni en el famoso Calzada, para que lo encausara y redujese a prisión ya en el año de 1818, imputándole connivencia con los patriotas, sin tener en cuenta su carácter sacerdotal ni las pruebas que había dado de ser partidario del Rey. De suerte que el P. Díaz, perseguido con la misma violencia por patriotas y realistas, puede decirse que siempre anduvo de Herodes a Pilatos, vejado y martirizado por causa de los codiciados Diezmos.

Doña Carmen, que lo acompañaba varonilmente en estas desventuras, hubo de modificar sus ideas en política bajo los golpes de dolorosa experiencia, haciéndose partidaria de la emancipación, pero no de la forma de gobierno adoptada. Ya de alguna edad, en pleno régimen constitucional de Venezuela, solía decir sin rebozo alguno, en los círculos de sociedad, cada vez que se alteraba la paz:

Bolívar lo había hecho mejor si nos hubiera dejado una monarquía tranquila, en vez de esta República tan borrascosa.

Si es errónea tal opinión, el error no fué sólo de doña Carmen Díaz Viana, sino también de muchos próceres y patricios eminentes, que llegaron a pensar lo mismo desde el Avila hasta el Potosí; pero el mal no estaba ciertamente en la forma de gobierno, sino en el choque continuo de las ambiciones y en el espíritu levantisco de los pueblos redimidos.

Después de la magna guerra, quedaron en cada país, rodeados de prestigio, hazañosos militares de gran renombre, que se habrían disputado el derecho de encabezar las nuevas dinastías, para cambiar la espada libertadora por el cetro monárquico. Y mayores habrían sido el encrudecimiento y la tenacidad de las luchas por perpetuarse en un trono, que por ocupar transitoriamente el sillón de una magistratura.

1931.

LXII.—Notas históricas.—Costumbre de regar monedas.

Sus orígenes.—Jura y coronación de los Reyes de España.—Las moneditas en los bautizos.—Las monedas en el Coro de la Catedral.—Lo que se cuenta del Marqués de Pumar.—Lluvia de billetes de banco.

Hay costumbres que pasan para no volver, como la que hubo en ya lejanas calendas, cuando en señal de regocijo se regaban puñados de monedas en determinadas ocasiones.

A la verdad, no sabemos si los griegos y romanos, autores de muchas costumbres clásicas, que aún existen, tuvieran la de regar

monedas para que el pueblo las cogiese. Los romanos ponían puñados de ellas en la cava o zanja hecha para colocar la primera piedra de algún gran edificio o monumento notable, costumbre que adoptaron en España, pues el Cardenal Cisneros puso monedas de oro y plata, con su nombre, bajo los cimientos de la famosa Universidad de Henares. Este entierro de monedas venía a ser un obsequio recordativo hecho a la futura generación que por estas o por aquellas llegase a remover los fundamentos de la obra así señalada.

El acto de regar monedas no faltaba en la Jura del Rey y también en los festejos de su coronación, sobre todo en España, de donde pasó la costumbre a las Colonias de América. Refiérese que Carlos V, cuando recibió en Boloña la corona imperial, dió un paseo triunfal por la ciudad en compañía del Papa Clemente VII, los Cardenales, los Príncipes y toda la Corte; y que en esta ocasión hizo que sus reyes de armas fueran regando monedas con su busto y armas por todas las calles que recorrió la regia y magnífica procesión.

Pueden citarse algunos casos de esta costumbre ocurridos en ciudades de hispano américa, a saber:

En la ciudad colombiana de Cali la Jura de D. Carlos IV fué objeto de grandes festejos. Efectuóse el 30 de enero de 1790, y consta en la relación circunstanciada de dichos actos, escrita por los Escribanos del Rey, publicada en "El Catolicismo" de Bogotá en 1860, que después de la solemne proclamación hecha en la plaza mayor sobre un tablado cubierto de damasco carmesí, los reyes de armas y el Alférez real arrojaron al pueblo "cantidad crecida de dinero en monedas de a dos, de a real y de a medio, sin cesar por el mucho tiempo que allí estuvieron reunidos". Y según lo insinúan los Escribanos, parece que el Alférez real había hecho otro tanto en la Jura de D. Carlos III.

El historiador Groot nos dice que en 1808, en la Jura de D. Fernando VII efectuada en Bogotá, al hacer la solemne proclamación el Alcalde D. Fernando de Benjumea, regaba sobre el pueblo puñados de monedas de plata, tomándolas de palanganas del mismo metal, que conducían lacayos de librea.

En Caracas la Jura fué tumultuosa, porque el pueblo no esperó que las autoridades organizasen con tiempo el acto. De suerte que se efectuó todo a las carreras en las primeras horas de la noche del 15 de julio de 1808, con la concurrencia extraordinaria de cerca de doce mil almas. No lo dicen las crónicas, pero lógicamente debe suponerse que hubo el acto de regar las monedas en la plaza mayor y en las de San Jacinto y San Francisco, donde se hizo la proclamación, porque el mismo D. Fernando VII tenía ordenado que la Jura se efectuase con todas las ceremonias acostumbradas, y la de las monedas era una de las características, y no difícil de improvisar.

En Mérida consta que hubo la regata de monedas de plata en la Jura del mismo Rey, pues oímos de labios del respetable patricio D. Dámaso Ovalle, quien para 1808 contaba once o doce años, que fué él uno de los chicos que lograron coger algunas en la plaza mayor y en la esquina del palacio del Obispo Milanés, situado en el crucero de las actuales calles de la Independencia y Federación, sitios donde fué proclamado el nuevo monarca.

También nos consta que en Barinas hubo monedas arrojadas al

pueblo en aquella Jura, porque lo oímos de labios de Dª Josefa Díaz Viana de Febres Cordero, nuestra abuela paterna, quien tenía para entonces veinte años, y presenció en aquella ciudad la rumbosa ceremonia. (*)

Respecto a fiestas de carácter particular, en los bautismos de gente de pro tuvo origen el reparto de moneditas de plata entre los concurrentes, pues en lo antiguo en vez de ser distribuidas de mano en mano, las monedas eran arrojadas al pueblo por los padrinos a la salida del templo o frente a la casa del bautizado. Hoy las moneditas suelen sustituirse con medallitas o bujerías en forma de dijes, que se fijan en las tarjetas recordatorias, pero, en rigor, para chicos y grandes, son de mayor atractivo los reales y medios de plata de valor efectivo.

Otro acto en que se riegan monedas, único que perdura en Mérida, es la colación de las Canongías y Prebendas en la Iglesia Catedral. Después que el nuevo Canónigo, previas las ceremonias de estilo, toma posesión del asiento que le corresponde en el Coro, arroja puñados de monedas de plata hacia el espacio central del mismo Coro, entre los acordes del órgano y el repique de campanas, plata que recogen solamente los acólitos y monaguillos con el entusiasmo y la presteza que puede imaginarse.

De hecho que sería muy frecuente en los antiguos actos públicos en que se regaban monedas, y todos podían avalanzarse sobre ellas, que algunos en vez de pesetas, reales y medios, sacasen sin quererlo, unos cuantos mojicones bien apuñados, en medio del frenético tumulto. Era caso de perdonar las perlas por no ensartarlas.

Por la conexión de la materia viene bien aquí aquella especie anecdótica que muchos conocen y que acaso algunos ignoren. Refiérese que cuando el Marqués de Boconó, llamado también de Pumar, construía su famoso palacio en Barinas, queriendo dar mayor esplendor al salón principal, quiso enchapar el pavimento de plata, con pesos fuertes acuñados; y para ello ocurrió a la Corte en solicitud del permiso necesario por tratarse de monedas de ley. El asunto llegó a conocimiento del Rey, quien le contestó en estos o semejantes términos:

—No siendo propio que se pise la cabeza del Soberano, si se ponen los fuertes con la cara hacia arriba, ni tampoco que se pisen las reales armas de España, si se ponen por el reverso, os concedemos el permiso que solicitáis sólo para que coloqueis las monedas de filo o por el canto.

Dicho se está que el Marqués tuvo a bien desistir del fastuoso proyecto.

Esta especie tiene el cariz de aquellos cuentos tradicionales, en que los nombres de los actores se cambian a voluntad con maliciosa intención o por mero espíritu de travesura. Pero de todos modos es ben trovato.

Para terminar, es oportuno referir un hecho reciente, de que dió cuenta la prensa, según lo publicó "El Universal" de Caracas el 26 de abril de 1929, en artículo fechado en Londres y firmado por Sally Macdougall. Se trata de un yanqui de Chicago, que habiendo ganado fuerte suma en el Casino de Cannes, a la

(*) Conservamos como reliquia de familia un fragmento del traje que lució Dª Josefa, soltera para entonces, en el gran baile efectuado en el palacio del Marqués de Pumar en celebración de la Jura de D. Fernando VII.

mañana siguiente, muy temprano, a la hora en que pasaban muchos obreros por la calle, empezó a tirar billetes de cinco y diez francos por la ventana de su alojamiento en el Hotel Carlton.

Pondérese la sorpresa y entusiasmo de los transeúntes ante aquella lluvia de billetes de banco. Cuando se le agotaron al yanqui los de cinco y diez francos, siguió tirando de cincuenta y de cien sobre la frenética multitud, hasta desprenderse de cuarenta mil francos. Demás estará decir que así como salieron muchos bien librados, otros salieron a curarse las contusiones.

1931.

LXIII. — Rectificación histórica. — Antiguedad de la Capitanía General de Venezuela.

Persistencia secular de un yerro cronológico. — Demostración concluyente de que la Capitanía General data de 1528 y no de 1731.—Orígenes del error.— Ineficacia de la primera rectificación hecha en 1859.—Ultimas rectificaciones autorizadas.

En los textos, compendios y estudios sobre historia de Venezuela y en las noticias estadísticas aparece generalmente el año de 1731 como fecha de la erección de la Capitanía General, siendo así que la verdadera fecha es *27 de marzo de 1528*, que es la fecha de la célebre capitulación o contrata hecha en Madrid por los agentes de los Belzares, Enrique Ehinguer y Jerónimo Sailler con la Reina Gobernadora Doña Juana, la que por aquel tiempo encabezada todavía los despachos reales, sola o asociada a su augusto hijo el emperador Carlos V. A virtud de aquella capitulación quedó erigido por autoridad real el Gobierno y Capitanía General de Venezuela.

Pues aunque Juan de Ampíes había precedido en la conquista del territorio de Venezuela y fundación de Coro, no tuvo despacho formal de Gobernador y Capitán General, sino que obraba apenas como Factor o jefe expedicionario con autorización real.

En la citada contrata se concedía expresamente a cualquiera de los referidos alemanes, o al que ellos designaren para dirigir la expedición, el título de Gobernador, con doscientos mil maravedís, y el de Capitán General, con cien mil maravedís de sueldo al año. Esta concesión real fué traspasada por Ehinguer y Sailler a Bartolomé y Antonio Belzar, de quienes eran agentes, y obtuvo la aprobación real con fecha 4 de abril de 1531, según lo dice el Dr. Pedro M. Arcaya en su "Historia del Estado Falcón".

Conviene observar previamente que en la organización dada desde el principio por los Reyes de España a sus dominios de América, no existía jurisdicción o entidad política que se denominase a secas *Capitanía General*. D. Felipe II dictó la siguiente ley, confirmada por D. Felipe IV en 1636, que se halla en la Recopilación de Indias:

"Porque tántas y tan grandes tierras, islas y provincias se pueden con más claridad y distinción percibir y entender de los que tuvieren cargo de gobernarlas: Mandamos a los de nuestro consejo de las Indias que siempre tengan cuidado de dividir y partir todo el estado de ellas, descubierto y por descubrir: para lo temporal, en virreinatos, provincias de audiencias y cancillerías

reales y provincias de oficiales de la real hacienda, adelantamientos, gobernaciones, alcaldías mayores, corregimientos, alcaldías ordinarias y de la hermandad, concejos de españoles y de indios." (Sigue la división eclesiástica.)

En otra ley confirmatoria de la anterior, dada también por D. Felipe IV, se vuelve a especificar las divisiones políticas, sin que en ellas figure ninguna con el título de Capitanía General. Y D. Carlos II en 1680, confirmó así mismo la expresada división en ley que empieza así:

"Para mejor y más fácil gobierno de las Indias Occidentales, estan divididos aquellos reinos y señoríos en provincias mayores y menores, señalando las mayores que incluyen otras muchas, por distritos a nuestras audiencias reales: proveyendo en las menores gobernadores particulares, que por estar más distantes de las audiencias, las rijan y gobiernen en paz y justicia, etc."

El mimo D. Carlos II, al enumerar en 1680 los nombramientos que se reservaba hacer directamente en las Indias, menciona en el distrito de la Real Audiencia de Santo Domingo los de las jurisdicciones que correspondían a la actual Venezuela, en estos términos: "el de gobernador y capitán general de la provincia de Venezuela, con seiscientos y cincuenta mil maravedís: el de gobernador y capitán general de la provincia de Cumaná, con dos mil ducados; y el de gobernador de la Margarita, con mil y quinientos ducados."

En el distrito de la Real Audiencia de Santafé de Bogotá, menciona así mismo el expresado monarca, como a él reservados, los nombramientos en otras provincias que fueron después agregadas a la de Venezuela, en esta forma textual: "el de gobernador y capitán general de la provincia de Mérida y La Grita, con dos mil pesos ensayados: el de gobernador y capitán general de la Trinidad y la Guayana, con tres mil ducados."

El título de Capitán General lo tenian los Virreyes, los Presidentes de las Reales Audiencias que ejercian el poder en los términos de su distrito, llamado Presidencia, como en Quito; y los Gobernadores de las provincias, en atención a que dichos magistrados políticos eran a la vez Jefes Superiores natos de la respectiva jurisdicción en el orden militar.

En prueba de ello, copiamos en seguida el comienzo de la ley dada por D. Felipe III en Madrid el 2 de diciembre de 1608: "Ordenamos que los gobernadores y capitanes generales de las ciudades y provincias de Cartagena, Habana, Cuba, la Florida, Puerto Rico, Cumaná, Santa Marta, Venezuela, la Margarita, Honduras y Yucatán, como capitanes generales, conozcan de los pleitos, delitos y causas de la gente de guerra de sus ciudades, islas y provincias, etc."

Nótese que para 1608 el mismo Rey daba al Gobernador de Venezuela el título de Capitán General, título que usaron a partir de 1528 todos los gobernadores y sus tenientes, empezando por Alfinger, como puede verificarlo quien lea los documentos con que ilustra D. Cesáreo Fernández Duro la "Historia de Venezuela" por Oviedo y Baños; y quien hojee la interesante obra "Encomiendas", fruto de los asiduos y meritorios trabajos de investigación histórica realizados por el Dr. Vicente Dávila. En esta obra aparece, entre infinidad de testimonios, el del mismo fundador de Caracas, D. Diego de Lozada, quien para

1568 se titulaba "Teniente de Gobernador y Capitán General en estas provincias de Caracas hasta Maracapana."

A partir de 1777, en que fueron agregados a Venezuela los gobiernos de Cumaná, Margarita, Trinidad, Guayana y Maracaibo, llamado éste hasta 1740 de Mérida y La Grita, los gobernadores de las provincias agregadas dejaron de usar el título de Capitán General, que vino a ser privativo sólo del gobernador de Caracas o Venezuela, quedando los otros como Comandantes generales en la respectiva jurisdicción.

***

¿Cuál el origen del yerro cronológico, o sea fijar el año de 1731 en vez de 1528? El primer libro en que aparece es la "Geografía General" escrita por D. Feliciano Montenegro, tomo 4º, impreso en Caracas en 1837, error que aparece después en el "Compendio Histórico" atribuido al benemérito prócer Yanes, impreso en 1840; en la "Historia de Venezuela" por Baralt y Díaz, publicada en 1841; y en la "Geografía" de Codazzi, del mismo año.

Como verosímil conjetura, estamos por creer que el error no fué consciente por parte de Montenegro, quien acaso puso en el original manuscrito 1531, refiriéndose al verdadero título despachado a favor de los Belzares, o sea al traspaso de la contrata que les hicieron Ehinguer y Sailler, de que se ha hablado; y que el cajista erró en la centena, poniendo *siete* en vez de *cinco*, números de alguna semejanza en la forma de letra antigua, resultando de aquí el notable anacronismo, que bibliográficamente se ha multiplicado al infinito. Cabe decir con D. Rafael Pombo:

"No hay mal que dure cien años,
Ni cuerpo que lo resista"...
¡Miente el refrán! Son tamaños
Y duran sin fin los daños del ca-
[jista.

La primera rectificación, muy importante por autorizarla el mismo Gobierno español, se hizo en 1859, y consta en el documento siguiente:

"Legación de España en Caracas. En respuesta a la comunicación del Sr. Encargado de Negocios de S. M. el Emperador del Brasil, fecha hoy, en la cual solicita Su Señoría una copia de la Real Cédula de creación de la Capitanía General de Venezuela, debe el infrascrito manifestar que en oficio de 13 de Marzo de 1858 dijo el Excelentísimo Sr. Primer Secretario de Estado a esta Legación lo que en extracto sigue:—"No existe tal documento en los archivos de Indias en Sevilla... Registrando los tomos de Reales Ordenes referentes a Venezuela y al Nuevo Reino de Granada, ha hallado el archivero que los funcionarios que ejercían el mando supremo en la Provincia de Venezuela, eran denominados Gobernadores unas veces, y otras Capitanes Generales: y que por Real Cédula de 10 de Noviembre de 1536 se previno al que entonces gobernaba a dicha Provincia que sólo usase del Oficio de Capitán General cuando estuviese en la guerra y no en otra parte ni manera alguna. Siente el infrascrito no poder complacer al Sr. Encargado de Negocios del Brasil, proporcionándole el documento que pide, y aprovecha esta oportunidad para reiterarle las veras de su alto aprecio y consideración distinguida. — Caracas, 28 de Marzo de 1859.—(Firmado).—*Juan Antonio López de Ceballos.*—Al Sr. Comendador Felipe José Pereira Leal, Encargado

de Negocios de S. M. el Emperador del Brasil".

El anterior documento se publicó en 1860 en el libro que contiene la Memoria sobre el Tratado de Límites de Venezuela con el Brasil, de donde lo hemos copiado.

Pero no fué eficaz esta primera rectificación de carácter oficial, porque a partir del mismo año en que se hizo, continuó repitiéndose el error, que aparece en el "Manual de Historia Universal" de D. Juan Vicente González y en los "Estudios Históricos" de D. Arístides Rojas; y a medida que fué aumentando la producción bibliográfica de Venezuela en los ramos de historia, geografía y estadística, en la misma proporción fué repitiéndose el yerro cronológico apuntado.

En los Apuntes Estadísticos del Distrito Federal y del Estado Bolívar (hoy Miranda), publicados en sendos volúmenes en 1876; en los Estudios sobre Límites entre Venezuela y Nueva Granada, por D. Antonio Leocadio Guzmán, 1880; en la "Gran Recopilación Estadística" por Landaeta Rosales, 1889; en el estudio cronológico sobre los "Gobernantes del Continente americano" por el colombiano D. Adolfo Flórez, 1887; en los "Anales de Guayana" por Tavera Acosta, 1913; y por último, en los numerosos compendios de historia y geografía de Venezuela que han visto la luz hasta el presente, empezando por el muy conocido catecismo de la distinguida señorita Antonia Esteller, adoptado como texto oficial por mucho tiempo, desde 1886. En todas estas publicaciones aparece el año de 1731 en vez de 1528, como punto de partida de la Capitanía General de Venezuela.

Entre otros historiadores modernos, el Dr. González Guinán, en su "Historia Contemporánea", cita las obras de Montenegro, Yanes y Baralt, y concluye diciendo que no es aventurado fijar la creación de la Capitanía General en el dicho año de 1731. El Dr. Gil Fortoul, en su "Historia Constitucional", no precisa el año. El Dr. Eloy G. González, en su nueva obra "Historia de Venezuela", fija el año de 1777 como el de la creación de la Capitanía General.

A riesgo de incurrir en alguna omisión involuntaria, mencionaremos los autores que modernamente han hecho rectificaciones en el particular, o sea aquellos de que tenemos conocimiento.

D. Luis Alberto Sucre, en su obra muy erudita titulada "Gobernadores y Capitanes Generales de Venezuela", toca la materia de modo muy acertado en una nota, al hablar de D. Sebastián García de la Torre, que gobernó de 1730 a 1732, nota que termina así: "La Capitanía General de Venezuela se erigió, de hecho, en 1528, al nombrar al primer Capitán General, que fué Alfinger". Y nosotros agregamos que también "de derecho", porque el acto emanaba de la autoridad competente, o sea del Soberano de España.

D. Laureano Vallenilla Lanz, en su último libro "Disgregación e Integración", estudia el punto con detención: reproduce lo sustancial de la rectificación de 1859, y cita en su apoyo el autorizado parecer de D. Manuel Antonio Meléndez, quien en su obra "Orígenes Larenses", que sólo conocemos por referencia, comprueba el error de los historiadores y estadistas patrios que fijan en 1731 el inicio de la Capitanía, terminando Meléndez con estos conceptos, que son la verdad histórica: "Desde el principio de la conquista hasta que acaba la do-

minación española, en Venezuela sólo ha habido una gobernación y un Gobernador para lo civil y lo militar, siendo el último a la vez Presidente de la Audiencia, después que ésta se estableció. (Cédula de 1786)".

Por todo lo expuesto, creemos que no quede ya en la materia ningún género de duda sobre el yerro cronológico de que se trata. Por ello se impone generalizar la rectificación correspondiente, empezando por los compendios de historia y geografía que sirven para la enseñanza, en los cuales debieran los maestros y maestras de instrucción textar gráficamente el año de 1731, y poner al margen en números gordos 1528, que es sin disputa el año en que fué creado juntamente el Gobierno y la Capitanía General de Venezuela.

1931.

LXIV.—Noticia histórica de los Ejidos de Mérida.

La excitación que nos dirige en el diario "Patria" el escritor que firma con el seudónimo Zuri, *ha coincidido con los deseos que teníamos de informar sobre los antecedentes del "Llano Grande," a propósito de la discusión promovida sobre el destino que deba darse a esta propiedad comunal.*

Antes de entrar en materia, conviene observar que nuestras poblaciones pueden dividirse, cuanto a su origen, en tres clases, a saber:

1º—Los primitivos pueblos de indios, ora ocupen el mismo lugar en que los hallaron los conquistadores, ora el que éstos les señalaron al ser trasladados a otros sitios, pueblos donde no era permitido que residiesen los españoles, y que gobernaban los mismos indios, bajo la superior inspección y tutela de las autoridades de la Colonia. A estos pueblos o comunidades dió el Rey ciertas tierras que se llamaron "Resguardos de Indígenas", que conservaron por mucho tiempo, y fueron mensurados y repartidos entre los mismos indios ya en tiempo de la República.

2º—Los pueblos llamados de Españoles, que eran los que éstos fundaban expresamente con los nombres de Villa o Ciudad, según su importancia. Para la fundación eran necesarias muchas formalidades, empezando por el permiso del Rey, la Real Audiencia o el Gobernador respectivo. Se hacía la fundación con mucho aparato, y uno de los primeros actos, después de la imponente ceremonia, era hacer el señalamiento de los sitios que debían corresponder a la plaza pública, a la Iglesia y a la Casa Consistorial, señalando así mismo los Ejidos de la nueva villa o ciudad.

3º—Constituían otra clase de pueblos de Españoles, los que, sin previa fundación oficial, iban surgiendo en algunos parajes, primero como simples caseríos, luego como partidos, y en seguida como aldeas, que al cabo eran erigidas en parroquias, subiendo más tarde a la categoría de villas y ciudades, a virtud de sucesivo crecimiento de la respectiva población, según puede probarse con multitud de casos. Por lo común, los pueblos de este origen, se han desarrollado y crecido sobre terrenos de propiedad particular o de donaciones hechas al intento por algún rico benefactor.

* * *

Viniendo a la ciudad de Mérida, desde su fundación en el si-

tio que hoy ocupa, tuvo Ejidos muy extensos, pues ellos comprendían toda la mesa o llanura hacia el S. O., hasta las tierras donde se formó después —siglo XVII— la actual población de Ejido, tierras que por esta razón se llamaron del Ejido; y hacia el N. E., hasta los comienzos del Valle de los Alisares o de Carrasco, que hoy llamamos por antonomasia El Valle.

La misma extensión de los Ejidos, motivó que se pensase en repartir parte de ellos, lo que empezó a hacerse en 1564, apenas cinco años después de la segunda fundación de la ciudad, que fué en 1559.

Con motivo de ciertas concesiones hechas trece años más tarde, o sea en 1587, la Real Audiencia de Bogotá prohibió el reparto, a solicitud del capitán Antonio de Reinoso y Pedro del Castillo. Pero en enero, de 1589, el Procurador de la ciudad, Pablo García, instó para que se lleváse a cabo la repartición de la parte de Ejidos comprendida desde "la angostura de la mesa, abajo de las Tapias, hasta la Punta." Entiéndase que se refiere a la punta de la mesa, y no al asiento de la actual parroquia de Santiago, que para entonces no existía ni en los comienzos. Alegaba el Procurador García que la opinión del capitán Reinoso reconocía por causa un interés muy personal, cual era el continuar disfrutando de aquella parte de los Ejidos para pastoreo de sus ganados.

Los Ejidos tenían, según el mismo Procurador, que por su oficio debía saberlo, más de tres leguas de extensión; y refiriéndose a ellos, dice textualmente lo siguiente:

"Y ansí mesmo me ofrezco a probar que dende el principio del valle de Carrasco hasta esta ciudad hay media legua, y es ejido; y dende esta ciudad hasta las Tapias, que es para abajo, hay otra media, y es ejido; y dende las Tapias para abajo hay otra media, que es la que pido se reparta por ser sin perjuicio y es cosa distinta y por sí, que está entre las Tapias y los dos ríos y todo cercado de barrancas; de ahí para abajo, pasada la barranca y el río de Albarregas, hasta donde llega el hato en que Antonio de Reinoso tiene las vacas, hay cerca de una legua, y es ejido; dende el dicho hato del dicho Antonio de Reinoso hasta Chama, entre la quebrada de Pablo García y el dicho río, toda aquella loma que nace dende Terietán (sic) hay más de dos leguas grandes, y todo es ejido y está desierto, que no se aprovecha de él persona alguna, sino el que tiene allí las vacas, y no ocupa demasiado con ellas."

Por *Tapias* debe entenderse, no la actual hacienda de este nombre, sino unas *tapias* muy antiguas que existían entre dicha hacienda y la Alcabala.

El hecho fué que el Cabildo empezó a hacer concesiones de tierra en la indicada parte de los Ejidos, anulando las hechos anteriormente y regulando los lotes por estancias, pero viendo que no alcanzaba el área para tánto, redujeron las concesiones a media estancia o a tres o cuatro huertas. La estancia de ley tenía 700 pasos de ancho y 1.300 de largo.

El personal del Cabildo de 1590 fué de otro parecer, y no continuó el reparto. Por el contrario, el nuevo Procurador de la ciudad, Miguel Baltazar de Vedoya, presentó al Ayuntamiento enérgica protesta contra el repartimiento hecho, documento del cual trascribimos la primera parte, que es la siguiente:

"A Vmds. pido y suplico, y si es necesario, hablando debidamente, requiero se reponga y dé por ninguno todo lo hecho por el dicho Cabildo en perjuicio de los dichos Ejidos; y cuando de esto se hubiere de tratar y repartir, sea con permisión y orden de la dicha Real Audiencia y de Su Magestad, y con censo y tributo perpetuo que se imponga cada un año y en cada pedazo de tierra que se diere, para propios y renta de esta ciudad; y se ha de advertir que así como es útil que esta ciudad tenga tierras para pan, también es más necesario tenga yerba para el pasto de los ganados. Y en este Ejido hay dos pedazos de tierra que los divide y aparta el río de Albarregas que entra en Chama; y cuando por las tierras que referidas tengo se hubiese de repartir, se ha de dejar desde dicho río de Albarregas y desde donde entra en Chama hasta esta ciudad; y desde esta ciudad para arriba; hasta el Valle o sitio de Carrasco, para ejido, yerba y pasto para los ganados. Y desde la dicha punta y río donde entra en Chama para abajo, hasta el último término donde llegan los ejidos, está un gran pedazo de tierra y muy bueno, en tierra bien templada, más caliente que fría, donde hay para contentar a todos."

Según parece, fueron anuladas las concesiones hechas en 1589, porque en 1591, tanto los que se oponían al reparto, como los que lo deseaban, ocurrieron ante el Juez de Residencia Dr. Damián Velásquez de Contreras, que se hallaba en Mérida, exponiéndole sus opuestas pretensiones; pero nada resolvió este Juez, sino que dispuso que unos y otros se dirigiesen a la Real Audiencia.

Por estos datos, se verá cuán antigua es la contradicción que ha motivado el repartimiento de los Ejidos de Mérida, al cabo enagenados en su mayor parte durante el período colonial, quedando reducidos, en definitiva, al área del Llano Grande, que quizá no representa ni la octava parte de lo que fueron en su origen; y bien se comprende que esta bella y reducidísima parte de los antiguos Ejidos debe ser respetada, procurando conservarla para actual desahogo y futuro ensanche de la población, sin perjuicio de las obras de utilidad pública que puedan hacerse en dicho campo comunal; pero en forma que no lo priven de sus varios aspectos rurales, que es precisamente lo que constituye su mayor belleza.

No creemos que por ahora haya necesidad apremiante que obligue a pensar en urbanizarlo, desde luego que en el plan de la ciudad aún existen solares muy espaciosos, donde pueden edificarse infinidad de casas, tanto en los Municipios de Milla y Arias, como en los del Llano y Sagrario.

Es oportuno recordar que en la penúltima década del siglo pasado, prodújose gran alarma en el pueblo merideño con motivo de un proyecto de venta de ciertos recortes del Llano Grande, so pretexto de someter los linderos de éste a líneas rectas, quitándoles varias entradas que tenían en fundos ajenos. Con este motivo y en lo más candente de la cuestión, hubo de aparecer en la pared del local de la Legislatura, un verso en letras gordas, que decía:

La tela del Llano Grande
Es de trama singular,
Es una tela inflamable,
Peligrosa de cortar.

En síntesis, el objeto de estos apuntes, es dar una idea al público de los antiguos Ejidos de

Mérida, de los cuales lo único que nos queda, como ya lo hemos dicho, es el Llano Grande, la pintoresca llanura que tanto encanta a los viajeros. El día en que ella sea urbanizada y en que las Aguilas Blancas alcen vuelo, abandonando para siempre las crestas de la gran montaña, ese día Mérida será muy populosa y de gran movimiento industrial, pero habrá dejado de ser una ciudad única para convertirse en una ciudad adocenada, porque habrá perdido los más raros y envidiables atributos de su tradicional belleza.

1931.

LXV.—Sobre crítica histórica.—La Revolución separatista de 1830.

Con motivo del reciente aparecimiento del primer volumen de la notable obra del doctor José Gil Fortoul, titulada *Historia Constitucional de Venezuela,* ha publicado en *"El Cojo Ilustrado"* un breve juicio crítico sobre dicha obra el doctor Lisandro Alvarado, concretándose en él, según lo manifiesta, a los hechos que versan sobre la psicología social, materia que es realmente punto culminante en los estudios de Gil Fortoul y que ha gobernado siempre con rara habilidad.

Es ahora, ciertamente, cuando empieza la obra de la verdadera crítica histórica sobre los sucesos de la Independencia y primera época de la nacionalidad venezolana, no solamente por el hallazgo de nuevos documentos, sino por razón natural del tiempo, que es gran nivelador de las cosas, y el que, así como amengua y encauza los ríos desbordados y hace brotar de nuevo sobre el suelo devastado por las crecientes, la pródiga vegetación con sus flores y sus frutos; así mismo, en períodos más o menos largos, amengua y encauza las pasiones de los pueblos, disipa arraigadas preocupaciones y crea, digámoslo así, atmósfera serena para el espíritu investigador de la verdad en el campo de la historia.

De aquí esa afición noble que se observa hoy en mucha parte de la juventud seria y literata del país a penetrar en los arcanos del pasado, desde los tiempos precolombianos hasta épocas más recientes. Y justo es reconocer que Gil Fortoul ha venido figurando a la cabeza de esta activa falange de críticos invesgadores, que cuenta en sus filas distinguidos ingenios en Caracas y en los Estados de la Unión, entre los cuales es de oportunidad hacer la cita de Eloy G. González, que actualmente recorre los tiempos de la Independencia y la Gran Colombia en brillante peregrinación crítica; falange en la cual figura con honor y lucimiento el mismo doctor Alvarado, quien de tiempo atrás se ocupa en estos meritorios estudios; y prueba de ello es la prontitud justiciera con que ha dirigido por la prensa su felicitación y su aplauso al afortunado autor de la *Historia Constitucional,* simpática manifestación en que lo acompañamos con toda cordialidad.

El último párrafo del citado juicio crítico nos ha llamado, sin embargo, la atención, porque no nos ha parecido su parte final conforme con las apreciaciones de Gil Fortoul en la materia. Dice así dicho párrafo:

"Con la muerte del Libertador y la disolución de la República de Colombia termina el volumen que tenemos a la vista. Después de tan cruel histología como la que puede hacer un sabio con el auxilio de su crítica fina y pene-

trante, uno esperaría ver un resultado desfavorable proyectado sobre la figura del Padre de la Patria. Nó! En quince líneas se hace el resumen breve y conciso del grande hombre, tal que imposibilita comprender la mezquindad y la cobardía de Angel Quintero, Ramón Ayala, Alejo Fortique, Juan José Osío, Antonio Febres Cordero y José Luis Cabrera, quienes en el Congreso de Valencia proscriben a Bolívar o exaltan el puñal del asesino, sin sospechar que el partido liberal se encargaría de reparar tamaña ingratitud de un modo que no imaginaron aquellos oligarcas".

Aunque la materia se presta para difundirse en citas de obras y documentos históricos sobre la injusticia del decreto de expatriación dado contra Bolívar en 1830, suscintamente expondremos algunas observaciones, sin ánimo de provocar discusión alguna, porque no obstante ser dichas observaciones hijas de un profundo convencimiento, no por ello las suponemos exentas de error, ya que éste es polilla natural de que no puede librarse el ingenio humano; y estamos ciertos de que nuestro amigo Alvarado sabrá apreciarlas a la luz de su ilustración histórica, y con la serenidad de criterio, que es singular privilegio de la verdadera sabiduría.

La revolución separatista de Venezuela en 1830 no fué obra de ningún partido, sino de todo el país. La idea de la separación de Colombia venía de muy atrás, casi desde el tiempo mismo en que se formó la gran República. Se sabe que el respetable patricio D. Tomás Lander la profesaba desde 1822, y el mismo Libertador la aceptaba: "Yo no puedo dividir la República—decía a Páez el 1º de enero de 1827, pero lo deseo para bien de Venezuela, y se hará en la Asamblea general, si Venezuela lo quiere."

En la revolución separatista, como lo dicen los muchos documentos de aquella época, entraron con decisión y entusiasmo los ciudadanos más conspicuos de Venezuela; entraron los militares y políticos de mayor valimiento en Caracas y las provincias, que más tarde vinieron a ser Jefes, caudillos o prohombres de los dos partidos tradicionales en nuestras luchas civiles: los llamados *oligarcas* y *liberales*, partidos que es anacrónico suponer existentes para 1830, puesto que no se formaron sino diez años después, a partir de 1840.

El temor natural de que el Gobierno de Bogotá pretendiese contrariar por la fuerza la revolución venezolana, dió origen, sin duda, a que se mirase desde luego a Bolívar como un poderoso obstáculo y una amenaza inminente en el camino de la anhelada separación; y tal como era de grande la figura del que se imaginaron enemigo, así creció también la ola funesta de la pasión política. En asambleas públicas, en documentos oficiales y en papeles impresos se trataba a Bolívar como a enemigo declarado: se desconocía su autoridad, se le llamaba tirano, se le privaba de su título inmortal de Libertador, y en una palabra, se le agraviaba con toda la dureza y falta de consideración, que suelen emplear los ánimos exaltados en medio de las revoluciones, o en circunstancias extremas y tumultuosas.

¡Cruelísima verdad! pero es la verdad histórica. Allí la gran copia de documentos que lo prueban. Casi todos los ciudadanos notables de aquel tiempo fueron víctimas de tamaña ceguedad; y pecaron contra Bolívar no por

mezquindad ni *cobardía,* sino "sólo por una comprensión parcial y errónea del carácter y propósitos del Libertador", como lo dice acertadamente Gil Fortoul, al buscar origen "a la hostilidad exageradamente injusta del Congreso de Valencia", como él la califica con propiedad.

Es obvio que el sentimiento de hostilidad hacia Bolívar, que desde fines de 1829 animaba a todo el país, debía condensarse en el Congreso reunido en Valencia en mayo de 1830; y que la proscripción de Bolívar no fue obra de un solo grupo de ciudadanos dentro del Congreso, o sea de los representantes Quintero, Ayala, Fortique, Osío, Febres Cordero y Cabrera, sino obra colectiva del Constituyente, pues la discrepancia habida en los debates previos al decreto versó puramente sobre la forma del acto, cuestión de términos. En el fondo todos estaban conformes. De suerte que el 28 de mayo, como lo dice también Gil Fortoul, "el Congreso se pronuncia definitivamente por el ostracismo del Libertador, sin más oposición que la de los votos salvados del doctor Vargas y Manuel Urbina".

Pero no nació tampoco el pensamiento de esta lamentable injusticia en el seno del Constituyente. Cinco meses antes de que éste declarase "que Venezuela no entraría en relaciones de ninguna especie con Bogotá, mientras existiese en su territorio el General Bolívar," o sea el 28 de diciembre de 1829, los vecinos notables de Valencia, reunidos en Asamblea, que encabezó el ilustre prócer, para entonces Coronel, don Manuel Cala, y tuvo por Secretarios a don Antonio Delgado y don Ramón Yepes, que fueron después miembros distinguidos del partido liberal, tomaron entre otras graves resoluciones, la siguiente: "3º que S. E. el Jefe Superior no permita de ningún modo que vuelva el General Bolívar al territorio de Venezuela." Así consta en el acta respectiva, autorizada por más de ciento sesenta firmas, en que aparecen unidos los que más tarde fueron llamados oligarcas y liberales.

Pero desgraciadamente hay algo peor todavía: trece días antes de esa asamblea de Valencia, o sea el 15 de diciembre de 1829, hubo otra semejante en Puerto Cabello, con mayor número de firmas (también de oligarcas y liberales en cierne); y entre los votos públicos que hizo, el primero fue el siguiente: "que se desconozca la autoridad del General Simón Bolívar, y que su nombre se condene al olvido." ¡Perdónalos, Señor, porque no supieron lo que votaron!

No debemos, pues, inculpar a oligarcas ni liberales, ni menos aún a un grupo aislado de ciudadanos, la flaqueza y temeridad del ostracismo de Bolívar, responsabilidad que en estricta justicia no puede personificarse en éstos ni aquéllos, porque fue el resultado del sentimiento público de entonces, extraviado por una falsa interpretación de los intentos del Libertador, como ya queda expresado; extravío que prontamente fomentaron los realistas, amparados bajo la bandera de la independencia, que todavía odiaban, partido completamente vencido, es verdad, pero no completamente muerto para 1830.

La gratitud y la justicia piden un voto de aplauso para los ciudadanos que supieron, como Vargas y Urbina, abstenerse de irres-

petar al Padre de la Patria, conservando la debida moderación y cordura en medio de aquella gran revolución.

Dice Alvarado en el mismo juicio crítico, con mucha verdad: "Yo no responderé a la pregunta de si fué o no fué útil o justificable la guerra sin cuartel, como lo han hecho el realista José Domingo Díaz y el patriota Juan Vicente González; lo que sí apuntaré es que un tan tremendo procedimiento no es raro en la historia de las naciones, y que en la revolución francesa se le vió tomar un aspecto paroxístico, sin que se pueda nunca designar con absoluta certeza quién o quiénes fueron los responsables de esas ideas o esos actos."

A la luz de este mismo criterio debemos juzgar la hostilidad de Venezuela contra Bolívar en 1830. Al ver tantas cabezas venerables y tantos corazones patriotas olvidados en un momento histórico de los eximios merecimientos del Grande Héroe, el juicio vacila, en verdad, para dictar su fallo, y no queda otro recurso que inclinar la cabeza, como acaso lo hicieron aquellos ilustres compatriotas en la hora de su arrepentimiento, y reconocer la mísera condición humana, que tan tristes ejemplos ofrece aquí y allá por los campos de la hitoria. También la Grecia, espiritual y heróica, tuvo cárcel para Milciades y destierros para Arístides y Temístocles, sus preclaros libertadores.

La apreciación de que "el partido liberal se encargaría de reparar tamaña ingratitud de un modo que no imaginaron aquellos oligarcas," queda implícitamente desvirtuada con lo que dejamos dicho; y desvirtuada de antemano aparece por el mismo Gil Fortoul, quien dice en la página 492 de su obra: "Y (fenómeno frecuente en la psicología de los hombres y de los pueblos), el mismo Páez, Jefe ya de la oligarquía venezolana, la propia mano que firmó el Decreto de ostracismo del 10 de Setiembre, no tardó mucho en tomar la iniciativa, en 1833, para limpiar de aquella mancha la conciencia nacional."

Se refiere el autor a la traslación de los restos de Bolívar, pedida por Páez en 1833, pedida también por Soublette al Congreso de 1839, en su calidad de Vicepresidente encargado del Poder Ejecutivo, y últimamente reiterada por Páez en 1842, siendo Ministro del Interior el doctor *Angel Quintero*, traslación que se efectuó con el concurso de todo Venezuela, sin distinción de partidos, de la manera más solemne y pomposa. Fué la primera apoteosis hecha al Libertador.

Ya antes, en 1840, bajo el gobierno del ilustre prócer don Gabriel Picón, hermano de don Juan de Dios Picón, miembro del Constituyente, la Provincia de Mérida levantó el primer monumento público que tuvo Bolívar, no sólo en su Patria sino en toda la extensión de Hispano América, que le debe su libertad, monumento que consiste en una elegante columna y un paseo público, que existen todavía a la entrada de la ciudad de Mérida como recuerdo de tan gloriosa primacía.

1907.

LXVI.—Archivo eclesiástico de la parroquia del Sagrario en Mérida.

Copia de la información promovida para comprobar algunas omisiones e irregularidades de que adolece el Libro de bautismos de la Parroquia del Sagrario llevado en los años de 1826 a 1855.

Muy Discreto Señor Provisor, Vicario General y Gobernador del Obispado.

Tulio Febres Cordero, natural y vecino da esta ciudad de Mérida, mayor de edad respetuosamente ocurro ante su Señoría:

En obsequio de la verdad deseo que quede comprobado de un modo auténtico que el libro de Bautismo número 14 llevado en esta Santa I. Parroquial del Sagrario desde el año de 1826 hasta el de 1855, adolece de omisiones e irregularidades en su primera parte, esto es, durante los diez y seis primeros años corridos hasta 1842 como ha tenido ocasión de notarlo el suscrito por el estudio que varias veces ha hecho de dicho libro y demás del archivo parroquial desde 1885 hasta la fecha con motivo de los estudios históricos a que se ha dedicado de preferencia; y como se ha palpado también siempre que ha ocurrido solicitar partidas correspondientes a esos años, y ocurre ahora mismo con la partida de bautismo del Señor General Ignacio Andrade, nacido en esta ciudad de Mérida en dicho periodo.

En esta virtud, ruego a su Señoría, se digne disponer que el V. Señor Cura de la expresada Parroquia del Sagrario certifique a continuación, con vista del citado Libro Nº 14 y de los demás de Bautismo, desde el número 13 en adelante, sobre la verdad de los hechos siguientes:

1º—Si es cierto que en el Libro de Bautismo Nº 14, se observa un vacío o laguna de cuatro años, esto es, que no hay partida alguna desde el diez de agosto de 1828 hasta el cuatro de agosto de 1832; y que este salto de una fecha a otra, en el folio 16, no está explicado con ninguna nota, ni existe tampoco en el archivo cuaderno o legajo donde existan las partidas omitidas.

2º—Si es cierto que en los años en que estuvo de Cura el Señor Pbro. Mtro. Esteban Arias, desde 1818 hasta 1842 el número de partidas asentadas es notablemente reducido comparado con el de los años inmediatamente anteriores y posteriores a dicho período lo cual se prueba con la estadística o resumen de las partidas asentadas sucesivamente en cada año, a saber:

Años.—Número de partidas

1815.—Ciento treinta y cuatro.
1816.—Ciento doce.
1817.—Cuarenta y una.
1818.—Treinta y cinco.
1819.—Diez y ocho.
1820.—Treinta y tres.
1821.—Nueve.
1822.—Catorce.
1823.—Veintiuna.
1824.—Seis.
1825.—Seis.
1826.—Veintiocho.
1827.—Veinte.
1828.—Veintiseis.

Aquí hay un vacío de cuatro años.

1832.—Once.
1833.—Treinta y cuatro.
1834.—Veintiocho.
1835.—Veinte.
1836.—Veintidós.
1837.—Treinta.
1838.—Diez y ocho.

1839.—Veintiúna.
1840.—Treinta y tres.
1841.—Diez y siete.
1842.—Treinta y ocho.
1843.—Ochenta y siete.
1844.—Sesenta y cuatro.

Resultando así que en el período corrido desde 1818 a 1842, en que sirvió el Curato el Señor Pbro. Mtro. Esteban Arias, los asientos de cada año, no solo son muy reducidos comparados con los de los años precedentes de 1818, 1816 y 1817 y con los posteriores de 1843, 1844, sino que se observa la mayor desproporción de uno a otro año, como salta a la vista.

3º—Si es cierto que en los mismos libros parroquiales de Bautismos consta que el Señor Antonio Ignacio Picón, persona muy notable y conocida, nació en esta ciudad de Mérida el 14 de setiembre de 1838; y que no existe estampada en ese año su partida de bautismo, sino suplida muchos años después al folio 31 del Libro Nº 17 a virtud de decreto del Sr. Vicario Capitular y solicitud del interesado, puesta por el Señor Pbro. Pedro Francisco Ramírez, en 29 de Diciembre de 1880.

4º—Si es cierto que también consta en los citados libros de Bautismo que el Señor Luis M. Salas, otra persona muy notable y conocida, nació en esta ciudad de Mérida el 25 de Setiembre de 1838, y fué bautizado por el Sr. Pbro. M. Esteban Arias el Venerable Cura ya mencionado; y que tampoco existe esta partida de bautismo en aquel año, sino suplida más tarde, por decreto del Sr. Provisor del Obispado, a solicitud de parte interesada, en noviembre de 1855, a los folios 4 y 5 del Libro Nº 16, firmada por el V. Sr. Cura Pbro. José Ulpiano Perdomo a cuyo cargo estaba entonces la parroquia.

5º—Si es cierto que también consta en los mismos libros parroquiales que el Sr. Doctor Juan Antonio Paredes, otra persona muy notable y conocida nació en esta ciudad de Mérida y fué bautizado en el mes de febrero de 1842; y que no existe tampoco su partida de bautismo estampada en aquel año, sino suplida posteriormente a solicitud de parte interesada, por decreto del Señor Provisor en el mes de junio de 1857 al folio 33 del Libro Nº 16, firmada por el V. Sr. Cura Pbro. José Ulpiano Perdomo.

6º—Si es cierto que así mismo consta en los referidos libros que el Señor Marcial Salas, ya finado, persona también muy notable y conocida, nació en esta ciudad de Mérida y fué bautizado en el mes de octubre de 1841; y que no existe tampoco asentada esta partida en dicha fecha, sino suplida más tarde, a solicitud de parte interesada, por decreto del Señor Provisor, en noviembre de 1855 al folio 5 del número 16, firmada por el mismo Señor Pbro. Perdomo.

7º—Si es cierto que del examen del Libro Nº 14, donde están estas omisiones, aparecen otras irregularidades manifiestas tales como interrupciones violentas del orden cronológico y notas marginales de referencia a partidas que, aunque correspondientes a esos años se hallan más adelante en el mismo Libro o en otros, suplidos por los Curas posteriores al Señor Presbítero Arias; de los cuales no se hace mención expresa ni circunstanciada por no alargar este memorial.

Es gracia que espero del muy digno oficio del Rvmo. Sr. Provisor, Vicario General y Gobernador del Obispado, en Mérida a primero de junio de mil ochocientos noventa y siete.—Tulio Febres Cordero.—(Aquí hay un

sello).—"*Gobierno Superior de la Diósesis.—Vicaría General.*—Mérida, 2 de Junio de 1897.—Por presentado el escrito anterior.—Pase al V. Sr. Cura de la parroquia del Sagrario para que certifique sobre la verdad de los hechos a que se refiere dicho escrito; y verificado esto, devuélvase original.—Así lo proveyó el muy Discreto Señor Provisor en la fecha arriba indicada y firma por ante mí el infrascrito Pronotario de que doy fé.—*Francisco Franco Lizardo.*—Felipe Vidal.—Pronotario.—(Aquí hay un sello).—En la misma fecha, dos de junio de 1897 se pasó al V. Sr. Cura del Sagrario, en tres folios útiles.—Felipe Vidal.—Pronotario.—Presbítero Felipe Rincón González, Cura interino de la parroquia del Sagrario de esta S. I. Catedral, en cumplimiento del Decreto anterior del Muy Discreto Sr. Provisor y Vicario General de la Diócesis, certifico: que he examinado los libros parroquiales de Bautismos desde el trece en adelante y que en vista de ellos y de la solicitud que precede, se observa:—Primero, que es cierto que al folio diez y seis del libro número catorce hay un vacío de cuatro años, pues, de la partida fechada el diez de agosto de mil ochocientos veinte y ocho pasa seguidamente a otra partida fechada el cuatro de agosto de mil ochocientos treinta y dos; y que no hay nota que explique este vacío ni libro o cuaderno donde existan las partidas de los años omitidos:

Segundo, que es conforme la relación del número de partidas o bautizos asentadas en cada año desde mil ochocientos quince hasta mil ochocientos cuarenta y cuatro; y que efectivamente aparece la firma del Presbítero Mtro. Esteban Arias en las partidas anotadas desde el 25 de julio de mil ochocientos diez y ocho hasta el catorce de agosto de mil ochocientos cuarenta y dos.

Tercero, que es cierto que la partida del Señor Antonio Ignacio Picón que nació el catorce de setiembre de mil ochocientos treinta y ocho no se halla asentada en dicha fecha, sino suplida al folio treinta y uno del libro número diez y siete, puesta en veinte y nueve de diciembre de mil ochocientos ochenta por el Señor Pbro. Pedro Francisco Ramírez.

Cuarto, que es también cierto que la partida de bautismo del Señor Luis Mª Salas que nació el veinte y cinco de Setiembre de mil ochocientos treinta y ocho no se halla estampada en dicha fecha, sino suplida al folio cuatro del libro número diez y seis, puesta por el señor Pbro. José Ulpiano Perdomo, en el año de mil ochocientos cincuenta y cinco donde consta que el Sr. Pbro. Mtro. Esteban Arias dió licencia al señor Pbro. Dr. José Francisco Mas y Rubí para hacer dicho bautizo.

Quinto, que es cierto, que la partida de bautismo del Doctor Juan Antonio Paredes bautizado en febrero de mil ochocientos cuarenta y dos, no se halla en dicha fecha, sino suplida al año de mil ochocientos cincuenta y siete al folio treinta y tres del libro diez y seis firmada por el Señor Presbítero José Ulpiano Perdomo.

Sexto, que es también cierto que la partida de bautismo del Señor Marcial Salas nacido el nueve de octubre de mil ochocientos cuarenta y uno, no se halla estampada en aquella fecha, sino suplida al folio cinco vuelto del libro número diez y seis

puesta por el Presbítero José Ulpiano Perdomo.

Séptimo, que es también cierto to que del examen del libro número catorce resulta que hay en él otras omisiones e irregularidades, fuera de las apuntadas en la parte que corresponde a los años de mil ochocientos veintiseis a mil ochocientos cuarenta y dos: —Mérida: junio nueve de mil ochocientos noventa y siete.–Presbítero Felipe Rincón González.

Practicada la diligencia anterior devuelvo en la misma fecha esta actuación al Muy Discreto Señor Provisor.—Pbro. Rincón González—."

—Recibido en esta Superior Curia; y despachada la certificación que ha solicitado el Señor Tulio Febres Cordero, notifíquesele para su conocimiento. Así lo proveyó el Muy Discreto Señor Provisor en nueve de junio de mil ochocientos noventa y siete, firma por ante mi el infrascrito Pronotario de que doy fe.—*Francisco Franco Lizardo.*—Felipe Vidal.—Pronotario."

LXVII.—Archivo Universitario de Mérida.

Mérida: 22 de Julio de 1915.

Cdno. Rector de la Universidad de Los Andes.

Presente.

Tengo a honra y especial satisfacción enviar a Ud., por vía de informe, una memoria titulada "*Archivo de la Universidad de Los Andes*", donde hallará Ud. todos los datos relativos a la ejecución de la obra de encuadernación y pasta de dicho archivo, en lo concerniente a la primera parte, o sea la materia de Grados; trabajo hecho en cumplimiento del Decreto que Ud. tuvo a bien dictar con fecha 1º de junio de 1914, y a virtud de la honrosa comisión que tuvo la bondad de confiarme.

Con sentimientos de distinguida consideración y aprecio, me suscribo de Ud., respetuosamente,

Muy atento S. Servidor.

Tulio Febres Cordero.

ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Su antigüedad.—Arreglos e inventarios anteriores. — Nueva organización por volúmenes empastados. — Resumen estadístico de la materia de grados. —Condiciones económicas de la 1ª Parte de la obra.—Providencias convenientes para la formación de expedientes en lo sucesivo.

La erección de la *Real Universidad de San Buenaventura de Mérida de los Caballeros* hecha por la Junta Superior Patriótica de la expresada ciudad, al iniciarse la éra de nuestra Independencia, fue una ampliación de la gracia ya concedida por el Rey de España al Colegio Seminario, en cédula de 18 de Junio de 1806, ratificada el 6 Octubre de 1807, para que en él pudieran hacerse estudios generales y conferirse los grados mayores, como la misma Junta lo da a entender en el Acta de dicha erección, de 21 de Setiembre de 1810; de donde se deduce que en lo tocante a estudios y grados, la nueva Universidad tuvo por base de su archivo el ya creado por el Colegio Seminario, a partir de su instalación el 1º de Noviembre de 1790, porque la erección, según documentos inéditos, fué hecha por el Rey en cédula de 9 de junio de 1787.

Algunas lagunas hay en la serie cronológica de los libros y ex-

pedientes durante el período de la guerra de Independencia y aun en el tiempo de la gran Colombia; pero se comprende que el terremoto de 1812 causó menos daño que las vicisitudes y trastornos consiguientes a la lucha libertadora, porque a los años posteriores a tal catástrofe corresponden los mayores vacíos en el archivo.

No obstante esta circunstancia, en la materia de Grados puede decirse que el archivo está íntegro desde 1806 hasta la fecha, lo que es de suma importancia y da mayor mérito a la serie de volúmenes empastados en que han quedado distribuidos los expedientes de esta materia, que forman la 1ª Parte del Archivo, trabajo que hemos ejecutado a virtud del Decreto dictado por el actual Rector del Instituto Dr. Ramón Parra Picón, con fecha 1º de Junio de 1914, cumplido ya en parte y en la forma que se indica más adelante.

A juzgar por la parte que hasta ahora hemos revisado, obsérvase en el archivo un plan metódico de distribución por materias, divididas estas en Bultos, y éstos a su vez en expedientes, según lo indica con bastante claridad el último Inventario, de 3 de Marzo de 1909, hecho por el Dr. Gonzalo Bernal. Desde 1836 empiezan los inventarios existentes, pero es de justicia mencionar especialmente el concienzudo arreglo del archivo perteneciente a la antigua Universidad, hecho por el Dr. Juan N. P. Monsant en 1883, en que dejó la Secretaría del Instituto, que servía desde 1879, inventario que revisó y aumentó considerablemente el Dr. Caracciolo Parra al terminar su Rectorado en 1900; el arreglo formal y minucioso de la materia de Grados, que está ya empastada, obra también del Dr. Monzant, siendo Rector en 1907; y últimamente el ya citado inventario general, arreglado por el Dr. Bernal, como Vice-Rector saliente, a principios de 1909.

Salvo la natural injuria del tiempo en los papeles más viejos, el estado del archivo es bueno en lo general. Los deterioros que puedan hallarse son consecuencia lógica de la forma de legajos y bultos en que se archivan los expedientes, bultos casi siempre de difícil manejo, por lo pesados y voluminosos, ligados con cordeles que acaban por romper las orillas de los pliegos, con desgarraduras que dejan a veces mutilado algún documento. Otro inconveniente de tal modo de archivar, es la confusión numérica que a la larga ocurre en cada bulto, lo que es frecuentísimo, porque no siempre el que lo examina en pos de algún expediente, vuelve a ordenarlo conforme al inventario.

Estas irregularidades son comunes a casi todos nuestros archivos públicos, como hemos tenido ocasión de observarlo prácticamente al consultarlos desde hace muchos años en el curso de nuestros estudios históricos; y de ellas no podía eximirse tampoco el de la Universidad, no obstante ser uno de los más completos y mejor conservados en los últimos cien años.

Para obviar estos inconvenientes y asegurar la duración y cómodo manejo del archivo de la Universidad, dictó el Dr. Parra Picón el patriótico Decreto ya mencionado sobre arreglo definitivo del archivo en volúmenes debidamente encuadernados y empastados, obra que se dignó confiarnos, como consta del mismo Decreto.

En la ejecución del trabajo se ha conservado, en lo sustancial

el orden establecido en el inventario último de 1909, en cuanto a los veintiseis bultos en que estaba distribuida la materia de Grados, o sea la 1ª Parte del archivo hasta hoy empastada. Los expedientes de grado de Bachiller en Filosofía y de Doctor en Ciencias Políticas terminados durante el Rectorado del Dr. Parra Picón, que por sí solos han dado doce volúmenes y dos suplementos, se agregaron a las respectivas series, de modo que al presente se hallan empastados en sesenta y dos volúmenes todos los expedientes de la materia de Grados, desde el primero en 1806, hasta el último concluido a principios de 1915, o sea un total de mil doscientos setenta y siete (1.277) expedientes, incluyendo los de incorporación de individuos de otras Universidades y varias solicitudes de grado que no tuvieron efecto.

Como las Tesis impresas para Doctorados, del tiempo en que la ley exigía tal requisito, no guardan proporción en formato con los respectivos expedientes, ha sido necesario empastarlas por separado, con el carácter de Apéndice o Suplemento. También va como Apéndice el índice general de la 1ª Parte del archivo, que contiene un Indice Sinóptico y las portadas o carpetas de los veintiseis bultos cuyos expedientes se han empastado. Cada carpeta es un índice parcial del correspondiente bulto, dato que no aparece en el inventario de 1909, y por ello la conservación de ellas es indispensable para el trabajo ulterior de asentar en la primera página de cada volumen empastado, que al efecto se ha dejado en blanco, la nómina o relación de los expedientes que contiene.

Cada volumen lleva una portada interior con este título impreso: *Archivo de la Universidad de Los Andes;* y como subtítulos, el número del volumen, la materia a que corresponden los expedientes, los años que comprenden y la referencia al Decreto Rectoral que ordena esta nueva organización del archivo. Los volúmenes empastados pesan por término medio 1.800 gramos cada uno, están cosidos al pasado con doble puntada, defendidos con tapas de cartón fuerte hecho *ad hoc* y lomos de piel, con relieves y los rótulos correspondientes, empleando en todo ello los materiales que hemos creido más apropiados y durables.

El resumen estadístico de los volúmenes empastados es el siguiente:

MATERIAS Y AÑOS

	Exptes.	Vols.
Licenciados y Maestros en Filosofía, de 1808 a 1843. .	34	1
Bachilleres en Filosofía, de 1806 a 1914.	616	31
Bachilleres en Derecho Civil, de 1826 a 1901. . . .	120	5
Licenciados en Derecho Civil, de 1827 a 1883. . .	56	1
Doctores en Derecho Civil, de 1827 a 1915.	162	13
Bachilleres y un Doctor en Medicina, de 1872 a 1896.	22	1
Doctores en Medicina, de 1860 a 1907.	42	3
Bachilleres en Derecho Canónico, de 1809 a 1876..	29	1
Licenciados en Derecho Canónico,		

de 1847 a 1876..	26	1
Doctores en Derecho Canónico, de 1808 a 1876. . .	24	
Bachilleres en Teología, de 1808 a 1897.	35	1
Licenciados en Teología, de 1808 a 1877.	15	1
Doctores en Teología, de 1808 a 1883..	24	
Doctores en Ciencias Eclesiásticas, de 1887 a 1905. .	16	1
Doctores en Farmacia, de 1896 a 1904.	9	1
Agrimensores Públicos, de 1884 a 1907..	11	
Incorporación de Académicos, de 1844 a 1903. . .	27	1
Solicitudes de Grado, sin efecto, de 1841 a 1875.. ..	9	
Totales. . .	1.277	62

APENDICES

	Tesis	Toms.
Tesis impresas de Medicina de 1899 a 1907.	16	1
Tesis impresas de Ciencias Políticas de 1898 a 1913. .	47	3
Tesis impresas de Farmacia, de 1901	2	1
Tesis impresas de Ciencias Eccas. de 1904 a 1905. . . .	7	
Indice general de la 1ª Parte del Archivo.		1
Totales. . . .	72	6

El costo de la obra hasta el presente, o sea la pasta de los 62 volúmenes de la serie y los 6 apéndices, alcanza a trescientos veintinueve bolívares (B. 329), que han sido satisfechos por cuotas parciales a medida que se ha ido ejecutando el trabajo, según consta de los recibos correspondientes; costo relativamente módico si se considera la importancia de esta obra, que por útil y patriótica, habrá de recibir en lo sucesivo las bendiciones de cuantos tengan que consultar el archivo de la Universidad de Los Andes, decorosamente instalado hoy en cuatro escaparates muy finos y hermosos, con vidrieras en las puertas, que exornan el local de la Secretaría, mejora debida también al Rector actual Dr. Parra Picón.

Réstame apuntar algunas observaciones generales sobre la conveniencia de reglamentar la formación material de los expedientes y la manera de archivarlos, asunto que parece trivial a primera vista, pero que basta poca reflexión para reconocer lo contrario. La experiencia nos dice, que en este particular no debiera estarse al uso vario o mero arbitrio de los oficinistas, por la sencilla razón de que puede haberlos muy competentes en la actuación legal, pero completamente imperitos o indiferentes en punto a las condiciones que exige la formación de un expediente y la manera de archivarlo, porque la ley no da reglas precisas en tal sentido, excepto lo dispuesto en la Ley de Registro Público, en cuanto a calidad del papel, márgenes de los escritos y enmendaturas e interlineaciones, con respecto sólo a los protocolos y escrituras; por lo que creemos sería conveniente dar algunas disposiciones re-

glamentarias en lo tocante a la Universidad, en tanto venga una Ley o Decreto Nacional sobre Régimen de los Archivos Públicos, que ya hace falta. Por el momento, anotamos los puntos siguientes:

1º Que en las actuaciones, informes, cuadros, recibos y demás documentos oficiales de los funcionarios de la Universidad y sus Consejos y Facultades, y en las solicitudes que a ellos se dirijan, se use siempre papel florete de buena calidad, en los casos en que la ley no haga necesario el uso de papel sellado.

2º Que para unir los pliegos que han de formar un expediente se emplee el sistema de costura, con cinco puntadas a un centímetro del lomo o doblez de los pliegos, guardándose entre ellas la distancia proporcional correspondiente; y que no se usen para el mismo objeto alambres ni grapas metálicas.

3º Que el título en la portada de los expedientes se refiera a la resolución final del asunto que lo motiva, con expresión de las fechas de su comienzo y su conclusión definitiva, o de la última diligencia que en él haya recaído.

4º Que los bultos de expedientes y legajos de papeles que deban archivarse, en tanto sean reducidos a volúmenes empastados, no excedan cada uno del peso de cinco quilogramos, ni sean ligados con cordeles, sino con cintas o tiras de tela fuerte, y defendidos entre dos cubiertas de cartón doble, de tamaño igual a los pliegos que forman los expedientes.

5º Que al inventariar los expedientes de nueva creación, se continúe la numeración de la serie de antiguo iniciada cuando se trate de la materia de Grados u otro asunto ordinario que tenga en su línea alguna serie anterior de expedientes o libros, consultando al efecto los volúmenes ya empastados y el último inventario del archivo.

Largo ha resultado este informe, pero hemos querido tocar algunos puntos principales relacionados con esta materia, de suma importancia para lo porvenir, desde luego que los archivos son depósitos sagrados, en que cada generación deja huella auténtica de su actividad en lo público y particular. El estado y capacidad de las personas, los negocios y bienes de fortuna, los títulos profesionales y científicos, los triunfos y caídas en la lucha de la vida, todo está allí directa o indirectamente registrado. Sobre la puerta de cada archivo público debiera fijarse esta inscripción: *Garantía del Derecho y Fuente de la Historia.*

Tulio Febres Cordero.

Mérida: 20 de julio de 1915.

RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Mérida, 4 de Setiembre de 1915. 106º y 57º—Nº 1881.

Cdno. Dr. Tulio Febres Cordero.

Presente.

Oportunamente se recibió en este Rectorado la atenta nota de Ud., fechada a 22 de julio próximo pasado, y junto con ella el memorial titulado "Archivo de la Universidad de Los Andes", que contiene todos los datos referentes a la ejecución de la obra de encuadernación del expresado archivo, cuya dirección fué encar-

gada al patriotismo e indiscutible competencia de Ud.

El Rectorado ha estudiado detenidamente dicho memorial, y conceptuando de todo en todo pertinentes las observaciones que en él consigna Ud., dictó con fecha 1º del corriente un Decreto que reglamenta la formación material de los expedientes y la manera de archivarlos, sirviéndose al efecto de los propios términos en que están emitidas tales observaciones.

Lo que me complazco en decir a Ud., como un testimonio del más alto reconocimiento por los servicios de incuestionable importancia que Ud. ha venido prestando a este Instituto.

R. Parra Picón.

LXVIII.—Mina de sal en Aricagua. (Mérida).

En el gravísimo conflicto en que se halla la patria a causa del ataque de que es víctima por parte de Alemania e Inglaterra; y en previsión de que el bloqueo de nuestras costas se prolongue indefinidamente y llegue, por desgracia, a extenderse hasta el Lago de Maracaibo, conviene tener en cuenta que una de las calamidades a que estamos inmediatamente expuestos es la falta de sal, por ser la marina la única que se consume en Venezuela.

Es esta la oportunidad de volver los ojos a las riquezas ignoradas de nuestro territorio y hacer prácticas y urgentes exploraciones sobre lo que la historia y la tradición dicen de la existencia de una mina de sal en jurisdicción de la parroquia de Aricagua en este Estado. Al efecto, apuntamos en seguida las noticias que existen sobre el particular para conocimiento de la Junta Patriótica, y para que se sirva, si lo cree conveniente, tomar en consideración el asunto, como de vital importancia en las actuales y críticas circunstancias.

La tradición ha afirmado siempre que existe en Aricagua una mina de sal, tradición conocida no sólo en los pueblos del Sur de Mérida sino también en Pedraza y la región de los llanos limítrofes con la Cordillera por aquella parte.

Durante la larga guerra de la Federación, los habitantes de aquellos lugares se vieron privados de todo trato y comercio con los otros pueblos de Mérida y Barinas, y mientras duró este aislamiento algunos indios de Aricagua, con la reserva y secreto que les es peculiar, se dieron traza de sacar sal de sus propias montañas y venderla para el consumo, sin que los vecinos supiesen el paraje o sitio del hallazgo.

En 1894, en que hicimos un viaje de estudio a dicha parroquia, nos informaron, además de lo dicho, que no hacía muchos años que algunas personas habían penetrado en la montaña de *Mucuchapí* en una partida de caza, y al ir a apagar su sed en un arroyo notaron que el agua era completamente salobre; que admirados de ésto resolvieron examinar el arroyo hasta su origen, lo que aplazaron para el día siguiente por ser ya tarde y hallarse internados y muy lejos de la ranchería; pero que desgraciadamente se perdieron en la montaña y no dieron más con el mencionado arroyo.

La lingüística confirma con suma elocuencia estas versiones, pues *muco* es una voz geográfica de los dialectos indígenas de los Andes que significa *sitio* o *lugar*, *chapí* es sal, no sólo en la lengua de los pueblos del Sur, sino tam-

bién en la de los Mucuchíes y Timotes. De suerte, pues que *Mucuchapí* significa sitio o lugar de la sal, de la misma manera que *Mucuchíes* quiere decir lugar del frío; *Mucuchictén*, lugar del viento; *Mucutuy*, lugar de las piedras etc., porque *chix*, *chictén* y *tug*, (convertido en *tuy* por los Españoles) significan respectivamente frío, viento y piedra; y era costumbre de los indios al imponer nombres geográficos o territoriales, agregar a la raiz *mucu* la voz que denotaba la cualidad descollante de la tierra.

Se aumenta la probabilidad de la existencia de esta mina con la circunstancia de que del estudio histórico de aquella comarca se deduce que en los oscuros y remotos tiempos precolombianos allí debió existir una industria floreciente y un activo comercio, por los restos monumentales que se observan, tales como el famoso camino para atravesar las llanuras inundadas en la falda sudeste de la cordillera, descrita por Humboldt, y los *andenes* o cerros aplanados en forma de escalinatas para fines agrícolas, que personalmente visitamos en Aricagua en 1894. ¿No sería la riqueza de la sal la que motivó estas obras públicas indígenas tan antiguas como importantes?

Además, considerando el punto científicamente, nada extraño sería descubrir en esta parte de los Andes venezolanos un yacimiento de sal gema semejante al que desde la época anterior a la conquista se explotaba en Cipaquirá, o sea en los Andes de la vecina República de Colombia.

Si esta creencia resultare cierta, no hay para qué ponderar la utilidad y riqueza que de tal descubrimiento derivaría el Estado Mérida; y si resultase un mito o una fábula, poca sería la pérdida que se hiciese en los gastos de exploración, y quedaría siempre la satisfacción de haber procurado un beneficio para la patria.

1903.

LXIX. — El Inventor desconocido clama por un monumento.

No es de mejor condición el que sirve a su patria con las armas, que el que la sirve con su ingenio. Si hay homenajes para el soldado desconocido, que contribuye con su heroísmo al triunfo de una bandera, con mayor razón debe haberlos para el inventor desconocido, que no sólo beneficia a su país sino a todo el género humano con el fruto de su inteligencia.

Innumerables son las invenciones útiles y provechosas de que nos servimos a cada paso, sin dedicar siquiera un pensamiento de gratitud a los que acaso se quemaron las pestañas y padecieron crueles amarguras para darles la primera forma práctica. Y no les pagamos el justo tributo de reconocimiento, por la sencilla razón de que la historia no los nombra, o lo hace con dudas y vaguedades.

Benefactores que viven en perpetuo olvido, a tiempo que nadie puede prescindir de sus obras en las diarias y urgentes necesidades de la vida, así en el hogar doméstico como en los talleres y en todos los campos de la actividad artística e industrial.

No se sabe, por ejemplo, quién fue el inventor de la hojalata, ni a quién se le ocurrió hilar el hierro y el cobre para producir el alambre. Retírense del servicio activo estos preciosos materiales, y se vendrá abajo todo el edificio de las artes e industrias mo-

dernas más necesarias en la cotidiana lucha por la existencia.

¿Quién ideó la urdimbre y la trama para tejer el primer pedazo de tela? ¿Quién hizo de la rueda un elemento locomotriz? ¿Se sabe acaso quiénes fueron, respectivamente, los inventores de las velas o bujías, de las cerraduras, de las tijeras, del paraguas, de los fósforos de cerilla y de palillo, de las plumas de acero, del papel de trapo, y de multitud de cosas útiles por el estilo?

Y en materia de alimentos, ¿quién horneó el primer pan; y quién cuajó el primer queso? ¿quién condensó al fuego el jugo de la caña para obtener la miel y luego el terrón de azúcar? Y acá, en nuestra pródiga América, ¿qué mano fue la primera en reducir a masa el maíz y asar la popular arepa? ¿quién tostó el grano de cacao, lo hizo pasta y batió el primer chocolate?

Sería de no acabar poner en lista todas las cosas útiles de inventor desconocido, antiguas y modernas. Los egipcios, los griegos y los romanos, cuando no conocían el origen, atribuían la útil invención a alguna de sus muchas divinidades; y de este modo honraban al verdadero autor, igualándolo a los dioses.

Puede decirse que todo nuevo invento se hace sobre la base de los anteriores, porque la civilización es como una torre maravillosa que el hombre viene construyendo desde hace millares de años. Y debemos reconocer el mérito de los que echaron los cimientos y de los que han construido piedra sobre piedra todos los cuerpos a través de los siglos.

Y si son honrados los conocidos, la justicia clama porque se honre también a los ignorados. Por ello debiera existir en cada centro de cultura un monumento simbólico, dedicado al *Inventor Desconocido,* que venga a ser como el ara donde se le ofrenden las flores del recuerdo y los cánticos de alabanza.

Para terminar, cabe decir, parodiando un elocuente texto latino: cedan las artes bélicas ante las artes de la paz; y los triunfos ruidosos de las armas, ante las conquistas silenciosas de la inteligencia y del trabajo.

1928.

LXX.—En desagravio de la raza latina.

"En el *Herald* de Nueva York, de 16 de diciembre de 1900, aparece un escrito que ocupa dos caras de aquel gran diario, titulado *Los cincuenta hombres más notables del Siglo XIX,* cuyos retratos publica con una breve reseña biográfica de cada uno. En la selección de estos cincuenta personajes se ha procedido de la manera más apasionada e injusta, desde luego que, a juzgar por el título de dicho escrito, en él debieran figurar las primeras celebridades de todo el mundo civilizado y no las de muy determinados países, como lo verá el lector en seguida por la copia exacta que directamente tomamos del *Herald.*

Hombres de Letras

1.—Wolfgan Von Goethe, alemán.
2.—Honoré de Balzac, francés.
3.—Walt Whitman, yanyee.
4.—Sir Walter Scott, inglés.
5.—William Thackeray, inglés.
6.—Charles Dickens, inglés.
7.—Lord Byron, inglés.
8.—Heinrich Heine, alemán.

9.—Alfred Tennyson, inglés.
10.—Robert Bronwning, inglés.
11.—Friedrich Schiller, alemán.
12.—Samuél Tailor Coleridge, inglés.
13.—Víctor Hugo, francés.
14.—Alexandre Dumas, francés.
15.—Nathaniel Hawthorne, yankee.
16.—Henry Wadsworta Longfellow, yankee.
17.—James Russell Lowell, yankee.

Hombres de Ciencias

18.—Alejandro Von Humboldt, alemán.
19.—Charles Darwin, inglés.
20.—Michael Faraday, inglés.
21.—Thomas Huxley, inglés.
22.—Louis Pasteur, francés.

Hombres de Estado.

23.—Otto Von Bismark, alemán.
24.—Benjamín Disracli, inglés.
25.—William Gladstone, inglés.
26.—Charles Stewart Parnell, inglés.
27.—Louis Adolphe Thiers, francés.
28.—Thomas Jefferson, yankee.
29.—Daniel Webster, yankee.
30.—Abraham Lincoln, yankee.

Grandes Capitanes.

31.—Napoleón I, francés.
32.—Arthur Wellesley, duque de Wellington, inglés.
33.—Horatio Nelson, inglés.
34.—Helmuth Von Molke, alemán.
35.—Ulyses S. Grant, yankee.

Filósofos

36.—George Wilhelm Hegel, alemán.
37.—John Stuart Mill, inglés.
38.—Thomas Carlyle, inglés.
39.—Ralph Waldo Emerson, yanquee.

Artistas

40.—Jean Louis Ernest Meissonnier, francés.
41.—Mariano Fortuny, español.
42.—Albert Berthel Thorvaldsen, dinamarqués.

Compositores

43.—Ludwig Von Beethoven, alemán.
44.—Richard Wagner, alemán.

Inventores

45.—Louis Jacques Mandé Daguerre, francés.
46.—Elías Howe, yankee.

Exploradores

47.—David Livingtone, inglés.

Educacionistas

48.—Friedrich Froebel, alemán.

Actores

49.—Edwin Booth, yankee.

Teólogos.

50.—John Henry Newman, inglés.

De suerte, pues, que deduciendo los ocho franceses y un español que aquí figuran, ningún otro hombre notable han dado las naciones de la raza latina, según el peregrino criterio del escritor del *Herald*, quien saca casi toda la lista de tres países únicamente, a saber, de Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos.

¿Qué dirá Italia al ver esa lista, donde no figuran ni uno solo de sus hijos? Italia que es la tierra privilegiada del genio, la patria de los grandes maestros del Arte, que puede con justicia incorporar entre los más renombrados artistas a Canova, Rossi-

ni, Bellini, Donizzeti y Verdi; entre los hombres de ciencias y letras, a Volta, Secchi, Cantú, Manzoni, Leopardi y Silvio Péllico; y sobre todo, poner allí, entre los más sabios y eminentes políticos del siglo XIX al gran Pontífice León XIII, que es gloria universal, a quien admiran y acatan no sólo las naciones católicas sino también las protestantes y hasta los países infieles del Oriente.

¿Y qué dirá la misma Francia, más favorecida en la lista sajona de que hablamos, al ver allí personajes de menor renombre y trascendencia que Arago, Leverrier, Lesseps, Chateaubriand, Lamartine, Musset, Talma, Michelet y tantos otros de su expléndida falange de hombres ilustres?

Y España, de quien no se han acordado sino para mencionar a su insigne pintor Fortuny, sin duda por no llevar apellido español, pasando por alto a los altos personajes de su moderna vida intelectual, como Balmes, Quintana, Moratín, Espronceda, Zorrilla y Castelar, uno de los oradores más brillantes de la época contemporánea.

De Rusia no se acordó el escritor del *Herald* ni para mencionar, siquiera por cortesía, a su gran poeta Pouschkine, ni a Totleben, el héroe de la defensa de Sebastopol.

Hemos dejado para lo último lo más sorprendente en esta lista hecha por un americano. No aparece en ella el nombre de Simón Bolívar, ni tampoco el de José de Sanmartín, que son los más ilustres capitanes del Nuevo Mundo en el siglo XIX!

Con respecto a Bolívar, la verdad sea dicha, su gloria es tanta y tan singular, que no sólo debe él figurar a la cabeza de los cinco grandes capitanes del último siglo que menciona el *Herald*, sino también entre los que se escojan en la historia de todos los siglos; pues en Bolívar hallamos el genio de Alejandro, la rapidez estratégica de Aníbal, el raro desprendimiento de Epaminondas y el continuo batallar de Carlo-Magno. En su testamento político legó a la posteridad, lo que ningún otro ha legado: cinco Repúblicas que se conocen en el mundo con los nombres de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, naciones libres y soberanas que él fundó sobre el campo de cuatrocientos setenta y dos combates!

Parece que el escritor del *Herald* ha escogido los hombres notables de su lista mirando al través de un binóculo de teatro, que no le ha permitido ver sino los que se hallan dentro del círculo de la familia, esto es, de la raza; y demás estará advertirle que el mundo es muy grande, y que para echarle siquiera una ojeada, se necesita de un buen anteojo de larga vista.

El *Herald* estaría en lo justo si testase en la lista de los cincuenta a los nueve personajes de la raza latina que en ella figuran, y en su lugar pusiese a los siguientes:

Daniel O' Connell, irlandés, tenaz defensor de la independencia de su pobre patria.

James Monroe, yankee, autor del principio de la autonomía de América, tan mal entendida por sus compatriotas.

James Watt, escocés, inventor de la máquina de vapor aplicable a cualquiera industria.

Miss Priscilla Wakeffield, inglesa fundadora de las Cajas de Ahorros.

Jorge Stephenson, inglés, inventor de las locomotoras de vapor.

Roberto Fulton, yankee, que echó al agua el primer buque de vapor.

Morse, yankee, inventor del sistema de telegrafía adoptado universalmente.

Graham Bell, yankee, inventor del teléfono y del fotófono; y

Thomas Edisson, yankee, inventor del fonógrafo y primer electricista del siglo.

Hecha esta lógica alteración, debe ponérsele a la consabida lista el título que verdaderamente le cuadra, o sea, *Los cincuenta Yankees, Ingleses y Alemanes más notables del siglo XIX*, lista importante, no lo dudamos, por que suministrará datos al autor que, sin preocupaciones de raza y con perfecto conocimiento de la historia contemporánea, señale con criterio imparcial y espíritu cosmopolita, *Los cincuenta hombres más notables del siglo XIX;* y entonces verá el *Herald* con qué número de celebridades de primer orden puede contribuir la raza latina para formar ese brillante catálogo.

1900.

LXXI.—Juramento de fraternidad.—La mejor ofrenda en el Centenario.

Triste es confesarlo. Los períodos más florecientes de la República, sólo han sido como puñados de flores sobre un montón de ruinas.

La causa es evidente. Ni los terremotos, ni las pestes, ni la sequías han arrebatado el número de vidas ni causado jamás en Venezuela tanto estrago como una sola de nuestras pasadas revueltas civiles; revueltas que dejan ensangrentado el territorio, desecadas las fuentes de riqueza, y, lo que es más funesto, viciadas las costumbres públicas y relajado el sagrado respeto a las instituciones y las leyes.

El mal no ha estado en los gobiernos, sino en los ciudadanos. Es llegada la hora de meditar seriamente sobre ese triste pasado, de confesar nuestros grandes estravíos y de tomar con abnegación y firmeza el buen camino, para salvar a Venezuela de la ruina y del descrédito, ahora que se observa loable tendencia a la concordia en el seno de las diversas agrupaciones políticas.

Las fiestas seculares de la República se acercan. El Centenario de la Independencia será, sin duda, para Venezuela, lo que los Juegos Olímpicos para la antigua Grecia: un brillante torneo de las Artes, las Ciencias y las Letras.

Pero el Patriotismo, como alma de esa magna fiesta, debe hacer una manifestación profundamente intensa ante los manes de nuestros Libertadores; una manifestación más hermosa que el homenaje vulgar de las coronas, y mucho más expresiva que el ritmo de los cantos y la palabra de los oradores y poetas.

Esa manifestación especial, de acendrado patriotismo, debe ser el juramento de perpetua fraternidad, el juramento solemne de todos los ciudadanos *de no promover, fomentar ni apoyar en lo sucesivo ninguna guerra civil, y de velar siempre por la conservación de la paz y la armonía entre todos los venezolanos.*

Creemos que todos nuestros compatriotas no solamente prestarán gustosos este juramento salvador, sino que lo guardarán siempre con religiosa exactitud. Violarlo sería una infamia.

Al efecto, las Juntas del Centenario, por medio de delegacio-

nes en cada Municipio, pueden abrir la inscripción correspondiente, a fin de que los ciudadanos, *motu proprio*, hagan anticipadamente la manifestación de prestar este juramento en la fecha del Centenario, del modo que se crea más conveniente, tratándose de un acto semejante, tan excepcional como la ocasión en que se realiza, y tan sublime como el sentimiento que lo dicta y el alto fin a que se encamina.

El voto solemne de vivir como hermanos y de acabar con la guerra civil, es la mejor ofrenda que podemos hacer a la Patria y la más trascendental para lo porvenir.

1909.

LXXII.—El nombre de Washington para la gran República.

Día por día se acentúa más la conveniencia de que los Estados Unidos tengan un nombre propio.

Fuera de los frecuentes y justos reclamos que en América se hacen sobre la aplicación exclusiva del nombre *americano* a los yanquis, en la misma Europa han escrito sobre la materia, sorprendidos de tal impropiedad; y ahora se presenta en la palestra el Canadá con enérgica protesta, por órgano del diario *Vancouver Sun*, según leemos en *Excelsior* de Maracaibo, protesta que extiende al nombre compuesto de "norteamericanos", desde luego que los canadienses y mejicanos también lo son.

Los Estados Unidos, celosos siempre en hacer efectiva la famosa Doctrina de Monroe, debieran practicarla en cuanto al riguroso enunciado de su lema: "La América para los americanos," o sea para todos los habitantes del Nuevo Continente, del setentrión al mediodía.

A propósito de este interesante tema reproducimos en seguida lo que en 1925 publicamos bajo el tiutlo de "El nombre más propio para los Estados Unidos":

Una de las particularidades de la colosal República de Norte América es la circunstancia especialísima de no tener nombre propio, caso único en los fastos de la historia y en la extensión geográfica del globo, careciendo, por consiguiente, de un vocablo étnico o gentilicio para llamar a sus naturales, sin la ambigüedad e inconvenientes que ofrecen los nombres usados hasta ahora, a saber:

Norte-americanos, que tánto corresponde a los habitantes de la gran República como a los de México, Canadá y Groenlandia.

Anglo-americanos, que comprende también a todos los colonos de Inglaterra en las dos Américas y las Antillas.

Estado-unidenses, por la forma federativa del gobierno, no especial tampoco, porque conviene a los ciudadanos de todas las Repúblicas federales, México, Brasil, Venezuela, etc.

Yanquis. Aunque este nombre sí es especial y no ofrece confusión alguna, parece que no agrada a los nombrados; y por ello no es regular ni cortés llamarlos con tal gentilicio.

Americanos, a secas, nombre el más generalizado y el menos propio de todos, por su carácter genuinamente continental, desde luego que corresponde a todos los habitantes del Nuevo Mundo, desde la Groenlandia hasta el Cabo de Hornos.

La confusión que esto suele originar en la práctica, quedaría

subsanada, haciendo extensivo el nombre de la capital a toda la gran República, llamándola *Washingtania.*

La voz es sonora, y de forma clásica por su terminación, que ocurre en muchas voces geográficas de dilatados países antiguos y modernos, como Pomerania, Transilvania, Aquitania, Rumania, Albania, Pensilvania, etc.

Este nombre nacional daría los siguientes derivados, todos expresivos e inconfundibles que vendrían a enriquecer los léxicos, a saber:

Washingtano, a, natural de Washingtania y lo perteneciente a ella.

Washingtanismo, sistema, doctrina o ideas de cualquier género propio de los washingtanos.

Washingtanizar, dar o imponer las costumbres, ideas o genialidades propias de los washingtanos.

Washingtánico, lo relativo o perteneciente a Washingtania.

Washingtense, natural de la ciudad de Washington.

Quien aplique, por ejemplo, el calificativo de *washingtánico* a un edificio, dará una idea clara y hasta onomatopéyica de la mostruosa magnitud de un rascacielo.

Con esta nomenclatura especial, el lema *E Pluribus Unum,* que lleva el escudo de la poderosa Unión, no infundirá recelos ni sospechas, porque nunca podrá interpretarse en un sentido extensivo a todos los Estados de América, como ahora suena, sino concretamente a los *Estados de Washingtania,* nombre éste, por otra parte, de noble origen y alta significación histórica, por ser el del Padre y Fundador de la Magna República.

1928.

LXXIII.—Un artículo de Don Tulio Febres Cordero, comentado en West Virginia.

Tomamos de "El Universal" de Caracas:

"Hace algún tiempo publicó este diario en sus columnas, un sesudo artículo del distinguido y meritísimo escritor venezolano, doctor Tulio Febres Cordero, en que lanzaba la idea de que fuese cambiado el nombre de los Estados Unidos, para evitar complicaciones, por uno que determinase más la nacionalidad y que diese a sus habitantes un gentilicio más definido y no el de "americanos" que llevan, pues ese corresponde, sin duda, a todos los que hemos nacido en este maravilloso Nuevo Mundo, (que según muchos es el más viejo), desde el Polo Norte hasta el confín austral.

Don Tulio dice en su artículo que el poderoso país, podría llamarse "Washingtonlandia" o "Yankeelandia", y sus habitantes obtener simplemente el gentilicio de *yanquees,* pues si les decimos norteamericanos, tampoco determinamos bien el gentilicio, porque también lo son los canadienses y mexicanos.

El artículo de don Tulio ha sido leído y comentado en las lejanas tierras del Mississipi, a juzgar por el recorte que nos envía un joven maracaibero (y sabe Dios que lo és, porque bajo su firma pone la palabra *maracucho*) desde Huntington, West Virginia, donde un periódico lanza el suelto enviado bajo el título de "Americanos o nada".

El colega de Huntington, parece que se ha molestado un poco, con la idea del cambio de gentilicio, y dice con ironía, que "des-

graciadamente la idea ha llegado tarde" porque él quiere ser "americano o nada"; esto, agregado a otros comentarios que no vale la pena enumerar. En fin, será que el colega de Huntington quiere conservar una interpretación muy propia, de la *"doctrina de Monroe"?*

Peut etre...; mientras tanto, a nosotros nos complace sobremanera la divulgación que ha tenido el artículo de nuestro distinguido colaborador doctor Tulio Febres Cordero, y por ello le felicitamos muy cordialmente".

También en *"Patria"* se publicó el artículo de D. Tulio en cuestión. Y observamos que no fue *Washingtonlandia,* nombre larguísimo, el propuesto en dicho escrito, sino *Washingtania,* que suena mejor. Respecto a *Yankeelandia,* la propuesta de tal nombre fue hecha desde 1905 en la obra *Don Quijote en América,* del mismo escritor, y es por cierto el que más se ha generalizado en Hispano-América. (*)

LXXIV.—Casos históricos.—Tres protestas elocuentes.

I

CONTRA LOS TOROS

En la "Gaceta de Venezuela", número 8, de 27 de febrero de 1831, se halla inserto el siguiente documento, que no necesita comentarios:

"Valencia a 24 de Febrero de 1831.—Señor Administrador de Rentas Internas.—Los que suscriben, habiendo sino nombrados ayer capitanes de toros para la corrida del día de hoy, considerando que esta función no tiene un objeto nacional, han preferido destinar la cantidad de aquel gasto a las urgencias del Estado, pareciéndoles que de esta manera corresponden a los deseos de los buenos ciudadanos y al honor del nombramiento. En cuya virtud, se servirá V. recibir, en calidad de donativo, la cantidad de cincuenta pesos, y aplicarlos a lo que parezca más urgente, dándonos el competente recibo y haciendo V. de este oficio el uso que tenga por conveniente.–Dios guarde a V.—*Dr. Miguel Peña.—Dr. José Manuel de los Ríos.–Pedro Guillén.–Luis Cazorla.–Francisco Goicochea.*—Por el señor José Sosa, *Luis Cazorla*".

A continuación del anterior oficio, aparece publicada la correspondiente partida a favor de la Hacienda pública, firmada por los empleados del ramo Tinoco y Almarza; y veintidós días después, el célebre patricio Dr. Peña, primer firmante del patriótico documento, era nombrado Presidente de la Cámara del Senado, al instalarse en Valencia el primer Congreso Constitucional de Venezuela, justo homenaje a sus altos merecimientos.

II

CONTRA LA POLVORA

Otro documento que no necesita comentarios, es el que publicó "El Catolicismo" de Bogotá, en su número 210, de 23 de mayo de 1856, a propósito de la solemnidad del *Corpus Christi* de aquel año. El Cabildo y Alcalde de la ciudad se dirigieron al Illmo. Sr. Arzobispo Herrán en solicitud de alguna contribución para costear la gran quema de pólvora acostumbrada la víspe-

(*) Del diario "Patria", de Mérida, Nº 1.144, de 27 de junio de 1929.

ra de dicha fiesta; y el Prelado les contestó en estos términos:

"Arquidiócesis de Bogotá.–Gobierno Eclesiástico.—Santafé de Bogotá, 19 de mayo de 1856.—Al *Sr. Presidente del Cabildo.* Cuando V. me ofició exigiéndome contribuyera con alguna cantidad para el costo de los fuegos artificiales con que debía obsequiarse al Santísimo Sacramento, en las vísperas de esta gran festividad, le manifesté que yo escrupulizaba el que se gastase en pólvora lo que podría aliviar por algunos días la miseria de tantas familias pobres que casi perecen de hambre.

"He sabido que la cantidad que regularmente se ha gastado en los fuegos, ha sido la de cien pesos sencillos; y los que yo hubiera de dar para costearlos, los destino para que sean distribuidos, por iguales partes, entre diez pobres viudas el jueves próximo después de la procesión. Si esa ilustre Corporación, por sí misma o por medio de un comisionado suyo, tiene a bien hacer la designación de cinco de estas viudas, les expediría a cada una de ellas una boleta por la que conste que ha sido designada; y yo haré la designación de las otras cinco. Espero tenga V. la bondad de contestarme lo más pronto posible para mi gobierno, y quedo de V. muy atento y obsecuente servidor.—*Antonio, Arzobispo de Santafé de Bogotá*".

El redactor de "Catolicismo", agrega en seguida: "La viudez y horfandad de diez familias fué en efecto socorrida por el Prelado, y el pueblo gozó también de los fuegos artificiales costeados por varios vecinos."

III

CONTRA LAS COMILONAS

El ilustrado sacerdote Dr. Enrique M. Castro, autor de varias obras históricas, publicó en "El Ancora" de Caracas, en 1884, un juicio sobre García Moreno, uno de los Presidentes más notables que ha tenido la República del Ecuador. El Dr. Castro estuvo en Quito es 1874, y recogió allí datos interesantes sobre la vida del célebre mandatario, a quien hace la debida justicia. Entre los rasgos que de él refiere, hállase el que textualmente copiamos en seguida:

"Una vez le obsequió el cuerpo diplomático con un banquete. El debía corresponder con otro; más determinó gastar los $ 500 que destinaba para esto, en comprar ropa, frazadas, cobijas, etc., para los pobres del hospital, y en obsequiarlos con un modesto banquete, en que él mismo hizo de sirviente. Luego pasó una nota muy atenta y respetuosa a los ministros diplomáticos, manifestándoles que no llevaran a mal haber obsequiado a los pobres con el dinero que debía emplear en el banquete con que la etiqueta exigía corresponder a su obsequio. El cuerpo diplomático le contestó con una carta colecticia, diciéndole que les placía en extremo su benéfica medida, y, que aplaudía la caridad del primer Magistrado de la República; añadiendo a su vez algunos regalos para los pobres del hospital."

* * *

Hemos reunido los anteriores casos históricos, que sólo difieren en el objeto material sobre que versan, pero que son idénticos en la noble intención, o sea en protestar contra los gastos superfluos, cuando hay necesidades de carácter urgente a que atender; rasgos con que sus autores, muy conspicuos por cierto, no sólo dieron prueba inequivo-

ca de entereza de carácter, sino también de estar animados por un bello espíritu de patriotismo y beneficencia.

LXXV.—Protesta y contra protesta sobre el juego de toros.

Con la debida autorización, publicamos la interesante carta con que nos ha honrado el señor Dr. Francisco González Guinán, en la cual hallará el lector verdades de a folio, expresadas con suma elocuencia, sobre algunas materias de actualidad, a propósito de exponer sus ideas sobre el tradicional juego de toros.

Las observaciones críticas del Dr. González Guinán tienen autoridad irrefutable, porque son las de un veterano ilustre en la santa lucha por el triunfo de las sanas costumbres, quien une a este título altos merecimientos como literato e historiador de justo renombre.

Tulio Febres Cordero.

Caracas, Diciembre 5 de 1928.

Sr. Dr. Tulio Febres Cordero.

Mérida.

Mi muy estimado compatriota y amigo:

He tenido el placer de recibir *El Vigilante*, periódico religioso, donde constan las "Tres protestas elocuentes" reproducidas por Ud.—De ellas aplaudo dos: la de la pólvora en las festividades religiosas; y la de los banquetes, como perjudiciales a la salud de los hombres que dirigen los negocios diplomáticos de las Naciones.

Soy contrario a la protesta que firman en 1831 los Sres. Dr. Miguel Peña, Dr. José Manuel de los Ríos, Pedro Guillén, Luis Cazorla y Francisco Goicoechea, porque soy partidario de las corridas de toros; y quiero darle mis razones.

Fuera del Sr. Dr. Peña, que murió el año de 1833, conocí a los demás protestantes.

Creo que el gran valor moral y material de los españoles, el que necesitaban para la conquista y colonización de la América, se debe a las corridas de toros, porque es el mejor *sport* que ha podido encontrar el hombre para llevar a lo sublime las condiciones del valor.

La lucha del hombre contra el toro es fenomenal.

En la época en que existieron los protestantes, no se conocía el *Boxeo*, es decir, la lucha a puñetazos, entre los hombres. ¿Qué dirían ellos de semejante salvaje costumbre, establecida en la nación más grande, más rica, más republicana y más beneficente de América?

La lucha entre el hombre y el toro pide habilidad, y es el extremo del valor.

La riña entre los hombres, donde alrededor del *Ring* acuden millares de personas movidas por el interés del dinero, deja de ser salvaje, para ser contraria a todo principio religioso, social o civilizado.

El Cid Campeador es un tipo Conquistador.

Dempsey es un tipo repugnante.

Pero es, mi estimado amigo, que estamos atravesando una época que no soñaron aquellos compañeros del Dr. Miguel Peña. Pueblos y Gobiernos parecen haber perdido el juicio.

Por una parte se nos presenta el feminismo, que iguala la mujer al hombre, cuando según las

Sagradas Escrituras, fué la mujer hecha de una costilla del Hombre para que fuera, según la Biblia, carne de su carne y hueso de sus huesos.

Luego se nos presenta el *desnudo* en la mujer, no como punto de partida histórico.

El *desnudo* nació en el Paraíso Terrenal; pero Dios dejó al hombre y a la mujer el sentimiento del decoro, a fin de que no confundiesen lo material con lo inmaterial y pudieran cubrir sus carnes con las vestiduras del propio sentimiento.

De ese desnudo abusan las modistas, y llevan a nuestras mujeres a usar la falda corta, aunque muchas de ellas tengan las piernas como paraulatas sabaneras.

Gobiernos y Parlamentos han convenido en establecer la igualdad entre el hombre y la mujer y le han dado derecho a la votación y a la elección.

Esto termina con la santidad del hogar doméstico, porque ya no habrá quien lo cuide.

Esto concluye con el amor a la familia, porque los hijos, aunque los tengan las mujeres en medio de una discusión parlamentaria, ya no serán nuestros hijos, sino seres tenidos en un caso imprevisto.

Esto equivale a confundir lo que Dios dispuso, o la propia Naturaleza si no se cree en Dios, es decir: a igualar lo que no es igualable, o sea la diferencia que existe entre el hombre y la mujer, entre el toro y la vaca, entre el gallo y la gallina.

¿Estos procedimientos no impresionan a Ud?

Si esos hombres de 1831 que protestaron contra las corridas de toros hubieran tenido la idea de que ocurrirían estos cambios, quizá creerían que el mundo entero se había vuelto loco.

Las mismas mujeres, si el poder de Dios convirtiera a los hombres en eunucos, ¿continuarían en sus pretensiones feministas?

A seguir el mundo como vamos, habrá que cambiar las Constituciones y los Códigos...

Lo que la mujer necesita es el amor del hombre: conquistarlo por el cariño: atraerlo por sus caricias: fundar hogares virtuosos y dominarlo por la expresión de sus afectos.

Disimule Ud., mi estimado compatriota y amigo, la extensión de esta carta, porque ella va dirigida a un hombre de bien, inteligente y patriota, que habrá de apreciar mis ideas como hijas de la verdad.

Muy afectuosamente me suscribo su afectísimo amigo.

F. González Guinán.

LXXVI.—La Viruela y la Vacuna.— Apuntes históricos.

Origen de la Viruela.—Primeras epidemias en Venezuela.—Antigüedad de la vacunación.—Descubrimiento de la vacuna. Su propagación en América.—Datos sobre los Andes Venezolanos.

Tanto la viruela como el sarampión, según los árabes, pasaron de Etiopia a la Arabia 572 años antes de J. C. A Egipto llegaron un siglo después. Los Cruzados trajeron esta plaga a Europa en el siglo XIII; y dícese que los criados de los primeros conquistadores la trajeron a la isla Española, y luego los dinamarqueses acabaron de propagarla en el Nuevo Mundo.

Oviedo, en su *Historia de Venezuela*, describe la primera entrada de la viruela en estos términos: "y fué el caso, que llegó

por este tiempo, que ya era el año de 1580, al puerto de Caraballeda, un navio portugués que venía de arrivada de las costas de Guinea; y no habiéndose hecho reparo a los principios de que venía infestado de viruelas, cuando se advirtió en el daño fué cuando no tuvo remedio, pues, siendo achaque que nunca se había padecido en estas partes, cundió con tal violencia, que encendido el contagio entre los indios, hizo tan general estrago, que despobló la provincia, consumiendo algunas naciones enteras, sin que de ellas quedase más que el nombre que acordase después la memoria de su ruina, fatalidad de las mayores que ha padecido esta gobernación desde su descubrimiento, pues convertida toda en lástimas y horrores, hasta por los caminos y quebradas se encontraban los cuerpos muertos a docenas, sin que por todas partes se ofreciese a la vista otra cosa que objetos para la compasión y motivos para el sentimiento."

Ocho años después de esta primera epidemia, ocurrió la segunda que otro historiador de las Indias, el fidedigno Fr. Pedro Simón, nos describe de esta manera: "Fué este año de mil quinientos ochenta y ocho (1588) uno de los más desgraciados de que tienen noticias los naturales habidos en estas tierras y el más que han conocido ni experimentado los españoles después que entraron en ellas, por una enfermedad que dió de viruelas, tan universal para toda suerte de gentes, naturales y españoles, que habiendo comenzado en la ciudad de Mariquita, en este Nuevo Reino, en solo una negra que entró infestada de esta enfermedad en la ciudad, trayéndola de Guinea, sin haber advertido en ella las Justicias para no dejarla entrar, se infestó todo el Nuevo Reino y corrió por la posta a la banda del Perú hasta Chile y a la parte del Norte hasta Caracas, que destruyó, así naturales como españoles, más de la tercera parte de la gente; solo se libró en este Nuevo Reino la ciudad de Pamplona, por el vigilante cuidado que tuvo el correjidor de Tunja y su partido, Antonio José, que a la sazón se halló en aquella ciudad, guardando con rigor no entrasen en ella los de fuera."

***

La variolización o inoculación de la viruela precedió mucho tiempo al descubrimiento de la vacuna. Los chinos, que todo lo quieren para sí, reclaman el honor de la inoculación, con una antigüedad de 500 años antes de J. C. según unos, y otros la atribuyen a un príncipe de la casa de Tahing-Siang, que vivió en el siglo XII de nuestra éra; pero la opinión más probable es que fué descubierta en Georgia y en Circasia y de allí pasó a Constantinopla a fines del siglo XVII, siendo, de consiguiente, los turcos los primeros en Europa que adoptaron la práctica de inocular a los niños en estado de sanidad. En el siglo pasado, Lady María Wortley Montagu introdujo la inoculación en Inglaterra, empezando la operación, con buen éxito, por siete condenados a muerte.

Pero estaba reservado al insigne médico inglés Eduardo Jeuner salvar a la humanidad de los estragos de tan terrible enfermedad. En 1796 hizo Jeuner su primer experimento, inoculando a un muchacho en el brazo con el pus de una pústula que cierta lechera había adquirido ordeñando vacas. El gran descubrimiento de la vacuna quedó luégo a luégo

confirmado, y con extraordinaria rapidez circuló por todas partes.

Antes de proseguir, conviene saber que la variolización se había usado en América por lo menos para el año de 1794, pues en este año se imprimió en Guatemala una curiosa "Instrucción sobre el modo de practicar la inoculación de las viruelas, y método para curar esta enfermedad, acomodado a la naturaleza y modo de vivir de los indios del Reino de Guatemala, por el Doctor D. José Flores", según se lee en una luminosa memoria sobre la vacuna, escrita por D. Rodolfo Figueroa y publicada en 1804 en la *Revista* de la sociedad Guatemalteca de Ciencias.

En 1801 se introdujo la vacuna en España; y por este tiempo ya el Virrey de Nueva Granada en Sur América, D. Pedro Mendinueta y Muzquís, había ofrecido un premio al que la hallase en los hatos de las haciendas, mas nada se consiguió. "Vino luégo de España, agrega Groot, pero desvirtuada. La pidió a Filadelfia, tampoco produjo su efecto. Proyectó entonces mandar, muchachos de Cartagena a Francia, para que vacunados allá, trajeran el pus a la costa, y que de allí se fuese comunicando hasta el interior, pero entonces apareció la viruela en Popayán (1801) y ya no se trató más que de impedir el contajio."

El Rey de España D. Carlos IV resolvió, en 1803, oído el dictamen de algunos sabios, propagar la inoculación de la vacuna en sus dominios de ambas Américas, y a este fin mandó formar una expedición marítima compuesta de hábiles profesres y dirigida por su médico honorario de Cámara D. Francisco Javier de Balmis, expedición que se haría a la vela en el puerto de la Coruña.

El fluido vacuno fué trasportado por medio de niños vacunados sucesivamente, y también en vidrios que debían repartirse junto con 500 ejemplares del *Tratado Histórico de la vacuna,* compuesto por Moreau de la Sarthe y traducido por el mismo Director Balmis. Todo esto fué comunicado a las autoridades de América, de orden del Monarca, por D. José Antonio Caballero, en oficio circular de 1º de setiembre de 1803, que tenemos a la vista y nos suministra estos datos.

El itinerario de la expedición era el siguiente: "El buque conductor de los diez individuos que componen la expedición, y de los Niños, dirigirá su rumbo en primer lugar a la Habana, haciendo escalas en las islas de Tenerife y Puerto Rico, para reponer algunos otros Niños, si hicieren falta: para introducir en ellas tan precioso descubrimiento; y para comisionar algunos individuos al Virreinato de Santa Fé, a las provincias de Caracas, u otra parte de la Tierra Firme, según conviene: el resto de la expedición continuará su derrota a Vera Cruz, y haciendo el giro por Nueva España y el Perú, terminará la comisión en Buenos Aires, después de haber enviado algunos de ellos a Filipinas, en la nao Acapulco, o desde el Callao de Lima."

"El 30 de Noviembre de 1803, dice el historiador Groot, salió la expedición del puerto de la Coruña, a cargo del Dr. D. Francisco Javier Balmis, y el 7 de Setiembre de 1806, se presentó al Rey este profesor después de haber dado vuelta al mundo y dejado en todas partes establecida

la vacunación. La expedición se compuso de varios profesores de medicina y de los niños que tomados en diversos puntos debían ir conservando el pus de brazo a brazo. El sub-director de la expedición lo fué el Dr. D. José Salvani, quien trajo la vacuna a Santafé desde Caracas, a donde había venido con Balmis, el cual siguió para la Habana y Yucatán."

La historia ha recojido el nombre de la primera persona vacunada en Venezuela, que fué el niño Luis Blanco, nacido en Caracas el 25 de Junio de 1802 y muerto en 1874, después de una carrera meritoria como servidor público.

***

En seguida registramos algunas noticias referentes a la viruela e introducción de la vacuna en los Andes venezolanos, que hemos obtenido consultando los archivos públicos.

En 1612, gobernando en Mérida como Correjidor D. Juan de Aguilar, se supo que en Cartagena de Indias hacía estragos la viruela, y que de allí habían venido fragatas a los puertos de San Pedro, Gibraltar y Barbacoas, en el lago de Maracaibo, que era donde hacía su comercio la ciudad de Mérida y demás pueblos de la Cordillera. En consecuencia, aquel gobernante y las Justicias ordinarias dictaron inmediatamente las providencias necesarias para librarse del contagio.

En 1745, siendo Alcalde ordinario y Regidor de Mérida D. Miguel de Uzcátegui y Rivas, acordó el Ayuntamiento poner en estado de defensa la ciudad y su jurisdicción, por estar amenazada de la peste de viruelas y alfombrillas, prohibiendo, al efecto, todo comercio y comunicación con los lugares que padecían la enfermedad. Dióse comisión al Capitán D. Juan Díaz de Orgaz para que dirigiese y organizase todo lo concerniente a precaver el daño y señalamiento de los lugares y sitios para degredos.

Para el año de 1804, hubo epidemia de viruelas en el Táchira, según consta de una certificación oficial dada en 1807 por Francisco Javier Prato y Santillán, Notario público eclesiástico de la Vicaría de San Cristóbal, donde dice, explicando la pérdida de un libro de corfirmaciones de 1794, perteneciente a la parroquia de San Pedro de Capacho, que "puede ser que por temor del contagio de viruela, le arrojaron al fuego el año de mil ochocientos cuatro, por muerte del cura Pbro. D. Santiago Volcán." Lo que hace suponer que dicho cura fuese una de las víctimas de la epidemia.

La vacuna llegó a la ciudad de Mérida en el mes de Octubre de 1804, siendo Justicia Mayor D. Antonio I. Rodríguez Picón, quien hizo publicar un bando, después de misa mayor, el domingo 21 de dicho mes, por el cual exhortaba a los habitantes para que ocurriesen a vacunarse en las casas de las personas encargadas de ello.

Parece que al principio cundieron por estos pueblos, inclusive en Maracaibo, ciertos temores infundados o preocupaciones contra la vacuna, a juzgar por el oficio que el Capitán General D. Manuel de Guevara Vasconcelos dirigió desde Caracas al Gobernador de Maracaibo. D. Fernando Miyares, con fecha 30 de Setiembre de 1805, en que le ordena desvanecer tales incertidumbres y temores por medio de bandos, excitando de nuevo a la vacuna-

ción y ponderando sus beneficios. En Mérida, se hizo tal publicación el 22 de Diciembre de 1805.

Las últimas epidemias de viruela habidas en Mérida son las de los años de 1819 y 1855; de ésta aún existen víctimas indeleblemente marcadas de tan terrible mal.

En el presente año de 1898, se ha visto desgraciadamente azotado el centro de la República por esta epidemia, activamente combatida con todos los recursos de la ciencia y del Gobierno. En la actualidad, el poder Ejecutivo de Los Andes, por medio de Juntas de Sanidad, promueve con eficacia la vacunación y demás medios conducentes a salvar el Estado.

1898.

LXXVII.—El aceite de palo.

A continuación verá el lector dos documentos interesantes del siglo XVIII sobre el *Aceite de Palo,* llamado también *Cabima* y *Bálsamo de Copaiba.* El primero es tomado de un libro manuscrito, hallado en Barinas, titulado así: "†*Diversos charoles y otras Curiosas Recetas: Escripto Año 1751 Nativitatis Domini.*" En los folios 60, 61 y 62 de dicho libro, obra de algún fraile, según parece, se halla la siguiente noticia, cuya ortografía vamos a respetar en la copia:

"VIRTUDES DEL AZEITE DE PALO,

que se da en las Provincias de Cumaná y Caracas.

1° Primeramente sana qualquiera herida, sin más diligencia que bañarla una vez con dicho azeite, frío o caliente.

2° Cura tambien las úlceras ó llagas viejas, bañándolas algunas veces con él.

3° En la misma conformidad sana los empeynes caballinos.

4° Sana el pasmo, dando a beber al paciente una cucharada pequeña de dicho azeite, ó grande.

5° De la misma suerte sana la perlesía, como sea a los principios.

6° Para qualquier insulto apoplético se da al paciente una cucharada pequeña de dicho azeite, y encima una poca de agua caliente.

7° Quando ay suspensión de orina, hace orinar luego, tomando una dozena de gotas desleídas en agua caliente.

8° Sana tambien las purgaciones y la gonorrea, tomando la misma cantidad de gotas y tomándolas hechas píldoras en azúcar molida, y encima unos tragos de agua caliente.

9° Para el dolor cólico neufrético, o de hijada, para la toz arraigada y para las crudezas de estómago, se toman dichas píldoras por algunos días o una cucharada de la mixtura balzámica, que se pondrá al fin.

10. Para qualquier caída ó golpe que se haya recibido, se toma media cucharada de dicho azeite desleído en agua caliente, y preserva de engendrar aposthemas.

11. También aprovecha mucho para las personas que padecen de ahogo ó asma, tomando dichas píldoras o mixtura, algunos días continuados.

12. De la misma suerte se toma para la hidropesía, y sanar de ella, especialmente en los principios de dicha enfermedad.

13. Tomado así, sana y cura las aposthemas interiores, ó tubérculos crudos, que se han formado, pues los resuelve y deshace; y si ha reventado alguna

aposthema interior, la sana como qualquier otra; y aunque convienen todos los médicos en que las llagas del pulmón no se curan, es tal la eficacia de este azeite, que han sanado hasta Tísicos.

14. Quien padeciere de piedra en los riñones, ó vejiga, tome dichas píldoras ó mixtura, algunas mañanas en ayunas, y al acostarse de noche, y arrojará la piedra deshecha en arenilla; lo mismo aprovecha para qualquiera frialdad de la vejiga.

15. Dicho azeite, tomado como va dicho, limpia, afirma y sana los riñones, vértebras, y vejigas de las arenas y materias que los tienen obstruídos, ulzerados ó lastimados, y mueve la orina, quita y extingue el ardor de ella, y purga eficazmente los materiales sanguinolentos y purulentos mexor que quantos medicamentos hasta ahora se han descubierto; cura la quexia escorbútica y putridinal; mata y expele las lombrices del vientre y estómago; y aunque este azeite es notoriamente caliente, y por la impresión balzámica que imprime en la sangre, depurándola de lo que la daña, aprovecha en las calenturas rebeldes, y aunque no tengo la experiencia, me persuado que ha de ser muy provechoso y eficaz para curar las tercianas y quartanas.

16. Para las ceáticas ó frío introducido en los muslos ó caderas, se derrite con dicho azeite un poco de tacamahaca ó copal, añadiéndole un poco de cera, quanta basta para la consistencia; se pone en la planta del pie, que corresponde al lado del dolor, tendido en un pedazito de gamuza, que coja desde los dedos hasta el fin del talón, y se deja pegado hasta que él se caiga.

17. Para purgarse con dicho azeite, se toma la cantidad de dos ó tres granos y encima agua caliente, ó desleído en ella el azeite, y es uno de los mejores y más provechosos purgantes; no obliga a guardar cama, ni casa; cuyde solo el paciente de no mojarse los pies."

"MODO DE HACER LA MIXTURA BALZAMICA

"Se toma media onza de este azeite y se mezcla muy bien con dos yemas de huevo en una tazita de vidrio ó china, hasta que esté todo muy bien incorporado; después se le va echando poco a poco hasta tres ó cuatro onzas de vino blanco, moviéndolo y revolviéndolo continuamente; y estando disuelta esta mixtura, se le mezclan dos onzas de azúcar clarificado, y se cuela por un pañito, y este licor se usa; el modo de tomarlo, es una cucharada por la mañañna y otra por la tarde, como a las seis horas de haber comido, continuando el tiempo que fuere necesario, añadiendo ó minorando la cantidad de cucharadas, segun instare la necesidad; esta mixtura se hace por dos ó tres dias, porque pasando más tiempo se corrompe por el huevo que lleva.

"Quando se tomare el azeite por la boca, es importante abstenerse de agua (como no sea caliente) por espacio de seis horas; y quando se sirviere del azeite por untura, se deberá huir con el mayor cuidado de mojar la parte untada."

"Se ha descubierto el preservativo más eficaz, sin igual para conservar toda especie de Armas, y piezas de fierro o azero, después de bien limpia, untado caliente con una brocha ó pincel, de modo que á los cuatro días queda en consistencia seca, sin que sea capaz de pegarse sin la

ayuda de calor." (Háblase del mismo azeite de palo ó cabima.)

No figura en esta larga lista de las aplicaciones del *Aceite de Palo,* la más conocida y popular de todas, porque acaso no estaba descubierta para 1751, aplicación recomendada especialmente por el mismo Rey de España á sus vasallos de América en 1795, como se verá por el otro documento inédito que en seguida se copia:

REAL RECOMENDACION DEL ACEITE DE PALO

"En la ciudad de Cuba se ha descubierto un específico preservativo del mal de siete días, que era una de las principales causas de la despoblación de aquella isla. Este mal es una especie de alferecía, que acomete á los recien nacidos en los primeros siete días de su vida, siendo tan fijo el término, que pasado sin que acometa el accidente, queda por lo común asegurada la criatura. Se creía incurable, habiendo sido ineficaces todos los esfuerzos y remedios que usaron los antiguos para evitar la muerte de los pacientes, lo cual rara vez dejaban de experimentar en el término expresado, y los que escapaban, morían infaliblemente á la edad de siete ó veintiun años, en que les repetía. Pero introducido el uso del aceite de palo, conocido tambien con los nombres de aceite de cabima ó bálsamo de copaiba, aplicado al recien nacido en el cordon umbilicar, luego que se hace esta operación, una dosis como la que se vende en estos dominios por medio real de la moneda corriente, no hay ejemplo de que en Cuba haya acometido el accidente á niño alguno á quien se aplique el preservativo. Y deseando el Rey que su uso se propague en beneficio de la humanidad y de sus amados vasallos de esos dominios de Indias, donde es casi general este mal, é iguales los estragos que causa, comunico á V. de su Real orden esta noticia, á fin de que la haga publicar en ese Distrito, avisando oportunamente los efectos que se experimenten, si se adopta el específico.—Dios guarde á V. muchos años.—Aranjuez, Mayo 25 de 1795.—*Eugenio de Llaguno.*— Sr. Gobernador de Maracaibo.—Es copia de su original.—*Armada.*"

A esta autorizada recomendación se debe, sin duda, aparte la eficacia del remedio, el uso universal en América de tal preservativo, como se practica todavía por el pueblo, sin necesidad de prescripción médica, en el caso expresado.

De las otras virtudes curativas del *Aceite de Palo,* arriba indicadas, sólo nos corresponde publicar sin comentarios el curioso documento que las reseña, tomado como una noticia histórica. Las apreciaciones tocan á los peritos en la ciencia médica.

Mérida.—1907.

LXXVIII.—Páez Magistrado.

(*Composición premiada con la medalla de oro en el Certamen Literario celebrado en Los Andes en honor de Páez*).

Sólo una nación guerrera como Roma pudo establecer que el servicio militar fuese condición indispensable para ascender a la magistratura, pues no es ciertamente el dios Marte el dispensador de las dotes que ha menester un ciudadano para desempeñar con acierto el gobierno de su patria. Por el contrario, bastará

abrir la historia de las naciones para convencerse de que el genio del despotismo ha salido casi siempre de los campos de batalla, engalanado con los laureles del triunfo. Después de una lucha heróica, el pueblo, deslumbrado con el brillo de sus propias acciones, fácilmente se inclina a erigir en árbitro de sus destinos al caudillo que lo condujera a la gloria por el camino de las armas.

Este ha sido el origen de muchas tiranías, porque puede irse en un instante de la tienda de campaña al Capitolio, pero es difícil pasar del mando de la guerra al gobierno de la paz, sin llevar en el carácter, en las ideas y las costumbres otros tantos gérmenes de despotismo, siendo raros los hombres que como Páez pueden ofrecer al historiador, en admirable consorcio, las hazañas del guerrero y las virtudes del magistrado.

Y es necesario considerar cuán grandes y gloriosas fueron esas hazañas y a qué altísimo grado llegó el poderío de Páez en Venezuela durante la guerra de la Independencia, para apreciar en todo su mérito las virtudes cívicas que le distinguieron en el ejercicio de la magistratura y como simple ciudadano.

En los mismos días de sus famosas victorias, cuando no regía más ley que la defensa de la patria, Páez, que bien podía considerarse como rey absoluto de las pampas de Venezuela, no titubeó en poner su lanza y sus bravos llaneros a las órdenes del Libertador, aun en época en que parecía nublarse la estrella de Bolívar a causa de las vicisitudes de la guerra y en que casi llegaba a ser puramente moral su preponderancia como gran caudillo de nuestra emancipación política. Parécenos ver al valerosísimo soldado de Apure, echando pié a tierra para recibir al Libertador en la inmortal llanura, y darle la bienvenida con estas palabras, a imitación de los jefes del desierto:—"Sentaos, señor, a la sombra de mi caballo para que recibais en nombre de la Patria el homenaje de mis huestes vencedoras."

Si los conquistadores del Nuevo Mundo desbarataban los ejércitos de los indios con un puñado de hombres, parece que estaba reservado a Páez vindicar el honor de la raza americana en el campo inmortal de Las Queseras, desbaratando a su vez, con un puñado de jinetes, las huestes de la nación conquistadora.

Pero dejémosle en el teatro de la guerra, haciendo ver que no hay peligro que no arrostre ni poderoso enemigo a quien no venza, cargándole de cerca, cuerpo a cuerpo como los antiguos combatientes, pues no confiaba él los ímpetus de su cólera al oficio de las balas ni su brioso corcel supo jamás guardar distancia frente al enemigo.

Desde 1830 empieza para Páez una nueva carrera de triunfos: el ilustre llanero deja la lanza, cien veces victoriosa y, desciñéndose la brillante corona del Héroe, se presenta en el estrado de la Política, con la dignidad y modestia del filósofo, a presidir la organización de Venezuela como República soberana e independiente. Iniciada la éra de la ley con la Constitución de ese año, que consagró los más preciosos derechos, el pueblo pudo ya darse cuenta de lo que era el goce tranquilo de los bienes inapreciables de la libertad, a la sombra de un gobierno que se distinguió desde el principio por su justicia, su probidad y su firmeza.

Un sabio francés, Mr. Ternaux Compans, decía en 1841, hablando de la verdadera causa de las disidencias civiles que agitaban sin cesar la América Española:—"Los generales, acostumbrados a "ejercer a la cabeza de sus tropas "una autoridad absoluta, no po-"dían resolverse a inclinar la cer-"viz al yugo de las leyes y a "aceptar una paz que debía re-"ducirlos de allí en adelante a "hacer un papel insignificante. "La masa de la población com-"prendía muy poco las ventajas "que le procuraba el nuevo or-"den de cosas y los deberes que "le imponía. Semejante al niño a "quien se ha hecho caminar mu-"cho tiempo con andadores, se "sentía embarazada con su nue-"va independencia."

Páez salvó la nave del Estado de estos escollos, porque fué el primero en someterse a las leyes de la naciente República, y el primero también en estimular al pueblo, con el ejemplo, que es la lección más provechosa, a practicar todas las virtudes públicas que deben adornar a un ciudadano, bien convencido de que sólo tienen autoridad moral para hacer cumplir las leyes, los magistrados que por su parte las cumplen con fidelidad y constancia.

Al vencerse el primer período constitucional, Páez desciende del poder para subir más aún en la escala de sus merecimientos y en el aprecio de sus conciudadanos. La probidad y decoro de su gobierno inspiraron plena confianza a los cuerpos electorales; y las raras virtudes del hombre designado para sucederle, son por cierto el mejor y más bello testimonio del acierto que reinaba entonces en las deliberaciones públicas.

Ocupado en las labores de su campo estaba Cincinato cuando llegaron los diputados del Senado a confiarle la salvación de Roma, cuyo ejército peligraba frente al enemigo: tal así se hallaba Páez, en 1835, en su hato de San Pablo, cuando recibió igual mensaje del Gobierno de Venezuela; y, realizando aquellas arrogantes palabras de Pompeyo, no tuvo sino dar con el pié en el suelo de su patria para hacer surgir de él un ejército, y restablecer en pocos días el orden público, devolviendo toda su majestad a las leyes. Y bien como Cincinato, Páez inmortaliza sus servicios a la patria en esta vez todavía más con el mérito de su abnegación que con el éxito sorprendente de sus armas, pues su primer acto al llegar a la capital, es reunir el Consejo de Gobierno para que designara la persona que constitucionalmente debía ejercer el mando supremo de la República, durante la ausencia del Presidente y Vicepresidente; y luego escribe su famosa carta excitando al Dr. José Vargas, ilustre víctima de aquella conjuración, para que regrese tranquilo a la Patria, y de nuevo ejerza la alta magistratura con que el pueblo le había investido en premio de sus eminentes virtudes.

No fué menos brillante la conducta de Páez cuando el levantamiento de Farfán. Dejemos a Baralt que nos la retrate con una pincelada:—"Jamás—dice—en su "larga y gloriosa carrera, acome-"tió Páez empresa más temera-"ria que la que entonces le ins-"piró su valor; pero tampoco "ninguna tuvo por móvil un sen-"timiento más puro de patriotis-"mo."

Con razón, pues, el mismo Ternaux, ya citado, sellaba su juicio sobre el estado político de los países hispano-americanos con esta excepción honrosísima para nuestra Patria:—"La República

"de Venezuela es la única que "hasta el presente ha llegado a "dejar de temer a sus libertado-"res, y también la única en que "se encuentra orden y prosperi-"dad."

Reelecto Páez en 1839, continúa consolidando el poder civil y dando eficaz impulso a todos los ramos de la administración pública. Puede comprobarse con el libro sagrado de la historia que la creación de la verdadera República y la consiguiente prosperidad del país, fueron el único norte del gobierno en aquel tiempo; grande y sincera aspiración que alentaba todos los pechos, y que llegó a realizarse de un modo tan evidente, que hoy mismo, después de medio siglo, cuando los buenos patriotas quieren presentar a la juventud ejemplos qué imitar en la carrera pública, vuelven melancólicamente sus ojos hacia aquellos días de gloria para Venezuela, en que el pueblo era señor y el gobierno esclavo; en que los hechos eran brillantes y las palabras modestas; tiempo bendecido en que a la reunión de un Congreso parecía que se allanaban las gradas del solio presidencial, para que sólo descollasen en lo alto las cabezas de los representantes del pueblo; época, en fin, en que los servidores públicos, desde el primer magistrado hasta el funcionario más subalterno, vivían gravemente ocupados en el cumplimiento de sus deberes, porque había una opinión pública severa e ilustrada, cuyo poder era superior a todos los poderes, censor augusto temido y respetado siempre por los conductores de la política.

Suscitóse entonces la célebre cuestión de límites con la Guayana inglesa, a causa de ciertas señales puestas por un comisionado inglés dentro del territorio patrio; y Páez, a quien la Inglaterra, por mano de Guillermo IV, acababa de hacer el magnífico presente de una espada, cuya dedicatoria era por extremo honrosa; Páez, que tuvo a sus órdenes la Legión Británica y compartió con élla los azares de la guerra, no titubea un instante en asunto tan grave, y su gobierno asume desde luégo la actitud digna y enérgica que el interés de la patria exigía, sin detenerse por ningún respecto en las consideraciones puramente personales de su gratitud y simpatía, hasta obtener de la Gran Bretaña la desaparición de tales señales y una explicación honrosa para Venezuela.

De la Hacienda pública, bastará decir, sin nota de exageración, que en aquella época memorable los administradores de tan importante ramo economizaban el erario con más celo que sus propios intereses, pero practicando la verdarera economía, que no consiste, como dice un escritor, en reducir ciegamente los gastos, sino en no hacer más que gastos útiles.

Páez entendía la política como la define la ciencia y lo aconseja el verdadero amor a la patria, como el arte de administrar con honradéz y sabiduría los intereses públicos, velar por el orden y las buenas costumbres y proteger todos los derechos que nacen de la libertad. No tuvo Páez otro programa de gobierno, y cumpliéndolo de una manera ejemplar hizo próspera y feliz la tierra de sus mayores, pues al amparo de ese régimen basado en principios tan ciertos e invariables, renace la agricultura, prosperan las artes, el comercio y todas las industrias, y se deja ver también el genio de las letras con su aureola resplandeciente, para encaminar por senderos casi des-

conocidos hasta entonces a esa generación venida al mundo en la postrimería de Colombia, pléyade brillante de sabios, poetas y escritores, que dió inmortal renombre a la literatura venezolana.

Los ancianos más beneméritos honraban con sus canas y su experiencia las asambleas del pueblo; y los ciudadanos todos, por conspicuos que fuesen, estaban siempre prontos a servir con abnegación y laboriosidad los intereses comunes, sin que los entibiase ni la humildad del puésto que se les confiaba ni la escasez o falta absoluta de remuneración. Esta noble virtud republicana levantó el poder municipal a un grado envidiable de dignidad y grandeza, en términos que los Ayuntamientos en las ciudades principales parecían verdaderos areópagos, tal era la respetabilidad e inteligencia de los ciudadanos que los constituían. Queremos mencionar un solo ejemplo de los muchos que pudieran citarse para autorizar nuestro juicio. D. Santos Michelena, varón esclarecido por sus servicios a la patria, después de haber sido Secretario de Estado en los despachos de Hacienda y Relaciones Exteriores y Ministro Plenipotenciario de Venezuela en las Repúblicas de Nueva Granada y Ecuador; después de haber desempeñado con brillo esos cargos eminentes y otros puéstos de suma importancia, aceptó y desempeñó también cumplidamente el humilde empleo de Alcalde 2º, para que fué nombrado por el Concejo Municipal de Caracas. ¡Y dícese que Páez, el mismo Páez, llegó a ser juez de paz en la parroquia de Ortiz! Si aquel no era el reinado de la verdadera República, hay que convenir en que jamás ha existido sobre la tierra.

Tal fué la obra de Páez como magistrado, obra magnífica cuya fama, bien como la de sus asombrosas proezas, salvó los límites de nuestra Patria y se extendió por el mundo civilizado, que se complacía, como dice Sanojo, en la felicidad de Venezuela y en aclamarla la primera de las Repúblicas hispano americanas; edad gloriosa que hizo decir a un distinguido francés, "que Venezuela ofrecía en la política de su gobierno y en la marcha de su administración, un espectáculo digno de fijar la atención de Europa."

Quiso, sin duda, el destino que Páez sufriera el destierro, porque acaso no había otro medio de obligarle a dejar la patria que tánto amaba, para que fuese a recibir en el extranjero los altos homenajes que de antemano le tenía preparados la celebridad de su nombre. Los pueblos del Norte y del Sur de la América se unen en el hecho de derramar flores a los piés del ilustre proscrito y aclamarle digno de la admiración del mundo. Con razón dice Aristóteles, citado por Barthelemy:—"Si saliese un hombre "que solamente por la sublimi- "dad de sus virtudes se llevase "tras sí todos los corazones, con- "fieso que en lugar de desterrar- "le sería más conforme a los ver- "daderos principios colocarle so- "bre el trono."

Si es verdad que en la época de la Independencia, parece que de noche, a la luz del vivac, Páez leía en el maravilloso libro de Homero las hazañas que había de realizar al siguiente día, no es menos cierto, que en la edad civil de Venezuela, el ilustre llanero se presenta a nuestros ojos grande y magnánimo, teniendo en sus manos siempre abierto el libro del divino Platón que ense-

ña el arte de hacer felices a los pueblos bajo el imperio de la virtud y de la justicia.

1890.

LXXIX.—El tocado antiguo más complicado que el moderno.

Las exageraciones en el adorno de las mujeres, se atribuyen por lo común al espíritu moderno, fecundo en novedades, y no se tiene en cuenta que la bella mitad del género humano ha trabajado en todos los tiempos por realizar su natural belleza con atractivos artificiales.

Se crée generalmente que las mujeres antiguas se adornaban con sencillez admirable, y que ignoraban por completo el arte del tocador. Por eso los poetas, perseguidores eternos de lo ideal, las presentan a nuestros ojos aéreas y vaporosas, envueltas en blancas túnicas o mantones, suelto el cabello al aire libre; y coronadas de mirto y azahares; ora recorriendo los floridos céspedes, al són de armoniosas flautas, ora errantes por las márgenes de los ríos, viendo correr las ondas y dando al viento amorosas quejas.

Nada de eso: entonces, como hoy, las mujeres tenían ocupaciones domésticas a qué atender, en primer término; y luego se ocupaban en adornarse para concurrir a los juegos públicos, a los templos, al teatro y a los banquetes, en cuyos actos daban muestras de refinada etiqueta. Y se adornaban, no con el follaje de las vecinas selvas, ni con meras flores los jardines, nó, sino con artificios de moda y cuidadoso esmero.

Veamos, si no, todas las cosas que encontró Anacarsis, cuatro siglos antes de J. C., en la habitación de Lisistrata, esposa de su amigo Dimias, vecino de Atenas. "Lo primero en que puse la vista, dice el joven escita fue el tocador, donde ví palanganas y aguamanieles de plata, espejos de diferentes materias, agujas grandes para desenredar los cabellos; hierros para rizarlos; cintas anchas y angostas para sujetarlos; redes para envolverlos, polvos amarillos para cubrirlos, diversas especies de brazaletes y de zarcillos; botes que contenían arrebol blanco de albayalde, negro para teñir las cejas, y todo lo necesario para limpiar los dientes, etc."

No debe, pues, causarnos sorpresa el adelanto del día en este ramo tan importante para el bello sexo, cuando ya en tiempos muy remotos, en la edad de la filosofía, las compatriotas de Platón y de Aristóteles, las propias hijas del Parnaso y del Himeto, acostumbraban pintarse las mejillas y las cejas, y adornarse el pelo con rizos, cintas, redes y polvos.

Pero pasemos a Roma, la Roma de los Nerones y Calígulas: las mujeres llevaron hasta el exceso el arte del tocador. Usaban en abundancia los cosméticos y jabones, y se cubrían la cara con una pasta espesa, que conservaban todo el día dentro de la casa para gozar de un cutis siempre fresco.

Popea, la mujer de Nerón, inventó la pomada, que por eso lleva su nombre, y se hacía de leche de burra. Los colores que empleaban las mujeres desde el tiempo, de Plauto, eran el *albayalde*, la *greda* y el *mimio*. Los párpados y las cejas se los pintaban con polvos negros o con hollín. Y llegó a tal grado el exceso en el uso de los afeites, que se ponían lunares en la cara para cubrir algún defecto, o por mera gracia. En esto incurrieron has-

ta los hombres, pues, dícese, que el jurisconsulto Régulo, en tiempo de Domiciano, llevaba siempre dos lunares postizos en la frente.

Othón y otros muchos se embadurnaban la cara con pinturas.

Las mujeres se arrancaban el bello de la cara con pinzas y usaban la piedra pómez para suavizar el cutis. En cuanto a peinados, se valían de pelo postizo para los bucles, y lo sujetaban con horquillas; empleaban redecillas para sostenerse el pelo y hierros para rizarlo. El peinado figuraba un casco, y era a veces tan alto, que al decir de los historiadores, parecía mas bien una pirámide de pelo postizo. Se perfumaban la cabeza con esencias exquisitas y se teñían el pelo, por lo regular, de amarillo brillante.

También ponían los romanos mucho cuidado en la dentadura: si se les caía un diente, se ponían otro de marfil, y se sujetaban los que sentían flojos con alambre de oro. Se atribuye a Esculapio la invención y el modo de sacar los dientes y las muelas.

Las señoras de alto rango tenían esclavos peluqueros, a quienes entregaban la cabeza con entera confianza, porque el más leve descuido del adorno, era castigado con severísimas penas. ¡Lo que es el mundo! Hoy nos causa mucha sorpresa el que los hombres se ocupen en peinar a las mujeres, y exclamamos inocentemente: ¡qué cosas las del siglo!...

El capricho, pues, rey absoluto de la moda, ha existido en todos los tiempos. Se cambia la forma, es decir, las telas y hechuras, los peinados y los afeites; pero la idea es siempre la misma: *parecer bien.*

1884.

LXXX.—La América Latina en el siglo XIX (*)

Qué era de la hermosa Atlántida? ¿Qué de las riquezas y maravillas de aquel suelo virgen que cautivaron la atención del orbe entero cuando de allá volvieron a las playas de Europa las gloriosas naves del Gran Piloto?

Cuán cierta es aquella sentencia vulgar de que las naciones se conocen por sus hombres. Macedonia no existía para el mundo antes de Alejandro; ni los Romanos supieron a ciencia cierta dónde quedaba el reino de Epiro, sino cuando vieron espantadas sus legiones por los victoriosos elefantes de Pirro.

Así, la América Latina no existía para Europa sino como una colonia muy rica, propia para hacer fortuna con sus indios, con sus metales preciosos y su variedad de frutos. En una palabra, la América sonaba únicamente en el mundo como suena en la oscuridad de la noche una bolsa de oro agitada por la codicia.

Llegó a negárseles a sus aborígenes hasta la simple condición de seres racionales, y los nombres de *salvaje y americano* se hicieron sinónimos en el lenguaje universal.

Venezuela aparece desde su cuna llamada a representar un papel de alta importancia, en los destinos del Nuevo Mundo.

Es élla la nación primogénita del Continente, el pórtico maravilloso de Tierra Firme; sus hermosas playas orientales fueron el teatro de los primeros dramas de la conquista; y no se conocían to-

(*) Composición premiada en el Certamen promovido por la Caja de Ahorros de Táriba para celebrar el advenimiento del siglo XX.

davía las riquezas de México, ni el oro del Perú, cuando ya Venezuela daba las primicias de la opulencia americana, abriendo sus ostiales de Cubagua y Margarita para deslumbrar al Viejo Mundo con una verdadera cascada de finísimas perlas.

Fué ella quien envió al Profeta y precursor de nuestra redención política, quien envió a Miranda para que por mares y tierras muy distantes predicase la gran cruzada en favor de América, a semejanza de aquel apasionado ermitaño que anduvo de nación en nación y de pueblo en pueblo convocando a una guerra santa para libertar a Jerusalén.

Y, últimamente, estaba reservado a Venezuela, en la mañana del siglo XIX, ser la primera en levantar la bandera de la independencia de Sur América y ponerla en manos de Bolívar el Grande, para que la llevase de triunfo en triunfo desde la tierra de Guaicaipuro hasta los derruidos muros de la ciudad de los Incas.

***

¿Qué era, pues, de la hermosa Atlántida? ¿Qué de sus riquezas y maravillas? España no contestaba, pero Europa vió surgir de pronto, digámoslo así, de los bosques impenetrables de esta virgen América, no ya los indios de vistoso plumaje, sino una pléyade de hombres ilustres, por su inteligencia, sus virtudes y su heroísmo, que acompañaron a Bolívar, San Martín y a Hidalgo, en aquella primera etapa y que ahora han seguido a Máximo Gómez en Cuba, hasta realizar, en lucha siempre desigual y homérica, la mayor transformación política que ha visto el siglo XIX y que no tiene ejemplo en los anales del mundo, cual es la libertad de Tierra Firme, desde México hasta las riberas del Plata, inclusive las Antillas, y la creación de diez y nueve naciones americanas que confiesan y practican el credo sublime de la civilización moderna.

Y al considerar este gran suceso histórico, que es el hecho culminante del siglo XIX en la América Latina, importa esclarecer una cuestión en que está vinculada su mayor gloria y trascendencia y en que, desgraciadamente, se ha dejado pasar, sin una protesta solemne, el juicio errado de muchos historiadores europeos, entre ellos el célebre Cantú y lo que es más inexplicable todavía, el de la mayor parte de nuestros propios historiadores contemporáneos, quienes creen hallar el origen de la independencia latino-americana en la Revolución Francesa de fines del siglo XVIII.

Nó, y mil veces nó. Las ideas de libertad política son muy viejas sobre la tierra para que podamos creer que nacieron ayer no más del otro lado del Atlántico, y que sólo desde entonces las conocen y practican los pueblos.

Nó, lo repetimos, no hay puntos de semejanza ni en los principios, ni en los medios, ni en los resultados entre aquella revolución europea y nuestra emancipación política. En Francia la ola revolucionaria pasó con la misma furia sobre el Trono y sobre el Altar, porque la rebelión era contra el Rey y contra la creencia católica; y aquella montaña ensangrentada y humeante de los días del Terror mal podía producir sino lo que produjo para desdicha de Europa: el águila imperial de Bonaparte, o sea el restablecimiento del cesarismo romano en la mañana del siglo XIX, que costó al Viejo Mundo la destrucción de muchos pue-

blos y la vida de millones de hombres.

Hojead el acta inmortal del 5 de Julio de 1811, y las que le siguieron en Sur América, y veréis cómo allí mismo, en tan suprema ocasión, nuestros libertadores hicieron la solemne protestación de su fé y creencias católicas; de suerte que nuestras jóvenes Repúblicas no nacieron postradas a los pies de la Diosa Razón, sino que aparecieron a los ojos del mundo en aquella época gloriosa con la serena altivez que da la plenitud del derecho y encendido el corazón en la Fe inquebrantable de nuestros mayores.

Esto por lo que respecta a principios religiosos, que en cuanto a la grandeza de nuestra causa en el orden político, no fueron los discursos ni declaraciones de la Convención Francesa los que levantaron el espíritu americano, sino el eco todavía vivo y resonante de los gritos de dolor y de impotencia que dieron los desgraciados indios al verse pronto diezmados y proscritos en su inmenso territorio, y convertidos de señores en siervos.

No fué con tizones arrancados de la pavorosa hoguera del 93 como vino a encenderse la guerra magna de nuestra Independencia; nó, sino con el fuego puro y vivísimo del amor a la libertad de este suelo querido, fuego que ardía en el corazón de la raza americana desde hacía trescientos años, y que en muchas ocasiones rompió el silencio de la colonia con rebeldías infructuosas, como la resistencia legendaria de los araucanos en el siglo XVI; la rebelión del Potosí, en el siglo XVII; la de los indios Chunchos de los Andes confinantes con el Perú, en 1742; la revolución de Panaquire en Venezuela, en 1749; las sublevaciones de México y Puerto Rico y la de los indígenas de Quito, en 1765 y 1766; la revolución incásica, acaudillada por Tupac-Amarú, en 1780; y el gran movimiento de los comuneros del Socorro en Nueva Granada, que pudo en menos de tres meses reunir un ejército de veinte mil hombres. Revoluciones todas anteriores a la Francesa, desgraciadas, sí, pero que son como las llamas que, sin poderlas contener, dejaba escapar el pecho de la raza oprimida a la faz de su formidable opresor, llamas de libertad, de reparación y de justicia que debían producir a la larga la magna guerra de nuestra independencia absoluta.

***

Cuanto a los adelantos efectuados en la América Latina en el siglo que termina, en dos palabras pueden indicarse con suma elocuencia: hemos implantado en ella todos los de la civilización moderna. Y de qué modo! En lucha eterna contra dos olas terribles: la ola seísmica que en pocos segundos sepulta poblaciones enteras, con sus habitantes, monumentos y riquezas; y la ola revolucionaria que consume y aniquila todo orden de cosas en la perenne agitación política de nuestras jóvenes Repúblicas; pero por en medio de las ruinas todavía humeantes de estas catástrofes, se vé pasar de nuevo el carro del progreso, porque las brevísimas treguas son de trabajo asiduo y de esfuerzos titánicos en pro de la cultura y civilización.

De suerte, pues, que el estado actual de los pueblos latino-americanos, con sus leyes e instituciones republicanas y democráticas, con sus puertos abiertos al comercio de todas las naciones del globo, con sus bellas ciudades, sus caminos, sus artes e in-

dustrias de halagadoras esperanzas para lo porvenir; con su falange de poetas y escritores de brillantísimo ingenio; con sus sabios y políticos eminentes; con sus Universidades, Academias y Museos y la pasmosa difusión de la instrucción pública por todas partes; toda esa civilización, todos esos adelantos tienen un mérito descollante a los ojos de cualquier observador, cual es el de que han sido implantados en un corto número de años de vida libre e independiente y no por obreros de la paz, como en la vieja Europa, sino por soldados en campaña, con el arma al brazo, aprovechando las momentáneas calmas de nuestra tumultuosa vida política.

Quiera el Dios de las naciones que al terminar el siglo XIX quede cerrado para siempre el sombrío Templo de Jano y abiertas de par en par las puertas del Templo de la Paz, que es donde están erigidos los altares de la verdadera civilización y donde el lustre de las armas cede al brillo de los instrumentos del trabajo, y los laureles que ornan las sienes del soldado a las gotas de sudor que abrillantan la frente del pueblo, como los más preciados diamantes de su corona de soberano.

Entonces el carro del progreso no hallará obstáculos, y la altiva, inteligente y vigorosa raza latino-americana, así como goza de la eterna primavera de las flores y los frutos en su espléndido territorio, gozará también de las flores y los frutos de una libertad tranquila, que es en lo político la eterna primavera en que anhelan vivir los pueblos.

1900.

LXXXI.— El comercio de los Andes en tiempo de la conquista.

La primera ciudad fundada en territorio de los Andes venezolanos fué Trujillo, en 1556, la cual sufrió varias mudanzas y vicisitudes en los primeros años, hasta quedar situada, al fin, "entre las angustias de dos encrespados cerros", como dice Fr. Pedro Simón.

A fines de 1558, se fundó la ciudad de Mérida donde está la antigua villa de Lagunillas: y al año siguiente, por el mes de Marzo, fué trasladada al sitio que hoy ocupa, en las faldas de las Sierras Nevadas.

En 1559, según unos, o 1560, según otros, fundóse la villa de San Cristóbal; y en 1576, la ciudad del Espíritu Santo de la Grita.

La variedad y excelencia del clima, la muchedumbre de indios mansos y otras circunstancias favorables, hicieron que pronto se realizase la conquista y se extendiese, ganando para los españoles tierras vastísimas e inmejorables.

Los conquistadores de los Andes llegaron hasta las márgenes de la gran laguna de Maracaibo, donde fundaron los primeros puertos allí conocidos. Los de Mérida fundaron a *Caravajal* y los de Trujillo a *Barbacoas* cerca de la desembocadura del Motatán.

Más tarde, Alonso Pacheco, vecino de Trujillo, inició en 1571 la fundación de la ciudad y puerto, que vino a fundar después definitivamente el capitán Pedro Maldonado, el año de 1574, cerca de la entrada de la laguna, con el nombre de Nueva Zamora, que tomó a la larga el nombre de Maracaibo, que era el del lago desde su descubrimiento.

Fundada Barinas en 1576, como ciudad dependiente del gobierno que por entonces formaban Mérida y la nueva ciudad de la Grita, aquella región, privilegiada para la cría, cobró presto grande importancia, en especial, por la fama de su tabaco, que exportaba por la vía de Mérida para las plazas de varios países, así en las Indias como en Ultramar,

Esta circunstancia y el incremento de la misma ciudad de Mérida, obligaron en 1591 a promover dos nuevas e importantes fundaciones, a saber: Pedraza, como lugar de refugio y punto de defensa contra las incursiones de los indios que asaltaban los nuevos establecimientos en aquella rica comarca de los llanos; y Gibraltar como puerto de carga y descarga en la ribera del lago de Maracaibo, que sirviese al naciente comercio de los pueblos del interior de la Cordillera.

El tráfico principió por exportar de Mérida y Trujillo la harina de trigo, que se produjo excelente en nuestras tierras frías, el cacao, que era silvestre, el algodón, las pieles y otras granjerías, a que se unía gran suma del famoso tabaco de Barinas y algunas cantidades de oro que explotaban los españoles en minas que hallaron descubiertas en la comprensión de Mérida; todo lo cual se sacaba para las provincias de Caracas, Santo Domingo, Cartagena de Indias y Sta. Marta.

Para 1579, ya habían salido de los puertos de Mérida y Trujillo navíos cargados de harina, bizcocho, jamones, ajos, cordobanes, badanas y otras cosas, como lo aseveran Rodrigo de Argüelles y Gaspar de Párraga, en memorial dirigido al Gobernador de Venezuela desde la Nueva Zamora o Maracaibo, que apenas contaba para entonces cinco años de vida y no había en ella sino paja y enea por techumbre. Gibraltar no existía para esta fecha.

En este mismo año de 1579, según vemos en manuscritos originales e inéditos de la propia fecha, ajustaron un negocio mercantil varios vecinos principales de Mérida, entre ellos los Capitanes Pedro García de Gaviria y Hernando Cerrada, jefes de las parcialidades o bandos en que se dividió la ciudad desde su fundación, los cuales se compometían a dar mil arrobas de harina al mercader Antonio de Amezaga, puestas en cualquiera de los puertos de la laguna de Maracaibo, a razón de medio la arroba, en cambio de artículos o mercaderías que el dicho Amezaga les enviaría, según los géneros y precios de la lista que en seguida copiamos, poniendo puntos suspensivos donde hemos hallado alguna voz ilegible:

"La botija de vino de... perulera, a tres pesos y medio mercante, bien acondicionado, de dar y recibir de las usadas.

"La botija de aceite bueno, a peso y medio.

"El quintal de fierro de plancha y vergajón, a seis pesos y medio.

"El acero, a dos y medio (reales) la libra.

"El peltre, cada libra a medio peso.

"El jabón de ladrillo grande, a tres pesos la libra.

"El ruan perfecto, la vara a peso.

"El anascote, a peso y medio vara.

"La vara del paño veinteocheno de Segovia, a siete pesos bueno y bien acondicionado.

"La vara de paño azul velarte veintecuatreno, a cinco pesos y medio vara.

"La vara de terciopelo de Granada, de pelo y medio, a seis pesos y medio vara.

La vara de raja negra buena de Florencia, a siete pesos vara.

"Cada vara de raso a cuatro pesos y medio.

"Cada docena de herraje a tres pesos.

"La vara de tafetán de.. doble, a peso y medio.

"La onza de seda tirada y floja, a nueve reales.

"Sombreros de fieltro de Portugal, aforrados en tafetán con su cairel y toquillas, a tres pesos.

"La vara de holanda buena, a dos pesos y medio."

El diccionario de la lengua ayudará a quien quiera darse cuenta de la significación de algunos nombres de la anterior lista, desusados al presente, pero que son castellanos de buen linaje.

La moneda común era el *peso* de ocho reales y el *tomín* que equivalía a un real. Había también el *ducado*, que valía once reales y un maravedí; y el *castellano* de oro que valía catorce reales y catorce maravedís.

Son curiosos e importa conocer los precios que entonces tenían en los Andes, los ganados mayores y menores, ya que ellos nos revelan una abundancia de la especie sólo comparable a la muy celebrada de los llanos de Venezuela en otros tiempos. En la cría de mulas y ceba del ganado vacuno distinguióse la Villa de San Cristóbal, cuyos moradores tenían ricos criaderos en el valle de Cúcuta, abundante en orégano silvestre y en venados vermejos, como dice Fr. Pedro Simón.

De manuscritos de 1578 a 1579, sacamos la noticia de aquellos precios, a saber:

Cien cabezas de ganado vacuno importaban de ciento veinticinco a ciento cincuenta pesos.

Tres yuntas de bueyes, con sus arreos y arados, aparecen avaluadas en treinta y dos pesos.

Treinta cabezas de yeguas y potros, en sesenta pesos.

Las ovejas se vendían en partidas a peso cada una.

Los cerdos, desde cuatro reales hasta dos y medio pesos cada uno, según el tamaño y condiciones.

Pero lo que más llama la atención es la partida de un inventario practicado en Mérida en 1578, que hace recordar, por el contraste, los precios fabulosos de las cabalgaduras en el Perú, durante la conquista, en que un caballo de silla llegó a valer seis mil y más pesos. La expresada partida dice claramente:

"Item más, un caballo ensillado y enfrenado, en catorce pesos."

LXXXII.—El patriotismo en la literatura.

Cada país, dice un notable escritor, imprime a su literatura un sello particular, consecuencia del carácter, condiciones e historia de cada pueblo y época." Este es un hecho natural y lógico que se cumple en todas partes, menos en América, donde se nota en los ingenios literarios una tendencia inexplicable a la imitación, con manifiesta prescindencia del carácter, condiciones e historia del nuevo mundo en que vivimos y de cada país en particular, por lo que no hemos llegado a imprimirle sello especial a la literatura hispano americana.

Estamos por creer, de buena fe, que la manía de las escuelas y la consiguiente invención de

tantos *ismos* está acabando con la buena literatura. Al *materialismo* e *idealismo*, escuelas tan viejas como el mundo, siguen de tropel una multitud de ismos, entre los cuales nombraremos los siguientes: *helenismo, romanticismo, clasicismo, racionalismo, naturalismo, realismo, modernismo* y, por lógica consecuencia, el *decadentismo*, que Arthur Symons define así: "personalismo intenso, inquieta curiosidad siempre en ejercicio, refinamiento sobre refinamiento y, sobre todo, perversidad moral y del espíritu." Y no hacemos cuenta de las escuelas que nacen de la imitación sistemática, con dotes asimilables o sin ellas, del género o estilo literario de determinados ingenios que han descollado en el campo de las letras por la originalidad, que es, a no dudarlo, la mejor escuela, si tal pudiera llamarse el ejercicio natural y espontaneo, pero culto, de las facultades que Dios conceda a cada cual para concebir y expresar sus ideas. Tristeza da, en verdad, ver como se malgastan dotes literarias relevantes en la obra de una ciega imitación, que por buena que resulte, al cabo es y será siempre una imitación de mérito relativo, porque jamás han llegado las copias a valer tanto como el original.

Entendemos que el estudio de los clásicos e ingenios superiores, cualquiera que sea la escuela o género de literatura a que pertenezcan, es necesario indudablemente para formar el gusto literario y dar lustre a las dotes naturales de cada quien, pero de ninguna manera para someterse de un modo excluyente y con manifiesta violencia a determinada escuela, aun con prescindencia de las aptitudes o buenas disposiciones que se tengan para cultivar otro género de literatura. Sucede en esto lo que en la elección de carrera, que debe hacerse consultando siempre la natural inclinación del aspirante. El que en libertad para elegir se siente con genio y buenas disposiciones para herrero ¿por qué ha de meterse a sastre?

Pero desgraciadamente el espíritu de la moda ha venido a campear en la literatura, y como la moda no es, en puridad de verdad, sino el culto fervoroso de la imitación, así como tratamos de copiar en América el modo de vestir y los usos sociales de Europa, hasta el grado de convertir los periódicos parisienses de modas en códigos del buen gusto que se cumplen con todo rigor; así también en literatura queremos cubrirnos con ropaje extraño y lucir galas de forma y colorido sacados del gusto de otros pueblos, que no corren parejas con los nuestros en índole, carácter ni costumbres. De aquí ese movimiento forzadísimo que se advierte por implantar en Hispano América escuelas o géneros literarios opuestos en un todo al espíritu que nos anima y a los elementos de vida que nos rodean en lo moral y material. Concepciones literarias que resultan empapadas en el jugo de una inspiracion que nada tiene de americano, obtenida a duras penas mediante un trabajo de asimilación que mata la originalidad y viene a darle a nuestra literatura una apariencia semejante a la de esas plantas que cultivan por allá en los invernaderos, esto es, una lozanía ficticia, cierto raquitismo que está diciendo a las claras: estas plantas y estas flores son de otro suelo y otro clima.

Eduquémonos en el buen gusto de las letras con la lectura de las obras maestras antiguas y modernas, pero no sacrifiquemos la originalidad en aras de la imita-

ción; seamos americanos no sólo por la partida de nacimiento, sino también por el espíritu que anime nuestras obras, en particular las de la inteligencia, que en alas de la prensa se mantienen sobre los pueblos como llamas hermosas que el sol no eclipsa ni el soplo del viento llega a apagar. En una palabra, seamos patriotas en la literatura; que el americanismo brille libremente en los cantos del poeta, en la palabra de los oradores, en los escritos de cuantos cultivan las letras en el orbe colombiano.

Que nuestras relaciones cada día más estrechas y frecuentes con el Viejo Mundo sean como corrientes de riego que contribuyan eficazmente al desarrollo y florescencia de nuestros precoces ingenios, pero que de ninguna manera vengan ellas a convertirse en esta verdadera inundación que está ahogando en nuestro fecundísimo suelo los gérmenes espontáneos de la idea y que acabará por extinguir prematuramente la llama pura y ardorosa de un espíritu literario que debe ser nuevo; como es nuevo el mundo en que vivimos; nuevo por los dones espléndidos con que la Providencia ha enriquecido los reinos de la naturaleza; nuevo por los caracteres de su raza y los medios de vida públicos y privados de que dispone; nuevo, en fin, por sus costumbres, sus tradiciones indígenas y las condiciones particulares de su historia.

Patriotas han sido, literariamente hablando, los mayores ingenios del mundo. Patriotas fueron Homero, Virgilio, el Dante, Osián, Ariosto, y Camoens, que tomaron del nativo suelo el oro para modelar sus obras inmortales. Leed a Goethe, Schiller y Heine, y hallaréis en el fondo de sus obras el espíritu que anima la literatura del Norte, el secreto atractivo de las leyendas y tradiciones escaldas, la música suave y melancólica de los cantos de Odino. Y tanto se muestra en Cervantes la España hidalga, sentimental y caballeresca de su tiempo, como aparece en Víctor Hugo sublimado el genio de la Francia magnánima, tempestuosa, con la cabeza henchida de grandiosos ideales. Patriota fue el príncipe de nuestros poetas, el patricio Bello, que presentó la zona tórrida iluminada con los destellos de su numen poético. Y para sellar estos ejemplos, podríamos citar también uno de los ingenios de mayor fama entre nosotros como novelista, Jorge Isaac, que fundió en *María*, como en maravilloso crisol, todo el sentimiento criollo y la vida y costumbres populares en Colombia y en todo Hispano América. En ese sello de americanismo puro estriba el mérito principal de *María*.

Ojalá los jóvenes que componen la nueva generación literaria de Hispano América, entre los cuales descuellan muchísimos por el brillo de sus talentos, tomen a empeño ver de unirse en el sentido de caracterizar la literatura latino-americana, procurando que vaya, como debe ir, en la savia que nutre los frutos de la inteligencia el sentimiento madre de la Patria, para que trascienda tanto en su espíritu como en su forma ese sentimiento fecundo e inefable que debe resplandecer en todas las acciones y pensamientos del hombre y con doble motivo en las preciadas obras de la inspiración y del talento.

1895.

LXXXIII.—Emancipación literaria de Hispano América.

Se nos ha puesto la pluma en las manos para que escribamos el prospecto de una revista literaria, que viene a ser como el prólogo de una obra apenas concebida, como la portada de un libro en blanco.

Poco habría que decir si el plan de esta obra estuviese de manifiesto, determinado y preciso como un programa oficial; pero no, el plan es vastísimo, indeterminable y no puede a la verdad encerrarse en los estrechos límites de una forma reglamentaria.

Se trata de erigir un monumento literario, de encender una nueva antorcha sobre la altura olímpica de las montañas de Los Andes.

Los obreros están listos: jóvenes estudiosos e inteligentes que sienten en el corazón la noble tendencia a lo grande y sublime, y anhelan dejar escapar por la válvula del periodismo ese como fúlgido vapor que llena la cabeza de los soñadores y poetas.

Pero si no nos es dado reseñar de antemano los esfuerzos que haga el ingenio para hermosear estas páginas, aspiramos a señalar, por lo menos, el rumbo que deba seguirse, rumbo nuevo en el campo de la actividad intelectual para la juventud de Venezuela, que nos lleve de triunfo en triunfo, por regiones vírgenes, a un brillante porvenir para la literatura patria.

Esclareciendo más el concepto, debemos romper ya con la pluma y la palabra las cadenas que nos ligan al genio y gusto europeos en orden a la concepción y forma de nuestros pensamientos; debemos dejar ya la seductora librea de lacayos del ingenio francés para erguirnos como señores sobre este suelo privilegiado de América, llamado a ser el centro del mundo en lo porvenir.

¡Jóvenes poetas y escritores! ¿Quién os ha dicho que el destino del genio hispano-americano sea vivir como una esfinge, vueltos los ojos hacia el Viejo Mundo, mero espectador de lo que allá se crea y produce para aplaudirlo e imitarlo? No: estáis gastando en salvas la preciosísima pólvora de vuestro ingenio, estáis haciendo el triste papel de rapsodas cuando podríais ser brillantísimos autores. La originalidad es una cualidad distintiva de la grandeza; y vosotros sacrificáis la originalidad americana vaciando en moldes extraños la materia luminosa de vuestras concepciones.

Vivimos en literatura como viven nuestros sastres y modistas elegantes, en la espectativa del último figurín parisiense para ajustar a él nuestros vestidos. En esa actitud pasiva vivimos en las letras, esperando siempre el patrón europeo para trazar nuestras obras, por más extravagantes, inmorales e impropios que resulten los modelos. Son los últimos, y deben seguirse. Esto será muy moderno, muy elegante y muy eficaz para adiestrarse en la imitación; pero contra esta irresistible cuanto humillante tendencia están clamando a gritos, nuestra historia, nuestra raza, nuestras costumbres, nuestra Religión sacrosanta, la altivez legendaria de nuestro carácter, y, en una palabra, la propia dignidad del Nuevo Mundo.

Debemos a Europa los elementos de nuestra civilización, ciertamente; en sus libros hemos aprendido la historia del mundo y los principios cardinales del arte, de las ciencias y de la in-

dustria; pero esto no nos compromete de ninguna manera a seguir tras ella, por el camino de los siglgos, cosidos a la cola de sus regias vestiduras.

Con esos elementos y esa enseñanza podemos trabajar por nuestra propia cuenta, con entera independencia, sin extrañas sugestiones, haciendo que nuestras obras, aunque sometidas a las reglas inmutables del arte y de la ciencia, tengan siempre la originalidad de nuestro mundo, el sello peculiar de nuestra raza en el espíritu y en la forma; que todo el vigor y belleza de la tierra americana trascienda en ellas de un modo ostensible, que impresione gratamente a los demás pueblos. Sólo entonces tendremos literatura propia.

Hace cuatro siglos que Colón y los conquistadores españoles nos emanciparon del salvajismo y la barbarie.

Y no hace todavia cien años que tuvimos otra emancipación gloriosísima: la emancipación política.

A vosotros toca ¡jóvenes pensadores de la época! combatir gallardamente por una tercera emancipación: la emancipación literaria de Hispano América.

Meditad sobre esto, cerrando por un momento los ojos, para libraros de la fascinación que en vosotros produce el genio europeo, sirena que os atrae con sus cantos y os hace olvidar que sois americanos. Sí; huid de esa sugestión tentadora y concentrad vuestra atención en esta maravillosa Atlántida, henchida de gracias y portentos, para que veáis como vaga por nuestros valles y montañas, por nuestras pampas y nuestros mares la Musa Indígena, coronada con el plumaje blanco de las Vírgenes del Sol, buscandoos desde hace siglos, con los ojos húmedos y palpitante el seno, para daros en la frente el ósculo de la inspiración y poner en vuestro cerebro el grano esplendente que ha de produducir nuevos frutos y nuevas flores en el campo literario, lleno hoy de plantas exóticas y flores artificiales.

Cese yá esta éra carnavalesca de las letras, en que nos han metido los decandentes, y presentémonos en la mañana del siglo XX con nuestra propia fisonomía, tales como debemos ser, sin la mascarilla europea, y tan señores de nuestras acciones en lo político, como dueños de nuestros pensamientos en lo literario y artistico.

Las páginas donde haya de librarse esta gran campaña están todavía en blanco.

Os invitamos, pues, a la lucha. Que la publicación de esta *Gaceta Literaria,* sea como un grito revolucionario, lanzado desde las montañas andinas a la faz de la prensa hispano-americana; y que nuestra amada patria, la altiva y heroica Venezuela, que llevó victoriosas sus armas hasta la dorada cima del Potosí, en nuestra emancipación política, acaudille con igual gloria y valentía la emancipación literaria del Nuevo Mundo, trazando con la pluma chispeante de sus hijos un rumbo nuevo y magnífico a las letras hispano-americanas.

1898.

LXXXIV.—Pancriollismo.—Conferencia del Doctor Tulio Febres Cordero.

Leída en el acto con que la Universidad de los Andes celebró la Fiesta de la Raza el 12 de Octubre de 1917.

PREAMBULO

Lo primero que se me ocurre al presentarme en la tribuna, es que va a reproducirse esta noche ante vosotros un cotidiano fenómeno, un contraste muy natural y sensible: después de la radiante claridad del día, viene siempre la triste y melancólica luz del crepúsculo. Mis palabras en este acto, que vienen a la postre, son como la caída de la tarde en esta espléndida fiesta, como los pálidos reflejos con que debe acabar esta brillante demostracion de cultura intelectual y de excelso patriotismo.

Antes de leer la conferencia que he formulado para este acto universitario, es de oportunidad y justicia dar un voto de merecido aplauso al doctor Diego Carbonell, que en la lozanía de la edad, con esplendores de saber en la frente y henchido de nobles aspiraciones, ha venido en alas del mérito, desde el otro extremo de la República, a ocupar el clásico sillón del Rectorado de la Universidad de los Andes, para encaminar la juventud estudiosa, con la autoridad de mentor académico, por los mismos rumbros que ya antes les trazaba, en el seno del compañerismo, como cultivador inteligente y fervoroso apóstol de la ciencia moderna. Suya es la feliz idea de estas conferencias, en que me toca desempeñar una, vencido por la amable insinuación con que me ha escogido al intento, acaso por un sólo mérito, no del todo envidiable, cual es el contarme, ya, sin disputa, en el número de los individuos más viejos de este instituto científico.

Apenas dos o tres de los académicos presentes podrán recordar que hace treinta y siete años hablé por vez primera ante la ilustre Universidad de Mérida, cuando en esas lejanas calendas este elegante salón no era sino antigua Capilla del Seminario, y los oradores hablaban en un ambiente místico, oloroso a incienso y lleno de la dulce armonía del órgano y los cánticos sagrados, teniendo a la vista dos cuerpos venerables e imponentes: los sacerdotes del Altar, acá en el presbiterio, y los sacerdotes de la Ciencia, allí bajo la nave central del templo, revestidos unos y otros con todo el esplendor de sus ricas e históricas vestiduras. El novel orador temblaba como un azogado en la tribuna, casi lo mismo que tiembla ahora al comparecer otra vez ante nosotros, después de haber vivido largo tiempo completamente extraño a los torneos de la palabra, como militar que se retira del servicio activo, no por su gusto sino por invalidez declarada.

Este recuerdo tan personal en los actuales momentos, no es gratuito: es un elocuente reclamo, un golpecito dado en vuestros corazones, para que en caso de naufragio, tengais prevenida en mi favor buena dosis de benevolencia, como única tabla de salvación posible al echarme al agua en esta mar fantástica de música y flores, que el sol de la Ciencia ilumina y el sentimiento cristiano perfuma con sus más ricas esencias.

Por fortuna, para todos, no se trata de una pieza oratoria, sino

de la lectura de una conferencia, cosas que ciertamente son muy distintas. La oratoria es obra de arte, en que la tribuna debe ser fuente maravillosa, de donde broten torrentes de luz y de armonía, mientras que la conferencia, a nuestro modo de ver, es primeramente obra de enseñanza, en que basta que la tribuna sea como la roca virgen de la montaña, de donde salta sin artificio alguno, el agua pura y cristalina que refresca y fertiliza los campos.

Señores. Mi conferencia es la siguiente:

PANCRIOLLISMO

Unidad etnográfica irrealizable

El sólo sentido común nos dice que nunca podrá establecerse una comunidad homogénea de ideas e intereses que satisfaga las aspiraciones esenciales de todos y cada uno de los pueblos que habitan el nuevo Continente.

La tierra maravillosa de Colón, por más que sea una en el concepto cronológico y geográfico, no lo es ni puede serlo nunca en el campo de la etnografía y de la historia, ni de la espiritualidad y sentimentalismo, porque a ello se oponen los caracteres típicos de las dos grandes agrupaciones en que hoy está dividida: entre la América inglesa y la América hispana, hay ni más ni menos la misma distancia genial y psicológica que existe en Europa entre la patria de Cromwell y la del Cid Campeador.

Ni la sorprendente alquimia del siglo XX es poderosa para inventar una sustancia que extinga y anule en la tierra y en el ambiente de los trópicos la profunda huella que han dejado las generaciones que nos han precedido como progenitoras. Puede el arado en un momento ahondar cuanto quiera y remover la tierra aquí y allá para sembrar nuevas y exóticas plantas, pero las fuerzas vivas de la naturaleza, junto con fecundar la semilla advenediza, arrojarán en proporción cien brotes más de simientes autóctonas, tradicionales y espontáneas; porque son éstas las plantas que simpatizan con el clima, y las que, con menor dispendio y más intensa satisfacción, hermosean la vida con el perfume de sus flores, y la sostienen y vigorizan con la rica variedad de sus frutos.

Ambigüedad de la palabra "americano"

La gran comunidad de ideales e intereses de lo español aclimatado en América, o sea de lo criollo, debe tener un nombre propio y expresivo, no expuesto a ambigüedades e interpretaciones incompatibles, como sucede con el nuevo vocablo *americanismo*, que aunque lleva en sí geográficamente lo colombo-hispano, es sólo en un concepto por extremo pasivo, desde luego que en Europa y aun en las mismas Repúblicas latinas de aquende el Atlántico, el nombre *americano* es por antonomasia el gentilicio de los ciudadanos de Norte-América y el calificativo de cuanto a ellos se refiere. Esta reducción de significado, ya usual y corriente, basta por sí sola para que dicho nombre no pueda hoy aplicarse con propiedad a cosas concernientes a entrambas Américas, como sinónimo de neo-continental.

En este sentido, el Panamericanismo debe considerarse lógica y racionalmente como tendencia psicológica dirigida a buscar la mayor prosperidad y grandeza de la patria de Washington. Natural y justificable es que a ello dedique activas y poderosas ener-

gías la gran República interesada en su triunfo. Pero lo que no parece natural ni justificable es que los hispano-americanos estemos tocando campanillas y quemando incienso como fieles devotos ante altares consagrados a una divinidad que no es de nuestro culto, por más que aparezca engalanada con todos los colores nacionales del Nuevo Continente. Esos fervores de propaganda debemos emplearlos, al contrario, en levantar muy en alto la única bandera que puede darnos dignidad y fisonomía propia a la faz del mundo entero: la bandera del *Pancriollismo.*

Es el caso de sacrificar gustosos la parte que aun pueda tocarnos en el vocablo *americano,* a fin de prevenir confusiones y embolismos en materia tan sustancial, que debe ser clara como la luz del día. De esta suerte, quedarán perfectamente definidos los dos conceptos étnicos: el Panamericanismo, como obra y tendencia exclusivas de la América inglesa, y el Pancriollismo, como obra y tendencia exclusivas de la América española; girando cada cual en la órbita que le corresponde: el positivismo fuerte y tenaz, asombrando al mundo con la opulencia y magnitud de sus empresas, bajo la jugosa inspiración de Mercurio, su dios prepotente; y el idealismo intenso y exuberante, cristalizando ideas y sentimientos en hechos magnánimos y gloriosos, bajo las alas resplandecientes de Psiquis, la diosa tutelar del genio latino

El Pancriollismo y su programa.

En el concepto de las altas potencias que se disputan la hegemonía en el mundo, los pueblos hispano-americanos son considerados, en general, como ricos y vastos campos de expansión, todavía vírgenes y psicológicamente incoloros, como masas fácilmente conquistables para la industria y el comercio. Sólo en tal sentido conviene apreciar las continuas corrientes de aproximación en ideas y costumbres que de ellas emanan, corrientes que profusamente se difunden en libros y periódicos, cuando no en congresos y conferencias internacionales, perfumadas con algún propósito civilizador. Para desvirtuar este concepto de triste pasividad en que se nos tiene, tiempo es ya de tocar llamada en todos los clarines y tambores de Hispano-América, para cerrar filas bajo la bandera común del Pancriollismo, a fin de comparecer unidos, con lema propio y personalidad definida, en el brillante estrado de las naciones.

El programa del Pancriollismo se encierra en pocas líneas: es la ingenua expresión del alma criolla, con su espiritualidad lozana y eminente, con su sentimentalismo apasionado y caballeresco, con su rebeldía legendaria contra toda opresión tiránica, con su entusiasmo excelso por todo lo grande y lo bello, y en una palabra, con lo genial y psicológico heredado de España, la tierra hermosa de nuestros mayores, la que aventó en nuestro fértil suelo los primeros granos de la civilización, y abrió a nuestros ojos el libro santo e incomparable del Evangelio, y fundó nuestras villas y ciudades, y fué maestra e iniciadora de nuestras artes e industrias; la nación preclara y generosa, que liga su sangre con la del indio autóctono y la del africano importado, preparando así, por cruzamiento étnico, la futura formación de estas nuevas nacionalidades, que hoy se desenvuelven llenas de juventud y de esperanzas bajo el sol ardiente de los trópicos.

Causa principal del alejamiento de España.

Parece imposible que haya podido existir tan largo tiempo el alejamiento en que han vivido España y las Repúblicas hispano-americanas. ¿Cuál la causa de esta falta de actividad en el cambio de ideas y sentimientos, de esta especie de clausura de las válvulas naturales de mútua y continua expansión entre pueblos tan afines, generosos y espirituales? No ha sido ciertamente por rencores ni tibiezas provenientes de la guerra de emancipación, desde luego que bien pronto, vencedores y vencidos, con la hidalguía peculiar de la raza, volvieron a estrecharse en un abrazo de íntima reconciliación y simpatía.

La causa es muy otra y conviene esclarecerla con paladina franqueza. Pocos años antes de la Independencia, desde el grande incendio de la Revolución Francesa, durante la misma guerra entre peninsulares y criollos, y principalmente después de la magna lucha, todos los conatos de la flor y nata del criollismo se dirigieron a imitar la vida europea (extra española, se entiende) hasta en sus más nimias manifestaciones; contribuyendo día por día a acentuar más esta orientación una cruda y tenaz propaganda de descrédito emprendida contra España en libros y papeles, casi a raiz del desmoronamiento de su vasto imperio ultramarino. Cuán aplicable es aquí el dicho vulgar: del árbol caído todos hacen leña.

Especies anacrónicas y falsas unas, satíricas y de burla otras, injustas y agresivas todas, que se han hecho proverbiales. De entonces para acá se nos ha pintado a España de la manera más rara y sombría. Que en política. es la misma de la época de Felipe II, el *Demonio del Mediodía;* en religión, la misma de Torquemada y los autos de fe; en filosofía, que no ha pasado del rancio peripato y la piedra filosofal; en ciencias físicas y naturales, que no sabe de la misa la media; en cultura social, que no hay allí sino juego de toros y bailes de candil y castañuelas; y en una palabra, que de España no puede venirnos ninguna luz ni cosa buena, porque todo en ella es atraso y oscurantismo.

Rehispanización de Hispano-América.

Ante esta injusta propaganda, obra de plumas brillantes pero ligeras, o de mera artimaña en el campo de la competencia industrial, la vigorosa juventud de pensadores hispano-americanos no debiera permanecer impasible por más tiempo, ni aletargada todavía como las generaciones anteriores, por esas pildorillas narcóticas, destinadas a adormecer y debilitar en nuestro espíritu lo mucho que tiene de español. Ya es tiempo de volver valientemente por el lustre y buen nombre de la Madre-patria, cumpliendo para con ella el cuarto precepto de la ley de Dios que manda honrar a padre y madre.

España es en Europa la casa solariega del criollo, palacio espléndido, mitad gótico, mitad arábigo, construido con materiales llevados de los cuatro extremos del mundo, asilo de sublimes añoranzas y de leyendas inmortales, en cuyos jardines ha libado la abeja tropical por espacio de siglos la miel acendrada del genio latino, y los ensueños de la fantasía oriental. Volver a España, es volver a nosotros mismos, es encauzar nuestra vida independiente por canal propio, y no por donde nos lleven extra-

ñas influencias o intereses momentáneos.

Ganancias y pérdidas de la cultura imitativa.

¿Qué hemos ganado con este alejamiento de España, que es una renegación de nosotros mismos? La ganancia, si así puede ser llamada, es bien triste, no pasa de un barniz superficial de cultura híbrida, sin fijeza ni originalidad, a tiempo que la pérdida sí puede llegar a ser grave e irreparable, porque, a seguir por ese camino, vendríamos a parar en la completa desnaturalización del verdadero tipo nacional, que no tiene razón para avergonzarse de mostrar su faz característica en el grandioso cuadro de Repúblicas fundadas por Bolívar, Hidalgo, San Martín, y otros egregios libertadores; como no se avergüenzan de mostrar su tipo étnico y psicológico, en toda su pureza, las otras naciones que forman la gran familia humana.

Parece esto una aberración, pero hay que combatirla enérgica y vigorosamente, apartando a la juventud pensadora de esa corriente, a donde la llevan inocentemente poderosos y falaces atractivos. Hay que aplicar un remedio semejante al ideado por Ulises para librarse de la pérfida atracción de las Sirenas, cuando navegaba con sus compañeros por las costas de Sicilia. Hay que taparse con cera los oídos para no oir el canto de las Sirenas contemporáneas, dulce melodía, que a modo de irresistible imán, nos distrae de la ruta cierta, para engolfarnos en mares desconocidos, muy distantes de la nativa playa.

La sabiduría no tiene color nacional.

Al proclamar el Pancriollismo como lema en la lucha por la realización de nuestros ideales de cultura, e indicar la vuelta a España como natural orientación de nuestro espíritu, no pretendemos ni por asomo encerrar en estos conceptos, a manera de círculo infranqueable, toda la actividad y múltiples esfuerzos que son necesarios para subir concientemente por la brillante escala de la civilización. No, la luz se recibe de donde venga, sea del oriente o del occidente, del norte o del mediodía. Pero para recibirla y aprovecharla, no es menester sacrificar nuestra originalidad, ni renegar de nuestros antepasados, rompiendo los moldes de nuestra constitución psíquica y etnológica.

La sabiduría no tiene patria: es una llama caída del cielo para iluminar los pasos de la humanidad. Es otro sol que derrama su luz por todas partes. Por eso en los sabios la nacionalidad es un mínimo detalle: son luminares humanos. No es necesario asimilarse al hebreo en genialidades y costumbres, para beber la sabiduría en los libros de Moisés y en las sentencias de Salomón. Sin dejar de ser criollos en cuerpo y alma, bien podemos abrir puertas y ventanas a luces que vengan de Francia, Alemania, Norte-América y otras naciones preclaras, aun de la misma China.

Aunque, a decir verdad, no es por falta de luz que padecemos, pues nos viene con tanto exceso y de tan variados colores, que estamos medio encandilados, sin atinar con el verdadero rumbo, viviendo de meros ensayos en una renovación constante de métodos, porque nos falta la metodología criolla, el molde propio, en que debe fundirse y aquilatarse todo elemento importado de progreso, so pena del fracaso.

El criollismo a todo trance.

Para terminar, repetiremos lo

que ya dijimos en otra ocasión. Hemos echado en olvido que la originalidad es una de las bases primarias de lo bello y de lo grande; que la civilización, considerada respecto a cada pueblo, debe levantarse como un árbol, que se desarrolla, florece y fructifica sobre su propio tronco y con su propia savia. En este sentido, toda fuerza auxiliar, por ventajosa que sea, tiene que someterse y adaptarse a las fuerzas vitales primarias y autóctonas.

Perder la fisonomía y caracteres peculiares del tipo criollo, consumar esta especie de suicidio etnológico, es decrecer en personalidad y señorío, es tanto como renunciar la categoría de estrellas, que ocupamos en la constelación de las naciones cultas, para entrar en el círculo de atracción de otros planetas, convertidos en simples satélites.

1917.

LXXXV.—En pro y en contra del Pancriollismo.

Un cadáver con vida.—Un absurdo muy razonable.—Luz por los cuatro costados.—El caso de Baroja.

A la débil y simpática claridad del crepúsculo, en una de estas luminosas tardes de Enero, plácidamente nos leía el doctor Carbonell dos opiniones muy opuestas sobre el Pancriollismo, tema de la conferencia que leímos en la Fiesta de la Raza de 1917 ante la Universidad de los Andes, suscritas ambas por hombres de reconocida ilustración.

El doctor Simón Montiel Pulgar, que ingenuamente acoge nuestras ideas y las recomienda en carta a *Los Ecos del Zulia* para que les dé mayor circulación, lo que hace desde luego el antiguo diario zuliano con benévolas frases de exordio; y el doctor Jesús Semprúm, que contradice el Pancriollismo, calificándolo de *absurda* propaganda, crítica que *Fígaro* de Maracaibo acoge y refuerza, pues agrega que tal propaganda es una amenaza para las jóvenes colectividades de América.

Admirable seria que en asunto de esta naturaleza todos los pensamientos y voluntades fuesen por el mismo camino. Con perfecta serenidad de espíritu hemos visto, pues, lo favorable y lo adverso, ya que en el galano debate de las ideas el mismo interés merecen las voces de aplauso y simpatía que las objeciones y reparos.

Perseguir el bienestar y la grandeza de la Patria, he aquí la idea común, el noble anhelo de todos los hombres de carácter y buena voluntad. Elegir el camino que a ello conduzca del modo más racional y seguro, allí está el busilis, allí está la divergencia de criterios, el vaivén de opiniones y la inseguridad de los pasos.

Cada escuela filosófica o económica (que ahora las hay a porrillo) enarbola una bandera y grita ¡adelante! señalando un rumbo; de donde resulta que son muchos y distintos los gritos de orientación: que por aquí, que por allá, que por más allá, y en definitiva, la inexperta juventud se ve perpleja, sin saber qué rumbo seguir, inclinándose naturalmente hacia el que se le pinta con más vivos y hermosos colores aunque no sea el verdadero.

Le ha causado escalofrío al doctor Semprúm la sola idea de la rehispanización de Hispano-América, porque a su juicio la España actual es una *ruina*, y la del siglo de oro, un *cadáver*. Muy

dichosos seríamos si, aun concediendo ser tan triste el estado de la Madre Patria, pudiéramos gozar de la vida que aun tiene ese magnífico cadáver y restaurar en nuestro provecho esa ruina grandiosa.

No obstante los varios elementos étnicos que forman nuestro tipo nacional, en lo que atañe a carácter, psicología y costumbres, más tenemos de españoles que de indios y africanos. Y esta filiación histórica y genial, que nada tiene de bastarda ni despreciable, y sí mucho de legítima y gloriosa, nos induce, por ley de la naturaleza y no por tratados internacionales ni convenciones del momento, a vivir con España vida íntima y congénita, perpetua vida de alianza espiritual, ora bañándonos con orgullo en los esplendores de su gloria, ora compartiendo silenciosos su tristeza en la hora infausta de la decadencia.

Convénzase el doctor Semprúm, tenemos lo hispano en el cuerpo y en el alma, no como cosa postiza y arbitraria, sino como parte ingénita y sustancial de nuestro sér. Aquí cabe recordar lo que un rancio gallego decía a otro muy su amigo y paisano, que tiraba a extranjerizarse:

Decirte quiero, Perico,
Lo muy errado que vas,
Pensando encubrir a juro
Lo que natura nos da.

Aunque lo extranjero imites
En el decir y el obrar,
Gallego mondo y lirondo
Toda tu vida serás.

En ningún pasaje de nuestra conferencia hemos señalado a España como arsenal único y exclusivo a donde debamos ocurrir por armas y pertrechos de cultura para emprender la cruzada del progreso. Por el contrario, lo mismo que dice el doctor Semprúm, de que debemos asimilarnos lo excelente que abunda en Francia, en Inglaterra, en Alemania y en los Estados Unidos, ya lo habíamos expresado en estos párrafos muy explícitos de la misma conferencia:

"Al proclamar el Pancriollismo como lema en la lucha por la realización de nuestros ideales de cultura, e indicar la vuelta a España como natural orientación de nuestro espíritu, no pretendemos ni por asomo encerrar en estos conceptos, a manera de círculo infranqueable, toda la actividad y múltiples esfuerzos que son necesarios para subir concientemente por la brillante escala de la civilización. No, la luz se recibe de donde venga, sea del oriente o del occidente, del norte o del mediodía. Pero para recibirla y aprovecharla, no es menester sacrificar nuestra originalidad, ni renegar de nuestros antepasados, rompiendo los moldes de nuestra constitución psíquica y etnológica.

"La sabiduría no tiene patria: es una llama caída del cielo para iluminar los pasos de la humanidad. Es otro sol que derrama su luz por todas partes. Por eso en los sabios la nacionalidad es un mínimo detalle: son luminares humanos. No es necesario asimilarse al hebreo en genialidades y costumbres, para beber la sabiduría en los libros de Moisés y en las sentencias de Salomón. Sin dejar de ser criollos en cuerpo y alma, bien podemos abrir puertas y ventanas a luces que vengan de Francia, Alemania, Norte-América y otras naciones preclaras, aun de la misma China.

"Aunque, a decir verdad, no es por falta de luz que padecemos, pues nos viene con tanto exceso y de tan variados colores, que esta-

mos medio encandilados, sin atinar con el verdadero rumbo, viviendo de meros ensayos, en una renovación constante de métodos, porque nos falta la metodología criolla, el molde propio, en que debe fundirse y aquilatarse todo elemento importado de progreso, so pena del fracaso."

¿Conque es absurdo el Pancriollismo? Pero vaya, es un absurdo que profesan muchos venezolanos inteligentes, según confesión del mismo doctor Semprúm. *Criollizarse,* con respecto a Venezuela, vale tanto como *venezolanizarse,* esto es, hacer vida propia, poner más atención a lo nativo que a lo extranjero, y en una palabra, propender a crear y producir, antes que a copiar o imitar a secas; a fin de adquirir psicológicamente verdadero señorío nacional, una fisonomía tópica que nos distinga y caracterice, lo que no se consigue con arreboles ni galas exóticas, por brillantes que sean, sino imprimiéndole a todos los actos de nuestra vida el sello de una cultura típica y original, que determine y singularice en el estrado de las naciones la personalidad de Venezuela. Tenemos ingenio y materiales de sobra para realizar con éxito una obra de tan vital importancia.

A eso tiende el Pancriollismo. ¿Es acaso un absurdo? Al contrario, creemos que es lo más conforme a la razón, al genio nativo y al verdadero concepto de la cultura nacional.

Al hilvanar con hilo gordo estas frases de réplica, justo es reconocer que nos las habemos con persona de fuste en crítica y letras, cuyas ideas merecen toda nuestra atención y respeto; y por ello sentimos muy de veras no estar de acuerdo con el doctor Semprúm en el despego que manifiesta por España. Acaso leyó el Pancriollismo cuando tenía al español Baroja entre ceja y ceja.

Y ya que de don Pío se trata, creemos que no debe tomarse en serio su descomunal aventura contra Hispano-América. Es una especie rara, semejante a la de aquel incógnito adorador de una célebre cancionista andaluza, a la cual rendía de lejos los más asiduos y ardientes homenajes, aunque éstos no alcanzaban siquiera a ser advertidos por la famosa artista, que estaba en el apogeo de sus triunfos, espléndidamente cortejada por muchos adoradores de cuenta, entre los que había príncipes de la sangre, del dinero y del talento. Héteme, pues, que el despechado amante toma al fin una resolución desesperada. La noche del beneficio de la gran artista, en vez de los ramos de flores y billeticos perfumados con que antes la obsequiaba, ¡zas! bota a las tablas un puñado de limones y cáscaras amargas. Aquí fué troya. ¿Quién es el atrevido? ¿Quién el osado? ¿Quién el bruto? preguntan a gritos centenares de expectadores; y entonces el desconocido amante, alzándose en la butaca cuanto pudo, contesta con voz de trueno: "Yo, yo he sido, reina y soberana señora mía." Darse a conocer de la guapa y gentil andaluza era lo que deseaba el muy tunante; y lo alcanzó, sin duda, porque la dama de sus ensueños, mirándolo de soslayo, le hizo una mueca desdeñosa, entre una salva de aplausos, le dió la espalda...y no se ocupó más en el asunto.

Créanlo ustedes, Baroja es un amante apasionado de la virgen y espléndida América, y apela a cáscaras amargas para llamar la atención de la alta dama de sus pensamientos. Es la tea incendiaria de Erostrato en manos de un escritor caprichoso; pero si el suntuoso templo de Diana, que

estaba adherido a la tierra, en pocos momentos quedó reducido a cenizas, al magnífico templo de la cultura hispano-americana no alcanzan las manos sacrílegas, porque está suspendido en la bóveda del cielo como una lámpara que guía a la humanidad hacia la tierra prometida del porvenir.

1918.

LXXXVI. — Sobre criollismo. — Artes e industrias que fueron.

El interesante artículo del Illmo. Sr. Dr. Antonio Ramón Silva, Obispo de Mérida (titulado *Criollismo,* que tuvo la benevolencia de dedicarnos, reproducido ya en Mérida y otros lugares de la República, nos ha sugerido la idea de estos apuntamientos sobre artes e industrias criollas al presente extinguidas, materia que se hermana con las atinadas observaciones hechas por el amable e ilustre prelado en la parroquia de Pregonero, muy retirada, pero una de las más ricas e industriosas del Estado Táchira. Así lo prueban las obras originales realizadas en su seno bajo la activa dirección del piadoso cuanto inteligente párroco presbítero Elias Valera, no sólo en lo material, utilizando los múltiples elementos del suelo y redimiéndose con ello de costosas importaciones para la fábrica del templo, sino también en el orden más elevado de la educación moral, ofreciendo en notable ocasión ejemplos de religiosidad y cultura artística, que han merecido ser reseñados, con frases de aplauso y simpatía, por la autorizada pluma del sabio pontífice de los Andes, a quien dedicamos este estudio como un homenaje de gratitud.

El libre trato y comunicación mercantil con los centros productores del mundo, vedado a los hispano-americanos durante la Colonia, fué una de las primeras y efectivas ventajas alcanzadas por el heroico esfuerzo de la independencia nacional. Pero al llegar a nuestros mercados los productos extranjeros, de mejor apariencia que los criollos y a precios relativamente más baratos, sucedió lo que era en realidad inevitable: que aquéllos fueron preferidos a éstos, con evidente perjuicio de las artes e industrias ya establecidas en el país, realmente imperfectas, pero aptas desde su origen para cobrar mayor fuerza y servir de base al desenvolvimiento económico de la República, cuanto a su vida propia.

Día por día se esfuman y desvanecen, como meras nubecillas, muchas teorías económicas, que nos han tenido alucinados, ante esta verdad grande como un templo: *La verdadera riqueza de un pueblo consiste en producir cuanto sea necesario para su propia subsistencia.* En una palabra, la la doctrina que puede llamarse del *auto-abastecimiento,* para lo lo cual contamos con un aliado poderosísimo: la Naturaleza misma, que ha vaciado en Venezuela el cofre de todos sus tesoros, sin reserva alguna.

Concretando nuestras observaciones a los Andes venezolanos, aquella competencia extranjera acabó en pocos años con algunas industrias y dejó otras en estado de lamentable decadencia. Todos los conatos y aspiraciones en el campo de la actividad industrial, antes que propender al fomento y perfección de los ramos existentes de riqueza particular, y por ende de la pública, se dirigieron al cultivo del café, co-

mo fruto exclusivo para la exportación.

Propagóse entre los agricultores de la misma manera que la leyenda de *El Dorado* entre los conquistadores, este gran principio económico: "Producir café, es producir moneda, y con moneda todo se adquiere." Y los frutos de primera necesidad, maíz, plátanos, yuca, papas y granos, que son el pan cotidiano del pueblo, antes muy abundantes y baratos, empezaron a escasear y subir de precio, en proporción alarmante. Los conuqueros, que en los Andes son los más productores de tales frutos, víctimas de la gran ilusión, poco a poco han ido dedicando lo mejor de sus tierras y toda la energía de sus brazos al cultivo del precioso arbusto, cuyos frutos se han considerado como granos de oro. Y en verdad lo son, pero no de modo absoluto, sino relativo y muy contingente, porque debe mirárseles como artículo de lujo y no de primera necesidad, como producto siempre expuesto a las vicisitudes del comercio exterior. En la producción de riqueza, todo exclusivismo es una espada de Damocles, que amenaza con la miseria.

Si múltiples son las cosas indispensables para la subsistencia, múltiples tienen que ser los esfuerzos de cada pueblo para producirlas en su seno. Estar atenidos a que todo nos venga de fuera, en cambio de un sólo fruto exportable, es tanto como sacrificar buena parte de nuestra genial independencia, para entrar en una cuasi esclavitud económica, llena de angustias y contratiempos. Otros frutos, que eran en aquella época de principal riqueza, como el trigo, cacao, caña de azúcar, añil y algodón, vinieron a quedar extinguidos por completo los dos últimos, y cultivados los otros sólo para el consumo local. Igual cosa pasó en las manufacturas criollas, según se verá en seguida al reseñar las que tuvimos, y que por desdicha ya no existen o han venido a menos.

Lienzo y cobijas

Los aborígenes tenían cultivos de algodón, e hilaban y tejían muy toscamente ciertos panizuezuelos y telas burdas para cubrirse, sobre todo las tribus de lo más alto de la Cordillera, en las provincias de Mérida y Trujillo, pues el rigor del frío las obligaba por instinto a procurarse abrigo, lo que no sucedía a las de tierras cálidas, que vivían por lo común desnudas. Desde luego, los españoles aprovecharon estos cultivos y construyeron telares a semejanza de los europeos, llegando bien pronto la fábrica de lienzo a ser una de las principales manufacturas en que emplearon los brazos de los mismos indios en casi todas las encomiendas. Con la inmediata introducción del ganado lanar, empezó asimismo la fábrica de frazadas o cobijas, industria que aún perdura, pero muy decaída.

Los mismos españoles empleaban el lienzo criollo en el servicio común de sus casas, reservando la holanda y otras telas finas que solían traer de Castilla para las ropas de gala. Igual cosa cabe decir de las frazadas, que servían de abrigo no sólo a indios y mestizos, sino también a los españoles, pues eran más baratas que la bayeta importada de la Península y llenaban el objeto a satisfacción general.

Uno de nuestros primeros estadistas, el respetable patricio don Juan de Dios Picón, primer gobernador constitucional de Méri-

da, decía en 1832, que la provincia no tenía necesidad de importar telas de primera necesidad para el vestido de la masa del pueblo, porque las producía en cantidad suficiente. ¡Consoladora afirmación, que ojalá pudiéramos repetir! Efectivamente, además del lienzo común y las frazadas de algodón y lana, se hacían la holandilla azul, para el traje común de las mujeres, y una especie de dril, llamado *manta,* para ropa exterior de los hombres.

Hasta 1870, más o menos, todavía era general el consumo, en las ropas de cama, de las llamadas *motas,* que eran unas frazadas de algodón muy suaves y durables, tejidas en el Estado Mérida y también en Trujillo y en el Táchira, superiores a las comunes que hoy se importan del extranjero. Las últimas que conocimos eran procedentes de Tabay y la Otrabanda, en los alrededores de la ciudad de la Sierra.

Harina y Galletas.

Desde el siglo XVI, el trigo fué para los Andes artículo principal de riqueza. Se exportaba no sólo en harina, sino ya beneficiado en forma de galletas o bizcochos, con que proveía las embarcaciones que venían al lago de Maracaibo. Para 1579 ya era este un negocio activo y de grandes utilidades para los primeros vecinos de Mérida, Trujillo y La Grita. Se hacían exportaciones para Cartagena de Indias y las Antillas, de lo cual hemos tratado más por extenso en una memoria escrita en 1904 sobre el trigo de los Andes.

Y eran tan baratas y abundantes las cosechas de trigo, treinta o cuarenta años atrás, que se amasaba con muy poco dispendio en la generalidad de las casas de familia de alguna proporción, en unas como negocio, para surtir de pan las pulperías, lo que todavía se acostumbra, y en otras para el consumo doméstico solamente; y fuera de esto, al mercado de Mérida traían de los pueblos vecinos de tierra fría, Mucurubá, Mucuchíes y el Morro, rimeros de arepas de harina, hechas a todo budare, a centavo cada una, lo que permitía que hasta la gente más infeliz pudiera alimentarse con el sustancioso pan de trigo. Hoy un pan de a centavo, aquí en los Andes, que es la tierra del trigo, es golosina que no satisface a un niño de pocos años.

Jamones.

¿Quién habrá de creerlo? En los siglos pasados, no sólo comíamos jamones muy frescos a poco costo, sino que los exportábamos, según consta de documentos y lo confirma la tradición. Esta industria duró hasta la época de la Independencia. De ella habla todavía José Domingo Rus en 1812, refiriéndose a las producciones de Mérida y Trujillo; y ya existía desde el remoto año de 1579, en que consta que eran ya un artículo de exportación por los primeros puertos del Lago.

Y no es extraño que a tal negocio se dedicasen los primeros pobladores de los Andes, siendo como eran en su mayor parte de Extremadura en España, tierra afamada por sus chorizos y salchichones, como es sabido.

¿De esto qué nos queda? Sólo las ganas de volver a aquellos días, pues ahora los jamones cuestan un ojo de la cara, y vienen de muy lejos, mayorcitos de edad y en perfecto estado de dureza.

Alfombras y Tapetes.

Aun se lee en libros de geografía antiguos, que una de las industrias notables de Mérida era la fabricación de alfombras. Efectivamente, tuvimos tal producción, no sólo para el consumo de la ciudad, sino para surtir los pueblos comarcanos. Y se hacían de antiguo con tal arte, que el Gobernador de Maracaibo pidió una de las más hermosas que dejaron los Jesuítas, cuando fueron expulsados en 1767, no sabemos si para su propio uso o para ornato de algún templo de de aquella ciudad; y una de las últimas trabajadas en Mérida, según tradición fidedigna, fué por encargo de Barinas, para el presbiterio de la Iglesia, que costó doscientos pesos y se trasportó con peones, porque su peso y volumen no permitía llevarla a lomo de mulas.

Lo más rico y satisfactorio de esta manufactura, era que nada absolutamente se importaba para ejercerla con alguna perfección. En la provincia lo había todo: la lana, el algodón, los hilados, las tintas para los varios colores, por cierto indelebles; y hasta los telares, todo era producto criollo, excepto únicamente el hierro, que se importaba en lingotes y cabilla. Nuestros herreros forjaban entonces la herramienta ordinaria más indispensable para la agricultura y artes comunes, inclusive los clavos, que tampoco se importaban: eran hechos aquí pacientemente a la mano, desde los más gordos para envigar las iglesias, hasta los más finos que se empleaban en clavetear la piel o el lienzo en los distintos muebles domésticos que lo han menester. Las *Puntas* de París, realmente muy económicas, eran desconocidas por completo.

Volviendo a las alfombras, fué manufactura que no solo daba comodidad y lucimiento a los templos y estrados con sus hermosos productos, sino que era a la vez honesta ocupación de muchas familias, por ser trabajo doméstico muy llevadero y hasta divertido. Los productos se han hecho famosos por su duración y firmeza. Aun existen ejemplares que así lo prueban. La alfombra que cubre la tarima del altar en la nueva capilla del Cristo de la Matriz de Ejido, data de 1815 a 1820, y fué de doña Espíritu Santo García de Dávila, cuyo nombre tiene inscrito. Casi de la misma edad, más o menos, debe ser la que, ya mutilada, se conserva en la Universidad de los Andes, alfombra que antiguamente se colocaba en los días de ceremonia a lo largo de la capilla del Seminario, en medio de las dos filas de académicos; y en templos y casas particulares aun existen restos dispersos de esta simpática manufactura, que comprendía también la de tapetes o carpetas de gala para mesas y cómodas, de que si no queda rastro alguno por ser obras de mayor delicadeza.

Bocadillo y Confitería.

He aquí otros ramos industriales que dieron a Mérida justo renombre. Los bocadillos llamados *de cajita,* dulces abrillantados y confites comunes se exportaban por mayor para otros puntos de la República. De 1870 a 1880 aun salían arrias de mulas para Barinas y el Tocuyo cargadas de bocadillo, elaborado en distintos lugares, principalmente en La Punta, que producía el más selecto. De igual modo se exportaban los dulces abrillantados y confites. Hoy el celebrado bocadillo de cajita no existe, y el de pasta común, así como los abrillantados

y confites, casi están reducidos, en su producción, al mero consumo local, pues han sido reemplazados por confituras extranjeras, de asombrosa variedad y brillantes envoltorios, que vienen de Europa y Norte América, indudablemente seductoras por la apariencia, pero muy inferiores en lo sustancial, que es el dulce, y muy caras por añadidura, a tiempo que Mérida goza de singular privilegio por la excelencia de la azúcar, pues la de Ejido, empleada generalmente, es por naturaleza de las mejores del mundo.

Sericicultura.

Desde 1847, en que se produjo la primera madeja de seda en los Andes, debido a la perseverancia y esfuerzos de don Juan de Dios Picón, continuó esplotándose en pequeño esta industria en ciernes por el mismo señor Picón y su honorable esposa doña Mariana Grillet de Picón, persuadidos de que este era el mejor estímulo para darle incremento, tan luego hubiese suficiente provisión de morera. En bordados, botonaduras, cordones y hasta en algunas borlas de doctor y otras insignias de mérito, brilló desde entonces la seda merideña. Olvidada esta industria, pero vivos los primeros árboles de morera en Mérida y Tabay, trabaja con empeño por implantarla de nuevo don Juan E. Lacruz desde 1883; y seguidamente concurre con su influjo y personales labores el venerable deán doctor José de Jesús Carrero, con lo cual se generalizó el entusiasmo y llegaron a plantarse por aquellos años más de sesenta mil árboles de morera, introducirse semillas, construirse tornos y ver casi colmadas las esperanzas de los que siempre hemos pensado que esta industria puede ser venero de riqueza para el país.

En la Exposición de los Andes de 1888, acaso lo más halagüeño para el porvenir fué el departamento de la seda de Mérida, que allí se exhibió manufacturada en medias, franelas, cobertores y frazadas, y en hermosas y ondulantes madejas, que brillaban de día, y brillaban aún más de noche, a la intensa luz de las lámparas de querosén fabricado en el Táchira y estrenado en la Exposición. Uno y otro producto ganaron con justicia el gran premio.

Todavía para 1895 esta naciente industria se hallaba en actividad, como lo prueba el hecho de que el Illmo. señor Obispo Dr. Antonio Ramón Silva celebró su primera pontifical en esta S. I. Catedral con medias de seda hilada y tejida *ad hoc* en la misma ciudad de Mérida.

De estos halagadores ensayos sólo nos queda la experiencia de que se produce la seda con ventaja en estos valles de los Andes, y quedan también diseminados en nuestros campos esos sesenta mil árboles de morera, y acaso más, base preciosa para acometer, casi con seguro éxito, el establecimiento de tan rica industria. (*)

Cantería.

¿A quién se le ocurre siquiera en estos tiempos hacer obra de sillería en los muros de su casa? Las fábricas se hacen de prisa, sin pensar en el mañana, poniendo más cuidado en la ornamentación que en la solidez del edificio. "El que venga atrás, que

(*) Como nota de progreso muy plausible, debemos registrar el hecho de existir ya en Mérida una Oficina de Sericicultura, a cargo del señor José Briceño, fundada por el Gobierna Nacional.

arree." Este es el gran lema de la época.

Hasta mediados del siglo XIX la cantería aun era industria en que se ocupaban muchos brazos. Los canteros, bajo su improvisado toldo, labraban las piedras en las vegas de los ríos y por las faldas de las vecinas lomas, donde quiera que las había apropiadas al objeto. El fruto de sus lentas labores perdura y perdurará por los siglos en obras que todos admiramos todavía, testimonio elocuente de la grandeza y perpetuidad que otras generaciones, tildadas hoy de menos cultas, procuraban dar a los edificios y monumentos que construían para ornato de la ciudad y comodidad de sus moradores.

La cantería ya no existe en Mérida. El genio impaciente del modernismo ha entonado sobre sus restos indestructibles solemne y prolongado *De profundis*. Y no tendrá resurrección posible, mientras el soplo de la verdad no derribe tantos castillos como tenemos formados en el aire, pues no otra cosa son tanta vana apariencia y meros facsímiles que hemos importado, so color de obras de cultura y de progreso.

* * *

Otras industrias menores pudiéramos mencionar, no del todo extinguidas, pero sí en estado de decadencia. La fábrica de bujías o velas finas, no chorreadas sino moldeadas, de sebo purificado, se extinguió por la importación de las velas esteáricas y del querosen primero, y luego por la instalación del alumbrado eléctrico. Existen fábricas de esta última clase de velas, lo mismo que de fideos, pero su existencia siempre será contingente, porque la estearina y la sémola, materias primas, vienen del extranjero. Al precio que tienen hoy dichas velas, bien merece pensar en el restablecimiento de la fábrica de aquellas bujías, superiores a las chorreadas que popularmente se consumen.

Dos clases de jabón se usaban desde la Colonia en estos pueblos: el criollo o *de la tierra*, nombre que conserva, que era el más abundante y popular, y se usaba en el lavado común de ropas y enseres domésticos, porque se fabricaba con algún esmero; y el jabón amarillo o de Castilla, que era el importado. A la larga, este último ha venido a prevalecer en el consumo general, quedando corrido, y con razón, el de la tierra, debido a que se ha descuidado de tal suerte su fabricación, que el que se produce es por extremo rudimentario. Pero en vista de la creciente carestía de todos los artículos importados, también es industria que podría perfeccionarse sin gran costo, pues lo mismo que para las velas purificadas de sebo, se cuenta con la materia prima y los ingredientes necesarios, lo que es de suma importancia.

En fin, bien pudiéramos redimirnos en mucho de las angustias económicas y los contratiempos que se padecen cuando todo se espera de fuera, si restableciésemos nuestras industrias muertas y fomentásemos las que subsisten en lamentable decadencia. Un estado industrial floreciente no se improvisa: es obra de tiempo, a que deben concurrir en proporción, con sus luces y esfuerzos, una a una todas las generaciones. ¿A qué grado de perfección industrial e independencia económica estaríamos en los Andes, si en vez de extinguirse tales ramos de riqueza, hubieran sido atendidos y fomentados durante el trascurso del siglo XIX?

Ha llegado el día de reconocer el error y lamentarlo.

Basta a los doctos la ciencia para ver claro y hondo en la evolución de la sociedad por cualquiera de sus faces; pero la masa del pueblo necesita sentir sobre su cabeza el martillo de la experiencia para convencerse de ciertas verdades. La actual guerra europea es un golpe formidable que a todos alcanza y a todos obliga a meditar sobre lo porvenir. En lo sucesivo se tendrá como axioma económico en todas las latitudes del globo, que en materia de artículos de indispensable necesidad para la vida, lo más seguro es lo que se produce en el país y está dentro; porque lo de fuera, como no depende de nuestra voluntad y dominio, afuera puede quedarse por toda una eternidad, dejando en descubierto las necesidades más premiosas.

Pero ya son aires nativos los que orientan e impelen la nave preciosa de nuestras artes e industrias hacia seguro puerto. De uno a otro extremo de la República se piensa, se habla y se labora en el sentido de acrecentar la cria y la agricultura, fundar nuevas industrias, restablecer las que antes hubo en el país, empezando por el algodón y los telares, y en una palabra, en explotar directamente todos y cada uno de los variados ramos de riqueza en que abunda el suelo venezolano.

A ello tienden, con laudable persistencia, los poderes públicos de la Nación y los Estados, por medio de la construcción de puentes y carreteras, repartición de semillas e informaciones técnicas sobre metodología industrial. A esta loable acción gubernativa debe corresponder lógicamente, por parte de los ciudadanos, una eficaz acción individual en el propio sentido, pues en asuntos de esta naturaleza, nada vale batir meras palmas ante ajenos esfuerzos, lo práctico y efectivo es poner desde luego manos a la obra. A Dios rogando, y con el mazo dando.

1918.

LXXXVII. — Cosas criollas. — En torno de la arepa.

El sabio colombiano doctor Zeledón, que fué obispo de Santa Marta, dijo en París al deán de la Catedral de Mérida doctor Carrero y a otros venezolanos allí reunidos ocasionalmente, que bien valía hacer viaje de Europa a América sólo por comer al desayuno arepa caliente con cuajada fresca, comida realmente deleitosa, a igual de muchas otras en que figura el sabroso pan americano objeto de estas líneas, la popular arepa, regalo de ricos y pobres, forma la más común y económica de aprovechar el maíz como principal alimento en todas las clases sociales..

Muy poco mencionada es la arepa por los literatos y poetas cuando de manjares escriben, a la inversa de lo que han hecho los europeos con sus principales alimentos, que diariamente reciben en el libro y el periódico continuos y merecidos elogios, desde el clásico pan de trigo hasta la humilde berza, que figuran con sus propísimos nombres en el programa de los más suntuosos banquetes.

En Hispano-América, al contrario, existe cierta preocupación, por no decir menosprecio, contra los artículos y platos de uso corriente como principales alimentos, menosprecio para nombrarlos, que no para comerlos ciertamente; y esto se evidencia con la costumbre general de

ocurrir, en las ocasiones de gala, a formar lista de platos extranjeros, extraños por completo a la cocina criolla, para poner en aprieto a los comensales, pues si alguna vianda criolla llega a servirse, no se presenta como tal sino disfrazada con nombre francés, inglés, alemán o de cualquier otro idioma, menos del castellano, lo que sólo puede tener excusa en banquetes de carácter diplomático.

Cuando nos ponemos de tiros largos, nos parece vulgaridad llamar las cosas por sus nombres: sancocho de gallina, carne mechada, pavo horneado, ensalada de aguacate, hayacas, papas rellenas, torta de plátano maduro, buñuelos de yuca, etc., etc., platos que hacen chupar los dedos al más exigente, pero que, por no figurar en los *menú* extranjeros, los consideramos desde luego indignos de un convite aristocrático, sin duda por su intenso sabor al terruño, que es la patria! Y por ello los apartamos y nos avergonzamos de ellos, creyendo que no se avienen bien con los primores de la vajilla y el perfume de las flores, ni con la riqueza de los trajes y el hermoso lirismo de los brindis. ¡Pecados de la vanidad!

No lo creía así el gran Bolívar, quien prefería en la mesa la arepa de maíz al mejor pan de trigo, según el testimonio de Peru-Lacroix.

Pero no son estas consideraciones el objeto principal de este escrito, sino el estudio de lo que han dicho y dicen algunos léxicos españoles sobre nuestra sabrosa arepa.

Para principiar por alguno, elegiremos el voluminoso diccionario de la lengua castellana hecho por una Sociedad Literaria, edición de 1869, donde se halla esta donosa definición: .

"*Arepa.* Empanadilla hecha de harina de maíz con carne de puerco dentro, que venden las negras en las esquinas de Cartagena de Indias."

Será eso nuestra arepa? Ni por asomo. Ella ni es empanada, ni el maíz se emplea en forma de harina para hacerla, ni se rellena con carne de puerco, y por sabido se calla que no es privilegio de las negras el venderla en las esquinas (y no en otros sitios) de Cartagena de Indias.

Lo de empanadila rellena de carne de puerco, hace pensar que los señores literatos autores del diccionario, tomaron por arepa las hayaquitas rellenas con carne, que por estos trigos de Mérida llamamos "hayaquitas de agua", las cuales son de forma cilíndrica, un poco achatada, semejantes a las hayacas propiamente dichas, aunque muy inferiores por carecer de varios ingredientes principales y ser distinto el modo de prepararlas.

Es el mismo pan de maíz de que hacían uso los indios del Orinoco, según Gumilla, quien dice a este respecto: "Del maíz molido a fuerza de brazo de las mujeres, hacen panes que, envueltos en hojas, cuecen, no al horno, sino en el agua hirviendo, teniendo para ello ollas muy grandes. A este pan llaman *cayzú.*" Estos panes de maíz, muy socorridos para la gente pobre, se conocen en Mérida con el nombre de *tungos*, y también de *carabinas*, por su forma larga y cilíndrica; y rellenos con carne, toman el nombre ya dicho de hayaquitas de agua.

En otra edición del mismo léxico hecha en París en 1878, se dejó la mismísima definición, pero con esta agregación en la parte final: "...que venden las negras en las esquinas de Cartagena de Indias, y *es el almuerzo general*

de sus habitantes." Esto se presta a muchos comentarios. Cartagena es una ciudad de más de doce mil almas, y cuesta creer que las tales empanadillas fuesen objeto de tanto gusto para pobres y ricos en la inexpugnable ciudad granadina, pues al fin y al cabo un mismo plato todos los días resultaría insoportable. Además, por comodidad y economía, debe suponerse que las familias preparasen este almuerzo en su propia casa, salvo que el gobierno hubiera estancado las empanadillas, y no fuese permitida la venta sino por las negras y en las esquinas!

En el novísimo diccionario de la Real Academia Española (edición de 1925) aparece esta definición:

"*Arepa.*–(Del cumanagoto *arepa,* maíz). Pan de forma circular que se usa en América, compuesto de maíz salcochado, mojado y pasado por tamiz, huevos y manteca, y cocido al horno."

Con perdón de los señores académicos, tampoco es esta nuestra popular arepa, porque el maíz se muele y se reduce a masa entre piedras o en máquinas especiales,y nunca va cernido ni hechho harina; y lo de añadirle huevos y manteca, dará risa a nuestras areperas, pues son ingredientes que no le cuadran y que harían más costoso este pan americano, que es el del pueblo por excelencia.

Tampoco lo del horno conviene a la arepa, pues aunque las hay horneadas, como pan de gala, esto no es lo corriente, sino el ser asadas en un budare o platón casi plano de barro cocido o de hierro, sin más aliño que la sal, según se practica en Venezuela y Colombia, tanto en la cómoda casa del poblado como bajo el pajizo techo de la choza indígena.

Nuestro insigne geógrafo Codazzi nos da esta descripción de la arepa: "Desde antes del descubrimiento, las mujeres indígenas preparaban el pan de maíz moliendo entre dos piedras los granos hervidos de antemano para ablandarlos; en seguida hacían panes de aquella masa, y los ponían a tostar sobre un platón de tierra puesto al fuego: aun en el día lo benefician del mismo modo los indígenas y los criollos, y ningún adelanto se ha hecho en una manipulación tan usual y necesaria, en la que se emplea mucho tiempo." Esto para antes de 1841 en que escribía Codazzi. Ya hoy en los centros más populosos se dispone de útiles y máquinas que simplifican el procedimiento precolombiano.

Refiriéndose a la cocinera antioqueña, dice don Gregorio Gutiérrez González, el inimitable cantor del maíz:

"Acaba de moler, y con la masa
va extendiendo en las manos las [arepas.
Colócalas después en la *cayana,*
y tostadas de un lado, las voltea.
Y luego las entierra en el rescoldo,
y brasas amontona encima de ellas,
Y *chócolos* encima de las brasas
pone a asar recostados a las piedras."

La *cayana* es nuestro budare, y los *chócolos* nuestros jojotos o mazorcas tiernas de maíz, que tan sabrosas son ya cocidas, ya asadas, o bien reducidas a masa y hechas arepa, forma que aquí conocemos con el nombre de *cachapa,* o envuelta dicha masa en hojas de la misma mazorca, y cocidas en agua, al modo de los tungos ya descritos.

Y viene de perilla citar algunos versos de Pío A. Rengifo, tomados de su hermosa composi-

ción *Del Conuco*, modelo de muy ingenuo criollismo:

"Medio suelto el camisón,
descalza y con faz risueña
la arrosquetada trigueña
corre a encender el fogón.
Hace el gallo fanfarrón
piropos a la gallina;
y en tanto que en la cocina
arde el fuego a todo trapo,
extrae de caña el guarapo.

Ya vuelve ufana y feliz,
pues tanto afán no la arredra,
ansiosa a lavar la piedra
para quebrar el maíz;
y cuando el claro matiz
del sol dora los bucares,
entre rústicos cantares
y el *riz, riz, riz* del rabón
pueblan el ancho fogón
hermosas tumba-budares.

. . . . . .

Ya en la ancha tabla se ostenta
de arepas montón gustable
en pirámide envidiable
que varias faces presenta.
La moza exclama contenta
que está puesto el desayuno;
y celoso cual ninguno,
ladra egoísta y alerta
en el quicio de la puerta
el viejo perro *Aceituno*."

Sin duda el dar a las arepas el nombre de *tumba-budares*, será para ponderar sus dimensiones, que en los campos son por extremo respetables.

El pan de maíz tiene en la historia su faz sagrada: en los tiempos precolombianos los sacerdotes de Méjico lo repartían entre el pueblo como pan bendito; y era una gran ceremonia religiosa el acto de bendecir las siembras del maíz, que eran regadas con sangre viril, representando así la potencia alimenticia del prodigioso grano.

Y en el Perú, las reales doncellas del Cuzco, las vírgenes consagradas al Sol, preparaban el pan de maíz con suma delicadeza para servirlo en los banquetes extraordinarios del Inca, y también para repartirlo al pueblo en las grandes festividades.

Con toda probalidad, este selecto pan era la arepa, que también hoy llega al colmo de la superioridad cuando en su elaboraración intervienen manos expertas y exquisito gusto, como sucede con las afamadas arepitas caraqueñas, sobre todo las que detienen al transeunte en la esquina del Padre Sierra, calienticas y olorosas, dignas de servirse no sólo a reyes y magnates de la tierra, sino de figurar en aquella *Mesa del Sol*, que la fantasía oriental coloca en el remoto confín de la Etiopia, donde comen los dioses bajo la presidencia del mismo Júpiter, olímpico patrón de la famosa Tebas.

Con razón dice J. D. Tejera, cantando las rudas faenas del sembrador andino: "...y entenderá su afán quien contemplare —el maíz convertido en suave arepa—que enchapa de oro el barro del budare."

LXXXVIII. — Liga protectora del lenguaje nacional.

El asunto es *misti fori*: atañe a la filología y al patriotismo.

Se trata de defender a capa y espada nuestro propio idioma, el bello, sonoro y rico idioma de Castilla, en mala hora invadido y atropellado en sus propios lares por una muchedumbre bárbara y aplastante de vocablos exóticos, que lo vienen mutilando y desnaturalizando cada día más, al grado de convertirlo a veces, de palabra y por escrito, en una pepitoria hispano-anglogálica, que ya pasa de castaño oscuro.

Hay quien crea, con mucha candidez, que esta invasión creciente de voces extranjeras y el uso inmoderado que de ellas se hace, representa un triunfo en el campo del Progreso. No lo negamos. Es un gran triunfo para las lenguas francesa e inglesa, que son las que mayor número de vocablos introducen en el idioma nacional; y, de consiguiente, una gran derrota para el castellano, que es nuestra lengua nativa, nuestra lengua clásica, que puede competir ventajosamente con todas las del mundo en riqueza, sonoridad y elegancia.

Haciendo alarde de cultura, nos valemos de vocablos extraños, dentro y fuera de la casa, para llamar las cosas que nos rodean, extranjerizando onomásticamente nuestros propios vestidos, las comidas y bebidas, los muebles y útiles, los paseos, ejercicios y divertimientos, todos los actos, en fin, de nuestra vida, hasta los más triviales, así en lo doméstico como en lo social, no menos que en la actividad de los negocios, cualquiera que sea la carrera que profesemos.

Prevalece, por desdicha, la creencia de que las voces castellanas, por apropiadas y técnicas que sean, desdicen de la cultura moderna; y como las novedades de esta cultura nos llegan por todos los vapores en francés y en inglés, las adoptamos tal como llegan, sin atrevernos siquiera a traducir los vocablos.

El nombre extranjero ejerce entre nosotros un poder despótico, pero ya es tiempo de que nos rebelemos contra ese poder, combatiéndolo francamente en toda línea, porque nos sobran para vencerlo armas y municiones de primera calidad.

Urge, pues, la formación de una *Liga Protectora del Lenguaje Nacional*, que cuente en su seno, como principales elementos de acción, a los órganos de la prensa, grandes y chicos, mancomunados en la obra patriótica de defender el castellano contra ese turbión de voces exóticas y bárbaras.

Huelga decir que de ninguna manera nos referimos a los neologismos de forzosa adopción en todas las lenguas vivas, provenientes de novísimas invenciones y descubrimientos, términos que son bien conocidos. La cruzada debe emprenderse, sin piedad alguna, contra el uso caprichoso e innecesario de multitud de voces perfectamente traducibles por tener su equivalente en buen español.

El lenguaje es una herencia sagrada, uno de los distintivos principales de cada agrupación étnica. Trocar a humo de pajas los vocablos y modismos propios de nuestra lengua, por vocablos y modismos de lenguas extranjeras, es tanto como cambiar tristemente nuestro traje de señores por una librea de lacayos.

Hay que conservar a todo trance los caracteres tópicos de la nacionalidad, poniendo en ello el mismo celo con que celamos por la integridad de nuestro vasto territorio y por el honor de nuestra gloriosa bandera. Protegiendo el lenguaje heredado de nuestros mayores, contra tales violencias y atropellos, cumplimos el ineludible deber de velar por uno de los intereses más sagrados de la Patria.

1925.

LXXXIX. — Necesidad de cultura propia que neutralice la extranjera.

La pasividad del discípulo tiene sus límites. Adquiridos los conocimientos que son objeto del aprendizaje, no está obligado a seguir en sus obras y acciones, o sea en la práctica, como normas invariables, los gustos, genialidades y caprichos del maestro. Esto es tan claro como la luz meridiana.

Sin embargo, no lo practicamos así tratándose de cultura. Como fueron europeos los primeros maestros de los hispanoamericanos, y de ellos recibimos los elementos principales de civilización, por una ceguedad inexplicable continuamos aún en la pasividad de meros discípulos, sin atrevernos a alterar ni en un ápice los modelos que nos presenta el maestro en todo orden de cosas.

Magister dixit es nuestro único lema cultural. Y es tan honda esta sujeción en los individuos y colectividades, que, con pocas excepciones, cuando se quiere hacer surgir en los usos o en la expectación pública algo muy nuestro, algo criollo, algo verdaderamente nacional, dentro de la órbita luminosa de la cultura y del progreso, óptase por desnaturalizar, hasta donde sea posible, ese algo genuinamente propio, dándole, aunque sea en la apariencia, algún toque o barniz de extranjerismo, a efecto de asegurar su aceptación por parte de la flor y nata de la sociedad.

Y van pasando décadas, generaciones y hasta siglos, sin que los discípulos tropicales hagamos obra propia y original en la materia, sino meras copias de usos, modalidades y psicologías de otras latitudes. Copistas, siempre copistas de formas y aspectos de culturas extranjeras.

Nuestros esfuerzos se reducen en el particular a sensibilizarnos cada día más, como placas fotográficas, para poder recibir con mayor fidelidad y prontitud las impresiones de la cultura extranjera. No ejercitamos en este sentido nuestra joven y vigorosa potencia creadora, sino que nos limitamos a imitar sistemáticamente, sentados todavía en el banco escolar, los modelos que, a su antojo y con abrumadora frecuencia, nos pone delante el maestro extranjero, con aire de superioridad absoluta.

Lógica consecuencia de esta abdicación de nosotros mismos, es el juicio que nos dedican los estadistas y pensadores del viejo mundo cada vez que ocurre el caso de calificar nuestra cultura, pues tienen que sentar, como verdad incontrovertible, que no la tenemos propia en Hispano-América, y que por esta faz somos una mera prolongación o apéndice de la cultura europea. La cola! hablando en términos más claros.

Analicemos. ¿Qué es la ciencia? Es el conocimiento metódico de la verdad. Y este conocimiento se adquiere en el orden físico por medio de la observación y del estudio de la naturaleza, trabajo que nosotros, ya muy capaces para ello, podríamos hacer directamente y con ventaja en el mundo de portentos que nos rodea. Sin embargo, con meritísimas excepciones, esperamos que ingenios extraños vengan a hacerlo, y nos presenten como obra de ciencia extranjera, lo que debiera ser obra propia y triunfo de la ciencia hispano-americana.

¿Qué es el arte? Es la expresión de la belleza. Y la belleza

no es patrimonio de ninguna raza ni de ninguna zona geográfica. Está en todas partes, al alcance de quien tenga aptitudes para concebirla y exteriorizarla. Sin embargo, en creaciones artísticas, optamos, en lo general por lo más barato y hacedero, que es copiar los modelos extranjeros, creyendo que cuanto más fiel sea el trasunto, mayor es el mérito de la adquisición cultural, debiendo ser todo lo contrario, pues es obvio que las manifestaciones de cultura patria, cualquiera que sea su naturaleza, serán siempre tanto más meritorias e interesantes, cuanto más aprovechen en su forma y esencia los elementos del país, y más se alejen de los modelos extranjeros.

¿Y qué son las costumbres? Modalidades consagradas por el tiempo, hijas del carácter étnico, de preocupaciones ancestrales, de condiciones climatéricas y de otros factores tópicos del medio en que se vive. Entre Europa y los Estados Unidos, por una parte, y la América-Hispana, por otra, existen en este sentido diferencias muy hondas, que hacen violenta, por no decir imposible, una comunidad de usos y aspectos de vida.

Al paso, debemos advertir que hay dos clases de cultura. La superficial y de suyo cosmopolita, hija de la frivolidad y del capricho, que es la cultura de la Moda, y como ésta sugestiva y avasallante, pero siempre voluble y transitoria, que no deja huella estable ni imprime carácter; y la cultura permanente y trascendental, que se basa en la historia, en la psicología, en los rasgos del carácter y en las costumbres y tradiciones, todo lo cual forma la honda y sagrada raigambre de la nacionalidad. Es esta la cultura a que nos referimos, al hablar del empeño que ponemos en suplantarla hasta en los más mínimos detalles.

Y no exajeramos, pues es resaltante que en los actos y manifestaciones sociales de todo orden, así en el interior de los hogares como en los centros de sociabilidad y esparcimiento; en los espectáculos y divertimientos públicos; en las artes y letras; en las industrias manufactureras; en el plan, arquitectura y decoración de los edificios; desde la puerta de la casa hasta la cocina, en fin, en mueblaje menesteres y régimen domésticos, inclusive la selección y modo de servir las comidas, en todo se descubre la prescindencia sistemática de lo propio y tradicional para seguir usos, costumbres y hasta extravagancias importadas del extranjero.

Si fundamos la nacionalidad política con titánico y triunfal esfuerzo ¿por qué no hemos de poder fundar con la misma energía y brillante resultado una cultura propia, vivo reflejo de nuestra vida tropical en todas sus manifestaciones, así en el orden físico como en el espiritual, antes que abandonarnos a vivir de prestado en materia de tan honda trascendencia, vistiendo ropas que nos quedan a veces cortas y a veces largas, porque son hechas para otros cuerpos, y bailando en el círculo cultural únicamente al són que nos tocan desde allende los mares?

Antes de la Independencia, había tomado formas por demás interesantes y típicas, en orden a aspectos de vida, algo ciertamente híbrido, que no era puro hispano, sino mezcla de este clásico elemento con lo indígena, un algo que puede bautizarse con el nombre de cultura hispano colonial, tipo distinto de la cultura española propiamente dicha. Pero el odio engendrado por la

Magna Guerra, hizo que relegásemos los rasgos principales de ese tipo cultural en formación, para quedar en la materia a merced de la luz que más cerca alumbrase, convertidos en imitadores pasivos ora de la cultura francesa, ora de la wasinhtónica, so color de acercamiento a estos grandes focos de la civilización moderna.

Santo y bueno que mantengamos abiertas a los cuatro vientos las puertas del país para todo elemento moral y material de progreso y para inmigraciones selectas y beneficiosas a los intereses nacionales; santo y bueno que utilicemos esos elementos en la obra de nuestro perfeccionamiento, y que cada agrupación extranjera traiga, como es natural, su respectiva cultura; pero estas culturas deben tenerse como incrustaciones exóticas, de limitado influjo, y nunca como patrones o prototipos por los cuales debemos modelar todas las formas sociales y aspectos de nuestra vida, contribuyendo así, por alucinaciones momentáneas, a despojar a la Patria, de su típico mantón señorial, hilado, tejido y bordado a través de las generaciones, para vestirla en cambio con un uniforme brillante, pero adocenado, porque lo usan también otros pueblos que no hacen cultura, sino que se amoldan a recibirla del Exterior ya hecha y acabada.

Es Venezuela, sin disputa, uno de los países que se halla en mejores condiciones para emprender con brillante éxito la ruta por esta nueva orientación cultural, que es la verdadera y la única compatible con la creciente prosperidad y máximos destinos de las Repúblicas bolivianas, llamadas a ser en lo porvenir estrellas de primera magnitud en el cielo de la civilización universal.

¿Qué nos falta? Tenemos un territorio opulento y vastísimo, cuajado de maravillas; una historia llena de bellezas y prodigios; una variedad por extremo rica e interesante de costumbres y tradiciones eminentemente típicas. Tenemos rasgos de carácter muy salientes: mentalidad precoz, amplia y exuberante; pronta y feliz inventiva para hallar recursos y soluciones ante cualquiera situación por ardua que parezca; audacia e impetuosidad caballerescas en el camino del honor y de la gloria; tenacidad cantábrica e indomable altivez en defender los fueros de la libertad e independencia; e hidalga largueza en derramar por todas partes los tesoros más bellos del corazón y los donaires de una espiritualidad siempre aguda y chispeante. Rasgos del carácter venezolano que, de modo excelso, resplandecieron en Simón Bolívar, y con los cuales bien podemos conquistar gallardamente una autonomía cultural, que nos redima de hacer el papel de reflectores y nos eleve a la categoría de luminar, chico o grande, pero que irradie luz propia, dándonos fisonomía única e inconfundible ante el mundo entero.

1926.

XC.—Desdén de la juventud por por las labores agrícolas.

Siendo la agricultura y la cría fuentes principales de nuestra riqueza, parece lo más natural que las aspiraciones de la juventud, en orden a elección de oficio, tuvieran por objeto las labores agrícolas, particularmente en la comarca andina, a la cual nos re-

ferimos, aprovechando las múltiples ventajas de tan privilegiado suelo, apto, así mismo, para la cría de varias especies de ganado.

Pero sucede, por desdicha, lo contrario. Entre los planes para hacer fortuna que la mente juvenil empieza a forjarse desde la adolescencia, no figura para nada la aplicación de sus brazos y energía al cultivo de la tierra ni a establecimientos de cría.

Nos remitimos a la prueba. Si se hace por separado a cada joven de aspiraciones esta sencilla pregunta:

—¿Qué oficio o carrera profesional quiere usted seguir?

Sobre la fe de la sinceridad en las contestaciones, oiríamos sustancialmente lo siguiente.

Unos dirán que el comercio, ora sea abriendo negocio propio de víveres, mercaderías, compra de frutos, etc., ora ocupando puésto en casas fuertes como dependientes, comisionistas, agentes viajeros, etc.

Otros responderán que su inclinación se dirige a explotaciones en este o aquel ramo, como minas, artes mecánicas, locomoción, espectáculos, manufacturas y demás.

Estos dirán que quieren ser dentistas, fotógrafos, pintores, músicos, arquitectos, telegrafistas, impresores, choferes, aviadores, etc.

Aquellos responderán que médicos, farmacéuticos, químicos, ingenieros, electricistas, profesores, abogados, periodistas, libreros, literatos, etc.

La mayor parte dirán que aspiran a ocupar un puésto público, con buen sueldo o pingües proventos, en cualquier ramo administrativo.

Y casi todos estarán conformes en una idea dominante, en un ardentísimo deseo: salir de su terruño lo más pronto posible para abrirse campo afuera, en centros de más amplitud, confiados en que la buena suerte los ponga en camino de improvisar una fortuna o una posición ventajosa.

Pero ninguno dirá que piensa romper selvas vírgenes para fundar un plantío o un potrero.

Ninguno dirá que quiere establecerse en el campo, ora para mejorar el fundo heredado o por heredar, ora para adquirir, por arriendo o a comisión, algún lote de terreno, donde pueda emprender el cultivo de frutos menores, como la papa, el plátano, la yuca, el maíz, árboles frutales u hortalizas. Pensarán sí en haciendas de café, cacao y caña, por ser los frutos más ricos, pero no en calidad de plantadores y cultivadores, sino para disfrutar las existentes, como propietarios, desde el recinto de las ciudades.

Ninguno dirá que piensa establecer en pequeño, porque principio quieren las cosas, alguna quesera u ordeño de vacas, ni una cría de cerdos para fabricar chorizos y jamones; ni una cría de ovejas para beneficiar la lana, la leche y la carne; ni una cría formal de gallinas para surtir el mercado de huevos y pollos, que tanto escasean.

Con rarísimas excepciones, ningún joven piensa en consagrarse personalmente a las labores del campo, halagados por ideales de otro orden, incompatibles con la obligada residencia en la aldea o el conuco por ventajoso que esto pueda serles para asegurar su porvenir.

Se dirá que solamente los jóvenes nacidos y criados en las ciudades piensan de ese modo. Aquí viene lo más serio del problema económico. En el mismo

campo, los zagales que ya saben leer y escribir y visitan las villas y ciudades, acarician la tenaz idea de cambiar su condición de campesinos por la de obreros urbanos. Esperan la primera ocasión para abandonar el cortijo y la labranza, trasladarse a la ciudad y hacerse albañiles, pulperos, buhoneros, asistentes, etc., sin contar el gran número de los que, a costa de sus padres, pasan a hacer estudios en colegios y liceos, brazos todos definitivamente perdidos para la agricultura.

Y hasta la lozana muchacha de campo, la hacendosa labriega, no desempeña ya las rústicas labores con el tesón y alegría con que habitualmente lo practicaba en otros tiempos. La asaltan ahora la tristeza y el hastío, pensando en un mundo de más atractivo que el que la rodea. Vive madurando una resolución que la inquieta. Sueña con el zapatico de goma, el traje de moda y los pasatiempos urbanos. La pérfida ciudad la seduce, la atrae como un imán, y al cabo, la inocente avecilla alza el vuelo, para no volver jamás a posarse bajo el nativo alero. De esta suerte el campo se ve privado, no sólo de nuevos brazos, sino de los que tenía como propios.

¿A qué carta nos quedaremos entonces? Los efectos de este desdén e indiferentismo por las labores agrícolas se palpan desde hace algún tiempo en la creciente carestía de los víveres. Hay un permanente desequilibrio entre la producción de los frutos de sustento y el consumo, entre la demanda, que aumenta en los mercados, y la oferta que disminuye día por día.

Sólo una propaganda activa y enérgica puede detener el mal. Se hace necesario mover todos los resortes de la persuasión para convencer a los jóvenes de que la agricultura es la reina de las industrias como fuente de riqueza, y la que alimenta y sostiene con su potente savia todo el organismo social.

Sería muy triste que solo por vanas preocupaciones o por desaliento e impaciencia ante la natural lentitud con que se desarrollan las fundaciones agrícolas, llegásemos a perder el cetro de la agricultura en nuestro propio territorio, siendo, como somos por naturaleza, hijos de la montaña y dueños de extensísimos valles, de variados climas, señalados por la Providencia para cosechar en abundancia toda clase de frutos, desde el trigo hasta el cacao.

Ya no existe como antes el temor de estancamiento para las cosechas, por falta de salida, porque magníficas carreteras facilitan el trasporte de los frutos de uno a otro extremo de la República, obra magna y de incalculables beneficios que hará imperecedero el nombre del General Gómez, quien, además, ha tomado a empeño, con fervor de apóstol y energías de atleta, levantar la agricultura y la cría en Venezuela a la cumbre de la prosperidad; y cuya voz de estímulo para el obrero, lanzada desde lo alto del Capitolio, no cesa de oirse en todo el país llegando hasta la recóndita cabaña del montañés y el apartado caney de los llanos, como el eco de vibrante campana, que llama al trabajo que honra, al trabajo que asegura el bienestar de las familias y el engrandecimiento de la Patria.

¿Que se requiere capital en efectivo para hacer fundaciones agrícolas? Ese capital lo guarda la misma tierra en su fecundo seno. Hay que conquistarlo con otros capitales que están al alcan-

ce de todos, acometiendo la empresa con fuerza de voluntad, con honradez, con perseverancia y con energía, que son los dogmas fundamentales de la religión del Trabajo.

Por otra parte, la condición de agricultor no implica hoy la renuncia a los atractivos que brinda el trato social urbano. El telégrafo, el teléfono, el automóvil, la prensa, el tráfico constante y la actividad industrial mantienen en rápida comunicación a la aldea y los campos con las ciudades populosas. El genio de la civilidad y cultura no ha hecho voto perpeuto de clausura urbana. También puede hermosear la vida rural, encendiendo sus fanales y derramando gracias y primores en la más remota alquería.

Tampoco la condición de agricultor menoscaba en lo más mínimo al aprecio y consideraciones que se deben al cumplido caballero, porque este honroso calificativo no es privilegio que se adquiere por la mera incorporación en este o aquel gremio, sino mérito que se gana personalmente en cualquier campo de actividad profesional, por medio de la buena educación, la nobleza de sentimiento y la dignidad del carácter.

1926.

XCI.—Venezolanización de nuestra cultura.

Mérida, agosto, 1928.—Con raras excepciones, todos nuestros esfuerzos se dirigen, de manera sistemática, a copiar la cultura extranjera en todo orden de cosas. Es una tendencia avasallante. No concebimos que la cultura pueda ser autóctona sino importada. Y bajo el influjo de esta preocupación, no advertimos que estamos perdiendo la propia fisonomía, el carácter típico, el yo nacional, en una palabra, al disfrazarnos con un traje cosmopolita, muy adocenado, que otros pueblos jóvenes visten también, víctimas de idéntica alucinación.

Lo importante y trascendental es tener cultura propia, trabajada con elementos del patrio suelo; una cultura única e inconfundible, que difiera en psicología y genialidades de las de otros países; una cultura que refleje el alma nacional y exhiba ante los extraños nuestros gustos y aficiones peculiares, nuestra espiritualidad e idiosincracias; nuestras tradiciones y costumbres; una cultura que tenga, en fin, olor y sabor a Venezuela.

No exajeramos al decir que ya todas las fases de nuestra vida en los centros más conspicuos, tienen aspecto exótico en lo social y doméstico.

Los usos y modelos extranjeros han ido sustituyendo a los nativos, de modo excluyente, en el régimen de las casas, en las relaciones de amistad, en las fórmulas de etiqueta, en los divertimientos de toda clase, en la arquitectura civil, en artes decorativas, y, en general, en todas las manifestaciones artísticas y espirituales.

Y cuando las principales naciones tienden cada día y en toda ocasión, no sólo a dar mayor intensidad a su cultura típica, sino a difundirla por el mundo entero, nosotros, deslumbrados por un cosmopolitismo mal entendido y peor aplicado, obramos en sentido inverso, proscribiendo o arrinconando lo propio y genuino para vestirnos pomposamente con lo ajeno.

Y estamos en un error, si creemos que los extranjeros, a quienes copiamos con tanto empeño,

tomen esto como señal de adelanto. Nada de eso. Allá *in pectore* se admiran de la pasividad e imprevisión con que sustituimos las costumbres regnícolas con las exóticas, sólo porque vienen de pueblos que nos seducen con los esplendores de su civilización.

Nos entristece el solo recuerdo del coloniaje político; y sin embargo, ya soberanos y dueños de nuestros destinos, dócilmente nos dejamos colonizar en el campo de la cultura. Y no es menos triste ser colono cultural que colono político. En orden a usos y costumbres, estamos repitiendo lo que hacían los indios, cuando daban al conquistador sartas de finísimas perlas en cambio de relucientes cuentas de vidrio; porque la cultura copiada no tiene sino valor muy relativo y a veces completamente nulo.

El espléndido traje que caracteriza y realza la persona de un monarca, pierde todo su mérito y hasta se ridiculiza, si algún cortesano lo usase por vana ostentación. En esta materia cabe decir que más vale casita propia que palacio ajeno.

Urge, pues, venezolanizar nuestra cultura. Para ello nos sobran elementos de todo orden, así geniales como psicológicos y étnicos. El tipo venezolano, oculto en la penumbra de la Colonia, exhibióse de pronto a la faz del mundo en el período glorioso de la Independencia, resplandeciendo de modo especial en personajes de la talla de Bolívar, Sucre y Páez, con características tan singulares, que no ofrece la historia nada comparable al genio múltiple de Bolívar, que improvisa ejércitos y se desposa con la Victoria para crear cinco naciones; que dicta códigos, sentencias filosóficas y páginas literarias a la luz del vivac; que resiste como un Hércules todas las inclemencias de largas y heroicas campañas, a la vez que se muestra seductor y galante como un príncipe ideal en las reuniones sociales.

Tampoco Sucre tiene igual por el amable estoicismo del carácter y la sencillez virgiliana de costumbres con que asciende a la cumbre de la gloria en Pichincha y Ayacucho. Ni tampoco admite paralelo Páez, el semidiós de la Pampa, que asombra al mundo con una estrategia de su invención, abordando naves cañoneras a lomo de caballos desnudos, que rompen las ondas de anchuroso río como peces mitológicos.

Pueblo que produce hombres, de ese fuste, bien puede aparecer en el rol de las naciones con una fisonomía típica, con una cultura propia, que lo personifique y enaltezca, sin tener necesidad de adoptar en la materia psicologías y modalidades completamente extrañas a su vigorosa juventud y a las costumbres y tradiciones indohispánicas que guarda como valiosa herencia de sus antepasados.

Ante el extranjerismo que ya nos asfixia, la venezolanización del país se impone en todas las fases de la vida nacional. La cordialidad en las relaciones internacionales, por ningún respecto implica la abdicación del yo étnico y sociológico. Pueden hacerse con esplendidez los honores de la hospitalidad, sin que sea menester sacrificar para ello, ni en un ápice los usos y costumbres genuinamente venezolanos, que no tienen por qué ceder ni ocultarse a vista del gran mundo.

La absoluta autonomía política de que gozamos, debe marchar de brazo con la autonomía cultural. Lo contrario es hacer equívoca la personalidad étnica, dando con ello en la vena del gusto al gran

Coloso del imperialismo moderno, tradicional aspirante a la completa hegemonía neo-continental.

1928.

XCII.—Chapado a la antigua.

A ojos cerrados pueden sacrificarse los bienes materiales que brindan los inventos modernos, por recuperar los bienes espirituales que hemos perdido, pues, más vale hermosear y engrandecer el alma que pulir el cuerpo.

Quisiera haber vivido en la época romántica, cuando en la meta de las aspiraciones resplandecía como un sol el ideal de la gloria, hacia el cual se iba por un solo camino: el de la virtud y el del honor. Es ahora el ideal de la fortuna el que atrae a la humanidad por todos los caminos imaginables.

Quisiera haber vivido en la época en que los magnates y patricios eran agricultores, y en el campo vivían en soberbias mansiones señoriales, dando eficaz ejemplo de frugalidad y amor a la industria agrícola; y cuando en las villas y ciudades sólo vivían de ordinario los artesanos, los mercaderes y los letrados.

Quisiera haber vivido cuando en el campo de la filosofía práctica levantábase la Doctrina Cristiana como una columna resplandeciente, señalando a grandes y chicos el derrotero de la Verdad; a diferencia de estos tiempos, en que cada pensador construye un faro en ese mismo campo, poniéndole luz del color que más le place, de donde resulta una iluminación filosófica tan múltiple y policroma, que desorienta a la juventud, haciéndola titubear, al querer elegir la luz que deba guiarla por el camino de la verdadera sabiduría.

Quisiera haber vivido cuando el primordial anhelo de los padres de familia y de los educacionistas no era ciertamente formar doctores, literatos, financistas, mercaderes, ingenieros, atletas, etc.., sino hacer primero de cada joven un hombre de honor y cumplido caballero, como base esencial para ejercer dignamente cualquiera profesión.

Quisiera haber vivido cuando la literatura sólo se cultivaba por el método intensivo y no por el extensivo; cuando la bibliografía era menos copiosa, pero más selecta y magistral; y cuando las bellas creaciones del arte, eran obras únicas originales, como trabajadas directamente por la mano del hombre, y no productos de mecanismos automáticos, que de modo casi instantáneo las multiplican, difunden y vulgarizan, con una uniformidad y baratura desastrosa para el arte mismo, el cual huye de la vulgaridad y es aristocrático por esencia, presencia y potencia.

Quisiera haber vivido cuando el hogar no era una simple casa de huéspedes, sino una institución sagrada, una comunidad de acendrados afectos, una especie de fortaleza espiritual contra los desengaños y tristezas de la vida, a la vez que un taller admirable de múltiples labores, con despensas provistas en abundancia, servidumbre dócil, diligente y cariñosa; tiempo a que se refiere el poeta Gabriel y Galán en estos versos que ya hemos citado en otra ocasión:

"La vida era solemne,
Puro y sereno el pensamiento era,
Sosegado el sentir, como las brisas,
Mudo y fuerte el amor, mansas las [penas.

Austeros los placeres,
Raigadas las creencias,
Sabroso el pan, reparador el sueño,
Fácil el bién y pura la conciencia".

Quisiera haber vivido en ese tiempo, cuando el deporte femenino era puramente doméstico, circunscrito al recinto inviolable del hogar, donde amas y criadas, matronas y doncellas se ejercitaban en labores inocentes y provechosas a la familia, como el cultivo del huerto y del jardín, la cría de aves de corral, el arte culinario, el amasijo, la repostería, fuera de la calceta los bordados y otras labores de mano.

En resúmen, quisiera haber vivido en la época en que por todos los senderos de la vida se luchaba bajo este clásico lema: *Por Dios, por la Patria y por la Dama.* Por Dios, que preside nuestros destinos e inculca en la conciencia los principios de la moral y de la justicia; por la Patria, que inspira acciones heróicas y sublimes y nos exige que la sirvamos no con la mira del lucro, sino por el honor y el deber de servirla; y por la Dama, o sea la Mujer, que representa la familia y los afectos más tiernos del alma, y reina en la sociedad con el triple poder de la virtud, el amor y la belleza.

1929.

XCIII.—Cuestión víveres.—Avance formidable del café.—Los frutos tropicales en derrota.

Lee y medita antes de contestar.

También los frutos conquistan.

Rotas por Colón las barreras del Atlántico, el clásico trigo pasó de Europa a la América en són de conquista. Venía a disputarle el campo al maíz indígena, pero no hubo lucha, porque prosperando en distinto clima, había tierra suficiente para uno y otro; y en ventajosa alianza, ambos han batido triunfantes sus espigas por espacio de siglos, bajo el sol de los Trópicos.

Son frutos de providencia, frutos de vida, que han llenado nuestros graneros como bendición del cielo.

Y la pródiga patata indiana, en manos de Walter Raleigh váse también silenciosamente a la conquista de Europa. Encuentra al principio serios obstáculos, que vence Parmentier, pero al cabo triunfa, para reinar pacíficamente en los cultivos del Viejo Mundo, a la par que el trigo, como fruto principal de vida. Sustento por sustento, América paga a Europa con la patata el regalo del trigo, venido del lejano Oriente en la noche de los tiempos.

Y otro rico fruto, oriundo también del fabuloso Oriente, la caña de azúcar, atraviesa los mares y se lanza a la conquista del suelo de América; y en breve se aclimata, sin extorsiones ni despojos, señoreando los climas cálidos, donde prospera vigorosa y lozana, y brinda su jugo a las familias, sin distinción de clase ni fortuna, ora convertida en mieles, ora cristalizada en varias formas de incomparable dulzura como base primordial del sustento diario.

No quiere el Asia islamita quedarse zaguera en la conquista de América por los frutos, y escoge un arbolillo misterioso, anunciado a Mahoma por el arcángel Gabriel, según los árabes, cuyo fruto aleja el sueño y excita los nervios, pero que no sustenta ni satisface por sí necesidad alguna; un bello arbusto que florece como el jazmín y disimula con miel suavísima el amargor del fruto:

es el aromático café, del cual pasan a la América tiernas matitas en un tiesto, que riega a bordo Mr. Desclieux, transido de sed, con su propia ración de agua potable durante la travesía atlántica.

Cultívase desde luego en jardines y huertas como planta rara, de extraños y deleitosos efectos. Sus granos llegan a ser en el comercio pepitas de oro. Al soplo del aire, la codicia cree oir entre el follaje del exótico arbusto, voces dulces y argentinas, cantos de sirena, que atraen y fascinan tanto al rico hacendado como al rústico labriego.

Y el fruto prisionero en los patios y huertos, se lanza a la conquista de la fecunda zona, a la manera de príncipe poderoso que recobra la libertad; y en victoriosa lid, va ganando el campo a cereales y verduras, cubriendo con su oscuro follaje las mejores tierras de labor en valles, montes y llanuras.

Es un fruto despótico y fastuoso, que no tolera la intemperie como los otros frutos, sino que crece y fructifica bajo las frondas, en selvas artificiales, bien así como los reyes y magnates del Oriente se cuidan del sol y del aire libre a la sombra de grandes y lujosos quitasoles.

Y en la tierra que el café hace suya, no entra más el arado ni nace ninguna otra planta útil. Semejase al caballo de Atila, que donde asentaba el casco no nacía más yerba. El maíz, el plátano, la yuca y los otros frutos del sustento cotidiano en la zona tórrida, van en derrota, combaten ya en los últimos atrincheramientos.

Y otro socorrido fruto, señor autóctono de la tierra, que tuvo grandes plantíos y centenares de ingenios para su beneficio, el rico y popular algodón, ya no luce al viento sus cándidos penachos de fibrosa espuma, que la industria convertía aquí mismo en telas y mantas baratas, muy durables para el vestido diario de la población. Este fruto rey ha sido tristemente aplastado bajo las ruedas del carro triunfal del café, quedando reducido entre nosotros tan sólo a servir de pábilo a velas y cirios de manufactura criolla. ¡Simbólico destino! Puede decirse que el algodón se ofrece diariamente en holocausto, sobre el ara del templo y en el santuario del hogar, clamando al cielo por la devolución de sus tierras y el restablecimiento de su antiguo reinado en la zona agrícola de Venezuela.

Esta expansión agrícola del café, y no la Guerra Europea, es la causa inmediata del alza progresiva de los frutos de primera necesidad que a todos preocupa. Desde mucho antes del conflicto mundial, desde fines del siglo XIX, el precio de los víveres sube lentamente. Lo que ha hecho la Guerra Europea es agravar para nosotros un mal ya existente, añadiendo al desequilibrio entre la producción y el consumo de frutos alimenticios, el alza de las telas, ferretería y otros artículos de necesaria importación.

Toda absorción produce en torno algún vacío. La absorción agrícola del café va produciendo un vacío alarmante, que ya sienten aun los mismos que cosechan sus pepitas de oro, un vacío que no admite espera para llenarlo, el vacío de la despensa, que conduce al vacío del estómago.

Tierras, brazos y capitales, todo lo avasalla el áureo conquistador, cuya potencia expansiva es tanto más de temer, cuanto no intimida ni espanta al adueñarse de los campos. Invade con paso lento, pero firme, cubierto con manto de grandeza, bajo el palio

espléndido de altos bucares, con la pompa de un triunfador romano. Es como majestuoso e imponente río, de aguas dormidas y risueños paisajes, que en silencio crece, en silencio inunda y en silencio ahoga!...

En la escala de las comodidades y placeres que la civilización procura al hombre, el primer peldaño es la mesa de comer bien provista. Tratar de subir *per saltum* a los peldaños superiores, es vanidad o locura.

Si el oro del café produce el bienestar común ¿por qué la creciente angustia de las familias para atender a la subsistencia diaria, si es ahora precisamente cuando corren ríos de oro por el alto precio del pérfido fruto?

Escribimos de acuerdo con lo que dice la estadística y se palpa en Mérida, donde el café se extiende como mancha sombría, invadiendo hasta los solares de las casas, sin dar cuartel ni a la humilde hortaliza. Acaso el mal sea menos grave en otras regiones del país, o la carestía reconozca otras causas, pero de todos modos el asunto es de vital trascendencia y digno de toda consideración.

Eventual y tardío sería el remedio, si se dejase sólo al arbitrio de los agricultores, porque el interés individual busca siempre el mayor rendimiento, y en la balanza de las utilidades pesa mucho más el café que cualquier otro fruto de cultivo, en las tierras que le sean propicias. Es la vara de la ley la única que puede detener el paso al formidable invasor, por medio de la regularización de las siembras.

Debiera existir en cada fundo una parte destinada exclusivamente al cultivo obligatorio de los frutos que constituyen el pan de las familias en la comprensión del Distrito a que pertenezca, mediante reglamentación del respectivo Ayuntamiento, en vista del clima, calidad del terreno, necesidades y costumbres económicas de cada localidad, a fin de asegurar en lo futuro la abundante provisión de los mercados, consagrándose para cada pueblo la porción sagrada de terreno, el *terra providentiae* de los antiguos.

Nos nos forjemos la ilusión de que el remedio nos ha de llegar del extranjero ni de otros Estados de la Unión, por ricos que sean; no, el remedio está en nuestras propias manos y en la tierra que pisamos. Cada país, cada lugar tiene una economía que le es tópica, así como tiene higiene propia cada organismo viviente.

La carestía actual procede de escasez de mantenimientos; luego el único remedio está en aumentar la producción de los frutos de primera necesidad, removiendo los obstáculos que a ello se oponen, entre los cuales es el primero y más temible el culto fanático que se tributa al café, como arbolillo santo, que obra milagros de riqueza. Bueno es tenerle velas encendidas en cada lugar, pero sin dejar a oscuras otros santos del templo de Flora, que obran por sí mismos el gran milagro de sostener la vida, que es para el hombre el mayor de los tesoros.

1920.

XCIV.—El estómago ante el progreso.—Punto de meditación.

Las ciencias, las artes y las industrias han llegado al grado más alto de perfección que puede imaginarse. Estamos en los cogollitos de la civilización.

Las comodidades, recreaciones y refinamiento de lujo se multiplican diariamente, menos para el Estómago, al cual no le llega, en

materia de invenciones, sino la variedad infinita de píldoras, obleas, comprimidos, sales y tinturas que la ciencia le dispara desde las tremendas baterías de la Química y la Farmacia.

Cada peldaño que se sube en la escala del Progreso, es un grado más que suben los víveres en la escala del precio. Triste es decirlo, pero es ya una verdad axiomática: la carestía aprieta más allí donde es mayor la cultura.

Un grito destemplado y lastimoso, cuando no imprecativo y amenazador, sobresale en el mundo como nota dominante, rompiendo el concierto de la civilización. Es el Estómago de las multitudes que clama por el pan cotidiano, a veces con el gesto trágico del bolchevikismo.

Es un error atribuir esta alza de precios a la Guerra Europea y a la inseguridad de la paz subsiguiente. No, la carestía de los víveres, sobretodo en Europa y América es mal advertido desde mucho antes del gran conflicto, mal que reconoce causas permanentes de otro orden, agravadas si por aquella insólita regresión a los tiempos de mayor barbarie.

La reina de las naciones modernas, la colosal República del Norte, siente también el mal en su seno, no obstante su asombrosa producción industrial. En el seno de aquellas ciudades opulentas, bajo el techo de los rascacielos y al lado de las arcas de los multimillonarios, el pueblo echa de menos la dulce tranquilidad doméstica y la baratura de la vida de otros tiempos no distantes.

Hay que meditar hondo para descubrir el origen del mal, que no procede de falta de dinero y valores fiduciarios, sino de un desequilibrio permanente en el empleo de las energías, motivado por el mismo Progreso.

Los nuevos inventos han creado desde el siglo XIX nuevas necesidades, imperiosas necesidades de cultura, y promovido explotaciones industriales antes desconocidas, orientando las aspiraciones por otros caminos y restando capitales y brazos a la industria madre de la agricultura, sobre todo en la producción de frutos menores, en la siembra periódica de los cereales, las verduras y las legumbres que son de necesidad para el abasto de las poblaciones. Estos cultivos, que antes ocupaban preferentemente la atención de los agricultores, son hoy mirados con desdén o indiferencia.

Todas las fuerzas productoras se dirigen preferentemente a empresas de otra naturaleza o a las artes e industrias urbanas. De donde resulta que en la explotación de minas, en la producción de material de guerra y en la fabricación de objetos para la comodidad, para el placer y para el lujo se gastan las mejores energías, con perjuicio de los frutos de sustento o sea de los artículos de primera necesidad.

Debemos confesar que al presente se trabaja más para el placer que para la vida. Hemos olvidado el culto de Ceres, para tributarlo a Vulcano, a Mercurio y a las nueve Musas.

Basta mirar en contorno para ver con tristeza que son muy pocos los que pacientemente trabajan en el campo, abriendo los senos de la tierra para sembrar frutos de alimento; a tiempo que son verdaderas oleadas de consumidores, los que esperan con avidez la última cosecha, para caer sobre ella y devorarla en los mismos campos y en el recinto de las poblaciones.

Parece que el genio de la civilización moderna se entretiene en lo alto, encendiendo lumina-

rias allá en el quinto cielo de las ciencias y las artes; y olvida, por ello, ocuparse acá abajo en lo principal y más urgente, que es conservar vivo el fuego en la fragua del Estómago, ese maravilloso taller donde se forja el hilo de la vida.

Hacer feliz al hombre es el fin primordial de la civilización. Esto no admite duda. Debe empezarse, pues, por el abastecimiento de la despensa en todos los hogares, por la sencilla razón de que no puede haber felicidad con estómago vacío.

El vulgo mismo lo dice con un laconismo por extremo elocuente: *Barriga llena, corazón contento.*

1922.

XCV.—La culpabilidad del progreso.—En la crisis reinante.

Aunque parezca una paradoja esta culpabilidad, es un hecho innegable. Pero sucede que al buscar las causas de la crisis imperante, por un respeto muy sugestivo, generalmente no se ocurre sospechar siquiera que pueda ser culpable un sujeto tan brillante y de tantas campanillas como el Progreso.

Ocurre en esto algo parecido a lo que suele acontecer en casas de numerosa familia, cuando se advierte algún daño, como mueble roto, desaparición de alguna prenda o merma de algún comestible etc., casos en que la inquisición doméstica para descubrir al culpable se dirige contra todos los moradores, excepto contra el chico predilecto o mimado, que siempre existe, y es el "niño bonito" de la casa; y si la culpabilidad de éste fuere demasiado evidente, entonces los padres se hacen de la vista gorda o cortan el expediente con esta simple exclamación de sorpresa: ¡Quién lo había de creer!

Pues bien, el Progreso es el "niño bonito" en el mundo moderno, y no puede sospecharse siquiera contra él respecto a culpabilidad en cualquier daño. Que se nos perdone si lo sentamos por un momento en el banco de los acusados, para hacerle cargos por excesos y abusos de poder.

En realidad, no es menester larga vigilia ni aguzar mucho las entendederas para acertar en la causa de la crisis de que tanto se habla en entrambos mundos. Basta un poco de observación y de sentido común, para que cualquiera pueda dar en la clave del enigma, si se sitúa en un punto de vista libre de contemporizaciones y vanos respetos.

La crisis actual no es, hablando en plata, sino lo consecuencia lógica de un progreso desproporcionado en todo orden de cosas. Primeramente, hay en el dilatado campo industrial una gran desproporción por todos advertida, entre lo que se produce y lo que se consume.

El perfeccionamiento de la maquinaria, al grado maravilloso que ha alcanzado, así como sirve para probar la potencia del ingenio humano, sirve también para demostrar, por los efectos ya palpables, que no se puede violar impunemente la ley de la proporción, pues al poder de las máquinas se debe en gran parte la aplastante superproducción de artefactos y mercaderías y el creciente desempleo de brazos.

Cada máqina que se inventa o se perfecciona, para sustituir un trabajo manual, es un gran triunfo para el capitalista empresario, a la vez que una derrota para el infeliz obrero, porque tal progreso mecánico equivale a la

cesación de millares de brazos en las respectivas fábricas. Y como la máquina invade y domina hoy todos los campos de la industria, la superproducción y el desempleo crecen en razón directa del avance extraordinario de tan poderoso elemento.

Por eso ha empezado a sentirse la crisis con mayor intensidad en los grandes centros de producción industrial. Y mientras esta desproporción exista entre la producción y el consumo de nada valen para contrarrestarla los esfuerzos gigantescos que el capitalismo hace, multiplicando los agentes viajeros propagandistas y golpeando día y noche con desesperación las teclas del gran órgano del anuncio. El mar del consumo continuará siempre encalmado.

Igual desproporción existe entre la producción y el consumo del café, fruto principal de riqueza para muchos países. El precio tan halagador que alcanzó en años anteriores produjo la fiebre de producirlo, pero no se produjo igual fiebre para consumirlo. De aquí que el progreso agrícola cafetero, ha traído la superabundancia del fruto, y como forzosa consecuencia, su depreciación en los mercados; y ya se ha visto que nada pueden para levantarlo las defensas acometidas. Contra el exceso de producción, lo único efectivo es fomentar el aumento de consumo. Todo lo demás son lirismos económicos.

El mismo Progreso ha creado en el amplísimo campo de la vida social, nuevas exigencias de gastos para el individuo, que antes no estaban en su presupuesto, sin que proporcionalmente hayan aumentado los salarios y medios de subsistencia; exigencias imperiosas, porque revisten formas seductoras de refinada cultura.

A lo que se agrega, que el mismo Progreso, embelleciendo las ciudades y dotándolas con múltiples centros de recreación y esparcimiento, ha dado un vigoroso impulso al urbanismo en todas sus manifestaciones, siendo causa de otra desproporción ruinosa en los países agrícolas, cual es la despoblación de los campos y el consiguiente recargo de la población urbana, originando así el encarecimiento de las viviendas y el alto precio de los frutos regnícolas de primera necesidad, cuya exigua oferta no corresponde a la frenética demanda.

Además, ante la infinita variedad de invenciones, chicas y grandes, de utilidad y de placer, que el progreso brinda a manos llenas, hase despertado en las clases menos acomodadas una emulación insostenible para competir con la clase más rica, en en trajes, mobiliario, paseos, actos recreativos y en cuanto impone la moda al mundo elegante, sin detenerse en imposibilidades monetarias. De esta suerte, hay en toda parte y lugar una gran mayoría que anda siempre a tira que te alcance, agotando los recursos del crédito en abrir aquí un hoyo para tapar allá otro, alentados tan sólo por la esperanza de que el milagroso Progreso les depare un cambio de fortuna...

Ciertamente ha subido el valor de los sueldos y salarios, pero nunca en proporción del crecidísimo aumento de los gastos; y por lo que atañe a negocios mercantiles, las utilidades en vez de aumentar, han disminuido notablemente, por la gran competencia que hoy existe en este importante ramo de actividad industrial.

Para contrarrestar esta crisis, que todos sienten, cual más cual

menos, el remedio está en acometer resueltamente y sin escrúpulos una cruzada de limitaciones contra el mismo Progreso, empezando por limitar en los centros fabriles el poder de las máquinas ¿De qué modo? Si ha sobrado ingenio para inventarlas, no faltará para buscar el medio de moderar su uso en el campo económico.

Limitar, así mismo, la población urbana en beneficio del ruralismo, para lo cual sería lo más ventajoso crear el *Fuero Agrícola*, con privilegios y exenciones efectivos, a ejemplo de los clásicos fueros ya extinguidos, de que gozaron los nobles, los clérigos y los militares. Que les toque ahora a los agricultores, pues bien merece la industria madre alterar en su obsequio la igualdad republicana en derechos civiles y políticos; creando, para mayor estímulo, la jubilación pensionada para los labradores beneméritos.

De este modo abundarán los brazos nativos y las empresas en la vastísima extensión de nuestros fértiles campos. Y como es un hecho que la humanidad está enferma, sobre todo la urbana, con el poderoso estímulo de estas providencias, habría de abandonar las delicias de Capua, para salir al campo en pos de salud, robustez, honores y riqueza.

Cuanto a la acción individual, lo más acertado es practicar con rigor el principio de Pero Grullo, que es un gran economista, esto es, que cada cual debe hacer sus gastos de acuerdo con lo que gana, sin que pretenda alargar más la pierna sino hasta donde le alcanza la cobija, so pena de de que el mal de la crisis se les haga crónico *ad perpetuam*.

1931.

XCVI.—Estudios prematuros.

Nótase al presente una tendencia manifiesta a la precipitación en todas las cosas de la vida. No se espera a que madure el fruto para cogerlo. Parece como que nos sentimos impelidos por una fuerza extraordinaria que nos obliga a lanzarnos prematuramente mas adelante de donde debiéramos ir, siguiendo el orden inquebrantable de la naturaleza y el perfeccionamiento gradual de las cosas, así en el campo del progreso material como en la esfera más elevada de la cultura del espíritu y el ensanche de las ideas.

De aquí el afán por darle a los niños, en la más tierna edad, una instrucción superior que no está a sus alcances, martirizándolos con el aprendizaje de materias que requieren de suyo cierta madurez de entendimiento y algún noble estímulo; cosas que no pueden pedirse a la infancia, porque sería tanto como pedirle peras al olmo.

La creciente multiplicación de materias de enseñanza ha traído por resultado la imperfección de los estudios sustanciales; porque es imposible que un niño, aún suponiéndolo muy aplicado, pueda contraer su atención y su débil esfuerzo mental a cinco o seis lecciones diarias, completamente distintas entre sí y sobre materias de que no tiene la menor idea rudimentaria.

A esto se agrega que el niño por regla general, no considera los estudios como tarea útil y necesaria sino como una ocupación tiránica a que lo obligan sus padres y profesores. No medita, pues, no reflexiona, no discierne, sino que a lo sumo procura conservar en la memoria un algo de lo que lee, solamente para poder contestar en la clase y librarse

del bochorno de la reprimenda o de la nota de pésimo. No hay ni puede haber todavía en él la curiosidad del saber, ni el propio estímulo; virtudes que pueden estar germinando en su espíritu, es verdad, pero que carecen de la fuerza activa necesaria para ser provechosas.

Ese interés que el niño de tierna edad llega a poner en sus estudios, está muy lejos de ser el interés de instruirse, sino un interés muy pasajero, de mera vanidad infantil, cual es el de estar en capacidad de responder a las preguntas que se le hagan el día del examen. Pasado este día, se considera desligado de un compromiso forzoso, respira con libertad, cierra el libro que durante un año ha sido su tormento, y se despide para siempre de la Gramática, de la Geografía, de la Historia, etc., etc.; materias que a su entender deben quedar relegadas, una vez terminado el curso y alcanzada la aprobación.

Si ésta es una condición propia de la niñez ¿por qué precipitarla a estudiar materias que no puede aprender, con perjuicio del aprendizaje rudimentario de las que si están a su alcance, en la forma elemental, como Lectura, Escritura, Aritmética, Religión, Gramática y Urbanidad? ¿Por qué no volver en esto a los tiempos anteriores, cuando las materias de enseñanza eran más limitadas, pero mucho mayores los conocimientos que el niño obtenía? Entonces el primer período escolar era también de mayor número de años, porque no reinaba entre los niños, y menos aún entre los padres de familia, la funesta preocupación de mirar con cierto menosprecio la escuela de primeras letras, por creer de mayor honra y provecho pisar el claustro de un Colegio. ¡Vana y pueril creencia que hace perder a los niños un tiempo precioso!

Escribimos con la experiencia acumulada en diez y siete años de enseñanza de Historia Universal en la Universidad de los Andes. Hemos observado que son los jóvenes ya formados, los que tienen una edad de diez y ocho años, más o menos, los que más se aprovechan, porque ya disciernen y porque ya tienen, si no el deseo, por lo menos la curiosidad de saber.

En época anterior el estudio de la Historia Universal se hacía cuando los jóvenes cursaban ciencias mayores. Entonces, con pocas excepciones, los alumnos adquirían mayores conocimientos en la materia. Podían formarse idea del progreso de la humanidad a través de los siglos, del espíritu que ha dominado en cada época y de los caracteres peculiares de cada raza en orden a instituciones sociales y adelantamiento en artes y ciencias; podían comparar las diversas civilizaciones a la luz de la crítica, y penetrar con esta misma antorcha en el laberinto de los sucesos, para distinguir lo grande y sublime de lo bajo y vulgar, y tomar por modelo los varones esforzados en cada virtud y en cada ramo de noble actividad para el espíritu.

Pero ahora, la Historia Universal, una materia tan grave y delicada, puede decirse, que se estudia en la niñez, cuando apenas el alumno, con la premura de que hemos hablado, se inicia en los estudios de filosofía. Pondérese, pues, si los puntos arriba ligeramente indicados podrán estar al alcance de un niño todavía, que, a mucho aprender, sólo alcanzará de la historia lo que tiene de cuento, o nociones puramente elementales; v. g. que Semíramis

embelleció a Babilonia, que Alejandro fué un gran guerrero, Sócrates un filósofo, y Atila un bárbaro.

No! la Historia Univesal debe enseñarse en las Universidades y Colegios a jóvenes conscientes, que puedan darse cuenta filosófica de lo que estudian, y utilizar los conocimientos que adquieran, de un modo práctico, así en el orden moral como en el literario y científico.

1909.

XCVII.—Un gran problema.—"Ya no hay quien cargue los hierros."

La difusión de las luces ha disipado ciertamente muchas preocupaciones, pero en cambio, aunque parezca un contrasentido, está siendo causa de otras preocupaciones que día por día toman mayor incremento. Si por un lado, la instrucción logra cultivar buenos frutos en el predio de la psicología popular, por otro abona el terreno para que broten con fuerza algunas malas yerbas, que deben extirparse de raíz como perjudiciales al individuo y a la colectividad.

Nos referimos a la preocupación muy generalizada entre padres e hijos, de que éstos deben seguir una carrera científica o literaria, que los redima de sus labores agrícolas y de la condición de obreros de taller; una carrera que les dé representación y valimiento en el escenario de la vida.

Tan raigada, tan común y tan dominante es esta preocupación, no obstante los progresos de la enseñanza, que a cada paso se oye repetir el proverbio: "ya no hay quien cargue los hierros". Todos quieren ser jefes o direcrectores en cualquiera línea, y no subalternos: nadie quiere trabajar obedeciendo, sino trabajar mandando.

El muchacho que adquiere en la escuela algunas nociones de geografía, de historia y de cultura cívica, y está ya capacitado intelectualmente para leer diarios y revistas, ese chico ya no se siente bien en el campo o el suburbio que ha sido el medio tradicional de su familia: ve con menosprecio los oficios rurales y los urbanos que son desempeñados por los proletarios; y sólo aspira a alejarse de ese medio, que considera incompatible con la istrucción que recibe.

Y lo mismo cabe decir de la muchachita que adquiere las luces de la primera enseñanza, las cuales van fomentando en ella cierta inconformidad con el medio en que vive, inconformidad que acaba en supremo desdén por cuanto allí la rodea, pues los conocimientos que recibe y el roce escolar con niñas mimadas por la fortuna, despiertan en ella tenaces aspiraciones a figurar y presumir en más alta esfera. Y por decontado que, en saliendo de la escuela o del colegio, jamás piensa continuar en los oficios de la madre o la tutora, si ésta es campesina, cocinera, aplanchadora etc. Considera ofensivo el solo hecho de que alguien le proponga desempeñar tales oficios.

Y careciendo estos niños, varones y hembras, de medios para realizar sus aspiraciones optimistas, antes que aplicarse formalmente al aprendizaje de oficios y labores que estén a su alcance, se dejan estar, acariciando ideales y proyectos, en espera de un soplo de fortuna, expuestos siempre a tempranas caídas en el peligroso campo de la ociosidad o la vagancia.

***

Desde principios del siglo escribimos algo relacionado con este tema, bajo el título *De suma necesidad,* escrito que tuvo muy buena acogida en Venezuela y fuera de ella, lo que prueba la extensión del mal que allí apuntamos; y por ello trascribimos ahora la parte sustancial de lo que entonces decíamos.

Muy necesario e importante es nutrir la mente del niño de conocimientos que lo instruyan y den lustre a su espíritu.

Enseñarlo primero a leer y escribir.

Enseñarlo a sacar cuentas aritméticas y hablar su propio idioma.

Enseñarle la religión, la historia, la geografía y la constitución política en las escuelas primarias.

Enseñarle después, en los Colegios y Universidades, la Filosofía con todos sus variadísimos ramos; y los rudimentos de todas las ciencias, según los planes de la moderna enseñanza, amén de las ciencias facultativas del Derecho, la Medicina y las Matemáticas.

Enseñarles todo eso está muy bien para hacer un doctor, si tiene vocación para las letras; pero los tiempos piden que al lado de esa enseñanza puramente teórica, se dé otra más efectiva y rigurosamente práctica; los tiempos piden que al lado de la escuela de letras se levante la escuela de artes y oficios; que no solamente formemos doctores y literatos sino también artistas e industriales.

Triste desilusión empiezan a padecer los que terminan su carrera literaria y científica. La población es poca para tanto doctor. No hay enfermos para tanto médico ni negocios judiciales para tanto abogado.

En cambio tenemos tierras feraces, tenemos minas preciosas, bosques riquísimos en maderas y otros productos; tenemos un acopio inmenso de elementos naturales que solo necesitan mano activa e inteligente para convertirse en comodidades y riqueza.

Es, pues, de suma necesidad, empezar por donde debe empezarse siempre, empezar por el principio, enseñando al niño artes y oficios, para despertar tempranamente en él amor al trabajo material, amor a la industria; y educarlo en la vida honesta y laboriosa del taller. Los obreros e industriales no se improvisan: hay que hacerlos.

Ningún bachiller—mucho menos un doctor—se resigna a entrar de aprendiz en el taller de un artesano o maestro de artes, para ver de ganarse la vida de otro modo, ya que la literatura y las ciencias nada le producen; ni tampoco se resigna a dar la espalda a los atractivos de la vida urbana, sacrificando sus libros y papeles, para ir a romper montañas y fundar nuevos plantíos. En la juventud hay siempre ciertos puntillos de vanidad y de categoría que triunfan sobre el criterio de la razón y la justicia, cosa muy natural en la edad de los ideales y las más altas aspiraciones, como diría un poeta.

En este trance, pues, que es el trance amargo de la falta de trabajo lucrativo en su profesión académica, no queda a los jóvenes más que un camino abierto: el camino de la política, vida de delicias para los que logran atracar al puerto dorado del Presupuesto, y vida de estupor famélico para los que de la noche a la mañana se ven repelidos a la plena mar de la cesantía.

Y sépase que mientras nosotros los criollos, cargados de teorías

y de meros propósitos, nos montamos en el Pegaso, como Belerofonte, para ir a luchar en las nebulosas con las quimeras, hombres prácticos de fuera llegan a explorar nuestro maravilloso suelo: donde hay una mina, la explotan; donde es necesario un taller, lo fundan; donde falta una industria, la establecen. Y así, día por día vamos cayendo en una servidumbre industrial, que a la larga será un peligro para nuestra independencia política.

Las letras son, en realidad, la nodriza del espíritu; pero la industria es la nodriza del cuerpo. De una y otra cosa necesita la República, luego deben mantenerse en equilibrio las dos enseñanzas y a ello deben propender todos. El padre de familia, apagando a tiempo en el ánimo del niño aquellos humos de vanidad y categoría en la elección de carrera, haciendo que en los ratos de asueto, aprenda oficios de práctica utilidad. Hoy no hay artes serviles ni liberales. Esa clasificación tuvo origen en la época en que el trabajo material era deshonroso. Hoy todas las artes son nobles.

1931.

XCVIII.—Panegiristas y biógrafos.

Las primeras biografías de los héroes y patricios de la Independencia limítanse, con pocas excepciones, a presentar tan sólo los hechos meritorios del personaje, o dar a conocer su hoja, más o menos brillante, de servicios a la Patria, que es el fin principal de la obra literaria.

Con toda escrupulosidad se describen y comentan los nobles rasgos de valor y las bellas cualidades, sin asomar siquiera el conocimiento de los vicios o defectos salientes que tuviese el héroe; y si acaso se mencionan es en términos paliativos o de vigorosa defensa.

Este caritativo procedimiento en nuestros primeros y meritísimos Plutarcos era hijo del tiempo y las circunstancias. Escribían algunos con la exaltación propia de un patriotismo ardiente, casi militar; y otros, aunque más serenos en sus juicios, tenían que contemporizar con un público demasiado celoso, que consideraba enemigo de la Patria al que imputase una falta siquiera a los personajes de nuestra gloriosa epopeya. Por ello sus escritos resultaban panegíricos y no biografías.

Aun así, merece toda consideración la patriótica y oportuna labor de estos sinceros panegiristas, que nos han legado tantas y tan preciosas noticias sobre hechos de que fueron testigos y hasta actores muchos de elllos, hechos que relatan unas veces con natural sencillez, y otras, poseídos todavía del entusiasmo bélico que despertaba en sus corazones patriotas el toque de victoria en los campos de batalla.

Por esta faz, sus escritos carecen necesariamente de imparcialidad. De ordinario echan sobre el realista todos los crímenes de la Caja de Pandora, reservando para el patriota el contenido de las virtudes. El arrojo y denuedo en el combate era heroismo en el republicano y ferocidad en el realista. El fusilamiento de los prisioneros se consideraba en el patriota como el cumplimiento de tremendo deber en vista del Decreto de guerra a muerte, mientras que en el realista se calificaba siempre como un acto injustificable de barbarie. Dentro del carro incendiario de Belona era fatalmente lógico que unos y otros asolaran a su paso pueblos

y comarcas enteras, pero respecto al patriota se dice que lo hacía por medida estratégica u obligado por extrema necesidad, mientras que se supone que el realista obraba en todos los casos por espíritu de destrucción y de vandalismo. En una palabra, se pintaba a los patriotas como una legión de ángeles, y a los realistas como una horda de foragidos.

Estábamos de quién a quién. El mismísimo sistema empleaban los primeros escritores y cronistas realistas. En cada patriota veían un maldito, un salteador de caminos. Las llamas de la pasión banderiza, que antes se escapaban mortíferas por la punta de las lanzas y las bocas de los fusiles, continuaron lanzando rayos y centellas por los gavilanes de la pluma.

Por gran dicha, los tiempos ya son otros. La exaltación natural de los ánimos ha pasado. Ya puede el crítico, el biógrafo o el escritor señalar lunares que deslucen la faz radiante de nuestros hédoes, con la misma pluma con que ensalza sus preclaras virtudes.

No creemos que la actual generación se adelante a la pasada en espíritu de justicia y menos en sentimiento patriótico. La imparcialidad en los escritores y la tolerancia en el público provienen de la lejanía de los sucesos. La generación que se levantó a la sombra de nuestros libertadores sentía y escribía muy cerca aún de la gran hoguera de la Guerra Magna, con el alma y los sentidos vivamente impresionados por las crónicas apasionadas del hogar y el espectáculo de desolación en que habían quedado familias y haciendas.

Es curioso observar que, al contrario de lo que practica la Iglesia Católica para poder honrar a los varones ilustres por su santidad, haciendo que el culto venga después del proceso de la canonización, en la esfera política y civil, la glorificación de los héroes y caudillos precede por lo común al proceso de la historia. De aquí que el panegírico preceda también a la biografía.

Los primeros cronistas españoles de la conquista, con algunas excepciones, entre ellas el insigne Las Casas, nos dan testimonio de ello. El pobre indio sale siempre mal parado en los relatos. Y si cronistas hubieran tenido los americanos en cada teatro de conquista, la pintura que hubieran hecho de los europeos sería verdaderamente espantosa.

Puede citarse al intento, como caso reciente, la Guerra Europea, sobre la cual se han escrito muchas historias unilaterales, en que la tremenda responsabilidad del conflicto anda peloteada como bola de fuego, que cada quién arroja sobre el campo contrario. El verdadero historiador de tan terrible acontecimiento acaso no ha nacido todavía. La voz de la historia no llega jamás a oídos de los mismos actores del drama o la comedia humana, sino que viene más tarde, pasadas tres o cuatro generaciones.

Tratándose de la guerra de la Independencia Sur-americana es ahora cuando se inicia el período de la Historia, matrona grave, ajena de entusiasmos y momentáneas conveniencias. Y lo mismo cabe decir de la Biografía, pues, como alguien ha dicho, la historia no es, en realidad, sino un conjunto de biografías.

Pero el patriotismo no debe alarmarse. Aun dando de barato que resulte mucha escoria en el proceso de la purificación histórica, siempre quedará oro puro

suficiente para trabajar un monumento a la Gloria y la Inmortalidad, cuya altitud y magnificencia sorprenda a las generaciones futuras.

1922

XCIX.—Apuntamientos sobre historia de la Legislación Americana.

Preliminares

1.—Se entiende por Legislación la ciencia que establece y enseña los principios de todo orden que deben servir de fundamento a las leyes. En sentido menos lato, se llama también Legislación el conjunto o cuerpo de leyes que rigen en determinado lugar, tiempo o materia. Así se dice, por ejemplo, legislación española, legislación moderna, legislación penal, etc.

2.—La Legislación está íntimamente ligada a la Sociología, que es la ciencia que estudia todos los actos y relaciones de la vida del hombre en sociedad, en cuanto influyan en el progreso y bienestar común. Como ciencia social, la Legislación comprende en su radio de observación y de estudio otros ramos de conocimientos, cuales son la antropología, la moral, la economía política, la administración pública, la historia, la estadística, etc.

3.—La Ley, en abstracto, ha sido definida de diversos modos. Para el objeto basta adoptar la definición de Samper, que consideramos una de las más generales y expresivas. Ley es una fuerza o potencia activa y obligatoria, determinante y reguladora de cierto orden de fenómenos o cierta sucesión de hechos. Dentro de esta definición caben todas las leyes, a saber: las físicas, las morales, las naturales y las sociales.

4.—Leyes Naturales son la que dicta al hombre el simple criterio de la razón. Ley inmutable y eterna, según Cicerón, cuyos preceptos inclinan al cumplimiento del deber, y cuyas prohibiciones alejan del mal. Las leyes naturales son el fundamento de las positivas, o sociales, entendiéndose por éstas las establecidas por los mismos hombres, constituidos en sociedad, para la conservación, seguridad y bienestar de todos.

5.—Si la ley ha sido dictada de modo expreso por la autoridad constituida, se llama ley escrita; y si es el resultado de una costumbre o uso general y continuado, se llama consuetudinaria. Estas últimas leyes, obligatorias y de eficaz observancia en el derecho antiguo, constituyen una fuente preciosa para el sociólogo, en cuanto representan, por regla general, una noción de justicia o idea del derecho, emanada directamente del pueblo o de la comunidad.

6.—Las leyes positivas o sociales tienen las mismas divisiones que el derecho de que emanan. Son de derecho público, las que establecen y organizan los poderes del Estado y arreglan las relaciones entre gobernantes y gobernados. A este ramo pertenecen la constitución o estatuto fundamental del gobierno, las leyes administrativas, en general, y las leyes penales. Se incluye también en el derecho público el internacional o de gentes, cuyas leyes son imperfectas, en cuanto carecen de sanción eficaz y permanente.

7.—Al derecho privado corresponden las leyes que tienen por objeto arreglar los intereses de las personas entre sí, leyes que componen el derecho civil, pro-

piamente dicho, inclusive el derecho mercantil.

8.—También existen las leyes que atañen al fuero interno o de la conciencia en el orden religioso, que para los pueblos católicos son las promulgadas por la autoridad de la Iglesia regida por el Sumo Pontífice Romano, o sea el cuerpo de leyes canónicas.

9.—La primera forma de sociedad, impuesta por la misma ley natural, es la de la familia, bajo la autoridad del padre, fundamento del gobierno patriarcal. La alianza o unión de varias familias, ora para hacerse más fuertes en la guerra, ora para mejor atender a su conservación y subsistencia, dió origen sin duda a las primeras agrupaciones y por ende al forzoso reconocimiento de una autoridad común, superior a la del jefe de la familia, que de hecho debió de asumir el más fuerte y prestigioso en la guerra, o el más hábil e inteligente en la paz; sin desconocer la influencia que en el génesis del poder social, pudiera tener la idea religiosa, según la índole y condiciones particulares de cada tribu o agrupación, en lo que atañe a la primitiva elección del gobernante, mediante sugestiones o signos de carácter superticioso, influencia innegable, históricamente comprobada, por la remotísima y general institución del poder teocrático.

A la Fuerza, considerada como potencia o energía natural, cualquiera que sea el modo de manifestarse, se atribuye también el origen de la sociedad y del gobierno. Carlos Reyles, sostenedor exagerado del principio de la Fuerza como causa única y necesaria de cuanto existe, se expresa en estos términos, tratando de la certidumbre de tal criterio filosófico: "La trama y el reverso de los variados tapices de la historia, enseñan que un estado social es una cristalización de la violencia, y que las relaciones contra él, aun las más idealistas, terminan fatalmente en otras cristalizaciones sociales autoritarias y opresoras". Triste y gran verdad, en efecto, que se hermana, con la doctrina de Hobbes, respecto al principio de que es condición fatal de la vida humana el estado de esclavitud o el de guerra.

En cuanto a la explicación del origen de la sociedad y del gobierno por causa de un pacto social, según Rousseau, es teoría desechada por carecer de fundamento. Todo pacto de común interés entre los hombres, supone un grado de cultura psicológica y concurso de voluntades conscientes, supone, en fin, un efecto de la sociedad misma, cual es la educación cívica o política, por rudimentaria e incipiente que sea, cosas incompatibles con el estado primitivo del hombre, con el troglodita de las cavernas.

10.—Siendo, pues, las leyes que organizan la sociedad las primeras en el orden cronológico, interesa conocer previamente las varias formas de gobierno, según el testimonio de la historia, las cuales en principio se reducen a dos: monarquía y república, cada una con sus variantes constitutivas.

11.—Monarquía es el gobierno en que el ejercicio de los poderes sociales está concentrado en una sola persona de por vida, ya sea por elección o por derecho hereditario. Si esta concentración de poderes es total e ilimitada, la monarquía se llama absoluta. Si el pueblo o la nación se reserva alguna parte en la formación de las leyes, la monarquía es moderada o constitucional. Las más poderosas monarquías de la anti-

güedad han sido obsolutas, contribuyendo a ello, en el Asia sobre todo, la fusión de los principios político y religioso en la entidad del poder social, o sea la forma de gobierno llamada teocrática, consagrada por casi todas las religiones en el mundo oriental, fuente clásica de la teoría del derecho divino de los Reyes, contra la cual se ha luchado en Europa, heróica y tenazmente, oponiendo el principio contrario de la soberanía del pueblo, hasta alcanzar, como prenda de victoria, atemperar el despotismo secular de los Reyes por medio de estatutos y leyes que limitan y encauzan la autoridad monárquica.

12.—La república es el gobierno que de hecho y de derecho se basa en la soberanía del pueblo, quien directa o indirectamente elige sus mandatarios por tiempor limitado. Es aristocrática, cuando el ejercicio del poder está reservado a una clase privilegiada de ciudadanos; y democrática por el contrario, cuando todos los ciudadanos tienen derecho a ser elegidos para la magistratura, sin otra consideracion que el mérito o capacidad de cada cual. También hay *república unitaria* o *central*, en que el gobierno general, por derecho propio, ejerce directamente su acción política y administrativa sobre todos los pueblos que forman la nación; y *república federal*, que es la reunión de varios estados independientes para formar una sola nación, delegando cada uno apenas una parte de su soberanía en los poderes nacionales. De aquí que toda federación, supone la preexistencia de pueblos autónomos e independientes, voluntaria y convencionalmente unidos para formar una sola nacionalidad. La Grecia antigua es el ejemplo más notable de esta forma de gobierno, erradamente ensayado en Venezuela al inicio de la Independencia, según se observará más adelante.

13.—La historia, en general, es la ciencia que estudia y aprecia los hechos humanos de todo orden, a la luz de la verdad y la filosofía. Son ciencias auxiliares de la historia la geografía, que determina los lugares, y la cronología, que fija las épocas. La crítica es el exámen de los hechos históricos para apreciarlos en su verdadero mérito y trascendencia con relación al bienestar y perfeccionamiento de la sociedad humana.

14.—La historia de la legislación de un pueblo será, pues, el estudio ilustrado de sus leyes, consideradas en su origen, desenvolvimiento y progresos.

15—Según Donoso Cortés, la esfera de la legislación varía en cada uno de los periodos en que se divide la historia de los pueblos. "La legislación de los pueblos infantes, agrega, y la de los pueblos sujetos al yugo de la teocracia absorve en su seno no solo a la sociedad, sino también a los individuos que la forman; y arregla no solo la vida pública del Estado, sino también la conducta privada de los hombres, porque a los ojos del legislador, la legislación y la moral, las costumbres y las leyes son una cosa misma. Pero cuando la sociedad pasa del período de su infancia a su período viril, cuando la inteligencia, no cabiendo ya en un templo, se derrama en las ciudades, cuando oprimida con la túnica del sacerdote viste el manto del filósofo, entonces las leyes y las costumbres se separan: la legislación habita en el Foro, la moral se refugia en los hogares domésticos, y se desarrolla espontánea-

mente en el seno de la individualidad humana."

16.—No debe deducirse de aquí sinembargo, que la legislación y la moral vayan por distintos caminos; no, es cuestión de mayor o menor amplitud del campo en que cada una debe desenvolverse. José Vicente Concha, jurisconsulto colombiano, dice a este respecto: "El campo de la moral comprende también el del derecho, pero la esfera de acción de aquélla es más extensa: como lo ha dicho Bentham, la legislación tiene el mismo centro que la moral, pero no tiene la misma circunsferencia. Las legislaciones humanas únicamente pueden señalar sanción a las prescripciones del derecho positivo, porque la sanción de la moral propiamente dicha, corresponde a un poder superior."

17.—Concretándonos a la historia de la legislación americana, objeto de estos apuntes, ella puede dividirse en tres períodos bien determinados, a saber:

Primero. La época primitiva o pre-colombiana, que termina con el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo.

Segundo. La época colonial, o sea desde el descubrimiento hasta la Independencia, que para la América Inglesa llega hasta 1776, y para la Latina, hasta 1810 en general.

Tercero. La época moderna, que comprende desde la Independencia hasta el presente.

Son los mismos períodos que admite la historia general de América. Para facilitar el estudio de la legislación correspondiente a cada uno de estos períodos conviene considerar por separado los varios ramos en que se dividen las leyes, procediendo en esta forma: régimen político, organización militar, hacienda pública, derecho de gentes, derecho penal, derecho civil, leyes comerciales, instrucción pública y servicio administrativo en general.

1914.

C.—Apuntes sobre la historia de la Legislación Venezolana.

LEYES DE DIVISION TERRITORIAL

I

Epoca Colonial.

Las primeras divisiones territoriales, en los días de la conquista, fueron siempre vagas y poco duraderas. Mal podían los Reyes precisar límites en tierras apenas conocidas.

La parte oriental de Venezuela fué descubierta por el mismo Colón, en su tercer viaje en 1498. Recorriendo aquellas costas, descubrió el Golfo de Paria, las islas de Margarita, Coche y Cubagua; pero no hizo establecimiento alguno, como tampoco lo hicieron el año siguiente de 1499, los conquistadores Alonso de Ojeda, Juan de la Cosa y Américo Vespucio, quienes visitaron las tierras ya descubiertas por Colón, extendiendo su correría hasta el Lago de Maracaibo.

La primera determinación de límites fué hecha en 1508, en la concesión otorgada por el Rey D. Fernando a Alonso de Ojeda y Diego Nicuesa, para que pudiesen entrar y descubrir en toda la Costa Firme, desde el Cabo de la Vela hasta el de Gracia de Dios.

Al célebre P. Las Casas había concedido Carlos V en 1520, trescientas leguas de costa, desde Paria hasta Santa Marta exclusive, llevando por la tierra adentro de dos a tres mil leguas, para la con-

quista pacífica de los indios que pensaba hacer aquel humanitario y heróico varón, empresa que fracasó allí mismo, por la oposición violenta que le hicieron los conquistadores de espada y arcabuz, más interesados en buscar oro a toda costa que en fundar colonias agrícolas e instruir a los indios en las artes de la civilización, segun los planes de Las Casas.

El primer pueblo de españoles se fundó en la isla de Cubagua el año de 1510. La ciudad de Cumaná, primera del Continente, la fundó Gonzalo de Ocampo en 1520 con el nombre de N. Toledo; la de Asunción, en la isla de Margarita, en 1525; y la primera ciudad de Guayana, Santo Tomás, en 1591, por D. Antonio de Berrio. La de Angostura, hoy Bolívar, fué fundada en 1764. Barcelona había sido fundada desde 1637 por Don Juan de Urpín. Pero estos territorios desde 1591 pasaron a la jurisdicción de la Audiencia de Santafé de Bogotá.

En 1528, Carlos V, para pagar una deuda cuantiosa a los Belzares de Ausburgo, les dió en arrendamiento, o más bien en feudo, todas las tierras que corrían, según Fr. P. Simón, "desde los fines de la Gobernación de Santa Marta, hasta Maracapana".

Entre otras concesiones de aquellos años, puede citarse la otorgada a favor de D. Diego de Ordás, en 1530, que comprendía desde las bocas del río Marañón hasta el cabo de La Vela. Quedaba aquí incluida la demarcación de los Belzares; pero dice Fr. P. Simón, refutando en esta parte a Herrera, que tiene por cierto que el gobierno de Ordás sólo empezaba desde el puerto y ensenada de la Burburata, que era donde acababa el de los Belzares, y que se fué prolongando adelante por los puertos y costas de Caracas, golfo de Cariaco, Maracapana, hasta el Río Marañón.

A partir de 1527, con la fundación de la ciudad de Coro, empieza a figurar Venezuela como una Gobernación determinada; y así pasó en 1528 a poder de los Belzares, con el título de Provincia de Venezuela. En los despachos reales anteriores, se le había dado a esta primera porción del territorio patrio el nombre de *Provincia Curiana,* visitada por Cristóbal Guerra, Rodrigo de Bastidas y Juan de Ampúes, fundador de Coro.

Por la parte del occidente de Venezuela, los territorios de Mérida, Táchira y Barinas, que desde la conquista pertencían a Nueva Granada, formaron una sola Provincia separada, con sujeción al gobierno de Tunja, hasta 1622 en que fué erigida la Capitanía General de Mérida, la cual comprendía a Gibraltar y la costa sur del Lago de Maracaibo. En 1676, la ciudad de Maracaibo, segregada de la provincia de Venezuela, entró a formar parte de la Capitanía General de Mérida o La Grita, como indistintamente se titulaba por aquel tiempo. Pero a fines del siglo XVII, la capital de la expresada Capitanía fué trasladada a Maracaibo, tomando a la larga toda la Provincia el nombre de su nueva capital.

En 1717, se creó por el Rey el Virreinato de Santafé de Bogotá, que hasta entonces tenía el carácter de Presidencia, gobernado por una Real Audiencia. En este nuevo Virreinato se incluían las provincias de Caracas, Maracaibo y Guayana. Tuvo esta organización un receso de 1723 a 1739; y en la Real Cédula que en este último año se dió para reconstituir dicho Virreinato, se agregaron también a él las islas de Trinidad y Margarita.

Pero en 1742 fué segregado el Gobierno y Capitanía general de Caracas del Virreinato de Santafé. Se cree que desde 1731, Venezuela, o sea la antigua Gobernación de este nombre, había sido elevada a la categoría de Capitanía General, aunque no se conoce el documento real que así lo estableciese.

En 1777 se dió, por último, la Real cédula de 7 de Noviembre, por la cual se separaban del Virreinato de Bogotá, y se agregaban a la Capitanía General de Venezuela, las provincias de Cumaná, Guayana, Maracaibo e islas de Trinidad y Margarita, quedando desde esta fecha formado el territorio de la Patria, excepto la isla de Trinidad, que en 1797 pasó a poder de los ingleses.

No es de nuestro intento, ni tampoco podría hacerse la demarcación exacta del territorio de cada una de estas Provincias en los tiempos coloniales. Por regla general, los españoles se atenían en sus capitulaciones para descubrir, poblar y gobernar a los límites de cada tribu o parcialidad indígena, de suerte que cada provincia se dividía en tantos partidos cuantos eran los pueblos de indios; y varios de estos partidos con el tiempo vinieron a componer la jurisdicción de las nuevas ciudades o Ayuntamientos.

La ciudad de Trujillo, que desde su origen (1556) pertenecía a la Provincia de Caracas, por Real cédula de 1786, fué agregada a la Provincia de Maracaibo; y Barinas en igual fecha, fué erigida en Provincia separándola de Maracaibo, de la cual dependía desde fines del siglo XVII, cuando esta ciudad fué elevada a capital de la Capitanía General de Mérida y La Ggrita, como se ha dicho en otra parte.

Tal era el estado de las provincias de Venezuela para 1810.

II

Epoca de la Independencia.

La revolución del 19 de Abril de 1810, iniciada en Caracas, se propagó en todo el país, en el orden que sigue: Barcelona, el 27 de Abril; Cumaná, el 30 del propio mes; Margarita el 4 de Mayo; Barinas el 5, y Guayana el 11 del mismo Mayo; Mérida, el 16 de Setiembre y Trujillo el 9 de Octubre.

De estas ciudades venezolanas, solamente Caracas, Cumaná, Guayana y Barinas eran cabeza de Provincia, pero todas asumieron de hecho y de derecho tal carácter al constituir Juntas Patrióticas Provinciales para su gobierno, desconociendo la Regencia de España. Maracaibo y Coro no siguieron el movimiento revolucionario; y en Guayana se disolvió la Junta, por causa de una contrarrevolución, que restableció el régimen anterior y reconoció la Regencia. De suerte, pues, que tan sólo fueron representadas en el Congreso de 1811, siete provincias, Caracas, Cumaná, Barinas, Margarita, Barcelona, Mérida y Trujillo que formaron la primera y gloriosa Federación venezolana.

Estas siete Provincias, según el Pacto Federal de 1811 (21 de Diciembre) tuvieron el carácter de Estados independientes, y como tales se dieron Constitución y leyes propias, organizando dentro de sus respectivas jurisdicciones territoriales, que eran las mismas que tenían en la Colonia, todos los ramos del servicio público, divididas en Partidos Capitulares y Parroquias.

El citado Pacto Constitucional previendo lo que lógicamente habría de suceder más tarde, esto

es, la reintegración de todo el territorio de la Capitanía General, en la nueva Confederación republicana, hizo en el art. 128, la siguiente declaración:

"Luego que, libres de la opresión que sufren las Provincias de Coro, Maracaibo y Guayana, puedan y quieran unirse a la Confederación, serán admitidas a ella, sin que la violenta separación en que a su pesar y el nuestro han permanecido, pueda alterar para con ellas los principios de igualdad, justicia y fraternidad de que gozarán desde luego como todas las demás Provincias de la Unión."

Los legisladores de 1811 se adelantaron a reconocer a Coro como Provincia, categoría que obtuvo más tarde, en 1815, por concesión del gobierno español.

Durante el período de la guerra de Independencia, ninguna ley patria existe relativa a divisiones territoriales. De la suerte de las armas dependía la mayor o menor extensión del gobierno republicano en todo el país.

En 15 de Octubre de 1817, Bolívar declaró incorporada a la República la Provincia de Guayana, dividiéndola en tres Deparmentos, a saber: Alto Orinoco, Centro, y Bajo Orinoco; y por decreto del mismo Libertador, de 20 de Noviembre del mismo año, se mandó agregar una estrella más a la bandera nacional, en representación de Guayana, siendo con ésta ocho el número de las estrellas, por las ocho Provincias que componían entonces la República.

El 15 de Febrero de 1819 se instaló en Angostura el segundo Congreso de Venezuela con la concurrencia de cinco Diputados por cada una de las Provincias de Caracas, Barcelona, Cumaná, Barinas, Guayana y Margarita. Por la distancia y opresión que sufrían en poder de los españoles, las Provincias de Mérida y Trujillo no estuvieron representadas en este Congreso, al cual fué invitada la Provincia granadina de Casanere, que había recobrado su libertad.

El 17 de Diciembre de 1819 este Congreso dictó la Ley Fundamental de Colombia o sea la creación bajo este nombre de una gran República, dividida en tres grandes Departamentos, a saber: Venezuela, Quito y Cundinamarca; y dispuso la convocatoria de un Congreso General, que se reuniría en el Rosario de Cúcuta, el 1° de Enero de 1821, para formar la Constitución de Colombia.

Reunido este Congreso, ratificó en 12 de Julio de 1821 la Ley Fundamental de 17 de Diciembre de 1819, del Congreso de Angostura; y con fecha 6 de Octubre dictó la Constitución declarando por territorio de Colombia el mismo que comprendían la Capitanía General de Venezuela y el Virreinato de Bogotá, dividido en Departamentos, Provincias, Cantones y Parroquias.

Por Resolución de 16 de Octubre el mismo Congreso determinó el número de Diputados que debía nombrar cada Provincia, en esta forma, con respecto a Venezuela: Guayana, dos; Cumaná, dos; Barcelona, dos; Margarita, uno; Caracas, doce; Barinas, tres; Coro, uno; Trujillo, uno; Mérida, dos; y Maracaibo, dos. Eran, pues, diez las Provincias que formaron el Departamento de Venezuela en la Unión Colombiana, aunque la de Coro no se incorporó definitivamente sino en Mayo de 1823, fecha en que fué libertada del poder español.

El Congreso de Colombia, por Decreto de 17 de Julio de 1823, dispuso la división del territorio

de Barinas en dos Provincias, quedando así erigida la de *Apure*.

En 1824 vino la primera Ley de División Territorial, dictada por el Congreso de Colombia con fecha 25 Junio. Dividió la gran República en doce Departamentos, cuatro de ellos correspondientes a Venezuela, a saber:

1º *Venezuela* capital Caracas, compuesto de dos Provincias, Caracas y Carabobo, creada por la misma ley.

2º *Orinoco*, capital Cumaná, con cuatro Provincias: Cumaná, Guayana, Barcelona y Margarita.

3º *Apure*, capital Barinas, con dos Provincias: Barinas y Apure. A la primera se le agregaron los cantones Guanare, Ospino y Araure, que habían sido de Caracas, y

4º *Zulia*, capital Maracaibo, con las cuatro Provincias de Maracaibo, Coro, Mérida y Trujillo.

Total, doce Provincias, dividida cada una en Cantones, y éstos en Parroquias.

En 1827 fue suprimida la Provincia de Trujillo, agregando sus cantones a la de Maracaibo, hasta el 15 de Junio de 1831, en que fué restablecida por el Congreso de Venezuela.

Disuelta la gran Colombia en 1834, la ley de división territorial de 1820, continuó en vigencia respecto a Venezuela, con las modificaciones que sucesivamente fueron haciéndose, así en el número de las provincias, como en el de los cantones de cada una de ellas. No tocaremos aquí sino lo concerniente a la erección de nuevas Provincias.

Por decreto legislativo de 29 de Marzo de 1832, se dividió la Provincia de Carabobo en dos: la de este nombre y la de *Barquisimeto*.

En 11 de Febrero de 1848, se dividió también la de Caracas, en tres, resultando de nueva creación la de *Aragua*, con su capital en La Victoria, y la del *Guárico*, con su capital en *Calabozo*.

En 1851, por decreto del Congreso de 15 de Abril, se erigió la Provincia de *Portuguesa*, desmembrando el territorio de la de Barinas.

La de *Yaracuy*, fué erigida en 19 de Marzo de 1855, dándole por capital a San Felipe, con cantones segregados de la de Barquisimeto

La de *Cojedes*, se erigió el 3 de de Mayo del mismo año de 1855, con la capital en San Carlos, separándola de Carabobo.

La del *Táchira*, se erigió con cantones de la Mérida en 10 de Marzo de 1856, dándole por capital a San Cristóbal.

Y últimamente, en 28 de Abril de 1856, se dió en Venezuela la primera Ley de División Territorial, que derogó la de Colombia de 1824, y dividió la República en veinte Provincias, creando la de *Maturín*, y la del territorio *Amazonas*, con determinación de los respectivos cantones y parroquias. La de Amazonas volvió en 1861 a ser distrito de la de Guayana.

La Constitución Federal de 1864, en su artículo 1º elevó estas provincias a la categoría de Estados de la Unión Venezolana, creando el territorio Federal de la *Goagira*, además del de *Amazonas*, según la base 20 del art. 12. y también el *Distrito Federal*,

Esta organización, con variantes no sustanciales, subsistió hasta 1881, agregados el territorio Federal *Mariño*, que no perduró con tal nombre, y los de *Colón*, *Alto Orinoco y Yuruary*. El 27 de Abril del citado año de 1881, se formaron de los veinte Estados de la Federación, ocho grandes entidades a saber: 1º *Los Andes*, con Mérida (Guzmán), Tru-

jillo y Táchira. 2º *Bermúdez,* con Barcelona, Cumaná y Maturín. 3º *Bolívar,* con Guayana y Apure. 4º *Carabobo,* sólo, con el Distrito Nirgua. 5º *Falcón,* con Falcón (Coro) y Zulia (Maracaibo); 6º *Guzmán Blanco,* con Aragua, Bolívar (Caracas), Guárico y Nueva Esparta (Margarita). 7º *Lara* con Barquisimeto y Yaracuy, menos Nirgua; y 8º *Zamora,* con Cojedes, Portuguesa y Zamora (Barinas.)

De 1882 a 1884 se crearon los Territorios Federales *Caura,* el 2º *Amazonas, Armisticio y Delta.* Y existían también las Colonias denominadas *Tovar,* desde 1842, y *Bolívar* y *Guzmán Blanco,* desde 1874.

En 1899 recuperaron su autonomía los antiguos veinte Estados, lo que confirmó la Constitución de 29 de Marzo de 1901.

En 1904, según la organización territorial establecida por la Constitución de este año, que derogó la de 1901, los Estados quedaron reducidos a trece, siendo eliminados Barcelona, Maturín, Apure, Yaracuy, Cojedes, Portuguesa y Nueva Esparta, o Margarita. Este último por haber pasado a formar la Sección Oriental del Distrito Federal y los otros seis por haber quedado refundidos en otros, a saber: Barcelona y Maturín, en *Bermúdez;* Apure, en el *Guárico*; Yaracuy, en *Lara;* y Cojedes y Portuguesa, en *Zamora.*

La Constitución de 5 de Agosto de 1909, reconoció de nuevo la autonomía de los veinte Estados, que es la organización vigente, sancionada también por la última Constitución de 19 de junio de 1914, en la forma y con los nombres que en seguida se expresan:

Anzoátegui, capital Barcelona.
Apure, capital San Fernando.
Aragua, capital La Victoria.
Bolívar, capital Ciudad Bolívar.
Carabobo, capital Valencia.
Cojedes, capital San Carlos.
Falcón, capital Coro.
Guárico, capital Calabozo.
Lara, capital Barquisimeto.
Mérida, capital Mérida.
Miranda, capital Ocumare del Tuy.
Monagas, capital Maturín.
Nueva Esparta, capital La Asunción.
Portuguesa, capital Guanare.
Sucre, capital Cumaná.
Táchira, capital San Cristóbal.
Trujillo, capital Trujillo.
Yaracuy, capital San Felipe.
Zamora, capital Barinas.
Zulia, capital Maracaibo.

Más el Distrito Federal, que lo forman la ciudad de Caracas, con sus parroquias foráneas El Recreo, El Valle, La Vega, Antimano, Macarao, Macuto y el Departamento Vargas y los Territorios Federales Amazonas y Delta Amacuro, y el de las Islas venezolanas en el mar de las Antillas. (*)

—

REGIMEN POLITICO

—

Epoca Colonial.

I

En el principio de la conquista de América no pudo haber más leyes que las capitulaciones hechas con el Rey por cada conquistador para el gobierno y explotación de los nuevos territorios y mares recién descubiertos y vagamente determinados.

Vinieron luego cédulas y pro-

(*) Estos apuntes se escribieron en 1915. Las últimas constituciones no han alterado esta organización. Solo hay variante en las capitales de los Estados Aragua, Miranda y Portuguesa, que al presente son las ciudades de Maracay, Los Teques y Acarigua, respectivamente.

visiones reales, ordenanzas y reglamentos dictados por los primeros Virreyes, Audiencias y Ayuntamientos para el gobierno y trato de los indios, disposiciones de carácter muy concreto en su mayor parte y limitadas a determinadas jurisdicciones.

La primera disposición de carácter general, en materia de legislación americana, es la dictada por el Emperador D. Carlos V en 1530, mandando que se guardasen en los dominios de Indias las leyes de Castilla, conforme a las de Toro, en todo lo que no estuviere determinado por leyes especiales.

También es notable la disposición del mismo Emperador, en 1555, por la cual mandó que se guardasen las leyes antiguas de los indios en lo tocante a gobierno, policía y costumbres, en cuanto no fueren opuestas a la Religión Católica y a las dadas para el nuevo régimen de las Colonias.

Desde 1552 y 1560 se pensó en ordenar y compilar las leyes concernientes a las Indias, trabajo que se llevó a efecto en 1565 con respecto a México solamente. En 1570, D. Felipe II ordenó hacer una recopilación general, de la que se imprimió un solo Título, el relativo al Consejo de Indias.

Publicóse después, en 1628, un libro titulado *Sumarios de la Recopilación general de Leyes*, en tanto se daba a luz dicha gran Recopilación, lo que se hizo de real orden, mucho más tarde, en 1681, dividida en nueve *Libros*, cada libro en varios *Títulos*, y éstos en *Leyes*, quedando así en un solo cuerpo toda la legislación de las Indias hasta aquella fecha.

Desde el año de 1542, se estableció para el mejor gobierno de las Indias, un Consejo a semejanza del de Castilla, compuesto en su origen de un Presidente, un Gran Canciller, ocho Consejeros, letrados, un Fiscal y dos Secretarios. Tenía, además, un Teniente del Gran Canciller, tres Relatores, un Escribano, cuatro Contadores, un Tesorero General, dos Solicitadores Fiscales, un Cronista Mayor, un Catedrático de Matemáticas, un Tasador de Procesos, un Abogado, un Procurador de Pobres, un Capellán, cuatro Porteros y un Alguacil.

Los Reyes Católicos depositaron en este gran Consejo, que se llamó de Indias y residía siempre en la Corte, la Suprema Autoridad para conocer, administrar y legislar en todo lo concerniente al nuevo mundo descubierto y conquistado por los españoles. Las leyes, cédulas y provisiones reales tocantes a las colonias hispano-americanas, en todos los ramos del servicio público, eran despachadas por el Supremo Consejo de Indias, que fué suprimido por las Cortes de 1812, restablecido luego por D. Fernando VII en 1814, y eliminado definitivamente en tiempo de la Reina Gobernadora Dª María Cristina.

Se crearon sucesivamente en los dominios de América doce Audiencias y Cancillerías Reales, empezando por la de Santo Domingo, la más antigua de todas, en 1526, cuyo distrito o jurisdicción comprendía todas las islas de Barlovento y de la costa de Tierra Firme, con las Gobernaciones de Venezuela, Nueva Andalucía, el Río de la Hacha y la Guayana o Provincia del Dorado.

Posteriormente, en 1549, se creó la Real Audiencia de Santafé de Bogotá, a la cual fueron agregadas las provincias orientales de Venezuela, en 1591, o sean las islas de Margarita y Trinidad, y las provincias de Cumaná y Guayana. Al distrito de esta Audiencia pertenecieron desde su descubrimiento y conquista los antiguos pueblos del Occidente

de la República, a saber: Mérida y toda su primitiva y vasta jurisdicción, que comprendía a Barinas, el Táchira, y costa Sur del Lago de Maracaibo. La ciudad de este nombre fué agregada a Mérida, y de consiguiente al distrito de la Audiencia de Santafé, en 1676, como se ha dicho en otra parte.

De suerte, pues, que en su origen el territorio de la República de Venezuela estuvo sometido a las dos Reales Audiencias expresadas, la de Santo Domingo y la de Santafé de Bogotá, hasta 1777 en que toda la Capitanía Gral. comprendida también la isla de Trinidad, quedó dependiente de la Audiencia de Santo Domingo.

Así permaneció el país hasta el año de 1786, en que se creó la Real Audiencia de Caracas, con jurisdicción sobre todo el territorio patrio. Este alto Tribunal se instaló en 1787 con un Decano Regente, tres Oidores, dos Fiscales, un Canciller, un Relator y un Secretario de Cámara.

Para la mejor inteligencia de la organización política de las Colonias, conviene saber que además de los Distritos de las Reales Audiencias, había la división en Virreinatos, Gobernaciones, Corregimientos y Alcaldías Mayores, cargos que proveía el Rey directamente. En las Provincias Mayores existía la Audiencia cuyo Presidente, donde no había Virrey, era el Gobernador y Capitán General. Las Provincias Menores eran regidas por simples Gobernadores, con sujeción a la Audiencia en cuyo Distrito estuvieran situadas. Y lo mismo sucedía con los Corregimientos y Alcaldías mayores, gobernados respectivamente por un Corregidor y un Alcalde Mayor, que nombrada el Rey; y sólo interinamente los Virreyes y Audiencias en sus distritos.

En cada ciudad principal había un Cabildo y Regimiento, compuesto de doce Regidores, y en las ciudades menores, villas y pueblos de alguna categoría, el número de Regidores no debía pasar de seis. Estos Cabildos hacían cada año el nombramiento de dos Alcaldes Ordinarios, que ejercían el poder, donde no había Teniente o Justicia Mayor, nombrado por el Gobernador de la respectiva provincia, o por el Corregidor, según el caso.

Además de los Regidores, había en cada ciudad o villa, cabeza de Partido, otros oficios públicos peculiares del antiguo régimen, tales como el Alguacil Mayor, encargado de las rondas de la ciudad y de ejecutar las prisiones, etc., el Alférez Real, cuyo principal oficio era ser el portador del pendón real en los actos solemnes en que debía exhibirse. Estos dos oficiales tenían voz y voto en el cabildo, al lado de los Regidores, y todos estos cargos eran vendibles y renunciables, así como los de Escribano público, ora fuese de Gobierno, de Cabildo o de Número, según las varias categorías que establecía la Ley en la materia.

En las parroquias y aldeas había Alcaldes pedáneos, con jurisdicción muy limitada; y también se hizo extensiva a la América la institución de la célebre *Hermandad*, con sus alcaldes provinciales, y demás ministros para la guarda y policía de los caminos y lugares que necesitaban tal remedio contra los ladrones y malhechores.

Uno de los actos principales de caya Ayuntamiento, además de la elección de los Alcaldes ordinarios, era dictar al principio de cada año el *Bando pretorial* u ordenanza de policía, a propuesta del Procurador Municipal. Este bando era renovado cada vez que

se publicaba, añadiendole lo que la experiencia o las circunstancias exigían, siendo en lo sustancial uno mismo casi siempre.

Entre los defectos del régimen político colonial, con respecto a los derechos individuales, debe anotarse primeramente la manifiesta desigualdad política. Puede decirse que existían en la Colonia cuatro clases de súbditos, a saber: los *Españoles europeos*, que gozaban del libre ascenso a todos los cargos públicos y de otros privilegios especiales; los *Criollos*, a quienes les estaba cerrada la puerta de los altos empleos de Virrey, Gobernador, Capitán General, Oidor, Intendente, etc., según se practicaba en lo general, aún con los de sangre española; los *Indios*, que eran gobernados directamente por empleados especiales dentro de sus partidos o pueblos, y a los cuales por ningún caso se les daba cargo u oficio que no fuese circunscrito al régimen y policía de los mismos indios, considerados menores, cuanto a su capacidad civil, para tratar y obligarse; y últimamente los *Esclavos*, o sean los negros, que aún libres, eran considerados como raza privada de todo derecho o privilegio; y en tal virtud había prohibición de que sus individuos se ligasen en matrimonio con los criollos ni con los indios.

Tal era, en síntesis, la organización política colonial. Por razón de costumbre o privilegio solía modificarse el régimen o plan general del gobierno en determinados lugares, lo que constituye uno de los defectos más notables en las instituciones monárquicas.

En honor de la verdad, conviene hacer justicia a los Reyes de España, cuanto a sus leyes en favor de los indios para ampararlos y promover su civilización y cultura, leyes paternales y de espíritu humanitario, que raras veces eran cumplidas por los agentes coloniales, encargados de la ejecución.

No tenían los varios pueblos de América, ni aún los de más calidad por su población y riqueza, derecho alguno de representación en las Cortes del Reino a semejanza de las Provincias de la Península. Y aún se prohibió a los ayuntamientos que diputasen individuos para ir personalmente a gestionar ante el Rey o su Consejo de Indias los asuntos que debieran ser allá resueltos. Lo más que podían hacer, en cada caso, era nombrar representantes entre individuos residentes en la misma Corte. Esta providencia vino a alejar aún más la acción directa del Rey en los asuntos de la política y orden interno de las Colonias, facilitando al propio tiempo la comisión de abusos e injusticias por parte de las autoridades constituidas en lugares tan remotos, adonde no llegaba, sino muy tarde, la sanción eficaz e ilustrada del Gran Consejo de Indias.

El descontento en que vivían los criollos por estas injusticias, vino a ser la causa principal de la Emancipación de Sur-América.

II

Epoca de la Independencia.

El 19 de Abril de 1810 empieza para Venezuela la transformación política. No obstante haberse iniciado la revolución reconociendo los derechos de Fernando VII, como rey y señor de las Indias, los criollos, autores del movimiento, se dieron un gobierno propio, creando Juntas Patrióticas, que asumieron la soberanía en Caracas y las provincias. Reunido el Congreso de 1811,

con los representantes de los pueblos que siguieron la revolución, este Cuerpo hizo la declaración solemne de la Independencia absoluta de España el 5 de Julio de 1811, y dictó la primera Constitución de Venezuela, estableciendo la forma federal y los principios de libertad e igualdad para todos los ciudadanos.

Los principios políticos que establece esta primera Constitución, si bien avanzados en lo general, no eran en aquel momento histórico los más convenientes a la naciente República, por dos razones principales, cuales eran la incapacidad del estado social para poner en práctica instituciones que requieren gradual y lento proceso de aclimatación; y el estado de guerra en que iba a entrar el país, para afirmar su independencia política, apenas declarada. Se necesitaba un poder dictatorial, fuerte y enérgico, que mantuviese la unidad de la República, lo que no podía esperarse de un gobierno plural, como lo establecía la Constitución de 1811, cuyos cánones vinieron a ser un hermoso ideal, pero nunca una realidad provechosa. Bolívar, que todo lo penetraba, así lo comprendió desde el principio; y aunque restableció la Constitución en 1813, después de su memorable campaña emprendida desde Nueva Granada, dió de hecho al Poder Ejecutivo el carácter dictatorial que las circunstancias exigían para evitar la anarquía y dar vigoroso impulso a la Magna Guerra.

De aquí la Constitución de 1819, obra del Libertador, dictada por el Congreso de Angostura. La forma federal desaparece, por impracticable e ilusoria, quedando establecido el sistema opuesto de gobierno, llamado Central, más conforme con las condiciones del país y con las necesidades de la época.

A esta Constitución, sigue la de Cúcuta, de 1821, primera de la Gran Colombia, por la cual se rigió la vasta República hasta su definitiva disolución en 1830.

En todas estas cartas fundamentales se declaraban los principales derechos de los ciudadanos proclamados por la Revolución Francesa, que era una de las fuentes en que bebían los primeros legisladores patrios en punto a garantías y libertades políticas.

La infame trata de esclavos, la tortura, la nota de infamia para los hijos del criminal, los fueros y privilegios de clase, etc., todo ello quedó extinguido desde 1810 y 1811, como instituciones denigrantes del antiguo régimen, incompatibles con los principios republicanos y democráticos.

No debe creerse, sin embargo, que tales instituciones fuesen del todo liberales, ni sería justo exigirlo a los fundadores de la Patria. En las primeras Constituciones estaba muy restringido el ejercicio de algunos derechos, entre los cuales pueden citarse los de sufragio, reunión pública, uso de la imprenta y otros. Ardiente todavía en el corazón de aquellos patricios la llama de un patriotismo heróico, aquilatado en los campos de batalla y esencialmente sincero, confiaban demasiado en el espíritu de libertad y justicia que debía animar a los agentes de la autoridad, lo que explica la amplitud de facultades que en algunos casos les concedía la Ley para juzgar según su criterio, como puede servir de ejemplo lo pautado respecto a la libertad de imprenta, puesto que nadie podía, sin incurrir en responsabilidad, atacar ni perturbar con sus opiniones "la tranquilidad pública, el dogma, la

moral cristiana, la propiedad, honor y estimación de algún ciudadano," según el texto de la Constitución de 1811, casi reproducido en la de 1819. Ya se comprenderá cuán expuesto venía a ser publicar opiniones, aun en el campo de la crítica puramente filosófica y científica.

Antes de pasar adelante, conviene mencionar aquí la célebre institución propuesta por Bolívar al Congreso de Angostura en el citado año de 1819, conocida con el nombre de *Poder Moral,* ejercido por un Areópago de cuarenta miembros, dividido en dos Cámaras, una de Moral y otra de Educación, poder que aparece también en el proyecto de Constitución de la República de Bolivia, en 1826, muy modificado y reducido a una sola Cámara llamada de los *Censores.* Sobre el *Poder Moral,* ideado por el Libertador, bastará copiar, a modo de juicio, lo que el mismo Congreso de Angostura hizo imprimir en la advertencia que precede al Proyecto del referido Poder publicado como Apéndice de la Constitución en la primera edición oficial de ésta. Dice así: "fué considerado por algunos diputados como la idea más feliz y la más propia a influir en la perfección de las instituciones sociales; por otros como una inquisición moral no menos funesta ni menos horrible que la religiosa; y por todos, como de muy difícil establecimiento y, en los tiempos presentes, absolutamente impracticable."

Volviendo a la Constitución de Cúcuta, a juicio de Bolívar y de muchos estadistas, que eran de su mismo parecer, no era tampoco dicha Carta la más adaptable a los pueblos de Colombia, recién salidos de una servidumbre secular, y faltos de la educación necesaria para amoldarse repentinamente a una vida de libertad y civismo del todo nueva, ideada y establecida por hombres ilustrados y sinceros, que sólo perseguían el ideal de la República, lejos de pensar en las condiciones del estado social ni en los tristes resultados de la práctica.

No son de este estudio las consideraciones puramente políticas respecto a las turbaciones e inquietudes de la gran Colombia, agitada por el soplo de las pasiones. Acaso las instituciones y leyes pudieran entonces servirles de bandera, pero en realidad no fueron ellas la causa de tales vicisitudes, sino la tradicional condición de nuestros pueblos, propensos a las revueltas y a la indisciplina, dentro de todo orden legal, cualquiera que sea. Al hablar de nuestros pueblos, nos referimos solamente a sus cabecillas o agitadores, que son los que efectivamente toman parte activa en los negocios públicos, porque la masa del pueblo es, al contrario, completamente pasiva y sumisa a la autoridad constituida, cualquiera que sea la forma de gobierno.

Viene ahora la disolución de Colombia en 1830, acontecimiento debido principalmente a vanidades locales y ambiciones mal reprimidas, por una parte, y por la otra, a un sentimiento justificable de egoísmo patriótico en los espíritus más elevados e influyentes de la época que consideraban deprimida y menospreciada a Venezuela en su calidad de mera sección de la gran República; pero de ninguna manera puede atribuirse aquel suceso histórico a directa oposición contra Bolívar, como posteriormente han pretendido hacerlo creer los enemigos de la situación creada en 1830, consolidada por muchos años.

La revolución separatista no

tuvo carácter personal. Se hubiera efectuado contra cualquiera que rigiese los destinos de la ya decadente Colombia. Fatalmente era Bolívar ese hombre, y la revolución envolvió en sus odios al preclaro Libertador de la Patria, que años después debía recibir, de los mismos revolucionarios de 1830, los merecidos homenajes, al ser trasladados sus restos mortales de Santa Marta a Caracas.

Es un hecho innegable que las instituciones políticas de 1830 garantizaron en Venezuela el orden y la paz por más de un cuarto de siglo.

La forma centro--federal de aquella Constitución era la más adecuada al país. Con lentitud, pero de un modo firme y verdaderamente económico, empezó a funcionar la máquina administrativa en todos los ramos. Las Provincias no eran del todo independientes, pero los derechos de autonomía que la ley les otorgaba, fueron siempre rigurosamente efectivos hasta el grado de que no es aventurado afirmar que, en su régimen interior, político y administrativo, eran ellas mucho más autonómicas en la práctica, bajo el imperio de la Constitución centro-federal de 1830, que después de ser elevadas a la categoría de Estados Soberanos por la Constitución netamente federal de 1864.

1915.

CI.—Los nombres territoriales no deben cambiarse

Venimos a tratar de un asunto importante, de la nomenclatura de los lugares que componen el territorio de la República, que si no ha sido hasta ahora objeto de un estudio especial por parte de los hombres pensadores del país, débese, sin duda, a que no acierta esta materia a caer bajo el dominio de nuestra observación en el instante oportuno, o sea cuando, tomando por base el estado presente de las cosas, nos lavantamos hasta lo porvenir para considerar los materiales de que pueda disponerse en la posteridad para escribir nuestra propia historia y juzgar de nuestras acciones. Ya se comprenderá por qué los asuntos de esta naturaleza pocas veces salen a recibir baño de luz en el hermoso campo de la prensa.

Parece a primera vista que poca trascendencia han de tener los nombres territoriales en la vida de los pueblos, pero si reflexionamos un poco sobre los serios inconvenientes que ofrece a la larga el mudarlos con la frecuencia que se hace entre nosotros, hallaremos que efectivamente de su estabilidad y fijeza deriva mucho bien la geografía y la historia general del país, pues no se escribe ésta para que quede como propiedad nacional, encerrada dentro de las fronteras de la República ni para ser leída por una sola generación; no, la historia es la pregonera de la verdad y habla con el mundo entero.

En buena hora que a los pueblos de reciente fundación se les bautice con nombres sacados del glorioso catálogo de nuestros Próceres y batallas de la Independencia: con ello se cumple un deber de gratitud. Pero que a pueblos antiguos y de nombre conocido y popular, sea español o indígena, se les cambie éste a la postre, no nos parece aceptable por ningún respecto.

¿Por qué no considerar que sucede a los pueblos en este caso lo mismo que a los individuos? Ninguna persona sensata consentiría en cambiar de nombre y apellido de la noche a la mañana

por un quítame allá esas pajas. El sagrado respeto a sus padres y antepasados, la costumbre inalterable de oirse llamar y verse escrito del modo como lo pusieron en la pila de bautismo, los recuerdos de sus relaciones más íntimas, de sus amigos y de su vida entera, todo, todo se uniría para protestar contra un atentado semejante.

Pues esto mismo sucede a los pueblos que no consienten en que se les despoje de su nombre propio y tradicional. Pero el mal que apuntamos no está en que el pueblo olvide el antiguo nombre del terruño, lo que nunca llega a suceder, sino en que siendo el nuevo nombre rigurosamente oficial con él y sólo con él se designa al pueblo en la estadística y en las nuevas cartas geográficas; y de aquí una confusión para los que estudian y ven las cosas desde lejos.

Y esto mismo cabe decir respecto de las comarcas y entidades que tengan nombres tradicionales e históricos, respecto de los sitios célebres y de las calles y plazas antiguas, en que el cambio de nombre es hasta cierto punto una profanación, tanto más cuanto que el pueblo, por ese sentido práctico que le caracteriza, no acepta sino las innovaciones cuya ventaja es palpable y manifiesta, de donde resulta que toda esa lista de nombres sonoros y flamantes se queda en las leyes de división territorial y en los actos oficiales, porque las gentes siguen llamando las cosas por sus nombres, sin parar mientes en tales novedades onomásticas.

Una anécdota viene aquí de perilla. Había en cierto lugar de Venezuela un viejo y hermoso *guamo* en la mitad de la plaza, que era punto de reunión para los vecinos, quienes por suscripción personal y para hacer más cómodo el sitio, le rodearon con una reja y bancos de madera. Venir, luégo, al pueblo un jefe *progresista*, gustarle el *guamo* y declararle por medio de un decreto, obra de ornato público todo fué uno.

Y sucedió que a los pocos días subió de punto la sorpresa de los vecinos al leer en un periódico de la capital, bajo el mote de *Obra de Progreso*, la reseña de una fiesta ocurrida en su propio pueblo ¡la inauguración de la *Glorieta Concordia!*. . . .

—¿Y qué *Glorieta* es esa, compadre?

Pues el *guamo*, hombre, el mismo *guamo* de la plaza que se llama así en los papeles.

Bauticemos lo nuevo, lo que sea obra nuestra, lo que nazca a la vida, pero dejemos las cosas viejas con sus nombres propios y conocidos. El progreso está en los hechos, no en los nombres. *Res non verba.*

1893.

CII.—Noticia Histórica sobre la Virgen del Espejo de Mérida

Descripción de la Imagen

Es una primorosa miniatura en colores sobre una pequeña lámina de vidrio, que se ve por ambos lados, de suerte que puede decirse que no tiene frente ni respaldo. El tipo es muy dulce y simpático. Representa a la Inmaculada Concepción en traje blanco, con manto azul, las manos juntas en actitud de adoración, coronada y con los piés sobre la media luna. Mide más o menos siete centimétros de alto, inclusive la corona.

Tiene a un lado, muy en pequeño, una torre almenada, que apa-

rece en el aire; en lo alto, un sol; y en tierra, una palmera. Del otro lado tiene: en lo alto la luna, una escala dibujada también en el aire; y en el suelo, un ciprés. No tiene el vidrio pintura alguna en el fondo, por lo que tanto la figura de la imagen como la de los objetos que la rodean, aparecen sobre la trasparencia del cristal.

Al presente, hállase colocada en una custodia de metal dorado, de tamaño normal, donación que le hizo en 1916 el Pbro. Pablo Emilio Uzcátegui, Cura del Sagrario y prebendado de la Catedral, a fin de reemplazar la antigua en que estaba, que era de madera. Esta custodia, colocada dentro de un baldoquino portátil, cerrado con vidrieras, donado por el señor Rafael Lamus, ocupa el nicho central en el altar mayor del templo del Espejo.

La Aparición

Con pocas variantes de un relato a otro, las personas de avanzada edad a quienes hemos consultado, refieren la tradición en esta forma. El sitio donde está el templo, a cinco cuadras de la Plaza Bolívar, sobre la barranca del río Chama, era una huerta cultivada. Allí vivía una viejecita en humilde casa; y un día, barriendo los contornos de la casita, halló el vidriecito que contenía la imagen, lo que la sorprendió en extremo, dándose luego a indagar quién podría haber dejado allí tan precioso objeto.

La especie corrió de boca en boca, pero nadie dió razón del origen de la imagen, manifestando cuantos allá iban, que era la primera vez que la veían. Empezaron naturalmente por colocarla en el altar de la casa para venerarla, pues bien merecía este homenaje una imagencita tan perfecta. Acaso por estar representada en una lámina de vidrio, o porque en realidad fuese colocada desde el principio en alguna luna de espejo, para mejor presentarla a la veneración de los fieles, por cualquiera de estas causas, debió de tomar el nombre de *Virgen del Espejo* con que es conocida desde el siglo XVIII, sin que podamos precisar la fecha de la aparición, porque no hemos hallado nada escrito que pueda orientarnos, ni la tradición se refiere a tiempo determinado.

Iniciada así la devoción a la preciosa imagencita, tratóse años después de hacerle una capillita; y al efecto, un devoto la trasladó para otro punto de la ciudad, hacia la parte del Llano, pero la imagen hubo de desaparecer misteriosamente de aquel paraje y volver al sitio donde fué hallada, lo que obligó a construir la capilla en ese lugar, para venerar allí la imagen con más decoro. La fiesta principal se le hace de antiguo el día de los Santos Reyes, ora porque fuera en tal fecha la aparición ora a virtud de trasferimiento.

Edificación del Templo

Consta que para 1803 existía la Capilla de Nuestra Señora del Espejo, y que la parte de la ciudad donde está situada, hacia la barranca del río Chama, era ya conocida con el nombre de "Barrio del Espejo". En dicho año de 1803, por disposición testamentaria, fundaron una Capellanía los esposos Juan Antonio Ovalle y María Ignacia Lobo, gente de pro en la ciudad, quienes tenían entre sus bienes dos solares en el barrio del Espejo, capellanía que disfrutó primero su hijo el Pro. José Luis Ovalle, célebre patriota,

Cura del Morro, y muerto éste, gozó de ella el Pro. Luis Ignacio Ovalle, hijo también de los fundadores. Ignoramos la fecha en que esta Capellanía fuese radicada en la Iglesia del Espejo, como poseedora ésta del Cementerio adjunto a dicho templo, Cementerio particular que le producía alguna renta y que ya fué clausurado.

Después del terremoto de 1812, la Capilla antigua fué reparada, y así continuó hasta 1841, en que fué reconstruida en toda forma. El extravío de los papeles de la Capellanía del Espejo nos priva de poder informar sobre la dirección y condiciones de esta fábrica, que debió de estar a cargo del Capellán del Espejo. Casi ochenta años duró este templo en activo servicio, pues el terremoto de 1894 no le ocasionó daños de mayor consideración.

Por iniciativa del señor Capellán del Espejo Pro. J. Edmundo Vivas, canónigo Lectoral, emprendióse en 1919 la reconstrucción y ensanche del templo, aprovechándose en parte el cuerpo principal del antiguo. Se le agregaron dos naves, se renovó por completo el frontis, se hicieron nuevos altares y otros trabajos artísticos, obras que terminó, como Capellán, Monseñor Dr. Acacio Chacón, actual Arzobispo de Mérida.

Entre los antiguos Capellanes del Espejo, a más de los fundadores, merecen un recuerdo, por su larga y celosa actuación, los canónigos Dr. José de la Merced Pineda y Dr. Miguel Lorenzo Gil Chipía. Hoy está la Capellanía dignamente servida por el señor Pro. Escolástico Duque, canónigo Magistral de la Metropolitana.

Manifestaciones Piadosas

El barrio del Espejo se ha distinguido siempre por el entusiasmo con que celebra sus fiestas religiosas. El día de la Epifanía, en que se hace la conmemoración de Nuestra Señora del Espejo, como queda dicho, representábase anteriormente frente al templo, en forma de auto sacramental, la llegada y adoración de los Reyes Magos, según nos lo informaron testigos presenciales, refiriéndose a la época de 1840 a 1850.

En el templo de Nuestra Sra. del Espejo tuvo comienzo la notable Sociedad de Nuestra Sra. del Carmen, fundada en 1851, pues allí celebró sus actos religiosos hasta 1872, en que dicha corporación tuvo como templo propio el antiguo de Santo Domingo, reconstruído a su costa con nueva y vistosa portada.

En 1887 fundóse la Sociedad de San Rafael, segundo patrón del Espejo, corporación religiosa que ha venido en auge desde entonces y contribuye eficazmente a sostener el culto en la expresada Iglesia del Espejo, donde hoy tiene altar separado el glorioso Arcángel.

A iniciativa y meritorios esfuerzos del señor Manuel A. Maldonado, reuniéronse treinta vecinos con fecha 3 de noviembre de 1903, animados por el piadoso intento de fundar una Sociedad que fomentase el culto de Nuestra Sra. del Espejo; y así lo efectuaron, organizando de un todo la asociación, siendo Capellán el Pro. Evaristo Ramírez C., Cura del Sagrario.

La Sociedad llegó a tener setenta miembros y llenó su cometido con celo y entusiasmo hasta 1908, en que vino a extinguirse por causas ajenas a la piedad de los socios sin que por esto haya decaído la fiesta principal que todos los años se hace en honor de Nuestra Sra. del Espejo, la

misteriosa imagencita que sabe mover los corazones en su obsequio e inspirar bellos sentimientos y santa alegría.

Hemos acopiado los datos anteriores a excitación del Rvdo. Hermano Nectario María, de las E. E. Cristianas, diligente y perito historiador, ya conocido por interesantes obras marianas, datos muy deficientes, pero que pueden dar una idea de la antigua devoción emeritense a que se refieren mientras no salga a luz una monografía más completa y documentada.

1928.

CIII.—Después de Coplé. — La Verdad Histórica.

El señor Pro. Dr. Enrique Mª Castro ha publicado recientemente un libro titulado "Rasgos biográficos de algunos curas ejemplares de la antigua Provincia de Barinas, y una Introducción histórica sobre la misma." A la página 187 leo lo siguiente:

"Sin embargo de aquel desas-"tre (Santa Inés) se concibió nue-"va esperanza del triunfo con la "victoria obtenida en Coplé por "el General León Febres Corde-"ro, quien con tres mil y pico de "hombres atacó a Falcón, cuyo "ejército constaba de siete mil "soldados; pero el General Cor-"dero en vez de perseguir a los "fugitivos federales que creyeron "perdida su causa con esa acción "decretó cuarteles de invierno, y "partió para Carácas a *recibir los "aplausos y parabienes por su "triunfo.* La federación, muerta "entónces puede decirse, recobró "vida con el descanso en que se "la dejó. Y de este descanso tuvo "la culpa el mismo Gobierno."

No le niego a nadie el derecho de someter a su crítica los actos de los hombres públicos; pero en el presente caso la censura es injusta, como me propongo demostrarlo en este escrito; y sobre injusta ofensiva, puesto que sin ningún miramiento por la memoria del General Cordero, que los mismos a quienes combatió han solido honrar, y sin conocer la índole de éste y la austeridad de sus principios, el Dr. Castro lo supone dominado por una pueril vanidad, y afirma magistralmente que abandonó sus deberes y partió para Caracas a recibir los aplausos y parabienes por su triunfo.

He aquí la historia:

Después de la batalla de Coplé, que sucedió el 17 de Febrero de 1860, el General Cordero encomendó las operaciones militares del Oriente al segundo Jefe del ejército, General José Mª Zamora, y él se dirigió al Occidente en activa persecución de los grupos federales que tomaron esta vía. En marcha, y antes de ocupar a San Carlos, dictó oportunas providencias extensivas a toda la República y encaminadas a impedir que los derrotados se rehicieran. No es posible enumerarlas todas en un escrito como este, pero merecen mencionarse las siguientes de 22 del mismo Febrero en Calabozo, porque se refieren especialmente a las provincias de Occidente: orden al comandante de armas de Barquisimeto para que facilitase al comandante Rubín los auxilios necesarios para obrar por la línea de Barquisimeto y San Carlos sobre Occidente: orden al General Ramos para que ocupase a Barinas con las fuerzas que debía haber organizado en Mérida y Trujillo, según se le previno desde Valencia en Enero; para que dispusiese la ocu-

pación de Guanare por una columna de seiscientos hombres al mando del comandante Manuel Herrera; y para que ordenase al Jefe militar del Táchira que destinara prontamente una fuerza de esa provincia a obrar por San Camilo en combinación con la división de Apure que mandaba el comandante Facundo Camero; y orden a éste reiterándole su pronta marcha de San Fernando a estorbar que los derrotados pasasen el Apure y a obrar en combinación con las fuerzas de Barinas y La Portuguesa y la que debía salir por San Camilo. Las instrucciones comunicadas al General Ramos se le trascribieron al comandante Rubin a quien se le había prevenido antes la ocupación de San Carlos. Tanta era la importancia que el General Cordero daba a la inmediata ejecución de las medidas dictadas, que el 29 de Febrero, suponiendo ya a Rubín en San Carlos, lo urgió desde el hato de Totumito para que hiciera ocupar a Guanare por Herrera como estaba ordenado. Es de advertir que antes del hecho de armas de Coplé se habían dado órdenes al General Ramos y al Comandante Rubín referentes al mismo objeto de dominar las provincias de Occidente.

Por Guardatinajas y el Pao salió el General Cordero a San Carlos el 6 de marzo a las 7 a. m. Allí encontró al Gral. Ramos con la división de su mando. El mismo día se le dió a ésta nueva organización y su mando se confió al Gral. Nicolás Brito. A las 4 de la tarde se puso éste en marcha con instrucciones para obrar contra el jefe federal Aranguren que, con la gente que salvó de Coplé, aumentada con la que los federales tenían en San Carlos, Pao y otros puntos de la provincia de Cojedes, se dirigió a Occidente. Como se sabe, éste fué alcanzado a las puertas de Barquisimeto, y, derrotado el día 10, tomó la vía de Guanare.

En tal situación, el General Cordero expidió el día 15 las órdenes siguientes:

Al Gral. Brito que marchase prontamente con la mayor fuerza posible a dirigir en persona las operaciones de La Portuguesa y Barinas en combinación con los comandantes Camero y José Leandro Martínez y con las fuerzas de la Cordillera. Martínez obraba a la sazón por el Baúl.

Al Gral. Pulgar (Antonio) que reuniera en Mérida y Trujillo cuantas fuerzas fuera dable y destinara una columna a ocupar a Barinas por Barinitas en concierto con el Gral. Brito; y que él en persona obrase con otra columna por Boconó de Trujillo en combinación con las fuerzas que debían ocupar a Guanare y otros puntos de La Portuguesa; y finalmente, que hiciese marchar sin demora la fuerza del Táchira sobre el Alto Apure para que obrara en concierto con el comandante Camero y con las tropas de Barinas y La Portuguesa.

De Barquisimeto, y por disposición del Gral. Brito, partió el día 11 el comandante Manuel Herrera con su brigada y la del comandante Norberto Jiménez en seguimiento de Aranguren. Herrera, no sé por qué causa, se detuvo en Ospino 3 ó 4 días, lo cual dió tiempo a Aranguren de atacar al comandante Fran° Baptista que con 250 ó 300 hombres de Trujillo ocupaba ya a Guanare. Sabedor de esto Herrera por un señor López que pudo salir de Guanare en solicitud de auxilio, se movió sobre esta ciudad el 24 en la noche, pero cuando llegó ya Baptista, que se defendió bizarramente, había obligado a Aranguren a retirarse. No conoz-

co las operaciones del comandante Herrera inmediatamente después de su llegada a Guanare. El comandante José Leandro Martínez que, como se ha dicho, obraba por el Baúl, penetró en la provincia de La Portuguesa por el cantón Guanarito en cumplimiento de la orden que recibió del E. M. G. En su marcha tuvo varios encuentros con fuerzas federales, y para fines de Marzo dominaba todo el cantón.

El General Cordero dió cuenta al Gobierno de todas las órdenes y disposiciones concernientes a las operaciones sobre La Portuguesa y Barinas libradas por él desde su llegada a San Carlos el 6 de marzo hasta el 1º de abril; y en oficio de esta fecha, después de referirse a ellas, le dice lo que copio:

"Esta ocupación de Guanare me ha parecido de tal importancia que me esforzé en poner el hecho fuera de toda eventualidad, confiándolo a la personal dirección del Gral. Brito y librando órdenes para que las fuerzas situadas en el Baúl al mando del comandante Leandro Martínez y las que al mando del comandante Baptista estaban en El Tocuyo avanzasen en dirección de Guanare coincidiendo todas en un mismo movimiento. No encontré mis deseos satisfechos desde que el día 15 (de Marzo) supe que dicho general (Brito) había determinado permanecer en Barquisimeto, haciendo marchar sobre Guanare su división al mando del comandante Herrera, por lo que le insinué la conveniencia de que ocurriese a dirigir personalmente las operaciones; y mucho menos satisfecho quedé cuando para el 23 supe que el 16 permanecía aún en Barquisimeto; así fué que en términos más precisos le previne que marchase sin tardanza a dirigir las operaciones Mucho había extrañado que no se me hubiesen comunicado los resultados de los movimientos desplegados sobre Guanare desde el día 11, por lo que despaché en comisión un oficial del E. M. para solicitar informes; y hoy, cuando me prometía recibir noticias las más satisfactorias, han llegado las dos comunicaciones de que incluyo copia exacta. El ayudante encargado del E. M. de la división de Occidente oficia desde Barquisimeto *con fecha del* 30 para decir que desde el día anterior se hallaba en cama el Gral. Nicolás Brito a causa de una calentura biliosa que había tomado el carácter de intermitente, y que en el mismo caso se hallaba, hacía cuatro días, el comandante Jorge Michelena, Jefe de E. M. Esto dice la comunicación marcada con el número 1º. Por la que va marcada con el número 2º, el comandante de armas de aquella provincia Dr. José Gil participa con fecha del mismo día 30 la enfermedad del comandante Michelena y agrega que al señor Gral. Brito, pronto ya a marchar para Portuguesa, se le habían presentado síntomas de calenturas, esto es, una fuerte irritación, y que en la mañana de ese día estaba con la irritación más fuerte; terminando con estos conceptos: *se cree que son también calenturas.* En lo que toca a los movimientos del comandante Herrera agrega que se sabe de una manera positiva que con sus fuerzas había marchado seis días antes de Ospino para Guanare, sin que se anunciase ninguna novedad de aquellos lados. Del contexto mismo de esas dos comunicaciones se descubre que para el día 30, fecha de la del señor comandante de armas de Barquisimeto, habían trascurrido veinte días desde la salida de la división sobre Guanare; y todo lo que se había

podido saber de ella era que hasta el 24 había permanecido en Ospino; noticias que al ser positivas demuestran a no dejar duda la completa paralización de las operaciones como sensible consecuencia de la falta de un jefe superior encargado de dirigirlas personalmente."

En seguida manifiesta que tan inesperados incidentes y el consiguiente desconcierto de los movimientos acordados le habían causado verdadera inquietud, porque veía inutilizados los esfuerzos hechos en el mes de marzo para dejar terminada la campaña con éxito fructuoso antes de la entrada de las lluvias; y luego agrega:

"Lleno de esas impresiones y deseando en lo que a mi toca neutralizar todos los inconvenientes que de esa situación puedan surgir, he determinado, no obstante que mi mal crónico de la espalda me hace sufrir, ponerme en marcha en la tarde de hoy y trasladar el Cuartel General a la villa de Araure con el objeto de remediar aquellas faltas y atender de cerca a las operaciones."

El General Cordero, como lo anunció en el oficio citado, se trasladó a Araure con el Cuartel General. Allí dispuso que el Gral. Domingo Hernández, Jefe del Estado Mayor, siguiese a Guanare el día 5 de abril a dar vida y actividad a las operaciones en tanto que llegaba el Gral. Antonio Pulgar, nomprado comandante en jefe del ejército de Occidente por la enfermedad del Gral. Brito, que desgraciamente murió días después.

Y en efecto, a la llegada del Gral. Hernández a Guanare, abrió operaciones sobre Barinas el comandante Herrera con la división de su mando, pero sin el concurso de las fuerzas de Mérida y Trujillo que debían bajar por Barinitas y Boconó de Trujillo, y sin saberse siquiera que Nutrias hubiera sido ocupado por tropas de Apure; por lo cual ordenó el General Cordero que Herrera volviese a Guanare, pues juzgó que la división mandada por éste era por sí sola insuficiente para maniobrar aisladamente contra un enemigo que tenía caballería de que carecía Herrera, que no se presentaba en línea, y que obraba fraccionado en partidas diseminadas en el vasto territorio de las provincias de Barinas y Portuguesa, sin campamento fijo y amparadas con los montes. Y téngase presente que Aranguren no era el único enemigo a quien había que combatir. Los Grales. Pedro Manuel Rojas y Prudencio Vázquez obraban también en la provincia de Barinas con fuerzas descansadas porque no estuvieron en Coplé; el primero por Libertad, Nutrias y las costas del Alto Apure, y el segundo por las cercanías de la capital, Pagüey y El Totumal.

Obró también en el ánimo del General Cordero para tomar aquella determinación la circunstancia de que para entonces (al promediar el mes de Abril) ya habían comenzado las lluvias en abundancia, lo cual hacía más arriesgadas y tardías las operaciones. El mismo comandante Herrera en su marcha de Guanare a Barinas se vió obligado a permanecer tres días en el pueblo de Boconó porque el río de este nombre no le dió paso a causa de una grande avenida. Al fin lo pasó en canoa. Su Jefe de E. M., comandante Benigno Rivas, en oficio del 14 del citado Abril, dice al Gral. Hernández lo siguiente: *Comenzamos ya a experimentar los inconvenientes de la campaña en tiempo de lluvias. El mismo día que llegamos a este lugar* (Boconó de Barinas) *nos pusimos en marcha después de haber di-*

rigido a Ud. las comunicaciones de que se ha servido acusar recibo, y encontramos el río creciendo y sin dar vado: el día siguiente lo pasamos viendo llover y observando la creciente que se puso, como vulgarmente se dice, de monte a monte: ayer el que suscribe personalmente con prácticos estuvo buscando vado hasta media legua más arriba del paso, y no se encontró bastante bueno para que pudiese pasar la tropa sin peligro propio y del armamento. Habiendo bajado hoy bastante el río nos hemos determinado, haciendo uso de la canoa y echando las bestias a nado, a pasar y seguir nuestra marcha. Esta operación va haciéndose con toda felicidad: han pasado dos columnas &.

Urgido por el Gobierno en oficio de 28 de Marzo para que se trasladara con el Cuartel General a un punto no distante del litoral porque se había denunciado un plan de invasión a Margarita o Maracaibo concertado entre los asilados en Curazao y las juntas revolucionarias de Caracas y Puerto Cabello, y llamado por el Congreso a prestar el juramento como Designado, el Gral. Cordero emprendió marcha desde Araure para la capital de la República el 3 de Mayo, esto es, dos meses y medio después de la batalla de Coplé, incorporado ya el Gral. Hernández Jefe del Estado Mayor General, y posesionado del mando en jefe del ejército de Occidente el Gral. Antonio Pulgar que con tal objeto había llegado a Guanare. Entre otras instrucciones recibió este General la orden de formar una columna de cuatrocientos hombres que puesta al mando del comandante Cipriano Heredia debía ocupar la ciudad de Barinas.

En cuanto a los *aplausos y parabienes* de que habla el Dr. Castro, el General Cordero no era hombre de esas cosas con las cuales pugnaba su genial modestia. En Valencia entró un día en que nadie le esperaba, porque no anunció su llegada. En Caracas se le preparaba un recibimiento público y solemne, y él lo esquivó anticipando su entrada.

Lo que dejo expuesto demuestra que el General Cordero hizo después de la batalla de Coplé cuanto estuvo en sus atribuciones como General en Jefe del Ejército a fin de que para Marzo o Abril quedaran completamente destruidos los restos del ejército federal salvados de aquel hecho de armas; y no fué culpa suya que no tuvieran cabal cumplimiento las oportunas y repetidas órdenes que expidió encaminadas a alcanzar ese resultado; y que efectuó su marcha a Caracas llamado por el Congreso Nacional y urgido por el Gobierno, y no a recibir ovaciones que eran ajenas de su carácter y que excusó como he dicho.

1891.

CIV.—Apuntes Históricos. — La Sericicultura en Mérida (1840 a 1900)

"El distinguido patriota Sr. Juan de Dios Picón, deseando promover el cultivo de la seda en la provincia de Mérida, estimulado por los consejos del Dr. Levesque, ilustrado francés que visitó esta ciudad en 1840, hizo venir la morera en 1842, valiéndose para ello del Gral. Judas Tadeo Piñango, quien la remitió de Caracas, lo mismo que la primera semilla de gusanos, la cual llegó a manos del Sr. Picón en Agosto de 1844.

"En 1847, después de varios ensayos, se obtuvo la primera madeja de seda. Fué teñida de color violeta y regalada por el Sr. Picón al General Piñango, junto con una botonadura hecha de la misma seda.

"Aunque en poquísima cantidad, la seda producida entonces tuvo consumo en diversas labores, sin que le ganase la extranjera en brillo ni hermosura.

"Perdida la semilla del gusano y olvidada completamente esta materia, el Sr. Juan E. Lacruz, revive los importantes ensayos, y con nueva semilla traída de Europa, efectúa su primera crianza en 1883, continuando desde entonces los trabajos de sericicultura cada vez con mayor ensanche.

"Actualmente se trabaja con actividad en el estudio y construcción de tornos para hilar la seda, en lo cual es manifiesto el plausible entusiasmo del S. Pro. Dr. Carrero, Vble. Deán de esta Catedral. También el Sr. Juan de Dios Picón Grillet es incansable colaborador en esta empresa de risueñas esperanzas para Mérida.

"La seda de Mérida, según el informe del Dr. Carrero, quien llevó a Europa algunos capullos, obtuvo en Roma favorable recomendación por su excelente calidad.

"El entusiasmo general ha subido hasta el punto de que, según afirma el Sr. Lacruz, en el presente año de 1886 se han plantado en Mérida más de 60.000 árboles de morera."

(*El Lápiz*, Núm. 31, de 15 de Noviembre de 1886.)

La primera Exposición de Los Andes se efectuó en la ciudad de Mérida en 1888 con motivo del Centenario del Coronel Antonio Rangel; y obtuvieron allí "Gran Premio" los expositores de nuestra seda, como se verá en seguida por la copia de las adjudicaciones que tomamos del texto oficial:

"Al Sr. Pro. Dr. José de Jesús Carrero por su maquinaria de sedería, un torno de hilarla, una devanadora, otro torno para llevar el carreto y otro para determinar el grueso del hilo."

"Al Sr. Pro. Dr. José de Jesús Carrero, por su seda cruda, desengomada, y preparada con varios colores, y por algunos trabajos hechos con su propia seda."

"Al Sr. Juan E. Lacruz, por sus capullos, seda preparada y un cobertor de mecedora."

"Al Sr. Juan de Dios Picón Grillet, por sus capullos y seda preparada."

En noviembre de 1891 publicamos en *El Lápiz* con el título de *Seda de Mérida*, la siguiente noticia:

"No es utopía ni mera alucinación como ha dado en decirse, lo de que el cultivo de la seda pueda implantarse en Mérida con ventajosos resultados. Sucede con esto lo que con toda nueva industria, en que los primeros pasos son siempre dificultosos y las contrariedades tántas que sólo pueden resistirlas los ánimos más templados los cuales continúan por la nueva senda con tanto mayor mérito cuanto que van solos con su fe y su entusiasmo, sin prestar oídos a las voces que por todas partes levanta el desaliento.

"Hombre de tal ánimo es el respetable Sr. Dr. José de J. Carrero, V. Deán de esta S. I. Catedral, como lo ha probado en la importante empresa de abrir para Mérida un nuevo venero de

riqueza por medio del establecimiento de la sericicultura.

"La morera crece en esta bella porción del suelo americano con lozanía y hermosura nunca soñadas por los que de siglos atrás la cultivan en Asia y Europa; el gusano produce aquí en todo el año capullos hermosísimos sin que lo perjudiquen los rigores del verano ni del invierno y nuestra seda, analizada en Europa, ha resultado ser de superior calidad.

"¿Qué faltaba, pues? Faltaban los tornos para hilarla, y a salvar esta dificultad se ha concretado especialmente el Doctor Carrero, desde hace algún tiempo, presidiendo él mismo los ensayos de construcción a fin de obtener la apetecida máquina, pues, es, a la verdad, un sueño, pensar por ahora en importar máquinas extranjeras dado el pésimo estado de nuestros caminos.

"El primer torno, exhibido como un ensayo en 1888, fué hecho por el maestro de carpintería ya difunto Sr. Natividad Monsalve; el segundo, por el señor Cándido Volcán, quien lo construyó en Mucunután, campo del vecino pueblo de Tabay; y por último, el joven Gabriel Dávila, que trabaja hábilmente la carpintería, ha construído el tercero más perfeccionado y en el que al presente trabaja con admirable éxito un diestro operario de Trípoli en Siria, llamado Gabriel Domínguez, que llegó a Mérida como llovido del cielo en estos días cuando se trataba de resolver el problema de hilar la seda por medio de un torno criollo.

"Los últimos y brillantes ensayos se han hecho en la casa mercantil del señor Eloy Quintero, quien ha prestado valiosa ayuda a la empresa.

"Tal es, pues, el triunfo obtenido por el respetable cuanto inteligente y progresista Dr. Carrero, después de cinco años de trabajo, de perseverancia y de estudios en la materia. La máquina de hilar, que irá perfeccionándose más y más, trabaja hoy, con éxito no esperado, en manos del obrero tripolino, y las madejas que produce, undosas y brillantes, son de excelente calidad.

"Nuestros plácemes para todos, y un voto especial de aplauso y de gracias para el Dr. Carrero por sus meritorios esfuerzos en obsequio del progreso de Mérida."

En 1892 los doctores Carrero y Asisclo Bustamante y el señor Eloy Quintero promovieron la formación de una compañía anónima, con un capital social de cien mil bolívares para ver de implantar definitivamente la industria de la seda; pero la guerra de aquel año, por una parte, y el alto precio que para entonces tenía el café, contribuyeron a dejar en proyecto esta empresa. Pocos, muy pocos se suscribieron a ella, alucinados por la riqueza que les prometía el café. Hoy, todos pensarán de otro modo.

En 1895 hicimos en *El Lápiz* otra publicación con el título de *Primicias de la seda venezolana,* que también se reproduce en seguida:

"Siempre es curioso conocer los primeros pasos de una empresa útil y ventajosa para el país. La seda está llamada, mirándolo bien, a representar en lo porvenir una de las mayores riquezas industriales de Venezuela. No lo es ya para estas regiones de los Andes venezolanos y, en particular, para Mérida, por la dificultad de montar un torno donde hilar la seda, pues los capullos se producen a maravilla. Lo que se ha he-

cho en trabajos de hilado es debido a procedimientos en extremo laboriosos, supliendo con ingenio y paciencia la maquinaria indispensable para obtener resultados satisfactorios.

"La primera madeja de seda hilada en Mérida, obtenida naturalmente de capullos producidos en esta ciudad, fué regalada al ilustre prócer de la Independencia General Judas Tadeo Piñango junto con una botonadura también de seda merideña, por el venerable patriota Don Juan de Dios Picón, quien en 1844 introdujo la morera y el gusano.

"En 1888, en la primera Exposición andina, se exhibieron piezas de varios colores trabajadas con seda, como medias, franelas, cobertores y hasta una frazada, sin hacer cuenta de las brillantes y abundosas madejas que atrajeron las miradas de los espectadores, siendo tal la novedad del caso, que algunos llegaron a dudar fuesen aquellas sedas producto andino, pero tan criollas eran como los frescos y hermosísmos ramos de morera que adornaban el mismo local de la Exposición.

"Ahora, la seda de Mérida ha tenido otro estreno muy notable y simpático: las medias de un hermoso color morado con que ofició de pontifical por primera vez en la S. I. Catedral el Illmo. y Rmo. Sr. Obispo Doctor Antonio Ramón Silva, eran también primicias de la seda merideña, obsequio hecho al nuevo y dignísimo Prelado por el V. Sr. Deán Dr. José de J. Carrero, distinguido e infatigable favorecedor de tan valiosa industria.

"Ojalá la *Junta de Aclimatación y Perfeccionamiento Industrial y* la *Sociedad de Geografía Venezolana* fijarán su atención en las ventajas de esta industria fácilmente aclimatable en el país."

En 1899, perdida ya la semilla y paralizados por completo los trabajos, el Sr. Pablo Gazzotti, establecido en Mérida, pidió a Francia, su país natal, nueva semilla en cantidad suficiente para producir doscientas cincuenta libras de capullos, contando con la morera existente; pero el bulto postal en que vino, a pesar de haber sido despachado con todas las reglas del arte, sufrió larga demora en Maracaibo y Valera por causa de la guerra, y la semilla llegó al fin absolutamente inútil. Sabemos que ha hecho nuevos pedidos.

Y, últimamente, desde el año pasado de 1900, el señor Avelino Briceño U., joven de conocimientos prácticos en la ciencia agrícola, hijo del notable propietario General Avelino Briceño, se viene ocupando en estudiar la manera de importar la maquinaria necesaria para el beneficio de la seda, dado el pésimo estado de nuestros caminos; y al efecto, se ha puesto en correspondencia con casas de Europa especialistas en la materia y adelantado trabajos en el cultivo de la morera, pues en los meses de Octubre y Noviembre de dicho año hizo ya plantar más de tres mil árboles, que están prendidos en su totalidad. El Sr. Briceño solicitará próximamente la exención de derechos para dichas máquinas.

Tal es, pues, la relación histórica y estado actual de los trabajos relativos al cultivo de la seda en los Andes, que no dudamos reciban ahora especial ayuda del Gobierno Nacional.

Febrero de 1901.

Nota Adicional

Siendo presidente del Estado Mérida el notable hombre público D. José Ignacio Lares, con fecha 9 de mayo de 1905, creó una "Oficina de Fomento del Gusano de Seda," que puso bajo la competente dirección de D. Salomón Briceño G.—Se importó entonces nueva semilla y se obtuvo suficiente cantidad de capullos, que se enviaron al Exterior en calidad de muestra, fuera de la parte reservada para continuar la industria.

Y, últimamente, desde hace cinco o seis años, fué establecida en Mérida por el Gobierno Nacional, bajo la presidencia del General Gómez, una "Estación Experimental de Sericicultura", desempeñada por el señor D. José Briceño, hijo del respetable patricio D. Salomón Briceño G., antes nombrado, quien fué meritorio obrero en el ramo de las ciencias naturales, particularmente en ornitología.

En mayo de 1930 constituyóse en Caracas, con un capital de B 305.000 una "Compañía Anónima Sericícola Venezolana" que ha contratado con el experto Dr. Vartan K. Osigian la introducción de la morera y de la semilla de los gusanos de seda, a efecto de implantar formalmente la rica industria.

También en la isla de Margarita se ha promovido la sericicultura con loable empeño por el P. Elías María Sendra; y en el Territorio Delta Amacuro se trabaja, así mismo, por implantarla, según lo ha informado la prensa.

El incremento que vienen tomando en el país los trabajos por la definitiva implantación de la Sericicultura, nos ha movido a reproducir en esta obra los apuntes históricos que sobre la materia escribimos en 1901 con relación a la ciudad de Mérida.

1931.

CV.—La Catedral de Mérida

Antecedentes históricos. — La obra del Obispo Milanés.—Templos que sirvieron antiguamente de Catedral.—Edificación y consagración de la actual por el Illmo. Sr. Boset.—Mejoras en tiempo del Illmo. Sr. Lovera.—Capilla de San Felipe.—Ruina por el terremoto de 1894.—Restauración general de la Catedral por el Illmo. Sr. Silva.—Fiesta de la bendición de la parte nueva y consagración del Ara Máxima.

El 1 de Diciembre de 1786 fué erigida la Catedral de Mérida por el primer Obispo Fr. Juan Ramos de Lora, bajo el título de la Inmaculada Concepción; y seis años después, en 30 de Enero de 1792, se instaló el Cabildo Eclesiástico. Los oficios de la nueva Catedral se celebraban en el antiguo templo parroquial de San José de Mérida, pues el Illmo. Sr. Lora atendió preferentemente a la fundación y edificación de un Colegio Seminario, que inauguró el 1º de Noviembre de 1790, el mismo año de su muerte.

Para 1803, el templo que servía de Catedral amenazaba inminente ruina, lo que obligó a trasladar ésta para el de San Francisco, donde continuaron los oficios, en tanto que el Illmo. Sr. Milanés, que llegó consagrado el 25 de Setiembre de 1802, se ocupaba activamente en la construcción de una Catedral muy vasta, sobre el plano de la de Toledo en España, que se hizo venir al efecto, edificio que llenaba toda la manzana, como se ve todavía por los sólidos cimientos que existen. Esta

obra quedó paralizada a causa del terremoto de 1812, en que pereció el Illmo Sr. Milanés, quien invirtió en ella más de setenta y cinco mil pesos fuertes.

Como se ha dicho, el templo de San Francisco sirvió de Catedral, y allí se hacían los oficios de Semana Santa cuando la mencionada catástrofe del 26 de Marzo de 1812. Posteriormente, por los años de 1828 y 1829, servía también de Catedral la Capilla del Seminario, que había sido reedificada por el Illmo. Sr. Lazo; y después fué trasladada al antiguo templo de Santo Domingo, donde hoy está la Iglesia de N. S. del Carmen.

Cuando vino consagrado el Illmo. Sr. Boset, en 1842, emprendió desde luégo la edificación de la Catedral en la misma área donde estaban los cimientos de la trazada por el Sr. Milanés, pero de menores proporciones y sobre nuevo plano. El edificio, inclusive la actual torre, quedó terminado para 1867, siendo de justicia recordar los esfuerzos del virtuoso y abnegado Sacerdote José de los Angeles Cano, quien ayudó de un modo muy notable al Illmo. Sr. Boset en esta obra benemérita, que se consagró con toda pompa y solemnidad a fines de Diciembre de dicho año. La fiesta de la Dedicación se celebra el tercer domingo de Noviembre.

El Coro antiguo de la Catedral estaba situado cerca de la puerta mayor, en el espacio determinado por las cuatro primeras columnas. El Illmo. Sr. Lovera lo quitó de allí para dejar franca la entrada, y lo colocó entre el Presbiterio y el pueblo, haciendo levantar, al efecto, el pavimento de esta parte y el del Presbiterio, donde repuso el antiguo altar con uno de mármol, cuya mesa la forma una sola piedra, que descansa por el frente, sobre cuatro elegantes columnas. Este altar fué consagrado el día 24 de Marzo de 1888. También se colocó en tiempo del Illmo. Sr. Lovera la hermosa efigie del S. Corazón de Jesús, que se halla frente a la puerta lateral.

Ya desde el tiempo del Illmo. Sr. Tomás Zerpa, Gobernador del Obispado en Sede Vacante, se habían hecho algunas mejoras de importancia, como el arreglo y decoración de la Sala Capitular, la composición y enlozado del atrio y la adquisición del órgano que actualmente funciona.

El 12 de Noviembre de 1893 se bendijo la capilla dedicada en la Catedral a San Felipe Neri, y se trasladó a ella el Santo Sepulcro. Dicha capilla es la más capaz y se halla frente a la de Sta. Filomena, que data de 1875, poco más o menos; y existe otra dedicada al S. Corazón de María, que es la más pequeña.

Tal era el estado de la Catedral para el terremoto del 28 de Abril de 1894 que destruyó el Presbiterio, las Sacristías y la parte superior del frontis, deteriorando todo el edificio, inclusive la torre, que se creyó perdida. El Rvdo. Sr. Vicario Capitular Dr. José de Jesús Carrero hizo reparar inmediatamente los techos de todo el cuerpo de la Iglesia, previniendo así las enormes goteras que amenazaban precipitar la ruina general del templo; de suerte que pudieron defenderse las imágenes y enseres principales y continuar los oficios en esa parte por más de dos años, hasta que se trasladó definitivamente el servicio a la Iglesia parroquial del Sagrario, que está unida a la Catedral, tanto por haberse iniciado ya los trabajos generales de restauración, como por haber quedado completamente reedificada la Iglesia del Sagrario desde el 29 de junio de 1895, bajo la piadosa

e inteligente dirección de su V. Cura Pro. Alfredo Clarac.

El Illmo. Sr. Obispo Diocesano Dr. Antonio Ramón Silva, que aún antes de su consagración atendía ya desde Caracas, con verdadero celo apostólico, al remedio de las urgentes necesidades que padecía su Diócesis, tan luégo llegó a ocupar su Sede en 16 de marzo de 1895, dedicó sus esfuerzos preferentemente a la reedificación de la parte destruida de la Catedral y embellecimiento de todo el edificio, para lo cual constituyó una Junta muy honorable compuesta de los Sres. Magistral Pro Dr. Juan Ramón Chaparro, Mercedario Pro. Dr. J. Trinidad Colmenares, Dr. Asisclo Bustamante, Genarino Uzcátegui, y Carlos Lares.

Los trabajos comenzaron por la torre, que se creyó amenazaba próxima ruina, la cual fué rodeada con fuertes cinchas de hierro, a efecto de quitar todo temor.

Con la fábrica del nuevo Presbiterio, obra dilatada y costosa, la Catedral se ensanchó hacia el fondo, viniendo a quedar el Coro en lo que antes era la Sacristía central, por lo que fué necesario aumentar el plano general del edificio por esa parte. El altar mayor ocupa ahora el centro del Presbiterio, de suerte que el celebrante mira al pueblo durante el Santo Sacrificio de la Misa, que es una de las tres posiciones designadas por la Sagrada Liturgia.

Estas notables mejoras y la decoración de todo el templo, cuyos muros han sido tapizados y pintados al óleo los arcos y columnas, vienen a darle a la Catedral una forma indudablemente más elegante, a lo que se une la parte superior de la fachada, repuesta por completo en mejores condiciones cuanto al gusto artístico de la obra.

Debe mencionarse también la preciosa adquisición hecha por la Catedral de un púlpito de mármol, regalo del digno Presidente del Estado Los Andes, Dr. Atilano Vizcarrondo. Este nuevo púlpito fué colocado en lugar del antiguo y estrenado por el Illmo. Sr. Obispo el día 5 de julio del presente año de 1896.

El Illmo. Sr. Silva había escogido de antemano para la bendición de la parte nueva y consagración del Altar, el domingo 15 de Noviembre, día en que se conmemoraría la Dedicación de la Catedral; y, al efecto, formuló el correspondiente programa en unión del V. Cuerpo Capitular. Toda la ciudad recibió con alborozo la feliz nueva de esta solemnidad, que se llevó a cabo en medio de gran concurrencia y con la mayor pompa.

En la noche de la víspera, fueron colocadas en la Iglesia del Sagrario Reliquias de los Santos Mártires Vicente, Urbano, Lorenzo, Filomena, Benigno, Plácido, Pacífico, Severiano, Pío, Valentín, Amando y Victoriano, que iban a ser depositadas en el Ara Máxima; y después del canto de Maitines y Laudes, continuaron expuestas a la veneración pública durante toda la noche, asistiendo por turno los miembros del Clero. La noche se prestó para esta velación, porque estuvo serena y muy clara, cosa de admirar en el mes de Noviembre, mucho más cuando durante el día anterior fué un llover sin escampar y hubo gran nevada en todos los páramos.

A las siete y media de la mañana comenzaron en la S. I. Catedral los imponentes actos de la Bendición y Consagración, con asistencia del Cdno. Presidente del Estado y Cuerpo de empleados en los diversos ramos del ser-

vicio público; de los padrinos y madrinas, que ocupaban dos largas filas en la nave principal y de un extraordinario concurso de fieles. Como estas ceremonias son raras, puede decirse que nadie advertía lo largo de ellas por el interés con que se observaban los más mínimos detalles.

El Pontífice consagrante descollaba bajo la alta bóveda del Presbiterio, acompañado del V. Capítulo, Curas de la ciudad y de algunas parroquias foráneas y de todo el Clero. Todas las miradas estaban fijas en él, y en el desnudo mármol que purificaba con sus bendiciones y consagraba con el óleo santo. La orquesta estaba silenciosa, sólo se oía por el recinto aquel canto grave y hasta doliente que hace recordar los grandes días de la Semana Santa; pero cuando el Altar quedó consagrado, una como gloriosa transición se efectuó en el templo; brillaron sobre el altar las luces y las vestiduras de gala, resonó la música triunfalmente, y entre nubes de incienso, empezó la celebración del Santo Sacrificio de la Misa, en que ofició de pontifical el Illmo. Sr. Obispo.

El Sr. Pro. Alfredo Clarac, Secretario del Obispado, pronunció un elocuente sermón, en que ilustró a los fieles sobre el significado de las ceremonias de la Consagración e hizo ver que el corazón del cristiano es también un altar, altar vivo consagrado por los Santos Sacramentos del Bautismo y la Confirmación, que debemos conservar siempre puro y ofrecer en él a cada instante el sacrificio de nuestro amor a la divina Víctima del Calvario.

Hubo exposición del Santísimo durante el resto del día y Reserva y Bendición por la tarde; terminando así esta fiesta, que ha dejado satisfechos en extremo a todos los habitantes de Mérida, que anhelaban ver de un todo restaurada la S. I. Catedral.

Nos complace recoger esta crónica, humildemente bosquejada, y sellarla con una respetuosa y cordialísima felicitación al Illmo. y Rmo. Señor Silva, al muy V. Cabildo y a la honorable Junta, directamente encargada de la reedificación y embellecimiento del templo.

1896.

CVI. — Mueble histórico. — El Canapé del Obispo de Jericó.

En poder del suscrito existe un canapé antiguo, de estilo colonial, que perteneció al Illmo. Sr. Dr. Buenaventura Arias, Obispo de Jericó, Vicario Apostólico de Mérida, consagrado en 1827 y muerto en 1831. Pasó después a poder de don Justo Arias, primo de aquel santo prelado y padre de los notables sacerdotes Monseñor Justo Arias y Dr. Juan Bautista Arias. Ultimamente poseían el canapé los hijos de la señora Juana Bautista Arias, hija de don Justo y esposa del señor Tadeo Zerpa, hermano éste del Illmo. Sr. Tomás Zerpa. De la respetable familia Zerpa Arias lo obtuvimos en 1916, con ánimo de incorporarlo a nuestra colección de objetos históricos.

En su origen, el canapé fué obra absolutamente criolla, pues hasta las tachuelas del primitivo claveteado eran trabajadas en el país. El mueble es de sencilla construcción, labrado en cedro y capaz para cuatro personas. El asiento y respaldo debieron de estar forrados en tela negra de cerda o en vaqueta, preparadas en la misma ciudad de Mérida, según costumbre de la época. Por los rastros de la claveteadura,

observamos, al repararlo en 1916, que había sido forrado varias veces. Hoy está cubierto provisionalmente con otra clase de tela, conservándose en lo demás sin variación alguna.

El palacio del Illmo. Sr. Arias estaba situado frente a la Capilla del antiguo Seminario; y allí, en un ángulo del claustro principal, junto con otros asientos, hallábase el canapé, sirviendo aquel paraje de recibo de confianza al Obispo Arias, cuya humildad y sencillez se han hecho proverbiales. Así nos lo relataba el respetable anciano señor Juan Antonio Rodríguez, como testigo ocular.

El expresado Rodríguez, joven para entonces, vió sentados en este canapé a los Obispos Arias y Lasso y al Arzobispo Méndez en marzo de 1828, y poco después, por el mes de diciembre, vió también, sentado en el mismo asiento, al Obispo Talavera, así como a otros eclesiásticos notables de la época, entre ellos al Dr. Ignacio Fernández Peña, Arzobispo después, asiduo visitante del Illmo. Sr. Arias, lo mismo que al deán Dr. Luis Ignacio Mendoza, muerto en 1828, al Provisor Dr. Esteban Arias, y al célebre predicador Dr. José de la Cruz Olivares, Canónigo Lectoral.

Hallándose el canapé en poder de los Zerpa-Arias, sentóse también en él, muchos años después, el Illmo. Sr. Boset, en un festín de familia el año de 1871. No consta que se sentase su antecesor el Illmo. Sr. Unda, ni tampoco, más recientemente, el Illmo. Sr. Lovera; pero sí el Illmo. Sr. Zerpa, repetidas veces.

De suerte que puede asegurarse que se han sentado en el histórico canapé, desde 1828 hasta el presente, once Prelados, incluyendo a los ilustres mitrados que lo han hecho estando ya el antiguo mueble en nuestro poder. He aquí la lista:

1º Illmo. Sr. Buenaventura Arias, Obispo de Jericó y Vicario Apostólico de Mérida, su dueño. De 1827 a 1831.

2º Illmo. Sr. Rafael Lasso de la Vega, Obispo de Mérida. De 1827 a 1829.

3º Illmo. Sr. Ramón Ignacio Méndez, Arzobispo de Caracas, en 1828.

4º Illmo. Sr. Mariano Talavera, Obispo de Tricala, Vicario Apostólico de Guayana, en 1829.

5º Illmo. Sr. Ignacio Fernández Peña, Arzobispo de Caracas, antes de su consagración. De 1827 a 1830.

6º Illmo. Sr. Juan Hilario Boset, Obispo de Mérida, en 1871.

7º Illmo. Sr. Tomás Zerpa, Obispo preconizado de Mérida, Gobernador de dicho Obispado. Varias veces hasta 1886.

8º Illmo. Sr. Antonio Ramón Silva, Obispo de Mérida y ahora su primer Arzobispo, en 1920.

9º Illmo. Sr. Rafael Afanador y Cadena, Obispo de Nueva Pamplona, en 1920.

10º Illmo. Sr. Felipe Rincon González, Arzobispo Primado de Caracas, en 1923.

11º Illmo. Sr. Marcos Sergio Godoy, Obispo del Zulia, en 1923.

El apellido y título gerárgico de cada uno de estos Prelados, lo mismo que el año respectivo, están grabados, de modo indeleble, en sendas planchitas de cobre fijas sobre la tabla del respaldo del canapé en cuyo centro se ha fijado también una plancha semicircular del mismo metal con esta inscripción:

Canapé del Obispo de Jericó. Illmo. Sr. Arias, Vic. Apost. de Mérida.—Pasó a poder de D. Justo Arias, luego a la familia Zerpa Arias, y en 1916 al Dr. Tulio Febres Cordero, quien

graba en bronce sobre el mismo canapé los nombres de los Príncipes de la Iglesia que en él se han sentado.—1923.

Por su especialidad histórica, este canapé está llamado a servir de momentáneo asiento a los ilustres personajes mitrados que en lo sucesivo sean huéspedes de la Ciudad de la Sierra Nevada.

1923.

NOTA. — Efectivamente, como lo creíamos en 1923, en el histórico canapé se han sentado los Prelados que de entonces acá han visitado a Mérida, y también, como debe suponerse, el que actualmente rige la Arquidiócesis. La lista anterior debe, pues, adicionarse así:

12. Exmo. Sr. Acacio Chacón, Arzobispo de Mérida.

13. Excmo. Sr. Dr. Felipe Cortesi, Arzobispo titular de Sirace, Nuncio Apostólico que fué de Venezuela.

14. Exmo. Sr. Lucas Guillermo Castillo, Obispo de Coro.

15. Exmo. Sr. Tomás Antonio Sanmiguel, Obispo de San Cristóbal.

16. Exmo. Sr. Enrique María Dubuc, Obispo de Barquisimeto.

17. Exmo. Sr. Dr. Miguel A. Mejía, Obispo de Guayana.

El canapé se conserva hoy en el Museo Arquidiocesano, a virtud de donación hecha por el que esto escribe al Exmo. Sr. Silva, quien lo hizo colocar allí, estableciendo el ceremonial correspondiente para los casos en que sea honrado por otros visitantes mitrados.

1931.

CVII.—Genealogía de los Belzares

Entroncan en el gran Belisario. —Sus vinculaciones con familias imperiales.—Los doce toneles de oro.

No solamente por lo ricos, pues han sido llamados los Rothschilds del siglo XVI, sino por su ilustre prosapia, por sus grandes y antiguos servicios en el imperio alemán y por sus luces, eran los Belzares de Augsburgo personajes de mucho influjo cuando contrataron en 1528 con Carlos V la colonización de Venezuela.

Su genealogía remonta al siglo sexto. Bien conocidos son los triunfos de Belisario, el famoso general romano, que hizo glorioso el reinado de Justiniano en el campo de las armas, venciendo a los Persas en varias campañas y reconquistando para el imperio romano los reinos de Africa e Italia, que estaban en poder de los Godos. Por ello mereció el título de *Belisarius Gloria Romanorum*, que se lee en una medalla grabada en su honor.

Francisco Belisario, descendiente inmediato del egregio General, casó con Antonia, hija de Pompeyo, sobrino éste del emperador Anastasio, llamado el Silenciario. Otros lo hacen primo hermano de dicho emperador.

Del matrimonio de Francisco y Antonia, nacieron: Pedro, marido de María, de la ilustre prosapia de los Colonna, quienes no tuvieron descendencia; y Carlos, que tomó por esposa a Paula, otra linajuda dama romana, de la célebre familia de los Ursinos, que dió cinco Papas, más de treinta cardenales e innumerables senadores.

Cuando las incursiones de los Lombardos en Italia, Carlos y Paula se retiraron de Roma, asilándose en el país de Vallais o Valesa, en Suiza, donde fundaron un Castillo en territorio de la ciudad de Sión, castillo que sus descendientes llamaron *Vallisu* o *Valiseri*, y por último *Valseri* o *Velseri*, de donde procede el apellido *Velser*, castellanizado *Belzar*.

Los primeros que escribieron sobre esta genealogía fueron Manuel Belzar, de la misma familia, canónigo de Basilea, en 1.071; y Juan Bautista Belzar, canónigo de Strasburgo y consejero imperial, quien escribió una carta al emperador en 1.356, suplicándole, dice Moreri (*): "que aprobara con su real sello la traducción alemana de un libro que había escrito Esteban Colonna, vicario del Papa, acerca de la genealogía de los Velseres; y este libro, se dice, lo había mandado escribir el dicho emperador, y contenía una serie muy exacta de pruebas y títulos fundados en públicos instrumentos y documentos, desde el año de 545 hasta Juan Velser, hermano del dicho Juan Bartolomé, quien tradujo en latín esta obra genealógica en Roma, año de 1.327."

"Dió Carlomagno — continúa Moreri—así se asegura, por armas en escudo, tres lirios a Felipe Velser, quien se había portado con valor en la guerra de Lombardía, habiéndole hecho este emperador otras muchas mercedes, las cuales confirmó el emperador Othón el Grande a favor de Julio Velser, quien salvóle al César la vida en una batalla contra los Hunos. Hízolo también consejero de guerra el año 950, y caballero el de 971; murió este Julio de calentura en la guerra, a los 96 años de su edad, en tiempo del emperador Henrique II. Octaviano Velser, hermano de Manuel, arriba mencionado, fué el primero de su familia electo patricio de Augsburgo en el siglo XI. Era capitán en esta tal ciudad y director de los negocios de la guerra, y, además, consejero de Conrado, Duque de Francomio; y murió el año de 1.074.—Jacobo Velser, uno de sus descendientes, se estableció en Nuremberg el año de 1493, y murió el de 1.544. Toda esta familia púsola el emperador Carlos V entre los nobles inmediatos, cuyas causas se llevan en primera instancia ante el emperador".

Otros personajes notables de tal estirpe nombra el citado historiador, a saber:

Carlos Belzar, que fué en el siglo XVI gobernador del marquesado de Burgan, perteneciente a la Casa de Austria. Carlos era hijo del barón Francisco Belzar, senador de Augsburgo, padre éste también de Filipina Belzar, la que se vinculó con la familia imperial reinante, por su matrimonio con el Archiduque Fernando, hijo del emperador Fernando I, que fué antes rey de Bohemia y de Hungría, y sucesor luego de su hermano Carlos V. También era el Archiduque hermano menor del emperador Maximiliano II.

(*) **Gran Diccionario Histórico**, edición española de 1753.—En este pasaje de la obra de Moreri, hemos notado un yerro cronológico, que no debe ser de sus autores sino de algún copista. Al hablar de Juan Bta. Belzar, se dice que éste fué consejero de Luis el Benigno, cuyo reinado corresponde a la primera mitad del siglo IX, siendo así que Juan Bautista existía para 1356, o sea a mediados del siglo XIV. En este tiempo, el emperador era Carlos IV de Alemania.

En su "Historia Constitucional" dice el Dr. Gil Fortoul lo siguiente: "Los Welser gozaban de alta influencia, no sólo por su riqueza sino también por circunstancias de familia: una hija de Bartolomé, Filipina, casó secretamente con el archiduque Fernando, hijo del rey de Bohemia, sobrino de Carlos V." Igual información trae el Dr. Eloy G. González en su "Historia de Venezuela".

Esta influencia de los Belzar era muy cierta, y la ejercieron sin duda para alcanzar la empresa de colonización de Venezuela en 1.528, cuando todavía no se habían vinculado con el archiduque. En el pasaje de los notables historiadores patrios citados, hay confusión respecto al padre de Filipina, que no fué Bartolomé, contratante con Carlos V, sino el barón Francisco Belzar, senador de Augsburgo, antes nombrado. El archiduque Fernando no había nacido para 1.528: nació el año siguiente, casó de veintiún años con Filipina en 1.550; vivió casado con ella treinta años, hasta 1.580, en que enviudó, casándose después en segundas nupcias con Ana Catalina, hija de Guillermo, duque de Mantua.

Es curioso observar, por lo que atañe a la forma del matrimonio de Fernando con Filipina, que Moreri, en un pasaje de su "Diccionario Histórico" dice que se casaron secretamente, según arriba se informa, y en otro, hablando del expresado archiduque, dice que éste tomó por esposa a Filipina "con todas las formalidades, como a mujer legítima, con la cual vivió—agrega — de un modo el más satisficiente hasta que la perdió en 1.580."

También menciona en la familia de los Belzares a Marcos, nacido en 1.558 y muerto en 1.614, que fué sabio jurisconsulto, gran literato, senador y cónsul de la ciudad de Augsburgo, y consejero del emperador; y a Margarita, notable por su ilustración y talento, y por haber sido la esposa de Conrado Peutingero (1.465-1.547), consejero de los emperadores Maximiliano y Carlos V, personaje de grandes merecimientos en la historia de Augsburgo, ciudad que debió a sus empeños e influencia el privilegio de poder acuñar moneda.

Como es sabido, Carlos V debía a los Belzares fuertes sumas de dinero que éstos le habían facilitado a préstamo para atender a urgencias del imperio; pero lo que es poco conocido es el monto de estas sumas, dato que suministra Rodolfo Cronan en su ilustrada obra "América" (1.892), fijándolo en *doce toneles de oro,* o sea en un millón y doscientos mil escudos, lo que equivale en moneda venezolana a doce millones de bolívares (*).

El valimiento social y político de los Belzares viene, pues, desde los tiempos de su progenitor el gran Belisario, valimiento que conservaron en Alemania por novecientos años, sucesivamente confirmado por emperadores tan célebres como Carlomagno, Othón el Grande y Carlos V. Así es que no sólo eran capaces para la colonización de Venezuela por sus riquezas, sino también por la alta y brillante posición que de antiguo tenían en la corte imperial de Alemania.

1931.

(*) El cronista Juan de Ocampo dice que el crédito de los Belzares contra el Imperio era de un millón de doblones, lo que equivale a veinte millones de bolívares.

CVIII.—El Alma de Gregorio Rivera

I

Introducción

Desde mediados del siglo XVIII se generalizó la piadosa costumbre de hacer sufragios al alma de Gregorio Rivera en una extensión de centenares de leguas, principalmente en los pueblos que formaron la antigua Diócesis de Mérida, cronológicamente el segundo Obispado de Venezuela.

¿Quién era Gregorio Rivera? Esta pregunta se hacía con frecuencia en años pasados, en que estaba más viva y generalizada la creencia en los milagros que obraba la piadosa invocación de esta alma del Purgatorio. Pero don Gregorio ha continuado siendo un personaje sombrío y misterioso, que la fantasía popular pinta con varios colores, en relación con la muerte trágica de un sacerdote merideño.

En 1869, S. S. el Papa Pío IX, en audiencia privada concedida al Illmo. Señor Obispo de Mérida, Dr. Juan Hilario Bosset, con gran sorpresa de éste, le hizo la misma pregunta: ¿Quién era Gregorio Rivera? Esto lo refería el Illmo. Sr. Dr. Tomás Zerpa, inmediato sucesor de aquel prelado en el gobierno de la Diócesis. Acaso en la Cancillería Romana se habían ya fijado en la antigua y constante aplicación de misas por el alma de Gregorio Rivera, en vista de las listas remitidas de la Arquidiócesis de Bogotá y Obispado de Caracas hasta fines del siglo XVIII, y luego del Obispado de Mérida. A nuestro juicio, es la explicación más racional que puede darse a la pregunta del Pontífice.

En años anteriores, como queda dicho, era más invocada y de consiguiente recibía más sufragios esta alma en pena. Recordamos que el Pbro. Dr. José M. Pérez Limardo nos dijo, a propósito de este asunto, que una de sus primeras misas celebradas en Barquisimeto, fué mandada a aplicar por don Gregorio Rivera, cuando no tenía conocimiento de la tradición a que nos referimos. Esto mismo, o cosa parecida debió de ocurrir a otros sacerdotes antiguos de Pamplona, Coro, Maracaibo, Barinas, Trujillo, Táchira y demás lugares del primitivo Obispado de Mérida, porque la devoción estaba muy extendida y era por extremo popular.

Desde 1885, cuando fundamos *El Lápiz*, nos propusimos inquirir lo que hubiera de cierto en el particular. Por conducto del mismo Dr. Pérez Limardo, Provisor del Illmo. Sr. Obispo Dr. Lovera, obtuvimos de las reverendas monjas clarisas de Mérida, exclaustradas desde 1874, algunos breves apuntes, apoyados en los recuerdos que conservaban las más ancianas. También oímos entonces los relatos que hacían del hecho, conforme a la tradición constante, varias personas fidedignas, entre ellas don Juan Antonio Rodríguez, Dr. José Federico Bazó y don Félix Antonio Pino, como también la venerable anciana doña Agustina Mas y Rubí, que murió de ochenta y dos años en 1903, hermana del Canónigo Doctoral de Mérida Dr. J. Francisco Mas y Rubí.

El Illmo. Sr. Dr. Antonio Ramón Silva, investigador muy inteligente y acusioso en materias históricas, impuesto del asunto hace ya algunos años, pidió noticias a la Arquidiócesis de Bogotá; contestóle el Illmo. Sr. Arzobispo, manifestándole la dificultad de adquirir estas remotas no-

ticias por las tristes vicisitudes del Convento de clarisas de aquella metrópoli; pero el mismo Illmo. Señor Silva obtuvo del Pbro. Dr. Manuel Felipe Perera, venezolano, residente en Bogotá desde 1873, muerto en 1919, alguna luz que orientó las pesquisas en punto al tiempo del suceso. Referíase el Padre Perera, de prodigiosa memoria, al relato del Deán de Mérida Dr. Ciriaco Piñeiro, y al Dr. Hipólito Alexandre, seminaristas para la época de la Independencia; y basado en la *Patria Boba*, precisaba el año de 1739, como fecha del suceso.

El hecho principal vino a quedar comprobado plenamente con la partida de entierro del Pbro. Dr. Francisco de la Peña, fechada en dicho año, que halló personalmente el Illmo. Sr. Silva en los libros del Sagrario de la S. Iglesia Catedral, documento que se verá en el lugar correspondiente.

Con estas noticias y otras halladas en los archivos públicos de Mérida, hemos logrado formar una relación del hecho, si no completa, por lo menos la más circunstanciada que hasta ahora se haya escrito. (*)

(*) El doctor Gabriel Picón Febres hijo, en su libro **Anécdotas y Apuntes** (1921), ha publicado, bajo el título de "El Crimen de Gregorio Rivera", un interesante relato del hecho trágico, guiado por la tradición popular, que ha sido muy confusa y contradictoria al indicar el tiempo, sitio y circunstancias concomitantes del tremendo asesinato, porque se carecía de los documentos y datos históricos que hemos logrado adquirir y con los cuales ilustramos el presente estudio.

II

Antecedentes de Familia

La familia Rivera no aparece en los anales merideños sino desde principios del siglo XVIII. Lo probable es que viniese de Tunja, o de Bogotá, donde existían desde la conquista individuos notables de este apellido, uno de ellos don Pedro Bravo de Rivera, actor principal en la tragedia amorosa trasmitida por Rodríguez Fresle (1564 a 1574), que nos sirvió para escribir la tradición titulada *Muertes y Alborotos.*

En la conquista de Costa Rica, escrita por Fernández Guardia; figuran también individuos muy conspícuos de este apellido. Perafán de Rivera, nombrado gobernador de aquella Provincia en 1566, y su hijo don Diego López de Rivera, ambos del linaje del duque de Alcalá, vástago de la antigua casa del marqués de Tarifa, el que hizo construir en Sevilla el edificio conocido con el nombre de *Pilatos,* semejante en un todo a la casa del Pretor romano de Judea, según Edmundo de Amicis.

Don Cristóbal de Rivera y Simbrana casó en Bogotá con doña Juana de Sologuren y Maldonado hija del Contador Real don Juan de Sologuren y de doña Catalina Arias Maldonado. Otro don Juan de Sologuren, padre del anterior probablemente, llegó de España a Bogotá en 1617, casado con doña Juana de Olariega y Ocáriz, de la nobleza de Sanlúcar en Barrameda. Trajo larga familia y gran séquito de criados y equipaje, según doña Soledad Acosta de Samper.

Del matrimonio dicho, de don Cristóbal con doña Juana, nacieron varios hijos. Algunos de ellos

ocuparon puestos distinguidos hasta 1739, según se verá en seguida:

1º Don Cristóbal de Rivera y Sologuren, casado con doña Isabel de la Peña y Bohórquez, tuvo entre otros hijos a don Eusebio (*) y a doña Laura Ignacia, abuela materna del Coronel Rivas Dávila. Entre otros cargos, fué don Cristóbal Alcalde Ordinario de Mérida en 1734 y 1739.

2º Don Carlos de Rivera y Sologuren, casado, sin sucesión, con doña Cecilia de la Peña y Bohórquez, hermana de la esposa de don Cristóbal. En 1723 fué Depositario General y Alcalde Ordinario de Mérida, y juntamente con su referido hermano, fué Alcalde de la Hermandad en 1735. Murió en 1742.

3º Don Tomás de Rivera y Sologuren. En 1738 fué Alcalde de Barinas, y en esta ciudad recibió, a fines de dicho año, el nombramiento de Teniente General de la Provincia de Maracaibo, con jurisdicción sobre Mérida y sus términos. Era Gobernador de dicha Provincia don Manuel de Altuve y Gaviria, merideño de cepa. Don Tomás ejerció la Tenencia hasta octubre de 1739. No sabemos si fué casado y si dejó descendencia.

4º Doña Juana del Cristo Rivera y Sologuren, monja profesa de velo blanco en el monasterio de clarisas de Mérida desde 1704. Murió en 1753.

5º Don Gregorio de Rivera y Sologuren, el personaje que motiva este estudio. No consta que sirviese ningún cargo político ni municipal en dichos años. En seguida copiamos la partida de su matrimonio, que se halla en los libros del Sagrario de la Catedral de Mérida.

"En treinta de diciembre de mil setecientos y treinta y ocho casé con palabras de presente, según lo ordena N. S. Iglesia, a don Gregorio de Rivera y Sologuren con doña Josefa Ramírez; fueron padrinos don Tomás Dávila y doña María Dávila, y testigos el doctor Rendón y el doctor Uzcátegui.—*Don Manuel de Toro.*"

Doña Josefa era hija del Sargento Mayor don Juan Ramírez Maldonado y de doña Nicolasa de la Parra. Tenía en el Convento doña Josefa una tía materna profesa, doña Ana María de la Concepción de la Parra, que había sido abadesa de 1733 a 1736, y lo fué también en el trienio iniciado en noviembre de 1739. Tenía además, en el mismo Convento, una hermana carnal, llamada doña María Manuela del Rosario Ramírez, profesa desde 1736.

Don Gregorio recibió ochocientos pesos de su suegra doña Nicolasa, por dote de doña Josefa, entrando en esta cantidad el precio de una esclava, que pasó al servicio del nuevo hogar.

Había también en la familia allegada de don Gregorio una señora, su tía carnal, doña María de Rivera y Simbrana, la que, próxima a partir para el Nuevo Reino, hizo en 1736 donación condicional de una casa, para atender con sus rendimientos al culto del Santísimo Sacramento en el Convento de San Agustín. Figura así mismo por aquel tiempo Julio Rivera, acaso hijo de don Cristóbal.

Tales son las noticias que hemos podido adquirir sobre la familia de don Gregorio.

(*) Don Eusebio casó con María Ignacia Vicaría. Viuda ésta, con hijos menores, casó en segundas nupcias con don Juan José Moreno, Alcalde de Tabay.

III

El Trágico Suceso

Era don Gregorio hombre venático, por extremo celoso, predispuesto por lo mismo a resoluciones inesperadas y violentas. Ni la luna de miel modificó su carácter. Por el contrario, inflamado por los celos, daba mala vida a la hermosa cuanto infeliz doña Josefa. Es lo cierto que un día, después de injuriarla cruelmente de palabra, precipítase sobre ella armado de un puñal.

La pobre señora, que sólo tenía una esclava por compañera, logra ganar la calle y huir despavorida. Al pasar por el Convento de Clarisas, cuya puerta se hallaba abierta, entra de carrera y se asila en la santa casa, con gran sorpresa de las religiosas, entre las cuales tenía doña Josefa una tía y una hermana, las Madres Ana María de la Concepción y María Manuela, como ya se ha dicho.

Por el momento no había otro recurso que ampararla en el peligro inminente que corría su vida; y así lo hicieron las reverendas monjas, mandando cerrar la portería y negándose a entregar la señora al frenético don Gregorio, quien se presentó tras ella y hubo de retirarse contrariado por la negativa, profiriendo palabras muy exaltadas.

La madre abadesa, envuelta en aquel conflicto, ocurre naturalmente al señor Vicario y Capellán del Convento, doctor don Francisco de la Peña y Bohórquez, quien dispuso que podían dar asilo a la perseguida señora, en tanto se tomase otra providencia, cuando ya pareciere calmado don Gregorio.

Según lo dice el Illmo. Sr. Obispo Dr. Silva en sus apuntes históricos sobre el Convento de Clarisas, estaba prevenido por los Superiores en las visitas desde 1734, que no se admitiesen en el monasterio mujeres casadas en calidad de depósito, salvo el caso de peligro de vida u otro gravísimo daño, y este era el caso presente.

Por otra parte, tanto la familia de don Gregorio como la de doña Josefa estaban vinculadas con lo más granado y principal de la ciudad. De suerte que todo concurría para que el asunto fuese considerado de grave trascendencia y tratado por lo mismo con la mayor mesura. Iba en ello hasta la tranquilidad pública, porque aun no estaban extinguidos los bandos que de antiguo dividían las familias en *Gavirias* y *Cerradas*, por más que ya no sonasen estos dictados en las divisiones intestinas.

Pero en el ánimo melancólico de don Gregorio no hubo inclinación alguna en sentido conciliatorio. Persistiendo con tenacidad en que debían entregarle su esposa, ármase deliberadamente, y resuelto a todo, encamínase otro día, que fué el 5 de mayo de 1739, al monasterio de Clarisas.

A los recios golpes que daba, contesta la monja portera tras el torno. Don Gregorio le dice de mal talante que deseaba hablar personalmente con la madre abadesa. La portera, con el sobresalto del caso, pasa el recado, en momentos en que la superiora se hallaba en la piadosa labor de vestir una imagen del Niño Jesús. Llena de angustia, dirígese a la portería, pero se devuelve del camino, sobrecogida por súbito presentimiento.

En viendo don Gregorio que la abadesa excusaba presentarse, sale de la portería ciego de ira, lanzando terribles amenazas. Las

monjas hacen cerrar tras él las puertas, y se entregan a la oración. Eran los primeros días de mayo, días tristes en Mérida por las continuas lluvias y las espesas nieblas, más tristes aun en aquel tiempo, debido a la mayor proximidad de los bosques vírgenes, que casi besaban las plantas de la ciudad de los Caballeros.

Los pasos precipitados de don Gregorio se oyeron resonar por algunos instantes en la solitaria calle, simultáneamente con el crujir de las cerraduras del monasterio. Y sobrevino el silencio, el silencio precursor del desastre!

Oyese de pronto una detonación de arma de fuego no muy lejana, seguida a poco de confusos rumores, gritos y carreras de alarma. Terror pánico apodérase de las monjas, quienes presienten algo funesto. Los momentos se hacen siglos, el ruido exterior aumenta, y, en definitiva, oyen con indescriptible angustia una voz del pueblo, clara e hiriente, que clama venganza al cielo.

—¡Han matado al Padre Vicario!....

Doña Josefa Ramírez da un grito desgarrador y cae sin sentido, a tiempo que las religiosas todas levantan las manos al cielo poseídas de espanto.

Entre las reverendas monjas había dos muy allegadas al infortunado Padre Peña: la Madre Inés del Espíritu Santo, su tía paterna, y la Madre Beatriz del Santísimo Sacramento, su hermana carnal.

¿Qué había sucedido? Don Gregorio convertido en una furia, va a la casa del Vicario, que no distaba mucho del Monasterio (*). El sacerdote se hallaba de espaldas para calle, sentado a la mesa. Don Gregorio le dispara la carabina que llevaba prevenida (*) dejándole muerto en el acto.

Es de imaginarse la alarma, confusión y espanto que tan horrible atentado causara en una ciudad hondamente cristiana y piadosa como Mérida, asiento para entonces de cuatro Conventos de Religiosos, fuera del monasterio de Clarisas.

Don Gregorio llevaba intenciones de disparar contra la abadesa, si le negaba la esposa. Quiso Dios salvar a la reverenda monja, infundiéndole el repentino temor que la hizo retroceder: lo que determinó a don Gregorio a salir en busca del Vicario y Capellán del Convento, con la siniestra intención de matarlo. Aprovechando los primeros momentos, el matador huye, alejándose del sitio del crimen como una sombra maléfica....

Al punto acuden los alguaciles y alcaldes, el clero y religiosos de todas las Ordenes, gran número de caballeros y damas de lo más distinguido, y el pueblo todo a la casa del que había sido Presbítero Dr. D. Francisco de la Peña

(*) Parece que la casa en que vivía el Vicario era la situada en la esquina norte de la plaza mayor, hoy de Bolívar, casa que fué después solariega de la respetable familia Salas Roo. Nos referimos en esto a don Carlos María Zerpa, persona autorizada, quien así lo oyó decir en otros tiempos y a nuestros propios recuerdos de la niñez, pues creemos haber oído igual cosa en la casa del canónigo Dr. Mas y Rubí.

(*) Respecto a la clase de arma, hay discrepancia en las noticias que hemos adquirido. La tradición del Convento se refiere a una **pistola**; el cronicón titulado **La Patria Boba**, citado por el Dr. Perera, habla de un **trabucazo**; pero en la partida de entierro, escrita al siguiente día del hecho, se dice expresamente que fué muerto de un **carabinazo**, y a esto debemos atenernos.

y Bohórquez, Familiar del Santo Oficio, Vicario Juez Eclesiástico y Capellán de las Monjas Clarisas.

Para colmo de infortunio, doña Isabel y doña Cecilia, hermanas carnales del Vicario muerto, estaban casadas con don Cristóbal y don Carlos, hermanos del matador, y era el primero nada menos que alcalde de la ciudad, o sea la superior autoridad civil y política.

El duelo comprendía de cerca a las familias Peña, Bohórquez y Gavirias, con las cuales estaba ligada casi toda la sociedad merideña. Un hermano del Vicario, don José de la Peña y Bohórquez, casado con doña Josefa Rangel Briceño, y doña Gertrudis de la Peña, también hermana del muerto, lo mismo que el joven don José Benito de Balza, su sobrino y pupilo, todos hallánbanse allí, transidos de dolor y de pasmo, rodeando el cadáver de la venerable víctima.

Nubes plomizas oscurecieron la tarde, a tiempo que en todos los campanarios se tocaba a muerto. Al fúnebre y general tañido, acudían en tropel multitud de personas de los extremos de la ciudad y campos vecinos.

Pondérese a cuantos comentarios se prestaría tan desgraciado suceso; qué de versiones, qué de conjeturas se harían en la ciudad sobre sus pormenores y circunstancias. La gente no cabía en la casa, vivamente impresionados todos ante el cuadro que ofrecía la caja mortuoria, una vez colocada sobre fúnebre mesón en el centro de la sala, según las costumbres del lugar. Durante toda la noche, la luz de altos blandones alumbraba de lleno el cadáver, vestido con los ornamentos sacerdotales y con el sagrado cáliz entre las rígidas manos (*).

En la mañana del día siguiente efectuáronse las exequias y enterramiento. Los cantos graves y dolientes del oficio de difuntos, el continuo doblar de las campanas y el aspecto del majestuoso cortejo, en que iban los religiosos de la ciudad, domínicos, agustinos, franciscanos y jesuitas (**), en filas por uno y otro lado de la calle, lo mismo que los Oficiales de la Inquisición, los ministros de la justicia, los diputados de las Hermandades y Cofradías, los caballeros distinguidos, todos con sus veneras y uniformes; y detrás, la gran muchedumbre conmovida y silenciosa; todo este inusitado y fúnebre aparato, despertaba sentimientos de diversa índole respecto al desventurado autor de tamaño crimen: algunos, cristianamente compasivos, y de absoluta condenación los más, pues el atentado hería profundamente a la sociedad civil y a la Santa Iglesia.

He aquí un traslado fiel de la partida de este memorable entierro, doblemente autorizada por tener la firma del actual Illmo. Obispo Diocesano:

"Certifico: que en el libro 5º general de partidas de Bautismos, Matrimonios y Entierros, al

(*) Según el doctor Perera, el Deán de Mérida, doctor Piñeiro, oyó relatar en su niñez el trágico suceso a un vecino anciano, que había visto el cadáver del sacerdote.

(**) Los Prelados de los Conventos de Mérida eran para este año de 1739 los siguientes: Fr. Francisco de la Torre, Prior de Santo Domingo; Fr. Pedro Sifuentes, Guardián de San Francisco; Fr. Francisco Horduño, Prior de San Agustín; y el P. Cristóbal Hidalgo, Rector del Colegio de Jesuítas.

folio 2.061 hay una partida del tenor siguiente:—"En seis de Mayo de mil setecientos y treinta y nuebe, yo el Cura Bendo. enterré en la Sta. Iglª Parroql. el cuerpo difunto de el Dr. D. Franc° de la Peña, Comissº de el Sto. Ofº y Vicº Juez Eclescº, a quien mató alevosamente de un carabinazo D. Gregorio de Rivera; se le hizo entierro mayr. con tres posas, Misa y Vigª, y para que conste firmo.—*Don Manuel de Toro.*—" Es copia exacta—† ANTONIO RAMÓN, Obispo de Mérida".

Faltaba algo sombrío y extraordinario para completar el impresionante cuadro del día. Con la solemnidad del caso, el Dr. D. Manuel de Toro y Uzcátegui, Cura de la Matriz, que había asumido el cargo de vicario, declaró entredicha la Iglesia merideña por el enorme sacrilegio cometido en la persona de la primera autoridad del partido eclesiástico; y fulminó contra el matador la excomunión mayor en que había incurrido *ipso facto,* tremenda sanción canónica, por primera vez aplicada en la ciudad, que hizo profunda impresión en el ánimo ya conturbado del pueblo. La llama de una vela encendida fué apagada dentro de la caldereta en el umbral de la puerta mayor del templo, a tiempo que con voz solemne se pronunciaba el nombre de Don Gregorio Rivera. *¡Anathema sit!* Luego.... las iglesias fueron cerradas, los campanarios quedaron mudos y la ciudad en tribulación!

IV

Huída de Don Gregorio

La tradición refiere de distintos modos lo acaecido a don Gregorio en su huída de la ciudad, pero pueden hermanarse las dos versiones principales, que por lo fantásticas tendrán para el lector interés especial.

Es el caso que después del trágico suceso, don Gregorio huye a caballo. ¿Por qué vía pensaba escapar? No se sabe, pero es lógico suponer que no sería por los caminos reales que partían de Mérida, para Venezuela por Trujillo, ni para Bogotá, por el Táchira. Tampoco es de creerse que tomase la vía de Gibraltar ni otro punto del Lago, ni tampoco para Barinas, por ser caminos frecuentados. Lo más verosímil es que pretendiera internarse en los territorios que demoran al sur de Mérida, tomar el camino de las Misiones existentes entonces en Aricagua, Mucutuy y Mucuchachí, lugares muy apartados.

Ya avanzada la noche, fatigado y jadeante el caballo, apenas reaccionaba a los repetidos espolazos. La figura de don Gregorio, más que la de un viajero, parecía la de un loco, pues cuanto más impasible quedaba el caballo después de cada golpe de espuela, mayores eran los movimientos de piernas y brazos con que el desesperado jinete pretendía obligarlo a avanzar.

Llega por fin un momento en que el caballo se detiene, rendido de cansancio, a tiempo que el viento dispersaba la niebla, y algo empezaba a distinguirse en medio de las sombras. Don Gregorio, seguro de haber caminado toda la noche, mira en torno, para saber dónde se hallaba, si entre boscaje o en lugar descubierto. El caballo estaba para caerse muerto de fatiga y debía descansar por fuerza.

No un grito, sino sordo rugido se escapa entonces de su pecho, arrojándose de súbito al suelo, poseído de espanto, para lanzarse a todo correr, de manera desafo-

rada. ¿Qué había visto? ¿Era la justicia que ya le daba alcance? ¿Por qué huía aterrorizado de tal suerte? Parece increíble, pero la tradición constante así lo dice. Don Gregorio descubrió perfectamente edificios que le eran harto conocidos: se hallaba frente a la Iglesia Matriz, en la misma plaza de Mérida, después de haber caminado toda la noche para alejarse de la ciudad!....

Excusando lugares poblados, emprende de nuevo la fuga, caminando sin descanso hasta ponerse fuera de los vecindarios que rodeaban la ciudad. Marchaba a pie, entre las sombras, agobiado por el peso enorme de su crimen.

Siniestro resplandor lo hace volver los ojos, y en el mismo instante nuevo terror crispa todo su cuerpo, y un grito de espanto se escapa de su pecho. Lo seguía un bulto negro horripilante, figura de lobo o de pantera, un horrendo dragón infernal cuyos ojos eran ascuas y cuya boca arrojaba ardientes llamaradas.

La desesperación se apodera de su ánimo. Corre desolado a campo travieso, volviendo siempre el rostro, pero la espantable fiera lo sigue por todas partes. De pronto llega a los escombros de una casa de tapia, y allí se asila, perseguido ya de cerca por la tremenda visión. Era una casa cuyos techos se habían hundido, llenando de tierra, tejas y maderas todo el pavimento. Se hallaba abierta la puerta que daba al camino, pero sus hojas estaban sembradas en los escombros y medio ocultas por la maleza. Era una ruina completamente abadonada y lúgubre, predilecto asilo de aves nocturnas.

Desesperado, casi frenético trata en vano de cerrar la enclavada puerta, aspado en medio de ella, dando frente al temido dragón, con mirada de terrible angustia, desencajado y pálido como un muerto. La negra y espantable figura retrocede entonces, bufando de ira y desgarrando el suelo con las agudas y centellantes garras. Don Gregorio viéndola de huída, respira con alguna libertad, deja caer los brazos, lleno de pensamientos tétricos y sombríos, pero tan luego como baja los brazos, el terrible animal vuelve sobre él con mayor coraje. El desdichado prófugo se aspa de nuevo en la puerta, agarrando a las abiertas hojas, forcejeando por cerrarlas. Obraba por instinto en el acceso de la desesperación. El animal retrocede entonces, como la vez primera, lanzando llamas y rugidos espantosos, que dejan atónito al criminal. Comprende allí mismo que es la figura de cruz, en que mantiene su cuerpo, lo que retrae y encoleriza al dragón infernal. Da un gran grito, invocando a María Santísima, de quien era devoto, y se desploma sin sentido entre la húmeda maleza. ¡Puede huirse de la justicia humana, pero jamás de la justicia de Dios!

Con la claridad del alba y los primeros cantos de las avecillas silvestres, vuelve en sí don Gregorio. Era otro hombre. Aunque taciturno y desencajado, pintábase en su semblante la serenidad de la resignación y el arrepentimiento. Limpia y compone sus vestidos, llenos de barro, rebújase en la capa y emprende el regreso. Hallábase a orillas de una vereda, al parecer transitada, y por ella se aventura lentamente hacia la ciudad. Iba a presentarse a la justicia.

A poco andar, encontróse con un sencillo labrador, que mañaneaba a coger trabajo, quien le pregunta sorprendido y con amigable solicitud.

—¡Don Gregorio! ¿Tan temprano usted por estos retiros?

—No me hable usted ni se me acerque, porque estoy descomulgado, contéstale con voz solemne, apartándose a la vera del camino.

El labrador, ignorante del atentado, creyó que andaba fugitivo por loco; y prudentemente lo dejó seguir, articulando para sí palabras de compasión y asombro.

V

La ciudad en conflictos

La Santa Hermandad, establecida por los Reyes Católicos para la más activa persecución de los bandidos y criminales que infestaban los caminos y pueblos, pasó a las colonias de América, pero en territorios tan vastos y despoblados, su acción no parece que llegase a ser del todo satisfactoria. En la cuidad de Mérida se nombraban anualmente dos Alcaldes de la Santa Hermandad, uno para el partido de abajo, de la plaza principal hasta Ejido; y otro para el partido de arriba, o sea desde la misma plaza hacia el Valle de Carrasco y pueblo de Tabay. Para 1739, época del suceso que relatamos, los expresados Alcades eran, respectivamente, don Alejandro Fernández y don Francisco Paredes.

El Alcalde ordinario, a quien tocaba por su oficio hacer justicia con toda prontitud y eficacia, era nada menos que hermano del matador. Verdad que también era cuñado del muerto, y aquí su confusión y grave apuro. De hecho se apersonó de la justicia el segundo Alcalde, don Antonio Rangel Briceño, quien tenía una hermana, que era cuñada del P. Peña y concuñada del otro Alcalde, don Cristóbal de Rivera. Así estaban, con mayor o menor proximidad de parentesco, unidos muchos hombres de influjo con los personajes principales del suceso, lo que mantenía en suspenso a unos, apasionados y violentos a otros, y en gran exaltación a todos, autoridades, nobleza, clero, clase media y masa del pueblo. Agrégase a esto que el Teniente General de la Provincia, don Tomás de Rivera y Sologuren, a la sazón en Barinas, era también hermano de don Gregorio, como ya se ha dicho en otro lugar.

El jefe de armas o Capitán de Número, como se llamaba entonces, había renunciado hacia poco, de suerte que el puésto estaba vaco, en espera de que lo proveyese el Gobernador de la Provincia, a quien competía el nombramiento. En estas críticas circunstancias reuniéronse en cabildo, el ocho de mayo, tres días después del desastre, el Alcalde segundo don Antonio Rangel Briceño y el Procurador General don Juan Díaz de Orgaz y resolvieron lo siguiente, copiado textualmente del acta respectiva:

"Fué acordado por el dicho señor Procurador el que, mediante a necesitar en lo presente la Real Justicia de pleno favor en el vecindario, y que por no haber Capitán de Número ni Jefe a quien impetrar auxilio, pueden omitirse algunas precisas diligencias de justicia, en cuya consideración, aunque privativamente toca al Sr. Gobernador y Capitán General de esta Provincia el nombrar Cabos para esta jurisdicción, en virtud de la facultad que reside en este Cabildo, para que haya Capitán de Número, interin que se da cuenta a dicho Señor, nombramos por tal Capitán de Número de esta ciudad a Don Juan Quintero, y como tal cargue la insignia correspondiente, y man-

damos a todos los vecinos lo tengan y le guarden todos los honores y preminencias correspondientes, y que los demás Capitanes estén al comando del dicho nombrado, para que éste dé las providencias y auxilios que convengan convocando a sus compañías y soldados".

Incontinenti, prestó el juramento don Juan Quintero Príncipe y entró en posesión del cargo. Don Cristóbal no asistió a este cabildo, excusándose por estar quebrantada su salud; pero sí concurrió dos días después a otro cabildo urgente, para tratar sobre el entredicho en que estaba la ciudad. He aquí el acta:

"En la ciudad de Mérida en diez de Mayo de mil setecientos y treinta y nueve años Nos el Cap. Dn. Cristóbal de Ribera y Sologuren y Dn. Antº Rangel Briceño, Alcaldes Ordinarios, habiéndonos congregado para tratar y conferir las cosas tocantes al bien ppcº con asistencia del Sr. Dn. Juan Díaz, Procurador General; en este estado el dicho Sr. Procurador presentó una petición en orden a impetrar misericordia a Ntra. Sta, Me. Igla. en nombre de la Rpa. por el entredicho en que se halla por la muerte ejecutada en el Vicº Juez Eccl. desta ciud., a lo cual proveimos que se le hiciese exhorto al Sr. Juez Ecc., para que se sirva de alzar el entredicho; y por no ocurrir otra cosa, cerramos este Cabdo. y lo firmamos por ante nos en defecto de Esceno. —*Dn. Cristóbal de Ribera y Sologuren.* — *Antº Rangel Briceño.*— *Juan Ph. Díaz Orgaz*".

Con esta fecha siete de mayo se había dirigido a la Justicia José Rafael Obando, haciéndole ver la necesidad de sepultura en que se hallaba un cuerpo de dos días de muerto, con peligro de infestar la ciudad. Todo, pues, concurría a mantener la población en conflicto. Lógico es presumir que las diligencias de justicia, a que se refiere el Cabildo, no eran tan sólo las de captura del delincuente, sino otras motivadas por el trágico acontecimiento. La ciudad andaba revuelta y encendidos los odios de partido. Consta en documento de aquella época que el P. Cristóbal Hidalgo, Superior de los Jesuitas, pensó dar misiones en la ciudad, por estos días, pero en consulta con los otros Padres, no lo creyeron conveniente, lo que indica cuán pesada era la atmósfera que se respiraba.

Al cabo, el Gobernador de la Provincia Altuve y Gaviria nombró jefe de las Armas, con el título de capitán de infantería, a Fernando González, a quien el Cabildo posesionó del cargo el 23 de julio, único acto de este cuerpo habido después del 10 de mayo, receso en que continuaron los Alcaldes y Procurador hasta el cuatro de diciembre, en que se reunieron por última vez en el año, para notificarse de haber cesado don Tomás de Rivera en el cargo de Teniente General, a quien había sustituído ya, desde el catorce de octubre, el Sargento Mayor don Bartolomé Fernández de la Riva, quien así lo comunicó desde Barinas.

Bien se comprende que era prudente apartar del orden público a los Riveras. Muy grave sería el estado de cosas en Mérida, a partir del asesinato del P. Vicario, cuando el Gobernador Altuve y Gaviria, que residía habitualmente en Maracaibo, como capital de la Provincia, creyó necesaria su presencia en Mérida para elegir directamente los empleados municipales del año de 1740. El documento que sigue es harto elocuente:

"En la ciudad de Mérida en primero de henero de mil septesientos y quarenta el Sr. Dn. Manuel de Altube y Gaviria, familiar del Sto. Off° de la Sta. Yqn, Gobernador y Capn. Gnl. desta Prov^a, del Espiritu Sto. de la Grita y desta ciud. de Maracaybo, su Laguna, fuerzas y Presidio, hallándose en esta ciud. tubo pr. conveniente p^a. la quietud pública y bien común desta ciudad, (sic) eligió y nombró de primer voto p^a. Alcalde ordinario a Dn. Juan Jph. Diaz de Orgás y de segundo voto a Dn. Bentura de Angulo; Procurador Genl. a Dn. Joseph. Ant° Dávila; Alcaldes de la Sta. Hermandad, Dn. Pedro de Soto del partido de abaxo y a Dn. Franc° de Uscátegui y Toro p^a el partido de arriba, con la previsión de que ayan de cumplir su año todos y cada uno de los nombrados en su empleo, pena de sien ps. de buen oro aplicados en la forma ordinaria, lo que ejecutará incontinenti, ante el Alcalde ordinario y me dará cuenta; y por este así lo dijo, mandó y firmó en estas Reales Casas de la dcha. ciud. de Mérida con el Ayuntamiento como es uso y costumbre.—*D. Manuel de Altube y Gaviria.—Dn. Cristóbal de Ribera y Sologuren.—Ant° Rangel Briceño.—Jn. Jph. Díaz Orgaz*".

Como caso raro anotamos, para terminar este capítulo y volver a don Gregorio, que un hermano de éste, don Carlos de Rivera, aparece en documentos fehacientes como apoderado de la sucesión del P. Peña y depositario de sus bienes. Con tal carácter recibió de don Fernando Dávila Rendón cincuenta pesos que éste dió, intervención de la autoridad, para manumitir a un esclavo llamado Domingo, que era del finado P. Peña. Debe recordarse que don Carlos era esposo de doña Cecilia de la Peña, hermana del Vicario, lo que explica la representación que tuvo en la mortuoria.

Tan vinculada por sangre y afectos estaba la familia Peña Bohórquez con la Rivera, que todavía para el año de 1773, doña Gertrudis de la Peña, otra hermana del Vicario, ya anciana, fué madrina de su resobrina doña Bárbara Dávila y Rivera, nieta de don Cristóbal, cuando ésta casó con don Ignacio de Rivas, de cuyo matrimonio vino al mundo en 1778, el célebre Coronel Rivas Dávila. El padrino de estas bodas fué el doctor Diego Benito de Balza, también de la familia Peña Bohórquez por ambas líneas, por ser hijo de don Diego Benito de Balza y Peña y doña María N. Peña y Bohórquez, hermana del sacerdote asesinado.

VI

Suplicio de don Gregorio y salvación de su alma

Las diligencias de la Justicia para lograr la captura del delincuente, cesaron al punto con la inesperada presentación de don Gregorio, a quien se procesó sin pérdida de tiempo, breve y sumariamente, pues se trataba de un hecho cometido a plena luz del día, en el centro de la ciudad, confesado también por el mismo criminal. Aunque no se halla noticia del proceso en los archivos merideños, el expediente debió de ir en alzada o consulta al Gobernador de Maracaibo; y de éste, a la Real Audiencia de Bogotá, a quien correspondía el fallo definitivo de muerte. Debió autorizarlo el capitán don Francisco González Manrique, recién posesionado del gobierno del Vireinato, último Presidente, quien entregó el mando al virrey don Se-

bastián de Eslava en 1740; y gobernaba el Arzobispado, en sede vacante, don Nicolás Javier de Barasorda Larrazábal, a quien tocó conocer en el asunto del entredicho de Mérida.

La familia Rivera tenía relaciones valiosas en Bogotá. (*) A ello debían la excelente posición que ocupaban en Mérida. Ya hemos dicho que en 1736 había partido para Bogotá doña María de Rivera y Simbrana, tía de don Gregorio; y meses antes del desgraciado suceso, don Cristóbal de Rivera había estado también en la capital del Virreinato. Es de suponer que mediaran influencias en favor del reo para redimirlo de la muerte infamante de horca, alegando la nobleza de su cuna.

En la clase de suplicio había en España y otros países manifiesta diferencia, según la calidad de los reos y delitos. Por lo regular, no se daba a los nobles y caballeros muerte de horca, sino decapitación, garrote o arcabuceo, para la época del crimen que relatamos. Don Gregorio fué conducido a caballo al lugar del suplicio, en la plaza mayor de Mérida, siendo allí fusilado y no ahorcado, según se desprende de la legislación vigente y de la tradición más fidedigna, que es sin duda la del Convento de Clarisas de la misma ciudad, donde había religiosas ligadas estrechamente, por vínculos de sangre , con el matador y con la víctima.

Léase, pues, lo que dijo al Provisor Dr. Pérez Limardo en 1891, la venerable e ilustrada monja Josefa González Egui, que entró al Convento muy niña, siendo toda su vida dechado de virtudes y una especie de oráculo místico para las otras madres monjas en los amargos días de su exclaustración.

"Llegado el tiempo de la ejecución, dice la distinguida religiosa en sus apuntes, lo hicieron penar mucho, porque como aquí no había gente aguerrida, no acertaban, por lo que suplicaba desde el banquillo que abreviaran; y apesar de haberse preparado con la recepción de los Santos Sacramentos, sufrió en los momentos de su agonía fortísimo combate con el espíritu malo, y consintió en un pensamiento de desesperación, por lo que fué condenado a pena eterna. En este conflicto ocurrió a María Santísima, a quien toda su vida había saludado con las tres Avemarias que comienzan *Dios te salve Hija de Dios Padre,* suplicándola lo amparase en la hora de la muerte. Intercedió María Santísima para que la pena eterna se le conmutara en temporal y también le alcanzó la gracia de que a cualquiera que haga algún sufragio por su alma, parecieran las cosas perdidas; y para que tuviera efecto, le alcanzó que viniera a decirlo a una religiosa de Bogotá, la madrugada siguiente de la muerte, a la que le refirió lo que había pasado con él en el juicio de Dios; y habiéndole preguntado la religiosa que por qué no había venido a decirlo a las de aquí (Mérida), le contestó que así lo disponía el Señor para que diera crédito a su palabra, y le suplicó extendiera la noticia.— Luego que se supo, hicieron allí la prueba en una cosa que no tenían esperanza de recobrar, e in-

(*) Respecto a orígenes genealógicos de la familia Rivera Sologuren, véase el Apéndice de la interesante obra histórica del Dr. Vicente Dávila, titulada **Próceres Merideños.** Por inadvertencia, no va esta nota al final del capítulo II, en que se habla sobre el particular.

mediatamente dispuso el Señor que los usurpadores espontáneamente la entregaran."

Difundida esta revelación desde Bogotá hasta Mérida, multiplicáronse prontamente los sufragios por el alma de Gregorio Rivera, ante los casos evidentes de la gracia concedida por Dios a este gran pecador arrepentido para que parecieran las cosas perdidas. Hasta proverbial llegó a ser la exclamación piadosa: *¡Alma de Gregorio Rivera!* en los casos de pérdida o extravío de cualquier prenda u objeto de valor.

¡Qué de millares de casos particulares pudieran haberse catalogado en otros tiempos! Pero como más impresiona lo raro que lo habitual, y vino a ser cosa tan común invocar con éxito el alma de Gregorio Rivera, puede decirse que ya se practicaba esto con la misma fe y naturalidad con que se ocurre a las prácticas religiosas que el místico tesoro de la Iglesia ofrece a los mortales en sus necesidades y tribulaciones. Era cosa sabida de todos y vulgarísima. Así nos explicamos el silencio de nuestros antiguos cronistas sobre la historia de don Gregorio y la devoción a que dió origen.

Apenas haremos, en capítulo aparte, suscinta relación de los casos particulares que recordamos. Acaso la lectura de estas páginas reviva el recuerdo de otros que la tradición conserve en el seno de algunas familias.

VII

CASOS PARTICULARES

La perla en el pozo

El primer caso que nos impresionó de niños, fué el ocurrido a nuestra querida madre por los años de 1869 a 1870. Había ido de paseo a una casa de campo, en los alrededores de la ciudad, por cuyo huerto cerrado corría un poético arroyuelo, en el que solía bañarse, como lo efectuó aquel día. En el baño, notó la pérdida de una hermosa perla, desprendida de uno de los zarcillos. Su sentimiento fué grande, porque se trataba de una prenda de familia muy estimada.

Vanas fueron las activas diligencias hechas allí mismo para buscar la perla en el fondo del agua, removiendo arenas y guijas con particular solicitud. Hubo de volver a la ciudad con gran desconsuelo, convencida de lo estéril de cualquier otro esfuerzo para buscarla. Quiso además el destino hacerla perder toda esperanza, pues aquella misma tarde cae fortísimo aguacero, torrencial y persistente, como son los aguaceros en el seno de nuestras níveas montañas. El arroyuelo crece, rebosa el cauce y se desborda por el rústico huerto. La corriente arrastra con violencia lodo, pedriscos y despojos vegetales.

¿Qué había sido de la perla? ¿Podría respetarla el impetuoso turbión? El alma de Gregorio Rivera fué invocada con gran fervor; y al día siguiente, tornóse a la busca con piadosa esperanza. La porfía, de tejas para abajo, era temeraria y hasta risible. Cuando de pronto ¡un grito de gozo! Desecado un tanto el arroyuelo, brilla la preciosa margarita en el fondo del agua, aprisionada entre dos guijarros. Hay que creer en que don Gregorio había inercedido providencialmente, y el milagro fué hecho.

Un Taller en Oración

Otro caso presenciamos en el taller de imprenta de don Juan de

Dios Picón Grillet, donde aprendíamos el oficio por los años de 1877 a 1878. Don Juan era también grabador en madera, por mera afición, para ilustrar los trabajos tipográficos de su propio taller. En la ejecución de estos grabados no empleaba buriles ni punzones: valíase con suma destreza de las puntillas de una navaja inglesa.

Estaba un día grabando una caricatura para el periódico *La Avispa*, y habiendo suspendido el trabajo por algunos momentos, para salir a la calle, cuando vuelve a reanudarlos, nota la pérdida de la navaja, útil que había guardado en uno de sus bolsillos. Era difícil conseguir en el comercio una navaja de aquellas condiciones para suplirla. Había sido traída de fuera por encargo especial. Lo más agravante, pues, era que quedaba con los brazos cruzados y el trabajo en suspenso.

Busca por aquí, busca por allá, repasa las calles recorridas y los sitios visitados en su breve salida, solicitándola con gran cuidado, sin éxito alguno. Ya desesperanzado, dirígese en el taller a los oficiales con voz solemne.

—Mis amigos, quiero que me acompañen a rezar un padrenuestro y una avemaria por el alma de Gregorio Rivera, si parece mi navaja.

Demás estará decir que todos ofrecimos acompañarlo desde luego. Era obra de piedad, de afecto y hasta de viva curiosidad para la inquieta imaginación de los muchachos que ocupaban los bancos del taller.

Don Juan sale de nuevo a la calle. Habían pasado ya dos o tres horas de la pérdida. Repasa otra vez el camino hecho; y ya tornaba desconsolado, cuando en la esquina de la Torre de Catedral, sitio donde había buscado repetidas veces, sobre una de las lajas que allí forman el pavimento de la calle, ve brillar de lejos los cantos metálicos de su navaja. Es este sitio el más céntrico de la ciudad y por encima de la navaja habían pasado cien personas de toda clase por lo menos.

El milagro era patente. Con gran devoción se hizo el sufragio en la propia imprenta, encabezando el rezo el señor Picón Grillet, quien no se cansaba de admirar el caso y recomendar la devoción al alma de Gregorio Rivera.

El misterioso guía

Caso interesante es también el ocurrido al doctor Labastida, hombre muy notable del Estado Trujillo, según relato que nos hizo el inteligente escritor andino doctor José Domingo Tejera. Lo sustancial del asunto es como sigue. Dirigíase el doctor Labastida a su hacienda, aledaña de Valera, ya al caer la tarde. Sobreviene la noche y furiosa tempestad. Por la inundación del camino y la completa oscuridad, el distinguido viajero se extravía, vagando a la ventura por entre malezas, su situación viene a ser en extremo conflictiva.

A la luz de un relámpago, ve cerca la figura de un hombre en actitud pacífica. Creyendo que fuese algún aldeano, suplícale allí mismo que lo saque al camino, tirando de diestro la mula de silla, porque le era imposible dirigirla personalmente en medio de las tinieblas. Obedece el inesperado guía, conduciéndolo en seguida por entre torrentes de agua y descargas eléctricas, a sitio abrigado.

El doctor se halla, cuando me-

nos se lo imaginaba, en el patio de su propia hacienda.

Echa pié a tierra, dejando la bestia a cargo del que lo guiaba, para entrar a la casa y dar órdenes de hospedar y servir a su providencial compañero, como se lo dictaba el más vivo agradecimiento.

Pero ¡oh sorpresa! El misterioso guía había desaparecido. La atribulada familia del doctor Labastida rezaba en aquellos críticos momentos al alma de Gregorio Rivera, encomendándole la suerte del viajero. ¡El fantástico conductor era el mismísimo don Gregorio!

Arrepentimiento de un ratero

Vaya otro caso ocurrido cuarenta años atrás, más o menos, en la honorable casa del Pro. Dr. Rafael Antonio González, el notable orador sagrado que ocupó en el Coro de la Catedral de Mérida el sillón de la Canongía Lectoral, y murió en 1893.

Perdióse allí una hermosa paila de cobre, muy estimada por los servicios frecuentes que prestaba en las faenas domésticas. El ama de la casa, hermana del Canónigo, espiritual y activa, agotó los recursos en el sentido de averiguar el paradero de la paila, apelando, en definitiva, al acto piadoso de ofrecer un sufragio por el alma de don Gregorio Rivera, para que moviese al detentador del objeto perdido a hacer la debida restitución.

El mismo Pro. Dr. González quiso hacer el sufragio, aplicando una misa por el descanso de don Gregorio. Era partícipe de la fe ciega que mostraba su hermana en la mediación de aquella alma del Purgatorio, a tiempo que estaba interesado, como debe suponerse, en que pareciese la paila, porque la compra de otra de iguales condiciones, era un gasto extraordinario, conflictivo para su bolsillo, pues es fama que el sabio y popular sacerdote, por caritativo y accesible a todos los necesitados, siempre andaba a tira que te alcance en materia de recursos pecuniarios.

La casa del Dr. González, muy conocida en Mérida, estaba situada detrás de Catedral, en la esquina de la Curia Eclesiástica, la misma en que vivió el Deán Dr. Ciriaco Piñeiro. En vez de zaguán, tenía a manera de portal, una pieza donde había tres puertas siempre cerradas, que comunicaban con los varios departamentos de la casa. De estas puertas, la principal y de más trajín, que era de una sola hoja muy ancha, cerrábase automáticamente por medio de una piedra forrada en cuero, que colgaba por el respaldo de la misma hoja, sostenida por una soga del atravesaño superior de la misma puerta. Era este un medio sencillo e ingenioso de que se valían nuestros antepasados para evitar que la puerta quedase abierta por descuido de los que entraban y salían, artificio que no faltaba en los postigos de los grandes portones, en aquellos portones casi cuadrados, pintados de rojo y con enormes cabezas de clavos a la vista. De estas costumbres conventuales de otros tiempos ya no queda rastro, y por ello las anotamos como dato histórico.

Volviendo a lo principal del asunto, que es la paila, el reverendo Canónigo aplicó la misa en sufragio por el alma de don Gregorio; y ese mismo día a plena luz del sol, apareció misteriosamente la paila en sitio visible del portal, sin que nadie diese razón de cómo ni por quién ha-

bía sido colocada en tal paraje.

El caso se hizo notorio en la vecindad, y fué considerado por todos como prodigio obrado por el alma del famoso don Gregorio, quien movió la conciencia del infeliz ratero, en el sentido de la inmediata restitución.

Sorprendente hallazgo

Por lo reciente, queremos anotar otro caso, ocurrido en una casa de la familia del que esto escribe, en cuyo seno habíamos refrescado el recuerdo de la antigua tradición merideña, objeto de este estudio, a propósito de ocuparnos ya en concluirlo. La rememoración de los hechos extraordinarios que quedan relatados, sugirió al instante el pensamiento de apelar, como último recurso, al alma de don Gregorio Rivera para que pareciese un objeto extraviado en esos mismos días y que hacía notable falta.

Era un tornillito de cobre, que servía para mover a voluntad las agujas de un reloj de mesa, que se quería con el natural cariño que se pone a los objetos consagrados por largo uso doméstico. Era el tornillito una bagatela ciertamente, pero indispensable en el mecanismo del reloj, que sin él no podían ponerse las agujas en la hora conveniente.

Hemos dicho que se apeló al alma de don Gregorio Rivera, como último recurso, porque ya se había buscado la piececita con gran cuidado sobre el velador en que estaba el reloj y por los contornos, examinándolo todo, hasta las rendijas de las baldosas en el pavimento. Habíanse agotado, en fin, todos los medios de busca; y hasta se había solicitado con un relojero otro tornillo que supliese el perdido, sin resultado satisfactorio.

El hecho es que el reloj estaba inútil por tal motivo, y que el alma de don Gregorio Rivera, a quien se invocó con el ofrecimiento de un sufragio, hizo parecer allí mismo la evaporada piececita. Pero lo más sorprendente del caso es la manera de aparecer a la vista.

El tornillito apareció pegado do a la pared, casi a la altura de la mano, en el mismo sitio donde se hallaba el velador y donde tan repetidas veces se había buscado. La pared era lisa, y la piececita metálica se mantenía allí, en el aire contra ella, sin saberse cómo. Parecía decir a quienes la vieron con alegría y con asombro: ¡"Cójanme, porque me caigo!...."

Repetimos que se trata de una pequeñez, ciertamente, pero de una pequeñez que obliga, por lo menos, a meditar un poco, en vista de los extraños antecedentes descritos en este estudio.

VIII

Advertencia final

Debemos declarar, para concluir estos apuntes, que cuanto va escrito reviste sólo el carácter de una exposición de hechos, basados unos en documentos fehacientes, y otros en tradición constante, trasmitida por personas fidedignas; y que al hablar de los sucesos inexplicables relacionados con el alma de don Gregorio Rivera, no los presentamos como milagros, en el sentido canónico de la palabra, sino como cosas raras y misteriosas, dignas de consideración, que cada quien podrá apreciar, según el criterio que le dicten sus creencias.

Conviene también advertir que la gracia concedida al alma de

don Gregorio Rivera, a que se refiere esta piadosa tradición, no debe entenderse en sentido infalible por los que a ella ocurran en sus necesidades, porque siendo Dios el único dispensador de todo beneficio, ante su Voluntad soberana debemos inclinarnos siempre, con humildad y reconocimiento, alcancemos o no los favores que pedimos, según las enseñanzas de la Iglesia Católica.

1923.

NOTA.—La firma de don Gregorio de Rivera, aparece estampada el 3 de marzo de 1739, dos meses antes del crimen, actuando como testigo en el acto de dar posesión del cargo de Alcalde de la Santa Hermandad a don Francisco de Paredes, acto que tuvo lugar en el Cabildo, bajo la presidencia de don Cristóbal de Rivera, Alcalde Ordinario.

CIX.—El Espanto del Farol

—"Yo no creo en brujas, pero de que las hay, las hay."

He aquí un dicho popular por extremo elocuente, sobretodo en vista de ciertas cosas inexplicables, de que no podemos darnos cuenta sino echando por el camino de lo sobrenatural y fantástico. Una de ellas es el *Farol de La Punta*, curioso espanto de que vamos a dar una breve noticia como contingente para el *Folklore* de los Andes en Venezuela, región donde existen muchas tradiciones y fantasías, de que la pluma del eximio etnógrafo D. Aristides Rojas habría podido sacar brillantes páginas para el libro de nuestras leyendas históricas.

Es el caso que en La Punta, pueblito situado entre la ciudades de Mérida y Ejido, de clima excelente y bellísimos campos, salía de cuando en cuando, en el silencio de la noche, una luz misteriosa, que el pueblo suponía ser un farol, y tenía un rumbo fijo: aparecía en las inmediaciones del pueblo, y avanzaba por el camino real hasta perderse en el callejón sombrío de la *Cuesta del Ciego*. Esto ocurría a prima noche, y en ocasiones diz que tornaba la luz al punto de partida, ya en alta madrugada.

Naturalmente, esta luz venía siendo objeto de general espanto para los vecinos, en particular para los del otro lado del río Albarregas, donde está situada la hacienda *San José*, y se domina gran parte del camino recorrido por el fantástico farol.

Corría el mes de Marzo de 1891. En los campos las noches oscuras son tristísimas y hasta medrosas, sobretodo para los que nos hemos habituado a vivir en las ciudades. Estando de temporada en la hermosa hacienda *San José*, ya nombrada, pasábamos esas horas de profunda melancolía, oyendo el canto de los peones y apuntando de vez en cuando alguna copla ingeniosa. Entre otras, recordamos esta:

Cuatro cosas hay en Mérida
Que causan admiración;
Las flores y las muchachas,
El agua y el papelón.

Había entonces en la hacienda varios muchachos goajiros de corta edad, que en su propio y desconocido idioma entonaban a ratos cierto cantarcito monótono y lleno de tristeza. Aquello parecía un canto de dolor, algo así como el último lamento de una raza desgraciada que se extingue. Indudablemente, el canto de aquellas criaturas redimidas de la vida salvaje excitaba los sentimientos de compasión y simpatía hacia un pueblo que ha sabi-

do conservar hasta hoy su primitiva independencia.

Pero volvamos al espanto. Poco a poco fueron extinguiéndose la música, los cantos y las conversaciones, dando lugar a que imperasen en absoluto los sordos rumores del rio, que corre allí, en el fondo de la barranca, por entre sombrías plantaciones de café, donde chispean los cocuyos como granos de pálida luz y aturden los grillos con su agudísimo chillar.

El bullicioso Albarregas, alegre y cristalino a la luz del sol, parecía a aquellas horas un monstruo enorme, uncido al carro de las sombras, que iba dando ronquidos de dolor al tropezar en el camino con las zarzas y las piedras. Había por allí una antigua casa en ruinas, medio oculta entre el monte, mansión favorita de las aves nocturnas, cuyas tapias desportilladas y ennegrecidas por la intemperie, semejaban fantasmas con los brazos en alto.

De allí debió salir un graznido particular que todos oímos distintamente como un penetrante silbido.

—¡Hum!—dijo uno de los peones—no me gusta el canto de aquel bicho.

—¿Y por qué?—le preguntamos.

—Porqué me parece que va a suceder algo.

Sería una casualidad—no lo dudamos—pero el mal agüero resultó cierto, porque casi al mismo tiempo se oyó en el patio una voz que gritaba:

—¡El farol!....¡allá va el farol!....

—¡El alma del Jefe!....exclamaron otros.

A estas voces fueron saliendo del trapiche y demás edificios de la finca los peones que ya estaban en vía de recogerse. Todos volvimos los ojos hacia el otro lado del río, sobre el borde de la barranca, donde había aparecido, en efecto, la misteriosa luz. Iba por el camino real hacia la *Cuesta del Ciego*, y avanzaba lentamente, viva como una llama de gas, y serena siempre, a pesar del soplo del viento. Las mujeres se hicieron cruces por si fuere cosa mala, y todos contemplamos en silencio por largo rato aquel fenómeno, no raro, en verdad, porque ocurría con frecuencia, pero hasta la fecha inexplicable.

Dícese que cierto caballero de Mérida, que vió tarde de la noche esta luz al pasar por la *Cuesta del Ciego*, le hizo varios tiros de revólver, creyendo hubiese en ello algún ardid humano; pero al ver que la luz continuaba siempre imperturbable, no obstante las detonaciones, optó más bien por clavarle las espuelas al caballo y declararse en derrota, sin pararse en más averiguaciones. Y tú, lector, hubieras hecho lo mismo.

Al indagar por qué llamaban al farol *el alma del Jefe*, nos contestaron que hacía muchos años había ocurrido un crimen que quedó impune; un hombre dió muerte violenta a su esposa; el alcalde o Jefe del pueblo tomó preso al delincuente, pero éste diz que sobornó al Jefe y el delito quedó sin castigo. Ambos habían muerto ya, pero decían las gentes que aquella luz era el alma del Jefe, que estaba en pena, y por eso desandaba entre el pueblo y la casa del crimen.

D. Avelino Briceño, distinguido ciudadano, propietario de la hacienda *San José*, preocupado ya con el aparecimiento de la luz, se propuso en cierta ocasión dar en la clave del enigma; y, al efecto, alertó a los moradores de las casas situadas sobre el camino,

por la orilla de la barranca, para que saliesen en los momentos en que de la otra banda del río se viese pasar la luz por junto a sus casas.

Presentóse el farol, y emprendió su acostumbrada marcha del pueblo hacia la *Cuesta del Ciego.* Gritaron de la hacienda más de setenta peones allí reunidos; se asomaron en el acto los del camino por donde iba la luz, y nada, nada vieron: tinieblas por todas partes.

¿Sería un fuego fatuo? Pero, por qué entonces ese rumbo fijo, esa marcha regular, constante, sin vacilaciones, oponiéndose a las corrientes del aire?

¿Sería obra de algún desocupado que quería espantar al vecindario? Pero no, no es posible que un cristiano, por tesonero y suspicaz que fuese, hubiera podido sostener ese aparato por un espacio de años sin fatigarse o ser al fin descubierto.

Ultimamente hemos visitado la hacienda *San José,* y al dominar el espléndido panorama que allí se ofrece a la vista por todas partes; al contemplar las vastas arboledas de ceibos florecidos que cubren como un ropaje de grana los preciosos arbustos del café; al divisar el espumoso río y ver cabecear con arrogancia las palmeras del corozo; al descubrir, no muy lejos, por entre las copas de los árboles el campanario de la parroquia, a donde acudíamos a la misa los días festivos; al admirar allí, en los frondosos plantíos y las maquinarias, la mano activa, vigorosa é inteligente de uno de nuestros principales agricultores; al recrearnos en todo esto, gozando de los cuidados y gratas espansiones de la familia, en el seno de un hogar modelo, recordamos naturalmente la temporada que allí pasamos en 1891, y volvió a representarse en nuestra mente el cuadro fantástico del farol.

La última vez que se presentó la luz, hace más de cinco años, diz que se partió en dos llamas como a la mitad de la carrera, llamas que se juntaron de nuevo para formar una sola, que se levantó en el espacio por unos instantes y se precipitó luego, despeñada de lo alto del camino, para desaparecer de un modo dantesco en el fondo tenebroso de la barranca.

El espanto del farol no ha vuelto a presentarse desde enonces; pero en tanto no se explique el enigma, el vulgo continuará diciendo:

—"Yo no creo en brujas, pero de que las hay, las hay".

1898.

NOTA.—A principios del siglo volvióse a ver el farol; y su último aparecimiento fué en 1917. Lo vieron varias personas, entre ellas el general Amador Uzcátegui G., a la sazón Presidente del Estado Mérida.

CX.—Casos Extraños

El Caballo Blanco

Corría el año de 1894 de triste recordación en los Andes. El terremoto del 28 de abril obligó a muchas familias de Mérida a emigrar de la ciudad para los campos, buscando el abrigo de las casas pajizas. Uno de los sitios escogidos al efecto, fué la misma prolongación de la altiplanicie que ocupa la ciudad de la Sierra Nevada, un pintoresco llano situado al occidente. Sorprende y deleita a los viajeros hallar tan bella llanura en el corazón de la erguida Cordillera.

Es un prado hermosísimo, donde muje el buey manso, sudoroso todavía por la fatiga del arado, pastando en compañía de vacas de leche y otros animales domésticos, que los vecinos tienen allí gratuitamente, por ser terrenos de propiedad común, (*) resto de los antiguos ejidos de la ciudad. "Llano Grande" es el nombre de este sitio, cubierto con espléndida alfombra de césped, donde lucen a trechos arbustos de oloroso estoraque, guayabos cargados de fruto y otros arbolillos, que dan sombra al ganado y sirven de leña en las cocinas del contorno.

El Llano está cercado por vallados de piedra en lo general, y lo circundan hermosas quintas y casitas de paja, con sus plantíos de café y frutos menores, lo que ofrece la más risueña perspectiva. En una de estas casitas de paja, verdadera choza, de cinco varas en cuadro, a lo sumo, y separada apenas unas diez varas del vallado de piedra que limita el Llano, en este rústico albergue, pasó el que esto escribe y su familia inolvidable temporada de campo con motivo del citado terremoto.

No era mucha la comodidad, como puede imaginarse, por la estrechez de la habitación para nueve o diez personas contando los niños, pero a pesar de todo, gozamos allí de relativo bienestar, bajo un techo liviano, a prueba de temblores; en mejores condiciones, ciertamente, que los que vivían en el recinto de la ciudad bajo toldos construídos en los solares y aun en las plazas públicas, donde las familias pasaron las penalidades consiguientes a la vida de campamento, a las goteras de los improvisados techos y a la humedad de un suelo regado todos los días por aguaceros diluvianos.

Las noches de campo son tristes, pesarosas, casi fúnebres. Ni la claridad de la luna es bantante para disipar esa profunda tristeza que está en todo lo que nos rodea: en el ave nocturna que grazna sin saberse donde; en el aullido lastimero de algún perro del vecindario; en el silbido del viento, que remeda secreto e interminable coloquio entre los árboles; en el lejano rumor del río, de un río indómito y torrentoso como Chama, cuyas barrancas nos quedaban cerca, rumor grave y uniforme, bramido sordo de esa masa de agua, que se arrastra como un monstruo, rendido y lastimado de tanto golpear contra las zarzas y las piedras.

El que toca algún instrumento, de cuerda sobre todo, se abstrae con la música, sin parar mientes en nada de esto, hasta que llega la hora de dormir; pero los que no poseemos rudimentos siquiera del arte filarmónico, estamos condenados en la nocturna soledad del campo a una meditación forzosa, sahumada con cigarrillo, triste estado de ánimo, interrumpido sólo por alguna atención doméstica o algún rato de amena tertulia.

En una de estas noches, después de prolongada lluvia, apareció la luna sobre la nevada cresta de los montes, más pálida que de costumbre, velada por nubecillas de invierno, trasparentes como un velo de novia, bañando con su débil luz la extensión del Llano, y haciendo brillar las húmedas hojas de los arbustos y los guayabos como láminas de bruñida plata.

(*) Ya hoy, para 1931, se paga un módico alquiler, en beneficio de la renta municipal, porque el aumento de la población así lo exige.

Ya los niños dormían. Las mujeres se ocupaban en recoger y guardar los útiles del servicio, que no podían dejarse fuera de la reducidísima casa, porque los perros, gatos, cerdos y otros animales se daban cita para destruir o dañar cuanto objeto quedase a su alcance. La puertecilla de la choza estaba entreabierta, y por ella se divisaba una parte del Llano, a favor de la claridad de la luna.

De pronto oimos desde adentro el galopar de una bestia enjaezada. El crujido del correaje y el roce de las partes metálicas de los arneses, producían ese ruido peculiar que anuncia la bestia ensillada sin tenerla aun a la vista. Las mujeres, que estaban en el patio, no sólo oyeron sino que vieron también distintamente un caballo blanco enjaezado, sin jinete, que a todo correr llegaba al vallado de piedra, frente a la casa, donde se paró de súbito.

Salí a ver quién llegaba a tales horas, y sólo hallé el espanto de las mujeres, porque el caballo había desaparecido instantáneamente. En todo lo que abarcaba la vista, no había rastro alguno de ser viviente. Los matorrales cercanos eran tan pequeños y ralos, que no podían ocultar ni una cabra, mucho menos un caballo, y caballo blanco, que debía ser visible a larga distancia en parte llana, merced a la claridad de la luna.

Debemos confesar que la súbita y misteriosa desaparición de la bestia, cuyo galopar habíamos oído, nos crispó los nervios, manera suave de confesar el miedo. Las mujeres, dando un grito de espanto ante el inexplicable suceso, habíanse refugiado de carrera en la choza, para no volver a salir sino al día siguiente. Era más de temer el caballo blanco, que se evaporaba a la vista, después de haberse anunciado con tanto ruido, que toda la tropa de animales merodeadores que solían causar daños en los contornos de la casa.

Al punto recordamos los espantos de que era teatro el Llano Grande. El árbol vetusto y sombrío que todavía existía en el centro de la llanura, en cuyo follaje vivían las brujas. La nocturna salida de éstas para desorientar a los transeuntes, ora maneando las bestias con sus largos cabellos, ora aturdiendo al jinete con un silbido agudo y estridente, cuyo soplo helado les daba en el rostro, como un latigazo. Esto cuando no se valían de medios más violentos, azotando despiadadamente al nocturno viandante con las ramas del miedoso árbol que les servía de mansión. Todo esto se contaba del Llano, pero nunca habíamos oído decir que las brujas galopasen a caballo por toda su extensión.

Al día siguiente, una viejecita del vecindario llamada Felipa, a quien se refirió lo sucedido, dijo con la mayor naturalidad, sin sorpresa alguna:

—Ese es el Caballo Blanco que desanda de noche.

—¿Luego ha salido ya otras veces?—le preguntamos.

—Desde hace muchísimos años aparece de cuando en cuando casi siempre a galope, y no se detiene sino para desaparecer como si se lo tragara la tierra.

El informe de la anciana era muy autorizado. Sin embargo, continuamos en la averiguación; y supimos que el doctor Eusebio Baptista, el famoso orador parlamentario, que vivió mucho tiempo en los alrededores del Llano Grande, hablaba también de la visión del Caballo Blanco, no sabemos si de referencia o porque

lo hubiese visto galopar alguna noche.

Cerca de tres años después de esta aparición, volvimos a pasar una temporada de campo en una quinta del mismo Llano, hacia el Sur, que fué de nuestra propiedad, distante buen trecho de la choza que habíamos ocupado en 1894. También esta casa tenía al frente un patio que lindaba con el Llano, dividido por vallado de piedra.

Estando una noche en el corredor exterior de la casa, desde el cual se dominaba gran espacio de la llanura, completamente abstraídos en la contemplación del paisaje, bañado por una luna espléndida, oímos de pronto el galopar de una bestia ensillada. Con la mirada fija en la dirección de donde partía el ruido oímos perfectamente que los pasos se acercaban, que los estribos golpeaban contra la coraza de la silla, que las ramas del estoraque crujían al paso del animal; y seguidamente vimos aparecer, a la clara luz de la luna, la figura del Caballo Blanco. Rápidamente pasó por cerca de la casa, desapareciendo a nuestra vista al entrar bajo la sombra de un frondoso guayabo que había allí mismo, del otro lado del vallado de piedra, distante veinte pasos a lo sumo del sitio en que nos hallábamos. En torno del guayabo no había matorrales. El campo era limpio y despejado.

La sonrisa de la duda podrá aparecer en algunos labios. También nosotros dudamos la primera vez, en que sólo habíamos oído los pasos del animal y el ruido de los arneses; pero ahora lo oímos y lo vimos todo junto, y lo oyó y lo vió también, por segunda vez, nuestra esposa, que nos acompañaba en aquellos momentos, ambos con ánimo desprevenido, porque ni remotamente pensabámos en la aparición de 1894.

En las crónicas del vecindario, citábanse varios casos como el descrito, ocurridos a distintas personas. Para nuestro intento, basta reseñar los que personalmente nos atañen, y el siguiente, de que tuvimos inmediato conocimiento:

Como seis años después de la segunda aparición antes descrita, en una oche oscura, llamaron por encima de la barda de una tapia, con que habíamos sustituido el vallado de piedra. El llamato era urgente. Un jovencito de la ciudad de Mérida, que regresaba con un pollino del pueblo de La Punta, había tenido la mala suerte de perderse en la oscuridad del Llano. Hacía rato que vagaba desorientado cuando divisó un débil reflejo de luz. Era la claridad de la bujía que había encendida en la sala de nuestra quinta. Orientado por este faro, llegó al frente de la casa y llamó con instancia.

El pobre muchacho venía con el credo en la boca, según nos dijo y pudimos advertirlo en su semblante y angustiada voz. Al ir por aquí y por más allá, completamente perdido en medio de los matorrales, vió abrirse de pronto la maleza y aparecer un gran fantasma blanco, en figura de animal, que echó a correr y se deshizo en breve sin saberse cómo. ¡Era el Caballo Blanco!

El Pro. Dr. José de Jesús Carrero, Deán de la Catedral de Mérida, hombre de ilustración y ciencia, que para 1894 ejercía el alto puésto de Vicario Capitular del Obispado, al oir el relato que le hicimos de la primera aparición del Caballo Blanco, nos oyó con vivo interés, manifestándo-

nos que sabía otra historia semejante, relativa al caballo de un venerable Cura, de Guaraque o Pregonero, no recordamos con precisión de cuál de estos lugares era párroco el anciano sacerdote, cuya veracidad ponderaba el Dr. Carrero, no menos que su carácter serio ajeno de toda inventiva. Es el caso que el expresado Cura tenía un caballo blanco que lo acompañaba desde hacía muchos años. En él recorría los campos con entera confianza en ejercicio de su santo ministerio. No había casa en la parroquia por retirada que fuese donde no conocieran el caballo blanco del Cura. Parecía que formaba con su dueño un sólo cuerpo, como creían los indios de los jinetes españoles pues nadie recordaba haberlo visto en pelo, sino siempre ensillado y bajo las piernas del anciano Cura. Pero llega el día en que el caballo se rinde al peso de los años. Murió de viejo, con sentimiento de la feligresía al considerar la pena e incomodidad en que quedaba el venerable párroco, quien no se avenía con ninguna otra bestia de silla.

Días después de muerto el conocido animal, varios vecinos, que se hallaban en las afueras del pueblo, vieron de lejos que el Cura andaba por el campo a caballo. Esto pasaba en pleno día; y nada habría en ello de extraordinario si lo hubieran visto en otra bestia, pero lo que llenó de asombro a los vecinos fué reconocer el caballo muerto. ¡El Cura andaba en su caballo blanco!

Uno de los vecinos, el más íntimo del sacerdote, fué a preguntar disimuladamente a la casa de éste, para dónde había salido y en qué bestia. No con sorpresa sino con espanto supo que el Cura no había salido a caballo, y que a la sazón se hallaba rezando en la iglesia, a donde fué el vecino para cerciorarse. Efectivamente, allí estaba el anciano levita con entera traquilidad.

Volvió el vecino a contar lo sucedido a sus compañeros; y llenos de asombro, resolvieron adelantarse al encuentro del viajero, pues creyeron que fuese algún sacerdote de otro lugar, muy parecido a su propio Cura, que vendría al pueblo por aquel paraje. Pero nadie llegó, ni tuvieron informes de que por aquella parte hubiera transitado ningún jinete aquel día ni en los anteriores. El caballero se había evaporado en las vueltas del camino.

Sobrecogidos de temor, convinieron en no comunicar aquello al venerable Cura, convencidos de que era una visión sobrenatural. ¡El sacerdote desandaba en vida acompañado de su caballo muerto!... Despidiéronse los vecinos profundamente impresionados, haciendo mil comentarios sobre el peregrino suceso del que dieron conocimiento a sus familias, divulgándose al punto *sotto voce* por todo el pueblo.

Al otro día notaron al Cura meditabundo y triste. Creyeron, de primeras, que algún indiscreto le hubiese contado la especie. Pero no había tal. Era que había pasado la noche casi en vela, dominado por una fuerte impresión. Después de la misa, salió a la plaza, y allí contó a varios amigos de confianza un caso particular, extraordinario, que todos oyeron en silencio, mirándose unos a otros con la perplejidad que produce lo sobrenatural e inexplicable.

—Ya conocéis la caballeriza de mi casa, les dijo. Se halla en un patio pequeño, cerrado complemente por tapias. Mi caballo dormía siempre suelto, y yo acostumbraba ir todas las noches antes de

acostarme, de ocho a nueve, a ver si tenía pasto suficiente, o a soltarlo, si estaba aun amarrado, porque en ocasiones el sirviente olvidaba hacer esta diligencia. Después de muerto mi caballo, no volví a practicar esta visita periódica a la caballeriza, porque no tenía ya objeto; pero anoche sentí un ruido extraño por allí antes de acostarme, y fuí en el acto a inquirir la causa, cierto como estaba de que no había bestia alguna en la caballeriza, ni otro animal que pudiera causarlo. No llevé luz, porque la noche estaba como el día. Llego a la puerta del encierro, la abro de un golpe y me quedo clavado en ella, lleno de asombro, creyendo ver visiones. ¿Sabéis quién estaba allí?..

El sacerdote estaba trémulo, y sus oyentes poseídos de una ansiedad creciente.

—Allí estaba mi caballo blanco, en la mitad del patio, bañado por la luz de la luna, con la cabeza levantada, mirando hacia la puerta que yo acababa de abrir. Profundamente impresionado ante aquella visión inesperada, confieso que me faltó valor para acercarme al caballo y tocarlo con mis manos. Volví a cerrar la puerta sin ruido, regresé al interior de la casa, llamé gente y volví acompañado a la caballeriza; pero la visión ya no existía: el caballo había desaparecido, sin dejar rastro alguno. A fé de sacerdote os digo, agregó el anciano muy conmovido, que mi caballo se me ha aparecido anoche, desandando como si fuera alma del Purgatorio!..

Relatáronle entonces lo que habían visto el día antes, a plena luz del sol, en los contornos del lugar, acabando todos por santiguarse devotamente y pronunciando con voz solemne estas palabras:

—¡Cosas del otro mundo!....

1911.

CXI.—El Molino de las Animas

Tradición

Resto de las costumbres medioevales era la práctica, casi invariable hasta el siglo XVII por lo menos, de que en las familias principales, el primogénito siguiese la carrera de las armas y el segundo la eclesiástica. En cuanto a los otros hijos, cada cual echaba por donde lo llevaban sus personales inclinaciones. Los conquistadores de América así lo practicaban en lo general, y por ello el hijo mayor era de ordinario el sucesor en el título de Capitán y en la Encomienda de Indios, y el segundo se hacía Sacerdote o se metía a fraile, para lo cual contaba de antemano con el beneficio de alguna Capellanía.

Concretándonos a Mérida, es de admirar el gran número de Capellanías fundadas desde los primeros tiempos de la Conquista. Las hubo entre los Gavirias, Cerradas, Peñas, Trejos, Dávilas, Uzcáteguis y muchas otras familias notables de las faldas de la Sierra Nevada. Para gozar de una Capellanía, el aspirante, forzosamente tenía que seguir la carrera eclesiástica. Disfrutaba de los rendimientos de un capital vinculado en fincas rurales casi siempre, con cargo de hacer ciertos sufragios periódicos por el alma de los fundadores, o de celebrar determinadas fiestas o actos religiosos en honor de algún santo, según las cláusulas de la fundación.

Pero como las guerras de conquista, las pacificaciones y las encomiendas de indios fueron extinguiéndose, los oficios de la espada vinieron a menos; y había más halago para el primogénito en seguir la carrera eclesiástica que la de las armas, porque las capellanías eran más comunes que los

mayorazgos, y eran algunas de muy pingües rendimientos. En el silencio de la Colonia, o sea durante el siglo XVIII, la Mérida caballeresca tomó una fisonomía monacal muy acentuada. No había familia que no tuviese algún profeso entre los dominicos, los agustinos y los franciscanos, y una profesa entre las monjas clarisas, que eran los monasterios existentes; o algún religioso en la poderosa Compañía de Jesús, que tenía varias casas establecidas en la Provincia.

Como ejemplo puede citarse el caso que hallamos en la numerosa descendencia de D. Clemente Rangel de Cuéllar y su esposa Dª Nicolasa Briceño y Toro, quienes tuvieron por todo diez y siete hijos, seis varones y once hembras; y entre ellos dos sacerdotes, que lo fueron el primogénito D. Nicolas y el segundo D. José Antonio, y cuatro monjas que en el mundo se llamaron Julia Ignacia, Francisca, María Gregoria y María de la Trinidad. Hubo un letrado que fué D. Angel, y un político que fué D. Antonio, alcalde de Mérida en 1739. También a fines del siglo XVIII, el respetable vecino D. Juan Antonio Ovalle, que tuvo varios hijos, dedicó dos a la carrera eclesiástica, que fueron los conocidos patriotas José Luis y Luis Ignacio, cura del Morro el primero y dos hijas que fueron monjas clarisas.

Perdone el lector tan largo y desmeñado exordio, en que hemos querido bosquejar, por una de sus fases, nuestras costumbres de antaño; y ahora vamos a la tradición del *Molino de las Animas*. un tanto vieja, porque corresponde a la primera mitad del siglo XVII.

—

Cuando murió don Pedro de Bonilla, marido de doña Isabel Carrasco, dejó dos hijos, don Pedro y don Jerónimo: el primero sucedió a su padre en la administración de los bienes que eran de estima, y el segundo se metió a fraile agustino. Entre la parte de hacienda que a éste tocó había un Molino, que el buen fraile dió a su hermana para que se sirviese de él, porque era productor de harina, a condición de que el tanto de alquiler o maquila se liquidase en cada molienda con destino a sufragios por las benditas ánimas del Pulgatorio, renta que administraría el mismo fraile mientras viviese; y que cuando Fr. Jerónimo muriese, don Pedro y sus sucesores continuarían personalmente con la misma obligación de pagar a las Animas en sufragios lo que el Molino produjese por razón de maquila.

Sucedió, pues, que murió el fraile primero que don Pedro y quedó éste administrando por sí sólo el Molino de las Animas, puntual en los principios, con dejo e irregularidades en los promedios, y al cabo, con absoluto olvido de su obligación. De suerte que ni en misas, ni en responsos, ni en limosnas volvió a pagar don Pedro un sólo maravedí, a tiempo que el Molino trabajaba sin descanso cuando venía la cosecha, llenando de harina saco tras saco, harina que el comercio convertía en plata para las arcas del rico molinero.

La casa de vivienda de don Pedro distaba poco del Molino, ambos situados por los lados del Valle de Carrasco en las inmediaciones de Mérida. Apenas una hondonada algo profunda separaba los dos edificios, pero estaban uno y otro a la vista y casi a la voz, porque en gritando desde el Molino se oía en la casa, y viceversa. El sitio era pintoresco: altas y vistosas montañas cerraban

el paisaje a lo lejos, y los prados y plantíos de trigo y papas se extendían por el fondo del Valle y por las lomas vecinas, alternando con cejas de monte aquí y allá, que ceñían con una faja verde-oscura los campos de doradas mieses. Los bordes de la hondonada que separaba la casa del Molino, estaban cubiertos de arbustos y trepadoras silvestres.

Era tiempo de trilla y molienda. Desde las alturas de la Culata venían trigos al Molino, que trabajaba muchas veces hasta entrada la noche. A la animación y movimiento de las horas de trabajo, sucedía la quietud más completa, el silencio imponente de las noches en tierras frías. Don Pedro y su familia, lo mismo que los peones se encerraban temprano, porque las nieblas y la baja temperatura del lugar no permitían estar al aire libre después de anochecer.

El Molino era una gran pieza cerrada por tapias y cubierta de tejas, pero como las paredes no tenían blanquimento alguno, más bien parecía el edificio una fábrica o una ruina, visto desde la casa a la luz indecisa del crepúsculo o en las noches de luna. Cortada el agua y cerrada la maciza puerta que tenía el Molino en uno de sus costados, éste quedaba solitario porque allí nadie pernoctaba.

Una noche, después de recogida la familia y servidumbre tuvo necesidad de salir al campo un muchacho, con tan poca suerte, que sin despacharse de la diligencia que lo echaba afuera a tales horas, con gran presteza volvióse a la casa, corrido del miedo y llamando a media voz a otros peones para que salieran a ver la luz que salía del Molino por las claraboyas. Asomáronse, en efecto, movidos por la curiosidad; y viendo que no era vana aprensión del muchacho, pusiéronse a observar con cuidado.

Dentro del Molino había luz, y no era esto lo único extraño, sino que también se sentía ruido. ¡El Molino estaba en movimiento! Llamar al amo era lo natural, pero más por respeto y temor, que por falta de acuerdo, los peones, que eran tres, resolvieron armarse e irse a pasos cautelosos en dirección al Molino. Cuando llegaron al borde de la hondonada, vieron todavía la luz. Bajaron al fondo de la barrancuela, por donde iba el camino, y de donde no era posible descubrir nada, y subiendo luego con presteza hasta el otro borde, que quedaba ya cerca del Molino, quedáronse en suspenso al observar que la luz y el ruido habían desaparecido, y que todo estaba silencioso y en tinieblas.

Comprendiendo que aquello no era cosa de vivos sino de muertos, volviéronse para la casa con muchísimo miedo, en menos tiempo que el que habían empleado para ir, creyendo ver fantasmas por todas partes, pero satisfechos de haber hecho lo que debían si el caso hubiera sido de ladrones o malentretenidos.

Súpolo al otro día toda la casa, con sorpresa y espanto unos, y con incredulidad otros, como suele suceder cuando de cosas sobrenaturales se trata. Don Pedro nada decía, pero en sus adentros había más de miedo que de incredulidad. Las mujeres de la familia, creyendo que sería alguna alma en pena, empezaron a hacer sufragios.

Las noches de allí en adelante fueron ingratas para los habitantes de la casa, pues el Molino solía verse iluminado, a tiempo que se oía ruido de molienda, acabando por atemorizarse todos de tal suerte, que desde temprano se

metían a sus aposentos, y ninguno se atrevía a salir fuera, temerosos de alguna visión extraña.

En don Pedro se efectuaba interiormente secreta lucha. Por su honor y por su deber, como jefe de la casa, debía ir a ver que era aquello, pero el temor de lo sobrenatural lo sobrecogía. Tanto creció al fin el espanto, que la especie se divulgó en el vecindario y se extendió a la ciudad, viéndose don Pedro en mayor aprieto porque en las hablillas y comentarios se le culpaba de cobardía, diciendo las gentes por lo bajo que aquel Molino era de las Animas, y que por eso ellas venían a moler a deshoras de la noche.

Una circunstancia, no advertida al principio, vino a colmar el espanto. Del lado fuera de la puerta del Molino solía aparecer, sin racional explicación, un saco con harina, separado por completo de los otros sacos repletos que había en depósito.

Cada día se observaba que crecía en don Pedro la inquietud de ánimo, hasta cierta noche en que dió orden a los peones para que, en advirtiendo algo en el Molino, allí mismo se lo avisasen, pues estaba dispuesto a ir en persona a descubrir lo que fuese. Con esto, cobraron todos ánimo y estuvieron apercibidos.

Las nueve de la noche serían, cuando empezó a oirse un ruido sordo hacia el Molino. Empezaba la fantástica molienda. Don Pedro, que estaba en vela, con la ansiedad del caso, y sensible al más leve ruido, echóse al punto fuera del aposento. Uniéronse amo y peones, y desde el corredor de la casa vieron la misteriosa luz en el sombrío edificio del Molino.

Alea yacta est, debió decir para sus adentros el rico colono, pues sacando aliento de la palabra empeñada y del deseo de dejar bien puesto su honor, abrió una pesadísima arca, de donde sacó la espada, rodela y daga de su personal equipo, y algunas picas que puso en manos de sus fieles servidores. ¡Y pecho al agua!

Siguieron momentos de emocionante expectativa: allá, del otro lado de la hondonada, el ruido y la luz inexplicables del Molino; y del lado acá, la respiración entrecortada de don Pedro y sus peones que avanzaban cautelosamente. En pasando la barranquilla, estos últimos fueron quedándose atrás, por el miedo pánico de que estaban poseídos; y aunque el amo lo notó, nada les dijo, sino al contrario, resueltamente avanzó hasta el edificio, y aprovechando una gran piedra que había debajo de una de las claraboyas, empinóse sobre ella y miró hacia adentro. En el mismo instante, escápose de su pecho un grito de espanto, cesó el ruido y todo quedó en tinieblas.

A la luz indecisa de una linterna de que iban provistos, los peones avanzan prontamente en auxilio de don Pedro, a quien hallaron ya en el suelo, sin poder articular palabra, anonadado por la tremenda impresión recibida. Lo único que pudo decirles, al verse de nuevo en su casa, fué esta lacónica revelación:

—¡Es mi hermano el Fraile!..

Efectivamente, don Pedro contó después, en calma, que había visto a Fr. Jerónimo con un velón encendido, dirigiendo la molienda; y que las que molían eran las Animas!.... Al otro día sacó cuentas, hizo cálculos y, sin regateo alguno, liquidó lo que creía deberles por el producto del Molino. Pagó la suma en dinero sonante a la Cofradía de las Ani-

mas; y fué en lo sucesivo puntualísimo en abonarles lo que les correspondía por maquila en cada molienda, convencido de que las Almas del Purgatorio saben cobrar lo que en conciencia se les debe sin necesidad de tribunales ni alguaciles.

1901.

CXII.—El Leñador en pena

Tradición

El siguiente caso, que oímos relatar a un anciano, corresponde a la época colonial, algunos años antes del terremoto de 1812.

En una casa de Hato Viejo, al norte de Mérida, no muy distante de la hacienda que allí tuvieron los frailes agustinos y que después fué del Seminario Conciliar, cerca del camino del Monte Zerpa, celebraban el último novenario de ño Pedro, conocido en toda la comarca como leñador experimentado y hombre de muy sanas costumbres. Había sido un rústico honorable, cristiano viejo y de extensas relaciones por ser el decano de los monteros. La muerte lo reclamó a los ochenta años, cuando todavía manejaba el hacha, dejando dos hijos varones y algunos nietos ya hombres.

Los rosarios se sucedieron uno tras de otro con cortos intervalos, hasta muy avanzada la noche, en que vino la abundante y tradicional cena, obsequio indispensable en este día, lo mismo que en el aniversario o cabo de año del finado, según la costumbre inmemorial en nuestros pueblos. La casa era mitad de teja y mitad de paja, y aunque de relativa capacidad, aquella noche era sumamente estrecha para alojar toda la parentela del finado, más los numerosos vecinos y compadres que habían concurrido al último novenario.

La noche estaba oscurísima, y al fin llegó la hora en que la casa fué vaciándose de gente poco a poco, porque los invitados, provistos de faroles unos y de tizones encendidos los más, empezaron a dispersarse en todas direcciones, hasta quedar solos los que componían la familia más íntima. Marcos, el menor de los hijos del viejo leñador, hizo entonces un minucioso registro por toda la casa, llevando en alto un velón de sebo, y cuando se oyeron en el patio las últimas voces de despedida y estuvo cierto de que no quedaba ningúna persona extraña, echó tranca a la puerta de la sala y a la de escape para el fondo, cerrando así lo principal de la casa. En seguida llamó a uno de sus sobrinos, que vivía con él, y le preguntó con sumo interés:

—¿Tú has entrado al monte después de muerto el viejo?

—¿Por qué me lo pregunta, tío? Ya sabe que convinimos en esperar que pasara el último novenario para continuar la tumba que tenemos empezada.

—Te lo pregunto porque esta noche me han hecho a mí la misma pregunta dos o tres amigos. ¿Pero no has mandado a nadie en esta última semana?

—A nadie, tío.

—Pues mira, Juan, si de aquí no ha ido nadie, nos están quitando los palos que allá tenemos despatillados, porque han oído golpes de hacha por los lados de nuestro corte; y allí no puede entrar ahora nadie sin licencia de nosotros y de mi hermano Pedro, pues somos los herederos del viejo, que Dios tenga en descanso.

—Pero los que le dijeron eso sabrán quien pueda ser el entrometido.

—No, Juan, ellos están creyendo que fuimos nosotros, y yo nada les dije de cierto porque no sabía si tú u otro de la casa hubiera entrado al monte en estos días.

—No hay duda, se han valido de la mortuoria para robarnos la madera.

—Mira, Juan, ya es pasada la media noche. Tenemos tiempo de dormir un rato hasta las cuatro, en que ya hay luna. A esa hora nos vamos al monte y allí esperamos el día. Como nos creen trasnochados, de seguro que madrugan para aprovechar la ocasión. ¿Te resuelves?

—Bien pensado, tío: cuente conmigo.

Media hora después, un silencio profundo reinaba en la casa antes tan bulliciosa. El plan fué comunicado a los otros miembros de la familia, y todos convinieron en ponerse en pié a la hora indicada, pues era necesario hacer lumbre y prevenir algún avío.

Las madrugadas en tierra fría son muy caprichosas. Ora aparece todo envuelto en una niebla helada, que entumece los miembros y no deja ver nada en torno, ora aparecen las estrellas centelleantes y hermosas en un cielo sereno y apacible.

Cuando Marcos despertó, con el canto repetido de los gallos, sus ojos soñolientos vieron iluminadas las rendijas de la puerta por la pálida luz de la luna. Ya era hora de partir.

—¡Arriba, Juan, que nos coge el día!

El muchacho, haciendo mil esfuerzos por desasirse de los apretados brazos de Morfeo, después de prolongados estirones de brazos y piernas, levantóse al fin entontecido y vacilante. Pronto fueron contestando al llamato de Marcos los otros habitantes de la casa; y a poco rato, el fogón de la cocina, henchido de llamas y de humo, daba calor y refrigerio al grupo de la familia.

Provisto de una carabina y dos machetes de monte, tío y sobrino, al abrigo de sendas ruanas de lana, tomaron el camino del monte. Las casas del vecindario que iban divisando estaban en el mayor silencio: ni una luz siquiera brillaba en todo el espacio que podían recorrer con la vista. Sólo los gallos cantaban de cuando en cuando, uniendo sus notas agudas, ya próximas ya lejanas, al sordo ruido del Albarregas, que iba a producir tonos graves y profundos en las cañadas y barrancos.

La decoración de la naturaleza cambió casi de improviso. Desaparecieron las hermosas praderas, las suaves colinas y las cultivadas lomas: el cielo mismo, con su plateado segmento de luna y sus millares de estrellas, apenas se veía por entre el tupido follaje. Estaban ya en la soledad de la montaña. Sólo una práctica constante podía orientarlos en medio de la espesura, donde había tantos senderos abiertos.

De pronto sintió Juan que la pesada mano de su tío lo detenía. Iba a preguntarle qué era, cuando Marcos le dijo al oído:

—¡Silencio! ¿No oyes?

Se oía el golpe de una hacha, golpe acompasado, cuyo eco era apenas perceptible.

—¿Serán ellos?

Ahora lo sabremos. Sigamos sin hacer ruido hasta la ramada que ya está cerca, y allí resolveremos lo que sea. Pronto, pronto, antes que amanezca.

Y ambos echaron a caminar con las precauciones del caso. Los golpes se oían cada vez más fuertes. Era un hecho que alguien cortaba

un palo a la escasa luz de la luna, aunque esto era extraordinario, porque semejante trabajo no ha sido nunca para ser ejecutado en medio de la oscuridad.

En honor de la verdad, ni Marcos ni Juan temían el encuentro con los monteros nocturnos. Más bien lo deseaban vivamente para cogerlos en fragante, y además, iban bien armados. Así fué que en breve llegaron a la ramada, que era un sencillo rancho construido por ño Pedro para abrigo en aquellos solitarios parajes, y donde solía descansar largos ratos en sus últimos días.

Excitados por la indignación en que ardían contra los supuestos ladrones, avanzaron resueltamente siguiendo la dirección que indicaban los golpes, que ya se sentían más próximos. Al llegar al sitio del corte, oyeron clara y distintamente un fuerte suspiro de cansancio, el mismo que ño Pedro solía dar cuando suspendía su rudo trabajo, y al punto cesaron los golpes. Marcos y Juan se estrecharon uno contra otro, mudos de espanto. Todo había quedado en profundo silencio, y empezaba a amanecer.

—¿Oiste, Juan? preguntó Marcos con voz trémula.

—Sí, tío, esto no es cosa de vivos sino de muertos.

Demasiado lo había comprendido Marcos, de suerte que dió vuelta seguido de Juan, en busca del rancho, que distaba poco del punto en que se hallaban, y allí se abrigaron, comentando lo sucedido, hasta que vino el día. La luz consoladora del sol les dió ánimo para volver al sitio donde habían oído los golpes de hacha y el miedoso suspiro. Examinaron el sitio por todas partes: todo estaba intacto, tal como lo habían dejado la última vez en vida de ño Pedro.

Entonces regresaron a su casa taciturnos y cabizbajos, dispuestos a mandar aplicar una misa y hacer otros sufragios por el alma de ño Pedro que estaba en pena.

Aunque Marcos y Juan excusaban relatar lo que les había sucedido, pronto todo el vecindario supo que el alma de ño Pedro desandaba por el Monte Zerpa, porque uno de los monteros que vivían más internados en la garganta del referido monte, oía también el golpe del hacha en el silencio de la noche, y lo mismo oían los que se aventuraban a entrar en alta madrugada, merced a la luna; y los golpes eran siempre hacia la parte donde estaba el rancho de ño Pedro.

En este asombro e inquietud vivieron los vecinos más de una semana, cuando inopinadamente se presentó en la casa mortuoria el hijo mayor de ño Pedro, llamado también Pedro, el cual hacía años estaba lejos de Mérida, en el Nuevo Reino de Granada, y a quien no habían comunicado todavía la muerte del viejo por la incertidumbre de su paradero, pues se ignoraba en qué pueblo residía.

Cuando le dijeron el vacío que encontraba en la casa, Pedro contestó con los ojos llorosos y la voz muy grave:

—Yo lo supe el mismo día que murió, allá en la ciudad de Pamplona.

Abrieron tamaños ojos todos los presentes entre ellos Marcos y Juan, en tanto que Pedro, como queriendo aliviar su corazón de un gran peso, continuó diciéndoles:

—Mi viaje se debe al caso extraordinario que me ha sucedido. Han de saber que mi taita se me apareció una noche en el traje de monte que siempre usaba, estan-

do yo bien despierto. Di un grito al verle tal como él era, y entonces con palabras muy lúgubres y acompasadas me dijo:

—"Pedro, tú eres el mayor de mis hijos, y en tí confío para que me saques de penas. Debes ir a Mérida y disponer que se reponga en el techo de la casa de Manuel Zurbarán una viga que yo le vendí por buena, sin saber si lo era o no. La viga se ha podrido y el techo está para irse abajo."

—Esto dijo y desapareció de mi vista como una sombra. Desde aquella noche no he tenido sosiego. Arreglé como pude mis negocios, arbitré algunos fondos para el viaje y aquí me tienen ustedes, dispuesto a cumplir lo más pronto posible la voluntad de nuestro taita, para su eterno descanso.

Todos oyeron este relato en silencio y con el mayor asombro, pues quedaban explicados los golpes de hacha que aun se oían en el monte, de lo cual informaron a Pedro, quien se persuadió más de lo que estaba, y fué causa para que al punto pusiese en ejecución el reponer la mala viga. ¡El alma de ño Pedro penaba por ella!..

Días después, Pedro, Marcos y Juan, provistos ya de la mejor viga que hallaron al intento, se presentaron en la casa de Manuel Zurbarán. Este los recibió muy amablemente por la estima en que siempre había tenido a ño Pedro.

—Queremos cumplir un encargo del viejo con respecto a usted, le dijeron.

—Ah! con que se ha acordado de mi el buen viejo antes de morir?

—Ha sido después de muerto, le contestó Pedro con voz solemne, sin poder ocultar su turbación.

Zurbarán miró sorprendido a los tres mensajeros de ño Pedro, sin saber si hablaban en serio o era aquello alguna broma.

—¿Con que después de muerto? El caso es muy particular y quiero que me lo expliquen.

—Pues se lo diremos en dos palabras, señor Zurbarán. Mi taita aunque fué muy honrado y hombre de conciencia, tuvo un día su mala hora, y le vendió a usted una viga como buena que ya está podrida.

—Recuerdo que le compré una viga a ño Pedro, la misma que tienen ustedes sobre sus cabezas, pues es nada menos que la que sirve de cumbrera a esta sala; pero la verdad sea dicha, yo no creo haber sido engañado, y menos por ño Pedro, que Dios tenga en su santa gracia.

Entonces Pedro, con elocuente sencillez, le relató todo lo que les había sucedido después de la muerte de ño Pedro. No es para dicho el interés con que lo oía Zurbarán, impresionado vivamente con el miedoso asunto, en el cual tenía él una parte tan directa como involuntaria.

Llamaron en seguida a un albañil, quien provisto de lo necesario, practicó un examen minucioso de la viga en cuestión, la cual resultó completamente podrida, con inminente peligro de que el techo se viniera abajo.

Los hijos del viejo leñador costearon la obra, ayudados por el mismo Zurbarán que admirado del suceso y del honrado proceder de aquellos rústicos, no quiso que todo el costo del trabajo cargase sobre ellos. Y es fama que el mismo día en que la nueva viga quedó colocada, los golpes de hacha dejaron de oirse en el solitario monte.

¡Bendito sea Dios! dijo Pedro, cuando volvió con la tarde a su

casa. ¡Ya el alma de mi taita ha descansado!....

1911.

CXIII.—Anuncios Misteriosos de algunos Terremotos

Recogemos las noticias de ciertos pronósticos sobrenaturales que se han cumplido, a sabiendas de que en esta materia unos creen, otros son sistemáticamente incrédulos, y muchos se mantienen en el campo neutral de la duda. Así es que cada cual hará las apreciaciones según su sentir, pues no es nuestro intento desfacer ni enderezar criterios ajenos, sino ofrecer al lector algunos casos rigurosamente históricos.

Al hablar del terremoto del 16 de enero de 1644 ocurrido en Pamplona, que causó también estragos en San Cristóbal, La Grita y Mérida, dice Fr. Alonso de Zamora lo siguiente, refiriéndose al Convento de Dominicos de la primera de las ciudades nombradas:

"El P. Presentado Fr. Gerónimo Mirón, que en la ocasión era Prior, tenía un muchacho indio, que le ayudaba a Misa y servía en la Celda. Este inocente recordó a deshora de la noche, y llevado de inspiración divina, se llegó a la cama en que dormía el P. Prior, y habiéndolo recordado con instancias importunas, le decía que se levantara. Soñoliento y perezoso resistía el P. Fr. Gerónimo, y el indiecillo perseveraba diciendo que se levantara. Levantóse, y puesto el hábito, le cogió el muchacho del escapulario, instándole a que saliera de la Celda. Al instante que salió empezó a temblar la tierra, y admirando la prevención divina que había tenido con las instancias de aquel niño, tuvo lugar para hacer levantar a los otros religiosos, que llenos de asombro de los crujidos, salieron huyendo a la huerta, en que puestos de rodillas, implorando la Divina Clemencia, vieron que con universal estrago se vino al suelo la Iglesia y Convento. Consideraban después, que no estar sepultados debajo de las ruinas, y que no la había tenido la pared en que estaba la imagen de Nuestra Señora, sin duda debió de ser que, como Madre de Misericordia, (a quien daban continuas gracias) detuvo la vara de la Justicia de su Hijo, sirviéndose de aquel indiecillo inocente, para que sus religiosos, que le servían de Capellanes, no hubieran perecido en aquella calamidad, en que a muchas personas de la ciudad le sirvieron de sepultura sus casas."

En 1888 publicamos en *El Lápiz* con el título de "La Profecía del Terremoto de 1812", el siguiente artículo:

En alguna parte hemos leido que el terremoto que arruinó a Lima en 1682, fué predicho por un fraile de la orden de la Merced; y que el que destruyó al Callao en 1746, fué profetizado por una monja ursulina del Convento de las Hermanas Descalzas de San José.

En cuanto a la horrorosa catástrofe del 26 de marzo de 1812, que aniquiló muchos pueblos de Venezuela, particularmente a Caracas y Mérida, existe una noticia muy curiosa y fidedigna recogida por el ilustrado y respetable Doctor Ricardo Labastida, muerto en 1875, la cual forma parte de unos apuntamientos biográficos sobre los Obispos de Mérida que se conservan inéditos.

Dice el manuscrito:

"En aquella época—1811 a 1812—servía el curato de Guaraque y Pregonero el Pro. Montoya, y el de Lagunillas y San Juan el Pro. Márquez, el cual recibió, a principios del último año una esquela del Pro. Montoya, cuyo principal objeto era recomendarle: *que anunciase a Mérida que debía hundirse.*

"Decia en la misma esquela: "que encontrándose, en uno de los días del mes de Noviembre de 1811 rezando el oficio divino en una huerta de plátanos que tenía en un solar de su casa, había oido clara y distintamente estas palabras: *Padre Montoya, anuncie a Mérida que se hunde*: que sorprendido por aquellas voces, efectuó un escrupuloso examen por dentro y fuera de la huerta, y convencido de que por las inmediaciones no había persona que hubiese podido proferirlas, fué a su mesa y las escribió en el margen del breviario que estaba leyendo: que casi estaba olvidado de aquella ocurrencia, cuando el día anterior (mes de Febrero de 1812) hallándose en el propio lugar ocupado en el mismo oficio, había oido idénticas voces; por lo cual creía de su deber recomendarle que lo anunciase a Mérida." El Pro. Márquez conocía muy de cerca a su hermano Montoya y sabía, así como todos los que le trataban, que era uno de aquellos hombres, a quienes Jesucristo, en su incomparable sermón de la Montaña, ofrece el reino de los cielos como bienaventurados, por la pobreza de su espíritu, y escribió al respaldo de la esquela: *Delirios del contenido,* y con semejante apreciación la envió a Mérida original. Yo la ví entonces en el Seminario donde estudiaba latín. Tanto la carta como la nota del padre Márquez fueron objetos que excitaron la hilaridad de cuantos las vieron: después del terremoto deseó mi padre verla y le fué presentada por el Pro. Salvador V. de León y leída y examinada por los Señores Felipe Carrasquero, Francisco y Bernardo Gogorza y otras varias personas. Estaba escrita en una cuartilla de papel florete, doblada a lo largo y cerrada en forma de triángulo.

"Discurriendo el mismo día mi padre sobre aquella singular profecía con el Pro. León, este le dijo: "Todos nos cegamos, Sr. Don Francisco, sobre el anuncio de esta esquela, y yo mismo dí al desprecio otro que recibí de un joven de este sitio (la Otrabanda). Era este un muchacho de una inocencia virginal, mi hijo de confesión, el cual se me presentó a reconciliarse el miércoles santo (25 de Marzo) por la mañana. Como hubiese comulgado el domingo de ramos, creía que su objeto era ganar el jubileo del jueves santo y lo cité para la noche; pero él me dijo: "No Sr., quiero reconciliarme ahora mismo. Vengo, me dijo, no a confesarme sino a comunicarle una cosa muy grande que me ha sucedido anoche y que tiene muy conturbado mi espíritu. Poco después de haberme dormido oía algo, como un gran ruido y veía que se ausentaban despavoridos los habitantes de la Ciudad porque se estaban arruinando todos los edificios de la Ciudad con un estrépito horrible. Veía también a un ángel que movía sin cesar una espada de fuego, que tenía en la mano; pero cuando el ruido era muy grande venía una Señora y le hacía bajar el brazo. Esto me hizo despertar lleno de miedo y me puse a rezar y encomendarme a Dios. Poco después me volví a dormir, pero en el momento volví a oir el mismo ruido, a ver el ángel, la espada que me llenaba

de miedo y la mujer que lo apaciguaba; y entonces ya no pude dormir más, me puse a rezar hasta que amaneció para venir a comunicarle a U. esto". El Pro. Mtro. Salvador V. de León, que falleció ahora 6 años (en 1867) de cura y Vicario de la Ciudad de Boconó, me repitió posteriormente lo mismo que había referido a mi padre y otras varias personas en Abril de 1812. La conocida instrucción y pureza de costumbres del Pro. León, uno de los hombres más virtuosos que he conocido, garantizan la veracidad de su narración".

Para sellar esta noticia extractamos del mencionado escrito la siguiente relación:

"En la tarde del 26 de marzo de 1812 regresaba (el Illmo. Sr. Milanés) del templo de San Francisco, donde había celebrado la función del lavatorio, acompañado de los Pros. Juan de Dios Ruiz y Jaime Duque, curas de la Catedral y del Llano, y de más de veinte colegiales, cuando al abrir la puerta del salón de su palacio, le advirtieron que estaba temblando; y volviendo inmediatamente la espalda dijo: *Regresemos pronto, pues creo que se cumple la profecía.*

"Puesto a la cabeza de la comitiva, bajó aceleradamente los peldaños de la escalera, y cuando se encontraba ya en medio del zaguán, se sintió repentinamente aquel violento impulso que sacudió el firmamento cual débil arista, desplomó las paredes del palacio, hundió el techo y sepultó bajo sus ruinas al prelado, a los dos curas y a tres colegiales trujillanos que iban más inmediatos a su persona—Andrés Gallegos, Domingo Gogorza y José María Mateos — convirtiendo la bella ciudad de Mérida en un montón de escombros".

Más de ochocientas personas perecieron aquel infausto día, que anualmente recuerda la ciudad de Mérida con una función religiosa promovida por el I. Concejo Municipal, en cumplimiento de un voto solemne hecho por dicha Corporación en aquella misma época.

El licenciado D. Carlos Nouel, canónigo, en la "Historia Eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo", 1914, refiere dos revelaciones interesantes que precedieron inmediatamente al al gran terremoto ocurrido en la histórica isla el 7 de mayo de 1842, a las 5,25 de la tarde. Enseguida extractamos lo sustancial de dicho relato.

"En una de las arruinadas celdas del convento de Santa Clara vivía en aquel tiempo una mujer muy anciana que, huérfana desde su infancia, había sido recogida por las monjas y criada por ellas. Servía en el convento, y por su conducta, su carácter apacible y sus virtudes, se la consideraba más de la comunidad que como sirvienta. Era la criada de distinción. Conocíasela con el nombre de la *Madre Escolástica*, y en la época a que nos referimos frisaba en los noventa años.

Sucedió que un mes más o menos antes del terremoto manifestó la Madre Escolástica a una de sus compañeras el deseo de hablar con el Dr. Portes, vicario general, porque había tenido una visión de la Santísima Virgen de Mercedes, en la cual le había revelado cosas importantes que quería comunicar cuanto antes a su Padre espiritual, puesto que le quedaban pocos días de existencia. Informóse al Dr. Portes del deseo de la Madre Escolástica y pasó a visitarla. Ella le referió

al punto que hallándose en oración, muy despierta, a eso de las once de la noche del día anterior, había tenido una visión en la cual, apareciéndosele la Santísima Virgen de Mercedes, le había revelado que un gran castigo amenazaba de cerca al pueblo. También le dijo la Virgen que ella, la Madre Escolástica, no presenciaría lo que había de acontecer, porque moriría antes de que sucediera; pero que anunciara el castigo.

"Atribuyó el Dr. Portes esta visión a principio de decrepitud o alucinaciones producidas por la debilidad del cerebro de la Madre Escolástica. Así, pues, preocupóse entonces muy poco de lo que ésta le había referido y trató de desvanecer en su ánimo aquella impresión. Unos días más tarde, volvió la Madre Escolástica a hacer llamar al Dr.Portes, a quien repitió con insistencia las mismas palabras que en días anteriores, y terminó exhortándole a que llamase los fieles a la penitencia, porque había tenido una segunda visión, en la cual a la vez que se le había anunciado nuevamente su próxima muerte, se le había anunciado también que sobre el pueblo vendría un gran castigo.

"Esta segunda revelación y la inmediata muerte de la Madre Escolástica, acaecida dos días después, fueron para el Dr. Portes motivo de profundas meditaciones. No dudó de la verdad del pronóstico, y para satisfacer su conciencia, se dirigió a los fieles por medio de una Pastoral, exhortándolos a la penitencia y a la reforma de sus costumbres, a la vez que los excitaba calurosamente a acudir a la Madre de Mercedes, por la oración pública del Santísimo Rosario, a fin de alcanzar por su intercesión la clemencia del Señor".

El otro anuncio, más impresionante, ocurrió la víspera del terremoto. El citado historiador licenciado Nouel lo relata así:

"Vivía hacía mucho tiempo en Santo Domingo una mujer llamada Ana María Galbes, natural de Puerto Rico. Iban ya corridos de ocho a nueve años que estaba paralítica. Habitaba la planta baja de una casa en ruinas, situada en la calle de los Plateros, hoy calle Consistorial, frente a la arruinada casa conócida con el nombre de "Los Tres Altos". La caridad pública la sostenía. Su hijo, Elías Polanco, muy joven entonces, la llevaba a pedir limosna en determinados días de la semana en una carretilla de manos que él mismo arrastraba.

"El viernes seis de mayo a las doce del día, al regresar Elías de su trabajo, lo recibió ella diciéndole: *Llévame ahora mismo a la puerta de la Capilla de Nuestra Señora de la Altagracia, porque no hace mucho que estando en oración se me presentó la Santísima Virgen y me dijo que fuese a su Capilla y que hiciese oración, según lo tengo por costumbre cuando paso delante de ella, que al punto recobraré la salud; y que después anuncie un gran castigo y llame a penitencia.*

"Su hijo pretendió disuadirla de su propósito, más ella insistió; y él, obedeciendo, la colocó en la consabida carretilla y la llevó al lugar indicado, que no distaba mucho de su vivienda.

"Pocos minutos habían trascurrido desde que Ana María se había puesto en oración delante de la puerta de la Capilla de N. Sra. de la Altagracia, cuando de repente se levantó por sí misma de su carretilla y emprendió carrera

por las calles de la ciudad, diciendo: *Pidan misericordia y hagan penitencia, que viene un castigo muy grande.*

"A los gritos de Ana María salían los vecinos a sus puertas, causándoles no poca novedad ver que la paralítica de tantos años, tan conocida en la ciudad, caminaba por sus piés. Empezó a juntarse la gente y a seguirla; ella continuaba sus carreras y sus gritos y entró en la casa que ocupaba el Vicario General Dr. Portes. Allí, en presencia de la multitud, hizo la relación de lo que le había pasado.

"Viendo el Dr. Portes el estado de excitación en que se hallaba Ana María, mandó darle alimentos; mas apenas los tomó, emprendió nuevamente su carrera, dando las mismas voces, que cada vez más atraían en su seguimiento mayor número de personas, al extremo que la policía tuvo que intervenir para apartar los grupos que rodeaban a la que era, en ese momento, objeto de la curiosidad pública."

Ya queda dicho que esto ocurría el seis de mayo, y que el día siguiente, a las 5,25 de la tarde, ocurrió el cataclismo anunciado primero por la Madre Escolástica y luego por Ana María, la paralítica milagrosamente curada.

Algunos hechos extraños ocurrieron antes del terremoto de Cúcuta el 18 de mayo de 1875, de los cuales relataremos dos apenas, pues no podemos hablar con certidumbre sobre otros que se referían en aquel tiempo y que sólo muy vagamente existen en nuestra memoria. Apenas teníamos quince años para entonces.

En su interesante libro *El Terremoto de Cúcuta,* el malogrado historiador D. Luis Febres Cordero, nuestro deudo, trae la noticia de una silla de manos fantástica que entró a la ciudad aquel día, noticia que bien puede figurar en la relación de estos anuncios sobrenaturales. Dice así:

"En la mañana del 18 de mayo, una humilde mujer lavadora, llamada Dolores Barrientos, media hora antes del temblor, acaso en una de esas fantásticas ficciones que asaltan el espíritu de las personas piadosas, vió pasar por el puente de San Rafael un guando (silla de manos) conducido por cuatro peones, que venía en dirección a la ciudad. Su curiosidad la llevó a inquirir del empleado recaudador del pontazgo, de nombre Esteban Sáenz, a quién pertenecía el sillón de aquel presunto enfermo. El cobrador contestó que en las primeras horas del trágico día ni había subido ni bajado guando alguno, porque él había permanecido en su puesto desde que se abriera el puente, al apuntar el sol, hasta la hora del cataclismo, en que ese mismo sol pretendía negar su lumbre de cariño a la ciudad caída."

Otro hecho podemos registrar, ocurrido a un notable merideño que se hallaba en Cúcuta, D. Rafael Salas Roo, cuyas notorias prendas de inteligencia y entereza de carácter, alejan toda idea de que pudiera haber sido víctima de alguna alucinación. Estaba a la sazón en un billar con varios amigos, cuando oyó que lo llamaban por su nombre desde la calle, hacia la cual tenía el billar puertas abiertas. Salió inmediatamente, y no vió a nadie por los contornos. Segunda vez fué llamado; y al salir, tampoco descubrió a persona alguna. Comentaba el extraño caso, cuando fué llamado con más urgen-

cia por tercera vez. Entonces se lanzó a la calle con más prontitud para ver de descubrir a quien con tanto ahinco lo llamaba; y en tal instante, brama la tierra y el ímpetu del terremoto derrumba a sus espaldas el edificio del billar. D. Rafael, que nada tenía de timorato, confesaba que debió su salvación a los misteriosos llamatos.

Respecto al terremoto del 28 de abril de 1894, que arruinó varios pueblos del Estado Mérida, sólo un hecho misterioso recordamos con precisión. Se trata de un toque de campana a deshora de la noche, repetido dos o tres veces, que impresionó mucho a los que lo oyeron. Frente al salón principal de la Curia Episcopal, en un intercolumnio del corredor, detrás de la sacristía de la Catedral, existía una campana no muy pequeña, con su badajo, del cual pendía el cordel para tocarla anunciando las horas de audiencia. El departamento destinado entonces a la Curia estaba cerrado por dos puertas con buenas cerraduras, que era necesario franquear para penetrar en dicho departamento, ora se procediese directamente de la calle, ora del recinto de la misma Catedral. No era, pues, fácil el acceso al sitio que ocupaba la campana cuando todo quedaba cerrado después del toque del *Angelus*.

En la semana que precedió al terremoto, precisamente alrededor de las diez de la noche, oyeron los vecinos con sorpresa que sonaba la campana de la Curia, lo que se repitió otras noches a la misma hora. El Pro. Dr. José de Jesús Carrero, Gobernador del obispado en sede vacante a quien servía de notario público eclesiástico el que esto escribe, se apersonó del caso, a efecto de hacer las averiguaciones correspondientes. Se examinaron las puertas y cerraduras y los sitios en que pudiera descubrirse algún rastro sospechoso. Todo estaba normal e intacto. Entonces las gentes sencillas del vecindario atribuyeron la especie a obra de alguna alma en pena que pedía sufragios.

En estas divagaciones y conjeturas se estaba, cuando a las diez y cuarto de la noche trágica del 28 de abril, en medio de pavoroso ruido, sonaron con espanto las campanas en algunos templos y también la de la Curia, sacudidas por las tremendas convulsiones de la tierra. Las inexplicables campanadas de las noches anteriores, vinieron entonces a revestir el carácter de un toque misterioso de alarma.

1931.

CXIV.—Los Obispos de Mérida

(Brevísimo Esbozo)

El Obispo Lora.

Un anciano y humilde fraile, un misionero apostólico, ungido ya con la plenitud del sacerdocio, toma el cayado de peregrino en la ciudad imperial de Montezuma, y se dirige a Venezuela en la penúltima década del siglo XVIII. La fragosidad e inclemencia de los páramos andinos lo detiene temeroso en Maracaibo. Un activo sacerdote, el célebre canónigo Uzcátegui, vuela entonces en su auxilio; y el santo viajero apostólico asciende cómodamente a la empinada ciudad de las Nieves en hombros del pueblo, que lo aclamaba y reverenciaba como primer Pontífice de la Iglesia Merideña. Es Lora, el obispo

fundador, el que erige canónicamente esta Santa Iglesia Catedral, y crea y edifica aquel célebre Seminario, venerable fundamento de la Ilustre Universidad de Los Andes.

El Obispo Torrijos.

El pontificado de Torrijos, que le sigue es brillante y fugaz como un relámpago. Preséntase en la nueva ciudad mitrada con el fausto de un monarca oriental. Trae consigo el mayor equipaje que haya atravesado las montañas de Sur América: ochocientas cajas llenas de enseres y ornamentos sagrados, de objetos de arte e instrumentos de física, y sobre todo, millares de libros de literatura y ciencia. Es el obispo fundador de la primera biblioteca pública en el occidente de Venezuela.

El Obispo Espinosa.

El tercer obispo, Espinosa, ilustre predicador de la Corte de Carlos IV, es una estrella que el destino eclipsa al apuntar en el horizonte. Muere consagrado en España, sin tener, como Moisés, el consuelo de ver siquiera de lejos su hermosa tierra prometida.

El Obispo Milanés.

Viene luégo Milanés, el letrado salmantino, de influjo con los ministros del Rey, activo organizador, prelado de altas miras, que gasta millón y medio de reales tan sólo en echar los cimientos de una Catedral, que si se hubiera llevado a término, hoy sería sin disputa una de las siete maravillas de la América hispana.

El Obispo Lasso de la Vega.

Lo sucede Lasso, intrépido y ardoroso como un obispo de las Cruzadas, que pasa con el Crucifijo en alto por entre las llamas y horrores de la guerra a muerte, para ser luego el obispo de la Gran Colombia, el que bendice a los libertadores victoriosos, el que entona los *Te-Deum* de Carabobo y Ayacucho, y el primer lazo de unión entre la Silla Apostólica y las nacientes repúblicas de Bolívar.

El Obispo Arias.

Llégale el turno a Arias, educado como hijo predilecto en los palacios de sus predecesores, el sencillo y milagroso Obispo de Jericó, que si hubiera muerto al pié de su nativa sierra, el pueblo se habría amotinado frente al palacio, pidiendo sus vestiduras, para repartírselas como sagradas reliquias, a ejemplo de lo que hizo el pueblo de Lisboa en la muerte del insigne Fray Luis de Granada.

El Obispo Unda.

Un anciano venerable llega ahora, vástago de la estirpe imperial del antiguo México, preclaro varón encanecido en el servicio de la Iglesia y de la Patria. Es Unda, areopagita de la Libertad, una de las estrellas de la pléyade del *5 de Julio*, que viene a irradiar sus esplendores por breve tiempo desde el solio Pontifical de Mérida.

El Obispo Bosset.

Y lo sucede Bosset, majestuoso en las ceremonias como un sacerdote de la antigua Etruria,

quien, tras largos y heroicos esfuerzos, logra realizar el sueño dorado de sus dignos antecesores, dedicando al Señor la fábrica de esta hermosa Catedral. (*)

El obispo candoroso como un niño, a quien ha pintado con tan bellos rasgos la pluma admirable de Cecilio Acosta. Carácter lleno de bondad y de inocencia, no hecho ciertamente para gobernar en medio de la febril agitación del espíritu moderno, sino sobre pueblos virgilianos, levantando su trono sobre algún monte de la bendecida Arcadia.

Monseñor Zerpa.

Y aparece Zerpa, dechado de hermosas virtudes. Preconizado obispo cuando desempeñaba la prelacía en Sede Vacante, anonádase, sin embargo, ante la magnitud del cargo, y renuncia la mitra con humildad heroica. Es la violeta mística de los Andes, el sacerdote de palabra ática y conmovedora. Llamado cierto día a la Casa Consistorial para hacerle pública ovación, se intimida, tiembla y huye; pero los patricios y la juventud le siguen, y en plena calle lo colman de flores, como lo hacía el pueblo helénico con sus grandes artistas y poetas.

El Obispo Lovera.

¿Y qué decimos de Lovera, el amable y esforzado catequista? Dios pone en sus labios desde joven la rica miel de la unción evangélica. Es el amigo entrañable de los niños, el misionero dulce y edificante, el obispo de la cristiana y fecunda predicación doctrinal. A su llamato, vuelan presurosas, desde allende los mares, bandadas de místicas avecillas, criadas bajo el alero de la casa del Señor: son las hijas de Vicente de Paúl que por primera vez llegan al obispado, a oficiar en los hospitales como sacerdotisas de la caridad cristiana.

El Obispo Silva.

Nunca un obispo más ansiado. Los pueblos lo reciben delirantes de alegría. Sus arduas labores se inician con obras de reconstrucción y de consuelo: los templos derruidos son reedificados desde luego, y la voz del Pastor se deja oir, dulce y paternal, en el seno de las feligresías, hasta en remotas aldeas jamás holladas por la preciosa sandalia de un obispo.

Lleno de fe en su augusta misión y valeroso siempre, realiza jornadas increibles. ¿Quién no lo sabe? En brioso corcel, como bizarro conquistador espiritual, aventúrase por caminos fragosos y desamparados, ora envuelto en húmeda niebla al través de los páramos y ventisqueros, ora bajo un sol de fuego por la dilatada e inclemente llanura; y así recorre siete veces el vasto territorio del Obispado, dando poderoso impulso al servicio eclesiástico en Vicarías y Parroquias, y derramando gracias espirituales y flores de afecto por todas partes. Sus compañeros de viaje lo miran siempre de hito en hito, llenos de asombro. Es el peregrino fuerte e infatigable, el Hércules de las visitas pastorales.

NOTA.—Este brevísimo esbozo corresponde a 1920. Tres años después, creóse la Arquidiócesis de Mérida, siendo el Exmo. Sr. Silva el primer Arzobispo. En 1927, lo sucede su Coadjutor el Exmo. Sr. Chacón, ya consagrado

(*) El autor hablaba en el recinto de la Catedral de Mérida.

con el título de Arzobispo de Milevo. El Exmo. Sr. Chacón, que rige actualmente la Arquidiócesis, ha patrocinado de modo eficaz la fundación de dos Colegios que hoy son gala del occidente de la República: el de "San José" de los RR. PP. Jesuítas, y el de la "Inmaculada", de las RR. HH. Salesianas. Ha consolidado dos obras de gran importancia espiritual para toda su Grey, como son el Seminario, bajo la experta dirección de los RR. PP. Eudistas, y las misiones frecuentes a cargo de los RR. PP. Redentoristas; a la vez que dado notable impulso al apostolado de la prensa católica.

1931.

CXV.—Rasgos del Padre Sucre, sobrino del Gran Mariscal

Desde hace algunos años teníamos en borrador los siguientes apuntes, cuya publicación juzgamos ahora oportuna en el centenario de la muerte del incomparable Sucre, por referirse a un ilustre miembro de su preclara estirpe.

Copiamos de un escritor chileno el pasaje que sigue: "Un día me encontré en uno de los patios del Colegio de los SS. CC. en Santiago, con un sacerdote desconocido, cuyo continente me llamó la atención desde el primer instante: era un hombre de cincuenta años, alto, enjuto, de recia contextura, de rostro demacrado y con cierta contracción dengosa en los labios, que se advierte en las personas que se esfuerzan por disimular un dolor que, a pesar de todo, se les traduce; sus ojos eran pequeños, pero vivos y penetrantes; aquel hombre parecía marchar cuando andaba; llevaba al soslayo el bonete, como los militares el kepis, y la sotana como un arreo incómodo que se le enredaba en los tobillos; había tal desparpajo en el talante, tal desenvoltura en las maneras e impetuosidad en la expresión, que en el acto se podía decir de ese individuo que era un militar vestido de fraile.—El personaje que tenía al frente era, ni más ni menos, D. Antonio José de Sucre, sacerdote venezolano que acababa de llegar a Chile y de ingresar en la Congregación de los Sagrados Corazones".

El escritor chileno que así pinta al Padre Sucre, es J. Ramón Gutiérrez M., en esbozo biográfico que en 1889 reprodujo don José Joaquín Ortiz en el *Correo de las Aldeas* de Bogotá, en honor del benemérito biografiado, de quien era antiguo amigo y compañero de luchas por la prensa bajo la misma bandera en ideas y principios.

En los anales de la vecina República de Colombia el nombre del Pro. Dr. Antonio José de Sucre figura con brillo en el campo de la instrucción pública, pues allí fué notable institutor, teniendo por discípulos nada menos que a los clásicos don Rufino José Cuervo y don Miguel Antonio Caro; y figura también en el periodismo como gran polemista, vigoroso defensor de los intereses católicos y del partido conservador desde las columnas de *El Catolicismo*, cuya redacción estuvo a su cargo en los azarosos años de 1860 y 1861.

Cuando el ilustre general Mosquera amenazaba a Bogotá como Jefe revolucionario, dirigió desde Neiva una carta al Presidente Ospina el 8 de diciembre de 1860, proponiendo arreglo, carta en que califica al Padre Sucre de *clérigo extranjero*. No fué a Roma por la respuesta. Desde *El*

Catolicismo. número del 25 de diciembre del mismo año, que tenemos a la vista, el Padre Sucre en carta abierta, le dice entre otras cosas:

—"Ni menos vayais a suponer que me esfuerce yo por rechazar ese desdeñoso e inmerecido calificativo de *extranjero* que me dais, ¡a mí! que puedo pasearme desde las bocas del Orinoco hasta las fuentes del Pilcomayo, seguro de excitar, con la simple enunciación de mi nombre, simpatías inevitables para todo corazón que ame las glorias de la Independencia y libertad hispanoamericana."

En esos mismos días de gran excitación política y consiguiente desborde de las pasiones, había circulado en Bogotá la especie, cierta o no, de que Mosquera había dicho que al adueñarse de dicha capital, haría montar en una burra al Padre Sucre y lo endilgaría para su tierra. A esto le contesta el Padre en la citada carta, diciéndole que no lo arredra la amenaza:

"Os aguardaría aquí tranquilo —le dice—dispuesto a arrostrarlo todo, sin intentar siquiera buscar abrigo contra vuestro injusto enojo ni en la fuga ni en el escondite, porque bien lo sabéis, señor, los de mi raza no conocen el miedo".

Dicho y hecho. El valeroso sacerdote no se ocultó el día de la toma de Bogotá por las tropas de Mosquera, pues ni siquiera se mantuvo en su propia casa. Estaba en plena calle, cuando fué aprehendido y llevado luego a las prisiones de Bocachica, según lo refiere el señor Ortiz.

Era todo un carácter. En el Padre Sucre el manteo eclesiástico era a la vez capa de caballero intrépido y toga de senador romano, lo que no impedía que cumpliese a cabalidad sus graves deberes de ministro de Jesucristo.

En el Congreso de Venezuela tuvo votos en 1860 para Obispo de Calabozo, en competencia con los doctores Martín Tamayo y Ciriaco Piñeiro. En Chile hicieron gran aprecio de sus méritos el Arzobispo Valdivieso y Vicuña Mackenna; y cuando en 1889 volvió a Bogotá, el Arzobispo Paúl creó el cargo de Capellán general de la Universidad Nacional para que lo desempeñara el doctor Sucre.

La nieve de los años no fué poderosa para disminuir la ingénita fogocidad de su espíritu caballeresco. Genio y figura hasta la sepultura, como lo prueba su último rasgo de noble entereza.

Para 1895, ya anciano, representaba a Venezuela en el Ecuador con el carácter de Ministro Plenipotenciario; y allí se las tuvo con el Concejo Cantonal de Quito, por causa del acuerdo que este Cuerpo dictó para conmemorar el centenario del natalicio del Gran Mariscal de Ayacucho. Acaso por desorientación en punto a forma del homenaje, así lo suponemos, el Consejo dispuso que ese día se izase el pabellón a media asta y enlutado en la casa del Ayuntamiento, y se colocase una corona fúnebre en la estatua del Héroe.

El Padre Sucre, dejando a un lado el guante de seda del diplomático, empuñó la pluma con mano viril, y se dirigió al Gobierno del Ecuador con fecha 22 de enero, protestando enérgicamente contra el peregrino acuerdo municipal, después de haber estado a punto de tener un lance personal en la plaza pública, motivado por el mismo asunto, según parece.

—"Orlar la estatua de Sucre—le dice al Gobierno—con una corona fúnebre en el día saludado por toda la América del Sur con demostraciones más o menos expresivas de justo regocijo, es irrisión tal, que en la medida de mis fuerzas no puedo permitirla, so pena de faltar a mis deberes de venezolano y deudo del General Sucre.—Pido por esto al Supremo Gobierno que, para ese día, rodee con fuerza armada a la veneranda estatua, a fin de preservarla de farsa tan soez.—Pido también que me conceda el honor de formar entre los defensores de los fueros debidos a la efigie de Sucre, inerme sí, ya que otra cosa no me permite mi carácter sacerdotal, pero resuelto a morir como venezolano y como Sucre, para impedir el villano ultraje que el Concejo Cantonal de Quito intenta irrogar a mi Nación y a mi sangre".

Esta comunicación aparece publicada en hoja suelta fechada en Quito el 4 de febrero de 1895, firmada por el mismo Padre Sucre, y tipografiada en la Imprenta del Gobierno, bajo el título de *A la Sociedad de Quito*. En julio de ese mismo año, murió en Guayaquil este conspicuo sacerdote y hombre público, cuya vida está llena de episodios por extremo interesantes y hasta novelescos.

Para terminar estos apuntes en honor de tan simpático y distinguido deudo del Gran Mariscal de Ayacucho, copiaremos otro de los párrafos que le dedica el escritor chileno arriba nombrado, quien dice que lo trató de cerca varios años.

"Primero, militar: sacerdote en seguida, y batallador siempre; hombre de espada y de pluma, tan temerario en los combates por la Patria como audaz en las luchas por la Idea; de voluntad de fierro y de corazón de cera; de vehemencia impetuosa y de humildad franciscana, eso ha sido y eso es D. Antonio José de Sucre, cuya inteligencia e ilustración poco comunes, lo han colocado en el rango de los sacerdotes más distinguidos del Clero de Chile y de Sud-América".

1930.

APUNTES BIOGRAFICOS

CXVI.—Pbro. Dr. José de la Cruz Olivares

La distinguida familia Olivares, de los Puertos de Altagracia, ha dado varios hombres notables en religión y letras, antes y después de la independencia.

Desde principios del siglo XIX figuraba en Maracaibo como letrado de consulta el doctor don José Olivares, que regentó la Cátedra de Filosofía en el Real seminario de San Fernando de dicha ciudad, mientras estuvo radicado este establecimiento tridentino en la capital del Zulia, o sea hasta 1822.

Para 1824 otro miembro de esta familia, el Pbro. José de los Angeles Olivares, ordenado en 1800, era cura de los Puertos de Altagracia; y particular mención debe hacerse también de Monseñor doctor Nicolás María Olivares, secretario del Ilustrísimo Señor Obispo Lovera, y Prelado Doméstico de su Santidad.

De esta antigua familia procedía el doctor José de la Cruz Olivares, que empezó a estudiar en el Seminario de Mérida en 1800, según consta de un asiento del primer libro de matrículas,

iniciado en 1795, que textualmente dice así: "Don José de la Cruz Olivares, natural de Maracaibo, de edad de catorce años, pelo rojo, ojos pardos." Este asiento corresponde a la clase de Menores.

También empezó a estudiar Medicina en 1805, siendo uno de los alumnos fundadores de dicha asignatura en los Estudios Generales que se abrieron en el Seminario de Mérida antes de ser erigida la Universidad. Pero sus estudios predilectos fueron los de Filosofía, en que alcanzó el grado de Maestro en 1808, y los de Teología, que coronó con el doctorado en 1811, confiriéndole respectivamente estos grados, como Rectores del Seminario y Universidad, los que después fueron Ilustrísimos doctores don Ramón Ignacio Méndez, Arzobispo de Caracas, y don Buenaventura Arias, Vicario Apostólico y Obispo de Mérida.

Se ordenó el doctor Olivares en 1810; y fué Capellán de coro en la Catedral y Catedrático de Sagrada Escritura, Moral práctica y Dogma en la Universidad, a partir de 1816, y Rector de la misma Academia de 1821 a 1826.

Fué Canónigo Lectoral de Mérida, cargo que desempeñó puntualmente largos años. El Ilustrísimo señor Lazo de la Vega al hacer en 1824 un juicio sintético de los méritos de cada uno de los eclesiásticos de su diócesis, dijo del doctor Olivares: "De luces e instrucción y de conducta con actividad y celo."

El doctor Olivares fué desterrado el 16 de diciembre de 1830, por no haber jurado lisa y llanamente la Constitución de Venezuela de ese año, como estaba prescrito por el Gobierno, causa también del destierro del Ilustrísimo señor Arias. El doctor Olivares había jurado ante el Gobernador de Mérida usando esta fórmula: "Juro obedecer esta Constitución en cuanto me corresponde obedecer como simple ciudadano".

En junio de 1831 solicitó del Gobierno de Caracas permiso para volver a la Patria, y se le otorgó con expresa condición de prestar ante el Gobernador de Maracaibo el juramento en cuestión. Hizo la solicitud movido por el deseo de volver a llenar sus obligaciones en la Catedral, la cual estaba cerrada por enfermedad del señor Canónigo Magistral, único que quedó en el Capítulo de Mérida.

Es fama que el doctor Olivares fué de los mejores oradores sagrados de su tiempo. Nos refería don Juan Antonio Rodríguez, honorable y antiguo artesano que lo conoció mucho, algunas crónicas relativas a sus sermones. Cierto día, en el templo del extinguido Convento de Santa Clara, la palabra del Canónigo fué tan patriótica y conmovedora, que el pueblo se deshizo en lágrimas; y todavía en la calle, duraba en los ánimos la honda impresión causada por la elocuencia del privilegiado sacerdote.

Falleció en Mérida en 1836. Su última casa de habitación, situada detrás de la Catedral, en la calle ancha hoy conocida con el nombre de *Boulevard de los Pinos*, fué una especie de casa de estudios bajo la dirección del doctor Olivares, donde pasó buenos ratos de estudiante don Carlos Rangel Pacheco, hijo del Coronel Rangel, en compañía de otros jóvenes, según nos lo manifestó el mismo don Carlos en 1888, indicándonos hasta la pieza en que vivía. Esta casa fué habitación del suscrito desde

1887 hasta 1916, y por ello podemos precisar estos recuerdos (*).

En 1886 el malogrado escritor zuliano Manuel S. Romero, nos exigió algunos datos sobre este meritorio sacerdote y otras personalidades notables originarias de los Puertos de Altagracia. A los apuntes que entonces le remitimos, y que no sabemos si fueron publicados, hemos agregado otros, adquiridos con posterioridad, para hacer este sencillo esbozo de uno de nuestros buenos eclesiásticos y elocuentes predicadores, contribuyendo de este modo a honrar la memoria de muchos hombres virtuosos y patriotas, poco conocidos o casi olvidados, ora porque su campo de acción fuese muy limitado, ora porque hayan carecido a la postre de biógrafos que publiquen sus nombres con trompa de oro por los ámbitos de la República. ¡Y cuántos hay en este último caso! Parece que la grave Musa de la Historia, dejándose llevar por el veleidoso genio de la Fortuna, suele ser en ocasiones más oportunista que justiciera.

1917.

CXVII.—D. Antonio Febres Cordero

D. Antonio Febres Cordero nació en la parroquia del Curaridal, hoy San Félix, en la antigua provincia de Coro, el 25 de diciembre de 1793. Fueron sus padres D. Bartolomé Febres Cordero y Dª María Prudencia Oberto. Estos se trasladaron a los Puertos de Altagracia, donde residían ya a mediados a 1796. D. Antonio pasó, pues, su niñez y creció en esta Villa, y de aquí que se le considere zuliano.

Estudió Filosofía en la Universidad de Mérida de 1808 a 1810. Regresó a Maracaibo, donde sentó plaza de Cadete. En 1815, fué ascendido por el Rey a Teniente de una de las Compañías del Batallón de Milicias Disciplinadas de dicha ciudad, plaza vacante por ascenso de D. Vicente Valbuena.

En ese mismo año, 1815, fué nombrado Visitador General de la Renta de Tabaco en el departamento de Guanare, cargo que desempeñó algún tiempo, y que aceptó porque, republicano por principios, deseaba separarse del servicio militar, pero de una manera decorosa.

Escogido por el Libertador para entenderse con los patriotas de Maracaibo sobre pronunciamiento por la Independencia, no llegó a desempeñar tan honroso encargo, porque coincidió el pensamiento de Bolívar con la noticia del movimiento efectuado por los buenos patriotas de dicha ciudad, figurando entre estos en primer término los notables ciudadanos Francisco Delgado y Domingo Briceño.

Fué miembro del Congreso de la gran Colombia en 1827, como Diputado por la provincia de Barinas. Mereció el honor de ser nombrado también Diputado a la Convención de Ocaña por las provincias de Barinas y Maracaibo, pero no asistó a dicha Asamblea.

Las provincias de Barinas y Apure lo nombraron en 1830 Diputado al Congreso Constituyente de Venezuela; y concurrió a este célebre Cuerpo, representando la primera de dichas provincias, que más tarde lo eligió

(*) Volvimos a ella en 1925, y desde entonces la ocupamos. Calle Rodríguez Suárez, Nº 12.

también representante principal en el período de 1833 a 1836, Senador en los años de 1839 y 1840, y en el período de 1845 a 1848, aunque sólo asistió a las sesiones de los dos primeros años de este cuatrenio.

En la misma provincia de Barinas, donde residió hasta 1847, desempeñó varios cargos en el orden municipal, y fué miembro de la Diputación Provincial en el período de 1840 a 1843, mereciendo, además, que se le designase en 1839 para servir la judicatura de 1ª Instancia de uno de los circuitos judiciales, destino que no aceptó.

Desde 1848 permaneció retirado de toda intervención en los negocios públicos, y sólo se ocupó por la prensa de la cuestión sobre límites con Colombia, como asunto de interés nacional al que ya había consagrado antes su estudio y sus esfuerzos como ciudadano y como miembro del Congreso, teniendo la fortuna de hallar en los archivos la Cédula de erección de la antigua provincia de Barinas, documento desconocido que presentó al Congreso en 1836.

En 1818 contrajo matrimonio en Barinitas con Doña Josefa Díaz Viana, natural de la provincia de Coro. Son nuestros abuelos paternos.

Falleció D. Antonio en la ciudad de Mérida, donde había fijado su residencia, el 25 de marzo de 1853.

Debemos advertir que los anteriores apuntes biográficos fueron escritos en 1886, para remitirlos al joven escritor zuliano Manuel S. Romero, por exigencia de éste; y los formulamos entonces con datos que nos suministró nuestro padre Dr. Foción Febres Cordero.

1931.

CXVIII.—Dr. Esteban Febres Cordero

Este notable jurisconsulto fué el primero que recibió el Doctorado en Derecho Civil en la antigua Universidad de Mérida, hoy de los Andes.

Nació el 3 de agosto de 1801 en los Puertos de Altagracia, provincia de Maracaibo; y fueron sus padres don Joaquín Febres Cordero y doña María Isabel Oberto, originarios de la provincia de Coro.

Hizo los estudios de Humanidades en el Colegio de Maracaibo, los de Filosofía y Derecho Civil en la Universidad de Mérida, la que le confirió en 1827 el título de Doctor en la expresada facultad de Derecho Civil, título que por primera vez confería dicho Instituto, pues los anteriores doctorados habían sido en Teología y en Derecho Canónico, y títulos de Maestro en Filosofía, que empezaron a conferirse desde 1808 por el antiguo Seminario, a virtud de la gracia alcanzada del Rey para hacer Estudios Generales.

El doctor Febres Cordero se recibió de abogado en Caracas ese mismo año de 1827 o en el siguiente, habiendo hecho con ventaja la pasantía legal bajo la sabia dirección del Doctor Andrés Narvarte.

En 1829 partió de Venezuela para el Ecuador, donde residía su doble primo el General León de Febres Cordero, Libertador de Guayaquil. Era a la sazón Jefe del Gobierno de aquella Sección de la gran Colombia el benemérito Gral. Juan José Flórez, quien nombró al doctor Esteban Febres Cordero su Secretario General. Ocupando este alto y delicado

empleo, ocurrió la disolución de la gran República en 1830, y aclamado el General Flórez Jefe Supremo Provisorio del Ecuador, el doctor Febres Cordero continuó como su Secretario General o primer Ministro del Ejecutivo del nuevo Estado. Con tal carácter refrendó el decreto convocatorio del Congreso Constituyente, que se reunió en la ciudad de Riobamba el 10 de agosto de 1830, y el de Elecciones para Diputados a dicha Asamblea. También aparecen firmados por el doctor Febres Cordero el Manifiesto del Gobierno del Sur, publicado con motivo del asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho, y el Acuerdo del mismo Gobierno en que se honra la memoria de tan esclarecido veneolano.

Posteriormente viajó por Chile y el Perú; y por los años de 1835 a 1836 domiciliióse en Panamá, donde ejerció con brillo la profesión de abogado, y desempeñó en el Colegio de dicha ciudad la Cátedra de Derecho Civil y Administrativo. Entonces compuso un tratado sobre Ciencia Administrativa, extractado de la obra de Mr. Bonnin, con modificaciones acomodadas al sistema republicano.

La portada de esta obra, acaso la primera que se publicaba en esta materia en lo que fueron dominios de la gran Colombia, dice asi: "Ciencia Administrativa o Principios de Administración Pública", extractados de la obra francesa de Carlos Juan Bonnin, con algunas notas importantes para el uso de la juventud Istmeña.—Panamá: imprenta de José Angel Santos.—Año de 1838."

De Panamá hizo viaje a la isla de Cuba, donde a la sazón existían miembros de su familia; y a fines de 1847 vino ya casado a Maracaibo, con el objeto de establecerse definitivamente en la tierra natal. Allí lo sorprendieron los acontecimientos políticos del año de 1848, que lo obligaron a volverse al Sur, después de haber residido unos meses en Curazao.

Ejerció por muchos años su profesión de abogado en la ciudad de Guayaquil, donde murió al cumplir los setenta y seis años el 3 de agosto de 1877. Tuvo larga descendencia, pues fué casado tres veces: en primeras nupcias, en Panamá, con doña Jacinta del Barrio; en segundas, en Cuba, con su sobrina doña Dolores Barrera Febres; y en terceras en el Ecuador, con doña Elisea Lavayen.

El antiguo periódico "Los Andes" de Guayaquil, al día siguiente de su fallecimiento, le dedicó estos honrosos conceptos.

"Sirvió destinos públicos tanto en Venezuela como en Colombia y el Ecuador, ya judiciales, ya académicos y aun políticos de alto gobierno en este último país, en la época difícil en que, disuelta la Colombia de Bolívar, el Ecuador asumió la nacionalidad que conserva.

"El doctor Cordero no deja enemigos, y sí muchísimos amigos, no obstante el ejercicio que por largo tiempo hizo de las funciones judiciales.

"Fué Presidente de la Conferencia de San Vicente de Paul en esta ciudad, y uno de sus fundadores. Allí prestó constantes y numerosos servicios a la humanidad desvalida o doliente, dando pruebas irrecusables de la ardiente caridad que su pecho abrigaba."

Por esta breve hoja de servicios, se verá que el doctor Esteban Febres Cordero, cuya actuación pública tuvo por teatro a Panamá y la república del Ecuador, supo corresponder dignamen-

te al alto honor de su primacía académica, como Decano Fundador de la Facultad de Ciencias Políticas de la segunda Universidad creada en Venezuela.

1925.

CXIX.—Dr. Caracciolo Parra

A muy avanzada edad acaba de morir este reputado y honorabilísimo hombre de letras. Era oriundo de la ciudad de Trujillo, pero vino joven a hacer sus estudios en Mérida, los que terminó en Caracas, de donde volvió ya titulado de Doctor y Abogado a establecerse definitivamente en Mérida el año de 1844. Fué progenitor de una distinguida y numerosa familia que hoy tiene respetables hogares en Mérida, el Táchira y Cúcuta.

Plumas expertas y justicieras han trazado ya los rasgos biográficos de este venerable patricio; y últimamente, el ilustrado Dr. Monsant, actual Rector de la Universidad de Los Andes, ha reseñado sus méritos académicos de un modo auténtico y brillante en el decreto universitario dedicado a honrar la memoria de tan esclarecido jurisconsulto.

No solamente aplicó el Dr. Parra sus dotes intelectuales y su activa solicitud a las ciencias políticas, en que descolló como legislador, como abogado y como ministro de justicia, sino las aplicó también, con particular cariño, a las ciencias naturales, al grado de ser notorio que nunca faltaron en su casa, a manera de entretenimiento y de estudio, preciosos ejemplares de plantas y animales, objeto de la curiosidad y admiración de todos.

Formó una biblioteca particular riquísima en todo género de libros; y en ella se le encontraba siempre, pronto a suministrar cualquier noticia o a resolver cualquiera duda, pues no tenía él los libros para mero adorno o para hojearlos de año en año, sino que vivía sobre ellos, anotándolos al márgen de su puño y letra, ora para hacer referencias a otras fuentes, ora para apuntar alguna rectificación importante.

No es extraño, pues, que atendiese de preferencia como Rector a organizar la Biblioteca de la Universidad de los Andes, y a fundar en el Instituto el Museo y el Jardín Botánico que no existían.

Nos tocó ser el útimo a quien confiriera el grado de Doctor durante su postrero y fecundo Rectorado, siendo ya octogenario; y repetimos ahora lo que entonces le dijimos desde la tribuna: "Damos gracias al cielo porque nos ha concedido la inmensa satisfacción de recibir la insignia del Doctorado de manos del meritísimo anciano Dr. Caracciolo Parra, monumento vivo de las glorias alcanzadas por esta ilustre Universidad en el campo de las letras y del patriotismo. Parece que los años lo respetan: han logrado blanquear sus cabellos, pero no han podido jamás debilitar en su corazón el vigor y entusiasmo de la juventud."

El Dr. Parra casi no viajó durante su larga y meritoria vida; pero fué como un cedro altísimo, que tocaba en las nubes y se columbraba desde muy lejos. Vivió para la ciencia y para el hogar. Puede decirse que hizo de su casa un templo, y en él mantenía encendidas con su inteligencia y su corazón dos lámparas preciosas: la del saber y la del amor.

Se llenaba el alma de inefable complacencia al verlo allá, en la

intimidad de la familia, sentado en su sillón como un patriarca, rodeado de sus nietecillos como de un coro de ángeles, compartiendo con ellos caricias y jueguos infantiles. El rostro del noble anciano brillaba entonces de felicidad y de ternura, y sus cabellos blancos y venerandos se mezclaban con los de aquellas tiernas cabecitas, formando un grupo encantador.

Se ha apagado, pues, para Mérida una hermosa antorcha que por más de sesenta años brilló intensamente en el campo de las letras y en el santuario de los íntimos afectos.

1908.

CXX.—Dr. Miguel Nicandro Guerrero

Nació en la ciudad de Barinas el año de 1825. Fueron sus padres el General de Brigada, prócer de la Independencia, Miguel Guerrero y Dª Asiscla Febres Cordero, unidos en matrimonio desde 1823. Estos se trasladaron a Mérida en 1828 ó 1829, en donde el General Guerrero ejerció el cargo de Gobernador de la provincia el año de 1830 y parte de 1831; y murió en dicha ciudad el 30 de abril de 1832.

El Dr. Guerrero hizo sus estudios en la Universidad de Mérida y recibió el grado de doctor en ciencias políticas el 4 de enero de 1852.

Contrajo matrimonio en la misma ciudad de Mérida el 13 de febrero de 1851 con Dª Luisa Ana Troconis, hija de D. José Antonio Troconis y Dª Fulgencia Andrade.

Desde joven se distinguió por su claro talento y amor a las letras, las artes y las ciencias.

En 1846 formaba ya parte de la Redacción de *El Iris*, periódico político y literario que se publicaba en Mérida. Más tarde, en 1855, redactó en unión del Dr. Eusebio Baptista *La Joven Mérida*, notable semanario en que el Dr. Guerrero hizo gala de su pluma y de sus ideas verdaderamente liberales, adquiriendo desde entonces renombre en el país.

Sirvió algunos destinos en el orden político - municipal antes de 1858. Y al pronunciarse Mérida por la Revolución de ese año, que desconoció la autoridad del Presidente General José Tadeo Monagas, la Asamblea popular lo nombró Jefe Civil y Militar. Luego fué elegido Diputado a la Convención reunida el mismo año en Valencia. En este Cuerpo, al cual concurrieron hombres como Espinal y Toro, oradores de fama, se distinguió el Dr. Guerrero, mereciendo del último una felicitación por su estreno en la tribuna parlamentaria.

Dictada la Constitución, la Asamblea dispuso, rindiendo homenaje a la autonomía de las provincias, que el Gobernador provisional, mientras se efectuaban las elecciones populares, lo nombrasen los Concejos Municipales. El Dr. Guerrero, ausente de Mérida, mereció el honor de ser nombrado Gobernador, destino que desempeñó breves días a exigencia de sus conciudadanos, porque sobrevinieron circunstancias difíciles.

Fué luego elegido Senador por la provincia de Mérida, asistiendo a los Congresos de 1860 y 1861 con tal carácter.

Regentó en la Universidad de Mérida la Cátedra de Derecho Público, ramo de las ciencias po-

líticas en el cual era reconocida por todos su competencia.

La ola de nuestras convulsiones políticas lo obligó a trasladarse a la ciudad de Cúcuta en 1862, y allí se estableció con su familia. Siempre al servicio de su patria, se ocupó de los intereses venezolanos, prestando sus servicios como Cónsul de la República, procurando en toda ocasión la armonía de relaciones entre ambos países.

La muerte lo sorprendió el funesto 18 de mayo de 1875, quedando sepultado con su esposa y dos hijas en las ruinas de Cúcuta.

Los apuntes que preceden fueron escritos por el Dr. Foción Febres Cordero; y los incorporamos en este *Archivo* con doble satisfacción: porque honran la memoria de un hombre tan conspícuo como el Dr. Guerrero; y porque son de la pluma, siempre concisa, de nuestro venerado padre.

1931.

CXXI. — D. José Vicente Nucete

Hay hombres que, por su ideología, carácter y costumbres, llegan a personificar determinada época en la vida de los pueblos, hombres de múltiple y honda influencia en el seno de la sociedad donde viven. A esta privilegiada categoría pertenece el merideño D. José Vicente Nucete, nieto del célebre Campo Elías, el héroe de Mosquitero.

La vida de Nucete presenta varias fases dignas de admiración y encomio, porque irradian la luz serena y perdurable del verdadero mérito.

Fué notable institutor, más por decidido amor a la juventud que por los escasos y hasta nulos proventos que pudiera ofrecerle la enseñanza. Fundador y único sostenedor de la *Escuela Nucete*, sirviola con loable esfuerzo por muchos años. De este famoso instituto particular, pudiera decirse que no sólo daba a satisfacción la instrucción primaria suficiente, sino también una educación cívica y moral rigurosamente práctica, encaminada a formar hombres de bién y cumplidos caballeros.

Nucete era todo un filósofo. Como maestro, sabía armonizar el rigor necesario de la displina con la cariñosa solicitud que exije el trato y dirección de los niños. Dos periódicos fundó en beneficio y para estímulo de ellos: el primero en 1870, exclusivamente didáctico, que podía servirles de texto en las escuelas, titulado *El Escolar;* y otro, con el nombre de *La Niñez,* de 1878 a 1879, más amplio en su plan educativo y de muy selecto y variado material.

Fué Nucete literato de clásica ilustración. Poseedor de la ciencia del lenguaje, era consultado frecuentemente en la materia por los que cultivaban las letras al pié de la Sierra Nevada. Hiciéronse tan proverbiales su reconocida competencia en el buen decir y la rectitud de su juicio, que vino, sin quererlo, a constituirse en secretario gratuito del público, porque acudían a su castiza pluma y dotes intelectuales no solamente sus numerosos amigos, cuando se trataba de la redacción de alguna página selecta de compromiso social, sino también las autoridades y corporaciones, cuando debían suscribir algún documento de importancia administrativa.

Cabe lamentar aquí, por lo que mira al autor, que esta clase de trabajos literarios, laboriosos y de mérito muchos de ellos, no ten-

gan otra recompensa que el ritual y momentáneo voto de gracias. Son luminosos donativos hechos por el talento y el saber en obsequio de la civilidad y cultura, que suelen perpetuar el nombre de los donatarios, pero muy rara vez el de los generosos donantes.

También fué Nucete hábil y esforzado periodista, cuando la prensa del país estaba en un período de lento desarrollo, a causa de las frecuentes conmociones políticas y la relativa escasez de talleres tipográficos, sobre todo en las provincias, siendo por ello muy pocos los órganos del pensamiento de carácter permanente que existían en la República. Apasionado por la buena prensa, débese a Nucete la iniciación del diarismo en Mérida con *La Abeja* en sus dos épocas, 1858 y 1866, y también con *La Barra*, diario ocasional de 1860.

Dedicó al bello sexo, de manera especial, el simpático periódico *El Heliotropo*, que tuvo dos épocas: la primera de 1868 a 1869, y la última en 1874, hoja literaria generosamente abierta para los que cultivaban las bellas letras, en particular para los jóvenes que se iniciaban en el campo de la lírica, quienes hallaban siempre en labios de Nucete voces de noble estímulo y luminosos consejos.

El *Semanario de Anuncios* fué el último periódico que redactó, de 1877 a 1878, publicación, notable por la exquisita variedad de información, así nacional como extranjera, no menos que por los artículos de fondo que contenía como vocero de los buenos principios, defensor de la pureza de costumbres y propulsor de las actividades del trabajo en pro de la riqueza agrícola e industrial de la cormarca andina, temas sobre los cuales continuó escribiendo después, aunque velando su nombre, en *La Semana*, periódico que cronológicamente sucedió a aquél, de 1881 a 1886, fundado por el benemérito tipógrafo D. Juan de Dios Picón Grillet, quien, siendo deudo y compañero inseparable de Nucete, contaba siempre con la eficaz cooperación de éste en sus empresas periodísticas.

Hombre de verdadero espíritu público, prestó a Mérida servicios de trascendencia en la administración de los intereses municipales. Aunque por genial modestia llegó a excusarse del desempeño de altos cargos en el orden político, sirvió, sinembargo, los concejiles y puramente patrióticos con el mayor celo y pulcritud. Multiplicáronse en sus manos las economías de la escasa renta del Distrito Libertador, para atender a la construcción de dos edificios de que carecía la ciudad: el Palacio Municipal, iniciado en marzo de 1881, y el Mercado Público que empezó a construirse en 1882. El Concejo dió un justiciero voto de gracias a Nucete, y al competente arquitecto Sr. Concepción Guerrero, por los servicios prestados por ambos en la feliz ejecución de las mencionadas obras públicas.

Católico de corazón y de principios, su diserta y fecunda pluma estuvo siempre pronta para defender y magnificar la santa doctrina y tradicionales prácticas de la Religión de sus mayores. Con su digna y honorabilísima esposa Dª Teófila Guerrero de Nucete, promovió en 1877 la fundación—y fué sostén por muchos años—de la piadosa sociedad de señoritas *Hijas de María*, que desde entonces contribuye con fervoroso entusiasmo al esplendor del culto de la Inmaculada Concepción, Patrona de la Ciudad de los Caballeros.

No obstante su clara estirpe, era modesto y sencillo en su trato y costumbres. De luenga barba, reposado, andar y serio por naturaleza, su imponente figura obligaba a llevarse la mano a la cabeza para descubrirse e inclinarse. Parecía uno de aquellos senadores que con su sola presencia, contuvieron por un momento a los Galos, sin abandonar sus sillas de marfil en el Foro Romano.

Y este hombre, inflexible como una columna de acero en la lucha por el triunfo de los fueros de la moral y la justicia, era, sin embargo, blando de corazón y suave como la seda en el santuario de los íntimos afectos. Edificaba con la palabra y el ejemplo, lo mismo en los torneos del civismo que en el apacible retiro de su vida privada.

Aun perfuman el ambiente social las flores que supo cultivar en los predios de la virtud y del honor, para gala y prez de la ciudad que inspiró sus cantos de poeta, la hermosa Mérida, que se enorgullece de contarle entre sus patricios más conspicuos.

1927.

CXXII.—El Padre Pérez Limardo

Era de genio literario por estirpe. Nieto del célebre médico Dr. José de la Cruz Limardo, sobrino del eruditísimo literato don Ovidio, de resonancia en el extranjero, e hijo de doña Victoria Limardo de Pérez, "mujer de altas cualidades de inteligencia y alma, muy versada en el castellano y el francés, en el dibujo, en la botánica, y hablista muy notable", según Telasco Macpherson.

José María Pérez Limardo nació poeta en todo: en la conversación, en la prensa y en la tribuna sagrada, donde lanzaba a sus oyentes puñados de flores y brillante pedrería. No habría podido desempeñar en el púlpito, como Escalona, temas de inspiración dantesca, hablando del Infierno, del Juicio Final o de las iniquidades de Nerón y Dioclesiano. Pérez Limardo, cortado por el molde de Avila y Fortique, era siempre dulce y amable en sus sermones. Dejaba en el alma ecos musicales e impresiones de hondo sentimentalismo.

Se trasportaba de tal suerte en la tribuna que cualquiera interrupción lo desconcertaba al instante. Cierto día predicaba en la Catedral de Mérida, a tiempo que el traicionero airecillo de la Sierra Nevada provocaba repetidos accesos de tos en el auditorio. El P. Pérez suspende la prédica, quitase el bonete, y volviéndose hacia el altar con los brazos extendidos, exclama en tono lastimero y suplicante:

—¡Dios de Abrahan y de Jacob, Dios de bondad y misericordia, aplaca, Señor mío, la tormenta de tos que me rodea!....

Su patético clamor era justo. Puede reanudarse el hilo textual de una cláusula o un período, pero el hondo entusiasmo, la intensa vibración del alma al pronunciarlos, una vez rotos, no admiten soldadura ni remiendo alguno. El orador artista viene a tierra: ya no vuela, simplemente camina.

En las largas ausencias del Ilmo. Sr. Lovera, quedaba gobernando el obispado de Mérida, como Provisor y Vicario General; y ocupaba entonces el sillón de la Canongía Mercedaria en el Coro de la Catedral.

Caballero en su mula, dejábase ir a veces por campos y poblados, a modo de poeta andante,

derramando la exquisita sal de su espíritu en sabrosísimas pláticas y en chistes que brotaban de sus labios como hilillos de perlas.

En 1864 recibe en la Capilla Universitaria de Mérida la verde insignia del doctorado en Derecho Canónico, y al año siguiente canta su primera Misa. Era ya el Decano del Claustro Emeritense. El cielo le permite celebrar sus Bodas de oro sacerdotales. Como sonorísima trompeta de plata resuena en la antigua e ilustre ciudad del Tocuyo, la palabra ardiente y conmovedora de Carlos Borges, su hermano en Cristo y en Apolo.

Nos parece ver a Pérez Limardo, en éxtasis de humildad y de sorpresa, con los ojos húmedos, pendiente del mágico decir del orador. Sobre su blanca cabeza caían las fulgurantes chispas de un talento raro y original bien así como cae en la fresca sombra, sobre el perfumado arbusto de café, la repentina rociada de rubicundas flores, con que lo regala la ceiba altísima, sacudida por el viento.

Pero muy pronto las campanas de la Iglesia de Humocaro Bajo tocan a muerto. Los campesinos abandonan sus cortijos y con rostro triste se dirigen al poblado.

¡Ay, que en la senda de la humana vida
No hay al comienzo ni a la fin parada!
Corre la senectud a la bajada,
Como corre la infancia a la subida.

¡Tremenda verdad nos recuerda el poeta! El P. Pérez Limardo, ya anciano, había desaparecido en la húmeda tiniebla de la fosa, allá en el pueblecito de su última cura de almas, cabe el solitario Peñón de los Humacos.

La silenciosa y romántica ciudad de los Caballeros, que él tanto amó en la mocedad y en la vejez, la que inspiró sus trovas de estudiante, y donde ejerció el canonicato y la prelacía, tendrá siempre para honrar su memoria cestillos colmados de olorosas flores.

1919.

CXXIII.—Dr. Foción Febres Cordero

Nació en la villa de Obispos, antigua provincia de Barinas, el 8 de diciembre de 1831. Fueron sus padres don Antonio Febres Cordero y doña Josefa Díaz Viana, naturales ambos de la provincia de Coro.

Hizo sus estudios de Filosofía con notable aprovechamiento en el afamado Colegio de Carabobo, existente en Valencia, de donde pasó a Mérida, cuya Universidad le confirió el título de Bachiller en 1849, y el de Doctor en Derecho Civil el 30 de diciembre de 1855, radicándose desde entonces en la ciudad de la Sierra, donde contrajo matrimonio en 1857 con la señorita Georgina Troconis Andrade, viniendo a ser ambos progenitores de numerosa familia.

Larga y meritoria es la hoja de servicios del doctor Foción Febres Cordero, desde que, joven todavía, contribuyó eficazmente, con el carácter de Secretario de Gobierno, a organizar en todos sus ramos, el año de 1856, la naciente provincia, hoy Estado Táchira, al lado de su primer Gobernador don Pascual Casanova.

Fué diputado por la provincia de Barinas a la célebre Convención Nacional reunida en Valencia en 1858. Ejerció interinamente la Gobernación de Mérida en 1868, y desempeñó la Secreta-

ría General tanto en el antiguo Estado Mérida como en el grande Estado de los Andes.

Como Delegado del Censo, levantó los del Estado Mérida en 1881 y 1891, con especial aplauso de la Junta Directiva Nacional. Sirvió en la Universidad de Mérida los empleos más notables, tocándole como Rector sostener el plantel de 1872 a 1875, época en que estuvo a punto de sucumbir víctima de tenaz persecución. Fué Jubilado en la Cátedra de Matemáticas, que sirvió de 1853 a 1877, y Profesor de Leyes Nacionales y Código Penal desde 1867, hasta sus últimos días.

Los Ilustrísimos Sres. Boset, Zerpa, Lovera y Silva, Obispos de Mérida, lo honraron con inequívocas muestras de amistad y confianza; y tuvo siempre, dentro y fuera de Mérida, muy extensas y honorables relaciones como abogado de consulta y sabio estadista, no menos que como hombre de clásica cultura y proverbial honradez.

Sus informes y estudios forenses, dispersos en los archivos, son todos obras de consulta, por la copia de sana doctrina y espíritu de justicia en que abundan, elaborados con claridad y en forma castiza. Perito en legislación patria y ciencia administrativa, el Estado Mérida y la Municipalidad del Distrito Libertador le deben la redacción de muchos decretos, ordenanzas y reglamentos, inclusive el Código de Policía, que han venido a ser base del actual cuerpo de leyes en una y otra entidad política.

El doctor Febres Cordero murió en Mérida, ya cerca de los ochenta años, el 15 de abril de 1911, y sus restos reposan en el templo de San Francisco de la misma ciudad.

Dos justos sentimientos nos mueven al trazar estos breves apuntes: el acendrado cariño filial y la veneración que inspira la memoria de un ciudadano que supo siempre armonizar la integridad de carácter y la delicada benevolencia en el cultivo de las relaciones sociales, y que desde joven consagró sus luces y aptitudes al servicio de la comunidad y de su numerosa clientela con la constancia y desinterés de un verdadero filósofo.

1925.

CXXIV.—D. Federico Salas Roo

A la edad de setenta y dos años ha muerto cristianamente en Mérida, su ciudad natal, Dn. Federico Salas Roo, caballero conspicuo por muchos respectos. Hombre de ciencia muy profundo, dotado de una cultura exquisita y por extremo insinuante; padre afortunado que tuvo la inmensa dicha de ver su numerosa y honorable familia formando ya, en torno de la casa paterna, varios hogares de distinguida significación social.

De cuarenta años a esta parte, lo menos, es cosa proverbial en Mérida la vasta ilustración de D. Federico Salas Roo, y su asombrosa facilidad de palabra, a lo que se agregaba una imaginación ardiente y fecunda, cierta vehemencia natural de sentimientos al servicio de la idea; dicción castiza y elegante; muy sanos y luminosos principios; y, como lógico resultado de este caudal de dotes, una elocuencia tal que no es extraño que durase por mucho tiempo, aun en los ánimos más fríos, la grata impresión de sus palabras.

De aquí que en los círculos de amigos y en las tertulias fami-

liares se observase casi siempre que sus interlocutores quedasen mudos desde el principio, como subyugados por el mágico influjo de su variada, brillante e instructiva conversación.

D. Federico Salas Roo era una verdadera enciclopedia: disertaba magistralmente, sin esfuerzo alguno, sobre cualquier ramo de las ciencias físicas y morales. No obstante haber hecho estudios especiales de medicina en su patria y en Europa, y gozar de envidiable fama como médico de solícita consagración al enfermo y de notables aciertos, no quiso ejercer habitualmente la profesión médica, debido, sin duda, a su natural nervioso e impresionable, que le impedía ocultar delante del paciente sus vivas impresiones de pesar o de alegría, según fuesen las alternativas de la enfermedad.

Es mucho de admirar que hombre de tan extraordinarias facultades intelectuales, de memoria tan privilegiada y tan galano y elocuente decir, no frecuentase la tribuna oratoria ni escribiese para el libro y el periódico, si se considera la propiedad y brillo conque podía hacerlo; pero no ambicionó nunca la fama ni el renombre. Ni siquiera figuró como miembro activo en Academias y Liceos, a pesar de tener ungidas las sienes por la mano resplandeciente del genio de la sabiduría, y hallarse en aptitud de oficiar, como ministro de alta jerarquía, en esos templos dedicados al culto de las ciencias y las letras.

Por el contrario, aplicaba su inteligencia y su gran energía a la activa labor de empresas industriales, así en la Agricultura como en el Comercio; y a ejemplo de su digno progenitor, el respetable patricio merideño D. Rafael Salas, obtuvo del cielo, como gracia especial y merecido galardón, el poder educar a sus hijos, con brillante éxito, en la escuela enaltecedora del trabajo.

No hemos pensado escribir una necrología, sino un mero bosquejo de los relevantes méritos de este preclaro hijo de Mérida; homenaje de admiración y cariño que le tributa uno de sus discípulos y amigos.

1909.

CXXV.—Dr. Ramón Parra Picón

(*Esbozo*)

En 1833 vino a Mérida procedente de Trujillo, su ciudad natal, el joven Caracciolo de la Parra. Contaba apenas catorce años y venía a iniciar en la Universidad su fecunda carrera literaria y científica, viviendo de estudiante a la sombra de la honorable familia Troconis Gogorza, con la cual lo ligaban desde niño muy estrechos lazos de amistad. Como hijo de don Miguel de la Parra y de doña Ana de Olmedo, pertenecía por línea paterna a uno de los principales linajes de Venezuela, por ser los Parras, según Oviedo y Baños, descendientes de aquel valeroso granadino Damián del Barrio, que tanto figura en las primeras empresas de nuestros conquistadores.

Hechos sus estudios con notable lucimiento en Mérida y luego en Caracas, donde recibió el doctorado en Derecho en 1843, el Dr. Parra y Olmedo contrajo matrimonio en Mérida con la distinguida dama doña Julia Picón Febres, hija del célebre niño—héroe de los Horcones don Gabriel Picón y de doña Apolinaria Febres Cordero. Aquel hogar fué

bendecido con numerosa familia y realmente privilegiado, por haber sido no sólo centro de entrañables afectos y virtudes sociales, sino también de hermosa actividad en las nobles faenas de las artes, las ciencias y las letras.

Tal es la clara progenie del doctor Ramón Parra Picón, nacido el 31 de agosto de 1848 en la misma ciudad de Mérida. Tan precoz se manifestó en sus estudios, que a los diez años ya cursaba en el claustro académico el clásico cuanto difícil idioma del Lacio, objeto entonces de largo y riguroso aprendizaje; y con asombro de sus maestros y condiscípulos, en los tres años de latinidad que estudió, de 1858 a 1861, obtuvo el primer premio en los exámenes, continuando con igual aprovechamiento los estudios de Filosofía; y con respecto a los de Medicina, bastará decir que en los dos años que estudió en Mérida, de 1864 a 1867, fueron para él los primeros premios en las clases de Anatomía, Higiene, Patología General y Cirugía.

Con estos brillantes antecedentes continuó en Caracas la carrera médica bajo la inmediata dirección de su ilustre tío el doctor Antonio Parra, facultativo de justo renombre, hasta alcanzar el título de Licenciado en 1870; y la Universidad de Mérida le confirió el de Doctor en 1872. Víctima de la crudeza con que por entonces se manifestaban las pasiones en los bandos activos de la política, tuvo que abandonar nuevamente la tierra nativa para ir a ejercer su profesión primero en Trujillo y luego en Maracaibo, de donde hizo rumbo a París, llevado por esa sed ardiente de luz y de saber, siempre viva en su espíritu y siempre fecunda en ricas adquisiciones para su cerebro de profesor técnico y sagaz observador de la naturaleza.

Cuando en 1880 volvió a Mérida, para radicarse definitivamente en ella, trajo por compañera de su vida a doña Juana Pérez, flor preciada del jardín zuliano, matrona de relevantes prendas sociales, protectora amable y fervorosa de los desamparados, al grado de que Mérida le es deudora de un valioso establecimiento de beneficencia, la *Casa de Misericordia,* fundada en 1915, que corre a cargo de las Reverendas Hermanas de San Francisco con felices resultados y halagüeñas esperanzas para lo porvenir.

No somos ciertamente los llamados a apreciar la larga y resaltante labor científica del doctor Parra Picón. Nos referimos en esto a la prensa del Occidente de la República, a partir de 1877, donde hay muchos testimonios que enaltecen su nombre; y en especial a las revistas técnicas *La Gaceta Médica* y *La Botica,* que en Mérida redactaron respectivamente, de 1901 a 1911, los doctores Pedro Luis Godoy y Juan Pablo Franco Lizardo.

Pero sí podemos decir, por ser de pública notoriedad, que la naturaleza le había concedido, aparte su profundo saber, dotes especiales de serenidad y destreza como cirujano, que se han hecho proverbiales; y en cuanto a aciertos, parece que llevaba en la cartera el talismán del buen éxito. Sobre la nube de tristeza que envuelve todo lecho de dolor, la figura de este médico insigne se dibujaba como un iris de esperanza. Su voz fuerte, franca y expresiva causaba tan prodigioso efecto, que a veces por sí sola producía reacciones favorables en el paciente. Era un verdadero mago de la ciencia médica.

Vida profesional realmente admirable. Pocos médicos la habrán tenido tan activa y esforzada, ni tan llena de triunfos, si se consideran las condiciones del medio en que actuaba, pues en los pueblos andinos cada visita médica fuéra de poblado requiere un viaje a caballo, a veces intempestivo o a deshoras de la noche, por malos caminos o veredas desconocidas, en un territorio cruzado a cada paso por ríos o torrentes impetuosos y lleno de quebradas, barrancos y alturas inaccesibles. En los Andes la profesión médica para un hombre de acción y extensa fama, exige conocimientos prácticos muy ajenos de la clínica: debe saber de equitación y de alpinismo. Cuando estaba en la plenitud de sus fuerzas, el doctor Parra Picón jamás se detuvo ante los peligros que ofrece la escabrosidad de los montes y la inclemencia de los páramos: era un sabio con traza y alientos de conquistador ibero.

Enérgico e imperativo por naturaleza, su voluntad se imponía como un mandato. Puede decirse que ejercía una especie de autocracia moral en el círculo de sus relaciones, lo que es característico de los espíritus superiores. Sencillo en sus costumbres, miraba con desdén las superfluidades y vanas ostentaciones. En la Universidad de los Andes, como Rector de 1909 a 1917, no hubo año en que no realizase algún adelantamiento de notoria importancia, hasta dejar convertido el viejo claustro en una tacita de oro; y sin embargo, nunca pensó en hacer festejos inaugurales. Contentábase con que la obra quedase bien hecha y apropiada a su objeto. "Lo demás, decía, es gastar pólvora en salvas".

Nunca la política llegó a seducirlo ni menos a atraerlo con su canto de sirena y el prestigio de sus triunfos. Aunque fué Diputado al Congreso Nacional de 1880 a 1881, en lo sucesivo vivió consagrado exclusivamente al ejercicio de su noble carrera profesional.

Es de sentirse que por índole, ya que no por falta de aptitudes, el doctor Parra Picón no hubiera frecuentado más la prensa, haciendo público el caudal de sus conocimientos y observaciones, así en ciencias físicas y naturales como en crítica histórica y literaria, pues poseía erudición enciclopédica, luminoso criterio y suma facilidad para expresarse.

La lectura era su ocupación favorita en el descanso de las cotidianas faenas. Horas enteras leía allá en el dulce retiro del hogar, en su espaciosa casa de aspecto morisco por la elegancia del claustro y la hermosura de sus patios, llenos de luz y embellecidos con fuentes y jardines, palacio encantado donde el cielo le concedió levantar una familia exornada con prendas muy selectas de cultura, distinción e inteligencia; y leía también todos los días en el establecimiento de botica "El Porvenir", que fundó en 1888; y lo mismo acostumbraba hacer en la Sala Rectoral de la Universidad, con una constancia y rapidez verdaderamente asombrosas.

Por ello siempre estuvo al tanto del desenvolvimiento y progresos de la ciencia moderna, y era de oirse la valentía de conceptos con que disertaba sobre los variados ramos del saber, inclusive la filosofía práctica de la vida. Hombre de pocas palabras, iba directamente al grano, a lo sustancial del asunto, sin rodeos ni contemporizaciones, expresando siempre su juicio con paladi-

na vehemencia, sin calculadas reservas.

Permítasenos terminar este sencillo esbozo con un simpático recuerdo. Era una luminosa tarde de primavera: por todas partes ofrecía el Llano Grande que se extiende al pié de Mérida, las vistas más pintorescas. Un sol de oro y rosa producía aquí y allá reflejos fantásticos sobre el nevado monte y las cultivadas lomas de allende el Chama y sobre las quintas del contorno, medio ocultas entre los ceibos florecidos.

De regreso a la ciudad, procedentes de un campo vecino, atravesábamos a caballo la poética llanura, cubierta de céspedes y engalanada al capricho con airosos arbustos, cuando de pronto sentimos a nuestra espalda las fuertes pisadas de otro caballo que nos seguía. Volvimos la cabeza al instante, y quedamos gratamente sorprendidos ante la arrogante figura del jinete, que al punto refrena el animoso bruto y nos invita con perentorio ademán y expresivas voces a poner a todo paso los caballos por la hermosa sabana. La negativa era imposible, y soltando las bridas, juntos partimos casi al galope hacia la ciudad triste y romántica, cuyas torres y tejados teníamos a la vista, iluminados por un sol casi agonizante. El gallardo caballero que, ya en edad provecta, corría a nuestro lado, con la agilidad de un jinete árabe, era el doctor Ramón Parra Picón.

El garbo y gentileza con que dominaba el bridón, la guapa contextura de sus facciones, el influjo irresistible de su voluntad de hierro y aquel gesto perenne de noble altivez, signo de la inflexibilidad del carácter; todo ello puso de presente a nuestra vista una edad ya muerta, que nos seduce y cautiva con el hechizo de sus leyendas y el brillante colorido de sus costumbres: en este hijo ilustre de la Ciudad de los Caballeros creímos ver un destello atávico del bizarro e indomable adalid hispano, que a campo libre se ejercitaba en duros trabajos y altas empresas por luengos días, y que tornaba después al recinto de la ciudad murada, con la visera en alto, apasionado y galante, para ir a encerrarse nuevamente en el retiro de la casa señorial, donde libre de la férrea armadura, desfruncido el ceño y dulcificado el carácter, saboreaba la miel de sus triunfos en la paz de la familia, a la encantadora lumbre de un hogar santo e inviolable.

En sus últimos días, al fogoso caballo sucedió la mula mansísima en que lo veíamos llegar hasta el pórtico de nuestra Academia. Sus canas venerables brillaban ya a los rayos del sol como hilos de bruñida plata; pero aun respiraba su espíritu aires de primavera, pues con cariñoso esmero cultivaba rosas y jazmines en el patio universitario, a la par que procuraba para la Biblioteca sazonados frutos de la ciencia moderna, todo para provecho y solaz de la juventud estudiosa.

Murió lejos de la montaña nativa, el 13 de Abril de 1917. El destino lo llevó a Caracas, para que en más vasto y luminoso escenario pudiera recibir las flores y los honores con que premia la República a los hombres que la sirven, la aman y la ilustran.

1917.

CXXVI.—Dr. Juan N. P. Monsant

He aquí un nombre íntimamente ligado a todas las manifestaciones patrióticas y literarias de la ciudad de Mérida en un largo espacio de años, porque fué el Dr. Monsant gallardo paladín en los frecuentes y hermosos torneos con que la ciudad de la Sierra ha sabido celebrar en todo tiempo las glorias de la Patria, los misterios de la Religión y los triunfos del saber.

El Dr. Monsant nació en Mérida en 1852, y recibió temprana y esmerada educación a la sombra del benemérito sacerdote Dr. José Francisco Mas y Rubí, Canónigo Doctoral de esta Diócesis, que supo inculcarle desde tierna edad las más puras doctrinas en el seno de la moral cristiana.

Coronó sus estudios en 1872, recibiendo entonces el Doctorado en Teología y en Cánones, y más tarde, en 1881, obtuvo igual título en Derecho Civil, con lo que alcanzó el raro carácter de triborlado. Sus servicios universitarios han sido múltiples y valiosos. Desde Bedel, cuando era estudiante, ascendió después, por la escala del mérito, a todos los puestos del Instituto: Secretario, Profesor y Examinador en varias asignaturas, Vocal de las Juntas de Gobierno, Bibliotecario, Presidente de las Facultades, y últimamente Rector desde 1902 a 1909.

Su pluma fácil y galana y sus infatigables esfuerzos estuvieron siempre al servicio de toda noble idea, ya en el campo de la prensa, como escritor fecundo e ilustrado, ya en la enseñanza de la juventud, como institutor de reconocida competencia, ora, en fin, en el teatro de la vida pública, donde figuró como empleado en los ramos político, legislativo, judicial y municipal, siendo de admirar su pericia y su constancia, no menos que la envidiable rapidez en el despacho de los asuntos como oficinista de alta jerarquía.

De carácter sencillo e ingenuo, no podía sustraerse a los efectos de la primera impresión en cualquier orden de cosas. Por eso exponía sus ideas y sentimientos de manera franca y expresiva ante todo el mundo, con la castiza verbosidad que lo caracterizaba. Puede decirse que llevaba el corazón en los labios, y que las contrariedades que ofrece la vida a cada paso, las zarzas inevitables del camino, no producían en su alma generosa sino un escozor momentáneo, que pasaba allí mismo sin dejar la menor huella, como sucede en las aguas cristalinas de un estanque, que pasado el soplo de viento que las agita, al punto recuperan sin esfuerzo su tranquilidad permanente.

Poseía aquel dón de bondad que hace más amable el trato y conversación entre amigos, cual era la pronta asimilación de sus sentimientos a los ajenos, ora fuesen éstos amargos o venturosos. Sufría en verdad con el triste, y compartía con el afortunado las fruiciones de la alegría, siempre de modo sincero y espontáneo.

No obstante sus múltiples y abrumadores trabajos en las oficinas, en el escritorio y en los negocios particulares, consagró también su existencia al culto de los afectos y virtudes del hogar, como centro de una familia honorable.

Merideño por la cuna, por la educación y por su larga y meritoria hoja de servicios, la muerte

lo sorprende, sin embargo, lejos de sus montañas nativas, allá en la antigua metrópoli de los Llanos, en la ciudad de Barinas, en plena actividad todavía, como respetable e inteligente colaborador del Gobierno de aquel Estado, presidido hoy por su hermano político el distinguido joven Doctor Carlos Jiménez Rebolledo.

Este apunte sintético, pálido reflejo de los merecimientos del Dr. Monsant, es el testimonio íntimo, la flor blanca, que deposita con mano trémula sobre su tumba uno de sus antiguos discípulos, que fue a la vez su amigo y compañero desde la infancia.

1912.

CXXVII.—D. Juan de Dios Picón Grillet

La muerte no es poderosa para acabar de un golpe con algunos hombres, cuyas vidas están de tal modo ligadas al pueblo donde han existido, que al morir parece que no se llevan consigo todo su espíritu, sino que dejan en el mundo mucha parte de él como vinculado en obras buenas y de común provecho.

Esto puede decirse de D. Juan de Dios Picón Grillet, muerto el 5 de setiembre de 1889, en esta ciudad de Mérida. Con el trascurso del tiempo, su sólo nombre bastará para que se agolpen a la mente los recuerdos de un pasado, "que siempre fué mejor", como dice el poeta; recuerdos de un tiempo en que aun reinaba en todos los corazones la fe inquebrantable de nuestros mayores y aquel vivo y candoroso sentimiento de patriotismo que trascendía hasta en las demostraciones más comunes de la vida del lugar; tiempo en que D. Juan de Dios Picón Grillet era agente inmediato de todo lo que tuviera relación con nuestros tradicionales regocijos, con las fiestas solemnes de nuestra Religión, con nuestros esfuerzos y aspiraciones en el camino del arte, y nuestra lucha constante por alcanzar el mejoramiento de la industria y la prosperidad del suelo nativo.

D. Juan de Dios Picón Grillet nació en Mérida en 1836. Heredó de sus dignos progenitores el espíritu de progreso y el noble deseo de ser útil a su país y a sus conciudadanos. Permítasenos hacer aquí una breve digresión que juzgamos oportuna.

D. Antonio Ignacio Rodríguez Picón, abuelo de Picón Grillet, aparte sus méritos como prócer y padre de una familia que ofrendó su sangre con gloria en servicio de la Patria, figura en primer lugar entre los benefactores de Mérida. El prestó auxilio eficaz al Cabildo Eclesiástico para empezar, en 1802, la fábrica de esa Catedral, interrumpida por el terremoto de 1812 y la guerra de la Independencia, cuyos sólidos y vastos cimientos están allí todavía pregonando la magnificencia de la obra; él levantó nuevos puentes y reedificó los antiguos; compuso, a principios del presente siglo, las calles de la ciudad, mejoró el servicio urbano de aguas, y adornó la plaza pública con esa misma pila, tallada en piedra, que hoy existe, aunque, por desdicha, mutilada y traída a menos de lo que fué en su origen; y él, por último, fué de los que trabajaron para que [illegible] obtuviese el establecimiento de una Universidad, instando por su parte, con la autoridad de Teniente Justicia Mayor, para alcanzar del Rey lo que en 1810 había de decretar, en ejercicio de su so-

beranía, la Junta Patriótica de Mérida, que él presidió dignamente.

Muy notoria es la reputación del Maestro D. Juan de Dios Picón, hijo del anterior y padre de Picón Grillet, para que reseñemos aquí sus méritos como patriota e integérrimo administrador de los intereses públicos. Sólo recordaremos, en la esfera del progreso local de Mérida, que él levantó el actual edificio del Hospital de Caridad y organizó dicho instituto; que dió a conocer la antigua provincia de Mérida, haciendo de ella la primera descripción geográfica y estadística que se conoce; que procuró, por diversos modos, utilizar en la práctica las riquezas que encierra esta bella porción de la República, dando el primer paso para que se aclimatara aquí la sericicultura, industria en que últimamente trabajó Picón Grillet, juntamente con otras personas celosas de nuestro bienestar y progreso.

Hemos hecho estas reminiscencias históricas, porque Picón Grillet siguió el ejemplo de sus ilustres antepasados, trabajando siempre con desinterés y entusiasmo en obsequio de Mérida, donde gozaba de envidiable popularidad por las condiciones excepcionales de su carácter como hombre activo, emprendedor e ingenioso, que "amaba el arte por el arte mismo, y no por el lucro" como se ha dicho recientemente de D. León Echeverría, inteligente tipógrafo venezolano, muerto en Bogotá.

Carácter lleno de sencillez y de franqueza, parecía llevar el corazón en los labios, pronto siempre a aplaudir lo bueno y a censurar lo malo. No podía contener los desahogos de su molestia cuando en cualquier asunto veía desacatados los preceptos de la justicia y el patriotismo, virtudes que, juntamente con la Religión, formaban una trinidad a que siempre rindió fervoroso culto.

Daba gusto ver a Picón Grillet en las fiestas patrióticas y en todo lo que fuera trabajo gratuito de pública utilidad. No era él de los que, en este género de empresas, se contentan con suministrar las ideas, echando a puertas ajenas la ejecución de las cosas más difíciles, y entendiendo sólo en las fáciles y llevaderas; no, él estaba siempre en los más arduo, en lo más recio del trabajo, dando aliento para no flaquear y allanando los obstáculos con prontitud e ingenio.

Sin presumir de maestro, recorría los talleres de sus amigos y relacionados, y sobre el banco de la carpintería, sobre el yunque del herrero, frente al caballete del pintor, y hasta subido en los andamios de las fábricas, él daba lecciones prácticas de buen gusto, sin más guía que su claro ingenio, ni otro móvil que el progreso del arte y la industria.

No es verdad, como suele decirse, que haya apatía en Mérida, ni que el frío de sus páramos se comunique a los ánimos, en lo que atañe a emprender el camino de una rápida y creciente prosperidad. Lo que hay de cierto es que hasta ahora las altas montañas que nos rodean han opuesto barrera formidable al comercio y fácil comunicación con centros de mayor movimiento; y a esto se debe únicamente la lentitud de nuestro progreso, que por lo que respecta al carácter y a las dotes de sus hijos, Mérida puede aducir brillantes pruebas en contra de aquel juicio fundado en las apariencias.

Para 1811, por ejemplo, en vista de que eran pocas las armas con que contaba Mérida para defender la Patria, el Canónigo Dr. Uzcátegui acomete una empresa que hoy mismo parecería irrealizable. Este patriota levita consume todas sus riquezas en montar una fundición a orillas del Albarregas, de donde salieron diez y seis cañones y otros elementos de guerra.

Y por los años de 1843, en que aun no había imprenta en Mérida, y era ya notable su falta, D. José María Osorio, domiciliado aquí, discurre un medio de suplir la necesidad: recuerda el invento de Senefelder; saca las piedras de un campo vecino, las pule, se procura a fuerza de perseverancia e ingenio los útiles necesarios, y, al cabo, monta una litografía, de donde salieron nuestros primeros libros y periódicos.

Viene después la imprenta, la prodigiosa invención; y a poco surge la necesidad de darle ensanche, de enriquecerla con tipos de adorno y grabados, en obsequio del gusto artístico y el mayor lucimiento de las impresiones; pero como los objetos procedentes del exterior tardan meses y años en llegar a Mérida, y los costos del trasporte son crecidísimos, Picón Grillet zanja esta dificultad que ocurre a cada paso, yendo él mismo a las platerías a fundir los tipos que por el momento necesita, y trabajando poco, a poco en formar esa colección de grabados en madera, premiada en la primera Exposición de Venezuela, que hoy enriquece el antiguo establecimiento tipográfico, a cuyo frente estuvo por espacio de treinta y dos años. No preguntéis quien le enseñara a grabar, que hasta el modo de hacerlo está declarando elocuentemente que aquellas eran obras espontáneas de su ingeniosa habilidad. ¡Nunca vimos en sus manos más instrumento que una navaja común, un sencillo cortaplumas!

Casi de ordinario sostenía algún priódico en su imprenta, destinado a la crónica y al servicío de los intereses permanentes de la localidad. *La Semana,* que fué el último, alcanzó larga duración y merecidas simpatías.

La "Sociedad del Carmen", antigua institución piadosa de Mérida, le contaba entre sus miembros beneméritos, porque no sólo la presidió durante muchos años, sino que llegó a ser principal agente en todo lo que aquélla ha llevado a cabo, y especialmente en la fábrica de un templo que es ornato de la ciudad, y en la organización, hace algún tiempo, de una banda de música, que contribuyera a solemnizar los actos de aquella respetable asociación.

Para el carácter de Picón Grillet era inconcebible poder vivir tranquilamente al pié de la Sierra Nevada, el punto más elevado de Venezuela, sin haber satisfecho el deseo de ir allá a admirar de cerca la espantosa belleza (si cabe el decir) de aquellas cimas, cubiertas de perpetua nieve, que ora relucen como oro fino a la postrera luz del sol, ora parecen de bruñida plata cuando derrama en ellas la luna sus pálidos destellos. Así fué que la satisfacción que poquísimos merideños han tenido, él la tuvo, visitando la Sierra, con otros amigos y compañeros, en 1870. Y es muy digno de notar en esta empresa, llena de dificultades y peligros, que Picón Grillet tenía una pierna defectuosa desde niño, y que, así cojo, fué de los que más adelantaron

en la ascensión por aquellos precipicios, hasta llegar a una altura que acaso por primera vez hollaba la planta humana.

Nosotros, que sentimos por Mérida entrañable afecto, y que la acompañamos sinceramente en todas sus penas y alegrías, al oír que las campanas tocan a muerto por hombres como Don Juan de Dios Picón Grillet, quisiéramos huir con nuestro dolor al vecino monte, para abarcar desde allí con la mirada a todo el pueblo merideño, y, uniendo nuestras lágrimas a las de todos, exclamar con las lamentaciones del profeta: ¡Qué triste y qué sola va quedando la ciudad querida!....

1889.

CXXVIII.—La Foliografía

Invento venezolano

En el Concurso Agrícola e Industrial de Caracas y en el Salón Artístico de Mérida se exhibió en el mes de julio del presente año de 1896, el primer libro foliografiado con el título de Foliografía de las Plantas de los Andes Venezolanos, al cual le pusimos como prólogo la siguiente explicación.

"Quince años hará, poco más o menos, que un inteligente tipógrafo merideño, D. Juan de Dios Picón Grillet, nos enseñó a reproducir directamente las hojas de algunas plantas por un procedimiento descubierto por él no sabemos cómo, del cual parece que dió noticia a un naturalista europeo que herborizaba en Mérida; y aun oímos decir por aquel tiempo que una gaceta científica de Europa había registrado el invento.

"El señor Picón Grillet reprodujo por mera curiosidad varias hojas; pero ni él ni ninguno de los que entonces tuvimos conocimiento de la idea, pensamos en perfeccionarla en el terreno de la práctica, a fin de que fuese provechosa a la ciencia, sobre todo en estas regiones tropicales donde hay todavía tanto por conocer y estudiar en el reino vegetal. De aquí, pues, que no se utilizase en la formación de ningún trabajo de trascendencia, y que, de consiguiente, quedase en la oscuridad este importante descubrimiento.

"Deber del discípulo es rendir un homenaje de justicia y reconocimiento a la memoria del distinguido maestro, cuando después de trascurridos tantos años y como por feliz inspiración, venimos ahora a sacar esta chispa de su ingenio, ya perdida en las cenizas del olvido, para ensancharla con nuestros propios y perseverantes esfuerzos y presentarla al público en este primer Album botánico de los Andes venezolanos, ilustrado con más de mil grabados.

"Uno de los principales inconvenientes con que tropezamos desde el principio, era que no todas las plantas podían ser reproducidas; pero mediante un procedimiento que hemos ideado para aplanar y desjugar las hojas sin dañar su nerviación, tal inconveniente ha quedado vencido satisfactoriamente; de suerte que hemos podido reproducir toda clase de hojas y hasta algunas flores y, en general, cuantas plantas han venido a nuestras manos durante una labor constante de tres meses consecutivos, desde la menuda yerba que pisamos en las calles públicas, hasta el bello y solitario frailejón, que casi marca el limi-

te de la vegetación en los ventisqueros de los Andes.

"Como la reproducción comprende solamente la parte foliácea de las plantas, hemos formado para este nuevo arte el nombre de *Foliografía*, que estrenamos en el título de esta obra y que nos ha parecido el más apropiado.

"Urgidos por concluir esta obra en una fecha dada, y atendiendo personalmente a la colecta de las plantas y a su preparación y reproducción, es explicable que se nos hayan escapado muchas, ya por olvido, ya por ser tardía su adquisición; pero sí debemos declarar, en obsequio de la asombrosa fecundidad de nuestro suelo, que todas las que aquí figuran han sido recogidas en una región botánica que no excede de tres leguas a la redonda de la ciudad de Mérida.

"Algunas hojas aparecen rotas, pero culpa es de los pájaros e insectos que se las han comido y no del incipiente arte foliográfico; y hemos respetado esos naturales desperfectos, porque hacen resaltar más la admirable fidelidad del procedimiento que no sólo reproduce las hojas por sus dos caras y de tamaño rigurosamente natural, sino que lleva al papel hasta la fragancia de ciertas plantas que dejan oloroso el grabado por muchas horas.

"Humildemente dedicamos esta obra a la memoria de nuestro insigne compatriota el ilustre caudillo de la Independencia americana General Francisco Miranda, que trajo a Venezuela la primera imprenta en su desgraciada cuanto gloriosa expedición de 1806".

La obra a que se refiere este escrito se halla hoy en el Museo Nacional de Caracas.

1896.

DOCUMENTOS

Mérida, 13 de junio de 1896.

Señores Francisco A. Picón Ruiz y Pablo A. Picón.

Presentes.

Muy estimados amigos:

Tengo el gusto de enviarles con la presente dos láminas que contienen la portada y prólogo de una obra titulada **Foliografía de las plantas de los Andes Venezolanos**, de la cual he hecho dos ejemplares, uno destinado a la Exposición Agrícola e Industrial de Caracas, y otro que me reservo para exhibirlo aquí en los días de la Apoteosis de Miranda, a quien está dedicada la obra.

Respetuosamente me permito presentar esas dos láminas a la honorable familia de mi distinguido maestro y amigo señor D. Juan de Dios Picón Grillet, como humilde recuerdo y merecido testimonio de justicia a la memoria del iniciador de este nuevo arte que he bautizado con el nombre de "Foliografía".

Con sentimientos de verdadera estima me suscribo su afmo. S. S. y amigo

Tulio Febres Cordero.

Mérida, junio 13 de 1896.

Señor Tulio Febres Cordero.

Presente.

Estimado amigo nuestro:

Con singular satisfacción y gran honra recibimos y contestamos su grata carta de esta fecha, por la que se sirve dedicar a nuestra familia dos hojas del bellísimo e interesante trabajo que ha hecho y ha bautizado con el nombre de "Foliografía", las que nos envía como un recuerdo de nuestro querido e inolvidable padre Juan de D. Picón Grillet, a quien U. atribuye el mérito de ese descubrimiento.

Efectivamente, hechos por él los primeros ensayos de impresión directa por medio de las hojas, aunque por sola curiosidad, como dice U., y por entretenimiento de su ingenio, como le sucedió con muchas cosas ya olvidadas y perdidas, el sabio naturalista alemán señor Anton Goering, residente ahora en Leipzig, acogió esos ensayos con mucho entusiasmo y los reprodujo con elogios a nuestro padre en una obra que publicó en Alemania. El Sr. Goering estuvo en dos ocasiones por estos lugares, una de ellas en 1868, poco más o menos, y la otra poco tiempo después, pues fué su segunda venida a consecuencia de haber perdido en un naufragio la famosa colección de pájaros e insectos que había hecho en estos lugares. El no era botánico sino zoologista. Nos ha parecido conveniente darle estas noticias por tener relación con el descubrimiento de que se trata.

Perfeccionado éste por el ingenio y perseverancia de U., la gloria de esto, y de su aplicación en la práctica es indudablemente de U.; y así le deseamos que lo perfeccione más y más y que sea de gran utilidad para el público.

A nombre de nuestra familia y en el nuestro presentamos a U. la expresión de nuestra gratitud junto con las protestas de amistad y consideración con que nos suscribimos

Sus atentos S. S. y amigos

Francisco A. Picón Ruiz.

Pablo A. Picón.

Estados Unidos de Venezuela.—Ministerio de Fomento. — Dirección de Riqueza Territorial. — Nº 765.— Caracas: 8 de octubre de 1896.—86º y 38º

Ciudadano Tulio Febres Cordero.

Mérida.

Oportunamente recibió este Ministerio la atenta comunicación que Ud. se sirvió dirigirle, así como las láminas de la importante obra de Foliografía de las plantas de los Andes venezolanos.

El ciudadano Presidente de la República, a quien dí cuenta en Consejo de Ministros de los interesantes ensayos de Ud., ha visto con suma satisfacción el feliz éxito de los trabajos realizados por Ud. en el nuevo arte de la Foliografía, y dada su importancia y los útiles servicios que puede prestar a la Historia Natural de Venezuela, a la medicina y otras ciencias, ha manifestado vivo deseo de que Ud. no desmaye en sus desvelos por perfeccionar los trabajos que ha comenzado con tan buen suceso para honra de Ud. y gloria de la patria.

Dios y Federación.

MANUEL A. DIEZ.

NOTA. — La Exposición Ibero Americana de Sevilla otorgó en 1929 la distinción de *Gran Premio* al Dr. Tulio Febres Cordero por sus trabajos de Foliografía.

CXXIX. — La Imagotipia

Con este nombre bautizamos el nuevo arte de dibujar con tipos de imprenta, invención que tuvo el siguiente origen: No existiendo en la ciudad de Mérida litografía y artes de grabado por otros medios, y deseando publicar un retrato del Libertador para conmemorar la fecha del 5 de Julio de 1885, concebimos la idea de *bordarlo*, digámoslo así, con tipos sobre una plancha, a semejanza de las figuras que hacen las bordadoras sobre las telas.

Tal fué el primer imagotipo, hecho en dicho año, que representaba el busto de Bolívar, entre dos palmas de laurel, formados con las letras de su última proclama a los Colombianos y los nombres de los principales combates de la Independencia.

Vió la luz este trabajo en el conocido periódico del inteligente y antiguo impresor D. Juan de Dios Picón Grillet, titulado *La Semana*, y fué acogido, por la novedad del caso, con extraordinario éxito por la prensa hispano-americana.

La Nación de Bogotá publicó esta noticia: "Maravilla Tipográfica.—Con este título ha aparecido en las esquinas un cartel en que se anuncia a la venta el busto del Libertador en tipografía, trabajado en Mérida por el señor Tulio Febres Cordero y reproducido aquí en la imprenta de Medardo Rivas. A la verdad que es evidentemente ingenioso el pensamiento del autor. Además del mérito artístico, el recuerdo del Libertador hace esperar que ningún colombiano deje de comprarlo, atendido también el módico precio de 20 centavos."

Los célebres impresores caraqueños Echeverría hermanos, fundadores de la tipografía artística en Bogotá, calificaron dicha obra como "una joya preciosa del arte, de gran mérito en Europa mismo."

El autor hizo en 1892 una 2ª edición en hoja suelta; y esta sirvió para dos reproducciones más, una hecha en Caracas por el impresor señor Claussel, según la anunció la prensa caraqueña, y otra en el Estado Lara

El segundo trabajo de este género fue el imagotipo de Washington, formado con las letras del comienzo de la Constitución de los Estados Unidos, y publicado en *El Lápiz* el año de 1887, en el centenario de aquel famoso documento. Este retrato tipográfico fue estimado por Bolet Peraza, que redactaba en Nueva York la *Revista Ilustrada*, como una preciosidad del arte venezolano. "El parecido de esta cabeza del Padre de la Patria, dice, es maravilloso. A cierta distancia se confunde con el más exquisito grabado en madera."

El tercer imagotipo fue el de S. S. León XIII, que hicimos en 1893, con la Encíclica sobre el 4º Centenario del Descubrimiento de América. Este trabajo, de mayores proporciones, nos valió la gran satifacción y altísima honra de que el Pontífice la viese con agrado y nos diese las gracias con particular benevolencia, en carta firmada por el Sustituto del Secretario de Estado.

Dicho retrato, tomado sin duda de los ejemplares existentes en el Vaticano, puesto que no fueron otros a Europa, está reproducido por medio del fotografiado en la ilustrada obra de Monseñor Albert Battandier, impresa en París, titulada *Annuaire Pontifical Catholique*, correspondiente al año de 1900. Dicho autor describe el trabajo en sus detalles y forma, diciendo que aunque se trata de una simple curiosidad, la considera única en su especie e interesante para darla a conocer a los lectores de dicho Anuario.

El cuarto imagotipo es el del General Cipriano Castro, Presidente de Venezuela, que ahora publicamos en el *Colaborador Andino*, como un testimonio de respeto y simpatía al Primer Magistrado de nuestra cara Patria. Este retrato está formado con dos párrafos de su célebre Manifiesto de 24 de Mayo de 1899, al emprender desde el Táchira la Campaña Restauradora.

Cuanto a la parte artística de estos trabajos, conviene observar que son hechos para que produzcan su efecto a cierta distancia y a media luz, si es posible; porque los toques que puede dar un cajista con renglones de tipos

paralela y rigurosamente alineados, no pueden nunca tener la libertad y perfección de los toques que da el dibujante con la punta del lápiz.

Si la imagotipia representa, por su curiosidad y rareza, algún progreso tipográfico, nosotros lo ofrendamos de todo corazón en pro del arte venezolano.

*
* *

La información que precede fué escrita en 1906 y le agregamos ahora lo siguiente:

En 1912 hizo el autor el imagotipo de D. Alfonso XIII, con motivo del Centenario de las Cortes de Cádiz. Tuvo muy buena acogida. El mismo Rey, por órgano de su Secretario privado, escribió *motu propio* una carta al Dr. Febres Cordero manifestándole su agrado y felicitaciones por tal trabajo; interés que demostró también en 1929, cuando visitó el Pabellón de Venezuela en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla, donde se exhibió el mismo imagotipo y otros más. Por estos trabajos obtuvo la Tipografía "El Lápiz" medalla de oro en dicha Exposición.

En 1917 se reprodujo el imagotipo de Bolívar, hecho en 1885, trabajo que ejecutó José R. Febres Cordero, tipógrafo, hijo del autor de la imagotipia, con el objeto de publicarlo en Maracaibo, en edición de gala, que hizo la acreditada Tipografía de "Panorama", propiedad del señor D. Ramón Villasmil.

*
* *

El mismo tipógrafo José R. Febres Cordero, ya perito en este nuevo arte, ha ejecutado hasta el presente los imagotipos que en seguida se indican:

En 1921, el del benemérito Gral. Juan Vicente Gómez, reproducido con más perfección en 1927.

En 1924, el del Gran Mariscal Antonio José Sucre, con motivo del Centenario de la Batalla de Ayacucho.

En 1928, el de Mr. Henry Ford, el famoso empresario moderno.

En 1930, un nuevo imagotipo de Bolívar, con motivo del Centenario de su muerte.

También ha ejecutado por este procedimiento gráfico el retrato de su padre, inventor de la Imagotipia, como testimonio de filial cariño.

1931.

CXXX.—Rectificaciones históricas. —Datos inéditos sobre Campo Elías

Su verdadera edad.—Vinculaciones de familia.—Cargos que sirvió en Mérida.—La dote de su esposa.—Patrimonio de sus suegros.—Pobreza de su viuda e hijos.

—

Los datos y documentos que hoy publicamos, inéditos hasta el presente, dan nueva luz sobre el héroe de Mosquiteros en lo que se refiere a antecedentes de familia y bienes de fortuna, empezando por la fecha de su nacimiento, que es muy posterior a la fijada hasta ahora, como se verá en seguida.

D. Víctor A. Zerpa, en el Apéndice de la Biografía de D. Juan de Dios Picón, que escribió en 1892, dice lo siguiente:

"El que después fué invicto Coronel efectivo Don Vicente Campo de Elías, había nacido en octubre de 1759 en la Villa de Soto, en Castilla la Vieja. Fueron

sus padres Don José de Campo Elías y Doña María Elías González, naturales de la expresada Villa.—El castellano viejo arribó a las playas de Venezuela en 1781 (debiendo ir a Chile, según dicen unos apuntes que poseo)."

Habiendo solicitado nosotros en 1887 de D. José Vicente Nucete, nieto de Campo Elías, algunas noticias sobre este famoso adalid, nos dió en sustancia los mismos apuntes que anteceden, por lo que creemos que no tenía otros la honorable familia, de la cual era el señor Nucete una de las personas más conspicuas y autorizadas.

Estos mismos datos sobre Campo Elías, suministra el Dr. Gabriel Picón Febres, hijo, en escrito de 1915, bajo el título "Por el Nombre de un Héroe", escrito reproducido en 1922 en el libro del mismo autor titulado "El Apellido Picón en Venezuela."

También el Dr. Vicente Dávila da los mismos datos en la biografía de Campo Elías, la más extensa publicada, que figura en su obra "Próceres Merideños," 1918.

Resulta, sin embargo, que no fué 1759, sino 1772 el año de su nacimiento, pues existe una declaración jurada del mismo Campo Elías, con fecha 12 de abril de 1808, en que dice que para dicha fecha tenía *treinta y cinco años.*

El expresado día, 12 de abril de 1808, a la una de la tarde, murió en Mérida el Pbro. Dr. D. Luis Dionisio Villamizar, retio político de Campo Elías. Era depositario del testamento cerrado del finado D. Antonio Ignacio Rodríguez Picón, quien lo presentó inmediatamente a la autoridad competente para su apertura, conforme a derecho; y siendo D. Vicente Campo de Elías úno de los testigos instrumentales, fué citado para el debido reconocimiento del pliego y de su firma.—(Véase el Documento Nº 1º.)

Debemos advertir, que Campo Elías usaba sólo el apellido *Campo,* cuando ponía media firma, lo que era frecuente en las actas del Ayuntamiento y en otras actuaciones.

Se deduce, pues, del citado documento público que en octubre de 1807 debió cumplir los treinta y cinco años de edad, por ser tradición de familia que su cumpleaños era en dicho mes de octubre; y de consiguiente había nacido en 1772, trece años más tarde de lo que se creía. No tenía, por tanto, para 1781, en que vino a Venezuela, sino nueve años, y veinte cuando llegó a Mérida en 1792 con su tío el canónigo Lcdo. D. Hipólito Elías González.

*
* *

También hay que rectificar el grado de parentesco que existía entre Campo Elías y el expresado canónigo doctoral D. Hipólito, quien no era hermano, sino tío materno del héroe. Ya en apuntes biográficos del referido canónigo, publicados en 1928 por D. Héctor García Chuecos, lo nombra como tío y no como hermano, según aparece en los autores arriba citados.

La prueba de esto se tiene en una de las claúsulas del testamento otorgado por el canónigo D. Hipólito el 5 de julio de 1800, que dice así: "Item. Nombro por mi Albacea testamentario a Dn. Vicente de Campo, *mi sobrino,* residente en Trujillo, a quien encargo que con arreglo a los apuntes que dejo en mi papelera, recoja mis bienes, los administre y venda en almoneda o fuéra de

ella, y haga lo demás que en otros apuntes prevengo, sin que sobre ello pueda ser reconvenido por alguna de las Justicias."

El canónigo otorgó, además, un Codicilo el 9 de noviembre de 1805, pocos días antes de su muerte. Sus herederos fueron su hermano D. José Elías, residente en Caracas y su sobrino D. Vicente Campo de Elías, quienes estuvieron en activa correspondencia con tal motivo. Entre otros bienes, correspondió al sobrino por esta herencia la casa, en fábrica para entonces, que vino a ser solariega de la familia Campo-Elías-Picón, situada en la esquina Sur de la plaza Bolívar, marcada hoy con una piedra conmemorativa.

*
* *

Tres veces fué Campo Elias alcalde ordinario de Mérida, a saber: en 1801 y en 1806, como propietario; y en 1808, como interino, a virtud de licencia concedida al propietario D. Fermín Ruiz Valero, que se aüsentó para Caracas.

También sirvió Campo Elias, desde 1808 hasta 1810, el cargo de Regidor Fiel Ejecutor con voz y voto en el Cabildo. En setiembre de 1808 hizo viaje a Caracas con permiso del Gobernador de la provincia. Acaso uno de los motivos de este viaje, fue ir a informarse con certidumbre del estado de las cosas políticas a consecuencia de los graves sucesos de Bayona.

*
* *

En el Registro Público de Mérida existe un interesante documento, fechado el 2 de diciembre de 1800, que hoy publicamos íntegro. (Véase el Doc. Nº 2º), por el cual recibe Campo Elías de su suegro D. Antonio Ignacio Rodríguez Picón, bajo formal inventario la dote de su esposa doña Martina Picón González, montante a tres mil seis pesos. Aunque no lo expresa en el documento, parece que entre los motivos que tuvo para no haberlo otorgado en seguida de su matrimonio, que fue el 16 de agosto de dicho año, estaba el haber tenido que ausentarse inmediatamente, pues consta que ese año de 1800 residía en Trujillo, donde ejercía el cargo de Síndico Procurador Municipal, oficio que era anual. Acaso la licencia que se le concedió para pasar a Mérida fuese por muy pocos días.

*
* *

Por ser curioso y hermanarse con la materia de estos apuntes, juzgamos oportuno publicar también un capítulo de la declaración que rindiera ante el Alcalde Ordinario D. José Matute y los testigos D. Justo Arias y D. José M. de Zerpa, la señora doña Lorenza Dávila, a virtud de información promovida por doña Mariana González, viuda de D. Antonio Ignacio Rodríguez Picón, en 1817, para comprobar que los bienes dejados por éste, apenas cubrían el monto de lo que a ella correspondía por patrimonio y gananciales, según copia que nos ha facilitado nuestro hermano D. Miguel Febres Cordero, actual Registrador Principal de Mérida. (Véase el Doc. Nº 3º.)

Doña Lorenza, y lo mismo doña Isabel María Rangel, que también declara, dan cuenta del rico regalo de boda enviado a doña Mariana González, que residía en Pamplona, por la que iba a ser su suegra doña María Ignacia Uzcátegui, madre del novio

D. Antonio Ignacio. Allí figura un famoso peine de oro. Esta prenda–diremos de paso–y otras por el estilo, como peinetas, limpia dientes, palmatorias, despabiladeras, etc., hechas de metales preciosos, que figuran en inventarios de la Colonia, fuera de la vajilla, tratándose de gentes acaudaladas, prueban que el lujo entonces consistía principalmente en prodigar el oro y la plata hasta en los útiles y enseres más insignificantes, objetos que hoy se importan, pagando tributo a la moda, fabricados de otras materias, muy artísticos en su ejecución, pero de menor riqueza efectiva.

El Dr. D. Luis Dionisio Villamizar, a quien ya hemos nombrado al principio, era hijo de D. Juan Antonio de Villamizar Pinedo y Palencia y de doña Beatriz de Peña y González, vecinos de Pamplona, en cuya ciudad gozaban desde 1759 del Mayorazgo del Puente de Chitagá, por disposición del Virrey del Nuevo Reino de Granada D. José de Solís. Muerto D. Juan Antonio, lo sucedió en dicho mayorazgo su hijo mayor D. Luis Dionisio el año de 1772. Este eclesiástico, que tanto actuó en Mérida, era acaudalado, y como se ha dicho, murió en esta ciudad el 12 de abril de 1808. (*)

Hizo varios legados a sus sobrinos los esposos D. Antonio Ignacio Rodríguez Picón y doña Mariana González, entre ellos mil pesos a cada úno, suma que podían tomar en dinero efectivo o en bienes muebles, con la gracia de descontarles la cuarta parte sobre el avalúo que se diese a los bienes que tomasen. Los legatarios optaron por tomar los dos mil pesos en objetos, recibiendo principalmente toda la vajilla de plata que era abundante.

*
* *

De todos estos bienes debía ser partícipe, como heredera, la esposa de Campo Elías, pero tanto la fortuna de sus padres como la de su célebre esposa, vinieron a menos a causa de las vicisitudes de la Magna Guerra, al grado de que para 1823, la desventurada viuda, asociada a D. Gabriel Valera, curador de sus menores hijos, tuvo que ceder al Seminario la hacienda denominada *Rondón,* situada en Ejido, que perteneció a Campo Elias, más dos esclavos de su propiedad, para poder pagar los capitales a censo y los réditos caídos desde 1811, que gravaban dicha finca, crédito montantes a tres mil cien pesos, según consta de escritura otorgada el 12 de julio del expresado año de 1823.

Nos es satisfactorio decir, para terminar, que conocimos a tres de los hijos de Campo Elias: al único varón que tuvo, D. Anselmo, que murió célibe; a doña Fernanda, viuda del Teniente D. Manuel Nucete; y a doña Inés, viuda del Coronel Pedro Celestino Guerra, que fue la que sobrevivió más tiempo.

1931.

DOCUMENTOS

Número 1º

En dicho día (12 de abril de 1808) compareció Dn. Vicente

(*) Fueron sus herederos testamentarios D. Ignacio María y doña Juana de Dios, hijos de D. Miguel Villamizar, finado hermano del testador, en su matrimonio con doña Mª Francisca Dopeze; y D. Fermín, doña Josefa, doña Bonifacia y doña Mª Dolores, hijos también de D. Miguel Villamizar, en su segundo matrimonio con doña Rafaela Amado, todos sus sobrinos, residentes en Pamplona.

Campo de Elias, de este vecindario, a quien Su Md. por ante mí recibió juramento según derecho, bajo el cual ofreció decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado, y siéndolo como el antecedente, dijo: que es cierto que el señor D. D. Luis Dionisio de Villamizar, Prebendado que fué de esta Santa Iglesia Catedral, otorgó su Testamento cerrado, el mismo que se le ha puesto de manifiesto, el día veintitrés de setiembre del año anterior ante el presente Escribano, a cuyo acto asistió como Testigo, llamado y rogado con los demás que de él constan, y que a vista de todos expresó con palabras claras e inteligibles que aquel era su Testamento y última voluntad, con todo lo demás que aparece de la diligencia del otorgamiento; todo lo cual expresó ante el declarante y demás testigos instrumentales que a un propio tiempo lo oyeron y entendieron de su misma boca, estando todos juntos en la pieza en que lo dispuso, y que el declarante firmó como testigo con el Testatador y los demás; y que la firma que dice *Vicente Campo de Elías*, es la que usa, y que por tal reconoce, como también el Cuaderno, en los mismos términos que estaba aquel día; y últimamente dijo: Que le consta haber fallecido el referido señor otorgante este día, pues lo ha visto cadáver, y que ignora otorgarse otro Testamento de palabra ni por escrito: Que lo que ha declarado es la verdad de cuanto sabe sobre el asunto en que es interrogado, y como tal se afirma y ratifica; *que es de edad de treinta y cinco años*, y firma con Su Md. por ante mí, de que doy fé.–*Licenciado José Lorenzo Reyner.—Vicente Campo de Elias.*— Ante mí *Rafael de Almarza*, Escribano Real, Público y de Cabildo.

Número 2º

En la ciudad de Mérida a dos de Diciembre de mil y ochocientos: Ante mi el presente Escribano y testigos que se nominaran pareció Dn Vicente de Campo Elias, natural de la villa de Sotto en Castilla la bieja y avecindado en esta ciudad a quien doy fé que conosco, hijo legítimo de Dn José del Campo Elias y de Da María Elías González, naturales y vecinos de la expresada villa y dijo: Que el día diez y seis de Agosto del año corriente contrajo matrimonio infacie Eclesie con Da Ma Martina Picón y González de estado doncella, hija legítima del Señor Teniente Justa Mayor Dn Antonio Ignacio Rodríguez Picón, y de Da Ma Ana González, igualmente vecinos de esta ciudad, la cual trajo a su poder por dote y caudal suyo propio diferentes bienes muebles y raices que entonces se abaluaron por personas inteligentes de conformidad de ambas partes, los cuales le dió el citado señor su padre por vía de dote para ayuda de superar las cargas matrimoniales, y a buena cuenta de la legítima Paterna que deba corresponderle por fin de sus días, cuyo valor asendió a la cantidad de dos mil ciento veinte ps cuatro rs con mas otras varias prendas, Alajas, Esclavos y muebles que adquirió por barias donaciones y regalos que le hicieron sus Abuelos Paternos y el Señor Prevendado Dr Dn Luis Dionicio de Villamizar su Tío, que bajo el mismo Abalúo subieron a la cantidad de ochocientos ochenta y cinco ps cuatro reales de cuyas cantidades ofreció otorgar a favor de la citada su Esposa el competente resguardo y Escritu-

ra dotal que por la celeridad con que se casaron y varias ocupaciones que ha tenido no ha podido verificar hasta el presente; y teniendo ahora proporción para ello cumpliendo con lo ofrecido: otorga por el presente público Instrumento haber recivido real y efectivamente del enunciado Señor Tent^e^ D^n^ Antonio Ignacio Rodríguez Picón por vía de Dote y caudal propio de la mencionada su esposa y a cuenta de su haber Paterno los biennes siguientes:

Primeramente un Torcido de Perlas con seis hilos en doce pesos $ 12.=Un Rosario de feligrana de oro con cruz de lo mismo, en treinta y seis pesos.=$ 36.= Una cadena de oro en cuarenta pesos.=$ 40.=Un rosario de Benturinas con pater noster y cruz de oro en doce pesos.= $ 12.=Un par de carabinas de oro en veintiun pesos.=$ 21.= Seis sortijas de oro y piedras preciosas, en cuarenta y seis pesos.=$ 46.=Un limpia dientes de oro, en cuatro pesos.=$ 4.= Un bastoncito de carey con puñito de oro, en cuatro pesos.= $ 4.=Dos rosas de oro y perlas, en ocho pesos.=$ 8.=Un par de evillas de Tumbaga en diez y ocho pesos. = $ 18.=Una cruz de oro con esmeraldas, en diez y ocho pesos, dos reales. = $ 18.2^r^ =Unos broches de oro para manillas, en nueve pesos, cuatro reales. = $ 9.4^r^ = Un relicarito de oro, en dos pesos, cuatro reales.=$ 2.4^r^.=Dos platillos de plata con peso de veinte y cuatro y m^a^ onzas, en veinte y cuatro pesos, cuatro reales.= $ 24.4^r^.=Dos cubiertos de id. con doce y media onzas, en diez y seis pesos cuatro reales.= $ 16.4^r^.=Un jarro de idem con diez y seis onzas, en veinte y cuatro pesos.=$ 24.=Una tachuela con cinco onzas, en cinco pesos.= $ 5.=Un vernegal de id. con siete onzas, en siete pesos.=$ 7.=Un sillón de montar con remates y evilla de plata, ropaje y gualdrapón de grana galoneado de plata en cuarenta y ocho pesos.= $ 48.=La jáquima y freno con evilla de plata, en veinte y seis pesos.=$ 26.=Diez camisas, cuatro de muselina y seis de estopilla, en cuarenta y seis pesos.=$ 46.= Seis fustanes blancos de bretaña, en veinte y cuatro pesos.=$ 24.—Cuatro pares de fundas de muselina a diz pesos cada una.= $ 40.—Dos id. de persiana, en catorce pesos.=$ 14.=Seis pañuelos, en nueve pesos. $ 9.=Una camisola de dormir con su peinado, en veinticinco pesos.=$ 25.=Un mantón de muselina, en nueve pesos.=$ 9.=Una salla de terciopelo riso, en cuarenta pesos. =$ 40.=Una id. de nobleza en doce pesos.=$ 12.=Una iden de Tafetán doble, en diez y seis pesos.=$ 16.=Un mantón de seda negro, en cuatro pesos.=$ 4.= Un sombrero de pelo, en nueve pesos.=$ 9.=Una chaqueta de seda, en nueve pesos.=$ 9.=Una id. de muselina, en cinco pesos. =$ 5.=Una id. de persiana, en cuatro pesos.=$ 4.=Una caja de guardar ropa con su cerradura, en tres pesos.=$ 3.=Nueve sillas doradas, en treinta y seis pesos. =$ 36.=Un escaño, en tres pesos cuatro reales.=$ 3.4^r^.=Una mesa, en cuatro pesos.=$ 4.=Cinco laminitas de cristal, en cinco pesos.=$ 5.=Un catre con sus columnas, cabreras y cielo dorado y de colores, en veinte y cuatro pesos.=$ 24.=Las colgaduras de la cama de muselina, en cuarenta y seis pesos.=$ 46.=Una colcha de damasco encarnado con forro de crudillo y bolado de cinta, en cuarenta y nueve pesos. =$ 49.=Un par de sábanas finas

con sus bolados de muselina, en veinte y un pesos.=$ 21.=Cuatro almuadas, dos de tafetán encarnado y dos de persiana con sus cuatro fundas de muselina, en doce pesos seis reales.=$ 12.-6r.=Una frasada costera en seis pesos dos reales.=$ 6.2r=Un colchón de listado fino, en veinte y cuatro pesos.=$ 24.=Un rodapié de pursiana en dos pesos seis reales.=$ 2.6r.=Una esclaba nombrada Liberata de edad de treinta y siete años, en doscientos cincuenta pesos.=$ 250.=Otra idem nombrada Calista de edad de ocho años, en cien pesos.= $ 100. = Un Esclavo nombrado Alberto, de edad de veinte y cuatro años, en doscientos cincuenta pesos.=$ 250.=Otro idem nombrado Juan Evangelista, de ocho años en cien pesos.=$ 100.= Una mula de silla en treinta pesos.=$ 30.=Diez vacas paridas a diez pesos.=$ 100.=Diez yeguas a cinco pesos.=$ 50.=Un potro en cinco pesos.=$ 5.=Un solar o... de casa contiguo a la de mi habitación en la esquina de Dn Manuel y Dn Antonio Uzcátegui con cincuenta varas de fondo y veinte de frente, en cien pesos.=$ 100.=Veinte y cinco cargas de Azúcar de primera de a nueve arrobas, ensurronadas a diez pesos cada una.=$ 250.= $ 2.120-4=Hasta aquí los bienes que le da su padre y siguen los adquiridos por otro título.= Primeramente un torsido de perlas con cinco hilos, en veinte pesos.=$ 20.=Unas manillas de perlas con cuentas de oro y granates finos, en treinta pesos.= $ 30.=Un par de sarsillos de oro con esmeraldas, en catorce pesos.=$ 14.=Cuatro pares de botones de oro para los puños, en diez y seis pesos.=$ 16.=Un hilo de cuentas de oro, en once pesos.=$ 11.=Un camarín de madera con el misterio de Jesús, Ma y José, con todos los adornos que le son correspondientes, en noventa y tres pesos.=$ 93.=La corona de oro y joyas que tiene la virgen que está en otro camarín, en setenta y seis pesos.=$ 76. =La corona de plata del Sr. Sn José id., en veinte reales.=$ 2.4.= Una lámpara de plata perteneciente al mismo camarín, en nueve pesos.=$ 9.=Dos arañitas de plata del mismo, en diez y seis pesos.=$ 16.=Una estrella de idem, en cinco pesos.=$ 5.= Un escritorio de madera con diez manesuelas y chapa de plata en doce pesos.=$ 12.=Una paila con peso de veinte libras, en veinte pesos.=$ 20.=Un colchón de listado en nueve pesos.=$ 9.=Dos sábanas de lino en cinco pesos.= $ 5.=Una fresada costera, en cuatro pesos.=$ 4.=Una colcha de algodón, en tres pesos.=$ 3. =Una mulata esclava nombrada María Ana, de edad de catorce años, en doscientos cincuenta pesos.=$ 250.=Otra idem nombrada Benedicta de trece años, en doscientos cincuenta pesos.= $ 250.=Ultimamente ocho cabezas de ganado mayor a cinco pesos cada una. = $ 40. = 3.006. Importan a una suma los bienes y partidas antecedentes la cantidad de tres mil y seis pesos, salvo error de pluma o suma, de los cuales el otorgante se dá por contento y entregado a toda su satisfacción por haberlos recibido de mano del Sor Teniente su suegro, y como real y efectivamente satisfecho formalisa a favor de la citada su esposa Da María Martina el resguardo mas firme y eficás que a su seguridad condusca; declarando que en las citadas abaluaciones no hubo lección, ni engaño, y que en el caso que lo hubiere, del que fuere en poca o mucha can-

tidad hace a favor de su esposa gracia y donación pura, perfecta e irrevocable intervivos con insinuación y demás estabilidades legales y congruentes, y a mayor abundamiento aprueba y ratifica las expresadas tasaciones y se obliga a no reclamarlas en ningún tiempo, y que si lo hiciere sea visto por lo mismo haberlas aprobado nuevamente, añadiendo fuerza a fuerza y contrato; a cuyo fin renuncia la Ley diez y seis Título once Partida cuarta que permite desacer el engaño, o agravio de las Abaluaciones de las Dotes apreciadas en cualquier cantidad que sea, y las demás Leyes que le favorescan para que jamás le sufraguen; obligándose así mismo a restituir y entregar la citada cantidad a la memorada su esposa, o a quien su acción tenga incontinenti que el matrimonio sea disuelto por cualquiera de los motivos prescritos por dro., vien sea en dinero de contado, o en bienes equibalentes a justa tasación según los ha recibido; y a ello quiere ser apremiado por todo vigor de justicia y remedio ejecutivo, como también a la satisfacción de las costas y costos que en su ejecución se causen, para lo cual renuncia la Ley Penúltima de dho título y partida y el término anual que le concede; y para poder cumplir lo referido mas puntualmente se obliga así mismo no solo a no dicipar, gravar, hipotecar, ni sujetar a sus deudas el importe de esta dote, sino también a tenerlo pronto para su restitución, y que en todo evento gose del privilegio Dotal; y al cumplimiento de todo lo referido obliga sus bienes, muebles y raices, derechos y acciones presentes y futuros, y dá amplio poder a los señores Jueses de esta ciudad, y de cualquiera otra parte que sean para que a ello le compelan y apremien como por sentencia pasada en cosa juzgada, a cuyo fin renuncia la Ley sin combencio de juridiccione obnion judicium , y todas las demás Leyes, fueros, derechos y privilegios de su favor. — Y estando presente el referido Sor Teniente D^n^ Ant^o^ Ign^o^. Rodríguez Picón, oyó y fué impuesto del tenor de esta escritura que aceptó a nombre de la citada su hija mandando que por su final no se le colacione ni traiga a cuerpo de bienes mas cantidad que la de dos mil ciento veinte pesos cuatro reales que él le ha dado a buena cuenta, por no deberse entender ésto con los demás bienes que lleva por otros respectos. En cuyo testimonio así lo dijeron, otorgaron y firmaron siendo testigos D^n^ Rafael de Almarza y D^n^ Bruno de viedo vecinos, doy fé.=Viz^te^ Campo Elías= Ant^o^ Ign. Rg^z^ Picón.=Ante mi.= *José Narciso Pirela.*=Escrin^o^ Público.

Número 3º

Declaración de la viuda doña Lorenza Dávila: "..... A la segunda (pregunta) dijo: que le es constante que cuando la doña Mariana casó con el citado Dn. Ignacio Picón, le regaló doña Mª Ignacia de Uzcátegui, suegra de la presentante, una esclava nombrada Rafaela; y que ésta durante el matrimonio de doña Mariana, procreó una infinidad de hijos esclavos, pero que no los conoce por sus nombres; que solo sabe que una se nombra Mª de la Concepción y que se parece mucho a la madre. Que a mayor abundamiento le precisa declarar que cuando la citada doña Mariana González estaba próxima a casarse, le envió a

Pamplona doña María Ignacia de Uzcátegui, que iba a ser su suegra, un baulito de regalo con unas joyas de oro, perlas finas y anillos con piedras preciosas, entre las cuales iba un famoso peine de oro, y que dichas joyas las vió puestas después a la doña Mariana".

CXXXI.—Las Bolas Políticas en la Historia

Hay motivos fundados para creer que la circulación de noticias falsas, ora sean inventadas de propósito, ora nacidas al acaso, viene desde los tiempos antediluvianos, costumbre que continuó en torno de la Torre de Babel y que los descendientes de Noé extendieron por todo el mundo.

La materia se presta para escribir un libro, pero sólo la tocaremos muy por encima, citando algunos casos relativos a la América, y particularmente a Venezuela.

A la cabeza debe ir la bola más célebre del siglo XVI, que tuvo origen en el Nuevo Mundo, que cruzó luego los mares y se dilató por el orbe entonces conocido: la famosa noticia del *Dorado,* brillantísima bola política inventada por los indios para alejar a los conquistadores de sus pueblos, excitando su codicia y espíritu aventurero con la noticia de ese país de fabulosas riquezas, que siempre estaba más adelante, en lugares remotos.

*
* *

Viniendo a bolas de otro orden, o sea casos particulares en tiempos de guerra, que es cuando más corren, nos hallamos con la inventada en 1561 por el capitán Pedro Bravo de Molina, gobernador de Mérida, cuando llegó al Tocuyo a prestar auxilio al gobernador Collado contra el Tirano Aguirre. Se presentó diciendo que llevaba doscientos hombres bien pertrechados, como vanguardia de quinientos más que quedaban en Mérida a las órdenes de un Oidor de la Real Audiencia de Bogotá. Bravo de Molina no llevaba sino veinticinco soldados, y en Mérida apenas habían quedado otros veinticinco, pero la falsa noticia del notable refuerzo, alentó a los soldados del Rey y desconcertó a los del Tirano, que ya había llegado a Barquisimeto.

*
* *

En 1808, cuando los sucesos de Bayona, circularon en Venezuela noticias como las siguientes, que se decía eran traídas por la goleta inglesa que llegó a La Guaira en la tarde del 15 de julio: Que el duque del infantado, acompañante de los Reyes de España, al ver que Napoleón despojaba de la corona a su legítimo Soberano, hubo de protestar con gran energía, protesta a que contestó el Emperador con sumo desprecio, lo que motivó que el duque se lanzase sobre él, sable en mano, y lo hiriese por la ingle y en un brazo, recibiendo allí mismo el bravo español un pistoletazo a quema ropa por la espalda.

Otra noticia circuló entonces mucho más sorprendente: Que el pueblo de París había proclamado a Fernando VII por su Emperador y reducido a prisión al famoso Bonaparte!....

*
* *

De la época de la Independencia hemos recogido algunos casos que pueden servir de muestra. En 1817 circuló por el oriente de Venezuela la sensacional noticia de que Bolívar había sido asesinado por una guerrilla realista. Esta bola política indujo a Brión a adherirse al Congreso de Cariaco, pero pronto volvió sobre sus pasos al quedar convencido de tal falsedad.

*
* *

Cuando la campaña de Boyacá, las bolas políticas llegadas a Maracaibo dieron por derrotado a Bolívar a su entrada en el Nuevo Reino. El Illmo. Sr. Lasso de la Vega, obispo de Mérida, haciéndose eco de estas bolas, decía desde aquella ciudad al Juez de Diezmos de Barinas, lo siguiente: "Bolívar comenzó a entrar en el Reino, y ha comenzado también a sufrir descalabros." Esta carta inédita es de 27 de julio, y diez días después, estos *descalabros* produjeron la completa derrota de los realistas.

Pero no es de admirar que en Maracaibo corriesen tales bolas, sino que en Bogotá las celebrasen con bombo y platillos. "Mientras más feas se iban poniendo las cosas para los españoles—dice Groot—más noticias de triunfos sobre los insurgentes publicaban en Santafé, con cohetes y repiques. En uno de estos alegrones, entró un sujeto a casa de ciertas señoras, contando la última derrota dada a Bolívar. El canónigo Guerra, que estaba allí, dijo: No permita Dios que le den otra, porque se nos mete a Bogotá". Y, efectivamente, a no ser porque se adelantaron los derrotados Aparicio y Barrera, el mismo Bolívar les habría llevado la noticia de la gran derrota de Boyacá.

*
* *

En 1820, cuando Bolívar llegó a Mérida el 1º de octubre, a las once de la mañana, con sólo su Estado Mayor, a las pocas horas circuló la noticia de que el jefe realista Tello, con su tropa, que habían desocupado la ciudad el día antes, se devolvían de Mucurubá, que está a media jornada de Mérida. Bolívar no se corrió con la bola, a pesar de no tener ni un cuerpo de guardia. Por lo que pudiera suceder, envió volando dos edecanes a llamar a Rangel, con su cuerpo de caballería, que habían quedado en Ejido, los que llegaron a Mérida a las diez de la noche; y en seguida continuaron marcha hacia Trujillo. Rangel alcanzó a los enemigos en Chachopo, donde con sólo siete jinetes desbarató la retarguardia del ejército realista.

*
* *

En 1821, según lo dijo la *Gaceta de Colombia*, en el número 5, "El Universal" de Madrid, al anunciar la próxima llegada a la Corte de los Comisionados del Libertador Revenga y Echeverría, echó a rodar la bola de que dichos señores propondrían un tratado sobre estas bases: "Que la provincia de Caracas quedaría enteramente sujeta a la Madre Patria, haciendo parte del territorio español; y que Bolívar, nombrado Capitán General, juraría desde luego la Constitución Española". Sí juró Bolívar por aquellos días una Constitución: la de la gran Colombia en el Rosario de Cúcuta.

*
* *

En 1822 rodaron tres grandes bolas políticas desde Bogotá hasta el Sur, inventadas por el mismo Bolívar en Popayán el 29 de enero, a efecto de ahorrar sangre y nuevos sacrificios en la campaña que emprendía hacia el Ecuador. Estas bolas eran en síntesis las siguientes: que Portugal, Francia e Inglaterra se habían coaligado para mediar a mano armada contra España en favor de la independencia de América; la llegada a Venezuela de unos Comisionados de España para concluir un tratado de paz con Colombia, según lo había comunicado a Páez el general La Torre, quien pedía pasaportes para que dichos comisionados pudieran acercarse a Bolívar; y la caída del Ministerio, sublevación de tropas y grandes disturbios en Madrid proclamando la República en España. El encargado de hacer rodar estas bolas desde Bogotá hasta el Sur, era Medina, edecán del Libertador, que debía partir de la expresada capital. "Este ruido—decía Bolívar a Santander—se propagará, correrá, se acabará, y Medina quedará por embustero." Pero estas bolas no dieron el resultado que se deseaba. Fué necesario el empuje de las armas en Bomboná y Pichincha para sellar por completo la independencia de la gran Colombia.

*
* *

El 11 de marzo de 1828 decía Sucre a Bolívar desde La Paz lo siguiente: "No acabaré esta carta sin decirle que, desde una grande altura de nieve, he echado a rodar una bola: no sé ni la dirección que tome ni la magnitud con que acabe su carrera. Pienso que será difícil que de revez me tome. Esta pasa-bola o enigma tendrá su explicación más tarde." ¿Cuál fué esta bola? Nosotros lo ignoramos.

*
* *

Según comunicación de Mariño al Gobierno de Colombia, fechada en su Cuartel General del Táchira el 8 de mayo de 1830, había corrido por aquellos días en Venezuela la bola de que Bolívar se había ido de Colombia, a virtud de una revolución ocurrida en Bogotá. Tantos visos de verdad tuvo la especie, que el mismo Mariño confiesa que ya se preparaba para desocupar con sus tropas la provincia fronteriza de Mérida, desde luego que la ausencia de Bolívar hacía fracasar los planes de los enemigos de la revolución separatista para invadir a Venezuela.

*
* *

Fué Mérida de las primeras provincias del occidente que desconocieron el gobierno de Monagas en seguida del asesinato del Congreso el 24 de enero de 1848. Hallándose tan alejada del centro de la República e interrumpidas las comunicaciones, la ciudad estaba ansiosa de saber el estado en que se hallase la causa de la Revolución. En tales circunstancias, atinó a llegar el 16 de marzo el comandante Juan Macpherson, en momentos en que se imprimía un boletín de guerra, e inmediatamente fué éste adicionado en esta forma textual:

"A última hora. — Acaba de llegar del Cuartel General el Sr. Comandante Macpherson, trayendo la plausible noticia del pronunciamiento de la belicosa provincia de Apure, capitaneada por el bravo general Cornelio Muñoz, quien ha atacado con

sus invictas tropas a la provincia de Barinas. Se restablece, pues, sobre la heroica Venezuela el celestial reinado de la Libertad y de las Leyes."

El boletín se publicó en seguida por bando con aparato militar; pero he aquí que, cuando se le dió lectura ante gran concurso en una de las esquinas más centrales de la ciudad, en la ventana de una de las casas situadas en la misma esquina, apareció la figura de un militar, lleno de polvo y con botas de viaje, el cual se dirigió al concurso en alta voz y de modo enérgico:

—"Señores: yo soy el comandante Macpherson, y es cierto que acabo de llegar; pero declaro que no he traido semejante noticia. Es aquí donde la oigo por primera vez."

Dicho se está que el gozo de los revolucionarios se fué al pozo; y más, cuando supieron después que, seis días antes de haber corrido la anterior bola. Páez había sido derrotado en los Araguatos por el mismísimo general Muñoz.

*
* *

Para terminar, y ya que del insigne Páez se ha tratado, incluiremos en estos apuntes un pasaje de la carta que le escribiera desde Pernambuco el general José Ignacio de Abreu y Lima, con fecha 18 de septiembre de 1868:

"Vive al fin el general Páez, que yo creía muerto desde que leí en un diario que usted había sido víctima en Cumaná de un terremoto, que había desplomado el Cuartel sobre usted. ¿De dónde diablos partió esta noticia? ¿O sería uno de tántos embustes con que los odios políticos acostumbran alimentarse? ¡El diablo se lleve la guerra civil!"

1931.

CXXXII.—La Nomenclatura de los Siglos.—¿Qué nombre se dará al XX?

A los seres vivientes, según costumbre, se les pone nombre al nacer; y las empresas, instituciones y obras de arte lo reciben cuando son iniciadas o concluidas. Respecto al siglo en que vivimos, la imposición del nombre no debe hacerse, en rigor, sino al terminar, pues es entonces cuando pueden apreciarse los hechos culminantes que lo hayan caracterizado. Sin embargo, estando ya el siglo XX en su virilidad, bien puede el espíritu crítico indicar los nombres que le convienen, a juzgar por los varios aspectos que ha ofrecido hasta el presente.

La nomenclatura que se ha dado a los siglos anteriores, con pocas variantes de un autor a otro, es la siguiente:

I.—De la Redención.
II.—De los Santos.
III.—De los Mártires.
IV.—De los Padres de la Iglesia.
V.—De los Bárbaros del Norte.
VI.—De la Jurisprudencia.
VII.—Del Mahometismo.
VIII.—De los Sarracenos.
IX.—De los Normandos.
X.—De la Ignorancia.
XI.—De las Cruzadas.
XII.—De las Ordenes Religiosas.
XIII.—De los Turcos.
XIV.—De la Artillería.

XV.—De las Innovaciones.

XVI.—Del Renacimiento o de las Bellas Artes.

XVII.—De la Marina y del Genio.

XVIII. — De la Emancipación de los Pueblos.

XIX.—De las Luces o del Vapor y la Electricidad.

¿Qué nombre se dará al siglo XX? Es casi imposible predecirlo con alguna probabilidad, pero por lo que ya ha demostrado, son varios los nombres que le convendrían, a saber:

1º De la Aviación. Así se le llamó en sus primeros años, por el entusiasmo con que se veían volar los aeroplanos, realizándose así la conquista del aire.

2º De la gran Guerra Europea. También se le adelantó este nombre, porque, en realidad, en los anales del mundo jamás los pueblos civilizados habían presentado un ejemplo tan espantoso de completo retroceso a la barbarie.

3º Del Automovilismo. Por la vulgarización del automóvil y sus similares, cuyas indiscutibles comodidades y ventajas para los pasajeros y el comercio son demasiado caras, porque se pagan con el continuo sacrificio de seres humanos, que los barrancos se tragan, las ruedas trituran o que son víctimas del imprevisto cuanto terrible choque. Es un carro seductor y trágico.

4º Del Petróleo. Por la importancia máxima de este poderoso elemento de progreso, y la avidez con que se solicita, acribillando el suelo a taladros en todas las latitudes del globo.

5º De los Congresos Internacionales. Porque nunca se habían celebrado con tanta frecuencia como ahora, no sólo para tratar asuntos de alta política y dilucidar temas científicos, sino para recomendar métodos y sistemas en el campo de la acción social, y en el más vasto aun de la industria y del comercio. Conferencias y congresos que, dicho sea de paso, salvo excepciones, por supuesto, se organizan, se efectúan, protocolizan sus conclusiones, todo con mucho estrépito y papeleo; pero que, en viniendo a lo práctico, casi siempre resulta ser más el ruido que las nueces.

6º Del Feminismo, o sea de la masculinización de la Mujer, habilitándola para ejercer todos los derechos políticos y civiles y para desempeñar toda clase de profesiones, artes y oficios, con forzoso detrimento de las naturales e imperiosas atenciones del hogar doméstico.

7º De la Democracia Universal. Porque en ningún otro siglo, antes ni después de Cristo, se han derrocado como en el presente tantos Tronos seculares ni proclamado tantas Repúblicas.

8º Del Deporte. Por la fiebre de ejercicios físicos que padece la humanidad. La cultura del músculo se sobrepone y triunfa en todas partes sobre la cultura del espíritu. Se educa para hacer atletas y no para hacer hombres virtuosos.

9º De la Radiografía. Nombre que bien le cuadra al presente siglo, por ser tal invento el más prodigioso de los tiempos modernos y el que está llamado a realizar la verdadera confraternidad universal, desde luego que por su medio todas las naciones viven hoy en continua tertulia.

10º De los Superhombres. Por la gran abundancia de la espe-

cie, que antes era rara, sobre todo en el campo de la filosofía, las ciencias y las letras; pues son innumerables los que en cada centro cultural cabecean en las nubes, considerándose levantados sobre el nivel común de los mortales y en posesión de carta patente expedida por Júpiter Olímpico para que puedan, a su talante, rehacer cuanto existe y darle novísima faz a este viejo y pícaro mundo.

1931.

CXXXIII. — El Arte de Matar desde Caín hasta la Guerra Europea

En el principio, cuando no se conocían las armas, Caín mata a Abel con lo primero que halla a la mano, con la quijada de un borrico, conforme a la versión más común de la historia.

Los descendientes del mismo Caín construyen sucesivamente los primeros instrumentos cortantes y punzantes de madera, piedra y bronce, hasta Tubal-Caín, que está reconocido como el maestro herrero forjador de las primeras armas de hierro, a saber: lanzas, espadas, puñales, hachas y mazas, con las cuales se combatía cuerpo a cuerpo.

Para matarse de lejos, se inventan, además, la flecha, el dardo, y la ballesta. Pero contra tales armas ofensivas, el ingenio inventa otras para la defensa. El morrión, casco y celada para cubrir la cabeza; la coraza, peto, cota de malla, grevas etc., adheridas siempre al cuerpo, para hacerlo invulnerable. Y había también el escudo y rodela para prevenir los golpes, todo lo cual redimía al género humano de muchas muertes y heridas, tanto en los combates singulares como en los colectivos.

En el siglo XIV, el arte de matar da un paso gigantesco con la invención de la pólvora. ¿Por qué siendo tú un monje, tuviste tan diabólica idea, oh Schwartz? Verdad que dejaste el mundo sin saber cuán formidable era el legado que hacías a tus semejantes.

Con este soplo satánico, las artes bélicas toman un vuelo no soñado siquiera en la antigüedad. La bala rasa, la metralla y la bomba incendiaria van por el aire con una velocidad desmedida y un alcance cien veces mayor que el del dardo y la ballesta.

Las murallas quedan convertidas en simples monumentos arqueológicos, y las piezas de armadura relegadas a los museos de historia como objetos curiosos.

Y las sustancias explosivas se perfeccionan hasta lo increíble; y las armas se hacen de tiro rápido, múltiple y de rigurosa precisión, entre ellas el revólver, la fatídica alhaja del hombre civilizado; y se crea la ciencia de la balística, cuyo fin más práctico e importante es diezmar al género humano en los campos de batalla.

Pero aún se advierte una imperfección en el arte trágico, porque de la acción de la pólvora se salvan aquellos a quienes no tocan los proyectiles, y entonces se inventan las bombas cargadas de gases asfixiantes, que envenenan la atmósfera y matan en ancho radio a todo ser viviente.

Antes se combatía en tierra y sobre la superficie de las aguas, pero este campo aun parece estrecho para la obra de la matan-

za; y se combinan entonces máquinas terribles para combatir en el fondo de los mares y sobre el plano de las nubes, con lo cual el arte de matar llega a su apogeo. Diez y siete y medio millones de muertos acreditan su pavorosa prepotencia en la última Guerra Europea....

Sobre el brillante estrado de la civilización, entre música y flores, se alza el gran trofeo, la negra pirámide del armamento moderno, prodigiosa conquista de arte y ciencia, coronada por el genio de la Victoria, pero más arriba, sobre los hombros de esta caprichosa deidad, mis ojos ven la figura siniestra de Caín, envuelto en el manto de Proserpina, mostrando al mundo con gesto irónico, la quijada del borrico, salpicada con la sangre de Abel.

1921.

CXXXIV.—El tríptico de la educación

No ha mucho que la notable *Fundación Carnegie* sometió a la consideración de los educacionistas esta cuestión: ¿"Para qué es la Escuela?" Entre las contestaciones figura la muy autorizada del Rector de la Universidad de Harvar, Mr. Charles W. Eloit, cuyo texto es el siguiente, según lo publicó la prensa:

"Interesemos a todo niño, de toda escuela, en su labor diaria, en tal forma que sea para él un placer el trabajo arduo y persistente; cultivemos en todo momento su capacidad de observar y descubrir con exactitud. Hagamos que la educación de los sentidos sea objeto primordial. Enseñemos a cada niño a dibujar, meditar, cantar y tocar algún instrumento musical. Logremos que sea activo, no pasivo; alerta, no cohibido; suceptible de ser dirigido, pero no manejado; capaz de comprender la disciplina de la cooperación. Enseñémosle la ciencia en sus relaciones naturales, agrupando la aritmética, el álgebra, la geometría, la historia, la biografía, la geografía. Enseñémosle química, física, biología y geología, simultáneamente durante los doce años del período escolar. Tengamos en todas las escuelas ejercicios físicos regulares para los niños de la edad de seis años hasta los diez y ocho. Que cada niño tenga la oportunidad de aprender los elementos de la agricultura y de las artes domésticas, de la higiene y oficios manuales".

Nótase un gran vacío en este plan educativo. Mr. Eloit establece con minuciosidad el programa de enseñanza para niños desde los seis hasta los diez y ocho años, en lo intelectual y físico principalmente; pero no se refiere en nada, absolutamente en nada, a otra enseñanza, sin disputa la más necesaria. No dice jota sobre educación moral. Ciertamente extraña que se le quedase en el tintero materia de tal importancia.

El plan propuesto dará hombres diestros y bien formados, dará obreros fuertes e inteligentes, productores de riqueza y contribuyentes al Estado; pero no dará lo más que necesita la sociedad moderna: hombres virtuosos, corazones de nobles y bellos sentimientos, almas generosas y abnegadas, prontas al sacrificio de los deberes para con Dios, la Patria, la sociedad y la familia.

El mundo se pierde no por falta de ciencia ni de energías físicas; el mundo se pierde por fal-

ta de virtudes activas, por el desbordamiento de las pasiones, por el egoísmo utilitario, por la sed insaciable de riquezas, por el lujo y la frivolidad crecientes. En los centros más brillantes del progreso, en que las ciencias, las artes y las energías físicas están en su apogeo, tanto en Europa como en América, el aumento de la criminalidad y el malestar de la clase obrera, por la tiranía del capitalismo, son oscuros problemas que preocupan a los hombres pensadores y a los mismos gobernantes.

Lo racional y decisivo, para disipar esa nube sombría que oscurece el horizonte, es dar simultáneamente al niño las tres educaciones: la del cuerpo, la del entendimiento y la del corazón, poniendo en esta última mayor cuidado, si cabe, que en las otras; porque la sociedad tiene justos motivos para esperar más provecho, mucho más, de hombres de honradez acrisolada y sanas intenciones, que de brazos atléticos y cabezas enciclopédicas que carezcan del indispensable contrapeso de la virtud y del honor.

La Ley vigente en Venezuela sobre Instrucción Primaria, Secundaria y Normalista, establece expresamente esta enseñanza con sabia provisión. El artículo 127 dice a la letra así: "Es deber primordial de los maestros y profesores imprimir hondamente en el espíritu de sus discípulos los principios de la moral, la justicia, la verdad y el patriotismo; acostumbrarlos a huir de la pereza y de la mentira y a practicar la tolerancia y las buenas maneras: y cultivar en ellos la noción precisa de los derechos, los deberes y la dignidad del ciudadano".

Contra los vicios nada valen meras lecciones de artes y ciencias, ni ejercicios de gimnasia. Contra los vicios, virtudes. "Hombres virtuosos, hombres patriotas, hombres ilustrados constituyen las Repúblcas", dijo Bolívar. La virtud a la cabeza. Es, de las tres educaciones, la primordial; y por ella deben empezar los maestros, con la obligatoria y necesaria cooperación de los padres de familia.

El plan educativo de Mr. Eloit quedaría completo con la agregación sustancial a que nos referimos. Que el niño aprenda los primeros elementos de las ciencias; que se le estimule a la práctica de las virtudes cristianas; y que conozca las reglas para conservar la salud y desarrollar sus fuerzas físicas. Tal es el Tríptico de la Educación; y para eso es la Escuela.

1924.

CXXXV.—La Escala del Patriotismo

Por lo común, se forman los niños una idea incompleta de la noble virtud del patriotismo, debido a que sólo se les llama la atención sobre los rasgos culminantes y acciones heroicas de los personajes de nuestra independencia, de donde resulta que consideran el patriotismo por su faz puramente política y militar.

Está bien que se les ofrezcan esos altos ejemplos, dignos de imitación, pero sin olvidar lo más importante, que es darles a conocer el patriotismo por su faz social, como virtud activa, constante y necesaria en tiempos normales, con oportunas indicaciones sobre la manera de practicarla a cada paso en todas las manifestaciones de la vida.

En una palabra, interesa enseñarles que el patriotismo no es virtud de reserva, para sacarla a luz en ocasiones extraordinarias, sino que debe practicarse en todo tiempo, en la paz y en la guerra, en privado y en público, desde la niñez hasta la ancianidad, en todos los instantes de la vida.

Al efecto, conviene presentar a los ojos del niño como en escala, todos los grados del patriotismo, en esta forma:

El primer peldaño está en la propia casa, en el amor, respeto y obediencia que se debe a los padres y tutores. Por allí empieza el patriotismo, por el afecto al hogar y a la familia, que son los primeros puntos de contacto con la Patria.

El segundo peldaño está en el amor, respeto y obediencia a los maestros y superiores cualquiera que sea la enseñanza que se reciba; y en ser perfectamente disciplinados y dóciles a los preceptos de la educación física, moral e intelectual, a fin de llevar siquiera una gota de miel al panal de la cultura pública.

El tercer peldaño está en la propia estimación que consiste en la formación del carácter, en el decoro, compostura y pundonor; en la práctica de las virtudes cívicas, en que entran la humanidad y benevolencia con nuestros semejantes; en la puntualidad y celo en cumplir todos nuestros deberes, desde los que imponen el parentesco y la amistad, inclusive el respeto, fineza y caballerosidad en el trato con el bello sexo, hasta las obligaciones que contraemos con el público por razón del oficio u ocupación que constituya nuestra carrera profesional.

El cuarto peldaño está en el amor a la patria chica, al lugar nativo, por humilde y apartado que sea, amor que debemos manifestarle, sin rebozo alguno, trabajando tesoneramente en cuanto pueda contribuir a su adelantamiento moral y material, sin menospreciar su estado de incipiente cultura, antes bien, respetando sus leyes locales, sus autoridades constituidas y sus usos y modalidades tópicas. El conjunto de las patrias chicas, forma la patria grande.

El quinto y último peldaño es el amor a todo el país de que formamos parte, a la Nación soberana que nos legaron nuestros mayores y cuya bandera nos cobija; amor que no se prueba con meros idealismos, sino con actos positivos; sirviéndola lealmente por el honor y la complacencia de servirla, y no por vanidad ni por el sólo aliciente de los sueldos; mirando en cada compatriota un hermano, y en cada funcionario público, de cualquier orden, un ministro de la ley, digno de consideración y respeto; gloriándonos con sus triunfos y haciéndonos partícipes de sus infortunios. Y no menos se prueba el amor patrio, velando porque se conserven incólumes, como sagrada herencia, la Religión de Jesucristo que profesaron nuestros padres, las sanas costumbres que ellos establecieron y el acervo de tradiciones, inocentes creencias populares y genialidades étnicas que caracterizan la nacionalidad; procurando, en fin, que nuestra conducta personal no dé jamás motivo para que la Patria se avergüence de tenernos por hijos.

Tal es la hermosa escala del patriotismo. No se puede subir a la cumbre *per saltum*. Cada grado se suma y confunde con los otros, formando un todo ar-

mónico, que no puede mutilarse sin desvirtuar el santo amor a la Patria, en su comprensión más amplia y trascendental.

Entendiendo y practicando así la excelsa virtud del patriotismo, la República tendrá siempre ciudadanos útiles y dignos en tiempo de paz, y soldados conscientes e impertérritos, que defiendan su bandera, con honor y gloria, en los campos de batalla.

1924.

CXXXVI. — Contra la corriente

Poco a poco, se va lejos

Uno de los caracteres dominantes de la época es el aceleramiento en todas las manifestaciones de la vida. La electricidad y la gasolina traen el mundo al retortero. Todo debe hacerse a prisa, de carrera, casi volando. Ya no es menester llevar tiendas de campaña, porque la caravana de la vida cruza al galope por los arenales del mundo. El andar despacio es hoy un anacronismo: la pausa y la moderación huelen a rancio, son cualidades que se conservan ya *ad honorem* entre los recuerdos históricos.

El monstruo del Progreso, infatigable e inhumano, no deja respirar al hombre ni un sólo instante. Lo alienta por todas partes con el vaho excitante de sus bramidos, lo arrebata y deslumbra con la opulencia de sus promesas y el pérfido halago de placeres desconocidos y fantásticos; pero es lo cierto que la hora apacible del descanso no llega jamás, y que el hombre, aun alcanzando lo que anhela, tiene que engullir a prisa el manjar de los gustos, como sucede con las comidas que sirven en las estaciones de ferrocarril, que no se comen, sino que se devoran, a riesgo de cualquier percance, porque la rapidez de la marcha no da tiempo para saborear ni digerir cosa alguna.

Este desenfrenado amor a la celeridad, que a todos contagia y enloquece, no se circunscribe sólo a las cosas del orden material, sino que invade y campea también en las manifestaciones del espíritu. Por eso se piensa, se siente y se ejecuta todo en volandas, como si en vez de corazón tuviésemos instalada dentro del pecho alguna batería eléctrica.

No es necesario ser médico para tomar el pulso a la humanidad y saber que está enferma: padece de celero-manía, mal desconocido en la tierra antes de que se inventasen las máquinas y motores de vapor. Y nada vale que la Higiene se eleve a la quinta esencia de la perfección: el mal no tiene remedio, porque la ciencia de la dinámica, más poderosa y brillante, tiende cada día a convertir el mundo en aquel círculo del Infierno del Dante, donde el torbellino es perpetuo y el reposo imposible....!

La tranquilidad y la meditación, esas discretas y amables compañeras del hombre, parece que alzan el vuelo, y huyen espantadas ante el carro vertiginoso del Progreso. Lo más cuerdo es tenerlas seguras con fuertes cerrojos dentro del alma, para que no se escapen, porque estas hermosas virtudes son en realidad la mejor prenda de acierto en todos los negocios de la vida.

Si con tal premura marcha el mundo, no debemos sorprendernos de que también los niños se adelanten y precipiten en el uso de sus tiernas facultades. Los

padres de familia, los maestros de escuela, los directores de colegios, todos a una voz ponderan y admiran la rara precocidad de los niños de la época, el alcance de sus salidas y su prematura inclinación a emanciparse de toda disciplina, y hasta del dulce regazo materno. Hay en el ambiente algo como una fuerza misteriosa que los impele a salir cuanto antes del jardín de la inocencia, que es la niñez, para lanzarlos como hombres en el oleaje del mundo.

En las profesiones literarias y científicas, en las artes y oficios más comunes, el proceso normal del aprendizaje nos parece tardío y desesperante; y de consiguiente, procuramos abreviar los estudios y simplificar los ejercicios prácticos, todo por llegar con mayor presteza al deseado término. Hoy el ideal de los métodos está en la síntesis y en el comprimido. Día llegará en que algún sabio estadista nos sorprenda con el dato de que son ya más los maestros que los aprendices.

La vida es una cuesta empinada que ha menester descansos para subirla sin fatiga. Así lo creían los filósofos antiguos. Pero hoy nos hemos formado de ella otra idea muy distinta: creemos que la vida es fácil y llana como una carretera, y pretendemos pasarla a volapié de una sola tirada. Por eso son tántas las caídas y tántos los fracasos.

Basta un poco de reflexión para convenir en que, por lo mismo que la vida es corta y tan llena de peligros, lo más seguro es ir por ella a paso mesurado, con cautela, teniendo siempre en la memoria aquel dicho italiano de extrema elocuencia: *chi va piano, va sano e va lontano.*

1917.

CXXXVII. — De cómo vienen y se van las ideas

El asunto es de carácter introspectivo.

Todos, cual más cual menos, tenemos momentos lúcidos, momentos de inspiración, en que vienen a nuestra mente ideas muy bellas en este o aquel ramo de conocimientos. El busilis está en poder adueñarse prontamente de ellas, para darles forma y echarlas a volar por esos mundos de Dios. Porque esta clase de ideas suele ser como fugaces meteoros.

Cuando el pensador afortunado logra apresar alguna de ellas, original y hermosa, y la exterioriza en forma literaria, nunca falta algún lector ingenuo, a quien sorprenda el escrito y exclame para sus adentros, con viva simpatía:

—¡Qué coincidencia! Parece que este autor hubiera copiado mis propias ideas.

Una misma idea, en efecto, visita a muchos y hasta anida de preferencia en determinados cerebros, pero es el caso que unos por falta de voluntad y otros por ineptitud, dejan de prenderla a tiempo con los gavilanes de la pluma, renunciando de hecho a ella, o sea a la satisfacción de exhibirla con el sello de su personalidad.

La capacidad literaria no consiste sólo en el acopio de buenas ideas, sino en las dotes que se tengan para saberlas expresar con tino y elegancia.

Nuestra mente es como una selva encantada, donde hay infinidad de aves, muy distintas en formas y colores. De rara belleza unas, que nos cautivan y deslumbran con la esplendidez de sus plumajes; fatídicas otras,

que nos sobrecogen y atemorizan con la negrura de sus luengas alas. Esas aves misteriosas son las ideas, que aparecen de improviso, sin ser llamadas, y de improviso desaparecen, sin dejar más rastros que vagos o indefinibles recuerdos de su fugaz visita.

¡Oh, sí! Nuestra mente es una selva encantada, con mañanas de luz y armonías, con tardes dulces y melancólicas, con noches tenebrosas de buhos y fantasmas.

En hora feliz, tuvimos la visita de una de esas aves fantásticas, original y hermosa, que revoloteaba radiante e inquieta bajo la reducida bóveda de nuestro intelecto. Al punto tratamos de darle caza, echando mano a la pluma, cual si fuera una escopeta.

Pero la esquivez del ave nos mantenía en suspenso, con el arma en alto, en anhelosa espectativa, hasta que, al fin, con el corazón palpitante y el resuello para adentro, logramos hacerle segura puntería; mas ¡oh, desdicha! en tan crítico y solemne instante resuena a nuestra espalda la carrera intempestiva de un chico, que nos gritaba con voz frenética aturdiendo la casa:

—¡Salga papá, que entró un burro y se está comiendo el jardín!

El caso no admitía espera. Hay que arrojar la débil pluma y empuñar el recio bastón para caerle a palos al animal intruso.

¡Oh, destino aleve! Deshízose, como por ensalmo, aquel luminoso paraíso de una mente soñadora. ¡Adiós fugitiva idea! ¡Adiós, celestial avecilla, que huís espantada de las crueles realidades de la vida! ¿Quién volverá a atraparos?

Mutatis mutandi, esto ocurre de continuo a todo escritor en los momentos supremos de cazar la idea. Viene entonces el llamado intempestivo, ora proceda de la calle, ora de puertas adentro, que para el caso es la misma calamidad.

De todo lo cual deducimos, amables colegas, que antes de sentarnos a escribir, debiéramos pasar devotamente por el altar de la familia, para encenderle allí una vela a los santos anacoretas de la Tebaida, a fin de que nos libren por algunos momentos de todo humano contacto, hasta conseguir que nuestro escritorio se aísle en la inmensidad del espacio, girando sobre estos dos polos: la soledad y el silencio.

Una observación para concluir. Este escrito no ha sido hecho para expresar determinada idea, sino para decir cómo se nos fué una idea en los momentos precisos de querer trasladarla al papel. ¡Y de qué modo! Espantada por un pollino enjalmado.

1928.

CXXXVIII.—La redacción de las tarjetas.—Debe hablarse en primera persona.

¿Qué es la tarjeta? Un signo de la personalidad, que lleva sobretendido, antes del nombre del individuo, el *yo* de la primera persona. De suerte que no se peca contra la gramática escribiendo *Fulano de Tal tengo el gusto de saludar a usted,* lo que equivale a decir: *Yo, fulano de Tal, tengo el gusto, etc.* Pues el pronombre *yo,* aunque no aparezca escrito está ideológica y vir-

tualmente antepuesto al nombre y apellido que expresa la tarjeta.

A la luz de este criterio, el redactar el texto de las tarjetas poniendo el verbo en tercera persona, parece un contrasentido; y ofrece, además, ambigüedades en el uso frecuente del posesivo *su*, escollo que no puede salvarse, sino repitiendo el nombre o apellido del individuo a quien la tarjeta pertenece, en forma de referencia, como si fuera un adlátere, mandatario o sustituto que escribe y habla por nosotros.

Empleando la primera persona, se obvian estos inconvenientes. No es esto una innovación filológica, sino el restablecimiento de la forma clásica del lenguaje en casos análogos. Aunque de invención moderna, la tarjeta tiene en lo antiguo formas epistolares y notariales con las cuales guarda semejanza en punto a redacción.

Sabido es que los Romanos encabezaban las cartas escribiendo primero el nombre del autor, y apenas empleaban la tercera persona en la frase inicial, o sea en la dirección o dedicatoria. He aquí el comienzo de una epístola de Cicerón : "Marco Tulio, hijo de Cicerón, como Procónsul a sus muy amados los Cónsules, Pretores, Tribunos del Pueblo y Senado, a quienes desea buena salud: Si estais buenos, os *doy* el parabién: por lo que a *mí toca disfruto* de buena salud, etc."

Otro ejemplo, no menos autorizado, se halla en la carta de felicitación que Plinio dirigió al Emperador Trajano en un cumpleaños: "Cayo Plinio a su amado Trajano, salud: *ruego* al cielo, señor, que tengas este y otros muchos años con felicidad etc." El César le contestó así: "Trajano a su querido Plinio, salud: querido Secundo, *conozco* vuestro afecto en lo que rogais a Dios que pueda cumplir muchos años con felicidad".

Los papas, en sus breves y cartas no anteponen el *Nos* a su nombre, como lo hacen los obispos y otros prelados, y hablan sin embargo, en primera persona. "León Papa XII: amado hijo, os *saludamos* y *damos* nuestra bendición apostólica", es el comienzo de una carta del expresado pontifice dirigida al Gral. Santander el 20 de febrero de 1823.

Los Reyes de España no anteponían tampoco el *Nos* a su nombre en las provisiones reales, y hablaban desde el principio en primera persona. "D. Felipe, por la gracia de Dios, rey de Castilla, etc., *ordenamos, mandamos, hacemos* saber etc." Así encabezaban las cédulas las Reales Audiencias.

En la República se continuó esta clásica construcción. Bolívar habló siempre en primera persona en seguida del encabezamiento de estilo, desde sus primeros decretos en 1813, como Brigadier de la Unión y General en Jefe del Ejército Libertador de Venezuela, hasta los últimos que dictara como Presidente de la gran República. "Simón Bolívar, Libertador Presidente, etc., *decreto, nombro* etc."

Los gobernadores, escribanos y otros empleados, cuando expedían certificaciones encabezadas con su nombre, sin anteponer el *yo*, hablaban también en primera persona. "Don Miguel Fernández Munilla, Secretario del Rey nuestro Señor, etc., *Certifico*". Sigue la licencia para imprimir los *Orígenes de la Lengua Española* por D. Gregorio Mayans y Siscar, 1736. Otro ejem-

plo: "Don Andrés de Oleaga, Contador único, Oficial de la Real Hacienda, etc., *Certifico* en la mejor forma que *puedo* y *debo, etc.*" Certificación en favor de D. Manuel Centurión, Gobernador de Guayana, 1773.

Vayan dos ejemplos más recientes: "Miguel Mujica, Gobernador, Jefe Político de la Provincia de Caracas, *Hago* saber:" sigue el privilegio para el *Manual de Historia Universal* por el Licenciado Juan Vicente González, 1862. "General Pedro Arismendi, Gobernador del Distrito Federal, *Hago* saber:" sigue el privilegio para la obra *Cervantes y la Crítica* por D. Amenodoro Urdaneta, 1877.

Los ejemplos que preceden, recogidos al vuelo entre los innumerables que pudieran citarse, antiguos, medios y modernos, así de España como de Hispano-América, justifican de sobra el empleo, por analogía de la primera persona del verbo en el lenguaje de las tarjetas. El insigne filólogo Cuervo, en sus *Apuntaciones Críticas* (1881), censura, sin embargo, esta construcción, cuando no precede el *yo*. Los muy escrupulosos, bien pudieran pagar tributo a ambas construcciones, poniendo, a ejemplo de los clásicos latinos, la frase inicial o sea la dirección o dedicatoria, en tercera persona, y continuar luego hablando en primera para expresar el motivo de la misiva. El tránsito de una persona a otra en la inflexión del verbo, es mucho menos ofensivo a la pureza de la lengua, que las ambigüedades y circunloquios que suele ocasionar el empleo exclusivo de la tercera persona.

En esta materia, creemos que por encima del argumento de autoridad, fundado en el uso clásico, está el de la razón, fundado en la naturaleza misma de la tarjeta, que es nuestra propia firma un signo de la personalidad, un *yo* gráfico que no admite rodeos ni tercerías sino el empleo lógico y terminante del verbo en primera persona, para expresar nuestras ideas y sentimientos con la claridad y concisión que la misma estrechez de la tarjeta exije.

1926.

CXXXIX.—El verbo "jalar"

La ley de las mayorías como diría un diputado liberal, o sea el criterio democrático, debe aplicarse también en la república de las letras. La soberanía de un idoma no reside en ninguna individualidad, sino en la totalidad misma de los que se sirven de él como de lengua propia, sin que por eso se entienda que es usurpada la autoridad de las Academias. Nada de eso.

Las Academias equivalen a los Congresos o Cortes: deben dictar sus constituciones y leyes (léase *diccionarios y gramáticas*), teniendo en cuenta las costumbres del pueblo, el natural espíritu de progreso y sobre todo el uso general establecido. De lo contrario, las Academias dictarían un idioma y el pueblo hablaría otro, viniendo a parar todo en el triunfo de las mayorías habladoras.

La prueba al canto. En pocos casos se notará más la tiranía del Diccionario como en el verbo *halar*. Es necesario hacer gran esfuerzo para darle gusto a la Academia y decir *halar*, pues todo el mundo, en América especialmente, dice *jalar* con *jota;* y no se crea que esto reza sólo con el vulgo, no señor. Encopetados hablistas sueltan a dies-

tra y siniestra el *jalar*, a sabiendas del precepto gramatical, reservando la *h*, como vestimenta de gala, para que luzca en lo escrito, pues el tal vocablo pierde toda su gracia y energía cuando se le priva en la conversación de la consabida *jota*.

La Academia da cabida en el Diccionario a muchos provincialismos de España y varios de América, y estamos seguros de que en la próxima edición incorporará a *jalar*, que no procede ciertamente de una provincia ni de una nación, sino de todo un mundo: es un *continentalismo*.

Por otra parte, no hay razón para que al vocablo *haca* se le permita mudar la *h* en *j* y decir *jaca*, como lo autoriza el Diccionario, condenándonos al propio tiempo a no poder decir *jalar*.

La Academia dice que esta voz es náutica y que significa "tirar de los cabos." No lo dudamos, pero en América este verbo se usa generalmente en la acepción más lata de tirar de alguna cosa, y metafóricamente se emplea a cada paso en varias frases; de suerte que por acá no le cuadra la concretación que le da el Diccionario.

Tenemos las frases siguientes:

"No me *jale* que yo voy", que en boca de los que son conducidos a la cárcel, equivale a "yo iré sin necesidad de fuerza".

"*Jalar* mecate," de mucho uso en sentido político, por lisonjear al poderoso.

"En tres *jalones*", vale tanto como en un santiamén, o con la mayor destreza:

"Bien o mal *jalado*," se dice metafóricamente por bien o mal hecho.

Y, por último, al que pierde los estribos por efecto del licor se le califica de *jalado*.

Haya, pues, un puestico en el Dicionario para jalar, que lo merece, pues bien podrían abonar su uso más de quince naciones.

*
* *

Lo que antecede fué escrito allá por los años del Señor de 1894, y acogido favorablemente por la prensa en varias Repúblicas hispano-americanas. Dos notables académicos aprobaron sin rebozo el uso correcto de *jalar;* don Ricardo Palma en sus *Papeletas Lexicográficas,* (Lima — 1903,) y don Gonzalo Picón Febres en su *Libro Raro;* (Curazao—1912). Este último publica además, en la Introducción de su obra, un extracto de los dos primeros párrafos de este artículo, atribuyéndolos a don Nicanor Bolet Peraza, por una confusión de apuntes, según nos lo explicó el mismo Picón Febres, quien leyó nuestro artículo reproducido en un diario peruano.

A pesar de todo, la Academia aun se mantiene tiesa que tiesa en abrirle a *jalar* las puertas del léxico oficial. Don Saturnino Calleja autoriza ya en su último *Diccionario Enciclopédico* de la lengua española el uso de *jalar*, (Madrid — 1913). La Academia vendrá después.

1922.

CXL.—Sobre lenguaje.—Parecemos pobres siendo muy ricos

La dura necesidad obliga al que carece de ciertas cosas, a pedirlas en préstamo para servirse de ellas. Esto es muy natural; pero que las solicite quien las posee en abundancia, no se explica sino por una manifiesta obsesión.

Pues bien, querido lector, en esa obsesión incurrimos cada vez que prestamos voces al extranjero para expresar una acción o nombrar un objeto; teniendo para ello vocablos al escoger en el arca maravillosa de nuestra lengua.

En esa anomalía incurren unos por ignorancia, otros por pereza de solicitar el término apropiado y no pocos por mera vanidad, creyendo que con incrustrar voces exóticas en el lenguaje, dan prueba de adelantamiento y de cultura.

Y es todo lo contrario, pues esa práctica viciosa, antes que levantarnos, nos humilla, desde luégo que equivale a marcarnos con un triste signo de inferioridad idiomática, porque damos a entender con ello que nuestra hermosa lengua nativa, con su gran acopio de americanismos, es muy inferior a la inglesa y a la francesa, a las cuales ocurrimos de continuo en són de préstamo; cuando en realidad es todo lo contrario, pues la excelencia del idioma de Cervantes, por su sonoridad y riqueza, está fuera de toda duda en el campo de la lingüística universal.

Para muestra, basta un botón. Vayan más de dos docenas de voces castellanas propias para llamar las casas de hospedaje en la ciudad y en el campo, y los lugares donde, mediante pago, se come, se bebe, se tertulia y se pasa el tiempo en honesto esparcimiento:

1 Posada
2 Mesón
3 Hospedería
4 Pupilaje
5 Pensión
6 Hostería
7 Hostelaje
8 Hostalaje
9 Fonda
10 Figón
11 Repostería
12 Bodegón
13 Bodegoncillo
14 Botillería
15 Cantina
16 Venta
17 Ventorrillo
18 Tambo
19 Casino
20 Café
21 Cafetín
22 Círculo
23 Recreo
24 Salón
25 Tertulia

Bastará agregar a la voz que se elija el calificativo que exijan la naturaleza y condiciones del establecimiento, para tener el nombre apropiado en cada caso, sin salir del predio hispanoamericano.

Sin embargo, empleamos voces extranjeras a cada paso para bautizar esas casas y lugares, pagando tributo al exotismo, vana preocupación que nos convierte en siervos idiomáticos de otros pueblos cuando podemos vivir en la materia con soberana y fastuosa independencia.

Para concluir, conviene recordar a los exotistas, que no sólo pecan contra el nacionalismo, sino también contra ley expresa, porque nuestro Código Civil establece que el castellano es el idioma legal, lo que vale tanto como decir que es el idioma nacional, el idioma de la Patria; y dicho se está que antes que relajarlo y deprimirlo debemos todos propender, de palabra y con la pluma, no sólo a conservarlo en toda su pureza, sino a que brille y se perpetúe en la nomenclatura de todas las cosas. Así lo impone el patriotismo y lo aconseja el espíritu de verdadera cultura.

1930.

INDICE

Páginas

I.—Tradiciones y Leyendas 3
II.—El perro nevado 3
III.—Una inscripción profética 14
IV.—La casa de la Patria 16
V.—La silla de suela 18
VI.—Un trabucazo a tiempo 20
VII.—Los calzones del Canónigo 22
VIII.—La loca de Ejido 24
IX.—Un mono afortunado 26
X.—Los tubos del órgano 27
XI.—El sombrero del Padre Gamboa 30
XII.—Valor a toda prueba 33
XIII.—El tabaco en la Iglesia 35
XIV.—Muertes y alborotos.—De Carora a Tunja 36
XV.—La laguna del Urao 39
XVI.—Las cinco águilas blancas 40
XVII.—La leyenda del díctamo 41
XVIII.—La hechicera de Mérida 44
XIX.—Un regalo gravoso 50
XX.—Resistencia de Santa Clara a salir de Mérida 52
XXI.—Piadoso rasgo de Bolívar.—Defiende a la Vigen María contra un blasfemo 56
XXII.—Impensada travesura de Bolívar en un baile 58
XXIII.—Humorada de Bolívar en Trujillo.—"La tierra de los Briceños" 58
XXIV.—Una República de Estudiantes presidida por Sucre . 59
XXV.—Orígenes del Señorío de Aroa, propiedad de Bolívar. 60
XXVI.—Obra Pía del Dr. Rangel.—Dotación de Niñas Pobres de Mérida 62
XXVII.—Imprentas Libertadoras de Venezuela. — 1806 a 1821 69

Páginas

XXVIII.—Una prensa viajera atraviesa la República fundando el Arte Tipográfico 71
XXIX.—El Pensamiento, a Colón 73
Historia de la prensa en la América Latina 74
XXX.—Datos históricos sobre la imprenta en Venezuela . . . 77
XXXI.—Datos históricos sobre la imprenta en Venezuela.—
Estado Mérida 79
Ciudad de Mérida 79
Ciudad de Tovar 86
Ciudad de Ejido 87
Villa de Bailadores 87
XXXII.—Datos históricos sobre la imprenta en Venezuela.—
Trujillo.—Imprenta Trujillana 88
XXXIII.—La gran máquina 92
XXXIV.—Alocución a los cajistas 93
XXXV.—En defensa del cajista. Quousque tandem? 94
XXXVI.—El Santo Patrón de impresores y periodistas 95
XXXVII.—Bibliografía venezolanista 96
XXXVIII.—Notas bibliográficas.—Periódicos viejos de Caracas 113
XXXIX.—Bibliografía didáctica de los Andes 115
XL.—Carta inédita de Don Arístides Rojas 119
XLI.—Homenaje de los Tachirenses a la Universidad de Mérida en 1880 121
XLII.—Los mayores inventos reducidos a veintiuno 124
XLIII.—Curioso origen del silbato de vapor 127
XLIV.—Origen de las exposiciones.—Primacía de Hispano América 129
XLV.—Historias y costumbres del año nuevo 130
XLVI.—Chascos gordos en arqueología 131
XLVII.—Recuerdos históricos. — Ceremonias episcopales en San Antonio del Táchira 132
XLVIII.—Antigua semana santa en Mérida 135
XLIX.—Un Santo de origen venezolano 138
L.—La letra de los repiques 140
LI.—Folklore.—Cancionero infantil 142
LII.—Terremoto de Ríobamba 144
LIII.—Cronicón sísmico de los Andes venezolanos 146
LIV.—El Obispo Milanés víctima de dos terremotos 151
LV.—El gran terremoto de Cúcuta y Táchira, a 18 de mayo de 1875 152
LVI.—Apuntes históricos.—Terremoto de los Andes en 1894. 157

Páginas

LVII.—Víctimas del terremoto en los Andes en 1894 158
Zea 159
Tovar 160
Mesa Bolívar 161
Lagunillas 161
Chiguará 161
La Mesa 162
Ciudad de Mérida 162
LVIII.—Canto de gratitud 162
LIX.—Construcciones de seguridad contra terremotos 163
LX.—Recuerdos patrióticos sobre la apoteosis de Bolívar en 1883 166
Centenario de Bolívar 166
Asamblea de Próceres 166
El centenario del Libertador en Mérida 167
LXI.—El Libertador indulta a una dama realista 173
LXII.—Notas históricas.—Costumbre de regar monedas . . . 175
LXIII.—Rectificación histórica.—Antigüedad de la Capitanía General de Venezuela 178
LXIV.—Noticia histórica de los Ejidos de Mérida 182
LXV.—Sobre crítica histórica. — La revolución separatista de 1830 185
LXVI.—Archivo eclesiástico de la parroquia del Sagrario en Mérida 189
LXVII.—Archivo Universitario de Mérida 192
LXVIII.—Mina de sal en Aricagua (Mérida) 197
LXIX.—El inventor desconocido clama por un monumento . . 198
LXX.—En desagravio de la raza latina 199
LXXI.—Juramento de fraternidad.—La mejor ofrenda en el Centenario 202
LXXII.—El nombre de Washington para la gran República . 203
LXXIII.—Un artículo de don Tulio Febres Cordero, comentado en West Virginia 204
LXXIV.—Casos históricos.—Tres protestas elocuentes 205
Contra los toros 205
Contra la pólvora 205
Contra las comilonas 206
LXXV.—Protesta y contra protesta sobre juego de toros . . . 207
LXXVI.—La viruela y la vacuna.—Apuntes históricos 208
LXXVII.—El aceite de palo 212
LXXVIII.—Páez, magistrado 214

Páginas

LXXIX.—El tocado antiguo más complicado que el moderno. 219
LXXX.—La América Latina en el siglo XIX 220
LXXXI.—El comercio de los Andes en tiempo de la conquista 223
LXXXII.—El patriotismo en la literatura 225
LXXXIII.—Emancipación literaria de Hispano América . . . 228
LXXXIV.—Pancriollismo.—Conferencia del Dr. Tulio Febres Cordero 230
Preámbulo 230
Unidad etnográfica irrealizable 231
Ambigüedad de la palabra "americano" 231
El Pancriollismo y su programa 232
Causa principal del alejamiento de España 233
Rehispanización de Hispano-América 233
Ganancias y pérdidas de la cultura imitativa 234
La sabiduría no tiene color nacional 234
El criollismo a todo trance 234
LXXXV.—En pro y en contra del Pancriollismo 235
LXXXVI.—Sobre criollismo.—Artes e industrias que fueron 238
Lienzos y cobijas 239
Harina y galletas 240
Jamones 240
Alfombras y tapetes 241
Bocadillo y confitería 241
Sericicultura 242
Cantería 242
LXXXVII.—Cosas criollas.—En torno de la arepa 244
LXXXVIII.—Liga protectora del lenguaje nacional 247
LXXXIX.—Necesidad de cultura propia que neutralice la extranjera 249
XC.—Desdén de la juventud por las labores agrícolas . . . 251
XCI.—Venezolanización de nuestra cultura 254
XCII.—Chapado a la antigua 256
XCIII.—Cuestión víveres.—Avance formidable del café.—Los frutos tropicales en derrota 257
XCIV.—El estómago ante el progreso.—Punto de meditación. 259
XCV.—La culpabilidad del progreso en la crisis reinante . 261
XCVI.—Estudios prematuros 263
XCVII.—Un gran problema.—"Ya no hay quien cargue los hierros" 265
XCVIII.—Panegiristas y biógrafos 267

Páginas

XCIX.—Apuntamientos sobre historia de la Legislación Americana 269
C.—Apuntes sobre la historia de la Legislación venezolana.— 272
Leyes de División Territorial.—I.—Epoca colonial. 272
II.—Epoca de la Independencia 274
Régimen Político.—I.—Epoca colonial 277
II.—Epoca de la Independencia 280
CI.—Los nombres territoriales no deben cambiarse 283
CII.—Noticia histórica sobre la Virgen del Espejo de Mérida. 284
Descripción de la Imagen 284
La aparición 285
Edificación del Templo 285
CIII.—Después de Coplé.—La verdad histórica 287
CIV.—Apuntes históricos.—La sericicultura en Mérida (1840 a 1900) 291
CV.—La Catedral de Mérida 295
CVI.—Mueble histórico.—El canapé del Obispo de Jericó . . 298
CVII.—Genealogía de los Belzares 300
CVIII.—El alma de Gregorio Rivera 303
I.—Introducción 303
II.—Antecedentes de Familia 304
III.—El trágico suceso 306
IV.—Huída de Don Gregorio 309
V.—La ciudad en conflictos 311
VI.—Suplicio de don Gregorio y salvación de su alma 313
VII.—Casos particulares.—La perla en el pozo . . 315
Un taller en Oración 315
El misterioso guía 316
Arrepentimiento de un ratero 317
Sorprendente hallazgo 318
VIII.—Advertencia final 318
CIX.—El Espanto del farol 319
CX.—Casos extraños.—El caballo blanco 321
CXI.—El molino de las ánimas 326
CXII.—El leñador en pena 330
CXIII.—Anuncios misteriosos de algunos terremotos 334
CXIV.—Los Obispos de Mérida 339
CXV.—Rasgos del Padre Sucre, sobrino del Gran Mariscal . . 342

Páginas

APUNTES BIOGRAFICOS

CXVI.—Pbro. Dr. José de la Cruz Olivares 344
CXVII.—D. Antonio Febres Cordero 346
CXVIII.—Dr. Esteban Febres Cordero 347
CXIX.—Dr. Caracciolo Parra 349
CXX.—Dr. Miguel Nicandro Guerrero 350
CXXI.—D. José Vicente Nucete 351
CXXII.—El Padre Pérez Limardo 353
CXXIII.—Dr. Foción Febres Cordero 354
CXXIV.—D. Federico Salas Roo 355
CXXV.—Dr. Ramón Parra Picón 356
CXXVI.—Dr. Juan N. P. Monsant 360
CXXVII.—D. Juan de Dios Picón Grillet 361

CXXVIII.—La Foliografía 364
CXXIX.—La Imagotipia 366
CXXX.—Rectificaciones históricas. — Datos inéditos sobre Campo Elías 368
CXXXI.—Las bolas políticas en la historia 376
CXXXII.—La nomenclatura de los Siglos.—¿Qué nombre se dará al XX? 379
CXXXIII.—El arte de matar desde Caín hasta la Guerra Europea 381
CXXXIV.—El tríptico de la educación 382
CXXXV.—La escala del patriotismo 383
CXXXVI.—Contra la corriente 385
CXXXVII.—De cómo vienen y se van las ideas 386
CXXXVIII.—La redacción de las tarjetas.—Debe hablarse en primera persona 387
CXXXIX.—El verbo "jalar" 389
CXL.—Sobre lenguaje.—Parecemos pobres siendo muy ricos. 390

FIN DE LA OBRA

BIBLIOTECA NACIONAL - CARACAS
Reg BA-15784
Clas.

Acabóse de imprimir este Tomo II del «Archivo de Historia y Variedades» de D.

TULIO FEBRES CORDERO

en la

« Editorial Sur América »

de

PARRA LEÓN HERMANOS,

en Caracas, el día de la Transfiguración del Señor, 6 de agosto de 1931.

BIBLIOTECA NACIONAL - CARACAS
Reg.
Clas.

OMISIONES NOTABLES EN ESTE TOMO

En la **página 41**, primera columna, línea 12, donde dice **"iba por"** debe leerse: **"iba a morir en lontananza, bañada por etc."**

En la **página 158**, segunda columna, después del título del artículo LVII, **dejó de ponerse, como subtítulo, Santa Cruz,** nombre del municipio a que corresponde la primera lista de víctimas del terremoto de los Andes de 1894.

En la **página 291**, segunda columna, donde acaba el escrito **Después de Coplé** etc., **faltó** estampar **la firma de D. Fabio Febres Cordero,** autor de dicho escrito.

FE DE ERRATAS

TOMO II

Pág.ª	Col.	Lín.	Dice :	Léase :
39	1	18	cipa	Zipa
41	1	46	revoletear	revolotear
57	2	39	se tuvo	se abstuvo
59	2	30	grande	granado
69	1	12	Rafael T.	Rafael J.
145	1	32	N. S.	V. S.
158	2	18	en	de
175	1	51	había	habría
183	2	20	Terietán	Jerietán
209	2	41	Jeuner	Jenner
209	2	44	Teuner	Jenner
210	1	19	1804	1894
224	2	18	medio	medio peso
230	2	31	nosotros	vosotros
257	1	41	contestar	comentar
276	1	37	1834	1830
276	1	38	1820	1824
301	2	23	Francomio	Franconia
307	2	2	calle	la calle
313	1	48	dió,	dió, con
327	2	9	hermana	hermano
341	1	5	El obispo	Es el obispo
341	1	15	levantando	levantado

FE DE ERRATAS

TOMO I

Pág.ª	Col.	Lín.	Dice:	Léase:
16	2	19	1540	1502
60	2	11	tan grande	tan en grande
79	2	27	rigiéndola	erigiéndola
116	1	18	colocación	colación
116	1	28	colocarle	colarle
133	2	40	Tulio	Julio
143	2	32	decir	decís
155	1	30	separando	reparando
155	2	47	cada una	cada un año
178	1	1	darles	darlas
192	2	1	Tajiés	Jajíes
199	1	15	la que	lo que
202	1	34	Cala	Sala
268	1	45	Presendiendo	Prescindiendo
271	1	17	dos o tes	dos o tres
310	1	12	Corter	Cortez
314	1	32	Patrecita	Patriecita
322	1	11	la Tatacumba	Latacumba
330	1	25	fomertar	fomentar
332	1	7	El Presidente	El Vicepresidente
356	2	45	La Torre	La Force